COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO XXVI

Memorias, diarios y crónicas

VOLUMEN 3º

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

"Año de los Censos Nacionales"

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO XXVI

MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS

Volumen 3º

Recopilación y prólogo de
FELIX DENEGRI LUNA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

SALA DE INVESTIGACIONES

595529
I-2000

BIBLIOTECA NACIONAL
LIMA-PERU

Impreso en el Perú — Printed in Perú

Señor General de División EP. **JUAN VELASCO ALVARADO,**
Presidente de la República.

Señor General de División EP. **ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,**
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Señor Teniente General FAP. **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,**
Ministro de Aeronáutica.

Señor Vicealmirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO,**
Ministro de Marina.

Señor Teniente General FAP. **PEDRO SALA OROSCO,**
Ministro de Trabajo.

Señor General de División EP. **ALFREDO CARPIO BECERRA,**
Ministro de Educación.

Señor General de División EP. **ENRIQUE VALDEZ ANGULO,**
Ministro de Agricultura.

Señor General de División EP. **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI,**
Ministro de Economía y Finanzas.

Señor General de Brigada EP. **ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS,**
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Señor General de Brigada EP. **JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI,**
Ministro de Energía y Minas.

Señor General de Brigada EP. **JAVIER TANTALEAN VANINI,**
Ministro de Pesquería.

Señor Mayor General FAP. **FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,**
Ministro de Salud.

Señor Contralmirante AP. **RAMON ARROSPIDE MEJIA,**
Ministro de Vivienda.

Señor Contralmirante AP. **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,**
Ministro de Industria y Comercio.

Señor General de Brigada EP. **MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE,**
Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor General de Brigada EP. **PEDRO RICHTER PRADA,**
Ministro del Interior.

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División D. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Señor General de División, Presidente de la República.

General de Brigada EP D. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

Doctor D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor D. ALBERTO TAURO DEL PINO,
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Doctor D. LUIS ULLOA,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ, S. J.
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor D. AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada D. FELIPE DE LA BARRA UGARTE,
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor D. JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor D. GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor D. AUGUSTO TAMAYO VARGAS,
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío D. JULIO J. ELIAS MURGUIA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor D. FELIX DENEGRI LUNA,
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

Doctor D. ESTUARDO NUÑEZ,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor D. GUILLERMO DURAND FLOREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor D. TOMAS CATANZARO,
Miembro ex-oficio, por el Comité de Promoción Económica.

PROLOGO

Iniciamos este volumen con la **Exposición de su conducta pública (1815-1834)** *del coronel arequipeño Juan Agustín Lira, escrita y publicada por el autor en 1834 para defender su reputación, haciendo la relación de sus servicios a la patria desde 1815.*

Fue una edición de corta tirada, de la que han logrado sobrevivir pocos ejemplares. De ahí que el libro de Lira, en su primera y única edición, es muy raro y difícil de obtener aun en bibliotecas bien provistas de bibliografía peruana.

Escritos los originales en pocos días, sufriendo el autor la presión angustiosa de la imprenta, acusa el estilo el impacto de estas circunstancias, y como consecuencia resulta una obra dura de leer por su descuido y desaliño. Por haber sido escrita para responder a necesidades políticas urgentes y perentorias y para un público contemporáneo aumentan las dificultades de la comprensión del texto.

La obra de Lira es no obstante, una de las fuentes peruanas más significativas. Pero hay que manejarla con cuidado, por el excesivo apasionamiento del autor que se vierte contra determinados personajes, como es el caso del mariscal Agustín Gamarra. Si queremos penetrar con sagacidad en la historia de la independencia del Perú y de los años que inmediatamente la siguieron, hay que tener en cuenta este factor de carga efectiva, que por lo demás otorga vivacidad al relato.

*Lira tuvo conciencia de las limitaciones que anotamos, al decir: "quizá habrían sido mis memorias o historia de la revolución del Perú más útil y provechosa" (***Infra.** *pág. 82). Pero también sabía que lo escrito era algo más que un alegato a su favor: "he tomado [—dice—] en parte el carácter de historiador ya de mi vida, ya de la revolución; y esto me da derecho para hablar. . . " (***Infra.**

pág. 166). Sentía que estaba escribiendo la historia de su pueblo, de la revolución que había independizado a su país.

Era Lira un hombre culto. Otros escritos de él, aun los que se acompañan como anexos, muestran un estilo no brillante pero sí aceptable. La preocupación que tiene como peruano de valorar lo propio en su justa dimensión e importancia, da a sus memorias, entre otros méritos, suficientes títulos para nuestra gratitud.

Importante es el testimonio de Lira para la historia peruana entre los años 1815 y 1834, pero particular relieve alcanza su relato cuando da razón de los esfuerzos de los arequipeños por la causa patriota, la decisión de hombres que expusieron todo al servicio de sus ídeas y de la libertad. Especial significado adquiere este aspecto, ya que la literatura histórica arequipeña de esa época es escasa y poco conocida.

Hemos puesto empeño en mejorar la redacción de estas memorias de Lira, respetando siempre las reglas en uso para la transcripción de documentos.

Marcamos debidamente entre corchetes, toda interpolación; se moderniza la puntuación y la ortografía para facilitar la lectura de páginas, desgraciadamente no muy utilizadas aun por quienes han historiado la independencia de Arequipa. Ojalá hayamos logrado —aunque sea parcialmente— nuestros objetivos con este trabajo adicional de presentación.

Por primera vez en el Perú se reproducen impresos los **Apuntes póstumos - Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú en 1820,** *importantísimo testimonio del coronel argentino José Segundo Roca sobre su actuación como subteniente abanderado en dicha campaña, en la que obtuvo el ascenso a teniente segundo gracias a su denuedo en la batalla de Pasco.*

La **Relación histórica...** *fue impresa en* **La Revista de Buenos Aires** *en el año 1866. Aprovechando el mismo "plomo" de esa revista, se volvió a imprimir ese año en forma de folleto. En 1891 nuevamente se publica en la capital argentina en varios números de la Revista* **Científico-Militar.** *Lo corto del tiraje del folleto y el difícil acceso a las nombradas revistas han hecho que este valioso testimonio de José Segundo Roca haya permanecido casi inalcanzable para los historiadores peruanos.*

José Segundo Roca nació en Tucumán en 1800. Ingresó en el servicio militar en 1816. Posteriormente forma parte del Ejército de los Andes, y se bate en las campañas de Chacabuco y Maipú. Embarca con San Martín y llega a las playas de Paracas el 8 de se-

tiembre de 1820. Está presente en todas las acciones de armas importantes de las guerras de nuestra independencia con la sola excepción de la batalla de Ayacucho, en la que no pudo participar por haber enfermado gravemente en Jauja, cuando volvía al ejército patriota después de obtener las órdenes del Libertador Bolívar, que a la sazón se encontraba en Chancay. Sólo en 1826, y ya con el grado de sargento mayor, se restituye Roca a su patria, donde alcanza el grado de coronel en 1830.

A pedido del coronel argentino Jerónimo Espejo, su colega en los años de las guerras del Perú y el soldado platense que más escribió sobre la independencia peruana, Roca escribe la **Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú en 1820**, *que es un vivo relato, caracterizado por su sencillez y su falta de pretensiones literarias. Resulta de agradable y aun emocionante lectura.*

Fue grata al viejo soldado tucumano la tarea de escribir esta parte de sus memorias, pues, como decía al coronel Espejo: "ese conjunto refrescó a tal grado mis tradiciones y renovó el entusiasmo de esos tiempos de grato recuerdo, que la ilusión me presentaba las cosas tan patentes como si ayer no mas hubierán sucedido... bajo la inspiración de tan vivas impresiones he escrito la primera parte... **La campaña de la Sierra en 1820**".

"Por lo demás, y en cuanto a las otras tres partes porque te interesas en la carta: **Campaña de Pichincha, Campaña de Intermedios por el General Santa Cruz y Campaña de Ayacucho**, *como ya me es conocida la senda y el modo de trillarla, te prometo ocuparme más tarde..."* (**Infra**, *pág. 218).*

En mayo de 1865, mes en que está fechada la carta al coronel Espejo, Roca deja Buenos Aires para incorporarse al ejército argentino que se veía envuelto en la guerra contra Paraguay. Mas el 8 de marzo de 1866 le sorprende la muerte. El anciano soldado quedó privado así de la oportunidad de continuar sus **memorias**, *que hubiesen sido las de la guerra de nuestra independencia.*

Las **memorias** *del coronel José Segundo Roca tienen, entre otras virtudes las de ser las únicas que conciernen a la primera campaña de Alvarez de Arenales en la Sierra; ya que las escritas por el hijo de tan ilustre militar, el teniente coronel José Arenales, se refieren a la segunda campaña a la Sierra y sólo tienen como apéndice documentos de carácter oficial referentes a la primera.*

El coronel Roca no buscaba éxitos literarios; perseguía con empeño "la verdad pura y sencilla" (**Infra**, *pág. 220), la que él vió, oyó y vivió. El mismo explica el milagro del éxito de una expedición empren-*

dida contra las reglas militares, sin ningún apoyo logístico ni estratégico, puesto que la división de Arenales avanza hacia el interior del país el 21 de octubre de 1820, y el grueso del Ejército libertador —bajo el mando de San Martín— abandona las costas pisqueñas cuatro días después, el 25 de octubre.

San Martín confió en forma absoluta en los informes de los patriotas de Huancavelica, Huamanga, Huancayo, Jauja y Pasco, que lo llamaban; y así, con el apoyo abnegado, magnífico, de los peruanos que quisieron ser libres, pudo Alvarez de Arenales alcanzar el triunfo.

Cerramos este volumen con interesante documentación de origen realista, imprescindible de todo punto para completar el panorama histórico, ya que con el solo testimonio de los patriotas la visión integral quedaría trunca.

Se trata nada menos que del manifiesto del virrey Joaquín de la Pezuela, hábil y perspicaz gobernante del Perú en los difíciles años virreinales que van de 1816 a 1821.

Los historiadores patriotas y realistas han sido en general poco justicieros con Pezuela. Lo han presentado como hombre poco avisado, medroso e irresoluto. Olvidan que Pezuela fue el vendedor en Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, de tropas patriotas engreídas por el éxito alcanzado por Belgrado frente a las fuerzas de Tristán.

La publicación que hicieron en 1947 Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena con el título de **Memoria de Gobierno**, *de diarios que llevó minuciosamente Pezuela desde que recibió el mando del virreinato hasta días después de su deposición nos presenta documentos privados e íntimos, escritos jornada tras jornada, sin que el autor pudiese soñar que algún día verían la luz pública. De esos diarios resurge para nosotros un Pezuela sagaz, previsor, resuelto partidiario del Rey, que tiene clara y dolorosa conciencia de que los patriotas terminarían por arrojar a los realistas del mando de la América española.*

La **Memoria de gobierno** *es una fuente histórica del más alto valor. No obstante, por haber sido editada en 1947, nos dispensa, —al menos por ahora— de considerarla en esta* **Colección Documental**, *destinada a dar preferencia al material inédito y al de difícil acceso para los estudiosos e historiadores.*

Publicamos el **Manifiesto en que el virrey del Perú Don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando; demuestra la falsedad, malicia e impostura de las atroces imputaciones contenidas en el oficio de intimación de 29 de enero de los gefes del ejército de Lima autores de la conspiración;**

y anuncia las causas de este acontecimiento, *dada a las prensas por el mismo Pezuela en Madrid, en 1821. Complementando este* manifiesto, *publicamos asimismo tres folletos anónimos, escritos por allegados al exvirrey y editados en Río de Janeiro en el mismo año 1821 y que son de evidente interés para explicar el pensamiento y la conducta política de Pezuela.*

En el Manifiesto *pone Pezuela muy en claro el espíritu revolucionario de la mayoría de los habitantes del Perú, tanto de la Costa como de la Sierra o "interior", como suele llamar a la zona andina del Perú.*

*Pezuela no duda de su superioridad militar y sin embargo, su criterio político avizor, lo lleva a admitir: "Es verdad que cuando la opinión se declara por el goce real o imaginario de unos derechos y ventajas que aprecian como un presente de la naturaleza, su impulso impetuoso y sostenido supera por lo regular el poder de las armas; y en esta parte es preciso confesar que los disidentes tienen a su favor la mayoría de los votos de los pueblos" (*Infra, *pág. 279).*

*Cuando un gobernante tiene tal certeza, está vencido de antemano, y a ello hay que añadir —en el caso de Pezuela— que los secretos de su gabinete no escapan al conocimiento de los patriotas, "porque al fin [—nos dice Pezuela—] es notorio que [San Martín] mantiene comunicaciones secretas con la capital de Lima , sin que puedan evitarse, y que entre los que parecen más fieles y juiciosos, encuentra un crecido número de parciales" (*Infra, *pág. 287).*

En las fuentes de origen realista, evidentemente bien informadas por tener a su alcance todos los resortes del gobierno, el lector podrá comprobar el recio espíritu revolucionario, galvanizador de "la mayoría de los votos de los pueblos" del Perú.

Félix Denegri Luna.

ADVERTENCIA

Las palabras añadidas para facilitar la comprensión de los textos son fácilmente identificables, pues van interpoladas entre corchetes.

Los títulos entre corchetes han sido preparados por el editor. Sólo en casos indispensables añadimos notas de pie de página, identificables entre corchetes y con las iniciales F. D. L. ; y sólo aparecen en la **Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú.**

Al final de cada publicación una nota presenta la filiación bibliográfica respectiva.

Con la ayuda de Luis Durand Flórez y la paciente supervisión del P. Armando Nieto Vélez S. J., hemos puesto al día la ortografía y la puntuación, pero respetando cuidadosamente los textos.

Julio del Prado colaboró en la corrección de pruebas y preparó los índices onomástico y geográfico.

Memorias, diarios y crónicas

[Juan Agustín Lira.
Esposición de su conducta pública
(1815 - 1834)]

Dicebat Antisthenes: "Satis esse cum paucis viris bonis dissentire ab omnibus malis, quam cum multis malis dissentire ab omnibus bonis".

DE DIOGENES LAERCIO.

Decía Antístenes: "Que mejor es tener pocos amigos buenos, disintiendo de todos los malos, que tener muchos amigos malos, disintiendo de los pocos buenos".

Antisthenes disoit: Qu'il valoit mieux suivre l' opinion d'un petit nombre de honnetes gens contre celle d'un grand nombre de mechants, que d'adherer aux sentiments d'un grand nombre de mechants, contre celui d'une poignée d'honnetes gens.

Todo hombre está obligado a honrar y reverenciar a los hombres que se emplearon en negocios graves del Estado, que son amantes de la patria, que la han servido o la sirven actualmente.

CICERON

Que un hombre usurpe a otro alguna cosa y le despoje de sus intereses o ascensos, repugna más a la naturaleza que la misma muerte, que la pobreza, que el dolor y que cuantos daños pueden sobrevenir a nuestro cuerpo o a nuestra fortuna. Que uno apetezca para sí más que para otro, es un derecho que no se opone a la naturaleza; pero ésta no consiente por ningún caso que se procure con perjuicio de otros.

IDEM.

A MIS COMPATRIOTAS Y A LA POSTERIDAD.

Inauditas injusticias, depresiones degradantes, intrigas rastreras, resultados de odios injustos e inveterados, han inflamado mi pecho en términos de precipitarme a acometer la espinosa y ardua empresa de ocupar la atención pública, a despecho de mi insuficiencia y falta de luces.

Pero el deber sagrado, inherente al hombre en sociedad de cuidar de su reputación y fama, tanto más sagrado cuanto que ha dado el ser a tiernos renuevos, a quienes dejará por único legado, el dulce recuerdo de las virtudes que adornaron a los autores de su existencia, y que supieron conservar en medio de una época espantosa, nadando en el mar proceloso de la revolución; aquel deber, repito, me ha precipitado hasta el extremo de hacerme cometer un arrojo que jamás pensé, lanzándome atrevidamente al tribunal de la opinión pública y comparecer ante el juicio de los hombres sensatos e imparciales para ser juzgado, despreciando altamente el de aquellos que, sin méritos, sin honradez, sin virtudes, como sin superioridad de conocimientos, se empeñan en abatir y anular a los que con noble orgullo y con faz serena, pueden presentarse ante sus conciudadanos, si no llenos de cicatrices, y coronados de laureles teñidos en sangre, al menos con algunos servicios tan honrosos, que recordados demanden la gratitud que aún no se les ha tributado.

Tiemblo, en verdad, al entrar en tan arduo, como espinoso empeño. Es temerario el arrojo de mi insuficiencia en dirigirse a una Nación tan ilustrada, como justa e indulgente, sin más amigo que la verdad y mi conciencia con quien consultar las producciones de mi desprovista imaginación; mas precisado de la dura y cruel necesidad de hacerlo, tanto por lo que me debo a mí mismo, como

por lo que les debo a mis hijos, no menos que por lo que le debo a la Nación misma, a quien tengo la honra de pertenecer y a quien no quiero usurpar la narración de sucesos que entrelazados con el curso de mi vida política, servirán para aclarar hechos, que hasta hoy yacen oscurecidos u opacados con densas nieblas, y para que puedan servir de datos seguros al genio feliz, que con un pincel fino trazará algún día el cuadro majestuoso de nuestra emancipación política. Sí, revelaré acontecimientos que la maledicencia y la intriga disfrazaron u ocultaron.

Colocado desde antes del año [18]15 en posiciones en que veía las cosas muy de cerca, y en tiempo de la revolución al lado o casi muy inmediato de los principales jefes de ella, con un genio observador, he tenido sobrados motivos, para estar al cabo de muchos de estos y no de poca entidad.

En la narración de algunos, que casi compondrán una historia, tendré que tocar a muchos que hoy ocupan puestos elevados, merecen distinciones y acaso la aura popular y a otros que justamente son dignos de la execración que los abruma. Todos comparecerán tales como los he visto, los juzgo y los considero; como yo me presentaré juzgándome en lo que me acusare mi conciencia pública, con el rigorismo con que quiero se me juzgue y se me haga la justicia que demando. Este manifiesto, que saldrá algo difuso, será el legado de mis hijos, servirá de proceso para ilustrar hechos de que puedan formárseme cargos en toda la época de mi vida pública y entrará también en él, parte de mi origen y circunstancias. En él seguiré constantemente en cuanto tenga relación con la mía, o con la de otros, con quienes la haya tenido, el curso de la revolución, desde principios del año de 1821 hasta setiembre del de [18]34, en lo que me conste o pueda salir garante.

Mis conciudadanos ignoran o han olvidado los pequeños servicios que he prestado, ignoran también que mi moderación, o las circunstancias mismas, han sido la principal causa de que no hayan brillado con la luz que siempre arroja el hablar de sí mismo; porque aunque sí es verdad, que alabarse a sí propio es vituperarse, cuando los hombres se empeñan en ocultarlos, disminuirlos o desatenderlos es indispensable, y aun prudente publicarlos.

Acaso no han considerado, que soy uno de los pocos (por no decir...) cuyas manos han salido limpias y puras de la manipulación, que hoy ostentan otros que nacieron sin más bienes que los que les dio naturaleza: *la desnudez*. Y como no se han preconizado servi-

cios tan honrosos y virtuosos, como útiles y provechosos, estoy sumido en la obscuridad y miseria, en que he envuelto a mi familia, a pesar de que nos dieron el ser nuestros padres, con algo más de la dote común. Quiero, pues, hacerme justicia a mí mismo. Exijo que se me haga. Que se me dé el premio a que se me juzgue acreedor. Como quiero acallar a la envidia que con el brillo de mis servicios, honradez y virtudes, que el cielo se ha dignado concederme, [porque esa] empaña la retina de los ojos que sólo ven crímenes, donde existen estas [virtudes], patriotismo y conducta, si no irreprensible, muy juiciosa y decente. Repito, que el empeño es temerario para mi grande insuficiencia, mucho más cuando me prometo, que no sólo será un manifiesto, sino que será algo más; al paso que demostrará que no he sido jamás acreedor a los tiros de la negra calumnia, ni de la depresión con que se me degrada y por ello es que me es preciso e indispensable, superarlo con tan sagrados objetos.

Respetables compatriotas, imploro vuestra indulgencia. Soy padre y lloro la ausencia de mi familia, que llena de males, escasez y padecimientos, surca los mares en busca de sus antiguos hogares, solicitando una subsistencia y salud que aquí no he podido proporcionarles y creen encontrarla en la bondad de sus deudos y amigos.

Si en este manifiesto no encontráreis moderación y erudición, despreciad lo inútil; pero instruíos en hechos verdaderos. Ya sabéis que no soy literato. Soldado casi toda mi útil vida, y ocupado desde mis cortos años en cumplir con los deberes de esposo y padre, poco tiempo dedique a instruirme; pero sí he hecho uso de mis cortos conocimientos en cuantas ocasiones se me han presentado de ser útil a nuestra Patria. *Algunas producciones* mías os han colmado de gusto; algunos servicios os han dado *bienes positivos;* y aun otros os hubieran ahorrado muchas lágrimas y sangre, si mi voz se escuchara. Sed indulgentes, oidme y fallad.

En todo mi manifiesto hablaré con mis compañeros de armas ausentes, vivos y muertos; ellos me desmentirán si falto a la verdad y a la imparcialidad que demandan los hechos que han de trasmitirse a la posteridad, como barómetro para calificar hombres cuya vida e historia le pertenecen. Alguno puede tomar defensa de los que no existen, a que contestaré con sus hechos mismos y documentadamente. Esto me evita el ser más difuso, y con lo que se haría más engorroso un papel que temo os fastidie, si no os pica el aguijón de la curiosidad. Leedlo, y en él encontraréis algo de útil y

acaso provechoso para conocer a hombres con quienes hay una necesidad de vivir. Las verdades que notéis, como las noticias que adquiráis, os reemplazarán ese fastidio, y por lo demás estad seguros que mis asertos merecen tanta certeza, como las verdades que tengáis por más incontestables. El rayo que despide su luz divina sserá el que guíe mi pluma.

Quiero aún daros esta prueba del alto respeto y consideración que me merecéis, comunicándoos sucesos que aún ignoráis y que creo de urgente necesidad [conozcáis] en el actual estado en que nos vemos, y que a pocos les sería grato el que quedasen sepultados en la oscuridad de mi tumba, o existiesen por más tiempo relegados a la cavidad de mi pecho. También quiero que me conozcáis tal cual he sido, soy y seré, para serviros, o servirme a mí mismo. Un esfuerzo extraordinario haré para darlo a la prensa; lo leeréis por entretener vuestros ocios y así os causará menos enfado. Principio, pues, contando con vuestra indulgencia, que ya es más que suficiente [lo que digo] para exordio.

Nací con honores de cadete y desde mi tierna edad vestí la casaca [militar]. Desde que me asomó la luz de la razón, tuve inclinación al servicio de las armas. En 1812 era capitán de milicias disciplinadas y aplicado a instruirme en el desempeño de mi clase. Se me presentó la oportunidad que deseaba en los primeros activos servicios, que en tiempo del Rey se exigieron de mi regimiento. El finado coronel D. Pablo Sierra, que lo era de él, me eligió de entre los de mi clase, para ponerme a la cabeza de cien hombres que se pidieron para la formación del batallón, que mereció tanta nombradía en el ejército español. Los conduje sin escolta ninguna hasta aquella ciudad [de Arequipa] sin la menor deserción, y ejemplar disciplina en una distancia considerable, a hombres que por la primera vez abandonaron el hogar paterno.

El Señor Intendente Don Juan Bautista Lavalle, me consignó doscientos de igual clase de individuos, ordenándome pasar con ellos hasta Arica, donde debía proceder a su organización. Hasta el arribo del teniente coronel Don Ramón Rodil, estuve de comandante accidental e instructor, a quien a su llegada se los entregué. En su organización se me dio la compañía de granaderos, por ser el más antiguo en mi clase, pues aunque habían allí de ejército, como las milicias disciplinadas gozaban del fuero y sus preeminencias, se me destinó a ella.

En el poco tiempo que estuve bajo las órdenes de Rodil, cono-

cí, penetré y me convencí del carácter feroz del español cuando manda, pues que mucho tiempo había estado subordinado al Señor Sierra, y adquirí experiencia de lo que de ellos podíamos prometernos. Me retiré del servicio a pesar de lo mucho que me placía, y lo contento que estaba en él, jurando en mi corazón hacerles una guerra eterna.

Desde 1815 deben datarse mis esfuerzos, servicios y sacrificios por la patria; pues que desde esa misma fecha, principié a fomentar el descontento contra nuestros comunes opresores, como a inquirir las opiniones de aquellos hombres que pudieran servir con provecho, cuando llegara la oportunidad. En mi país natal no podía hacerlo, porque mis paisanos, unos resentidos por la preferencia que mereciera, y otros por los hijos o hermanos que saqué, escogidos de todo el regimiento para formar la citada compañía (que entonces creí cumplir con mi deber), se equivocaban en [sus juicios sobre] mis conceptos y obligaciones, e ignoraban mis últimos desengaños y protesta. No tenían confianza en mí y yo desconfiaba de ellos.

Perdonadme queridos paisanos, parientes y amigos, os tengo siempre en mi corazón; quizá llegará día [en] que pueda daros pruebas de mi particular predilección, que hasta aquí a muy pocos he podido manifestarla. Me conocéis desde que vi la luz primera, nada me resta que deciros; y a los que no [supieron de mí], me conocerán por este fiel retrato que haré de todo mi poco valer o demérito.

Me trasladé con toda mi familia al valle de Majes, en mi provincia, departamento de Arequipa, so pretexto de comercio, en donde residía el Sr. Coronel de su regimiento, hoy general Prefecto de Ayacucho D. Domingo Tristán, de mucha nombradía, y cuyos vecinos, con excepción de [los] españoles y aun los hijos de algunos de éstos, eran adictos al sistema de nuestra suspirada Independencia. Con este señor y otros varios, nos pusimos de acuerdo para obrar con los antiguos como conocidos patriotas, el cura de Salamanca, y en esta fecha obispo electo de Sta. Cruz de la Sierra, en Bolivia, Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova, y con el Sr. cura de Alca, departamento del Cuzco; [con el] canónigo de merced del coro de la Sta. Iglesia de Arequipa, Dr. D. Dámaso José Rodríguez, y algunos otros cuyos nombres no son muy conocidos. Gastos, trabajos personales, y continuas zozobras para no encallarnos en las redes que nos tendía el espionaje, que continuamente velaba sobre nosotros, eran nuestras ventajas y fruto, el acrecentamiento de la

opinión, a costa de un prolongado martirio y ansiedades. Hasta que una esperanza consoladora vino a darnos la nueva de un próximo advenimiento. El Sr. coronel Gonzales, finado prefecto de Ayacucho, apareció por allí como el ángel del consuelo, que anunciara nuestra redención, o como la estrella polar que enseñara al piloto el rumbo que ha de seguir en un mar [tan] desconocido como sembrado de escollos, cuya vista no penetrara [su oscuridad]. Tal fue el placer que sintiéramos cual sentiría este y aquellos santos, que veían terminados los días de la época incierta de tribulación y principio de sus celestiales goces. Este genio, entonces benéfico, nos asegura y dice: dentro de poco tendréis en vuestro suelo, al Libertador de Chile, al Protector del Perú, al Fundador de su Libertad, al Araucano virtuoso, al filósofo guerrero, al generalísimo de las armas peruanas, al general San Martín (títulos que después mereció), quien guiado de su noble como gloriosa ambición, viene con un ejército respetable a arrancaros de las garras del león ibero, y a destrozar la fragua de Vulcano, para que el Perú no sea el taller en donde se fabriquen los instrumentos de muerte, ni se formen las legiones que devorarán a sus hermanos que hacen esfuerzos para escapar de su presa. *Laetare Jerusalem in domino.*

Con este motivo se activaron más nuestros afanes, hasta que a fines del año [18]20, apareció el capitán Lobatón (víctima ilustre de la derrota de la Macacona, acaecida en el año [18]22), anunciando el cumplimiento de la promesa, con el desembarco del general [San Martín] en las playas de Pisco; trayendo comunicaciones para el interior, y proclamas que debían trasmitirse con velocidad, para cuyo cumplimiento le suministré cantidad de dinero, mulas y caballos, que jamás cobré; pero que posteriormente San Martín me remuneró, dándome (sin corresponderme, por el decreto de erección) la Medalla del Ejército Libertador, como recompensa de servicios oportunos.

A principios del [18]21 regresó Lobatón de su comisión del interior, a donde se le comunicó la noticia de que el Ilustrísimo Sr. gran mariscal D. Guillermo Miller, entonces teniente coronel, había desembarcado por un puerto inmediato a Tacna, con una división protegida por la escuadra del Sr. almirante del Perú, Lord Cochrane, quien marchó inmediatamente [(Lobatón)] a incorporársele, como lo verificó en Mollendo, llevando comunicaciones del Sr. general Tristán, jefe de nuestros trabajos. A su arribo entregó éstas, y por contestación se nos invitó y aseguró por dicho Sr. almirante, que

quería desembarcar una división, para que obrara por el norte de Arequipa, en el puerto de Quilca, siempre que lo auxiliásemos y obrásemos y obraran esas provincias en apoyo de sus planes. En vista de tal demanda, los avisos se volaron. se inflamaron los pueblos y casi aparece una explosión prematura. Nos reunimos en la hacienda del Sr. general Tristán: los SS. Doctor D. Mariano Santos Quirós, D. Anselmo su hermano, hoy general de brigada; D. Manuel Mayo, teniente coronel; Dr. Medina, teniente coronel, entonces teniente o capitán; D. Pedro Chirinos y otros cuyos nombres no figuraron en la revolución o no recuerdo. En la conferencia se decidió, que yo como uno de los corresponsales del Sr. Almirante, acompañado del Sr. D. Anselmo Quirós y D. Manuel Mayo, marchase inmediatamente a dicho puerto, con algunos mozos que condujeran caballos y bagajes para los primeros jefes que creíamos desembarcarían, y fuese a combinar con dicho Sr. el plan de operaciones, facilitar su desembarco con mis conocimientos, relaciones y trabajos muy anticipados, y recibir las instrucciones para obrar en los pueblos interiores que no aguardaban más, sino la señal de alarma.

Otros señores, de los de la junta, salieron a apostarse en distintas provincias y pueblos y nuestro jefe quedó de vigilante para prevenir cuanto ocurriese. ¡Cuántos trabajos! ¡Cuántas agitaciones! ¡Cuántas zozobras!

A cada paso cavaba uno su sepulcro y el de sus amigos y compañeros. Los patriotas modernos no han sentido el dolor de esas espinas, de esa senda escabrosa; no han barbechado el campo pero...

Partí, pues, a las tres horas de mi llegada [a la hacienda de Tristán], en el silencio de la noche con tan recomendables jóvenes, como excelentes compañeros. Esperamos cuatro días en el puerto, al frente de una guarnición enemiga y alojados en el aposento mismo de su comandante, tramando a su vista, el modo de hacernos de ella, tres hombres indefensos que se presentaron con aparato de bagajes, los dos con pretexto de baños y yo como contrabandista. ¡Oh locura del amor patrio, cómo desafías a la muerte!

Nuestra vista fija en los mares, engañados nuestros ojos aun con las nubes que nos parecían velámenes y nuestros corazones punzados de las bayonetas que nos rodeaban. ¡Qué ansiedades tan mortales! Al cuarto o sexto día un aviso del jefe vigilante, en que me comunica que habíamos sido vendidos (sí vendidos, y te conozco) y que si no estaba escudado con mi amigo (hablaba por el Sr.

almirante) me pusiese en salvo; porque temía por mi suerte, pues era un jefe y hombre de proporciones [nuestro delator] y que seguramente si me agarraban, lo pasaría mal [aun] cuando no fuese más que por mis intereses. Que a él le guardarían sus respetos y los del Sr. D. Pío [Tristán], presidente del Cuzco y mariscal de campo; que los demás se ocultarían, hasta que viniese el Redentor; y que ya había salido de Arequipa el coronel Rolando, a aumentar la guarnición del puerto, con un escuadrón de caballería y orden de prenderme. ¿Con tal receta, con tales reflexiones, qué haría? No trepidé un momento y emprendí mi marcha para Tacna, o donde encontrara la división libertadora, en compañía de Mayo, por una costa plagada de vigilantes y espías. Setenta y seis horas de marcha rápida, de zozobras continuadas, de arrostrar peligros y de inminentes riesgos por una línea sembrada de avanzadas, con que los jefes españoles cubrían los temores que concibieron por los progresos de la división a las órdenes del intrépido como audaz adalid de la Libertad, gran mariscal Miller, como por el escarmiento de Mirabe, aproximación a la ciudad de Moquegua, no menos que por sus ardides o estrategia militar, actividad e incansable asiduidad que le es característica, y que lo ha hecho tan célebre en la guerra de la Independencia de la América Meridional, como digno de la gratitud nacional (1).

Consiguiente a marcha tan imprevista desde mi casa a la hacienda del Sr. general Tristán, donde nos reunimos bajo el velo de un pronto paseo, sin soñar siquiera en lo que podría sobrevenir, ignorando aún el contenido de la comunicación del Sr. almirante en su idioma natal, guardando en esto un inexcrutable misterio, aun

(1) Ilustre jefe mío, el primero en el ejército de los libres, compañero de armas, trabajos y privaciones, dignaos dispensarme la molestia que causará a tu moderación el tributo de homenaje que el más inmeritorio de todos os dirige; mas nadie vuestro más constante admirador, [que sólo] por eso osa tomar en sus labios vuestro respetable nombre. Plumas más dignas os darán elogios merecidos, pero no más sinceros. La necesidad de vindicaros, y acaso quejarme de mi fatal como adversa suerte, me ha puesto la pluma en la mano, y en la de citaros a cada renglón de mi manifiesto o historia de mi vida pública. Compañero vuestro de cinco campañas, mereciendo siempre vuestro aprecio, la excesiva distinción y consideraciones de que me habéis dispensado; sería un ingrato si no os tributase el reconocimiento de mi sincera gratitud y respetos. Cuento con vuestra indulgencia, pues que también habéis sido mi maestro, en saber hacer la guerra a los tiranos, a los arbitrarios en la esfera en que me he hallado, y con armas que no me son prohibidas.

para los del club, pues que cada uno era sólo iniciado según sus méritos y demás; queda por descontado [que dejé a] mi familia abandonada, en país extraño al de su casa y comodidades, repartidos los intereses de un más que regular comercio a que me dediqué, después de haber abandonado las banderas de la degradación e ignominia en 1817, como paralizadas y entorpecidas especulaciones lucrativas, o entregadas a merced de dependientes, y con una señora que sus labores y [la] educación esmerada de sus hijos le absorbían todo su precioso como bien empleado tiempo. La sola noticia de mi pase a la división libertadora (o la deserción, como la titulaban los españoles, en virtud del parte de mi buen coronel español; que fue quien [por esta actitud mía], se declaró acérrimo enemigo de [mi esposa], su infeliz comadre, ahijada y [de] dos tiernas niñas: [mis hijas]. ¡Qué tales señores [realistas]! [Mi decisión] causó una ruina completa a una fortuna decente, heredada de mis padres y [acrecentada con otra porción] adquirida en años de acertadas como activas especulaciones. Mi esposa, tan digna de mejor suerte, con golpe tan inesperado, emigra a ocultarse entre los cerros y lugares desiertos, para evitar la saña española (entre ella la del compadrito) llevando consigo y en brazos a sus tres tiernas hijas. Mis dependientes y deudores, se juzgaron dueños de mis propiedades. Triunfan, malgastan y su resultado es una quiebra segura. Al fin ocurre mi señora y no encuentra sino restos miserables donde debían existir valores crecidos. La animadversión se declara contra ella, aun de mis deudores, que se escudaban para no cubrir créditos con amenazas de entregar en arcas reales lo que me adeudaran, y la delación fue una consecuencia de almas bajas.

El celoso Valdez, [tan celoso] como tan buen español, situado en Chuquibamba, a diez leguas de Majes, lanza decretos de confinación a mi familia e hijos a un convento de Arequipa, sabedor que desde ésta [o sea Lima] e Ica, le dirigía y recibía [mi familia] mis comunicaciones, proclamas y cuanto tendía a mantener la llama del fuego sagrado que habíamos introducido. El Dr. D. Lorenzo Calderón, excelente magistrado como buen ciudadano y muy recomendable [amigo], mitiga el anatema de confinación, pero no la [orden] de destierro en veinte y cuatro horas. El mismo se dignó mandarle bagajes y mozos, y se le da cumplimiento. La denuncia tenía fundamentos, pues que una señora que cinco años ha, se había dedicado a ayudarme con un entusiasmo aún más exaltado que el mío, que veía comprometido a su esposo, no era extraño que tocase en

frenética por el buen éxito de la causa de su corazón, padecimientos y desvelos. En 1820 su primorosa aguja se entretuvo mucho tiempo en bordar emblemas de su libertad en el pabellón. No sé si existe, pues que algunos recuerdos melancólicos me hace a mi imaginación cansada de tristes desengaños. Hasta el [18] 25 existió envuelta en un disfraz que estando a la vista de todos, nadie la veía. Qué distintas ideas alimentaron por entonces, corazones tan virtuosos como generosos. El tiempo y los hombres dan lecciones severas, aunque tardías.

Mil antiguos patriotas darán testimonio de ello. Los prisioneros en Arequipa en el año [18]23 recibieron a manos llenas auxilio de dinero, ropa y cuantas consideraciones se prodigan por almas compasivas en semejantes casos, mucho más por los que padecieran por una misma causa. En esta capital existe el capitán Rubio, prisionero en Moquegua, a quien ocultó con riesgo de su vida, mantuvo y sirvió, cuando de las filas del Rey en que fue enrolado, desertó para incorporarse en las de la división que penetró hasta Arequipa en 1823. Algunas sumas de no poca consideración repartió a los prisioneros de Torata y Moquegua, por sí y ajenas manos. Servicios hizo, que sólo se hacen por pechos inflamados de amor patrio, en odio de lo que se aborrece, como en venganza de injurias recibidas. Ella fue confinada a Arequipa en el tiempo señalado, y expulsada de su casa y establecimiento de Majes; con tal precipitación que todo quedó abandonado en manos extrañas y todo se perdió. Miles de pesos de quiebra, fue el indispensable resultado de la persecución de mi familia y de mi prematuro como acelerado lanzamiento a las filas de los libres. Dejo aquí este triste cuadro, origen de no pocas escaseces a que nunca debió tocar mi esposa e hijos. Todo se precipitó a su ruina por las circunstancias mismas, como por falta de una mano activa que cuidase con interés de repararla, que no habría llegado a los extremos que se redujo: a la nada. Todo lo abandoné por ser liberal, o lo que es lo mismo, por servir a la patria. Le sacrifiqué cuanto el hombre tiene sobre la tierra de más caro, y una esperanza tan incierta, como la que debía tenerse en abril del año [18]21, cuando los españoles contaban con un ejército fuerte de 22,764 hombres bien disciplinados, como perfectamente equipados, relaciones infinitas y muy poderosas; contra cuyos intereses como elementos, un pequeño ejército de valientes tales como fueron, con sólo el apoyo de su gran capitán y la tímida opinión arrancada o creada por el convencimiento de los pocos

viejos, como exaltados patriotas. Ved ilusos los justos títulos de los patriotas antiguos. Comparad con los vuestros y avergonzáos, si ocupáis puestos que deben ser servidos por los que contribuyeron a formarse una patria que tal vez desgarréis. Respetadlos al menos, si no queréis que os diga con Publilio Siro: "Dijiste hombre ingrato; cuanto hay de malo dijiste".

Con no pocos trabajos, como rodeos por caminos extraviados, me reuní al gran mariscal Miller, a fines de abril, y en mi primera entrevista le dí cuenta de los motivos de mi ida y demás que he indicado, quien me contestó que nada sabía de las disposiciones del señor almirante quien había seguido las aguas con destino al Callao. Cuál fue mi sorpresa y mi dolor por la suerte de mis compañeros, y muy particularmente la del Sr. General Quirós, quien con algunos mozos y caballos quedó en Quilca aguardando los resultados. ¡Cuánto no me interesé con el ex General D. Mariano Portocarrero y con el mismo Sr. general Miller! Le expuse menudamente los trabajos y disposiciones tomadas por una sociedad tan respetable, compuesta de hombres de talento, fortuna y prestigio, cual era la que en [la hacienda de] Canta [en Aplao, Arequipa] se reunió. Le di los informes que creí convenientes para que deliberase un jefe tan experto, cuyas operaciones tenían la velocidad que a las veces atolondra al inerte militar.

Resolvióse por fin a reembarcarse por Arica, para obrar por el norte de Arequipa, desembarcándose por el puerto citado [de Quilca], a donde el exaltado como entusiasta, señor general Quirós (que como era aún paisano y vivo de genio, pudo ir entreteniendo al comandante de la guarnición) aguardó porción de días, que mediaron para tomar esta deliberación, hija también de las circunstancias; porque el inspector [Santos] La-Hera se aproximaba con quíntupla fuerza al puñado de valientes que tenía [Quirós] consigo. Entiendo también que mis informes dados con el interés que me animaba por el inminente riesgo en que quedaron mis amigos y compañeros, a quienes suponía llenos de trabajos, como también porque creía que de tales movimientos podrían reportar inmensas ventajas, obrando en terrenos tan bien preparados y con tan buenos colaboradores. El Sr. general [Miller] se resolvió a verificar su desembarco y dio las órdenes al efecto. Me incorporé a su división y tuve el imponderable placer de ser ya un soldado de la libertad, y con la dulce esperanza de que en pocos días estaría en los brazos de mis compañeros, desplegando y batiendo la bandera que mi señora esposa hizo

con esmero para presentarla al primer jefe de la patria que viera. El señor general Tristán y el Ilustrísimo Sr. Córdova, fueron los únicos a quien se [la] mostró; y el último quien le designó colores y emblema. Los males de muerte que sufre son la recompensa de su desprendimiento, servicios y entusiasmo patriótico.

Tocamos en Quilca, adquiere [Miller] noticias de la próxima desocupación de la capital [del Perú] por el ejército español, y resuelve obrar contra él, por no saber que el Sr. coronel Rolando, situado ya en la villa de Camaná, estaba pronto a reunírsele, catequizado [para la causa patriota] por el Sr. general Tristán. Con tal determinación murieron mis esperanzas. El Sr. Quirós al ver el convoy seguir sus aguas para el Norte, sin darle tiempo a poderse embarcar por la guarnición, sale de allí a dar parte a nuestros compañeros. Aquí los temores, riesgos y persecuciones, envidiándome la suerte que me cupo...

Arriba a Pisco el convoy con su pequeña división, se interna en Ica, y me ordena pasar a esta [capital, Lima,] a verme con el general San Martín, para poner en su conocimiento cuanto le había expuesto en mi primera vez. Se dignó [Miller] dispensarme su confianza, me recomendó, principió a favorecerme, dio principio [a] mi gratitud y relaciones, que me ligarán para siempre con la sincera amistad que le profeso; y con sentimiento me separé de ese campeón ilustre, cuyas operaciones marciales han sido siempre útiles, siempre ventajosas para la causa de los libres, como ominosas para la de los tiranos.

Llegué a Lima pocas horas después que el general San Martín. Inmensas atenciones que eran consiguientes, le absorbían el tiempo. Le hablé y el resultado fue que continuase sirviendo, y que posteriormente se dispondría lo conveniente, y se me destinó al E. M. en el primer sitio, hasta dos días antes en que vino Canterac sobre esta ciudad. Fue entonces que me ordenó me pusiese a las [órdenes] del Sr. general D. Juan Pardo de Zela, que fue nombrado comandante general de la plaza, y quien me destinó a encargarme de doscientos hombres que se reunieron en el cuartel de Monserrate, se armaron como es notorio, y marché al campo de San Borja, en donde en un principio acampó el ejército. Son muy memorables los acontecimientos de esa campaña. El día 7 de setiembre de 1821 fue en el que el fuego sagrado de la libertad electrizó los corazones de los enemigos de ella. ¡Oh día 7 de setiembre en que disteis la

más fuerte lección a los déspotas! La heroica Lima será el escollo de naufragio cierto [de los realistas] .

Poco después aparece el Sr. general Tristán, y, el de igual clase hoy, D. Anselmo Quirós en Ica, perseguido de los españoles, huyendo de riesgos y arrostrando peligros por venir a prestar sus servicios a donde, sin tantas zozobras fuesen de más utilidad. Era consiguiente que pasado yo al ejército, mis compañeros fuesen perseguidos empeñosamente, pues que mi pase revocó la duda de la denuncia, que siempre lleva el carácter de innoble. Pronto siguieron las huellas los señores Córdova y Rodríguez, y en noviembre del mismo año, tuve el placer de verme unido a mis compañeros y amigos. La carrera pública que han hecho todos, es demostrada hasta aquí, sin que ninguna pueda presentar la mitad de mis servicios políticos o militares. ¿Y por qué será esto? Soy un desgraciado o he creído que sólo méritos, servicios, aptitudes y honradez, eran las únicas recomendaciones para ser premiado. Me engañé, era preciso entenderlo, y acercarse al que manda, cuando yo sólo me acercaba a servirle, abjurando aquel consejo. *Petite, et accipietis.*

En el mes de diciembre fue destinado el Sr. general Tristán de comandante general de la división libertadora del Sur, y me llevó de su ayudante de campo. En enero de 22 [(1822)] emprendimos nuestra marcha con todos mis citados compañeros, a sembrar y trabajar en los terrenos que de antemano preparados creíamos recoger ópimos frutos, se trabajó a competencia, en un principio, hasta que... mas el genio del mal había de sembrar la cizaña. El ex general D. Agustín Gamarra, era el jefe de E. M. de ella. A éste es a quien exclusivamente debe la nación la pérdida de la división libertadora, sus primeros contrastes, su ruina, su devastación y tanto, tanto como ha sufrido y aún sufrirá hasta las generaciones venideras. Mis lectores juzgarán si es avance en mí creerlo así. Este es uno de los secretos que dije en mi exordio que revelaría, porque entiendo, es un secreto. Soy en él un imparcial, y merezco crédito, aunque fui víctima. Es mi objeto ser un juez severo del mérito o demérito de los hombres. Este será mi oficio, aunque sus consecuencias me sean funestas.

Desde enero hasta marzo, se había formado la división compuesta de los pocos soldados o cuadros del número 2 de Chile y 3 del Perú. El primero lo mandaba el ex general Eléspuru, bastante bien conocido. El 2 de Chile el señor comandante Aldunate, jefe recomendabilísimo, que sufrió y padeció mucho con la herida que

sacó en la acción de la Macacona. El número 3 el Sr. general D. Juan Pardo de Zela, tan activo como honrado, tan buen esposo y padre, como ciudadano y buen militar, tan antiguo patriota, como su recomendable mártir, en siete años de casas matas, dando ejemplo, un español de nacimiento, de amor y constancia a los americanos desnaturalizados. Compatriotas, os lo presento por vuestro dechado. Imitadlo, y vuestra Patria se gloriará de teneros por hijos. Llegóse a poner la división en la fuerza de 1800 plazas, con elementos para acrecentarla hasta formar un ejército; y tal vez, el que habría sido la respetabilidad de la nación. Mas estaba decretada su ruina.

El 24 del mes citado, estando yo de ayudante de servicio, llegó un propio de Caravelí (mi país natal) dirigido por el Sr. coronel de aquel regimiento, D. Manuel Ramírez de Arellano, dando parte de que el general Valdés con seiscientos hombres, había emprendido su marcha de Chuquibamba, capital de la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, donde estuvo acantonado mucho tiempo porque esta provincia, de cerca de cuarenta mil almas, era entonces la más adicta al sistema [patriota] y en la que se trabajó tanto por la sociedad de que he hablado; y los españoles que la temían, la vejaron y sufrieron mucho sus dignos habitantes. (Algunos meses viví entre vosotros. Recordaréis mis trabajos y nuestras reuniones con este objeto, al leer el grato recuerdo que de vos[otros] hago). [Valdés] dirigiendo sus marchas por las cabezadas de la sierra a las provincias de Parinacochas y San Juan de Lucanas y con el objeto de posesionarse de la de Castrovirreyna, reunirse en ella u obrar de acuerdo con el general Canterac, que de la de Jauja, donde estaba acantonado el ejército español, saldría con una fuerte división para batir a la libertadora situada, como he dicho, en la ciudad de Ica. El plan era infernal para nosotros. Con tales noticias, que en el mismo día fueron confirmadas por distintos conductos, el Sr. general Tristán me ordena llamar al jefe de E. M., quien vino inmediatamente. Se las comunica y su desmesurada ambición, su ningún tino militar, sus locas aspiraciones, su poca exactitud de ideas, como el modo que tenía de ver las cosas a través del prisma, para figurarse fantasmas donde existen realidades, o, por mejor decir, el que estaba señalado en el libro de los destinos como el descomunal hijo de la patria, que sería el primero, y Dios quiera sea el último, que la sumiera en la sima del infortunio; le hace concebir el descabellado proyecto de ir a salir al encuentro a

Valdés,) en San Juan de Lucanas (sin conocer ni donde estaba situado, ni sus distancias, ni lo más pequeño que un militar debe saber para formar un plan de operaciones) batirlo, destrozarlo; regresar, ir en busca de Canterac en su marcha y derrotar a ambos en el detall; pobre hombre no sé como ha merecido crédito. Caprichos de la fortuna [la propuesta de Gamarra fue aceptada por Tristán, decidiéndose que marchase a Lucanas], para cuyo efecto llevaría seiscientos hombres, [los] unicos que habían veteranos, escogidos; y montada la infantería en mulas de carga. (Otro error craso: montar infantes es inutilizarlos, pero sólo así podían hacer marchas en despoblados de veinte y cinco leguas, sin recursos y con la velocidad de su imaginación, pues que sólo imaginariamente podía hacer, lo que hacía D. Quijote, dar cortes al aire).

Grandes y acalorados debates se suscitan: el uno por la afirmativa y el otro por la contraria. Yo sólo era el oyente de tan caprichosa contienda, y el sólo también contra quien su ex señoría Huatanaica, [el cuzqueño Gamarra,] descargó su furia. Se me llamó como práctico y conocedor de sus distancias, recursos y demás. Me alegré, porque me hervía la sangre, de oir tantas inepcias de un hombre que me lo habían pintado como el primer militar y de mucha importancia. ¡Cuántos engaños se padecen! Dí las noticias que se me pedían, y en mis contestaciones, preguntas y atingencias, le demostré matemáticamente, que el día que llegase a ponerse al frente de Valdés, caso que él quisiese admitir el reto, en ese, o a los dos o tres días, seríamos los que quedásemos en Ica entregados a [la] discreción de Canterac, porque sólo reclutas no podrían retirarse en orden, ni menos abandonar Ica, donde se habían acopiado tantos elementos de parque, porque se llevaba toda la brigada; y que, aunque de Valdés [se] triunfara, Canterac sería el que nos destrozase en detall. Maldito lo que [le] gustó [a Gamarra] el que un pobre diablo como yo, le volviese la ayuda a quien, según años después me dijo, despreciaba altamente. Apoyó mi raciocinio el Sr. comandante general, [don Domingo Tristán], y le hirió en lo más vivo de su orgullo, de su despotismo y grande amor propio; y [Gamarra] con gran tono le dijo:— "Sr. general, no ignora U. que la división no tiene otro jefe para sus operaciones que yo, y U. sólo es para proporcionarme recursos, y ver si puede atraer al partido a su hermano [don Pío,] único militar a quien respetaría [en] sus deliberaciones". "Sus instrucciones y las mías detallan bien nuestras atribuciones; llevaré hasta la pared de enfrente, (su expre-

sión favorita) mi proyecto, y U. me dará los recursos que le pida".

El Sr. general Tristán oyó, rezongó un poco, calló y obedeció, dictando las órdenes que se le pedían. A mi me echó un zape, que me hizo salir a morderme las manos, y a maldecir, por la primera vez, mi infortunada suerte, pues que me daba a conocer a los hombres. Allí hice mil reflexiones funestas, que he visto cumplidas.

El 26 [de febrero de 1822, Gamarra] emprendió el movimiento. Aún no había llegado la división toda a Nazca, cuando los espías que se mandaron sobre Jauja, confirmaron el [desplazamiento] que verificaba Canterac y que el gobierno lo ratificó. Se le avisó todo esto a [Gamarra] con expresos que salían por horas. El, tan lejos de obedecer, decía que eran temores quiméricos, y que en Lima se quería que los peruanos no obrasen por sí, para hacerse necesarios los auxiliares. Se le repetían llamamientos, abandona su proyecto, y vase a Acarí en busca de tesoros, que le dijeron, tenían ocultos los españoles.

Uno de estos [españoles], pagó su natural propensión [de Gamarra] al mal, [pues a este español fue] a quien le quitó cantidad de pesos. Era yerno del finado dueño de la hacienda de Chocavento, D. Juan García.

El [coronel Gamarra] escribió al Sr. [general Domingo] Tristán diciéndole que si lo molestaban, se volvería a los españoles; cuya carta, toda de su puño y letra, vi y tuve en mis manos. Regresó, y regresó [a Ica], el Viernes Santo, 6 de abril. En el instante se celebró una junta de guerra y resultó de ella fortificar la plaza, resistir a los enemigos hasta el refuerzo pedido al gobierno días antes, y que vino [a Lima, con esa solicitud,] a llevarla el [que después ascendió a] Sr. general de división, D. Antonio Gutiérrez de La Fuente. Ayudante de Campo [era La Fuente] entonces del Sr. general Tristán, [con la clase de] teniente coronel graduado, [y lo recuerdo, hoy,] como mi muy digno y antiguo compañero de armas y destino.

El 4 se hizo una retirada falsa hasta las goteras de la ciudad, por los que quedaron en Ica. Esta [maniobra] causó el efecto de que también Canterac contramarchase; mas los [realistas, nuestros] enemigos, [residentes en la ciudad] de Ica (que los conozco), le hicieron nuevos propios [a Canterac], avisándole que no se había verificado la tal retirada. Volvió a contramarchar y el 6 estuvo [Canterac con sus tropas] en el Carmen Alto; y la división expedicionaria que iba a destrozar a Valdez, no acabó de incorporarse

hasta las diez de la noche de aquel día, aunque [su avanzada] principió a llegar [a Ica] el 5. ¡Qué tal desorden!

A las dos de la mañana del 7, se emprendió el movimiento de retirada sobre Pisco, cuando ya los españoles, a las doce de la noche habían ocupado la Macacona, única avenida y paso forzoso para la división. El 7 del aciago abril, se cumplió mi pronóstico de ser destruída aunque no en detall, sino reunida. En la marcha [Gamarra] tomó providencias, y dio voces de mando que consumó la pérdida, que debe llorar la nación con lágrimas de sangre. Su detall minucioso, ocuparía un tomo, si quisiera tratar extensamente lo acaecido desde enero hasta ese funesto día. No es mi ánimo por ahora. Vi después que un consejo de guerra absolvió al criminal, y condenó rigurosamente (hablando en proporción) al paciente [Tristán] y uno de los jefes que no fueron de la casta de los gamos. El general Tristán, con su único ayudante coronel Don Ramón Echenique, salió de la hacienda de S. José en Ica, cuando ya su jefe de E.M. estaba muy próximo a Pisco. Raro modo de correr. *Dije que algunos males se hubiera ahorrado a la patria si mi voz se escuchara.* No será ésta la última que lo demuestre.

El curso de mi historia, narración o manifiesto, como quiera llamársele, señalará otra indicación hecha por escrito, o un plan de campaña trazado, altamente despreciado, cuyos resultados por no haberse fijado la consideración que merecía, han sido y serán funestísimos. Mientras llegue la oportunidad de hablar de él, imploro la indulgencia de mis lectores. Diez y nueve años de vida pública dan algún material a un hombre que se complacía en hacerse útil, y cuyo corazón estaba henchido con el amor de su patria.

Seguiré y seguiré desde el mismo 7 de abril, en que como ayudante de servicio, en otro rol, tuve la desgracia de estar al lado del calculista insigne, a cuyas órdenes me puso mi general en aquella azarosa noche, que por sus delicados cálculos, se halla vagando por esos mundos de Dios, dejándonos sarna que rascar. Una orden propia del miedo y su cerebro, que me dio, y que, como subordinado traté de cumplir, en circunstancias que velozmente abandonaba el campo, me impidió la retirada, y quedé cortado. No pocos trabajos me costó regresar a la plaza de la Ciudad [de Ica], en donde encontré al señor general Pardo [de] Zela. Este virtuoso jefe, me admitió en su compañía para que unidos procuráramos escapar. A la salida recibimos la descarga de una avanzada enemiga que nos hizo retrogradar, nos dispersó, y en donde recibí una con-

tusión cuyas señales me recuerdan el suceso. Quedé catorce días en los montes de Ica, chacras y casas, expuesto a ser denunciado tan infamemente, como lo fueron otros desgraciados jefes y oficiales. Mi padre político D. Esteban de Neyra, vecino de aquella ciudad, a pesar de sus temores e inminentes riesgos, cuidó de mí, me ocultó y facilitó mi evasión a esta [ciudad de Lima], así que mejoré de los dolores que me causó el golpe de la fría bala.

En los montes, en las chacras y en los escondrijos maldecía mil veces la memoria del que era la causa de mis padecimientos. El nombre de Gamarra me era odioso, al paso que ya le despreciaba. Deseaba que expiase su delito, y aun me fue sensible cuando supe que quedó impune. Desde entonces me fue repugnante. Después me infirió males personales que posteriormente sufrí, y de que hablaré. Hasta el año de 1827, a fines de él, era el objeto del odio de mi corazón. Cuando llegue a la época del [año de 18]28 de mi carrera pública, me haré cargo de exponer los motivos que me arrastraron a unirme a este buen hombre. Aun todavía no he tocado sino el 23. A 19 años en que se data mi patriotismo, me restan 12. Será indispensable sean pacientes mis benévolos lectores. No es, ni será la primera vez que haga igual súplica.

Llegué a Cañete, en donde encontré al ex coronel D. Juan Valdivieso, mandado por el ex presidente Torre Tagle, de comandante general de la costa. Recibí orden del ministerio de quedar a las de este jefe. En esa época se hallaba Pisco ocupado por fuerzas y montonera del español Arana, el célebre colorado y otros jefes. Con cien hombres de caballería, al mando de los capitanes de granaderos a caballo de los Andes, Bogado y Correa, que se pusieron a mis órdenes, marché sobre la [fuerza] del enemigo. Los desalojamos, se le hicieron prisioneros un oficial y seis u ocho soldados, y se les tomó ganado y caballos que puse a disposición de mi inmediato jefe, quien me ordenó de parte del gobierno que sacase cuantos aguardientes pudiese de Cóndor. Más de trescientas botijas puse en playa, para cuyo efecto sólo la reunión de mulas me costó mucho trabajo. Entregué éstas al mayor Murgeau, sin que se disipase una sola, ni para agradar a los arrieros que las condujeron, quien [(Murgeau)] cometió e hizo una infamia con ellas. Era francés. Pocas vinieron a la escuadra con cuyo objeto se pidieron. Así se trabaja para que otro disfrute.

Desde Cañete dirigí mi solicitud al gobierno, pidiendo se me tuviese presente para destinarme a la expedición que se preparaba

para puertos intermedios, al mando del gran mariscal D. Rudecindo Alvarado. Se me concedió, y se me destinó en clase de agregado al batallón Legión Peruana; cuyo coronel era el gran mariscal Miller, quien creó y formó esa columna, que en Moquegua y Torata, se cubrió de tanta gloria, y cuyos jóvenes jefes dieron a conocer a los auxiliares que los peruanos en el campo de la muerte, exponían sus pechos para cubrir los de sus camaradas. El sólo fue el que sostuvo la retirada; él, sólo él, que sirvió de muro a la guadaña sangrienta para que suspendiese su cosecha; él, sólo él, que se cubrió de inmensa gloria. ¡Gloria inmortal a los denodados jefes La Rosa y Taramona! En la mansión de los justos, recibid este homenaje de admiración y respetos, que os tributa el que siquiera tuvo la honra de pertenecer al primer cuerpo del ejército peruano.

En Arica, se destinó al Sr. general Miller para que con ochenta hombres o una compañía viniera a desembarcar por Quilca, donde el anterior año quiso hacerlo, con el objeto de llamar la atención al enemigo o posesionarse de Arequipa. Lo que hizo puede verse en las memorias de este ilustre jefe, a cuyas inmediatas órdenes tuve el placer de volver a servir. Si en ella no expresa mis particulares y distinguidos servicios fue sin duda, como me lo aseguró, porque al componerlo o arreglar sus apuntes, el Sr. su hermano, hizo poco caso de lo que a mí me tocaba (esa es la desgracia, que pocos han fijado la consideración en mí); ofreciéndome que en caso de reimprimir, repararía esta falta, que si es pequeña, podía serme provechosa, evitándome quizá el hablar de mí mismo. En esta vez me habría remitido a ella. No me persuado por un solo momento, fuese de propósito. [Miller] es demasiado justo y tiene segados en el campo del honor muchos y muy brillantes laureles, para no dar a otro lo que le pertenezca. Ojalá que los hijos de mi patria querida, lo imiten en servicios, para que pueda orgullecerse. El dirá cuánto hice en aquellas memorables correrías que destruyeron al enemigo; el batallón de partidarios y escuadrones de Ferrás que nos perseguían, y que respetaron a ochenta hombres mandados por un bravo como experto jefe. Cuánto trabajé para contribuir a sostener una línea de operaciones de más de cien leguas, que ocupaban nuestras avanzadas, que encerraban varios proyectos, y que era preciso quedar a merced de un asistente, y escoltados por la opinión. La pluma y la estrategia eran nuestros mejores recursos para contener más de dos mil hombres, que situados en diversos puntos, nos circunvalaban, y a quienes observábamos con el laudable designio de

adquirir noticias, mantener el fuego de amor a la libertad, amortiguado con los desgraciados sucesos de Torata y Moquegua; como de tentar medios de auxiliar a la capital con número crecido de caballos y reses, que al fin se abandonaron. Cuatro meses de vida tan agitada, causaron un mal de muerte a mi jefe, por quien temí. Mi salud en esa época no era de las mejores. Sólo los señores ex coroneles Allende y Quiroga, subalternos entonces y compañeros, gozaban de robustez, a pesar de tantas fatigas, privaciones y penalidades, como las que se experimentaron en movimientos tan rápidos como penosas marchas. Con placer se recuerdan los nombres de compañeros de trabajos, sean cuales fueren sus infortunios, por errores de concepto o por compromisos a que han sido arrastrados, quizá contra sus sentimientos. La revolución es fecunda en sucesos y en esta clase de anomalías.

En abril, nos restituímos a la capital, y hallamos en el mando al gran mariscal D. José de la Riva-Agüero. Me encontré con los despachos de teniente coronel, librados en 2 de abril de 1823, al cabo de haber pertenecido al ejército libertador, trabajado en intermedios en 1821, en el primer sitio del Callao a las órdenes del Sr. general Las Heras, en la campaña de Ica y operaciones del Sr. general Miller, de que hablo sucintamente. ¡Por cierto que mis ascensos no fueron rápidos! Dos años de incesantes trabajos y cuatro campañas, me costó el primero de la clase en que me pasé, cuando a otros por sólo este último servicio, se les dio un ascenso. Todo se ha conspirado contra mí. ¿Qué será? Falta de genio. Al que no pide adulando, no le dan sino palos con rabia.

He dicho que de mi última campaña, llegué con mi salud muy deteriorada. Con este motivo, aunque veía que con la actividad más asombrosa, se preparaba por el Sr. general Riva Agüero otra expedición para intermedios, con el fin de reparar los contrastes de Torata y Moquegua, que zarpó del Callao a principios del mes [de Mayo] siguiente, con dolor me resolví a quedarme.

Sea que fuese, por informes del Sr. general Miller, del Sr. obispo Córdova o del Sr. canónigo Rodríguez, (quienes trabajaron incesantemente en esta [ciudad de Lima] y en la de Ica, [así] como al lado del señor Miller en la citada campaña), el Sr. Presidente tuvo la dignación de mandarme llamar e instarme para que me fuese en dicha expedición, al mando del gran mariscal D. Andrés Santa Cruz, actual Presidente de la afortunada Bolivia. Me le

negué, porque el estado de salud en que me hallaba, no me permitía continuar sirviendo con tanta actividad, ni era capaz de resistir tantas fatigas, pues que en dos años había concurrido a cuatro campañas activísimas. Concibió que estaba descontento con la carrera; pues que a la verdad en esa época, y aun en ésta, se habían hecho otras tan rápidas por muchos que no dejaron un solo día las comodidades de la capital, que causa asombro y resentimiento. Acaso así lo indiqué. Lo cierto es que me ofreció el grado de coronel para estimularme a marchar. Este interés manifestado, por quien en todos tiempos merecerá altos respetos de los patriotas antiguos, me movió a resolverme, y a condescender; negándome absolutamente a recibir el premio con que se creyó despertar mi ambición. Juzgué que aún no lo merecía; porque aunque con sólo los repetidos cambios de gobierno, en cada uno, habían innumerables ascensos, con todo podía éste despertar celos, de que quise huir, por sus horribles efectos. Ni esta máxima tan antigua en mí, me ha preservado de muchos enemigos gratuitos, por sólo verme colocado a inmediaciones de hombres, a cuyo lado habrían sido nulos, y por supuesto incapaces de llenar el hueco. No se diga por grandes talentos; pero sí por mucho amor al trabajo e inclinado a cumplir con mi deber, que otros abandonan por disiparse.

Enfermo de gravedad me embarqué. El antiguo patriota como benemérito Sr. coronel D. Bernardo Soffia, cuya agradable como instructiva conversación disipó muchas veces la tribulación, que devoraba silenciosamente mi corazón, con tristes recuerdos de mi esposa e hijos; no menos que con la ruina casi cierta de mi fortuna, como de mi salud, puede muy bien recordar mi miserable situación. Díme a la vela el 18 de mayo, y al arribo del ejército a Arica, se me puso a las órdenes del Sr. general Pardo de Zela, con el designio de repetir los mismos movimientos hechos en meses anteriores por el general Miller, sobre la provincia de Camaná y demás anexas, que fueron tan ruinosas a los españoles, que les causaron la casi total pérdida de tres cuerpos, en marchas, y contramarchas, y paralizaron en parte los triunfos que reportaron en Torata, etc. A estas ventajas concurrí, con mis conocimientos prácticos sin los que no se puede obrar, y mucho menos en aquel año, que aún no había un mapa, ni se conocía la estadística, elementos indispensables para obrar militarmente con buen suceso. Mis relaciones de amistad, de parentezco y otros servicios señalados, contentaron al jefe bajo cuyas órdenes serví, y acaso movieron al Sr. gran mariscal Riva

Agüero a creerme absolutamente necesario. Lo posterior quizá lo comprobará.

Nos dimos a la vela para el puerto de Quilca con dicho Sr. general Pardo de Zela, con la fuerza de 150 hombres en dos compañías. Lo que hice y serví hasta que arribó al mismo puerto el ejército auxiliar al mando del gran mariscal D. Antonio José de Sucre, podrá muy bien decirlo [el general Pardo de Zela,] si es preguntado. Era la vez primera que dicho señor fue a expedicionar por esos puntos. Existe en esta capital. Yo diré que se cubrió de gloria en el ataque en que rechazó a trescientos hombres de infantería y caballería que se destacaron de Arequipa con el objeto de guarnecer un puerto, al que sabían llegaría un ejército. A no ser por tan brillante rechazo, como bien combinada defensa, ese mismo ejército habría perecido en el mar, falto de víveres, de agua, apestado e incapaz de permanecer un solo día más sin tomar tierra. Faltas ocasionadas por el tiempo que gastó en el puerto de Chala, a donde desembarcó primero, y su pésima navegación [que] le agotó sus recursos. La salvación de éste, se le debe exclusivamente al muy digno Sr. general Pardo de Zela. Si no toma el convoy el puerto, habría tenido que regresar al de su procedencia.

A mí se me nombró gobernador político y comandante general de la provincia de Camaná y demás que se fuesen poniendo bajo la protección de las armas libertadoras, con todas las facultades designadas a los presidentes de departamento por el que lo era del de Arequipa ex general Portocarrero; como tal desempeñé mis atribuciones. Auxilié al Sr. Pardo de Zela con dinero y cuanto me pidió para sus operaciones militares, sin descuidar un momento el espionaje en todas direcciones, que es la brújula de las operaciones. Di los avisos de este desembarque al general Santa Cruz, como el de la llegada del Libertador a Lima, por extraordinarios bien costosos como arriesgados. Esto será lacónico; sin embargo se verá a cuanto fui acreedor.

A fin de julio desembarcó dicho ejército auxiliar, como se ha indicado falto de un todo, y con más de 300 hombres viruelientos [(*sic*)]. No poseíamos más que la línea de la costa. Fue indispensable que de allí, se sacase movilidad y recursos para mantener el ejército en su tránsito para Arequipa, que estaba ocupada por los enemigos. Como [también me ocupé en] auxiliar a la escuadra, poniéndole víveres para en caso de un reembarque, como sucedió, no menos que para atender a un hospital tan numeroso, situado en un punto

desierto. (*) Asombró al Sr. general Sucre la prestación de esos generosos como desinteresados habitantes. ¡Oh patriotismo! Desde Arequipa con fecha 17 de setiembre [de 1823] me dice de oficio: QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL EJERCITO DE SU MANDO POR LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CAMANA PODRIAN PRESENTARSE POR MODELO, A LOS QUE SE INTERESAN POR LA LIBERTAD DEL CONTINENTE. *Son expresiones muy remarcables para un jefe nada pródigo con los peruanos.* Se las merecí y son sus literales palabras, cuyo contenido trascribí a la municipalidad de aquella villa, para que en su archivo conservase un monumento digno de recordarse, como recompensa de tantos y tan grandes servicios que se prestaron con una prontitud, como desprendimiento admirables. Debe allí existir. Su original le mantengo en memoria de gratitud, como de amistad, pues que por la que me dispensaban, contribuyeron a que me desempeñara en un destino, y en esas circunstancias, de un modo tan satisfactorio para mí, como grato al jefe del ejército. Era su comprovinciano: le constaba que cuanto les exijiese debía servir a su objeto; sabían quién era: conocían mi honradez, pundonor y delicadeza; y creo que tendrán siempre que gloriarse de haber servido tan espléndidamente a un ejército, que por el carácter de auxiliar, debía prodigársele atenciones de toda especie. Los jefes de este fueron muy cortejados por todos los señores de la villa. Los que existan, recordarán con reconocimiento, como yo no olvidaré jamás, que hicieron demasiado, a pesar de sus escasas fortunas, acaso sin duda porque era [yo] quien en cierto

(*) El Sr. D. Hipólito Bouchard fue el comandante del convoy o escuadra de que hago mención. El recordará, si en cuanto expongo de la triste situación en que llegó al puerto este, y el ejército que conducía, como también los auxilios que le presté para ponerle hasta la sal, si es verídico o no. Me es muy grato tener que recordar el ilustre nombre de uno de los extranjeros generosos, hoy hijos adoptivos de la patria, que son dignos de la gratitud nacional. Si se recordasen sus heroicos servicios y sacrificios hechos el año 24, quien por su mano misma, quemó su corbeta con un caudal ingente, así que se convenció que no podía sacarla del poder de los españoles, a pesar de haberles ya quitado más de quince buques cargados de víveres, bajo los fuegos del castillo. Numerar otros distinguidos servicios que desde 1821 prestó, sería tener que hacer imprimir una biografía tan honrosa como larga. Entonces le conocí de capitán graduado de navío, y creo que hoy es lo mismo. Este solo Sr. ha hecho la carrera que yo hice; pues cuantos subalternos suyos y míos y en muy inferiores clases, llevan bordados y plumas blancas, sin que para ello hayan hecho servicios parecidos, ni mucho menos... ¡Revolución! ¡Revolución! En donde solo los que...

modo recibiría la recompensa. Todo se inutilizó con los sucesos posteriores y mi recompensa ha sido la deuda inmensa que agobia mi corazón, al considerar que les exigí más de lo que debía. Sólo me consuela que lo hice de buena fe y que un solo octavo no se malversó. Y si no fuese así, estoy pronto a responder los cargos que se me hagan. Mi honor y honradez son el único caudal que poseo.

De resultas de tan remarcables servicios que hizo la provincia o su gobernador con los recursos que le facilitaron sus habitantes, el benemérito señor general libertador del Perú D. Antonio José de Sucre, a su llegada a Lima, quiso premiármelos, haciéndome graduar de coronel, con tal que hiciera una representación al gobierno que lo desempeñaba el ex marqués Torre Tagle, y expusiera lo que había hecho. Me pareció un poco degradante solicitar semejante recompensa, cuando creí que de oficio podía hacerlo [Sucre]. Ya a esa fecha acaeció lo que hice con la oferta del Sr. general Riva Agüero, y aunque yo conocía que no podía causar celos por la particularidad de que un extranjero lo pidiese para un peruano; pero solicitar me pareció que se me infería un agravio. Desde entonces debí ser coronel, y por esta delicadeza, bien o mal entendida, permanecí de teniente coronel seis años ocho meses, para llegar a la clase de coronel, diré el cuándo la obtuve. Si me hubiera sometido a esa condición en 1823, cuando se me hizo coronel se me habría hecho general, y no con la hoja de servicios en blanco, y muy bien podía decirse con algún merecimiento.

Los acontecimientos de aquel año fecundo en desgracias, me volvieron a la capital a ser espectador de los tristes como memorables sucesos que sobrevinieron al país por causas bastantemente notorias. Se me destinó a principios del año 1824 al E. M. G. del no existente ejército peruano.

Perdidos los castillos marché a las órdenes del Sr. general D. Manuel Martínez de Aparicio, jefe del E. M. en esa fecha, hasta Trujillo. Allí lo despojaron a este señor de esa comisión, y a mí el ex general Gamarra, a quien se nombró en su lugar, me quitó la colocación por acomodar al coronel Vargas, quien si fue bueno como militar, era el menos a propósito para desempeñarse en su nuevo destino. Ya se ve que el general Gamarra, miraba con fastidio a quien en Ica le auguró el mal éxito de su descabellado como funesto proyecto, que imaginariamente concibió de derrotar a Valdés y Canterac en detall; proyecto que les proporcionó a los

españoles un botín de cerca de 4,000 fusiles electos, municiones, parque, útiles de maestranza y excelente imprenta de que carecían absolutamente. Esta última la sacaron de una noria, a donde en el silencio de la noche la mandé arrojar de orden del comandante general. Ved ahí el origen de innumerables males. Los españoles en ese año no tenían en Jauja dos mil fusiles útiles. La venida de Canterac a Lima los puso en apuros con las pérdidas que sufrieron, así como el triunfo de la Macacona los alentó. Triunfo que fue el origen de solicitar auxiliares y de males sin cuento, que para analizarlos sería necesario formar volúmenes, que ocuparían tan solo el horroroso cuadro de los males, que le procuró a la patria ese insigne malvado. Recuerdo con furor el desprecio con que miró mi justo como convincente raciocinio. Este mismo recuerdo que hago, le servirá de un puñal de remordimientos, si a sus manos llegase [esta exposición], que atravesará su negro corazón. El mío le profesa odio y desprecio, en correspondencia al que él en ese tiempo me profesaba.

Le aborrecía porque jamás pude olvidar las ocurrencias de Ica; atribuía a solo él, el triste estado de la situación política del país. Pensaba continuamente en él, y siempre se me representaba como el genio del mal del Perú. Así es que me alegré cuando me destinó a Piura a las órdenes del coronel de la República de Colombia D. Manuel Torres Valdivia.

Dejo al ex general Gamarra, para hablar de él en cuanto tenga relación con la que hago de mi conducta pública. Yo lo retrataré cual lo merece. Ya en esta época sufro un mal positivo del odio o desprecio con que me miraba sin considerar mis servicios, que no desconocía, ni mi clase ni mis circunstancias. Tenía motivos de saber que no era un oficial adocenado. Prefirió al finado coronel Vargas, tan estúpido como inepto, para ayudante de su E. M. y me infirió el mal de arrebatarme la gloria de poder titularme hoy vencedor en Junín y Ayacucho, único timbre que contentara mi noble ambición. Jamás se la perdonaré, aunque él no supiese el mal que me infiriera. Lo hizo por despreciarme.

Cinco campañas hubo hasta entonces, casi todas desgraciadas: en todas estuve, en todas trabajé como pocos; y por él, por este hombre, a quien la providencia deparó para acarrearme motivos de disgustos y de tribulación, no me hallé en la que con usura me habría recompensado tantos sacrificios. Si, a él le soy acreedor de cuantos sinsabores he apurado en mí carrera pública. Por su infame

conducta tengo la pluma en la mano, para vindicarme ante mis conciudadanos de calumnias o acusaciones que no merezco ni merecí. Si en esta triste como penosa situación envolviese a alguno o algunos con recitaciones que no les sean gratas, quéjese de él mismo, pues que él mismo me ha obligado. Si a otros, impútese a sí mismo, porque tuvo la desgracia de aproximársele a ser contaminado con su innata pestilencia. Lo único que siento es que no podré retratarlo con los colores que debiera; tal como lo conozco, tal como es en sí; para que los países donde lo condujesen sus crímenes, lo despreciaran todos y le miraran con el horror que debe inspirar un monstruo. Querría que mis palabras encerrasen en sí el tósigo, que siempre y por siempre acibarara sus días. Sí, le causarán su tormento. Muchas aún todavía serán las veces que mi mal cortada pluma se tiña en humor corrosivo. Réstame por supuesto lo más interesante de mi historia. Réstame añadir, cuáles fueron los motivos desgraciados, que me precisaron a acercarme a él. Réstame confesar que en un tiempo me alucinó, porque es muy fácil que un corazón honrado como generoso, olvide en beneficio de su amor patrio, hechos que sólo a él le toquen, mucho más cuando ya son irremediables, y cuando acordaba haber leído un consejo: "Que las amistades deben ser inmortales y las enemistades mortales".

Paso pues a dar cuenta del año 24, desde el 26 de abril hasta 8 del mismo mes [(sic)] en que nombrado comandante militar del cantón de Huancabamba, compuesto de ocho pueblos de crecida población, en las circunstancias de aquel año, en que cada uno de los que tenían mando, era un dictador, pues que a todos se trasmitían facultades extraordinarias, como consta de las instrucciones que se me dieron; y en cuya época era preciso obrar dictatorialmente por el mismo estado del país, con cuyo motivo entiendo que hice servicios muy importantes, que todos ignoran o se hacen ignorantes de los míos. Los referiré con el laconismo que pueda, pero cuidaré de no evitar las particularidades que crea convenientes, para que mis compatriotas formen el juicio que consideren merezco de rigurosa justicia. En ellas me servirán de testigos, señores que existen y que existen en alto rango; y si no fuese bastante este testimonio, ya se ha dicho que tengo documentos que comprobarán hasta la evidencia todos mis asertos.

Por uno de los artículos de mis instrucciones, se me autorizaba para tomar cuentas a cualquiera autoridad que hubiera intervenido en negocios del estado. Mi primer cuidado fue hacer esta indaga-

ción. De ella resultó, los enteros prontos en las arcas de la provincia de Piura, de aquellos que sólo demoraron los intereses; mas no así el gobernador D. Francisco Iparraguirre del pueblo capital del cantón de mi mando, quien se negó a dar cuentas, demoró y al fin hizo ilusorias mis providencias, a pesar de que agoté mi moderación y prudencia. Púsome en la necesidad de intimidarlo con que lo suspendería de su destino, y ordenaría se le embargase, hasta que las presentase, las liquidara y absolviese. En la noche del día de esta notificación, fugó llevando sus bienes que eran metálicos. Mandé tras él un paisano con dos soldados del piquete que tenía a mis órdenes; mas llegaron a Piura juntos por diversas rutas. El comandante general Torres Valdivia no me lo devolvió, como debería hacerlo. El influjo que gozaba el dicho gobernador, estafador de intereses nacionales, era bastante poderoso. Tenía una sobrina en esa ciudad bastante bien parecida. En su consecuencia se me pidió el expediente que ya había formado para liquidarlo, el que remití original, quedándome con un testimonio. Nombré otro gobernador como facultado extraordinariamente. Quedaron por entonces en este estado las cosas, y continué en el desempeño de mis deberes, en un destino el más odioso que puede conferírsele a un militar, pues que todos los oficios no contenían otra cosa, que pedidas de dinero, mulas, caballos, reses o reclutas, o acusando recibo de estas especies. "Esto es a desnudar al prójimo". Estaba mi corazón lastimado de las exacciones exorbitantes que exigí el año anterior en mi provincia, y de que hablé. Diráse que estas son pequeñeces, que son minuciosidades o canseras que nada importan; pronto se verá que me son de mucho interés para mi fin indicado, y para llenar los deseos de mi exordio. *Quiero que me conozcan tal cual he sido, soy y seré.* Veráse también cuánto me costó el ser exactísimo en el cumplimiento de mi deber, y la deposición del dichoso gobernador amigo de comer de lo ajeno.

Antes de entrar en referir los importantes servicios que presté como dictador de pueblos, que encerraban cerca de treinta mil almas y componían el cantón, séame permitido hacer algunas narraciones que pueden servir a la historia, cuyo objeto también me he propuesto. Si se notaren algunas cosas insignificantes, dimanarán de mi modo particular de ver; mas como me deben servir de eslabones para formar la cadena, que me he propuesto trazar de mi carrera o vida pública, cualquiera circunstancia, por pequeña que sea, dejaría un vacío que rompería su enlace. Voy a referir el único golpe y

fuerte, en que ostenté el tremendo poder de un dictador.

Llegué a Huancabamba a casa de D. Ignacio Távara, quien fue mi compañero de viaje desde Piura. Este, en la marcha me había contado algunos sucesos ocurridos de bastante entidad en aquel pueblo, que me dieron a conocer el carácter de sus habitantes y de que estaban familiarizados con el desorden, como acostumbrados a cometer asonadas contra sus gobernantes, y aun con jefes de consideración y respetos. Me refirió lo acontecido con el edecán de S. E. el Libertador, coronel Medina (triste víctima en Huando al fin del propio año; nació con el destino de ser sacrificado por un motín popular) quien fue remitido por el Libertador con el designio de levantar planos o tomar conocimientos de las poblaciones tras la cordillera de los Andes, que forma sus ramales desde Cajamarca, para en el caso que el Ejército Unido Libertador tuviera que hacer su retirada a las fronteras de Colombia. En cumplimiento de su comisión tocó en el pueblo, tan solo por pedir bagajes (por llevar sus caballos estropeados, y que deseaba conservarlos) los que le negaron, y al ver que él los mandó extraer de las casas, se tumultó el pueblo. Se reunieron en la plaza más de mil almas al toque de campana, señal de alarma, y disfrazado, y con no poco trabajo lo escapó el Sr. Távara mi compañero de viaje, y cuya acción le atrajo odiosidad y no pocas molestias. El que obra bien, siempre se hace de enemigos. Adelante.

Con tales antecedentes, y al ver que pasados tres días, sólo el Sr. cura de allí, Dr. Celis me había cumplimentado, me puse un poco azaroso, mucho más cuando este mismo señor me hizo entender que tenía que haberlas con hombres díscolos y altaneros. Hice esto presente inmediatamente al comandante general, quien me remitió un piquete de diez y seis hombres al mando del teniente D. José María Arellano. Pasados muchos días, me quejé al cura de esta conducta tan extraña, en un país que encerraba personas decentes, y que querían observar conmigo lo que las ranas con el rey de palo, que Júpiter les mandó para presidir la familia rana; que no era ni el primero, ni el segundo de esos reyes fabulosos. Le indiqué que en un baile podía lograrse una reunión general en la que se penetrarían de mi educación, genio y trato, que deseaba ponerme en comunicación con todos sus feligreses. Se convino y se preparó y efectuó la reunión. Interesado en adquirir popularidad, procuré animar el sarao, y en su mayor calor, sale una voz de la mosquetería que vivaba al rey, acompañada de un murmullo. Disimulé y di

orden al teniente Arellano, que sin ser sentido se saliera, fuese al cuartel, pusiese el piquete sobre las armas, y regresara con los asistentes armados y disfrazados, y los apostara tras el mucho pueblo que había en la puerta de la sala de baile, dejando al sargento con dicho piquete para ocurrir al menor rumor. Lo hizo con viveza y prontitud; mas el susurro crecía y se repetía la cantaleta que alarmó a todos los concurrentes, que no osaban decir nada por el desprecio que aparentaba. Luego que vi a Arellano, quien me trajo mis armas de fuego de bolsillo, embestimos al grupo de donde salieron las voces. Fueron varios presos, y terminó la función, que tuvo por objeto una medida política. En seguida y con las precauciones que demandan esos casos para inquirir las ramificaciones que aquello pudiera tener, hice la averiguación más prolija, y resultó que el que dio la voz era un negro esclavo, pero ladino y sin vicios, del hombre más rico del país, D. José Adransens, incitado por un joven decente. Era preciso imponer[se] a un pueblo de un carácter sedicioso, que era indomable, y que aquella misma noche proyectaba echarse sobre mí, si la fuerza no los intimidara; o al menos [podrían] menospreciarme. Resolví al pronto fusilarlo, mas creí horrorizarlos, y el horror mismo que me inspiraba esta clase de castigos, me retrajo, y sólo traté de arredrarlos. El siguiente día era festivo, en que debía reunirse la población que estaba diseminada, y como mi objeto era presentarles un espectáculo que al paso que los intimidase, no hiciese estremecer la humanidad, dispuse que al negro atado en un poste en el medio de la plaza, se le pusiera una mordaza por el incitador (de un hueso traído del cementerio) en tres días de igual concurrencia. Cumplieron su condena, y esto bastó para domeñar genios salvajes, y puedo asegurar que con esto jamás mandé pueblos más obedientes. El criado se entregó preso a su amo con una cadena, quien consintió y aún me pidió su muerte, por vindicarse de la nota de godo, como en efecto lo era. El desgraciado conservó su vida y se libró de la cadena con la noticia de la victoria de Ayacucho; bastante desgraciado con la que arrastraba de su esclavitud.

Pasados quince días de este suceso, recibí un parte que en el pueblo de Huarmaca, de crecida población, había tenido lugar una asonada en que proclamaron al rey, acaudillados por D. José Manuel Cherveches, que apoyado de cuarenta o cincuenta soldados, que se refugiaron allí después que fueron presos y echados en tierra por las costas de Piura, por el capitán del bergantín corsario Brujo,

armado en Chiloé, de un transporte nuestro que los conducía a Trujillo, para engrosar el ejército. Estos que propagaron mil mentiras y que temían ser perseguidos, pues que debieron saber que recibí órdenes para ello, se prestaron a la seducción del tal Cherveches, hombre malo y de negro corazón. Depusieron autoridades y tomaron providencias un poco serias, que no dejaron de darme temores a la distancia y sin conocimiento personal del célebre capitán. Al momento di parte a la comandancia general, y armé una partida de paisanos, de vecinos honrados, que puse a las órdenes de mi buen amigo, como buen patriota, D. Ignacio Távara, armados y montados como fue posible. Yo debía partir al otro día con el piquete de infantes, que hice tiradores con algunos sables que recogí, como en efecto lo verifiqué y a las ocho leguas recibí el aviso de que a la vista de mi guerrilla, se levantó el pueblo en masa con el gobernador depuesto, los atrincaron a los principales por haberse dispersado los demás, y que todo era concluido. Como mis atenciones me llamaban a la capital del cantón, regresé y comisioné al mismo Távara para levantar un sumario. A los doce días estuvo con los presos allí, que asegurados remití a Piura, y de allí a Trujillo. La corte superior condenó a Cherveches por diez años de presidio, como a sus atolondrados compañeros. Ejemplares dos, que tornaron en corderos, caracteres altaneros y selváticos; mucho más cuando supieron que la mujer de Cherveches, ofreció cantidad gruesa de dinero por la libertad de su marido, y que esto mismo fue un insulto para el que su deber es preferible a las consideraciones debidas, a una tierna como hermosa joven y de proporciones, como al cebo de la codicia. La situación lamentable del país en ese tiempo pesaba más en mi corazón, que todo el oro que ofrecérseme pudiera.

Estos pueblos eran de mucho interés. Pueblos que desde el año [18]21 no querían prestarse a nada, en el algunos jóvenes decentes, entusiasmados por la novedad y amor patrio, se presentaron al gran mariscal Santa Cruz, entonces coronel, comandante general de la división auxiliar que fue a Colombia, a prestar sus servicios. División que en las faldas heladas de Pichincha, hizo temblar a los españoles, como tembló Molina el primer español que osó llegar al Imperio de Atahualpa, en la primera erupción de sus inflamables entrañas en 1538. División que capitaneada por un jefe, tan sereno como generoso caudillo, hizo tremolar triunfante el pabellón bicolor en sus escabrosas cumbres, con la que el ilustre mariscal [Santa

Cruz] se cubrió de gloria y se coronó de laureles, para ser el orgullo de su patria que lo adora y respeta. División con la que desplegó su tino guerrero, su política amaestrada, su cálculo exacto, y todas aquellas prendas que puso en práctica en su patria adoptiva del Perú, y que hoy hacen la felicidad de Bolivia. Jefe que dio a conocer al mundo todo, que el soldado peruano, tan sufrido como valiente, es muy digno de la libertad que ha conquistado, si una experta mano lo conduce a la victoria, como la que lo acaudilló en la gloriosa acción que dio patria y libertad a nuestros hermanos de Colombia, quienes también a su vez, contribuirían a darla a sus generosos auxiliares. Sí, generosos, pues que la generosidad de su jefe tocó allí al exceso del desprendimiento. Testigos todos de la espantosa desnudez en que regresó, cubiertos sus andrajos con los laureles segados en el campo del honor. Fuisteis tan desprendido, como generoso general, cual debió ser el enviado peruano y el hijo de la opulenta Paz de Ayacucho. Vuestro corazón que nadó en la abundancia, no podía ser menos. Mi patria os mirará como que fuisteis el que siempre le procuráisteis gloria, honor y orden en todo el tiempo que dirigisteis sus destinos. Acaso no os acordáis de quien os habla; pero tiene la honra de titularse vuestro compañero de armas, y de deciros también como lo vereis, por esta su triste historia: HICE BIENES A TU PATRIA: *el precio de ellos* vos lo calcularéis, pues que yo sé sois justo y virtuoso, y eso me basta, para que dispenséis mi arrojo. Quise veros también en el puesto que ocupáis. Vuestros paisanos dirán lo que hice. Me glorío, que los resultados no hayan burlado mis votos por una patria que es la patria del ilustre jefe mío.

La provincia de Piura en el año [18] 21 y 24 ha hecho servicios de tanta importancia, y muchos de sus hijos (†) y aun hijas (††), que deben gloriarse de decir hemos llevado la vanguardia,

(†) La Sra. Da. Luisa Godos, digna esposa del Sr. D. José Lamas, es de aquellas señoras romanas, cuya memoria nos transmite la historia. Cualesquiera elogio vertido por mi tosca pluma, sería empañarle su mérito. ¿Y quién oyese su respetable nombre, de los que hayan tenido el honor de tratarla, y saber sus virtudes cívicas, cómo no dirían que era un atrevimiento querer trasmitir al papel acciones heroicas que apenas se pueden concebir? No quiero ser el atrevido.

(††) Diré en obsequio de la justicia que el Sr. coronel de Húsares, que fue D. Miguel Medina, hijo del gobernador de Huancabamba, a quien nombré en reemplazo de mi célebre Iparraguirre, es uno de esos jóvenes cuya historia

entre las que pueden mostrar su miseria como el galardón de sacrificios hechos por contribuir munificamente a nuestra regeneración política. Su antigua opulencia ha sido la ofrenda sacrificada en las aras de la libertad. Su miseria, su noble orgullo. Es verdad que compone una del departamento en que siempre se asiló esta deidad.

Entro pues, después de esta larga como engorrosa digresión a relatar lo que suministraron los distritos de que se componía el cantón en el tiempo de mi dictadura. En proporción de sus recursos hicieron heroicos sacrificios. Tengo la relación a la vista de la entrega de documentos, que hice cuando dejé el cetro del imperio de mi ínsula. Con ella pude haber solicitado se me diese la gratifi-

sé. El amor a la libertad, el entusiasmo sagrado que ardió en los pechos de los jóvenes guerreros, que indiqué, les hizo abandonar sus lares paternos en muy tierna edad, el que pocos corazones ha inflamado. No le conocía, y sólo por la recitación de ésta y medios de que se valió para cumplir sus deseos, le amaba con ternura. Posteriormente le conocí en Piura el año 29 en la clase de teniente, y me complacía el no haberme equivocado en el concepto que me debía. Su juiciosidad que otros llaman orgullo; su moderación que no lo hace charlar, para que lo tengan por hombre de importancia cuando todo es paja; su retiro de las concurrencias que siempre traen disipaciones y quitan el tiempo al desempeño de sus deberes; su conducta decente, que debe ser muy recomendable en los hombres, porque las casas de prostitución a nadie dan honor; su regular razón que lo ponía a cubierto de la necedad que en otros abunda, porque son rutineros e incapaces de provecho; y el conocerse a sí mismo para no meter la mano en los arcanos de diplomático, abogado, financista, asesor y a las veces juez, para evitar el no caer, en que le pete el refrán de que, *"El que mucho abarca, poco aprieta"*; con otras calidades que debe tener el hombre a quien no le falte un tornillo en su descompasado cerebro; entiendo que fueron las consideraciones que tuve para hacérselo notar al ex-general Gamarra, pues que felizmente convenía el retrato que hice con su original, como convendrá a algún otro el reverso; y lo adelantó en su carrera bien atrasada. ¿Cómo no lo había de estar con ese genio, y conducta? A la clase de coronel lo veo elevado, que es regular carrera, para empezarla de aspirante. Yo que la empecé en la patria de sargento mayor, y del modo como se verá, y lo que he hecho en cerca de diez años, apenas llegué a la misma. Lo creo muy digno de rolar en el ejército, y no sé sus ulteriores compromisos en una época, en que la maledicencia se ceba en la reputación y fama, en que nadie está libre del diente venenoso de la calumnia o el feo mirar de la envidia, y en que, a la que debe tener más brillo, se empeñan en oscurecerla. Es un peruano de los que juzgo capaz de ser una robusta columna que sostenga el edificio social de esta patria, a quien ha consagrado sus primeros años. Es de los antiguos patriotas; y esto que debiera recomendarle, será su cabeza de proceso para deprimirlo. Tristes desengaños me ha dado esta experiencia. Los patriotas de nuevo cuño, los capitulados, etc., son los excelentes. Los... Los...

cación concedida a los vencedores de Junín y Ayacucho, con opción a sus goces (*). La he conservado, sin que jamás me figurase que podía serme de tanta importancia como me es. Ella me servirá de escudo, porque esa época de mi vida no es la menos interesante. La considero ser el crisol, del que salió reluciendo mi honor y honradez. El séquito de mi relación de que serán testigos, el primer hombre de la nación por su rango y otros notables, cuyos testimonios son incontestables, harán la prueba más perentoria. Es la época, vuelvo a repetir, de mi dictadura, en la que cubierto con ese tremendo como horroroso manto, podría también decir: *sic volo, sic jubeo, sic etc.* como dicen todos los que por desgracia de la humanidad, llegan a investirse de él, sin cuidar jamás de las funestísimas consecuencias que trae consigo, aun lo que se gradúa por indiferente. ¡Ah! ' disfrutan del gran privilegio de no tener una conciencia que a todas horas les atormente. Y si no es así nunca estarán contentos consigo mismos. Yo lo estoy conmigo mismo. Lo estoy de lo que hice con tal investidura, a pesar de que en el caso en que nos hallábamos quedarían mis acciones y conducta cubiertas con un negro manto. ¡Qué chasco me habría pegado! y me habría forzado a cubrir crímenes, porque los míos quedasen encubiertos. A precio de sangre habría satisfecho el maravedí que robara. Gracias a la providencia que me ha contenido a la vista de tantos y tan repetidos ejemplares. Gracias a mis padres que me hicieron concebir horror a desollar al prójimo por satisfacer mis pasiones. Me doy la enhorabuena de vivir pobre y legar a mis hijos miserias. Nada robé, nada tengo; pude robar mucho y tener algo.

Paso a demostrarlo incurriendo en el pecado de repetir digre-

(*) Soy seguro que el Sr. general Cerdeña, comandante militar de la provincia de Lambayeque, a quien se le mandaron dar por Gamarra veinte mil duros de gratificación, fundando los considerandos del decreto en los auxilios proporcionados para la campaña del año 24; ni los que prestó el Sr. coronel, actual director de la caja de consolidación, D. Antonio Rodríguez, como intendente de Cajamarca, a quien también como a coronel se le mandó dar por el congreso del año 29; no exceden a los que yo proporcioné. Mas como nunca ha ocupado mi corazón la codicia, me pareció degradante solicitarlo, pedir favor, y ligarme por él, al ex-general. Si como dicen fui su favorito, el hombre de sus confianzas, y mi corazón fue suyo; era en el orden sacar esto con tan justo derecho, cual debieron tener los dos citados, porque las circunstancias son las mismas. No lo hice ¿por qué sería lector mío? Por otro, se dice que ha sacado libranzas de miles de pesos, no sé el por qué... y era de saberse. Esos sí, que son favoritos, y que lo entienden.

siones. Tengo mala lógica. Siento una premisa, y por mis raciocinios o abundancia de reflexiones inconexas, cada una toma su rumbo. Confieso que no nací para escritor. No desconozco que sólo debo ir a mi objeto, pero más no puedo. Mis lectores serán precisamente indulgentes. Las digresiones hermosean la obra de la necesidad, aunque tal vez sea amenidad punzante. ¡Qué tal amenidad! ¡Sí sé lo que es ameno! Veré, si puedo enmendarme en no alabarme e incurrir en necedades. Sigo pues.

El cantón de Huancabamba contribuyó para la gloriosa campaña de Ayacucho, en sólo un año civil de abril a abril, [con] la cantidad de 12,000 pesos, que se entregaron líquidos en las cajas de Piura, descontados que fueron los gastos hechos en la cuarta parte del sueldo, que disfrutaba en ese entonces, con arreglo al ejército, el del comandante y del piquete con manutención y demás. Otras cantidades que hice remitir por los comisionados para completar 25 mil pesos que el Libertador pidió a la provincia, que aún no se habían colectado, y otros cupos que igualmente se pidieron, cuya recaudación activé, 135 reclutas, que remití por igual número pedido, cuya petición habría sido una mina de plata sellada para llenar el pobre bolsillo de un teniente coronel que tenía de sueldo cuarenta pesos. La orden hubiera valido a otro que no fuese el que habla, una docena de talegas, y quizá algo más como a dictador. Sí; en estos pueblos como en todos los nuestros a quienes se les ha forzado a creer, que es la mayor desgracia ser soldado, con hechos sabidos, habrían exprimido sus miserias, o vendídose para satisfacer mi codicia. Marchó al ejército el sólo número que se señaló al cantón, cesó la recluta, que se hubiera convertido en un giro lucrativo y quedaron en quietud los pueblos, como quedó sin un real vilmente adquirido el comandante del cantón, que sólo deseaba servir con provecho y honradez. Para mandar éstos, habríanse reclutado mil y los 864 rescatándose, llenarían las doce o más talegas; y [como se] ve hay una especulación sin riesgo, de que abundan ejemplares, pero no una conciencia tranquila. Seiscientos ochenta y cinco animales en reses, mulas y caballos, todos de la mejor calidad, porque el diezmero de la nación escogió lo mejor y que también erogaron. Con dar de baja algunas, entre muertas, extraviadas o cansadas, como no pocas veces se ha hecho, para mandarlas vender a otra parte, y que no faltan comisionados para tales giros, no sería tampoco mal negocio. El caudal tendría su alta considerable, a más de proyectos a que indirectamente se me invitaron,

con tal de que en ese solo pueblo no hiciera reclutamiento y que ofrecían ganancias saneadas. Rico habría salido de mi ínsula, con una fortuna efectiva y no con los tesoros de Sancho Panza. La tranquilidad de mi conciencia me importa más grandes tesoros, que tesoros adquiridos que viertan el sudor y sangre del menesteroso. Miserable estoy, abatido; pero mi alma no está atormentada con remordimientos.

Un año iba a cumplirse en que fugó el ex gobernador Iparraguirre, y estaba en Piura lanzando anatemas contra el comandante; y los ojos lindos de su sobrina esperando el que se me relevara o quitara, para poner en ejercicio la languidez que arrebataba y cautivaba corazones. Con tan poderosa protección sentenciaba su ex gobernador a los buenos huancabambinos que tanto habían servido y erogado, a ser fritos en una sartén tan luego que empuñara el cetro del despotismo y afilara sus garras leopardinas. Estos se lamentaban y me pedían protección para que no consintiera que ese lobo les quitase el cuero por sus rapiñas; cuando ya yo para la pobre y miserable patria con buenos modos, los dejé casi sin camisa. La culpa no era mía, sino de los pedidores, que piden como que nada les cuesta. Estos y otros motivos, son los que tienen los pueblos para no prestarse a servir, como para hacerse tumultuarios, y para desconfiar de su ventura. ¡Gobernantes, que tan luego que empuñáis el mando no tenéis más objeto que pensar en haceros ricos aunque sea a costa del desgraciado padre de familia, de la viuda miserable o del infeliz huérfano! Hombres inhumanos, si queréis serlo, cercenad vuestros vicios y contentaos con lo que podáis adquirir legítimamente. Este sexagenario hombre, con un pie en el sepulcro, cubría todos los días su mesa con los obsequios que le hacían para vender la justicia. A esta clase de hombre se empeñaba poner en un destino, de que él se despojó por ladrón, el ex intendente de Piura, D. Manuel Valdivieso, y por quien tuve molestias, cual ninguna vez experimenté.

En marzo recibí orden de retirarme a Piura, cesando ya los comandantes militares, como innecesarios, por los felices resultados en Ayacucho. Llegué a aquella ciudad acompañado de varios amigos, y entre éstos el gobernador nombrado por mí, D. José María Medina, quienes quisieron darme una prueba de estimación haciendo esta marcha por los Andes y caminos montuosos. Mi salida de aquel lugar que no pocos cuidados me costó al principio, me despidió de un modo, que me conmovió. Le quité la corruptela de

pongos, mitayos en el cura, gobernadores, alcaldes, y hasta los alguaciles, que exigían de sus hermanos esos servicios provistos de una infinidad de bagatelas, que los constituyera más que esclavos. Híceles cuanto bien pude, porque como dictador era el omnipotente en un todo, que los contenté de modo, que el pueblo que sólo se reunía para tumultos, lo vi rodeado de mí, para conmover mi alma; tan cierto es que los gobernantes pueden sólo con su querer hacer la felicidad de los gobernados. Mi estada allí a pesar de que les saqué cuanto se ve, no se sintió, porque los pueblos se enajenan gustosos de una parte, por conservar el todo, si a esta parte se le da el destino para que se pide. No es así cuando se le roba, y se le roba para insultar la miseria con la opulencia, o sacrificarlo en los talleres de la prostitución. Gobernantes, de vuestro ejemplo tiene pendiente la vista el artesano o el militar encumbrado. Dadles buen ejemplo y los haréis, si no felices, menos desgraciados.

A mi llegada, se me habló del tal Iparraguirre, a quien aborrecía porque estaba impregnado de las ideas antedichas; y porque empeñé mi palabra formalmente de evitar su reposición. El ex intendente instó por varias veces, y le dije que si lo reponía, daría cuenta a la corte superior con el testimonio del sumario, cuyo original sabía estaba en poder de la buena sobrina de su protegido. Varias otras disputas sobre el particular habían ya preparado los ánimos, manifestándole sus robos y maldades; pero su influjo era poderoso, y esa deidad que protegía al tío, no podía convenir en que se le desairara. Cleopatra imperaba en Antonio, o al menos en otro a quien no podía dejar de servírsele. Su tenacidad costó al Sr. Valdivieso la intendencia, y a mi no pocas molestias, para fabricar el crisol en que se vería brillar mi excesiva honradez.

Instaba diariamente a que se concluyese la revisión de mis cuentas para cancelar y marcharme, creyendo que el Sr. intendente me mandara abonar cerca de dos mil pesos que de sueldos atrasados, se me adeudaban hasta ese año (y que aún se me deben), porque así me lo había ofrecido el Sr. comandante general coronel Torres Valdivia, como facultado extraordinariamente, y en atención a esos remarcables servicios que presté, como a quien con cuarenta pesos de sueldo no podía vivir en un lugar desprovisto, en el que todo costaba muy caro, y quien no robó un grano de cebada. El examen de éstas se hacía con lentitud, a pesar de su cortedad y claridad, porque el objeto era demorar, por temor de que a mi pasada por Trujillo diese cuenta a la corte superior con el testimo-

nio de la causa, e impidiese el que Iparraguirre se repusiera, objeto del conato de todos, como de arrancarme el tal testimonio.

Demasiado conocí el proyecto, como conocieron mi incorruptibilidad y decisión y no quería se desairase a un dictador, en un asunto, en que sólo procedió en justicia para con el pueblo, en favor de los intereses nacionales y en obsequio del mismo hombre, para que no recargase su conciencia; y en obsequio también de que no se desairara mi gobernador nombrado, que había trabajado mucho, ayudándome para la colección de tanto hombre y demás suministrado, y con quien además estaba contento el pueblo; motivos que pesaban mucho en mi consideración. El capricho obraba, y de mi parte estaba el honor y la justicia. En alguna vez, le dije, que me había gastado el dinero o cantidad que se me debía, y que se me debía satisfacer con la seguridad de la comunicación que le mostré del citado comandante general, con cuya cantidad saldría el cargo que por último entero, tenía en mi poder, y sólo satisfacer el resto que resultare. Con esta confesión. creyó descubrirme un flanco para atacarme y rendirme, o que hiciera lo que él deseaba. Existía vigente un decreto del Libertador (decreto sabio e inmejorable, y de mucha utilidad) en el que condenaba a muerte a todo funcionario que se le convenciese de robo o dilapidación de la cantidad de diez pesos. Yo pues que me daba por quebrado en cerca de dos mil pesos (por ver si me pagaban aunque tenía el dinero sin que faltase un peso) debía ir a un banquillo doscientas veces, si doscientas vidas tuviera, y para evadirme de eso, o entregaba el testimonio por mi mano, haciendo purisimitas, o después de muerto lo habrían en las suyas. El plan era diabólico para mi pobre cráneo; pero no contaron con la huéspeda, ni menos con que, a pesar de mi estupidez y ceguera, veo venir a los hombres muy de lejos, cuando vienen extraviados, y los conozco. Conocí el plan, y conocido no hay quien por imbécil que sea, si tiene rectas intenciones y alguna mollera, no lo eche por tierra. Instaba, e instaba con petulancia por la liquidación y mi abono. Raparos y más reparos quisquillosos eran el resultado y mucho trabajo para desvanecerlos, como el que tengo ahora para desvanecer calumnias que *no merezco ni merecí.* Veremos si van a tierra como fueron aquéllos.

Aún no se había concluido su examen, cuando se me ordenó entregar el dinero al momento, por urgencias del erario o quedar arrestado. Se descubrió la emboscada, y guerra avisada no mata moro, a quien siempre está alerta en guarda de su *reputación y*

fama. Díme por arrestado, tomé esta descomunal pluma, objeto de odios tal vez, como instrumento de eminentes servicios, y corre velozmente formando un recurso de fuerza a la corte superior de Trujillo, y acusando al intendente de que sé yo qué cosillas, que muy bien podía caerle al cuello la cuchilla de la ley, que he citado mejor que a mí. Dirigí mi representación acompañando este testimonio, causa de mi arresto, causa de que mis dos mil pesos no los haya percibido hasta ahora, y que sólo estén en billetes como objeto de los deseos de mi ex intendente. Y no dirán ¿Cómo a un favorito de Gamarra se le debe eso?. Vaya no fue favorito, o jamás quiso pedirle favor; y si lo pidió y no se lo hizo, no fue su favorito. ¡Eso no dirán mis antagonistas injustos!

Me era preciso estar veinticuatro horas en mi bufete, como estoy ahora, escribiendo más que el tostado, aunque no arrestado, como lo estuve entonces. Arresto que a la verdad, me molestó mucho, porque en más de treinta años de casaca, ha sido el primero y último. Caro costó a mi ex intendente, que siendo paisano, quiso tenerlas con un militar, que si le dan tiempo para defenderse, no se dejará hollar de nadie; pero si es de sorpresa, se rinde a discreción. Concluído mi plan de defensa, quebranté el arresto, y me fui a las cajas o aduana en donde se hacían los enteros, hice el mío, y héteme triunfante, y con mi artillería con mecha en mano, y esperando la voz de fuego.

Vieron o supieron mis adversarios que dirigía bien mi puntería, y tratan de desmontármela y hacen también sus esfuerzos dirigiéndose a S. E., el actual Presidente provisorio, prefecto entonces de aquel departamento. La corte superior, a donde llegaron primero mis cohetes incendiarios, pidió la suspensión del ex intendente, o qué sé yo lo que hizo; lo cierto es: que entre S. E., el Presidente hoy, y dicha corte con el Sr. prefecto de aquel entonces, hubo un ataque y defensa, que duró la contienda algunos días, de que resultó el que mi ex intendente dejó el puesto, si por renuncia o suspensión no lo sé Yo los dejé batiéndose: no tuve con qué comer y abandoné el campo en busca de un pan; seguro sí, de que el Sr. Valdivieso y mi ex gobernador no figurarían políticamente; tal los dejé de recomendados. ¿Si por eso se querrá que ahora no figure? El tiempo lo dirá. Mis locuras o pundonor, como quieran bautizarlo, me hizo entrar en retar a una provincia en cabeza de su intendente, diciéndoles gracias que él no pudo enrostrarme, para que me conviniera ese decretito de S. E., tan piadoso como necesa-

rio y útil. El estaba en el mando, y por más diligencias que hizo en los pueblos, que compusieron mi desaparecida ínsula, no hubo uno solo que dijera: ése nos comió un pollo robado. No lo temí, como no temo comparecer ante mis jueces severos, para que me juzguen y fallen; y fallen también sobre otros *con quienes hay una necesidad de vivir,* y al que le cupiere mala sentencia, cúlpese a sí mismo. S. E. tuvo la dignación de recordármelo, como en prueba de mi honradez, mis talentos o qué sé yo, por comprobante de qué otras cosas. ¿Y por qué se me deprime, por qué no hacer uso de mi honradez y demás? La contestación dará otro.

Conozco que me he extendido demasiado, sin embargo del laconismo que he deseado, mas no he podido, porque me era indispensable dar cuenta a mis conciudadanos de una época en que como DICTADOR, pude hacer mucho mal, aunque se diga que éste fue en miniatura. El hombre puede hacer el mal con un solo hombre que se le presente. Caín y Abel fueron dos, y la escritura nos dice lo que sucedió. Diráse también que fui un dictador con otro dictador que dio ese decreto, y que pudo llevar al cabo; y yo les contestaré que jamás ignoré el modo de hacer las cosas, no para hacerlas, sino para ver si evito [que] me las hagan, si estoy en aptitud de evitarlas. Mis enemigos dirán lo que quieran; pues que nadie puede amurallar el mundo, ni poner puertas al campo. El de la envidia, el del odio al prójimo es casi inherente a la humana naturaleza. ¿Caín y Abel no dieron prueba de ello? Pobre Abel, infeliz Caín. ¡Qué de reflexiones morales nos suministran! Dirán también que soy fraile. Todo dirán, como les diré.— *Perdónalos Señor que no saben lo que se hacen.*

En setiembre del año [18]25 llegué a esta capital, y me presenté al Consejo de Gobierno, quien me recibió con aquel desprecio con que se miraba en aquella desgraciada época a todos los militares, que no llevaban la cucarda colombiana. El Consejo de Gobierno compuesto por señores tan dignos, fue también contaminado con las ideas de S. E. el Libertador, dictador funesto del Perú. Nada extraño es esto, cuando cincuenta y tres diputados, cincuenta y tres persas, cuyos nombres se ven en la representación dirigida al mismo Consejo de Gobierno y elevada al dictador, pedían a gritos un tirano. Sí, un tirano para la patria que quisieron vender. Sí, un tirano que diese riquezas y honores sin más justicia que decir *sic volo, sic jubeo.* Tirano que sacase a brillar... Para qué más, si hay tiempo de hablar en un manifiesto de este gran personaje (si hubie-

se sabido conservar su grandeza) que ha de entrar también en mi historia; mas sepan entretanto que algunos de los firmantes de aquel documento de esclavitud y servilismo, quieren hoy llamarse padres de la patria. Esta misma nos echará su fallo, y arrancará ese oropel que la adulación ha puesto, a quien... Sé sabrá.

Los militares peruanos han sido siempre altamente despreciados. Pocas veces se les proporcionó teatro en que pudiesen desplegar talentos, honradez y conocimientos. Muy pocos fueron los que figuraron y [de] los pocos, desgraciadamente algunos, dignos de ese trato. ¡Rara desgracia de los que abandonando heroicamente lo más caro que el hombre tiene en este valle de lágrimas, sufrieron el duro yugo del pupilaje de tres naciones, que absorbían la sustancia toda de la madre que debía alimentar a sus hijos! ¡Cuántas veces los restos de mi fortuna, no reemplazaron sueldos que no se me pagaron, y como he dicho se me deben, para no perecer de hambre por falta de éstos, y por no haber robado! Muchas y repetidas libranzas se cubrieron no tan sólo para vivir y gastos indispensables, sino también para hacer campañas en las que jamás tomé cosa que no me costase mi dinero, o voluntariamente se me forzase a tomarla. Mas no, no eran todos los peruanos, militares o empleados, que sufrían esta cruel tiranía. Muchos había, que el dinero, recompensas militares y políticas y demás, era la argamasa [con] que se preparaba para el solio andesino, como eslabones que habían de componer la cadena de la esclavitud. La Patria os hará justicia, cuando llame a juicio sus hijos, día llegará y se va acercando.

Día llegará también, en que mis conciudadanos conozcan que el más inmeritorio de los peruanos, pero que ha servido con honradez, desinterés y celo, el que habla, fue el destinado por la providencia para destrozar esa cadena, que la componían hombres tan robustos, [y esto lo logré] sin ser un militar de prestigio, pero sí un ciudadano que deseaba el bien de su patria; os lo demostraré con hechos y testigos que existen. No todos serán injustos para quererme arrebatar esta gloria. Ya lo veréis comprobado: y entonces conoceréis, que *os he dado bienes positivos,* como os lo anuncié en mi exordio. Tened un poco de paciencia, si queréis arrancaros el aguijón de la curiosidad que os molesta, aún no he llegado al curso de mi vida pública, sino al año 1826, y el undécimo de mi patriotismo.

Compungido de la triste como desgraciada situación que nos había tocado, a pesar de que me encontré, o se me dio el diploma

y medalla, mandada abrir en honor del que con sólo su nombradía aterró las huestes españolas; el que acaso sin los inciensos que le tributaron en el Perú, habría descendido a la tumba con el dulce renombre con que le condecoró la gratitud nacional, el que en el año [18]25 lo tenía tan clásico, que era la admiración de ambos mundos, el que por sus heroicos esfuerzos hizo morder el polvo al castellano, orgulloso de sus victorias y nuestros desastres, que creyó uncir de nuevo a los hijos de Manco al yugo de su fiero despotismo; Simón Bolivar, Libertador del Perú, cuyos hijos en el exceso de gratitud por la ley de 12 de febrero, quisieron llevasen todos al pecho ese distintivo, como de los varones claros que con sus esfuerzos contribuyeron, o reunieron éstos al primer Campeón de la Libertad, etc., con cuyas frases se extendió el primer documento signo de futura esclavitud, que nunca llevé.

Esto no podía consolar a quien es sensible a una *depresión tan injusta;* resolví pues abandonar la carrera, volver a mis especulaciones y contentar mi noble ambición con el dulce placer de haber servido a mi patria, cumpliendo con uno de los primeros deberes del hombre en sociedad.

Desde esta [ciudad de Lima], pedí noticias a mi señora del estado en que se encontraba nuestra fortuna. Las que recibí, me dieron a conocer la casi total ruina de ella. Temblé por el porvenir, y aunque ya no tenía sino dos hijas, por haber muerto la una en mi ausencia, para hacer más dolorosas mis pérdidas, era numerosa, [pues] gravitaba sobre mis hombros la subsistencia de mi propia familia, la de mis dos madres políticas, con tres hermanos, dos hijos de mi finado padre y una hermana política, a mas de deudos pobres, a quienes si no mantenía de un todo, al menos socorría sus necesidades, para que no vieran el rostro horrible de la miseria con tanta frecuencia. Era pues preciso para no desatender obligaciones tan sagradas, que naturaleza me había impuesto, y las que el deber de buen hijo, hermano y deudo, [hacía] que las llevaba con placer. Continuar en una carrera, que en nada me había lisonjeado, después de pérdidas crecidas, servicios cual había hecho como se verá comprobados en la hoja de éstos en mi reforma, sin contar con los civiles o políticos que hice, y constan por la testificación de las personas tan respetables que cito, como por documentos que presentaré al que quiera certificarse de ellos; y que ya detestaba por presentimiento de un porvenir funesto. No había de hacer carrera porque no lisonjeaba, no adulaba, era retirado, y esto bastaba

595529

BIBLIOTECA NACIONAL · LIMA-PERU ·

aunque tuviese más honradez, servicios y demás que el primer hombre de la revolución. Mas no me era posible.

Pedí pues al Consejo de Gobierno que se me destinase a Arequipa para ser colocado allí, y continuar mi carrera en lo que el prefecto tuviere a bien ocuparme. Se pidió informe del Sr. general prefecto, general de división D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien recordando seguramente el que alguna vez tuve la honra de ser su compañero en clase y destino, que le constaba por informe mis pérdidas, servicios y padecimientos, pues que éramos de un mismo departamento, y que su señoría, y los que lo rodeaban eran patriotas antiguos, como que igualmente no debía desconocer mi mérito o demérito, e informó en justicia, que tan luego que me presentase allí sería colocado preferentemente en un destino que compensase mis sacrificios, servicios y remarcables pérdidas, etc. Con tal informe se consoló un poco mi corazón, y desgraciadamente llegué, cuando no había vacante que correspondiese a la compensación que ofrecía el informe basado con mucha justicia. Pedí la tesorería que la obtenía el Sr. Pacheco, que si ha servido muy bien, fue a D. Fernando VII el enemigo de la patria. Me dijo el Sr. prefecto que a nadie podía desalojar de su puesto, sea quien fuese, que así lo había dispuesto el Libertador. No había por de contado nada a pedir, pues que todos estaban ocupados con gente de esta clase. ¡Felices servidores de S. M. C.! Triunfaron ellos en Ayacucho, sobre los antiguos patriotas, con excepción de unos pocos y a quien me diga lo contrario, le diré que está escaso de historia. A otra cosa.

Estos pocos eran predilectos, y como nunca he merecido ser predilecto, me contenté con representar al Sr. general prefecto y pedirle el cumplimiento de su informe, por el cual marché de esta [ciudad de Lima] a sus órdenes. Este señor por darme un pan que comer, y distribuirlo a tantos que con urgencia me lo pedían, porque se figuraban que en seis años de carrera, y de carrera militar que tiene tanto brillo, debía haber reemplazado mi fortuna con ventajas que dejo patentizadas, y que no se habrían despreciado. La economía que se observaba, no era grata a quienes habían vivido con más de lo necesario. Mis obligaciones eran las mismas, y me era doloroso negar la subsistencia, a los que con placer les suministraba. En circunstancias tan melancólicas me propone el señor general La Fuente marchase hasta Acarí, término del departamento, con el objeto de arreglar las postas, quitar y poner emplea-

dos, por el estado en que quedaron con motivo de la guerra y fallecimiento de algunos maestros de ella. El imperio de la necesidad, que es el precepto más fuerte, me sometió a ir a desempeñar una comisión tan degradante por los lugares mismos en que había figurado tanto, ya como jefe, ya como militar, ya como particular y tan ajena de mi particular mérito y circunstancias; mas resultaba en bien de la sociedad y esto bastó para admitirla, pues que era casi imposible transitara un correo. Partí al desempeño de tal comisión, y se me encargó de otras, como indagaciones de rentas, etc. Cinco meses de un incesante trabajo me proporcionaron recursos, sin tocar los nacionales, para restablecer las antiguas postas, poniendo otras, designándoles las tierras que debían adjudicárseles, y creando nuevas para el mejor servicio. Regresé, y regresé a recibir las satisfacciones del jefe que me comisionó. Desempeño que le obligó a considerarme un poco más, y a que notase mi honradez, aptitudes y pundonor, por llenar mis deberes, pues que era época en que el vértigo de despreciar a los peruanos fue una centella eléctrica, que abrazó a todos los corazones de los magistrados, comunicada por el dictador.

Poco después se dispuso por el gobierno que en el valle de Majes se estableciera una aduana con su competente resguardo, para que los aguardientes que produce aquel valle, pagasen en su extracción cuatro reales por arroba. Gravamen ruinoso para sus hacendados. Me eligió para su erección o establecimiento, cuya comisión me era sumamente odiosa, y me hizo sentir vivamente el peso de mi infortunio, iba a ser el objeto del odio de mis amigos, de mis deudos, a oprimir un país que había sido el teatro de mi antiguo patriotismo, a recoger el fruto de cinco campañas que había hecho, llevando por premio la miseria al lugar mismo que en 1818 llevé capitales considerables, mas estos recuerdos no me daban que comer. Mi carácter rígido haría más insoportable pensión tan desagradable. Incapaz de transigir con el crimen, la consecuencia sería mi odiosidad, desconcepto y enemistades. Crimen llamo al del empleado que no cumple exactamente sus deberes. Así sucedió. A los cuatro meses de establecida, mi nombre fue tan odiado, como lo fue en 1830 en el ejército, por haber sido vocal de la junta calificadora de servicios militares para la reforma, de que hablaré después. Representaciones mil se hicieron al Congreso, al Gobierno, a la prefectura, contra ella, sin que jamás se tocase mi nombre por malversación. Consiguióse quitar la aduana, que en dichos cuatro

meses, y no en los de mayor extracción, dio la cantidad de 7,476 pesos, que al año deberían de ascender a treinta mil, contribución que habría hecho la total ruina de los hacendados, dignos de toda consideración por su patriotismo, como por los servicios que han prestado a la causa de la independencia. Me fue muy satisfactorio el que se quitara un establecimiento, que si me proporcionaba el medio sueldo de mi clase (¡otra injusticia: destinarme con medio sueldo, a crear un establecimiento!). Vaya que he sido un poco desgraciado. Era lo mismo que decir, vaya usted a robar. Mi honradez se ha puesto a prueba en todas partes, me era muy azaroso; porque ¿cómo podía serme grato oprimir hombres, cuya estimación y consideraciones merecí? Sabed amigos, comprovincianos y deudos, que mi corazón gemía de dolor. Mi deber me impelía a no desentenderme en su cumplimiento. Conozco que se me hizo el instrumento para oprimiros; mas esta opresión os libertó también de contribución tan odiosa. Si hubiese sido indulgente o consintiera el fraude, hasta hoy quizá os abrumara. No lo hice, y se os quitó ese gran peso. Me odiastéis, os amaba con gratitud; no robé, no podéis aborrecerme. Restituidme pues, aquella amistad que me dispensastéis, cuando por servir a la patria, me trasladé a vuestro suelo. Sois bondadosos y esto me basta para saber que sois indulgentes.

Cada paso que he dado, o servicio que he prestado, me ha arrastrado a la miseria en que hoy vivo. En esa vez fue preciso trasladar a mi numerosa familia, que me costó pérdidas crecidas, en abandonar una casa establecida y procurarme otra para dejarla a los cuatro meses, con la utilidad de trescientos pesos de sueldos que se me dieron en éstos, y que no me alcanzaron para bagajes de ida y regreso. Mi patrimonio, o sus restos miserables, eran los destinados a suplir estas quiebras, con otras en sus ventas. De este modo se han concluido mis bienes raíces.

Pronto entraré a narrar lo más interesante de mi vida pública, y si hasta aquí parecen mis servicios comunes, en lo sucesivo se verá el desenlace de lo que dejo apuntado. Por de contado no será ya un manifiesto el que presente a mis conciudadanos: será mi historia, será un libro, por el que pueda juzgárseme tal cual *he sido, soy y seré.* Interesado pues, en que se me conozca, no podría conseguir mi objeto, si no refiriera estos pormenores. Cansaré, es verdad, a mis lectores, pero no creo que les sea tan indiferente saber los servicios que cada uno haya hecho, para que no se engañe en

sus conceptos. Ojalá que todos entraran en el dislate de hacer otro tanto. La patria habría ganado mucho, porque se conocería a sus servidores por sus hechos, por el modo de referirlos, por su enlace, y por tanto como se puede juzgar a los hombres por la narración de su vida y circunstancias; y sus destinos recaerían en aquellos en quienes no podían caber equivocaciones. Su talento, su ilustración, su corazón mismo, se verían retratados en sus producciones. Sería una ventaja, y una ventaja de mucha consideración; porque 14 años de revolución dan bastante teatro para que los hombres ostenten el caudal de luces y de experiencia, que cada uno se ha procurado. Las elecciones en los principales funcionarios serían acertadas, el país florecería, o al menos, no estaría en el triste y lamentable estado en que se halla. La virtud y el mérito serían premiados.

Continuaré, pues, esta historia desde el mes de marzo de 1826, en que me restituí a Arequipa país de mi residencia, desde que Valdés confinó allí a mi señora, y en el que padeció y sufrió tanto de La Serna y otros españoles, con desaires que le hicieron por procurar el desembargo de mis bienes, y evitar su remate. Me restituí a él, llevando mi corazón acibarado, al contemplar mis pérdidas, y el poco fruto de mis padecimientos. Rendí mis cuentas en mayo, y chancelé el último peso que cobré, en un destino que administré sin fianzas, y que sólo me dio por fruto un caudal de odiosidad, tan cierto es que en todas partes, la virtud y la honradez son perseguidas. Creí pues, que estos nuevos sacrificios, como servicios, serían atendidos, pero me engañé. El premio fue abandonarme, sin darme siquiera la tercia parte de sueldo que me correspondía, hasta que felizmente en enero de 27, la división colombiana situada en esta ciudad [de Lima], dio el grito de libertad que hizo temblar el solio de nuestro soñado tirano, que quería aherrojar pueblos que habían hecho inmensos sacrificios por su libertad, y en quienes aún no se había extinguido la llama sagrada, que inflamó el pecho de los que jamás transigirían con el despotismo. Loor eterno a los valientes colombianos que nos desuncieron del carro ominoso, a que hombres desnaturalizados intentaban rindiésemos la cerviz. Jamás será bastante nuestra gratitud, para compensarles servicio tan eminente, que si bien tuvo por objeto librar a su patria querida de tan afrentosa esclavitud, también nos hicieron partícipes de bien tan inestimable. Fue la voz sonora de la hora de las venganzas; fue en la que se echaron por tierra las mejores esperanzas, y fue también la que desconcertó los planes del que en la demencia de sus delirios

osó creer, que con diversos nombres, llegaría a ser el tronco de una dinastía, de la que brotasen nuevos renuevos, que deificados fuesen otros tantos opresores de su patria misma.

Ya entonces podían los patriotas alimentar distintas esperanzas, ya podían pedir un pan que se les había negado, ya hacer ilusoria la sentencia que el Libertador pronunció en Arequipa, *de que si alguna vez habían sido útiles los servicios de éstos por su exaltación, después de Ayacucho, eran innecesarios, y que era preciso sentarles una mano de plomo.* Cruel sentencia publicada por un hombre en cuyos labios tuvo asiento la Libertad, en cuyo corazón encontró su alcázar, y en cuyo pecho se estrellaron los embates del despotismo. Sentencia, que al saberla por un hombre respetable, me hizo temblar por la suerte futura de mis compañeros y por la mía misma. Sentencia terrible que cual máxima política, han adoptado ilusos mandatarios. Infelices patriotas antiguos ¡todos os persigüen! Mi pluma se cansa al trasmitir al papel recuerdos que acibaran mi alma. Esta se abate al considerar la triste situación a que la han reducido sus injustos detractores, y no puede menos que quejarse para ser oída, con el consuelo de que la escucharéis, y diréis con un sabio de la antigüedad: "El hombre que no tiene émulos ni enemigos, es señal de que nada vale; es como la piedra que metida en el cieno, pasan por encima de ella; mas no así la que sobresale, pues que sirve de tropezón". Así tropieza ya mi pluma, mi alma necesita de descanso, y la volveré a tomar para llorar los males de mi patria, los míos y los de vosotros antiguos como desgraciados patriotas.

Tómola pues; y vuelvo a sentarme en el potro en que lloro mis infortunios, obligado de la dura y penosa necesidad de continuar una narración que sin el adorno de la elocuencia e ilustración, es un temerario arrojo dirigirla a una nación tan justa como indulgente. ¡Quién poseyera la elocuencia de Demóstenes o la sabiduría de Cicerón, para convencer a mis compatriotas, que si los molesto es tan sólo por pagarle el tributo que les debo, y por lo que también me debo a mí mismo! Es ciertamente una desgracia no poseer la gracia y naturalidad de tantos hombres que honran la humana naturaleza, para poderles presentar una ofrenda más digna del alto respeto que me merecen. El mérito de esta producción será tan sólo las verdades que encierre; pues que su divina antorcha será la que guíe mis pensamientos. Es verdad, que una mortal herida que recibió mi sensibilidad, es quien me fuerza a tan arduo como espi-

noso empeño; mas lejos de mí, el que tan sólo sea mi objeto el deseo de satisfacer la innoble pasión de la venganza. Mi objeto es ver, si mis pobres producciones tienden al mejoramiento de los males que abruman a mi patria adorada, cuya suerte feliz haría la dicha mía.

Volví pues al servicio activo de las armas con motivo del plausible suceso de 27 de enero [de 1827], después que en más de un año se me hizo postero, aduanero, y se apuró mi ruina; pero era preciso trabajar por la patria, no menos que para comer. El Sr. general La Fuente me mandó dar de alta en la 2a. división que se creó allí, como primer ayudante del E. M., cuyo jefe era el finado general Benavides, entonces coronel. La palabra formar ya se sabe lo que es: crear una cosa con los pocos elementos que existían. Así es que, hasta diciembre de 1827 se presentó una división respetable de dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería, parte de los que compusieron el ejército del Sud, y todo quedó en él refundido. Mis constantes desvelos, como asiduidad en el trabajo, me hicieron acreedor a la estimación y amistad particular de mi jefe inmediato (a mí sólo me la dispensa aquel o aquellos quienes me traten muy de cerca y cuya memoria por esta razón me será grata) a pesar de que era español: los que jamás olvidarán que fueron nuestros antiguos dominadores y nosotros sus colonos. Nada más tenía que hacer en su oficina que firmar el despacho, porque todo lo encontraba concluído, y todo con el día. No pocos, al ver este manifiesto en Arequipa, dirán: *Yo le vi encorvado sobre el bufete en alta noche, y en horas en que todo el mundo descansaba tranquilo,* mas yo velaba por despachar un correo, y que nada se retrasara. Ha sido extrema mi contracción, como desatendidos mis servicios.

Pertenecía a la 2a. división, cuando se mandó que marchase a Puno, como he dicho a formar el ejército del Sur. Me arredró, me molestó y renació el descontento en mi corazón. ¿Quién lo iba a mandar? Aquel de quien tanto me he ocupado, aquel de quien hice odiosos recuerdos, el que me despreció en Ica, y cuyas acciones por indiferentes que fuesen, aun sin intención de perjudicarme, me procuraron perjuicios. Tal como la orden de pasar a Piura el año 24. Aquel a quien después juzgué como el genio que presidía mi mal, o la sombra que amortiguara mi bien, aquel que en mi carrera pública me ha presentado la copa fatal de mis amarguras, o la entregara a otras manos ostensiblemente, para que me la hicieran

apurar hasta sus heces. Me consuela pues, que ya no existe en este infortunado país, cuyo hermoso como fértil suelo quiso convertir en yerma mansión, o en un horroroso cementerio do habitaran los buhos, imagen de su tétrico como suspicaz mirar. Si; ya no será el ciudadano del Perú... Su planta impura ya no hollará sus arenas argentinas; y si tal fuese su temerario arrojo, puñales mil atravesarán su negro corazón... El decreto de su muerte es pronunciado, la cuchilla de la ley está levantada para separar esa cabeza y las de otros, de unos cuerpos que, siempre se verán empapados en la sangre de las víctimas ilustres de Huaylacucho y Cangallo. Sí, éstas gritan venganza, venganza contra todo déspota o arbitrario, que intente solo hollar las leyes o pervertir el orden. Si mi infausta suerte fuere cual ha sido hasta aquí, el mal está en los huesos.

Mil contradicciones e ideas funestas bullían en mi imaginación, y servían de alimento amargo a mi triste alma devorada por recuerdos de males, que ni podía remediar ni me era dado el tocarlos; porque el mal siempre vuela y el bien apenas suena. Mi situación era tal que me era indispensable observar una buena conducta, para oponerme a la mordacidad que siempre me persiguiera; la dulzura a la maldad, y el olvido de injurias a la necesidad de subsistir. Además, encontraba en el fondo de mis pensamientos, no sé que idea de que aún podría ser útil a mi patria, a mis conciudadanos, a mi familia misma, y si el fuego eléctrico de amor patrio que se esparció en la atmósfera del año 1827, inflamó corazones tibios, ¡cómo no había de hacer arder al mío, que si el resentimiento lo tenía abatido, la dulce esperanza de un porvenir más dichoso lo había convalecido! Resolvíme a marchar a una campaña, que bien dirigida, podía derrocar enteramente el trono vitalicio, que sólo se conmovió en Lima. Las raíces de ese árbol estaban plantadas en Bolivia, su riego se daba en el Perú, y en Colombia sólo veía la llama que lo abrasará. ¡O patria feliz o patria de un Santander! Tu diste el ser al hombre guerrero que ya no existe, tú alimentas al hombre de la Ley. Vuelvo pues, por segunda vez a separarme de los placeres domésticos, por conseguir una gloria que jamás gusté, sino es cuando reconcentrado en mí mismo, he tomado por árbitro de mis acciones a mi conciencia entre ella, y los hombres. Iba por otra vez a desafiar a la muerte en el campo del honor y no a sacrificarla en un duelo, que hollara las leyes, o infamara mi generación, enlutándola con el negro ropaje del asesinato, o con un abandono eterno. Muchas veces fue hasta entonces asestada mi vida,

y otras tantas con mano visible cuidó la divina providencia de mi existencia. El Ser Supremo vela sobre aquel, que con santa resignación, se somete a su voluntad divina, después que él haya hecho lo posible para no merecerlo. Esta es mi fe, esta mi creencia. Seré mal cristiano, pero jamás deísta. No estará demás, que ya que se me ha precisado a manifestar los principios que he adoptado en mi fe política, haga también la protestación de mi fe religiosa. El hombre interesado en que lo juzguen, ha de presentar su corazón con todos los sentimientos que lo animan sin ocultar sino los secretos, que no interesan sino a si mismo, que no son trascendentales sino a sí propio; para sufrir el fallo tal como es. Si no, es proceder de mala fe.

Verifiqué mi marcha para Puno, por especial indicación de Gamarra a Benavides. Parece también que el Sr. general D. Manuel Martínez de Aparicio, jefe del E.M.G. de aquel ejército contribuyó a que se me llamase; porque me conocía desde antes, le ayudé en su paso por Arequipa; y aun él escribió al Sr. general La Mar, presidente de la república en aquella fecha, para que se me dieran los despachos de primer ayudante del E.M.G. como se verificó en 30 de mayo de 1828. (Cinco meses después de la propuesta. Uno existe en el ministerio de la guerra que cuando ve mi nombre todo va al osario. Te denunciaré el por qué me persigues). El carácter bondadoso del que iba a ser mi inmediato jefe, fue también una de las cosas que contribuyeron a que la emprendiera. Mis propósitos eran hacerme acreedor a la consideración y aprecios del que no sólo me despreciaba, sino me aborrecía, del que me creía muy nulo, o que era uno de los jefes u oficiales adocenados; ganarlo para mí y para mi patria por quien temí; pues que desde Ica pensé mucho en él, y entonces al mando de un fuerte ejército, como el que se iba a reunir, lo temí más, fui a servir y a que mis servicios y comportamiento lo obligasen a deponer las prevenciones que pudiera tener contra mí; y si no me apreciara, al menos me considerara por mi valer. A los quince días ya merecí miradas apacibles de esos ojos, que siempre me fueron desagradables; y a los 4 meses era todo para él, y después necesario: por lo que decían era su favorito. ¡Favorito..! Ya lo veremos.

Los primeros dos o tres días de despacho, al que debía concurrir como primer ayudante con el jefe, me le presentaba como aquel hombre a quien abruma un peso insoportable, que no sabe cómo evadirse de la molestia que le ocasiona, o como una víctima

que se acerca a la pira del sacrificio, do el cuchillo preparado para inmolarla la conmueve y hace esfuerzos para escaparse, mas está maniatada, así me le acercaba. Mis ligaduras eran bien fuertes; mi amor a la patria, la necesidad de vivir. Recordé mi propósito y recobré mi natural modestia o mi presencia de ánimo. Pensé y reflexioné. Empecé a trabajar con aquel esmero con que siempre procuré distinguirme; le agradaron mis trabajos tan ímprobos como ingratos y peor correspondidos; si uno no los hace valer por sí. En enero, febrero y marzo desplegué mis pocos conocimientos ya como militar, ya como político; y se convenció que no era de los adocenados, y que algo valía. En abril, se dieron instrucciones a los jefes de los cuerpos, para que dejaran sus acantonamientos, y marcharan a Chucuito y demás pueblos inmediatos a reunirse, con el ostensible pretexto de que el ejército maniobrase en línea, mas en ello había un proyecto, y un secreto de su corazón, que no quería se trasluciera, y disfrazaba aún de su mismo jefe de E.M. Lo penetré, y coincidiendo con mis ideas, se dictaron las órdenes de modo, que se preparaban los cuerpos para una campaña, que ignoraban sus mismos jefes tendrían que emprenderla. La cautela y prevenciones que encerraban las notas puestas por mí, si bien molestaban al Sr. general gefe de E.M., cuyos votos eran contrarios; le agradaban al ex general [Gamarra], por la minuciosidad en que estaban concebidas. Así es que, muchas veces me indicaba a mí solo puntos, que desarrollaba, con aquella precisión de estilo y advertencias que son indispensables, para que no dejen un vacío; prevenciones que si se interpretan, o retrasan el servicio, u ocasionan males de grande trascendencia. Concisas y claras deben ser las órdenes que se dicten en semejantes casos, sin que por esto dejen de hacerse indicaciones, que suplan la inteligencia del que ha de obedecerlas. De aquí la necesidad que un jefe de E.M., un ministro de la guerra, conozca muy de cerca al ejército todo: para destinar a los jefes y oficiales según su mérito y aptitudes, para mandarlos, para precaver desórdenes, y para tanto y tanto que por sus atribuciones les compete. ¿Y podrán desempeñar bien estos puestos hombres extraños al ejército y a la revolución misma? No aunque sean discípulos del Cid. El que no es compañero de armas y de trabajos, no ama, no conoce al ejército. No será buen ministro, no será buen Jefe de E.M. Hará males o aunque no los haga, se los atribuirán. No hará bienes, por excelente que sea, y aunque sea Berthier, si es desconocido en el ejército, causará celos. Habrá un disgusto general, cuyas conse-

cuencias la nación pagará. No soy yo quien responderá de ellos.

Las frecuentes conversaciones con mi inmediato jefe y los apuntes del ex general que me daba, con aquella reserva tan suspicaz que posee a las veces en alto grado, y el examen prolijo que hizo de mi modo de pensar y ver las cosas, me proporcionaron datos para emitir mi opinión francamente y para penetrar el secreto de su corazón, con respecto a aquella campaña. Como esto le agradase, y notase que mis pequeñas aptitudes convenían con la necesidad de un hombre que trabajase con empeño, y en consonancia con sus deseos; me hice necesario mucho más en Puno, donde no tenía con quien reemplazarme. A los cuatro meses fui todo para él, y, su ex-señoría, no era más, para mí, que un objeto de mis especulaciones y laudables miras.

El 24 de abril principiaron a reunirse, y acantonarse los cuerpos en los puntos que a cada uno se les designó. El 25 se fue el ex general con el Sr. general jefe de E.M. a Chucuito; volvióse el Sr. general Aparicio el 26 y en ese mismo día se recibió la noticia de lo ocurrido en Chuquisaca con el Sr. presidente de la república de Bolivia, general Sucre. El 28 se me ordenó que fuera a reunirme con el ex general; con tanta exigencia que no se tuvo en consideración que estaba de purga, para prepararme a sufrir una campaña que debía hacerse, pero no tan pronto. El balazo que recibió el Sr. general Sucre del que Dios le libró la vida, precipitó la campaña y a mí me libró de la muerte con la dicha purga, que con el frío del camino y demás, casi me lleva antes que a él. Decretado estuvo que el gran mariscal de Ayacucho, el verdadero libertador del Perú, el joven guerrero que podía haber sido la columna robusta del templo de la Libertad, el hijo mimado de la fortuna, el experto como afortunado general, el héroe de Pichincha y Ayacucho, el general Sucre, había de terminar su existencia en manos de crueles asesinos. Inescrutables misterios de la providencia. Ambiciosos,... alerta.

Llegué a Chucuito semimuerto, y a pesar de esto se giraron las órdenes para que se reunieran los jefes de cuerpos, jefe del E.M. y prefecto del departamento, con el objeto de celebrarse una junta de guerra, a consecuencia del acontecimiento de Chuquisaca. El 29 se celebró, compuesta de los SS. General en Jefe ex general Gamarra; SS. Generales Aparicio y Cerdeña; Coroneles: el Sr. Reyes, prefecto del departamento; Benavides y Armaza; tenientes coroneles, el que habla, Torres (D. Pedro), Vargas, Alvariños (D. José y D. Francisco), Díaz, Martínez, y Guillén (D. Mariano). Se expuso en ella el

motivo y causa de la reunión; y después de grandes debates sobre si se emprendería o no la campaña, objeto de nuestros deseos, en que el ex-general manifestó una comunicación de S.E. el presidente, general La Mar, que le decía: "que las ocurrencias que podían tener lugar en el Sur o Bolivia, le indicarían lo que debería hacer, dejando a su prudencia tomar las medidas, que juzgara convenientes al bien de la nación"; y después de haber expuesto su opinión dejó a la junta en libertad, para que deliberase. Es verdad que conmigo había hablado mucho sobre el particular, en esa noche y mañana, en la que me hizo levantar de la cama en un estado bien miserable. Emití pues mis opiniones y las suyas, dilucidando la materia y demostrando que era indispensable realizar la campaña, porque si se dejaba pasar la oportunidad de arrojar a las tropas colombianas que estaban apostadas allí, sin más designio que obrar contra el Perú, para llevar al cabo los ominosos planes del Libertador y sus satélites; jamás se nos presentaría otra igual pues que impedido el general Sucre para obrar los demás jefes de aquella nación hermana, contribuirían también por libertarse del odioso pupilaje de los colombianos a que estaban sujetos; y se desconcertarían planes liberticidas, haciendo un bien inapreciable a aquellos que refluía en nosotros mismos; pues que de lo contrario las tropas colombianas no eran otra cosa que una irresistible avanzada contra las libertades patrias, situada por un hábil guerrero y puesta en manos de su predilecto hijo. Añadí cuanto creí conveniente para inclinarlos a que se decidiesen por la afirmativa; porque creía de buena fe que era, como fue, el mayor servicio que podía hacerse a las dos naciones. Mis esfuerzos no fueron vanos, y senté la acta en su conformidad; disintiendo tan sólo el Sr. general Aparicio, y el Sr. coronel Reyes; como podrá verse en el original que conservo. Mi triunfo fue completo, y con él pulsé la pesada cadena con que querían aherrojar tres naciones; y un halagüeño presentimiento me hizo concebir la esperanza de que podía destrozarse; como en efecto tuve la dicha y [fue] mi gloria de arrancar la robusta encina, en que estaba apoyado su primer eslabón. El curso de mi historia lo manifestará de un modo que nadie, sin una preparación odiosa, intentará arrebatarme el placer de mi corazón. Jamás me arrepentiré de mi conducta en esta vez, aunque todos los rigoristas clamen: fuisteis unos tártaros, unos invasores. etc. con que han regalado al Perú y a los jefes de aquel ejército, por no confesar agradecidos, a quienes podía decírsele lo que se ha dicho: "Sed indulgentísimo con los hombres, be-

neficiadlos sin esperanza de interés ni de su agradecimiento, sino por considerarlo obligación, y por cumplir consigo mismo; respetar sus máximas y opiniones públicamente, y no admitirlos por buenos hasta después de un maduro examen". Los bolivianos pensarán, examinarán los bienes que disfrutan, a consecuencia de esa incursión de tártaros y ... Así lo espero, y serán los mejores amigos de mi patria y de sus hijos.

Extendí la [(*sic*)] acta, que como he dicho conservo original, con todos los votos conformes, y con sólo la excepción indicada. Erame pues indispensable que demostrasen los hechos ese presentimiento, que cual meteoro, asomó en mi imaginación. Los sucesos eran de un porvenir incierto. El cómo, sólo el Dios de los ejércitos podía saberlo. Los hechos, y los hechos míos, serán los que manifiesten quién fue el que se esforzó en destrozar esa cadena que dio existencia real y verdadera a dos naciones, cuya libertad era nominal. Hay sucesos que sólo con esto pueden probarse y como no faltan testigos fidedignos a los míos, estoy empeñado en ello. Quiero comprobar que mi patria, o mis conciudadanos han recibido de mis manos *bienes positivos* que demandan el premio [de] su gratitud y su consideración. Los testigos que citaré, me desmentirán si no son hechos verídicos y si no, mis conciudadanos me son deudores de esa gratitud que demando; porque mis circunstancias así lo exigen: porque ...

El 29 [de abril de 1828], a la misma hora en que terminó la junta de guerra, se dieron las órdenes, para que una pequeña columna de cazadores, al mando del Sr. general Cerdeña, se posesionara del Desaguadero.

El 3 de mayo estuvo reunido todo el ejército en el Azafranal [en territorio boliviano], llevando consigo los víveres que había de consumir, remitidos por el Sr. general J. de E.M. que regresó de Chucuito, y se nos incorporó en Laja.

El 5, sobre la marcha, se recibió una diputación de la municipalidad de La Paz, inquiriendo los motivos de nuestra ocupación, pues que desde el 2 [de mayo], ya una gran avanzada enemiga (los titularé tales, porque el que hace correr sangre, ya no puede nombrársele amigo) observaba nuestros movimientos y, aun, nos hostilizaba.

Continuó el ejército sus marchas hasta Viacha y la división boliviana acantonada en La Paz, al mando del general colombiano Galindo y el prefecto de aquella ciudad general Fernández, porteño,

empezaron a retirarse con bastante desorden y precipitación.

Entró el ex general [Gamarra] en La Paz, en donde recibió felicitaciones de muchos, o de todos aquellos que deseaban librarse del pupilaje, aunque algunos celosos de su libertad, creían que aquella expedición tenía diverso objeto.

El ejército se situó en Viacha (mientras permaneció allí [en la Paz] el ex-general), cuyo campo se regó con sangre peruana, y fue la primera víctima sacrificada a la entera libertad de los bolivianos, un oficial nuestro, [de] cuyo nombre no [me] acuerdo, [que] acompañado de su asistente, se retiró un poco del campamento, notó dos soldados que le parecieron extraviados; díjole a este [a su asistente] que lo aguardara y se dirigió a ellos. Los alcanzó a pocas cuadras, y, observó el asistente que al estar hablando con ellos, le corrieron lanzas a un mismo tiempo, después de haberlo flanqueado, sin que el desgraciado oficial se pusiese en aptitud de defenderse, y continuaron su marcha tras la división enemiga situada en Calamarca. Fueron dos colombianos que mandaron de descubierta. Este hecho tan atroz, cuando muy bien podían hacerlo prisionero, consternó al ejército, y se juró vengarlo, porque se sabía que eran colombianos, por los gritos que dieron al asistente, celebrando su triunfo. ¡Almas bajas! dos hombres lucieron su valor contra un oficial indefenso, que aún no hizo ademán a tomar el florete. Eran de aquellos caribes que no pocos hubo en el ejército auxiliar. Recuerdo que generalmente elogiaron a la víctima por sus bellas prendas. Se le sepultó y con sus miserables restos, quedó también sepultada su memoria. Así es como se olvidan de los que mayores sacrificios hacen. Recuérdote compañero de armas, para que aunque se ignore tu nombre, sepan siquiera te sacrificaste por servir a tu patria. Es preciso que los que estamos vivos, recordemos a los muertos, quienes de nadie necesitan, para que los vivos no olviden a los que por desgracia han menester de los vivos.

Después de este suceso remarcable por su atrocidad, nada aconteció que merezca la pena de ocuparse de él; el ejército avanzaba y la división enemiga se retiró hasta Paria, en donde fue reforzada con dos batallones y con el brillante e inmejorable regimiento de caballería al mando del general Braun, que desde Cochabamba vino aceleradamente y en donde tomó el mando del ya ejército el vicepresidente de aquella república general D. José María Urdininea. El 25 [de mayo de 1828] llegó el ejército peruano [a Panduro, de donde siguió a] Caracollo y [allí acampó] el 26; se metió en su

campo el vice-presidente [boliviano, el día 27, bajo capa de visitante, pero] con el fin, seguramente, de hacerse cargo de su fuerza, bajo el laudable pretexto de pedir tratados que terminasen la campaña, y tuviese por objeto conseguir lo que los del ejército peruano se habían propuesto; es decir que los colombianos y su jefe dejaran a Bolivia en aptitud de que se gobernara por sus leyes y por sus propios hijos; contestación que se había dado a las explicaciones pedidas por el diputado de la municipalidad y demás autoridades, que reclamaron sobre los motivos que se tenían para haberse introducido el ejército a intervenir en sus negocios domésticos.

Consonante a estos preliminares, y exigencia del general boliviano, se nombró una diputación compuesta de los Sres. coronel D. Miguel Benavides, comandante general de la 2a. división del ejército; del auditor de guerra D. D. José Maruri de la Cuba; del que habla; y por secretario al sargento mayor D. Juan Bautista Zubiaga, para que reunidos en Atita con los [señores coronel Anselmo Rivas, comandante José Ballivián y el auditor Mariano Colonmontes, que fueron] nombrados comisionados bolivianos, se procediese al arreglo de estos [convenios de paz]. Se frustró por los motivos que indicaré, que los creo de mucha importancia. Uno de ellos fue que algunos de nosotros estabamos poco versados en las intrigas, estrategia y argucias del sistema diplomático. A otros les faltó la moderación y tino, con que es preciso pulsar estos negocios, para procurarse ventajas y conseguir sus deseos, mucho más cuando se interesa el honor nacional, en que se hiere el amor propio y se quiere domeñar el orgullo militar del contendor, como eran los nuestros.

Otros mil defectos en que se incurrió, y consideraciones a que se faltó. Tan cierto es esto, que hasta la figura, la representación, el lenguaje, genio particular y demás influye en esta clase de negocios. Alguna ocasión podría citarse en apoyo de esto, malograda por falta de estas cualidades en un sujeto a quien se le ha nombrado dos veces, y cuya pérdida le costó a la nación excesivamente caro. No es por ahora éste mi objeto, y sería atraerme más la odiosidad con que se me ha querido oprimir. Quizá llegará la oportunidad en que yo le arrostre los males que ha inferido a la madre patria, quien nada le debe, en nada la ha servido, y a quien acaso le ha devorado sus entrañas. Veremos al fin quién pierde, y quién pierde con hechos, y no por antojos, caprichos, e inveterados odios. Soy generoso, y jamás hasta aquí he dado cabida a esta pasión innoble en mi corazón. D. Juan Bautista Zubiaga, hermano político

de Gamarra, y legítimo de Doña Francisca, son su genio díscolo, presumido, alocado, presuntuoso con gajes de sabiondo en toda clase de materias, sin dejar de tenerse por financista, más militar que Berthier para dirigir campañas, o ser director de ellas, asesor de su cuñado, y demás; insultó con groseras palabras, maneras pueriles a los Sres. comisionados bolivianos, a quienes debía tenerse más consideración, porque íbamos a exigir convenios en su casa, y en esta vez con el palo en la mano (otra vez también se intentaron tratados en la misma aptitud, y se malogró por causas casi parecidas, como se malograrán todas, en que ciertos entes tengan intervención directa o indirecta), cuyas consideraciones no tuvo mi hombre presentes, a pesar de que le eché su zape (con moderación) haciéndole conocer que un secretario no tenía que hacer otra cosa, que autorizar lo que los comisionados hicieran. Mas se quería dar importancia. Así quieren darse otros sin que tengan un... Pobres diablos.

El 30 [de mayo] levantamos el campo de Caracollo para continuar avanzando, y ponernos en estado de medir las fuerzas, ya que la razón había sido despreciada. A las dos leguas se recibió un parlamentario, que por lo que se vio y sucedió después, no fue más que un espía. Esta ocurrencia nos hizo variar de rumbo, nos infundió confianza, y casi, casi nos fue funestísima. Acampó el ejército en Cayaguasi, en una posición regular en la que se cuidó poco de su seguridad, y menos de tomar precauciones por la razón dicha. Las fogatas ardieron hasta las doce de la noche, para templar el riguroso frío de ese cruel invierno, en que algunos hombres perecieron helados. Los cuerpos de infantería estaban situados en una pampa, que si tenía una colina a retaguardia, ésta podía ser coronada de las bayonetas enemigas. (Coronada...no sé qué idea me recuerdas: te tendré presente, así que llegue a hablar de la posición que poco ha, se dejó coronar con puntas de bayonetas, que esparcieron el horror, la muerte, el espanto y sembró el deshonor), y sólo la escudaba una zanja por la vanguardia, (otra idea: hay militares en el Perú que sólo cuidan del frente, y será porque las precauciones se atribuyen a los que tienen fama de cobardes o miedosos. Un granadero puede ser valiente de los que se tienen por traga-balas; pero no un general, ni menos un hombre a quien yo no daría a mandar una mitad). La confianza de tener un parlamentario en el ejército, entiendo alucinó a todos [tanto, como] para no tomar medidas de precaución; y descansaban en su cama de las fatigas de

largas marchas, porque el gran río pedía abrigo, y lo que es más, disfrutar la comodidad de colchones y una cama excelente, pues que la Palas cuscovita [,doña Francisca Zubiaga de Gamarra,] nos acompañó en tal campaña; sin la tal Palas en otra parte se durmió a pierna suelta con el enemigo más cerca, y sin parlamentario hasta las ocho de la mañana, y en una posición tan franqueable como aquélla. Lo sucedido lo dio a conocer nuestro exceso de confianza que se pagó con sangre peruana, aunque poca (en otra corrió mucha) y que nos dio a conocer que eran hombres de mala fe con quienes teníamos que haberlas, por la razón o la fuerza (aquí se sabía que eran no menos que sediciosos, y malos sediciosos, sediciosos que no eran de espada virgen, ni...). El 31 a las doce de la noche, cuando los más aún estábamos en pie, viene el señor general Braun con aquella caballería que se formó y equipó, cual podía formarse la guardia vieja de Napoleón, de soldados aguerridos, de todo el ejército unido, y vestido con el último lujo; pues el que traían vino de Francia, y costó más de treinta mil duros. Caballería que era la destinada para el mismo objeto que aquélla, y que debía ser una guardia tremebunda, que sostuviese la vitalicia a su sucesor, y demás duques, marqueses, etc. Fue la que hizo una visita traidora, en que casi, casi concluye con el ejército quijotesco, que si fue por su conveniencia, también fue a procurar el bien ajeno. Gracias al señor general D. Blas Cerdeña y al jefe de día, comandante don José Alvariño, y a otros oficiales, que hicieron poner sobre las armas, la inmejorable compañía de cazadores, del nunca bien elogiado, como desgraciado, 2° batallón Pichincha (que se desmoralizó en Arequipa, cargo que debería contestar Gamarra; su comandante coronel Figueroa, ya lo habrá contestado ante Dios; siento verme en la precisión de hacer de fiscal de vivos y muertos. ¡Dura y cruel situación!) [fue] la que contuvo al audaz como traidor jefe, con una descarga tan brillante a discreción, que libertó al ejército de ser completamente dispersado (otro lo fue, aunque no tan numeroso, pero con una plana mayor que no era más mayor la del ejército grande de Napoleón). Nos costó como nueve hombres entre muertos y heridos, y más de ciento dispersados. De éstos fueron a dar hasta el Cuzco, una gran partida capitaneada por un sargento esparciendo voces tan tristes y alarmantes, como cometiendo iniquidades (se dice que en otra se pedían alas al viento) ¿qué valientes serían ésos? No lo sé.

Con tan funesta como amaestrada lección, se levantó el campo,

se marchó aquel día [,31 de mayo,] con precauciones y se situó del mismo modo. (¡Qué noches tan infernales!). En Coyaguasi, las balas de los tiradores, que no fueron pocas las enviadas y recibidas, nos hicieron más cautos. Por eso es que el militar debe aprender su oficio en la guerra; su escuela es la campaña; su experiencia [son] los sucesos; sus conocimientos deben mostrarse en las ocasiones que haya sabido sacar partido de sus ventajas. No es tan fácil llevar charreteras, ser pintor y sólo pinganilla. Algo más se necesita y mucho si son de palas coloradas. Raro prurito de abatir insignias que cuestan tanto a la Nación, y representan tanto.

Al siguiente día nos pusimos frente de Paria con nuestro ejército haciendo el papel de cabros, marchando por los cerros. La caballería aquella nos había metido el resuello, y temíamos un encuentro en una pampa, en donde podíamos ser atropellados. Mucho desconsuelo infundió al pensador, la noche [del 30] o mañana del 31 [de mayo de 1828, en que fuímos sorprendidos por los soldados de Braun]. Importaba evitar esto cuyos resultados serían funestos (que tales habrían sido los de Huailacucho sino...no anticipemos sucesos) porque aunque nuestra infantería era superior a la del enemigo, su caballería, ya he dicho, era inmejorable, y la nuestra montonera, particularmente el regimiento lanceros del Cuzco que mandaba [el coronel alto peruano Mariano] Armaza. No había más que dos escuadrones regulares, el uno mandado por el ex general don Manuel Vargas, y el 3o. de húsares de nueva creación, por el finado comandante Díaz, los que no resistirían una carga, cual la darían aquellos aguerridos como valientes colombianos, etc., porque ya indiqué que se formó ese regimiento [con personal seleccionado] de todo el ejército unido y vencido en 1824. Debió ser el de los esbirros, que hicieran rendir la cerviz de tres naciones, súbditos y vasallos futuros del imperio Andesino. ¿Si darían temores esos agigantados hombres, vestidos y montados con todo el lujo europeo? Temí y con justicia que el ejército que podría titularse por entonces liberal y espartano, se estrellase en roca tan terrible y escarpada. Por esta razón, como por los impulsos de mi corazón, deseaba que aquello terminara por un avenimiento y que se conservara el ejército.

El 3 de junio, nos amaneció sobre Paria, noche en que también se pensó en darle una alboreada al ejército enemigo para corresponderle, aunque no traidoramente, pero si por sorpresa, al que en esos días y noches nos presentaba su coco a la vista, y pagarle

su visita así; ya que el ex general peruano fue tan equitativo y humano con no mandarle a los bolivianos, la cabeza de su parlamentario, la mañana del 31 clavada en una pica, como pudo y debió hacerlo. Acción que me agradó, me hizo mirarlo con estimación y respeto, disculparlo en mi corazón y reprenderme; principió a alucinarme. Cuando se considera favorablemente una cosa, es señal de que agradará. Mas el general Cerdeña dio parte que a las tres de ella [?] había continuado [el enemigo] su retirada para Oruro después que en su campo se oyeron algunos tiros de fusil; salidos de los fusiles que quemaron en cantidad de más de mil, mucho parque y municiones y aun menaje; pero [también avisaba] que Paria estaba desocupada. Se esperaba que algunos jefes de su ejército, comprometidos ya con el nuestro, podían hacer alguna cosa buena para terminar la contienda. Allí mismo debió hacerla el coronel Gonzales, fue descubierto, se escapó a nuestro campo; y aun quedaban algunos, a quienes les petaba bien verse libres de los señores colombianos. Esto valió mucho como se verá. La cizaña [que] introduje en Atita [iba a dar sus frutos]. Quien siembra, aunque sea mala semilla con buena intención, la Providencia mejora el fruto. Se trabajaba estratégicamente aunque no como...no sé en que parte hubo combinaciones político-estratégicas. Resolvió el general [Gamarra] picarle la retaguardia [al enemigo] y el ejército todo marchó al trote. Se creyó que en ese día se resolvía el problema, para saber de qué parte estaba la razón.

A las dos de la tarde, se vieron los dos beligerantes uno al frente de otro. Por supuesto, todo hombre estaba con aquel temorcillo que da el pensar en dejar la sopa dorada y un mundo conocido, por ir a hacer un viaje que todos hemos de hacer, sin la esperanza de volver, en donde nos apretarán la clavija, y nos dirán *quinque talenta tradidi tibi* etc. etc., y; ... pero el honor, la ambición a la gloria, la esperanza de la recompensa, y demás que se proponen los neófitos militares, les hace contra sus naturales sentimientos, arrostrar la más espantosa fantasma y aun desafiar a la muerte. Quizá habrán aprendido algunos lo que aprendí de niño. "Pensar poco en la muerte, idea triste e inútil, que no enseña a morir; pero pensar en envejecer temprano, esto es, en proporcionarse para el invierno de la vida recursos y satisfacciones, porque la vejez es larga, y la muerte no es más que un instante". Vaya que mis émulos dirán: esto sí que es pedantería, ¿meterse a citar textos de latín, mostrar erudición un pobre petate? Dirán cuanto quieran; mucho más han dicho, que no

merezco; y callan lo que deberían decir, para no ser injustos. Dirán también que soy hipócrita y me calumniarán. Yo opondré la dulzura a la mordacidad. Ya me acuerdo que estoy describiendo una campaña; la continuaré militarmente o como Dios me ayude, porque pocos maestros peruanos, mejor diré ninguno, han enseñado el método de narrar, por eso cometo el imperdonable crimen en un escritor de disgresar [(*sic*)] tanto, y no ir al objeto. Miserable pajarillo que anda de rama en rama. ¿Si encontrarás alguna con liga, donde quedes preso? y saldrás diciendo mis polluelos quedan sin padre que los alimente, mi consorte sin dueño; ¿y tú cazador impío para qué lo forzaste a ser escritor y andar por ramas espinosas o ligosas?

Se tomaron aquella mañana providencias activas para montar la artillería volante, se hizo avanzar la columna de cazadores al mando del excoronel D. José Félix Castro; y formada la línea iba ya el cañón a vomitar la muerte, se aflojaba el acero cortante; y el dios Marte mostraba su espantoso ceño, cuando el general Urdininea se lanza sobre las legiones peruanas, pidiendo nuevos tratados [de] paz y amistad, efecto de que el temor a las veces acobarda a los más valientes. S. E., entonces general Urdininea, ha sido el azote terrible de los sarracenos, cuando intentaban pasar a las provincias argentinas. En esta vez el amor a la paz, quizá le forzó a tributarle este homenaje. Se convino en que nos desocuparía en la tarde Oruro, que entregaría el reducto en el estado en que se hallaba, y que a los dos o tres días entraríamos en nuevos tratados. Lo primero cumplió; y entramos en dicha ciudad, si no triunfantes, alegres; pues que no era poco sacarle la lengua a ese sanguinario como feroz antropófago que se complace, cuando la sangre humana corre a torrentes. El reducto lo abandonaron destruídas muchas cortinas, desmontada la artillería, y quemándose las cureñas. Los enemigos dirigieron su retirada para Potosí, y pusieron su ejército escalonado en Venta, Condorpata y Peñas, mientras [se esperaban] los tratados; y el nuestro permaneció en Oruro, diez días, esperando que se realizasen éstos y el contingente de dinero, etc. que se aguardaba. Aquí se anunciarán algunas disposiciones tomadas como sucesos remarcables.

Al segundo día se nombraron nuevos comisionados, o plenipotenciarios, (*) y nos constituimos en Sorasora a tentar si se cum-

(*) Como he obtenido poderes cuatro veces del ex-general de un ejército, no sé si me petará este nombre. Han sido para tratar, nada menos que sobre la

plían los votos, que por entonces se creyeron sinceros de parte del señor Urdininea. Volviose a frustrar en esta segunda vez en la que quedé más molesto que en la anterior, y casi protesté no admitir semejantes comisiones. También casi me persuadí que era mal negociador, y al menos dije: si se me vuelve a proponer, o solo, o con compañero que me agrade para salir de la duda. En los de ésta fue mi compañero el recomendable Dr. [José Maruri de la] Cuba, [auditor de nuestro ejército], actual vocal de la corte superior de esta capital, cuya ilustración, justificación y luces son notorias; pero no veíamos las cosas por un mismo anteojo. Vamos, yo no lo entendía. Además vino el Sr. Calvimonte de contrario, habil negociador; y sobre todo el eterno panegirista del Sr. General Sucre, a pesar de que sus paisanos le dieron un balazo en la mano misma que empuñó la espada en Ayacucho, para exterminar a los tiranos y afianzar nuestra libertad, cuya sangre debería ser el tósigo que ahogase a todo ambicioso; la cicatriz, la marca que la libertad pone al que atrevido quiera profanar sus altares; como el espejo en que debían verse su feroz rostro, para desengañarse tristemente de que, si en el letal de sus delirios creen que los hombres del siglo 19 son manadas de ovejas que pueden devorar a su antojo, cual lobo carnívoro; miserablemente se engañan. [También formaban la delegación boliviana, el coronel Manuel Toro y como secretario el capitán Hilarión Hernández.] Ya ese tiempo pasó, y sólo pertenece a las negras páginas de la degradación humana. Los de este venturoso siglo, si todos no son empecinados, al menos detestan la guerra, y harán por evitarla. El que quiera ser el primero, de entre sus hermanos periódicamente, presente los títulos de virtud y talentos, y si no, no faltará quien lo haga descender como a Sucre en Bolivia, y que termine su existencia (que debe ser muy sensible) como la terminó aquél y como debieron terminar las de otros. Merecer la aura popular es

vida o la muerte de los hombres, sus bienes o su ruina etc. o acaso porque un pobrete como yo, consiguió los deseos de los amantes de la humanidad, y no el de los conquistadores a quienes se respeta como héroes, valientes, hombres de pro; que despueblan el mundo, son parecidos al Dios de la guerra; por eso merecerán títulos tan pomposos, grandes recompensas, etc., etc., ¿y yo no me podré investir cuatro veces la plenipotencia aunque peladita? .. Digo que no lo entiendo; otros más sabiondos dirán si fui sólo comisionado de un ex-general, que me mandó a sólo tratar de chuno o guyñapo; pues tanto caso se ha hecho de mí, como si se me hubiera empleado en esto. De eso siquiera hubiera participado algo, comido chuno, o bebido el licor peruano. ¿En qué quedamos? El tiempo lo dirá.

muy justo, como honorífico título, si se adquiere debidamente.

Nuestros trabajos no merecieron allí aprobación; pero despertaron la cábala, intriga y mala fe del Sr. general Urdininea. La segunda noche de los tratados que aún no estaban desechados, ni declaradas las hostilidades, se vino con su buen escuadrón [sobre Sorasora] a sorprender al Sr. coronel Althaus, que con veinte soldados de caballería ocupó ese punto, que ellos mismos al retirarse dejaron abandonado; con cuyo motivo se situó allí esa avanzada, y como el Sr. Althaus siempre anduvo de descubierta en esa campaña, casi lo toman; mas el soldado viejo tiene olfato de perdiguero. Se chasqueó S. E. y a la segunda noche, se la cobró muy bien, porque lo hizo salir al Excelentísimo por una ventana, dejar sus prendas ... y el sable. Cayeron prisioneros mis contendores el Sr. Calvimonte y el Sr. coronel Toro, a quienes se les puso en libertad; y algunas otras cosillas que se [les] devolvieron. El Sr. Althaus que pasó muy mala noche para la encamisada, y oyó su castillejo regular y algunas muy silbadoras; se acordará. Mi cañón de ganso nada pudo conseguir en esta segunda vez. Ve ahí por qué no merecerán aprecio los bienes que se hacen con ésta, y sí los males que causa la pólvora; así es verdad, ésta suena, y la pluma necesita tranquilidad, meditar; y eso es una bagatela. ¿Quién hace caso de trabajos mentales? Los del pulso, la fuerza, la sangre, la desolación y la muerte dan un pan que comer, porque éstos los disminuyen y eso otro los aumenta. Nadie está por el aumento [de población]. Si no hubiera guerras, el mundo no cabría de pies. ¿Con qué nos mantendríamos? etc., etc. A etcéteras concluyo, porque ahora que estoy solitario, no me da ganas de escribir. Sí; seguiré escribiendo y mucho todavía. Diré lo que se hizo en Oruro, ya que me he propuesto detallar la campaña del año 28. Puede muy bien ser, que al trazar el cuadro de nuestra emancipación política, sirva de apuntes esta miserable producción, hija de la necesidad. Con más lugar, calma y reposo habría sido algo más. Diez días de tiempo es muy estrecho para presentar al público una pieza, que si no fuese de su beneplácito, no merecería el desprecio que temo merezca ésta. Es un mal parto. En otro tiempo quizá con el acopio que tengo de materiales, a pesar de ser mal artífice, la novedad de la obra, [lograría interesar] por [que a pesar de] ser neófito su autor, haría que mis indulgentes conciudadanos la viesen, sin que sus delicados ojos se empañaran con la cautividad, que arroja indispensablemente una pluma, que para vindicarse tiene que tocar asuntos que, o por política o por

prudencia, debían por algún tiempo relegarse al olvido, hacer comparaciones y reflexiones siempre odiosas, y aun para hacer justicia al mérito, economizar palabras, ser un injusto o que lo tengan por un adulón. Es sin duda funesto, triste y lamentable, todo lo que es prematuro, todo lo que es contra sus sentimientos. Una fruta que se deja sazonar, que no se violenta, es más agradable a la vista, al paladar, por insípida que sea, que la más exquisita que se arranca a destiempo y se violenta su madurez. Vuelvo a repetir lo que expuse en el exordio: *despreciad lo inútil y aprovechad de... etc.*

En la detención de Oruro, al mismo tiempo que se recomponía lo que en el reducto destrozaron y quemaron, faltando a lo pactado en el campo de dicha ciudad, en la entrevista con que terminó la acción provocada por el mismo señor Urdininea, se resolvió que el señor general Cerdeña con una columna marchara a Cochabamba a proteger y alentar la opinión, que en casi toda la república, se había pronunciado fuertemente contra los colombianos y su jefe. Tan cierto es que se estrellarán en este muro los ambiciosos y arbitrarios. Es la reina del mundo, que aunque su cetro no es de hierro, es como la serosidad en el cuerpo humano, que al fin lo destruye, si en tiempo no se expele. Déspotas y arbitrarios, temblad. Tened presente, si no queréis aniquilar y desgarrar las entrañas de vuestra patria, que en el siglo de la ilustración ya no se dejan usurpar los hombres sus imprescriptibles derechos. Su divina antorcha ha iluminado la senda de la que no deben extraviarse ni los magistrados, ni los gobernados; éstos deben ser obedientes, así como el magistrado debe ser mudo; y sola la ley, esa emanación divina de la luz del entendimiento, sea la que hable por él, no los caprichos, condescendencias y demás vicios, con que se ataca la equidad y la justicia, senda de que no debe desviarse el primero entre los hermanos, quienes jamás consentirán extravíos de nadie.

Paréceme imposible continuar exactamente el detal de la campaña, sin interpolar reflexiones que se deslizan de mi imaginación sin poderlas contener y fuerzan a mi pluma a transmitirlas al papel. El ser escritor, como todo lo demás, necesita de un gran aprendizaje; y como raras veces reciben sus ofrendas Marte y Minerva en un mismo altar, de aquí esas digresiones en que incurro a menudo. Mis apuntes por otra parte eran más filosóficos que militares, pues que se procuraron para formar el corazón de un hijo, que en los dos tercios de mi edad, me concedió el cielo para contento del mío; y ya que le usurpo el pan en los gastos que este impreso me

ocasionará, quiero al menos que cuando llegue a la edad de reflexionar, conozca al que le dio su existencia por algunos sentimientos que encuentre en él esparcidos, si mi escasa suerte no me permite volverlos a emitir con más orden, con más exactitud y con más meditación, agregando otros, que sin el abrojo de éstos, sean dignos de un hijo que hace la esperanza de mi vejez, que será el heredero de mi nombre y un buen ciudadano que se sacrificará con su fortuna, su tranquilidad y reposo por su patria, cual cree haberlo hecho de quien recibió el ser.

Esfuérzome a continuarla refiriendo que el 7 de junio salió el señor general Cerdeña con la columna, y objeto indicado, y que el ejército quedó estacionado en Oruro para dar tiempo a que hiciese ese rodeo, y pudiese incorporarse en Maragua como lo verificó, pues que éste debía dirigir sus movimientos por la provincia de Chayanta, provincia tan quebrada y escabrosa, que nunca la ha transitado un ejército tan numeroso. Salimos de aquellla ciudad, dejando a la derecha al [ejército] del enemigo en escalones, como se ha dicho. Seguirlos sería un error craso, y un movimiento anti-militar, que nos costaría bien caro. Ellos llevarían la vanguardia, consumirían los recursos, destruirían lo restante, y nos formarían una celada, en que acaso seríamos completamente batidos. No eran inexpertos; por el contrario, amigos de alboradas y encamisadas. Los señores generales Urdininea y Braun, eran nuestros enemigos, muy dignos de la nombradía que se merecen. Trabajan por su país o su gobierno, y si faltaron a las leyes de la guerra, [fue porque] el ejército peruano también fue mirado como invasor. En este momento sólo sus buenos o malos resultados pueden justificar las obras y palabras. Como escritor hablo hoy lo que me parecía entonces, sin que mi intención sea dañar a nadie que no lo merezca. El señor Braun está casado con una recomendable arequipeña, [,doña Justa Rivero,] de quien puedo [,por lo tanto] hacerme el alto honor de titularme su paisano. Basta esto para satisfacer a esos señores, con quienes no tengo sino motivos de tributarles mis respetos.

En la marcha desde Oruro a Maragua, a pesar de su escabrosidad como pésimos caminos, se hicieron movimientos por la derecha, para observar al enemigo, que con el grueso de su ejército se dirigía para Potosí. Desocupado que fue Oruro, retrogradó el general Braun con dos escuadrones de caballería de Colombia y se propuso recuperar el reducto, que puesto ya en aptitud de defensa con

una compañía [de nuestras tropas,] de guarnición; ésta y los paisanos que se le reunieron hicieron una brillante defensa al ataque brusco con que quiso rendir [Braun] un puesto que era importante para que sirviese de apoyo a nuestros movimientos, y con el que en nuestro poder nunca podrían interceptarnos la comunicación con el Perú. Ellos no desconocían las ventajas de esta plaza de armas, si tal puede llamarse; así es que, el general Braun hizo esfuerzos arrojados para recuperarla; pero como ni con caballería *ni en coche*, se toman plazas si su guarnición se resistiera, como resistió la de aquel reducto, al empuje de más de doscientos bravos colombianos que se estrellaron en sus muros, y se desengañaron de que los valientes orureños eran idólatras defensores de su libertad, por esto es que se contentó con continuar sus marchas y venir a posesionarse del rico como opulento departamento de La Paz, que bastante falta nos hizo por sus recursos, y a poner en alarma a los de Puno y Arequipa, causándonos recelos, tomándonos algunos efectos de equipo y otros que se remitían al ejército [peruano]. Este movimiento fue muy militar, y se temió que la campaña podría tener un desenlace funesto. Era necesario trabajar y trabajar, por no exponerse al azar de una batalla, cuyo éxito es casi siempre dudoso. Nuestro ejército no infundía la mejor confianza.

En Maragua descansó éste de tan penosas como incómodas marchas que había rendido, para llegarse a colocar en una posición que cubriendo el flanco de la división expedicionaria a Cochabamba y desprendiéndose de destacamentos fuertes, llenaba el objeto de estar a la mira de los movimientos que pudiera hacer el contrario; sea cual fuese el plan que adoptase. El enemigo ignoraba nuestra posición y entiendo que por averiguar en dónde existíamos, repitió tercera invitación para que tuviesen lugar los tratados dos veces provocados. Los pueblos en donde reina la opinión en favor de cualquier partido, causan más males al contrario que las bayonetas que lo apoyan. Recientes pruebas tenemos. El partido allí les era contrario, y cuando su ejército carecía de un todo, el nuestro abundó. Es verdad que los suministros se pagaron en dinero hasta S. Pedro, en el que llegó a saberse lo ocurrido en Oruro, con cuyo movimiento se perdió la esperanza de recibir contingente alguno, y se hizo indispensable vivir del país.

Invitóseme por el ex general para esta tercera farsa, pues que era ya bien demostrado que esos señores no tenían ánimo de que

terminase la contienda, como era de desearse. El intento era muy conocido y en nosotros un deber el escucharlos, y pasar por las burlas estratégicas que quisiesen adoptar para justificarnos y conformarnos con los principios políticos que se habían preconizado. Era pues indispensable prestarse y ver modos de hacer uso también de estratagemas que cruzasen sus ardides militares. Me sentía en disposición de jugarles una mano, que no estuviese indicada en Cisneros ni fuese elemental. Se verá el cómo. Erame también necesario para mi proyecto que mi compañero fuese menos curioso, y no quisiese tener gajes de un gran político o la presunción de un oráculo. Hícele presente a mi ex-general cuanto creía haber sufrido en las dos anteriores reuniones, la inutilidad de mis trabajos, como [,también,] el que mi modo de ver era muy distinto al que observé tenían mis anteriores compañeros, aunque estaba satisfecho que en el principal objeto éramos acordes mas no en los medios de procurarlo. Concebí que podía hacer un gran servicio a mi patria, por ese presentimiento que conservaba de que la campaña concluiría satisfactoriamente. Había adquirido relaciones con algunos jefes del ejército enemigo, pulsado su opinión, y podía muy bien sacar partido de ésta, aunque se malograse la entrevista. Mis deseos todos se encaminaban a que terminase la campaña sin derramamiento de sangre, y se conservase un ejército que sería la respetabilidad de la nación, en circunstancias que el Perú mismo, y en el Perú, se provocara la ira del Libertador de medio mundo, como algunas veces le dio la adulación [a Bolívar] tan pomposo epíteto; pero si [era digno de] la [fama] del maestro insigne, la del guerrero de la América Meridional, cuya nombradía justamente mereció y de aquel que veía escapársele la diadema imperial o vitalicia. Era pues absolutamente preciso provocar la conservación de ese ejército a todo trance, era preciso no solicitar la amistad de una nación devorando sus hijos, era indispensable no exponerlo a un azar de la caprichosa fortuna; era racional y justo buscar a la diosa de la Paz, doquiera recibir el perfume de los inciensos puros que era forzoso tributarle, como buscarla con empeño para que nos concediese sus copiosos como abundantes bienes. No me era posible negarle a mi patria este nuevo sacrificio o servicio (como quiera llamársele después de que se me oiga) y olvidando mis anteriores molestias, me resolví a marchar al desempeño de mi nueva comisión, pero con la expresa condición de que había de componerse a mi beneplácito. En efecto así sucedió. Elegí por compañero al señor coronel prefecto del departa-

mento del Cuzco D. Juan Bautista Arguedas, (*) a quien le noté un genio suave y que su orgullo no era el ser tinterillo, o tener conocimientos generales, sino un militar de campaña. En tantos años de servicio al rey, es muy regular adquiriese esos conocimientos, y tenía razón de tenerse por tal. Su escuela fue buena...

Di principio a mis trabajos por hacerle notar a mi ex general [Gamarra] que según el itinerario medio militar que había formado y concluído en Oruro, por sólo noticias, encontraba dos nombres de lugares casi sinónimos con la sola diferencia de su primera letra, ANQUIRI Y MANQUIRI, que si le parecía, yo me dirigiría a Anquiri, distante de la posición que ocupaba el ejército enemigo una y media leguas, y que supuesto que él era árbitro de elegir en el que deberían de reunirse los comisionados, dijese de oficio que el 3 de julio estarían en Manquiri, veinte leguas de las posiciones de ambos ejércitos, a donde podrían dirigirse los comisionados que tuviese a bien nombrar el señor general vice-presidente [de Bolivia]. Expúsele mis deseos, mis temores, como la urgencia que podríamos tener de que esa campaña terminara lo más pronto posible. Como en esto sólo yo, y cuando más mis dos compañeros, poníamos en riesgo el pellejo, no tuvo embarazo en condescender y guardar el sigilo. ¿Cómo no lo había de guardar y lo guardará toda su vida para llevarse el merecimiento; pues el que se expuso no merece mas

(*) A quien conocí pocos días antes en La Paz de paisano. Mas a la salida del ex-general nos acompañó juntamente con D. Bernardo Escudero y en Calamarca se les dio a reconocer por ayudantes de campo de S.E. sin gravamen del erario, en razón de sueldo ni emolumento alguno, en la clase de tenientes coroneles que dijeron obtenían en el ejército real. Estos desgraciadamente son como otros varios, de los que doblaron la rodilla en Ayacucho, y de los que hoy abundan en el ejército. Otros también han entrado con la misma oferta, y a éstos y a aquéllos no se les ha dejado de dar la paga un solo mes. Es la nueva táctica adoptada para meter la mano en la mesa y engullir los más sabrosos bocados; y luego oprimir a sus vencedores, es... mucho añadiría pero dirán estos señores, que los viejos patriotas son insufribles, y yo como reformado, que quiero mamar a dos carrillos, como muchos están mamando, soy muy insolente (con méritos y justicia, y méritos distinguidos) y Dios sabe qué más dirán; pero yo también diré, aunque no sea mas que para ladrar como el can viejo, que ya no puede con su triste existencia: que la ley, la razón, la conveniencia y lo que hay de más sagrado en la sociedad, piden a gritos que estos señores dejen los puestos, y que se contenten con ser los segundos después de los que jugaron el albur. Ellos dieron palos cuando la madre patria los recibía de su cruel amo, y ahora también darán palo cuando la mamá... mamá... Rara desgracia.

que bellotas, como el cerdo? Y hoy ni aun esas... Al momento emprendí la marcha con mi compañero el Sr. Arguedas, y por secretario el capitán D. José María López, excelente militar por su moderación y bondadoso corazón. Pocas veces he deseado salir bien de un empeño con más ahinco que en ésta, en la que estaba interesado mi amor propio, a más de las razones que he dado, como por desengañarme si era mal negociador. Quería desconcertar los planes infernales de los contrarios, y ver si a mí sólo estaba reservado ese triunfo; pues que a las veces el Dios de los ejércitos se vale de sus pequeñuelos para disponer de los imperios y abatir a los colosos.

El plan adoptado por los generales Galindo y Fernández era continuar su retirada hasta Jujui o internarse en los valles y entretenernos con movimientos, para dar tiempo a que llegara a Colombia la noticia de nuestra invasión y vinieran auxilios, o nos declararan la guerra por el norte para llamar la atención; y de ese modo paralizar los objetos de la campaña, u obligar al ejército a contramarchar al Perú, en cuyo caso tomarían la ofensiva; era infernal [el] proyecto. Era a mi ver un pensamiento digno del Sr. general Sucre, con el que podía muy bien conseguir hacer la guerra interminable, esperar el que se realizara su plan; destruir un ejército, que no tenía como recibir reemplazos, hacer decaer la opinión, porque al que oprime siempre se le aborrece, y porque ya no podíamos recibir ninguna clase de auxilios del Perú; y el Perú mismo estaba amenazado por el general Braun; muchos del ejército que desconfiaron y que ya algunos se regresaron por no continuarla, pocos escaparían de ella, e inmensos males sobrevendrían al país, mucho más cuando en él se nos titulaba invasores y se auguraba males. Nada habría importado cuanto se hizo por sacudir el yugo; todo habría sido ilusorio. La campaña ésta, le daría como dio ostensibles pretextos para la declaración de la guerra que tan funesta fue, y sin lo acaecido en Bolivia la esclavitud o tiranía era inevitable. Si en el Portete fue un día de llanto el 27 de febrero de 1829; el 6 de julio del año anterior lo fue del verdadero triunfo de la libertad de dos Repúblicas; con este primero habría sido muy fácil, que las cosas retrogradasen a los años 25 y 26 y parte del 27, si el segundo no lo evitara. No era lo mismo ser árbitro en vanguardia y retaguardia, que oponerle a su ambición dos naciones idólatras de su libertad.

Me ha parecido de alguna entidad instruir a mis lectores acerca de los planes enemigos, sus esperanzas y resultados indispensables, si

no se hubiesen conseguido los deseos de mi corazón y el objeto de mi comisión. Continúo.

Llegué a Anquiri como me lo había propuesto el día 2, y me fui a la casa del cura del lugar, [de] cuyo nombre no me acuerdo. ¿Porque cómo podría entonces figurarme que alguna vez me sería necesario recordarlo con el motivo de que desgraciadamente me ocupo? Jamás podría concebir que los hombres, fuesen tan injustos conmigo. Estaba entonces muy ajeno de creerlo, y tan ajeno que al saber la correspondencia que se me aguardaba, quizá, quizá a pesar de mis principios, deseos y sentimientos, no me habría expuesto del modo que me expuse. Sigamos, que se verá lo que hice. Principié por pulsarle su opinión, con respecto a los asuntos que ocupaba la atención de ambas repúblicas. Lo encontré favorable a nuestro partido, y altamente resentido contra Sucre, contra su gobierno, y mucho más contra su actual presidente general Urdininea. Se me quejó de su postergación, y me contó sus grandes servicios. Lo lisonjeé, y se prestó gustoso a servirme en todo. Pedíle un mozo de confianza, y me señaló un sobrinejo, muy a propósito para mi objeto. Púseme a escribir una larga pastoral sin ser obispo, ni tampoco misionero, a un jefe que mandaba el mejor batallón del ejército contrario, quien me había manifestado deferencia en la entrevista de Atita, y un afecto particular (es moderado de talentos y educación) y mucha conformidad de ideas. (*) Recibió mis letras, cual me lo figuré y deseaba; y me contestó en una tira de papel estas palabras. *El dador de ésta, es otro yo, hable U. con él, combine lo que guste, y cuente con mi amistad.* Se me entregó ésta por un oficial con quien, después de una larga discusión, quedamos convenidos en que si acaso no tenían el efecto deseado los nuevos tratados, a que se nos había invitado, todo su batallón (que era el más

(*) No le nombro porque no estoy al cabo de la situación política en que se halla en su país. Antes de ahora por una indiscreción mía sufrió mucho. Se llegó a saber el resultado de mi *ardid o travesura*, en que abusé de su amistad, cómo expuse su vida y la mía, o al menos lo perjudiqué. Si llegare a sus manos mi triste narración, verá también, que si por aquellos acontecimientos él padeció, no he sido yo más feliz; pues no he merecido siquiera la más pequeña consideración. Desaires, injusticias y desprecios ha sido mi recompensa, como la obscuridad y escasez en que estoy sumido. Un profundo como melancólico suspiro arranca de mi corazón tan herido como sensible, la memoria de estos sucesos. ¿Así se paga al que mejor sirve? Ha... Sí; encontrareis otros que...

respetable) se pasaría al ejército peruano, tan luego como se lo indicara, para cuyo afecto yo le proporcionaría el apoyo correspondiente, por si el movimiento fuese descubierto concertando todas aquellas minuciosidades que son precisas para asegurar un buen resultado. El 2 y parte del 3 me ocupé en esto. El 2 en alta noche, y con expreso oficié al Sr. vice-presidente general Urdininea, que estaba en Potosí (cinco leguas distante de Anquiri, y seis leguas de Baños, donde estaba su ejército) reconviniéndole que cómo permitía que malgastase el tiempo tan precioso, en aguardar a sus comisionados que debieron llegar antes que yo al lugar designado, por la menor distancia que tenían que andar, para dar principio a nuestros trabajos, cuando no ignoraba que mi ejército estaba situado en lugares que no podían prestarle subsistencia, cuya necesidad obligaría a mi general, a continuar sus marchas (como las continuó) a pesar del armisticio, por el que ninguno de los beligerantes podía adelantar una línea; ya sabía que el mío había de continuarla, de Maragua donde lo dejé porque no tenía como sostenerse más que un día. Debía pasar a Siporo, tanto por esto cuanto porque desde allí podíamos cortarle [al enemigo] el rumbo de sus marchas por el flanco izquierdo y picarles la retaguardia, evitando lo que hubiera sucedido si se le siguiera de Oruro a Potosí. La guerra necesita combinaciones y cálculos. Neófitos en el arte, sólo serán buenos para... Desde el día primero, que se designó para la suspensión de hostilidades (que no podían ser otras sino las de pensamiento, por la distancia en que éstos se hallaron a esa fecha, pero era preciso hablar de los derechos de guerra); y que me avisase que si en la tercera vez que se nos había provocado, quedarían burladas las esperanzas filantrópicas de los que tenían la honra de pertenecer al ejército peruano, con otras particularidades que tendían al objeto de fijar al ejército contrario en sus posiciones que eran favorables a nuestros movimientos ulteriores, sea cual fuese el desenlace y a desconcertar los planes de los jefes colombianos y consejo del general Sucre (quien se hallaba en cama bien malo de resultas del balazo del 16 de abril); como también aguijonear o herir el amor propio de ese general, que por sus travesurillas no me merecía el mejor concepto; y temí prevaleciese el dictamen de los Sres. generales Galindo y Fernández; como preciso ir con ellos a la espoleta, para no dejar pasar la ocasión.

La entrevista con el oficial diputado de mi amigo me había dado mucha esperanza, y orgullecido de que sin duda la providencia

me deparó para dar la paz a dos repúblicas prontas a degollarse, y para ser el inmediato instrumento de que cesase el cruel azote de la guerra. Inmediatamente puse en conocimiento de mi ex-general el buen resultado de mis trabajos, a quien mandé en comprobante la tira de papel que recibí de mi buen amigo. Díjele también lo que debería hacer en caso que no se consiguiera un acomodamiento con los comisionados bolivianos, a quienes iría a buscar tan luego que recibiera la contestación de la nota que había pasado al Sr. vice-presidente general Urdininea, cuya copia le incluía, porque era indispensable escudarse de ese modo por si llegara a descubrírseme, en cuyo caso el carácter de comisionado no me libraría de que si querían llevar al cabo las leyes de la guerra, me juzgasen como un espía, y me aplicaran la pena (friolera, nada menos que destaparme el cráneo para ver mis pobres sesos); como también para contestar satisfactoriamente en el que se nos enrojase [(enrostrase?)] la mala fe con que algunas veces le herimos su amor propio. Su ayudante de campo el ex-teniente coronel D. Valerio Arrisueño, a quien encontré que venía a saber del éxito de mi cubilete, llegó y me trajo la contestación en sólo una noche andando por caminos de que no pocas veces rodó cabalgando. Me contestó [Gamarra] felicitándome (cuando los servicios, y servicios de esta clase son recientes, se felicita, se lisonjea, y después...) por el buen éxito de mi parto estratégico; indicándome que sacase todo el partido posible de mi nueva posición en los tratados, supuesto que la guerra era terminada de todos modos; y que nada tenía que prevenirme sino la prontitud, pues que ya el ejército no tenía subsistencia.

Con tan satisfactorio como deseado resultado monté a caballo para ir en busca de los señores comisionados al lugar designado de Manquiri, y dejé a mi señor cura de Anquiri, bastante consolado con mis ofrecimientos, y ofrecida protección quien me sirvió mucho y obsequió. Se figuró seguramente que mi ex general era Su Santidad, y yo su ministro de estado, que con el mayor placer le extendería las bulas de obispo o de arzobispo de tantas sillas que había vacantes (no se contentara con menos) por los obsequios de mesa con que me cortejó. Veíame todo el día y noche con la pluma en la mano; y si no fui ministro de un pontífice, era al menos un plenipotenciario que representaba a todo un Perú en sus intereses más sagrados. Le habría contentado con un deanato su codicia y ambición, a pesar de que en algunos es insaciable la de los discípulos del Salvador, que dijo: *Mi reino no es de este mundo.*

A las ocho o diez leguas encontré a los señores comisionados, mis contrarios, que venían en busca de los peruanos o su ex-general tirando los treinta dineros, por las molestias que sufrieron en el tal Manquiri, lugar desprovisto de un todo, en el que no encontraron un cura como el que me hospedó; mas no se podía dar principio a nuestros trabajos, porque aún .no había recibido la contestación antedicha de mi ex-general que repetidamente la exigí por mi compañero el señor Arguedas, quien debería también instruirle de los pormenores de lo hecho en Anquiri. Fingíme enfermo, nos emplazamos para el otro día, y todos reunidos marchamos a Piquiza; ¡a Piquiza! teatro del mayor servicio que pudo hacerse a mi patria y a Bolivia, como el de mi desengaño, que si uno no habla de sí mismo, aunque incurra en esa sentencia de *alabarse por si mismo es vituperarse,* nadie hace caso de eminentes como heroicos servicios. Por no ser necio, sufro y he sufrido lo que no debí sufrir ni experimentar en desdoro de mi nación, en su perjuicio.

La comisión boliviana se componía de los señores general de brigada don Miguel Velasco (mi antiguo compañero de armas en el ejército, persona que todos conocen por su bondad tan remarcable), del señor ministro de estado don Miguel María Aguirre, y su secretario don Miguel del Carpio *(tres Migueles, que con astucias fueron vencidos)* a quienes hice concebir las ventajas que me había sabido proporcionar de reserva, para en caso que ellos no se prestaran a que concluyese un negocio, que ya parecía juego de niños; pues que tenía medios para que la campaña terminara antes de veinticuatro horas, a satisfacción de mi general y de su ejército mismo, [el de los comisionados bolivianos,] que no quería estar mandado por extranjeros. El secretario era peruano de nacimiento, antiguo patriota, prisionero en la acción de la Macacona y habitador de la isla de Esteves por algún tiempo; pero ya ciudadano boliviano por haber casado allí. Mi buen paisano, pariente político y amigo, no me dio poco que hacer. Quería demostrar sus buenos talentos como su amor a su patria adoptiva. Su lógica reglada por sus luces, ponían mi pobre imaginación en apuros, mas un buen sofístico que hablaba con la fuerza y firmeza que da el triunfo conseguido, sus atingencias iban apoyadas si no en la razón, en el irresistible argumento que tiene el más fuerte. En todo se necesita ser fuerte, si el recurso de la razón no es bastante para conseguir su objeto. Es terrible máxima, pero a las veces indispensable, para que si no lo respetan a uno, hacerse considerar por la fuerza de su justicia, que no

todos desconocerán la razón. Mis colegas no desconocían que tenía fuerza y razón para que los colombianos dejasen a Bolivia, que perteneciese a sí misma, y mi patria no estuviese azarosa con esa terrible falanje que amenazaba la pérdida de la libertad de ambas naciones, y ... quizá de tres.

Conseguí pues mis deseos, mis ansias, mi gloria y mi satisfacción (como el objeto de tantos trabajos [inútiles] en los anteriores [y frustrados] tratados) con los celebrados el 6 de julio de 1828, y aprobados y ratificados en 7 y 10 del propio mes por los señores generales de los ejércitos beligerantes; y en vista de esto (*), ¿no será el que habla a quien exclusivamente le deben las dos naciones el haber afianzado su independencia y libertad, dádole *bienes positivos*, ahorrádole sacrificios inmensos, procurádole su respetabilidad y nombradía y evitádole males que habrían sufrido y experimentado, si no hubiera hecho cuanto se hizo? No sé quién sea el que pueda presentarle [a su país] más justos títulos, más honrosos, para merecer la gratitud y consideración de sus conciudadanos; porque no sólo son dignos de ésta los que destruyen, sino los que también evitan esa destrucción y afianzan su libertad. La evité y la afiancé de un modo que el que lea con atención cuanto me ha sido preciso e indispensable patentizar para hacer notar el estado infeliz y azaroso de las dos naciones, mis temores y reflexiones, como los me-

(*) Como al llegar aquí mis lectores habrán visto que hablo de ruptura de cadenas, de vitalicios, imperio Andesino, etc., y me doy, si no como el primero, como el que más contribuyó a derrocar planes liberticidas, que a muchos les será doloroso su recuerdo; y que tanto por esto, como por disminuir mis servicios, también dirán que son quiméricos; podrán solicitar y ver para desengañarse la exposición que hizo de su conducta pública, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina don Francisco Ignacio Bustos, en 15 de setiembre de 1828, impresa en Bolivia, y en ella notarán estos planes puestos en ejercicio y hechas invitaciones de monarquía meridional. Pueden también ver el mensaje del finado Gran Mariscal Sucre, sobre la importancia de los tratados celebrados por mí en Piquiza en 6 de julio, y por injustos que quieran ser mis opresores, aunque se empeñen en alucinarse, o dudar de cuanto hice para lograr mis fines y mis objetos, y aun cuando los hubiera conseguido sencillamente, y no como los conseguí, habrían sido de una vital importancia para la América toda, y un servicio tan distinguido que hasta aquí no lo ha presentado por ofrenda a su patria ningún peruano, como no presentarán otros de igual naturaleza, sellados con la marca de la honradez, generosidad y desprendimiento. Mi situación, mi escasez, o diré mejor mi miseria, como mi obscuridad misma, son los garantes de esta verdad. ¿Seréis injustos? No.

dios que mi amor patrio me sugirió para tentar el cómo evitaría este inminente peligro; sin estar prevenido y sin querer sobrecargarse de la infame nota de temerario, tan odioso como enemigo de la virtud y méritos, que ingrato desconoce. No osará [nadie] atrevidamente arrebatarme esta gloria que hace el contento de mi corazón; figurándose que son estas ideas del momento (a pesar de los documentos indicados) efectos de mis circunstancias actuales o traídas de intento; y se convencerá, haciéndome la rigurosa justicia que exijo, que bien podría merecer el título honroso con que la gratitud nacional quiera recompensar tan heroicos esfuerzos como eminentes sacrificios y servicios, al que ha tenido la dicha de procurarle bienes reales y positivos, sin mezcla de innobles pasiones.

Sí, mi nación es indulgente, justa y generosa, ella pesará el mérito o demérito de los servicios que le he prestado hasta aquí, y los que en el curso de mi vida pública le he procurado. ME OIRA Y FALLARA. Hombres injustos han querido oscurecerlos, disminuirlos y desatenderlos, obligándome imperiosamente a publicarlos. Los sabrán y saldrán a la luz pública a brillar con el esplendor que merezcan acciones tan laudables como generosas, y mi conciencia reposará tranquila esperando su fallo.

Sería inútil, como inoportuno trabajo, entrar en el análisis de los bienes que reportó la nación de los míos en esa vez. En aquel año los editores del *Mercurio* [*Peruano*] hicieron una nomenclatura de sus ventajas aunque si bien fue con el objeto de procurar el aura popular al jefe que mandó el ejército [,esto es, a Gamarra,] se verá ahora, también, que él no tuvo más parte que su aquiescencia; que fue el zángano que dirigía la colmena y yo la abeja industriosa. Siempre trabajé para las glorias de otro. Cada uno de los artículos de este tratado encerró bienes positivos, y todos el afianzar su verdadera libertad e independencia. Reflexionad conciudadanos y comparad: y me haréis la justicia [de decirme] que, no es vano el orgullo con que pueden estar henchidos mis conceptos y raciocinios. Si concebís lo contrario; sois indulgentes para dispensarme [por el mérito de mis sacrificios].

Dije también en mi exordio *que algunas producciones mías os habían colmado de gusto.* Durante toda ella [—la campaña de Bolivia en 1828—, me] dirigí [informando,] al señor coronel don Manuel Amat y León (mi buen amigo como útil ciudadano, por sus talentos, antiguo patriotismo y recomendables servicios, que lo singularizan), editor entonces del periódico titulado *Arequipa Libre;*

todo lo que en él se dijo, referente a los movimientos del ejército [peruano], sus progresos y esperanzas de buen éxito, con el fin de nacionalizar, [explicando,] las causas que tuvo entonces Gamarra para internarse en un territorio extraño, [lo] que no fue de la aprobación general, aun en el mismo ejército, y [otras cosas más que se dijo, de la razón que nos impulsaba a dar tales pasos], con el fin de que sus buenos resultados justificasen nuestro arrojo y se acallase tanta divergencia de opiniones, en los diversos partidos de que estaba en esa época plagada la Nación, [entre los que contaba el de los bolivaristas]. Su desenlace tan favorable dio la vida a la República, pronta a sucumbir [frente] al preponderante de don Simón.

Mis escritos tendían a que éstos [—los bolivaristas—] perdieran sus esperanzas y aguardaran [resignados] sus buenos resultados. [Redactaba mis apuntes] y los comunicaba con frecuencia [al coronel Amat y León], robando las horas al preciso descanso de tantos y tan multiplicados trabajos de que voluntariamente me recargué.

Si se recuerda esa época, en que aun el señor prefecto del departamento de Arequipa se enceló con el Sr. Amat, al ver que su periódico publicaba sucesos que él ignoraba y no los tenía de oficio, se verá el interés con que trabajé, y que justamente asenté que mis producciones colmaron de gusto a los verdaderos peruanos que se han interesado por el bien de la nación. Este interés tan demostrado, como [mi] entusiasmo sagrado, que se notó en el mismo ejército, me atrajo también enemigos de mucha consideración; pues que en él no faltaron vitalicios, que sintieron vivamente el buen éxito de mis peculiares servicios, que destrozaron, como dije antes, esa robusta cadena de esclavitud, con que se intentaba aherrojar las tres naciones, y que orgullosamente lo sentí como una verdad incontrovertible, que [también] lo es en mi conciencia.

El día 8, siguiente al que se aprobaron los tratados por el exgeneral peruano, pero que aún no lo habían sido por el vicepresidente de aquella República, se me avisó por aquel mi amigo [uno de los jefes] de su ejército, que los generales Galindo y Fernández trataban de no conformarse con ellos, y continuar su plan de operaciones. Mostréle el aviso al mío, y me mandó fuese al campo enemigo en compañía de otros a inquirir la verdad como a manifestar a esos señores los funestos resultados que podrían ocasionarse e inferir al país. Como por uno de los artículos [del tratado], estos generales debían dejar sus puestos, era verosímil lo intentasen.

Fui, tuve con ellos una larga sesión, y a mi regreso, triunfante de haber desvanecido los temores y reducídolos a su conformidad, se me hicieron disparar vilmente dos tiros a bala en Huayco-encantado cuya posición ocupó ese día el ejército. La providencia, que siempre vela sobre el inocente, y de rectas intenciones, cuidó de mi existencia. Un paso más de mi caballo me habría ocasionado la muerte. Las balas que dieron en el cerro por cuyo desfiladero marchaba, descolgaron porción de piedrecillas que rodaron por sus pies, y calculo pasaron éstas a muy corta distancia de mi cuerpo. El cómo; sería descubrir enteramente al sujeto que no quiero indicar. (*)

(*) Miserable. Recibe esta prueba del hombre a quien con saña ferina perseguiste desde el 7 de julio de 1828, día mismo en que me presenté con los tratados a su ratificación, pues que en él tu furia infernal, empezó a ridiculizarme con decir: "Vea U. quién se llevará las glorias de la campaña". Sí, las glorias, y tú los premios pecuniarios, con que sólo te alimentas; como yo con la satisfacción y tranquilidad de mi conciencia, con el dulce recuerdo de haber hecho un bien y un bien muy grande a tres naciones, cuya situación política era miserable y espantosa. Mis premios ya los ves, en que no dudo habrás tal vez influído. Compara tu alma con la mía, mi corazón con el tuyo, mi generosidad con la vuestra. Tiende la vista sobre lo pasado, y no creas que mis humillaciones, obsequios y demostraciones de respetos eran de una alma baja o tímida, era el querer haceros menos delincuente, era querer domeñar ese odio infernal. Si yo quisiera vengarme, si yo diera entrada a esa detestable pasión, en un corazón que jamás la abrigará, un solo rasgo de pluma bastaría para anularos, para haceros tan odioso como tú me hicisteis la carrera militar que abandoné tanto por tí como por otros cuyos corazones, en nada se parecen al mío. Irías a buscar una caverna donde ocultar tu feroz mirar e inculta alma. Si soy asesinado, como lo fue... os denuncio por mi asesino. No faltará quien diga vuestro nombre y apellido pues que ya deben conoceros por los hechos referidos, de que tantos on testigos; pero si aprendes a ser caballero, esto es, si adquieres las virtude de tal, cuenta con que procuraré olvidar mi justo resentimiento. Recuerda, vuelvo a decirte, que el objeto de tu adoración está ya en el mundo de la verdad, donde compareceremos tales como hemos sido, tales como hemos vivido. Si destrocé la cadena que nos tendía; me impelían a ello mi deber, mis sentimientos, mi patria misma, a quien debo más que a nadie, quien me lo demandaba a gritos, y cuya voz no oye tu estupidez. Basta, te perdono mil ratos amargos con que has acibarado mi vida: conténtate con la obscuridad y miseria en que vivo, cuando tú nadas en la abundancia; soy pobre, tú eres rico de dinero, pero no de los tesoros mentales que posee tu perseguido. Suelto la pluma por compasión de tí, y exijo sólo tu silencio para que no me precises a tomarla de nuevo; como también tu arrepentimiento para que el supremo juez te perdone como lo hago yo de todo corazón.

Este mismo [personaje] en 10 de febrero de 1829 [fue quien] ordenó que se deshiciera el puente del río o quebrada que en Saraguro dividía el campo enemigo del nuestro; río que sin necesidad del puente podía pasarse por muchas partes casi a pie enjuto. Al efecto dio la orden al Sr. comandante general de la primera división, que lo era el señor general D. José María Plaza, para que con 40 hombres de la suya, que cubría el frente de dicho punto, se hiciera la operación... Me la trasmitió como a su jefe de E.M. para que se cumpliera. Di las órdenes, y nombré al señor, coronel hoy, capitán en esa fecha, don Juan Antonio Ugarteche, como mi ayudante o del E.M., para que fuera a verificarlo con la fuerza designada a pesar de que eran las doce de la noche. Su Señoría [Gamarra?] regresó pronto después de recorrer la línea, y viendo quien era nombrado, se empeñó en que yo fuera, sin embargo de haberle manifestado mi inmediato jefe, el que no era comisión de la atribución de un jefe de E.M., a quien necesitaba no se separara de su lado. Se interesó y se empeñó fuertemente, hasta que tomé el partido de allanarlo con mi aquiescencia. ¡Cruel! Tu interés era que me sacaran muerto o destrozado del puente en una parihuela, como se lo decías, o te gloriabas con el Sr. Coronel D. Clemente Althaus, quien me lo contó a fin del año 30; porque situada una gran avanzada enemiga a los cincuenta pasos del puente y emboscada, tan luego que sintiesen la operación de desbaratarlo, suponías me abrasarían a balazos en su largo desfiladero, en cuya embocadura quedó este infame a esperar su triunfo, en compañía de dicho señor, quien como ingeniero creí que debería concurrir a estos trabajos. Así lo concebí cuando todos bajamos del puente; mas lo contuvo, para que no corriera igual suerte a la que se me preparaba. Estos son los únicos premios que se han imaginado darme por los tratados de Piquisa como por mis servicios. De este modo se quiso sacrificarme. Mi nación ignora unos y otros. Es justa...

Al llegar mis conciudadanos a imponerse de lo que he servido a la nación hasta esa fecha, en que ya contaba trece años de patriotismo y [con] ocho de activos, como útiles y honrosos servicios, con siete campañas y varias acciones de guerra, que si no han sido consideradas como batallas, no por esto he expuesto menos mi vida, que en las que me he hallado y reconocido la nación por tales. Muchas son las veces que mi existencia ha sido amenazada, no sólo por balas arrojadas por el enemigo, sino también por órdenes

de muerte. Son dos veces las referidas y malogradas sólo por una especial protección divina. Otras muchas por escrito se dictaron por el virrey La Serna, Valdés y demás jefes, en el año 1821 y 1822 para que, en donde se me tomara se me fusilase.

Existe en esta capital [de Lima], don Antonio María Pardo, excoronel del ejército real, subdelegado y comandante general de la provincia de Condesuyos, en el departamento de Arequipa, quien se [conoce] recibió muchas de estas [órdenes]. Este señor sabe también y vio dictar las de confinación a mi familia. Debe saber el estado en que halló esos pueblos de entusiasmados en favor de la causa de la independencia, debido a mis trabajos anticipados en los años 1817, 18, 19 y 20. Que sólo la prudencia y moderación con que sé [que Pardo] se condujo [no bastaron para mantener en sumisión a la provincia y] cómo [se necesitó de] toda una guarnición de 600 hombres mandados [por el jefe realista] Valdés; [y sólo así, se] pudo sujetarlos [a los condesuyenses] de un pronunciamiento extemporáneo.

Largas noticias debe tener [Pardo] de mi antiguo patriotismo, como del crédito y honradez con que siempre me he conducido; es español de talentos, de honor y muy juicioso, una sola vez le he saludado en toda mi vida; mas si se le pregunta, el honrado no falta jamás a la verdad. Ayer le vi en un paseo y me ha recordado la idea. En otra ocasión, pasada ya de mi historia, debí haberlo citado, como testigo irrecusable, mas mi aislamiento es tal, que si lo conocía de vista, ignoraba fuese ese mismo señor Pardo que en esa época estuvo en Chuquibamba: por esto es que no lo cité oportunamente.

Los testigos imparciales en una causa son los que apoyan la verdad de lo que uno asienta, porque dirán que no es fuerza darle crédito bajo el solo dicho del interesado, sin embargo que toda ella está apoyada en personas respetables que existen. Si en algo falto; ellos tendrán un derecho para desmentirme con la moderación que exige la decencia, como lo hará quien guste por la prensa, si es que firma. En otra parte seguiré sobre la calidad de impugnación que debe sufrir mi historia, si hay alguno que quiera se le satisfaga sobre cualesquier [de los] particulares que no estén a su alcance o le parezcan inverosímiles; por ahora continuaré con las ocurrencias notables de la campaña descrita y fenecida con [toda] la felicidad y satisfacción que podían desear los peruanos, bolivianos y hombres sensatos.

Ya se ha desenlazado el drama en que han figurado tres repúblicas. La una invadida y sufriendo el peso de un ejército, que si bien se condujo cual ninguno, por su moralidad y disciplina, era siempre un ejército que alguna vez se le tituló de *tártaros*. La otra, la invasora, con sus fuerzas diseminadas, su mejor apoyo en territorio ajeno, con una esperanza incierta de buen éxito, y con temores justos y fundados de ser tan invadida por represalia, como estuvo expuesta a serlo por las fuerzas, que con la mayor velocidad levantó y formó el señor general Braun en La Paz, que si no llegan tan oportunamente los tratados que le marcaron la senda para que dejara el territorio boliviano, antes de quince días todo el Sur [del Perú], habría experimentado los furores de enemigos [tan] feroces como heridos, particularmente en su amor propio, valientes y aguerridos, en fin soldados y muy soldados, [porque eran] de los vencedores en cien batallas. Esto ya se sabe lo que es. La tercera, Colombia, que también tomó la defensiva por la hija predilecta, cuyo casto seno se había mancillado; y el don Quijote, en honor de su querida Dulcinea, levantó el grito del reto insolente con que creyó aterrar al pacífico como bondadoso peruano, sin más que por haber tomado a su cargo aliviar al oprimido; qué digo aliviar quitar el peso del odioso pupilaje a su querida como menor y tierna hermana, con que se le abrumara, y se le quería hacer instrumento de la ruina y miseria de las otras dos, y arrebatarla de sus garras (aun contra los sentimientos de muchos de sus hijos), con que se le quiso también aferrar, cual sirena encantadora, para que después fuera la presa del cocodrilo que halaga y llora sobre el cráneo del hombre que devoró. Ambiciosos y tiranos: mil formas representáis a cual más execrable. A cada instante insultáis la naturaleza, destruís la maravillosa obra del Creador, y no obráis jamás, como debe obrar el hermano para con su hermano, madre e hijos. Conteneos, que bajaréis execrados a la huesa, a la nada. Tres repúblicas tenía en convulsión y prontas a degollarse un solo ambicioso. Conseguistéis, sí, conseguistéis beber la sangre de hijos que distéis el ser. ¡Portete! ¡Portete! Ya pronto llegaré a detallarte con las lágrimas de preciosa sangre, que lágrimas de mi corazón me arranca tu memoria. A su triste narración descifrada muy por encima, me arrastrará también a la pira del sacrificio, en que intentaron inmolarme manos impuras, sacrílegos detractores, precisándome a narrar mi triste historia. Si consigo desimpresionarlos, desengañarlos, no me será tan amargo el ímprobo trabajo que han hecho emprender a mi

insuficiencia, a mi desprovista imaginación. Ya he dicho otra vez, diversos motivos debieron haberme hecho comparecer ante mis conciudadanos, ante la opinión pública, a ser juzgado tal como *he sido, soy y seré.* Entonces quizá habrían sido mis memorias o historia de la revolución del Perú más útil y provechosa, o quizás no. La Divina Providencia lo ordena todo, y si así lo ha dispuesto, sigamos pues, el hilo de los acontecimientos ulteriores, y de que puedo salir de garante. Todavía me faltan dos campañas, y no las menos interesantes, que darán algún material para mi tosco edificio.

Como por los artículos 5, 6, 7 y 8 de los tratados ratificados y aprobados, el ejército peruano debía de permanecer en aquella república hasta que se reuniese la Asamblea Nacional, mandada convocar para el 1° de agosto; de allí la necesidad de que su general permaneciese para llenar los objetos indicados en cada uno de ellos, después que todo el ejército ocupó Potosí. Aproximada la época de la reunión que se verificó, emprendió el exgeneral su marcha para Chuquisaca el 2 del mismo mes. A los pocos días, y después de un suceso que referiré, como uno de los *secretos que estaban relegados a la cavidad de mi pecho.* Llegó la noticia de este reto insolente, como despiadado con que S.E. el Libertador arredra, atormenta y horroriza a la naturaleza, haciendo degollarse al hermano con el hermano. Ya mis conjeturas fueron realizadas; y llegó el tiempo de la necesidad de ese ejército que debió de conservarse, como se conservó. Ya era preciso volar al Norte, para contener la voz del trueno, para oponerse al que sólo con su arribo a las fronteras peruanas [originaría la guerra]. Se daría la voz de alarma, y del triunfo, y sería como fue el día de la muerte, del horror y carnicería. Sí, el Padre de la Patria se tornó en su cruel opresor.

Reunida pues la Asamblea Nacional [de Bolivia] del 10 al 15, dieron principio a sus trabajos por el examen de los dichos tratados. Su lectura exaltó la bilis de algunos, que mimados por el general Sucre, que debían también salir del país, por el contenido de la primera condición del art. 5, no les era grato; y bajo el velo de intereses nacionales, pundonor y delicadeza, defendían más sus intereses propios y los de su cliente que los verdaderos del país. Se suscitaron cuestiones odiosas, se proclamaron principios ajenos de las circunstancias actuales de la América Meridional en 1828; se pretendió continuar en el mando a Sucre; se negaron a elegir un gobierno propio del país, [a] un hijo suyo, a un Santa Cruz, único que podía hacerles su ventura, cual se la ha hecho, y otras majade-

rías en las que daban a conocer y persuadir con demasiada justicia, que el santuario de Temis se profana siempre y cuando los intereses privados se anteponen al bien procomunal. Esto se allanó pronto. El ejército peruano, su general y demás, fueron insultados y regalados con sarcasmos, en correspondencia de tamaño bien. Ingratos si lo recordáis, también os avergonzaréis. Ahí tenéis al general Santa Cruz, al hombre de la ley, al hombre de bien, al que su ventura y gloria [se] cifra en haceros dichosos. Al que ¡oh infeliz Patria mía! no tenéis imitadores. ¿Por qué no naciste en este suelo privilegiado? Sí, no te fue dada su elección, pero esta patria es la patria, también, de tu corazón. Dadle pruebas con tu buena amistad, que los peruanos sean tus hijos en Bolivia, ¿y quién corresponderá aquí tu generosidad? Tu corazón mismo que se complace con el bien. Eres generoso y esto basta. Salúdote, feliz Bolivia: algo hice por tu dicha, algo me debes; y [a] mi general y tu presidente, mi amor y respetos, mientras sea digno de él. No es despreciable el amor que se tributa, sin esperanza de recompensa, ni por adulación. Ya te he dicho; no te acordarás de mí, yo sí te tengo muy presente. Soy agradecido con el virtuoso, así como detesto al malvado.

En uno de estos días en que la exaltación llegó a su colmo en los partidarios de la vitalicia, pues que esa planta exótica echó profundas raíces en el suelo sagrado de los libres de las tres repúblicas, se nos insultó tanto, que se amostazó el general peruano, y aunque a la verdad las expresiones vertidas en aquella tribuna no fueron decorosas, no merecerían jamás que por ellas se tratase de vejar como de hollar los derechos de su soberanía nacional en la persona de sus representantes. Insulto bárbaro y cruel, para sólo imaginado. Mi ex general pensó echar a nadar los negros sentimientos que siempre y por siempre abrigó ese infame corazón. ¡Terrible ilusión mía! Llegó el momento de mi arrepentimiento, llegó en el que volviesen a renacer mis añejos pero fundados conceptos. Quiso, pues, con la compañía de cazadores, que llevó para su guardia, que fuese ésta el Reis-Efendi de su firmán despótico. Se creyó un sultán a quien labios impuros profanaron, al descendiente del Profeta, y que podía disponer a su arbitrio de la suerte de una nación, cuyo sagrado suelo pisó con el pomposo nombre de protector de sus libertades patrias.

Quiso [Gamarra] que yo aprobara su insolencia, que por felicidad del Perú y Bolivia me la comunicó antes de verificar tamaño atentado. Me horrorizó el oir tan descomunal proyecto de querer

erigirse en vengador de sus injurias, atentador contra la soberanía de una nación amiga y aliada, a quien fue a tomarla bajo su generosa protección, usurparle sus derechos sacrosantos, abatir su dignidad y clavarle un puñal asesino en lo más sensible de su corazón, para que destilase la sangre, que ennegreciese para siempre el magnánimo pabellón bicolor. ¡Estupenda infamia con que este hijo ingrato trató de dilacerar el piadoso como benigno corazón de su madre patria y hermana querida, que acaso hoy le brinda su hospitalario seno! ¡Ah! hombres instrumentos del Averno para satisfacer las venganzas divinas. ¿Será esto cierto? No. El Dios de la naturaleza puso en el hombre el grano de semilla que según el terreno que le cupiese fructificará el bien o el mal. El mal debió ser el fruto de su terreno, que de la hez de las plantas mortíferas se elevó por los caprichos de la fortuna, a ser quien fue, así como sus delitos lo redujeron a la clase de un proscripto; a la del hombre malvado. Este quiso pues atacar la representación Boliviana, quiso..., qué sé yo lo que querría hacer el que elevado a la cima del cruel despotismo se precipitó a la sima de su abyección, en que lleno de remordimientos acabará su miserable existencia. Existencia que no dejará de ser aciaga para la madre patria, que cual hijo espurio lo ha arrojado de su tierno pero sensible regazo, para que no contaminase a sus hijos predilectos como para que su cabeza vean quebrantada la cabeza de la serpiente infernal. ¡Gamarra! ¡Gamarra! por quién estoy... ¿Cómo estoy? Con el corazón despedazado para comparecer ante mis jueces severos, ante su rígido como equitativo tribunal. Ojalá siempre no hubieras despreciado la voz de tu bien, como la oíste en Chuquisaca. Ve ahí cómo el modo y la prudencia desarmó tu brazo, mitigó tu cólera. El Sr. general D. José Miguel Velasco, vice-presidente, ya, de la república, quien también iba a ser la víctima de tus furias; cual manso cordero que con tímidos pasos se encamina al redil al sonido del cencerro; así os lo conduje con sólo la voz de la amistad, con el lenguaje del convencimiento, a que un primer magistrado, os satisfaciese por sus gobernados, y se sometiera a que vos lo dirigieseis. ¡Cuánto lo abatiste, abusando de la consideración y amistad, que otras veces os dispensó! Sí, hiciste lo que quisiste de su bondadoso como noble corazón, de esa alma pura, sensible a la amistad, de ese hombre honrado, tan franco como generoso. El se acordará de la larga, y persuasiva sesión que tuve en su palacio; su inocencia conocerá tu crimen, y te detestará... Crimen que por entonces el honor de mi nación, el honor del

ejército y aun el tuyo mismo, me obligó a ocultar en la cavidad de mi pecho, disculpándote que acaso sería una debilidad a que está sujeta la humana naturaleza. Pero me engañé. El alimento de tu corazón habían sido esas ideas, ese el fruto de tu semilla; y mi patria misma apuró el tósigo de tu copa fatal. Conténtate con los males que le has hecho; compadécela y déjala vivir en paz; que si no te perdona te compadecerá al menos, si no intentas desgarrarla.

Pocos días después llegó la noticia de la declaratoria de guerra por el Libertador, tan degradante como irritante contra la nación, que lo embriagó con los perfumes que le tributó. S.E. el general presidente D. José La Mar lo llama [,al general Gamarra,] en su auxilio, cuya orden y carta que ví, fue el elíxir que reanimó mi imaginación adolorida de trance tan amargo. ¡Pobre Perú! ¡desgraciada patria mía! Tus hijos y los extranjeros te quieren sacrificar, quieren inmolarte en el impuro altar de sus pasiones. ¿Hasta cuándo será? La divina providencia lo tiene decretado en el libro de los destinos. Uno te quiso infamar, y el extranjero devorarte; pero ya tus legiones principian a dejar el suelo que fueron a preparar, para que otros más afortunados saboreasen ópimos frutos, y tu cosecha es estéril. Tu primavera te llegará, y un buen hortelano fecundará tus mieses que son abundantes. Una generación nueva como ilustrada reemplazará a hombres degradados, a quienes todavía suena bien la cadena del servilismo, a quienes un Marquesado, un Condado, aunque sea de título colorado, los envanece y desprecian altamente los talentos, la virtud y el mérito.

Inmediatamente que se recibió la orden del Supremo Gobierno, se dieron las convenientes, y principiaron los cuerpos a moverse por escalones al mando del Sr. general comandante general del ejército o su segundo jefe de él, D. Blas Cerdeña, y al del jefe de E.M.G., D. Miguel Benavides, quien reemplazó al señor general Aparicio, que desde Oruro se regresó por sus enfermedades. Dichos jefes quedaron en Potosí al cargo del ejército, cuando el ex-general vino a Chuquisaca con el objeto y motivos indicados. Su ex-señoría debió permanecer allí como todo el ejército ocupando los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y este último hasta el día que lo prefijase la asamblea, en el que sería desocupado, cediendo los egresos de los demás como el de este último, hasta que dicha asamblea se reuniera, en favor de dicho ejército, cubiertos que fuesen sus gastos naturales (artículo 10) y prefijara en el que éste principiase a desocupar el territorio.

Aún no se había designado, cuando se recibió la orden antedicha [de retirarse]. Se aceleraron las marchas y se aligeró la carga que gravitaba sobre Bolivia. Antes de esto decía el ex-general, que permanecería en Chuquisaca hasta la reunión del Congreso Constituyente, para dar cuenta de su conducta y exponer los motivos que tuvo en consideración para llevar su ejército allí. ¡Con más tiempo, quién sabe lo más que habría! Con placer desconocido salí de Chuquisaca, a pesar de lo que me agradó el trato de sus gentes y clima, a quien más de cuatro meses anduvo por cerros escarpados, [sufriendo los] fríos intolerables de un invierno rígido, con sólo el descanso de un bufete tan continuado que pocas veces lo dejé cuatro horas en la noche, arreciado de frío, que me helaba la mayor parte de mis miembros, de un modo extraordinario. Sres. doctores de la vida muelle, Sres. demagogos, haced una campaña por allí que bien nos petaría a los pobres viejos militares. Entonces vuestras luces, talentos e ilustración, harían la apología de los mártires de la patria que merezcan palma y corona. Se acabaría esa rivalidad de la casaca negra con la de dos colores. Los Sres. auditores de guerra que han acompañado al ejército saben algo de eso. Preguntadles siquiera, si no queréis os digan preocupados, injustos, enemigos del verdadero mérito y virtud; si, como debe de ser la virtud y el mérito, consiste en sacrificios honrosos, generosos padecimientos, y privaciones, y no en la demagogia, todos se convertirían en Carriones, por la experiencia que éste adquirió en la de Ayacucho. Sólo el que padece, agradece y sabe el precio del buen bocadito.

El 1o. de octubre dejamos Chuquisaca, y si en esa violenta marcha hasta Arequipa nos hubieran acompañado alguno o algunos de mis detractores u opresores, entonces sí que hubieran dicho: Lira es el favorito de Gamarra; será un gran mariscal pronto, aunque hasta aquí no es todavía sino un triste teniente coronel con las campañas y acciones de guerra indicadas. Ofrecimientos de coronelatos, generalatos, a los quince días, para reparar mi escandalosa postergación; la prefectura de Arequipa o el Ministerio de la Guerra, o cuando menos la jefatura del E.M.N., que debía crearse; dinero, él que se me debía, etc., etc., a pedir de boca, chistes y amores en bondo [?]; y yo les diría: "Amigos, todo esto sucede cuando la cosa está reciente, después al moderado, al generoso, al desinteresado, al que no adula, al que no transige con el crimen, al honrado, al virtuoso, ya he dicho otra vez: palos con rabia". ¡Oh mundo ingrato, hombres injustos! ¡Qué de remordimientos no deben aciba-

rar vuestros días! Os entrego a las furias infernales.

El 20 de octubre [de 1828] hizo [el general Gamarra] su entrada triunfante en Arequipa, en donde recibió grandes demostraciones de aprecio y gratitud. Como el zángano es el animal más grande de la colmena, se hace notar más que la abeja que es fina y [que] siempre se ocupa en trabajar; no merecí, sino del Sr. coronel Amat y León un abrazo en que me felicitó de mis trabajos por lo que a él mismo le constaba. Era el abrazo de un filósofo. Permaneció el ejército hasta el 30 de noviembre en que debió continuar su marcha para el norte;(*) y por la ocurrencia del 30 de noviembre que se recuerda, no lo verificó hasta el seis de diciembre en que salió el último cuerpo, y emprendieron la marcha para Islay. El 9 de diciembre después de saludar a su brillante aurora, en memoria de la que halagó a los mortales con la de 1824, por los triunfos de Ayacucho, se dio a la vela el convoy con una división de 3034 hombres electos de infantería y caballería, que no poco trabajo costó para disponerla a la nueva campaña, y aun para proporcionar su embarque por la falta de los buques que debieron ir a ésta, no menos que para traer una caja militar, de 60 a 70 mil pesos y siguió el convoy las aguas para el puerto del Cállao.

El 15 de diciembre [de 1828] dimos fondo en el Callao, con una división tan brillante, como bien equipada, que entiendo fue el

(*) En este día se sublevó el batallón Pichincha, el inmejorable cuerpo de todo el ejército. La pérdida de éste como de las veinte y nueve víctimas fusiladas, es un cargo tremendo contra Gamarra. Este hombre bueno, protegía siempre el crimen. Su finado coronel y comandante Figueroa, por robarse la plata de la caja y jugársela, lo tenía [al batallón] muerto de hambre, y encerrado para que no pidiera limosna. Consentía a este jefe como ha consentido a cuantos... [mejor callo, porque] muchos enemigos me acarrearía. Silencio. Perdió la patria una fuerte columna y el criminal quedó impune; pero ya Dios lo ha juzgado, y las veinte y nueve víctimas sufrieron el castigo, que ambos merecían. ¡El criminal premiado, el inocente castigado! ¡Es este el orden establecido en este valle de lágrimas! Así se ve; fue este día muy azaroso en que se temió una conflagración general en todo el ejército del Sur, y que Arequipa sufriera sus terrible efectos. Trabajaron y se expusieron para contener y desarmar a los sublevados; el mismo ex-general, a quien le mataron el caballo, el Sr. general D. Blas Cerdeña quien dio a conocer el valor intrépido que lo distingue; el Sr. coronel Ugarteche, el mayor Grillo y el que habla, únicos que siguieron la cola del batallón, hasta conseguir desarmar cerca de 200 hombres, sin más armas que sus pechos. Otros de plumas se paseaban en calles y plazas, preguntando dónde era el fuego, sin ir a apagar el incendio. ¿Qué tal? Antes de ahora hice una indicación sobre este particular.

contento y placer de los buenos peruanos, porque la situación del país era bastante triste y lamentable en esas circunstancias, a pesar del triunfo conseguido en Bolivia; que digan lo que quieran: fue el triunfo de la libertad sobre el despotismo; fue la roca inexpugnable donde se cavó el sepulcro del mismo que fue tan sólo el motor o causa motriz, que sin otras ruedas, Dios sabe lo que... Lo que no tiene duda es que él recibió felicitaciones, y que en los semblantes se demostraba la alegría en algunos, como el pesar o la envidia en otros. S.E. el vice-presidente entonces y presidente, del consejo D. Manuel Salazar y Baquíjano, le dispensó toda clase de consideraciones. Me complacía de ver la buena acogida que tenía [Gamarra] por este último servicio, servicio que lo orgulleció, y que casi exclusivamente se le debía a otro.

No dejaron de perseguirme las reflexiones de Arequipa, pues que en ésta no gusté siquiera de ese abrazo de un hombre que por su filantropía, y talentos, me premió por su parte con esa demostración. Decía, me considerarán como a un zángano sin abejas, y me darán capote. No me engañé. Zánganos mil, desertores de otras colmenas, se chupan la poca miel del panal, que debe alimentar a sus desgraciados como fieles arquitectos. Sí, algún día reinará la justicia. Algún día se verá un patriota antiguo, un hombre considerado, rigiendo los destinos del país, y entonces saldrán de la oscuridad, de la miseria, rostros macilentos, llenos de cicatrices, coronados de laureles puros, cosechados en el campo del honor; o en el gabinete, y con una conciencia sin mancilla; y los hijos espurios tendrán que ceder el puesto a los veteranos de la independencia, cuyo honor no me podrá quitar el más insolente mordaz. Tengo orgullo, y un noble orgullo muy bien fundado. Sacad a luz vuestros servicios, que los míos os los estoy manifestando; comparadlos, y comparaos.

El 27 se dio a la vela el convoy para el puerto de Paita, donde se creyó debería ir a desembarcar la división. Allí se recibieron órdenes de S.E., el general La Mar, para que los cuerpos de caballería lo verificaran en Sechura, y los de infantería pasasen al de Tumbes. Orden descabellada, como dictada sin meditación, sin previsión, sin cálculo ni conocimientos topográficos. No son buenos para secretarios generales, los que llevan la casaca e insignias, como puede llevar un borrico las albardas. Luego diré el por qué; como ya he dicho que los ministros, los jefes del E.M. deben conocer el

ejército, haber aprendido el oficio en campaña, etc., etc. El que se mete a historiador a las barbas de sus contemporáneos, debe estar resuelto a que lo frían. Me freirán; pero será por la verdad. Mis hijos recogerán el fruto de mi sangre. Innumerables compatriotas pedirán venganza, y yo... Regresó todo el convoy al puerto de Sechura, porque en todo él iban mezcladas las armas por más comodidad; después que el ex-general tomó tierra, y se fue al galope a dicho puerto, a donde nos esperaban los señores general Quirós, y el coronel reformado Don Rufino Martínez. Se pusieron en tierra los escuadrones Dragones de Arequipa y el 3o. de Húsares. A su arribo a Paita del ex-general y en Sechura mismo, averiguó sobre la calidad y comodidades del puerto de Tumbes, y [del] camino de allí a Loja, por donde debería emprender la marcha la división a incorporarse al ejército. Los informes que le dieron los Sres. Távaras, familia respetable en Piura, y otros muchos, fueron de que en 15 días no conseguirían echar los cuerpos en tierra por los bancos y tasca del puerto, como por el temporal o marea en que por horas, y no todos los días, podían atracar las balsas a los buques. Primer imposible para desembarcar allí 2,700 y pico de hombres, que demandaban por lo menos 15 días para el sólo desembarque; porque muchos buques del convoy, como verbigracia la fragata "Telégrafo" no podía pasar una legua de Paita, ni demorar más de tres días, sin un costo crecidísimo. Segundo, no tenía víveres el convoy sino escasos para otros tantos [días]. Puesta la división en Tumbes, lugar desprovisto, tenía [necesidad] de estar estacionada allí ochenta días para que acabase de salir el último soldado. Estos [debían] emprender la marcha por compañías para poder pasar los Andes, en cabrestillos (llaman así a unos bueyes mansos con una argolla en la ternilla que les sirve de freno para gobernarlos) y que aún no sería fácil proporcionar cincuenta, para poder atravesar los inmensos atolladeros que había en muchos sitios de camino, y por estos imposibles físicos que ni el mismo Aníbal con su estupendo poder podría superarlos con la prontitud que se exigía y era de desearse; hizo esto al ex-general resolverse a desobedecer la orden. No por esto digo que era obediente, ya he dicho bastante para tratarlo cual lo considero, pero es preciso ser justo y muy imparcial, ya que se me ha metido en mi pobre mollera ser historiador de vidas ajenas y de la mía. La mía y las ajenas pertenecen a la posteridad. Se le ha atacado sobre esto con injusticia. Sí, ni el criminal se escapa de ca-

lumnias, aunque tenga sobrados delitos para freirlo. ¡Qué tal orden de secretario! ¡Qué tales secretarios generales nos ha dado Dios! Así por este estilo han sido las cosas. ¡Atrevidos que se ponen a desempeñar lo que jamás entendieron, y ya es tarde para que aprendan! ¡Qué de responsabilidades y remordimientos deberéis de tener, si tenéis conciencia y no sois Deístas!

En estas idas y venidas por falta de una prevención oportuna a Lima, donde debía tocar el convoy, se perdieron diez días. Volvió éste a Paita a desembarcar allí la infantería. Un bagaje no había preparado; y era preciso proporcionarlos al momento. Montó a caballo el ex-general, en el que por casualidad le consiguieron, y con un solo guía se marchó a Querecotillo, diez leguas distante de Paita. Allí mandó hacer requisar, y activó que el contratista don José Lamas, con quien se había estipulado para dos meses después doscientas mulas, proporcionara las que pudiera. Con las requisadas, a pie, a mula, a caballo y en borricos salieron los jefes y oficiales hasta Querecotillo, y a los doce días de esto con cien acémilas que facilitó el señor Lamas, se puso la división en marcha para Loja, al mando del señor general Cerdeña, con aquel orden y arreglo con que conduce tropas dicho señor y manda soldados; pues que el ex-general y sus ayudantes se fueron por delante a encontrarse con S.E. que se suponía o estaba en Loja.

Dejemos caminar la división y perdamos el tiempo, la paciencia, la plata, y quizá algo más, como se perdieron veinte y tantos días en ir, venir, buscar acémilas, y hacerlo todo, que como estas y otras cosas se pagaron bien caro, como se sabe, en el Portete; así, tal vez, pagará otro, qué sé yo qué... ¡Qué ignorantón! Pues por ignorante voy a decirles que habiendo sido plenipotenciario nada menos que tres veces, hecho lo que hice en ese aciago Piquiza, para mí solo, y ser un teniente coronel como primer ayudante tan acabadito de envejecer voy a hacer mi marcha para incorporarme al ejército del Norte, donde se había trabajado tanto, dado órdenes más calculadas que las de Napoleón en la batalla de Austerlitz, y hecho cuanto se irá diciendo en donde el sainete lo pida; y llego de comisario a ver a mis compañeros, que harto se divirtieron en Tambogrande. Sí, de comisario, porque toda mi vida hasta aquí me ha sucedido andar para atrás como el cangrejo; o como el borrico que carga alfalfa para que otro coma; pero llevaba 31,198 pesos un real, muchos zapatos etc., etc., y una infinidad de cargas. Señores,

también fui arriero, pero con la gracia de hacer parir plata a la plata. Vamos de cuento que hay mucho que caminar hasta Loja por los Andes, cordilleras, agua de lluvia que era un gusto, que podía apagar las llamas del tártaro y templar mi sangre si hoy me cayera en el cuerpo; pantanos, y mil y nueve cosillas que ignoran muchos caballeritos que no buscan, sino lo de suave, o por el empeñito de... Sigamos el cuentecito, que a don José Timoteo del Pozo comisario entonces, y hoy tesorero de las cajas de Arequipa (merece ese bocadito, aunque fue de... es hombre honrado y lo entiende; ojalá muchos de los de S.M.C. fueran Pozos) le valió el parto de la plata 44 pesos que encontré de más en los zurrones que me entregó y plata suelta. Se halló con esta puchuela [?] , cuando menos pensó; gracias a que cayeron en manos del que si jamás robó en grande ¿cómo podía robar en pequeño a un anciano padre de familia? Al vernos en Piura de regreso de la desgraciada jornada del Portete, se lo puse en su conocimiento, para que se datase de 31,242 pesos y reales y no de 31,198 pesos y reales de que le otorgué recibo, cuando di mi paso retrogradado, para ser el comodín. Ya estoy en Loja repartiendo allí y en el camino cuanto chisme se me dio para los cuerpos y demás, en virtud de las órdenes que recibía, y entregando mis cuentas y dinero sobrante al finado señor general Benavides, quien me dio el recibo para mi resguardo, y que lo tengo entre ese repuesto de papelajos que haré uso de ellos, como me convenga y pueda convenir a mi derecho; pues que el buen artillero debe estar con mecha en mano, y saber poner buena puntería, porque si no, camisa al pescuezo, y se ven las plumas en ella. ¡Qué verguenza sería! ¿No?

Del 21 al 22 [de enero de 1829] llegó la división a Loja y cinco días antes el ex-general de ella. El 25 se dio la pomposa orden general anunciando la llegada de dicha división e incorporación al ejército, y señalándole al ex-gran mariscal Gamarra el ejercicio de las funciones de gran mariscal en el ejército, que las ordenanzas que nos rigen, las desconoce, y no le señala ningunas atribuciones a esta clase. Es decir: era un cero en el ejército. ¿Mariscalato... y a la abeja qué se le hizo? De teniente coronel se quedó como lo fue desde el 2 de abril de 1823, y ya era el 25 de enero de 1829 con lo más que sabrán mis lectores hizo en el tiempo que sólo estuvo tirado de barriga. Paciencia. En ella también se le daba nueva organización al ejército en divisiones, E.M.G., etc. Me tocó felizmente, y muy a mi gusto, ir de jefe de E.M. de la primera división al mando

del señor comandante general D. José María Plaza (*).

La falta de inteligencia o aplicación del artículo de la orden general citada, que como he indicado era anular al ex-mariscal, ocasionó sus resentimientos, celos y recelos, de que resultó la orden general del 29, en que se le dio a reconocer por el general en jefe del ejército, reservándose Su Excelencia, como Presidente de la República, la dirección y operaciones de la guerra. Título desconocido, autoridad inusitada, invención aciaga que se introdujo. ¡Qué de males! ¿Seguiré? No, es insondable este profundo abismo. ¿Lo desa-

(*) Virtuoso valiente y moderado jefe. Muy grato me fue el que se [me] nombrara jefe del E.M. de vuestra división. Conocía vuestro valor, virtudes y suavidad de genio. Fuisteis uno de los primeros extranjeros patriotas, que mereciste[is] toda mi consideración y respetos. Acordaos desde cuándo nos conocemos. El año 1821, en Intermedios, fue la vez primera que tuve la honra de trataros, en la clase de capitán, y por mi graduación jefe vuestro; mas os respetaba como si lo fueseis mío. Vuestra alma en bondades es muy superior a la mía. Algunas veces os he querido imitar, y si no me engaño, os igualo en honradez. Sois un romano de aquellos que sólo empuñaban la segur de la muerte, cuando la patria estaba en peligro, y después volvían a uncir los bueyes. Recientes pruebas acabáis de dar de ello. Ojalá os imitaran muchos, y yo el primero; pero no tengo un palmo de tierra para regarlo con mi sudor. El militar, y el militar viejo, sólo es llamado a trocar su espada por el arado. Para todo lo demás le inutilizó los modales, los hábitos y la nueva naturaleza que le dio la brillante carrera de las armas. Cuántas veces suspiré por tener una granja, para hacer lo que tiempo ha hicisteis. COMER DEL SUDOR DE VUESTRO ROSTRO. Dispensadme la brecha que abro a vuestra humilde moderación. Acordaos, que cuando habéis sido mi jefe, jamás os adulé; como yo me acuerdo que fuisteis el único que en mis agonías de muerte, en S. Fernando, os acercasteis al lecho de mi dolor. Acordaos también como yo no he olvidado, nuestros tristes como melancólicos abjurios [(augurios)] acerca del mal éxito de la campaña. Vuestro noble corazón lloraba anticipadamente los males que sin cuento había de abrumar a vuestra patria adoptiva. Siempre creisteis ser el sacrificado, como lo fuisteis en el aciago día 27 de febrero, en el que brilló vuestro impertérrito valor. Casi, casi, llegó la hora de que os lamentabais al veros siempre llevando la vanguardia con un puñado de valientes, distante del ejército, sin apoyo, para que os socorriesen en caso de ser batido con fuerzas superiores, que teníais inmediatas. Sois subordinado, y esto bastaba para marchar sereno a la pira, do se os quisiera sacrificar. Recibid este homenaje de vuestro antiguo compañero de armas, que se gloria de ser vuestro amigo, porque él respeta y ama el mérito y la virtud, do encuentra su brillo. Todos los hombres serían sus hermanos y amigos, si todos se asemejasen a vos; pero desgraciadamente hay algunos que procuran arrebatar el pan y el honor de los hijos de Sión. ¡Imprudentes, no conocen el mundo, y que la revolución se asemeja a una estancia de gallinas!

rrollaría? Sí: ¿Lo analizaría? Esto sería hacer un tratado, no estoy para el caso, no quiero por ahora, acaso querré, y si no algún día otras plumas, que tengan lo que le falta a la mía, lo harán; y si no lo hiciesen, sabido es al pensador lo que puede decirse de esta y otras veces.

En virtud de esta orden salió el ex-general en jefe ya para Saraguro a los dos o tres días. Mientras él va caminando por esos perversísimos caminos, que a esa sazón, estaban cual pocos habrá peores en el mundo culto. Será bueno para que la posteridad, historiador o historiadores, tengan datos, que oigan al ex-gran mariscal, antes que lo hicieran general en jefe, lo que decía. Si era justo o injusto cada uno lo entenderá como quiera; que el como lo entiendo [yo] si no adivinan, no lo diré tan claro, que no les cueste algo menos de lo que a mí me cuesta, hasta representar el papel de noticiero. A ellos no les oirán muy fácil. Al uno se lo llevó Dios a gozar de su beatitud, que bien lo merecía, por sus grandes virtudes cristianas, y al otro sus crímenes lo han puesto un poco lejos, al menos de mi bufete, que como imparcial cuento lo que él dijo, pues que nunca inventé cuentos, y si [los inventé] no me acuerdo. Por supuesto decía que, la invasión a Colombia después de haber echado a los colombianos de Bolivia, era un crimen imperdonable de ingratitud, etc., etc., y mucho más crimen el que un hijo natural de ese suelo, invadido, fuese el que llevara las armas para conquistar un terreno estéril, que sólo se le daría importancia a costa de los males del Perú; porque aunque Guayaquil valía mucho, lo demás era paja, y tanto tanto que sólo a este respecto se podría escrib r mucho. Mis lectores sabrán que en cuatro días de charla del 25 al 29, y charla de un hombre resentido o desairado como se suponía, daría materiales para que escribiese otro, más que el tostado. Es verdad que soy aficionado a la de ganso, pero no para recitar tanto. Diré algo de lo que hirió más mi mollera, y me hizo abrir un poco mis ojos obscuros; porque a las veces, no siempre el oído aclara la retina de los que la tienen empañada. Basta de digresión me dirán; y si les digo basta, que no quiero ser más narrador, ¿no se quedan con el empacho? Pues paciencia lectores míos, si quieren saber vidas ajenas; pero vidas que es un deber examinarlas para que cada uno lleve el salario que debe percibir. La parábola de Jesucristo sobre el viñatero, santa y buena para la ley santa; pero en lo político, me parece que la balanza de Astrea es la fiel en donde se pesa el mérito o demérito de las acciones humanas. Voto

a bríos... al caso me dirán, ¿mas si no puedo dejar de digresar [(*sic*)] que haré? En otra obrilla, si la hago, observaré reglas; ahora me gusta correr la pluma, y no volver la vista para atrás para que no me dé miedo ver lo que escribo ni contar con que el impresor me hará sacar mi última prendecilla para venderla y pagarle su trabajo. Adelante; es alta noche, y me voy a mi triste lecho en el que hacen veinte y dos que no concilio el sueño dos horas en toda ella. Estoy como el filósofo Aristón, cuando lo persiguió su mosca, tan extenuado que si no encuentro una discípula del Dios de Epidauro, una Agnódica de tanto talento, que me cure, tendré que tirarme al suelo, como dicen lo hacía aquél, para leer rodeado de sus libros, y yo para sostener la pluma de avestruz en la mano. A dormir...(*).

Después de abandonado el lecho de amargura, que tantas veces fue el tálamo de mis placeres y dichas, con la mitad de mí mismo, rodeados de frutos de una unión santa, y hoy con recuerdos torcedores en mi pobre imaginación, tomo otra vez la pluma para poner en caracteres más legibles, para entresacar abrojos punzantes, para escoger la cizaña de la simiente buena, que acaso no consiga, porque mi vista corta no alcanzará a distinguirla, y lejos de ópimos frutos, cosecharé los de Pandora; sigo recitando, como he dicho, lo que oí. ¡A cuántos no les parecerá mal! ¡Cuántos no creerán que son frutos de un corazón dañado! Cuántos no dirán... Pero se engañan. No soy más que el hombre que ama a su patria, no se desprecia a sí mismo, y quiere el bien de sus semejantes.

Decía pues, que el ejército Peruano no debía tomar la ofensiva, sean cuales fueren las circunstancias, los retos, desafíos, balandronadas o algazara con que procuraron hacer despertar a los bondadosos peruanos, como lo acostumbran los niños para sofocar a

(*) Como antes se ha dicho que esta miserable producción era la obra de diez días, y ahora se afirma que 22 noches me ha retirado Morfeo las adormideras que esparce en los párpados de los ojos mortales, para que duerma el justo con el sueño de la inocencia y reposen sus miembros cansados de la suave agitación en que los han puesto sus pasiones, y aun las ajenas; así como para que en el criminal continúen sus palpitantes miembros con la convulsión, que le ocasiona la vista de horribles imágenes que lo sobresaltan continuamente, y yo sin ser ni uno ni otro, en las noches de estos días sufro un cruel insomnio, en que si vivo, más que el criminal y el inocente, por estar en vela más horas, sufro también más que el primero, pudiendo disfrutar de la tranquilidad del segundo. Lloro la ausencia de mi familia que etc., etc., y soy padre. Mi obra en su construcción no ha tenido más edad que diez tribulosos días. Así saldrá... ¿Y quién será la causa? Ya lo sabéis...

sus adversarios. La defensa de sus fronteras, caso de no haber querido oir al señor O'Leary, las proposiciones que hizo a nombre del Quijote, que se habrían modificado con un hábil negociador, procurando una transacción sin derramamiento de sangre, debería haber sido el mejor plan, y no la invasión extemporánea, sin objeto, sin cálculo, sin tener reunido el ejército todo, sin prevención de movilidad y por último sin nada de cuanto se debe tener presente para semejantes casos. En fin, decía tanto cuanto en 1829 dijeron los escritores en varios panfletos que se dieron a luz en aquel año, como v.g. el alcance a los apóstoles del general La Mar, que sin duda fueron escritos por orden de su ex-señoría ilustrísima que no repito sus conceptos, porque todos los han visto y creo están en pie, porque no ha llegado a mis manos su refutación; y que poco más o menos, fue esto lo que dijo en Loja. El recuerdo que hago en este momento por haber venido a mis ojos los papeluchos esos, me retrae de estampar, lo que ya la malhadada imprenta vomitó del seno en que encierra la fruta del árbol vedado. Es decir la del bien y del mal. Si fue bueno o malo ese abrupto, que se coman la manzana otros, que yo pretendo quedarme con los gajes de un gran novelador; no, quiero seguir relacionando, y me convengo más bien con continuar el detall de la infortunada campaña de Colombia, por la relación que tiene con mi desagradable vida. Si oyeren algo, que pueda coincidir en lo que digo o refiero, con este motivo, eso más habrían adelantado. ¡Temerario arrojo como indispensable [es] superarlo con los sagrados objetos que me he propuesto!

Del 2 al 6 de febrero [1829] estuvo todo el ejército reunido en Saraguro, e incorporada la división del señor general Plaza que había avanzado hasta Nabón, como avanzó siempre a distancia de veinte a cuarenta leguas del grueso del ejército, desde que emprendió su marcha a Tambo-grande el 25 de diciembre, sin que se hubiera dado la orden (según se afirmó) para que la caballería acantonada en Lambayeque, Chiclayo, etc., se moviera para reunirse al ejército, antes de emprender; siendo así que era toda su respetabilidad. Yo vi llegar ésta a Loja el 28 de enero después de 33 días que hacía que se pisó el territorio sagrado de los vencedores en cien batallas. Vámonos al gran galope, porque paso a paso mi cañón de ganso es incontenible... Sabrán mis lectores que en Oña lo pasamos mal con el Sr. Braun; que en Saraguro se dispersaron o perdieron 1,400 hombres, porque Dios quiso, con veinte o más hombres que nos atacaron; que antes de esto no se celebraron tra-

tados, a que se provocó por el general Sucre, que sé yo por qué cosas; que S.E., el actual presidente, y [el] señor Villa, deben saberlo, y si quieren lo dirán, porque la nación entera tiene un derecho a saber los resultados de sus sacrosantos intereses y negocios, para que Astrea los pese, y vea si sus administradores, mayordomos, jornaleros, peones y aun arfiles, se mueven bien para evitar el jaquemate, que nos dieron en el Portete.

Reflexiones mil a cual más lúgubres se agolpan en mi adolorida como atormentada imaginación. No quiero, vuelvo a repetir, y repetiré cien veces, que no quiero transmitirlas al papel, porque mis lágrimas borrarían las páginas negras de nuestra historia, las de nuestra degradación, las de nuestros extravíos, las de nuestras ruinas, y en las que sólo se leerán lamentaciones, dolorosos recuerdos, como tristes desengaños. Corramos el velo para que sólo se recuerde cuando la cristalina fuente de la ventura, haya apagado la sed insaciable del desgraciado caminante que solícito en busca del bien, perdió la senda, se enmarañó, desconoció el rumbo y no sabe do guiará sus inciertos como cansados pasos. La generación venidera cantará y saludará a la primavera bienhechora, y llorará el tempestuoso invierno en el proceloso mar de la revolución de su emancipación política. Cargos mil podías hacer, virtuoso La Mar, a tantos de quienes fuisteis ilustre como inocente víctima. Cargos mil puede hacerte la Nación, que os entregó sus destinos. Eras bueno, eras virtuoso, eras... y por lo mismo había de padecer tu corazón, tu reputación y fama. Mas no eras sino el honrado, el justo. Tu alma sensible perdió el temple para resistir los embates del crimen, castigar al malvado; y su bondad misma te obligó a ser engañado. El hombre mide el corazón ajeno por el suyo propio. Olvidaste seguramente el consejo. *"Serás sencillo como la paloma y astuto como la serpiente"* y tantos otros que deben ser inseparables del hombre público, el primer esclavo de la sociedad, de su primer ciudadano, de su bienhechor, de su destructor. El cielo te quería para su morador, purificado con las amarguras que alimentaron tus últimos días. Yo profanaré tu nombre y hablaré de vos, señor, y con vos, como se me ocurra. Desde el Empíreo ves lo que paso, ¿y por quién? ya diré, y diré también que por tus cenizas, ya... ya... Al detall, y a salir.

Después de haber visto, y aun experimentado los efectos más raros de la guerra o de la revolución en Saraguro, con la dispersión de la segunda división al mando del ex-coronel don Francisco Jimenes, como queda apuntado: ¡Válgame Dios! una dicción, una línea,

demandan miles de dicciones, innumerables líneas. El 13 estuvo el resto del ejército en Poetata, y continuó sus marchas para San Fernando, a donde la división que llevaba la vanguardia llegó el 16. Ya se sabe quienes eran los jefes de ella. A mi negocio. El 19 me atacó una inflamación general o tabardillo que vino con la espada más desenvainada que mi mohoso sable. El Esculapio mayor, Dr. Vega (a quien le soy agradecido), sacándome el licor de la vida, y poniendo en uso sus abundantes como copiosos conocimientos, me arrancó del sepulcro, e hizo que ese cruel enemigo de la salud tornase su espada a la vaina. El 26 dejé el lecho de dolor para seguir el ejército, si en mi razón o sin ella, no lo sé; mas el fresco de la cordillera en que está situado el tal San Fernando, con los brincos de mi cabalgata para no quedarse empantanada en esas sartenejas con más barro, cangrejeras y agua, que los remordimientos que debe tener un fanático vengativo, como la agitación que sufrió mi debilitada máquina, me entonó, y héteme capaz de marchar tras este a Jirón, dormir allí la noche, y ser testigo y sabedor en la mañana, de las glorias y laureles de que se coronaron el general prisionero Plaza, el ilustre gran mariscal don Mariano Necochea, el, hoy, general de división don Domingo Nieto, la víctima ilustre coronel Raulet, y otras tantas y tantos beneméritos hijos de la patria y ciudadanos de ella.

¡Con qué trabajos, con qué ansiedades, con qué agonías de muerte (peores que las que tuve en el tabardillo, porque éstas las sufro en mi entero juicio, y aquéllas las he procurado olvidar) no he arribado al 27 de febrero! ¡Día..! ¡Qué día! Soy peruano, y peruano de los que todo lo sacrifican por el engrandecimiento de su país, y como tal jamás lloraré bastante los males de mi patria. Los raudales que forman las fuentes del universo, no abastecerían las de mis ojos, para reponer las que arrojara, si con ellas pudiera lavar sus manchas, curar sus heridas o procurarle la ventura que le deseo. Los hijos de mis hijos quizá cantarán sus glorias, como que no sentirán tan vivamente lo que entristece a mi hipocóndrica Musa. La divina providencia condolida, le concederá hombres que la eleven a la cima de su engrandecimiento, a que está llamada. Sí; será el país de la abundancia, la tierra hospitalaria, la tierra de promisión, el paraíso terrenal, será... todo lo que le deseo sea mi patria querida. Conciudadanos, alimentémonos con esta dulce esperanza. Ventura para los hijos, aunque nosotros seamos desgraciados. Fuera el vicio detestable del egoísmo. Labremos la felicidad de

nuestra posteridad, que aun todavía el edificio está en pie. A trabajar obreros de la viña del Señor. El salario se os dará. Virtudes y talentos sean nuestros títulos, y la patria florecerá.

El 28 [de febrero de 1829] se celebraron los tratados de Jirón, que ignoro su contenido, y aun los que en ellos intervinieron, y sólo sí que el ex-mariscal tuvo mucha parte. Esos cargos u otros, como sus motivos, son bien conocidos. En unos y otros tienen mucha parte los Sres. que formaron la junta de guerra, que se celebró la noche anterior. No quiero nombrarte... día... que deberías desaparecer de la nomenclatura de los que compusieron ese año climatérico. ¿Existes aún? Si existes, para ser el Liceo en donde aprenda el guerrero a defender solo, a defender la causa del pueblo, la de la ley, la de la absoluta necesidad, la de... agotando el inmenso tesoro de la meditación se sabrá lo demás; no: no quiero; aprendan a meditar, a pesar de que aun así, sólo serán teóricos y no prácticos. Uno y otro es indispensable para esos defensores de los hogares paternos, del lecho de sus esposas, de la cuna de sus hijos, de las cenizas respetables de sus padres, de lo más sagrado del hombre—de su patria. Contra todos estos derechos se pugnó en el... Tu nombre anonada mi alma, y regresando al hermoso como encantador, rico y abundante, como fértil y ameno Perú, en que vi la luz primera, se desvía mi tétrica como melancólica vista de esa horrorosa cumbre, de esa desapiadada posición que fue huesa de tantos valientes, de tantos soldados de la libertad, que con su sangre, pagaron. ¿Qué pagaste ilustre Morán, comprovinciano y amigo? (nacido en el valle de Majes, soldado distinguido en la compañía de granaderos del batallón Arequipa en 1817, de que fui su capitán). Tu alma republicana, tu valor de un valiente capitán, en tus mortales ansias supiste despreciar las aguas de la cristalina fuente, que una mano enemiga, una mano teñida en sangre de tus hermanos te ofreció para apagar la sed de muerte, que te causaban tus heridas, la sangre vertida por tu patria que acabara en un momento tu preciosa existencia. Sí, tú joven guerrero fuiste uno de los espartanos que decían: "Con el escudo en la mano o sobre el escudo". Alcibiades mismo no se desdeñaría de ser tu amigo, tu digno émulo. Descansa en paz y allí recibe la gratitud del que habiendo sido tu capitán, desearía ser tu imitador. Admite la corona brillante del martirio, que te consagra tu compañero de armas en las banderas opresoras, y tornados en los primeros soldados de la libertad, que atrevidamente buscaron el pabellón bicolor, que si tremoló abatido, se orgulleció,

de ver el denuedo con que le defendieron hijos dignos de descansar en su deliciosa sombra. Tú vives en los pechos que aprecian el mérito y la virtud y jamás se olvidarán de ti.

Excusado será pintar cuál era la situación de un hombre arrancado del sepulcro con todo el mal en el cuerpo, débil, y extenuado, siguiendo los pasos de los restos miserables de un ejército, si no enteramente vencido, acobardado y en retirada y, gracias al tratado de Jirón, que hubo restos que regresaran al Perú, porque el soldado sin un tiro a bala en las cartucheras o con muy pocos, pues que en el día del Portete se concluyó casi todo, y en Saraguro nos tomaron el parque, motivos porque aun cuando no se hubiera querido capitular allí, no había con qué empeñar otra acción, y sin capitular se entregaría a discreción. Es verdad que la caballería era superior y respetable para los enemigos, pero en posiciones quebradísimas. ¿De qué servía ésta? ¿Se dejaría fusilar? (Críticos de mala fe poneos en todo para no ser mordaces). [Por]que sólo esta condición la hacía lamentable. ¿Cuál no sería para un moribundo? Lectores míos no extrañéis mis lamentos. Veréis cuánto sufrió mi alma en ese año, el climatérico de mi desgraciada vida. Sed sufridos; pues bien sabéis que tomé la pluma para quejarme por inauditas injusticias; y el que se queja ha de llorar. Si no para alcanzar remedio para que lo compadezcan al menos, para que lo consideren. Para evitaros este fastidio, procuro sembrar mi panfleto o de máximas que os sean gratas o de chistes que, si no os satisfacen, podáis siquiera encontrar en ellos la variedad para salir de la monotonía que aún es más fastidiosa. Por otra parte, sé que encontraréis algo útil, para conocer hombres con quienes hay una necesidad de vivir, mientras tanto es preciso oirme, pues que también escribo y con mucha molestia para desahogar un corazón herido en su parte más sensible, deprimido injustamente.

El 12 de marzo llegué a Piura conservado únicamente por la providencia, y a mérito de los extremosos cuidados de mi hermano, el sub-teniente D. Antonio Lira, y un criado. El cómo llegué con ese mal por unos caminos tan molestos, y con lluvias tan continuadas, pues que decían que hacían muchos años que no se había experimentado un invierno igual, yo mismo me asombro, y veo tan sólo la poderosa mano del Altísimo sosteniendo mi existencia. ¿Quién había de decirte hermano querido que tú tan joven en la primavera de tu edad, tan lozano, tan robusto, habías de ser la víctima expiatoria que el Señor elegía para revocar el decreto de mi

muerte? ¿Tú que en mi lecho de más de cuarenta días de amarguras me consolabas con tus comedimientos, reflexiones y servicios, habías de creer que el estambre de tu juvenil vida estaba amenazado de una tan prematura como violenta destrucción? No era imaginable, te veía con la esperanza de que serías el apoyo y amparo de tu anciana madre y tierno hermano, como de mi desolada familia, en caso que el Ser Supremo dispusiese de la mía. Mas no debería ser así. Apenas convalezco, apenas sufre mi corazón otra clase de sentimientos, otra clase de amarguras por los acontecimientos de junio en esa malhadada ciudad de Piura para mí, que si bien la amo por ser un país hospitalario, en donde desde que la conocí en el año 1824 recibí consideraciones y respetos de sus generosos habitantes, ha sido también, en ese y el 29, en el que ha sufrido mucho mi alma, pues que ahora mismo recuerdo su memoria con diversos sentimientos; no olvidaré jamás que el 15 del mismo mes infortunado, desapareciste de mi vista llevándote mis mejores esperanzas, y las de todos los tuyos. ¡Sí, el cielo ha querido que mis sacrificios por la patria no sean tan sólo mis servicios! Una hija idolatrada y un hermano querido, debían también aumentar mis pérdidas. Mas ésta misma perdió en tí un guerrero de quien debía prometerse serías algún día, si no un Tell, un soldado sumiso a las leyes. Hijo de un buen padre, educado por un hermano de quien jamás recibiste mal ejemplo, habrías sido buen ciudadano. Tu alma se desarrollaba con asombro, y esto mismo la hizo envejecer muy pronto. El batallón Pichincha perdió un buen subalterno, yo un amigo, tu madre su báculo, tu hermano al compañero de su infancia, y el Dios de los ejércitos te alistó en sus banderas. Cumplo sí, con tus encargos. Sostengo en lo que puedo a nuestra madre, y educo con esmero a tu hermano y mío, quien por sus talentos y aprovechamiento en las letras, será el consuelo de cuantos han tenido la desgracia de sobrevivirte. Ya descansa tu alma, compadécete del que fue tu padre adoptivo en la tierra de dolor. Todos te han llorado, como en este instante te llora tu desgraciado hermano.

A principios de mayo me di de alta al servicio como primer ayudante de E.M.G., es decir a ser subalterno de otro, después de haber sido jefe de E.M.D., y que éste se descargase de sus deberes, sobre el que nació con la naturaleza asnal. Cargar el pasto para que engorde el potro. Así sucedió. El primer día de oficina el ex-general D. Pedro Bermúdez, jefe de E.M.G. acordó conmigo el despacho, y al tercero no supo más de él hasta el momento de la firma,

y a las veces ni el contenido de las notas, contentándose con que se le indicase la substancia. Se encontró mi nuevo zángano con quien le diese la exquisita miel a chupar, cuando él pasaba las horas y días si no en la cama, en la hamaca, con el diccionario francés principiando a aprender el idioma o recordándolo, si lo supo alguna vez. Acostumbrado a sobrellevar una suerte tan adversa ocho años ha, conformado y aun habituado a un incesante como ímprobo trabajo, poco se me dio, y aun me lisonjeó esta confianza de quien no conocí sino de teniente cuando yo era un jefe. Convenido a trabajar por la necesidad de servir a la patria, y por lo que tantas veces he dicho, y no quiero repetir, porque al pobre lo asquean todos, no sentía más molestia como incomodidad y tristeza, que la que me proporcionó el haberme puesto al corriente de los negocios, y notando en mi inmediato jefe una apatía imperdonable, una indolencia criminal en un jefe de E.M.G. de los restos de un miserable ejército, que había sufrido y experimentado tanto, que fiado en él se habían roto nuevamente las hostilidades, que estaba en campaña para volver a medir sus armas con su vencedor, y cuya aptitud demandaba una actividad sin límites. No, no era así. Ya he dicho cómo empleaba su tiempo. No había más ocupación que asearse, gastarlo en el tocador para ponerse bien e ir a recibir la orden de S.E., el general Presidente, instruirme en ella y salir a lucir su hermosa figura. ¡Ah hombres! Cómo es que la patria os condecora, entrega sus destinos, y confía en vosotros sus más caros intereses. No lo entiendo, y sólo si sé, que por esto van todas las cosas como han ido e irán; que por esto se ha sufrido y experimentado cuanto se sufrió y experimentó en aquella y posteriores aciagas veces, y que si la Nación no medita, no calcula bien no busca la virtud, los talentos, la asiduidad en el trabajo, la experiencia, el amor patrio, así como el honor en los hombres, no culpe a los hombres, cúlpese a sí misma. Con razón en la campaña de Colombia, se ignoró los más días la posición que ocupaban los enemigos, sus movimientos, la calidad de sus tropas, los jefes que lo mandaban, su número, y otras imnumerables cosas que se debían saber por un espionaje bien sostenido, y que son atribuciones de un buen jefe de E.M.G. Con razón se contentó con ser jefe de las vacas, o de repartirlas para el rancho, como lo asienta en verdad, el Sr. coronel D. Rufino Echenique en un manifiesto que ha dado a luz y ha llegado a manos de todos. Aún no está retratado cual merece y cual podría hacerlo, con esos y otros colores que le vendrían muy bien al ambi-

cioso, que se plegó al general La Mar, porque creyó sucederle, y luego al que lo botó a patadas del país, para que lo colocara en la silla, objeto de sus ansias, idea favorita de su corazón, como puesto en que había de darse a conocer cual fue, ha sido y será. Un hombre incapaz de un todo en la práctica, y charlador en la teórica. Un hombre que nació con la felicidad de alucinar a los que nacieron también con la desgracia de elogiar o de dar crédito y nombradía al que lo lisonjea, al que puede mandar a su arbitrio, hacerlo instrumento de sus pasiones e intereses, al que le dará la mano para que saque la brasa que le quema y abrasa; porque las suyas son impotentes o tímidas, al que necesitará de ellos para tenerlo en el bolsillo, al que se entregará ciego a sus caprichos, al que por último sea el instrumento de su querer y obrar. Para éstos, esos son los buenos, esos son los excelentes, y éstos los únicos dignos de figurar y hacer la felicidad de la Patria. ¡Hombres bostezos del averno! pensad y pesad a los hombres, no obréis por preocupaciones que siempre fueron funestas. Examinadlos primero, averiguad sus acciones públicas y privadas, no en el círculo infame que siempre rodea al que se le considera de importancia, sino en la voz del hombre de bien, del retirado ciudadano, que se desdeña de numerarse entre los que se arrastran en las antesalas, y entonces colocaréis en los puestos, en los empleos, o por vuestro influjo o por vuestro poder, hombres que ayuden a los hombres, y que no os den tristes desengaños como nos lo ha dado el Excelentísimo, por el imperio de sus bayonetas. Si él no hubiera sido jefe de un E.M.G. no habría creídose de importancia; si como tal se le hubiera examinado, no recibiera los inciensos que le infatuaron por cuanto vomitó la prensa en sus loores, y si sólo se le hubiera colocado en lo que por su nulidad, vicios y vanidad mereciera, la patria no habría sido desgarrada, insultada y desacreditada como lo está. No... ¿Para qué decirlo todo, cuando todos conocen nuestra situación? Algo iré diciendo, pues aún me resta que decir.

Trabajaba pues con empeño, trabajaba con interés, por esto es que mi buen jefe no tenía más que firmar en barbecho, y aunque algo se hacía, no era todo lo que demandaban las circunstancias. Yo le hice algunas indicaciones que creía las transmitiría a S.E. el director de la guerra, o al ex-general en jefe, de quienes estaba absolutamente retirado. Del primero, por la oscuridad de mi clase y destino; y del segundo porque estaba resentido altamente contra él. ¡Ingrato! Una sola vez no te dignaste de verme en el lecho de mis

dolores, desde que ya no me necesitaste para obtener a mi costa, por mis trabajos, otro mariscalato. Ya mi vida te era indiferente, y mi muerte te habría sido útil y aun provechosa. Hoy no tendrías quien hiciera el retrato de tí, y de otros, cuyos feos rostros han de horrorizar a la posteridad. Sí, razón tenías de despreciar, de anular al que con mejores títulos que vos, con acciones más heroicas, con más capacidad y honradez, podía merecer puestos que vos sólo infamasteis. ¿Aún no me conocisteis? Pues conocedme, y sabed a quién procurasteis tan sólo ligarlo al carro de tus maldades, al de tu negra ambición. Yo te conocía desde Chuquisaca; mas mi desgracia, mi miseria, me obligó a seguirte al Norte a donde recibí pruebas sólo de tu ingratitud; a donde solo te acordaste de mí para tenderme una celada, donde mi inocencia y sorpresa sirvieron a tus planes, donde se empañara mi reputación y fama, cuando hasta allí, la escandalosa postergación en mi carrera, prueba muy bien que jamás pertenecí a ningún partido, ni a infames aduladores; sino sólo al de la Patria, al de los hombres que trabajan por ella. Vedme hasta entonces al lado de hombres que la sirvieron, sirviéndolos, y preguntad si alguna vez les pedí algo, si notaron en mí un corazón aficionado al crimen o un abandono en el cumplimiento de mis deberes. Pero para qué preguntarles. ¿Tú mismo no me conoces? ¿Has tenido a tu lado un hombre más de bien? Iguales, algunos tal vez; pero más, nadie. Estoy seguro que al leer mi historia me harás justicia, y aunque seas más malvado que lo que es un pirata, no dejarás de arrepentirte de no haberme hecho lo que pudiste, según lo demandaban mis servicios remarcables, como lo hace aquél dando parte de [la] presa a sus colaboradores. Nada recibí de tí, y si algo me hubieses dado, no habría sido tampoco parte de presa, sino debido a lo que tú no has hecho personalmente, ni fuiste capaz de hacer por tu abandono, por tu vida muelle, y por tu afición a la cama. Sí Bermudes y tú, zángano bajo y grosero, tenían unas mismas afecciones, ambos habían de ser los asesinos de la Patria. ¡Cuánto no escribiría sobre vosotros! No merecéis que me ocupe de vos, si no es para dar con vosotros, espejos en que se miren muchos que se os asemejan, y en el que también se vean mis conciudadanos para que en lo sucesivo sean más cautos, y piensen en sí mismos. Sin hombres de virtud, talentos acomodados a las necesidades de cada empleo, no puede haber Patria, ni ventura. ¡Llanto y lágrimas será nuestro alimento!

Llegó el infausto como desgraciado día para mí, el 6 de abril

[de 1829], día en el que el genio de mi mal, allá en el tenebroso arcano de sus negros proyectos tramaba inicuos planes, para atarme o unirme a sus intereses, porque no debía desconocer que no era a quien se arrastra, si no es violentamente, a miras siniestras. En Chuquisaca lo debió de conocer, como allí también me figuré que algunas veces podía ser dócil a mis razones, para ganarlo para mi patria, y aun tal vez para hacerlo útil para sí y para mí mismo. Porque desengañémonos, nadie trabaja sin un interés propio. A Dios se le sirve porque nos una a su Esencia Divina. Todo hombre es egoísta. Sin este móvil el mundo mismo sería un caos. El Ser Supremo quiso tener criaturas que le conozcan, que le alaben, puede decirse fue éste un egoísmo santo y divino, cual su imagen y semejanza debe procurar imitarlo, reglándolo al bien de su Criador, y al de sus imágenes, como el Dios del cielo y de la tierra, lo niveló a nuestras miserias. Este día pues... El *pues* en mi castellano denota el cansancio con que mi alma llega a recitar cosas que detesta por su moderación, por la fuerza que padece al escribir sobre materia tan odiosa, y por tantas cosas que la atormentan; es una escala con la que quiere elevarse a cosas que si las siente, no quiere o no puede expresarlas; es el término de su desesperación o la fuerza motriz que le hace seguir una senda en que sólo le agradaría esparcir flores odoríficas, arrancando con mano vigorosa las espinas que punzan el honor ajeno, por su delicadeza misma; es mi desgracia el que lo use tan a menudo. El día 6 de junio me fui temprano a la oficina a trabajar, y dejar las cosas con el día, porque habían llegado varios propios, y concebí habría mucha labor. En efecto fue así, y hasta las dos de la tarde [todo] lo puse al corriente, mas el jefe estaba en el lecho de su descanso, de su inercia. Recordéle, le hice notar la hora y le pedí materiales para la orden general. Con los ojos entreabiertos, me ordenó que fuera a tomarlos de S.E. el general Presidente y del general en jefe. Fui inmediatamente, y no encontrando en su casa al primero, me dirigía a la del segundo, cuando en la calle encontré a S.E., le impartí mi objeto, y me contestó que nada tenía que prevenirme (parece, o a mí me pareció, que en todos había grasado el sopor de la inacción) pero me ordenó que fuera donde el otro mandaría, a quien sabía lo encontraría en la misma posición en que dejé a mi flamante zángano. No me engañé. Tuve necesidad de tocar la puerta, y entrar a tontas y a ciegas a rendir mis respetos, y pedir órdenes. Igual contestación se me dio. Dije entonces: yo soy el iluso. Todos descansan tranquilos, las cosas irán

bien, porque si no ¿cómo tanta indolencia en un tiempo en que declarada nuevamente la guerra, sin ejército, sin dinero, sin elementos, con un enemigo poderoso y vencedor, perdido el prestigio, la respetabilidad misma, expuesto el país más que nunca, con una división en Guayaquil que se disemina o destruye con sólo las bajas (más de cuatrocientos hombres murieron en dos meses al rigor del clima) no se procura dar vida a lo que casi no existe? Sabía por otra parte (en dos o tres veces que convalecido vi al ex-general, porque a las veces besa el hombre manos que desea ver quemadas) que no se adoptaban planes que se habían propuesto, para animar esa languidez, y que el Sr. Bermúdez desaprobaba, para sembrar la cizaña con malas intenciones, por eso dio el fruto que dio, porque desde entonces ya tenía puesta la mira a la poltronita, y lo que quería era desunión entre el poseedor y aspirante. ¡Qué tales dos aspirantes! y se despreciaban al otro día. En fin me atormentaba cual lo estoy. Ibame pues a salir, me contuvo, quiso hablarme, y se retrajo. Ojalá me hablara entonces. Se contentó por último con convidarme a su mesa (primera vez que en día particular lo hizo en 18 meses, que hacía lo acompañaba en tantas y tan largas distancias) y me hizo alto esta novedad de, quien como he dicho, no me vio una sola vez en más de cuarenta días de agonía. Creí que era efecto de algunas indirectas que comprendió, y me satisfizo con halagos y lisonjas que ya he dicho. Nunca te las creí, y la experiencia confirmó mis ningunas esperanzas. Ningunas, porque no me había de abatir a procurarlas. Si me hizo coronel fue porque era el primer teniente coronel, el más antiguo en el ejército, y no podría hacer tantos como hizo, sin hacer al que lo hizo gran mariscal, y sin que rabiase públicamente como rabié en secreto, cuando dio tantos o menos grados que se han dado en el año 34; sólo Lira ha sido indigno de participar de las lluvias del Señor. Sólo Lira digno de sepultarlo en la oscuridad. Sólo Lira capaz de degradar al ejército. Sólo Lira criminal como amarrador de La Mar. Sólo Lira es el zángano. ¡Injustos! Daos a conocer como lo hace Lira, y si no él lo hará. La patria no debe padecer equivocaciones, aunque yo perezca. A la palestra, si no sois asesinos. Fuime a la oficina, mas como el tiempo se había perdido en estas estaciones, coloquios y soliloquios, me avanzó la hora, cuando ocurrí al convite ya encontré despejando la mesa, en la que en ese día (no siempre, porque no fue borracho) se apuraron botellas. Yo que iba más por condescender que por otra cosa, no quise entrar a componer el papel de burlado; y como tenía mi tris-

te dieta, me encaminé a mi casa, alimenté mi miserable existencia, tomé mi pluma para hacer mis apuntaciones (que bien me están sirviendo) y creí deber disculparme por la no asistencia. Ordené a mi criado fuera donde el ex-general a decirle que había tenido un pequeño insulto (aún estaba de convaleciente y bien extenuado), por cuyo motivo no concurrí a su convite, y que se dignara dispensarme. Regresó con una contestación cual demandaba mi urbanidad, y juzgué quedara en eso. Continué mis apuntaciones, y a pocos momentos entra en mi alojamiento con sus ayudantes: los ex-comandantes Elejalde, Arrisueño y otros a verme (única visita que le debí, porque ya me necesitaba ese hombre que sólo [me] consideró en los momentos que quería le sirvieran). Ilusos, ¿diréis todavía que fui su favorito? Sí, fui el hombre necesario para él, como lo seré para cuanto hombre me tenga a su lado, y me conozca por... tantos peores... y saber de mi insulto. Como me hallase en la posición en que me encontró, me disculpé como pude, por supuesto sonrosado, porque no hay cosa que me avergüence más que, el que se me tome en una *mentira*. Me convidó a paseo y salimos. En él se nos reunió aquel mismo sujeto que lo rodeaba, y que tantas pruebas me ha dado de su odio en Huayco-encantado y Saraguro; aquél que no ha perdido oportunidad de hacerme el mal, aquél que a oídos y presencia del Sr. general D. Juan José Salas en Chiclayo el año 1829, le dijo al ex-general: que era indigno de la consideración y afecto que me dispensaba, porque les revelaba sus secretos; (ocho días después de que le obsequié una faja que me costó ochenta pesos por domeñar esa odiosa prevención que desde el 6 de julio de 1829 me declaró, y que pude pagar con mi vida), aquél que siempre me presentó ante mis compañeros como un ser maléfico, que de todos informaba mal; aquél que me aborrecía porque era un doctor, a quien como a todos que son tales, los ahorcaría. Sí, doctor, y ahora verás que no era infundado tu odio, si mi doctorado consiste en saber tomar la pluma con firmeza, duro y bien dicho, para retratar crímenes, o para ensalzar virtudes, y para con ella ser más útil a la patria, a la sociedad, al Creador mismo, porque con ella lo acato, si otros se glorían de blasfemarlo, y por tanto, que si tú... Dije otra vez que la dejaba por compasión a tí... y por esto seguramente nada me habló sobre lo que en la noche tenía proyectado hacer. Le acompañé hasta las ocho de la noche, hora en que me retiré a mi alojamiento. Gamarra nada me dijo, ni aun me dio motivos de sospechar para inferir haría lo que hizo. Ojalá, me hu-

biera hablado, como he dicho antes. Entonces quizá le evitaría ese negro borrón, con que ha ennegrecido también su vida pública, como evité la infamia con que en Chuquisaca, trató de cubrir a la Nación y a sí mismo. ¿Pero cómo atreverse a revelar un secreto a quien le arrostraría su crimen; a quien le haría presente que si el país no tenía leyes para castigar al delincuente, y en caso que no quisiera tomar ese arbitrio legal, ocurriese al tribunal de la opinión pública, el que fallaría según el mérito o demérito de los que habían influído directamente sobre el contraste o catástrofe sufrido en el Portete? Le habría aconsejado que como general en jefe que fue y era, pidiese un consejo de guerra, que esto lo exigía su honor, y lo demandaba la patria, mucho más cuando *El Atleta* [*de la Libertad*] y otros papeles públicos lo acusaban de que era la causa de la pérdida del ejército. Mis lectores decidirán, por lo poco que digo, y que más podría decir; mas no quiero, reservándome para decirlo dentro de cien años, si vivo, y me da la gana de escribir, a quien culpo por mi modo de ver las cosas en la guerra, como en política y cuando no hubiese conseguido desimpresionarlo o evitar tamaño atentado, que si en esas circunstancias pudo ser soportable, o benéfico al país, como innumerables lo creyeron así, no habría sido nunca de mi aprobación que se hollasen las leyes tan bruscamente. Al malvado fusilarlo, y no desterrarlo. ¡General La Fuente, cuánto no deben estar llorando tus tiernos y numerosos hijos, como tu digna esposa, por tu injusto ostracismo! y si sois delincuente, un compañero vuestro pide tu expiación, desea verte fusilado, como te creo ahora inocente; pero no como obstáculo de... Al menos habría hecho mis esfuerzos, y en este momento no podré decir cuáles hubiesen sido, porque el hombre obra según el estado en que se encuentra su alma, en los momentos en que pugna su honor, su deber y sentimientos. Mi honor, mi deber y mis sentimientos habrían sido la brújula de mis convencimientos, de mis operaciones. Se me sorprendió, se me arrastró; me precisaron a mezclarme en inicuos planes que otros concibieron. Se me arrastró como a la víctima que querían también inmolar, y temían se les escapara. Mi verídica como sencilla relación, hará ver lo acontecido en la noche del 6 de junio de [1829]. Ya me es insufrible cargar sobre mis hombros, crímenes que a otros, y sólo a ellos, debe abrumar su odioso peso. Caiga sobre los verdaderos delincuentes el degradante epíteto *de amarradores del general La Mar.* El suceso escandaloso del año 29 en Piura, toca exclusivamente a los que teniendo cómo evitarlo, no

lo hicieron, o fueron de dictamen [que] se cometiera. No quiero que a mí se me deprima; no quiero que esto se haga valer, para los desaires (que maliciosamente se me han hecho, cuando a quien me los ha hecho le consta mi inocencia), no quiero tampoco, sin ser culpable, sufrir penas inmerecidas cuando los criminales disfrutan de consideraciones, de honores, premios y recompensas, y que bajo de este injusto pretexto se me haya querido oscurecer y anular como inferirme grandes y graves pérdidas y padecimientos. Falle el tribunal de la opinión pública: sobre quiénes son los inocentes o culpados en aquel suceso, como en la injusticia con que se me deprime. Compatriotas, la inocencia jamás temió. Su voz es muy sonora, como su semblante sereno. El crimen, el solo crimen arredra e intimida al hombre. Sabed que fui el único amigo que en los momentos de tribulación de este virtuoso hombre como buen ciudadano, fui quien lo consoló (como militar ya he dicho, la patria podía y debió hacerle cargos mil; dejemos eso, que sin ser Turena, Berthier, Murat, y otros, no digo Napoleón, porque ese fue el insigne maestro de la guerra, se los haría, y se los haría incontestables), el que sin relaciones anteladas, puede titularse su respetuoso amigo; el que recibió por legado para trasmitirlo a los buenos peruanos un tierno abrazo en memoria de la consideración y aprecio con que los miró, al tiempo mismo de embarcarse para ir a la tierra hospitalaria que le sirvió de huesa; quien por su política, por sus modales, educación y crianza recibió una prueba inequívoca de una particular estimación en los momentos mismos de la efervescencia de sus justos sentimientos, y se la arrancó en favor del país, en obsequio del bien de la patria. Os referire el por menor. Quedaréis convencidos. Ha llegado felizmente para mí el tiempo de que mi voz se escuchará. Tened no más un poco de paciencia. Sedme indulgentes. Muchos sentirán el que pueda vindicarme, y el que me conozcáis. Yo sólo siento el que haya llegado por el motivo que me ha forzado a hacerlo, por la necesidad que tengo, como ya tantas veces he dicho, de tocar personas, de retratar vicios. En mi obra veréis que también hago justicia al mérito y a la virtud. Los sacrosantos objetos que me impelen a esto, ya también los sabéis. No ignoráis tampoco las calumnias de odiosidad con que han querido sobrecargarme. El virtuoso, el retirado, el que no se reúne en los talleres de prostitución, el que sólo trata de llenar los deberes que la sociedad y naturaleza le han impuesto, no es seguramente el amigo de muchos. Es el malo, el díscolo, el orgulloso, el soberbio, el misántropo, el

de mal genio, y si no se suscribe a picardías, el prototipo del corazón dañado y perverso. Yo os confesaré también que tengo un defecto, que no poca odiosidad me ha traído, soy muy corto de vista. Esta lamentable falta para mí, me ha ocasionado ratos amargos, y no pocos motivos para que me honren y regalen con las notas con que me zahieren. Muchas veces he faltado a la urbanidad y política, y aun al deber de acatar a los hombres que por relaciones antiguas de amistad, de servicios recibidos, o por sus empleos, dignidades o méritos particulares, debía tributarles mis atenciones, consideraciones y respetos. No lo he hecho oportunamente, y aunque he conocido mi yerro; o el pudor o el temor de que se crea adulación me ha retraído de satisfacerlos. Muchos por esto me califican como se les antoja, sólo procuran deshonrarme; mas cuando (bendita sea la Divina Misericordia) nadie puede tildar con crímenes reales, mi reputación, honor, fama y demás, no desconozco, que también esta falta me ha sido un bien, y un bien que me habrá evitado males reales. La Providencia sabe lo que ha de concederle a cada uno, para el cumplimiento de sus altos designios. El que medita, conoce o infiere su objeto. Lo único que yo sé es, que ella no me mandó al mundo a componer tan sólo el número de los vivientes, que lo pueblan. Para algo más me dio un corazón recto, y no una alma de las muy comunes. Entretanto ésta anime mi mortal despojo, puede servir al bien y sin intenciones depravadas hacer acaso el mal. La posteridad me juzgará, y con ese fin escribo mi vida emitiendo los sentimientos de mi corazón hasta esta fecha; como sabrá ella también, que sea cual fuese su fallo, éstos han guiado siempre mi pluma sin que el temor, ni pasión innoble la haya contenido (exceptuando el sentimiento que ahora me molesta, y que acaso... lo juzgarán también) si es que se me ha dado lugar a meditar. Me han atormentado, los atormento. Dios nos juzgará, quien creo nos hará justicia.

Conténgome, porque mi obra llegará a manos de militares, que sin más que el ser la obra de un viejo soldado, cuyos servicios nadie igualará de los que hoy llevan las insignias, como también la envidia les hará decir: miren quien se llama militar, miren que trasto, qué nulo, qué manganzón, ostentando nos viene un orgullo infundado, con pláticas, con sermones, con misticidades, hablando de campañas, de política y de materias que ignora; es un petate, un pedante, un hipócrita, un... con más todo aquello con que siempre mis buenos camaradas me obsequian, quienes muchos aunque sean

quienes fuesen, no harán, no dirán, lo que he hecho y dicho, o ya por falta de oportunidad; o por no tener motivos; y digan lo que quieran mis buenos compañeros amigos o enemigos, a quienes por represalia les diría: mis amigos, si no hacéis lo que yo he hecho o más, si no decís, pensáis y obráis, como mi pobre mollera lo concibe, sois todos unas víboras, que os mantiene y da honores la madre Patria, para que le devoréis tan sólo sus entrañas en la vez primera que podáis. Quizá mis inepcias, mi orgullo mismo, mi pedantería, y tanto, tanto con que sé me regaláis, os será útil algún día; y esta pequeña producción será vuestra ordenanza, vuestra defensa, vuestro consuelo; como a mí me ha servido la del general Belisario por el pago o correspondencia que le dio Justiniano; haciéndome cargo que la Patria y los hombres son insolventes, son ingratos, con cuyo conocimiento los sirvo y debí servir. Por este principio nada extrañaré de unos camaradas que son tan injustos, como envidiosos del mérito ajeno, y a quienes nunca les robé ni el rancho, ni sus ascensos, que quise siempre y quiero ahora su verdadero bien. Abur camaradas, que tal vez alguna otra ocasión os pondré entre filas, para daros una carrera de baquetas; pero cuidaré sacar los botones del portafusil, no quiero lastimaros, soy vuestro respetuoso como antiguo enganchador. Vedme cuánto tiempo de servicios cuento. No me neguéis siquiera el premio de cien reales que se le concede a un sargento primero, cuando se retira a la vida privada. Si me los negáis, ¿qué os darán a vosotros? No conocéis vuestros verdaderos intereses. Perdonadme siquiera esta franqueza militar. Aun todavía tengo ganas de llevar las jinetas, y no extrañéis que defienda vuestra causa, defendiendo la mía. Sois generosos, y me persuado no os negaréis a ser mis padrinos en el reto que dirijo al que le venga el sayo. No correrá sangre, porque gracias a Dios, no hay enemigos, y mi sangre no se derramará en duelo. Es de la patria, y sólo por ella la vertiré. Ya sabéis que no la aprecio mucho. Fui de aventurero, y muy bien pudieron haber roto mi pobre pellejo. Basta pues camaradas que aún me faltan cinco años de examen de conciencia, para dar mis cuentas de caja, y ver si están bien ajustadas, y merecen el Visto Bueno; pero no como las del viejísimo capitán que decía: "En palas y azadones, tres millones", o como aquel otro, "que puso una partida de veinte o treinta mil duros, por si pasase: pues que le pasaron algunas, y en la que lo pillaron, contestó ésa no pasó y la puse para que pasara". ¿Con estos cuentecillos diréis que soy misántropo? No soy más que un viejo

soldado que ama, venera, respeta y da a cada uno lo que se le debe. Sed buenos, y yo y vuestros compañeros, y la patria misma, os recompensará el precio de vuestra sangre, de vuestros heroicos como eminentes servicios; y si no, todos os detestarán como al enemigo feroz del ciudadano pacífico y honrado, como al genio del mal.

Continuaré refiriendo los lamentables acontecimientos de la funesta noche del 6 de junio. A las diez, cuando me disponía para meterme en cama, viene un asistente a llamarme a nombre del ex-general. Inmediatamente me fui tomando sólo un capote, y medio desnudo. Al verme se me dijo que no se me necesitaba en ese traje, sino en el que me correspondía. Regresé a tomar mi casaca, sombrero y espada, pues que era tal en el que se me indicó, y a mi vuelta los encontré dispuestos a salir a la calle con toda su comitiva, compuesta de los señores general don Blas Cerdeña, coronel Lastres, comandante del batallón del segundo Ayacucho, y ex-coroneles Llerena, San Román, Allende y sus ayudantes. Dirigímonos todos como para la plaza, sin saber yo cuál era el objeto (exceptuando al señor coronel Lastres que de la puerta se fue a poner a la cabeza de su cuerpo) hasta la primera encrucijada, de donde se tomaba la dirección a los cuarteles de los batallones de Pichincha y Zepita; el primero al mando del ex-coronel San Román y el segundo al de D. Francisco Alvariño, a quien esa noche también se le puso preso. En ella me dio la orden de acompañar al señor Cerdeña y a San Román, quien al momento apuró los pasos y tomó la delantera. Llegamos al cuartel, y ya encontramos la guardia y una compañía sobre las armas, y todo el resto que a voces se le mandó al star. Separó un piquete, que desfilando continuó el movimiento con dirección al alojamiento del general Presidente. Pocos pasos antes, se le ordenó hacer alto; me llamó el señor Cerdeña y me dijo, con el tono de voz con que manda siempre al que es su inferior. "U. acompañado del comandante San Román llevará esta carta a S.E."; y como era horrible ese modo de dar órdenes, me sorprendió, y le dije ¿y qué contiene? A que me repuso: "En ella, le dice el general en jefe, que haga su renuncia, porque ya no se puede sufrir que por sus caprichos de llevar adelante la guerra contra Colombia, [y que] en odio particular del Libertador, arruine al Perú: U. la oirá y le hablará para persuadirlo que no le queda más partido que tomar". Confieso que el ángel de mi guarda me desamparó al oir que no le quedaba a un Presidente más recurso que rendirse a ley tan injusta, degradante y rigurosa como sujetarse a los capri-

chos de un imbécil y detestable ambicioso. Dígame ahora mi más encarnizado enemigo detractor: ¿qué hubiese hecho? Diríame, U. era un militar que debe perder su vida, antes de contribuir a deponer al primer magistrado de la República tan ignominiosamente. Le contestaría que no tenía noticia, que haya habido en el mundo más que un Bruto y un Solón, que el primero hizo degollar a sus hijos por contener su traición y no atacasen las leyes e integridad de la nación que le había encargado [el cuidado] de su tranquilidad, y reposo, y que yo no era Bruto, quien podía y tenía recursos con qué llevar al cabo los sentimientos que me impulsaban, sino un triste primer ayudante de E.M. sin más armas que el cañón de mi descomunal pluma, para defenderme y defender a mi Nación y sus presidentes, cuando me den tiempo a exprimir mi imaginación, y el que se necesita para reflexionar; pero que si es por sorpresa, no haré más que lo que hice entonces: callar, aguantar y hacer esfuerzos para no reventar. Mi espada de hierro que sólo tenía un corte, no había de esgrimirla contra veinte y cinco o treinta bayonetas que a más tenían pólvora y balas, y acaso no faltaban deseos para acabar con un doctor, a quien irónicamente [así] se le ha llamado siempre desde Bolivia; sí, desde Bolivia, en donde mis abogaderas y argucias, valieron tanto o más que un ejército; pero en esta noche, ya he dicho, el ángel de mi guarda se huyó hasta los cielos, como si yo hubiese podido, habría huído qué sé yo donde... Que Solón, para que se cumpliesen las leyes que dio a sus conciudadanos, de que les vendría su engrandecimiento y ventura, se desterró voluntariamente del Atica, lo hizo seguramente por adquirir inmortalidad, que a mí no podía lisonjearme jamás, porque aunque sentí no poderme desterrar voluntariamente acompañando a la ilustre víctima, por ver si así me hacía notable, ya que no lo había conseguido con tan buenos como gloriosos servicios hechos hasta esa fecha; mi alma estaba un poco descontenta, y perdido el temple de su republicanismo, tal cual debe ser, tal cual lo tuvo, y lo demostró en los años 1817, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 y aun en este azaroso 29 en que todo lo perdí, y nada gané, pues que mi pobre numerosa familia e hijos sólo miserias han recogido por fruto de esos eminentes servicios que en ese año presté, tan amargo, como el que hoy los alimenta. Arístides del siglo 19... ¿Y quién podrá preguntarme nada después de haber oído la relación que antecede? Parto de mi inocencia, confesión de mi pureza, sentimientos sinceros de mi alma, como satisfacciones de mi conciencia son las frases

que la componen. Deponed pues vuestra saña, infernales perseguidores del mérito y de virtudes, que con su brillo empañan la retina de vuestros opacados ojos; y si no sois justos y generosos, también me llegará mi vez de deciros, ¿quién de vosotros puede presentarse tan puro y limpio como aquel a quien tratáis de oprimir, tan solo porque la caprichosa fortuna os colocó en puestos que por ningún título merecéis? ¿Estais exentos de crímenes? ¿No se os podrá arrostrar, no, calumnias con las que habéis creído mancillar mi ascendrado patriotismo, como acrisolada honradez, oscurecer servicios eminentes; y si, hechos tan infames como vergonzosos? .. ¿Acaso pertenecéis al número de los Persas del año 26; acaso sois estafadores del tesoro nacional, acaso sois..? Yo diré lo que sois, si como caballeros os presentais a la palestra a cara descubierta, y dejáis el infame oficio de asesinar en secreto la honra del que siempre ha respirado un aire puro; y si no vuestra alma es muy inferior a la mía, os desprecio, os entrego a los remordimientos de vuestra conciencia los que devorarán vuestras inicuas entrañas.

Sigo pues aglomerando datos que pongan mi reputación y fama tan resplandeciente y brillante como los rayos que arroja el espejo plano al que hieren los del Sol. Entro, pues, al aposento del ilustre La Mar, cerca de las doce de la noche, quien dormía con la calma con que reposa la inocencia; me infunde respeto su sagrado lecho, en el que bien pronto recibirá la sentencia de su muerte civil. Quedeme estático contemplando el degradante papel que iba a desempañar en tan horrorosa escena, y al que intrigas perversas me habían precisado. Un grito involuntario arrojado, por mí, fue el triste anuncio de que un profano había hollado el santuario de las virtudes. Un quién es, de una voz tan respetuosa como angelical me volvió en mí. Respondí mi nombre, y entramos en un diálogo que sería tan minucioso, como lastimoso recordarlo. Apuré los recursos de mi pobre lógica para dulcificarle tan amargo trance. Se convino en hacer la renuncia; y la extendió. Yo en él, le dije y expuse claramente lo que abrazaban y significaban las sucintas palabras que me dijo el Sr. Cerdeña y que dejo indicadas. Creo que todo esto lo resolvió a hacer de buena fe su renuncia, mas quiso entregarla en manos de su asesino, en manos de su compadre, para el que me dijo se le llamara. Yo que querría expresarme más, y llorar mi desgracia al pie mismo del altar de la víctima, sin testigos que acriminasen mis palabras, y demostraciones de respeto, de dolor y de admiración y de cuanto de más santo puede acontecer en semejan-

tes casos, en que obra uno en contra de sus sentimientos; dije a S. Román (que ocultaba su indecente figura como detestable rostro y corazón): "Oiga usted los deseos de S.E., vaya y llame al general". Saludó a su víctima, y se fue. Quedeme sólo con el hombre que sin conocerme, diré así, sino en el tormento, me colmó de tantas satisfacciones y me ofreció su corazón tan deveras, que si hasta entonces hubiera sido un perverso, sería ahora cuando menos un venerador de todo aquel que se le pareciese por sus virtudes sociales. Fue el primero de los jefes de la patria que como virtuoso, según mis principios, arrebató mi admiración; fue quien por sólo imitarlo en ellas, refrenara mis pasiones; fue por último, el que me obligó a amar la virtud, si aún no la amara. Dichoso tú que estás en la bienaventuranza eterna. Sería un deísta si no lo confesara. (Conténgome en probarlo porque no se me atribuya también que soy hipócrita). Ojalá el Cielo hubiese prolongado tus días, hasta volver a tu patria adoptiva a disfrutar de los honores del triunfo, con que los buenos peruanos, hubiesen embalsamado las profundas heridas, que os abrieron las manos impuras de otros desnaturalizados hijos de esta desgraciada, como infeliz prenda de tu cariño, por la que intercederás en la mansión en que te hallas, libre ya de las miserias humanas. El que hubiera sido tu mejor amigo, ved lo que sufre su alma en el instante mismo, que os está hablando, y soy seguro que imploras también por él. ¡Si fuistes compasivo en la tierra del dolor, cuánto no lo serás donde se han aumentado vuestros dotes y purificado vuestra alma! Si, sigo, los hombres me suscitaran un crimen más. Recibid mis respetuosos recuerdos y sólo pedid por ahora, que el Ser Supremo ilumine el entendimiento del que desea sólo vindicarse, para ver si puede llenar tus...

Regresó S. Román, con la respuesta de que no quería venir. Así debió ser. ¿Cómo presentarse la serpiente delante del que desde "ab aeterno" estaba anunciado para que le humillara la cerviz? Creyó justamente que sólo una mirada del justo desconcertaría los planes del criminal. Se inmutó, y separando lo divino de lo humano, dijo: "Aún soy Presidente de la República, ¿y se me desprecia así? Pues no". Rompió la renuncia, en cuyo acto rodó la infernal carta de que fui su conductor; y pidió ser desterrado, y [también] caballos. Nos impuso, y le dijo a S. Román que fuese a decírselo así a su general y lo hizo salir. Quedamos solos, y volvimos a nuestras reflexiones tristes y melancólicas, hasta que se le avisó que todo estaba listo. Quedó la carta en el suelo, que no quise advertírselo, por

no mostrarle el proceso de la sentencia de su muerte, y origen fatal de sus males. Después lo he sentido, por lo que con referencia a ella dice en su representación, "que los fieles comisionados de Gamarra se la arrebataron", cláusula que ha sido la cabeza de mi proceso. Eras hombre y la miseria es patrimonio nuestro. Señor, te transcordaste. La carta se rodó del bufete. Yo os respetaba mucho para ponerme a luchar con vos, ni menos representar el papel de salteador, en cuyo caso no me hubieras entregado todos vuestros bienes, los que llevé a Paita al 2o. o 3o. día; ni en Paita me hubieras dado esa otra carta, para mí benéfica, y como prueba de la amistad y consideración que me aseguraste te merecía, a fin de que tu amigo el Sr. Necochea, jefe de armas de la plaza de Guayaquil, se pusiera a las órdenes de tu verdugo, con las tropas peruanas que la guarnecían; os la pedí y la exigí por evitar la anarquía que temía, si no se allanaba ese obstáculo. Os manifesté que el general Bolívar, cuyas miras eran tan sabidas, se aprovecharía de esta ocasión para llevar adelante sus planes, y se echaría sobre la presa peruana predilecta de tu corazón, y por súplicas mías y muy reiteradas, en que os hice conocer el riesgo inminente en que dejabas al objeto de tus desvelos ¿no fuisteis vos el que al tiempo de embarcarte me disteis la carta citada, asegurándome que sólo el amor a los peruanos podía haberos hecho darme ese documento por el que, el salteador tomaría quieta y pacíficamente posesión de su presa, no menos que por darme una prueba de la consideración y amistad que ya me profesabais, sintiendo haberme tratado en vuestra desgracia; y asegurándome que si la providencia os volviese, me solicitaríais para que mereciese el título de vuestro mejor amigo? ¿No fui yo a quien abrazasteis, diciendome: hago de cuenta que abrazo a todos mis buenos peruanos, de quienes me separan violentamente, como de la tierra que había elegido para mi sepulcro? Muy grabadas, quedaron señor en mi corazón estas palabras para que las olvidara. Jamás contemplaste, alma venturosa, cuánto ha lastimado la mía el aguijón venenoso de la calumnia oyéndome titular "amarrador de La Mar", pero para qué diréis que fui vuestro consolador si vos lo sabéis; y no podéis dejaros oir. Señor no os formo cargos de un olvido, que tantos sinsabores me han costado. Vos siendo mejor que yo, sufriste más; pero ruega a Dios se convenzan de mi inocencia. Todo seré en lo político, menos "amarrador de La Mar". Terrible cosa es hablar con los muertos, y más con muertos que uno cree firmísimamente que están alabando a Dios. Si no fuera una

conciencia pura, cómo podría correr la pluma para formar caracteres. ¿Pues que, no temería hacer insultos a la providencia tantas y tan repetidas veces, como serán las que esta alocución se lea por las generaciones presentes y futuras, [aun] cuando no sea más que por curiosidad? Ya dije todo seré en lo religioso, menos Deísta.

Algunos amigos como favorecidos del Sr. Gral. La Mar recibieron pruebas de mis sentimientos. Al comandante D. Javier Estrada que iba a Paita, a alcanzarlo para acompañarlo en su destierro, lo encontré a dos leguas, cuando yo regresaba a Piura, después de que él se hizo a la vela. Allí lloré con éste nuestra común desgracia, traté de que regresase conmigo, ofreciéndole mi valer, y cuanto yo pudiese hacer en su favor con el ex-general, quien el día antes, lo insultó, y de quien temió. Me ofreció verificarlo al día siguiente, y cuando vino a mi casa, ya había interpuesto mi mediación en su favor. Al presentarlo a Gamarra , éste que el día antes al pedirle su pasaporte para ir en pos del ilustre proscripto, lo zahirió, dándole en rostro el ser extranjero, con otros dicterios con que sólo se insulta a la virtud misma, lo recibió con cariño, y le dio satisfacciones por las ocurrencias anteriores. Diráse que fue por mí. Sí, yo interesé un corazón malvado, en favor de un hombre tan honrado como virtuoso, tan consecuente amigo como militar valiente y subordinado, y aproveché de mi influjo en los momentos en que no hay hombre por perverso que sea, que no respete la virtud cuando se le pinta con el ropaje que la embellece; y a quien quisiera erigirle un templo en ese terreno, do las furias o vicios han levantado el trono de iniquidad; absorbiendo todo él, sin dejar entrada a lo único con que en el cielo y en la tierra puede distinguirse al hombre del hombre, la virtud o el ser virtuoso. Diga el Sr. Estrada si entonces y desde entonces, no le he acatado y servido en cuanto pude, y hasta que pude. ¿Y en mérito de qué sería? Nunca le había tratado, no le conocía sino al saber que en la jornada del Portete, defendió a palmos el terreno que pisaba el general La Mar, su amigo y favorecedor, hasta que una bala enemiga le traspasó el pecho, y cuya vida existente es una de aquellas pruebas con que el Cielo quiere confundir al detestable impío, para que conozca que hay una providencia que vela sobre el hombre virtuoso, y que premia la virtud en el campo mismo, en que se insulta su poder, en el que se blasfema de su misericordia y grandeza. ¡Impíos! ¿desconocéis esto? Ya, ya, más os halagan los vicios que la virtud, más queréis ser sus perseguidores, que sus admiradores. Ignoráis segura-

mente que sólo la virtud es el néctar suave que alimenta los corazones rectos, que sola ella es el consuelo de hombres que aborrecéis, sin más que vuestro antojo. Día llegará que os arrepintáis, y que os arrepintáis sin remedio. Os compadezco.

El benemérito señor general D. Felipe Santiago Salaverry es un testigo sabedor de mis comedimientos con el Sr. Estrada en esa fecha. Sabe también que, siendo en ésa Jefe encargado del E.M.G., se lo mandé, para que lo acompañara en su destino de comandante general de las fronteras con Colombia, porque él quiso estar con un jefe que apreciaba el finado Sr. La Mar cual a pocos, y a quien distinguió como a hijo; por habérmelo pedido el Sr. Estrada, para distraerse del sentimiento que tenía de no haber acompañado al ilustre desterrado.

Hice, como he dicho, cuanto pude en su obsequio, él me ha correspondido con su honradez, pues que en un día en que estaba yo en casa del Sr. Dean D. Francisco Javier de Luna Pizarro, procurando satisfacerlo sobre las ocurrencias de aquella desgraciada época, de que tanto se ha hablado, y cuyas incidencias me han costado tan caro, pues, que su señoría es uno de los que, como amigo celoso del finado, evocaba sus cenizas para acriminar mi conducta; que no poco ha influído en mi suerte y aun en este ímprobo trabajo; y hallándome en lo más acalorado de la discusión en que redargüía a mis sinceras como verídicas manifestaciones, sin que mi pobre lógica fuese bastante para desimpresionarlo; entra el comandante Estrada, como mandado por el Cielo, o como enviado por el alma del justo La Mar, a quien yo también invocaba en mi justificación; y una sencilla como veraz relación, en contestación a mis preguntas, como en apoyo de cuanto anteriormente le había significado; cierra los labios a mi tenaz acusante, y entiendo que le forzó a abrir las puertas de su corazón, sino a mi amistad, al menos a la justicia.

Me será grato que una y otra hayan echado profundas raíces en éste, que hasta ese día no era el más equitativo para mí; pues que me condenó sin oirme jamás, y que como he dicho su errado concepto me ha perjudicado. El no ignora el cómo, por habérselo expuesto con pruebas innegables. Si no fuere así, me será sensible. Es una persona muy respetable por sus grandes talentos, como recomendable para mí, por ser tío de uno de mis mejores y antiguos amigos, el Sr. Dr. D. Pedro de La Torre, de quien le he mostrado

algunas comunicaciones; tanto para probarle las relaciones que nos deben ligar, como para hacerle conocer (que digan lo [que] quieran, como también me dijo sobre la privanza de Gamarra) que el que habla lo abandonó, por ser un centinela vigilante de las libertades patrias, con los ardides de un viejo guerrero [(*sic*)]. Este y otros documentos que tengo, prueban hasta la evidencia que jamás el que tristemente va hablando, transigirá ni con el crimen, ni con el despotismo y arbitrariedad. Repito que si con dicho señor no he conseguido mi objeto, será por la desgracia que me es inseparable, pero no porque la merezca. Lo mismo que diré de cuantos odiosamente quieran continuar preocupados contra el que sólo anhela por merecer la consideración de sus compatriotas.

Antagonistas, ¿queréis más pruebas? Pues aun dejo otras de reserva, que no las presento por no ser tan fastidioso. Estoy seguro que os derrotaré y os forzaré a que cerréis esos labios maldicientes, y que ya que no me hacéis la justicia que merezco, os veáis siquiera precisados a callar, y no fallar impíamente sin oírme. Al que le venga el guante que... No conseguiréis más que hacerme trabajar como me tenéis, y me tendréis algunos días representando al Tostado, y haciendo exprimir mis pobres bolsillos para que coma el impresor, y perezcan mis hijos, obligándome a venderles aunque sea sus trapillos. Respetad y compadeced a un viejo patriota, como antiguo soldado, quien ama y respeta al mérito y la virtud en donde los encuentre, aunque sea en la persona de un moro, moscovita o musulmán, escita o alemán. Le tiene formado en su corazón el templo en que le tributa adoraciones, y en el que le quema inciensos puros, sin mezclar la asquerosa resina de la adulación o bajeza. No mis amigos, al hombre de bien, al hombre de méritos reales y positivos, al que nada quiere que no sea conforme con la equidad y justicia, al que acaso prefiere los intereses ajenos a los suyos, al que... por último, al que sólo se considera de pasajero en ésta, como lo han sido sus ascendientes, y que mira atrás y adelante, no se anula así no más, y mucho menos si no tiene vellos en la lengua. Conseguiste tu intento de forzarme a hablar de mí mismo, y de... A suspensivos los he de acabar, y sigo con éstos, y con ganas de ejercitar esta malhadada pluma.

Después de este funesto acontecimiento, que tanto había tocado mi sensibilidad, y que no me era desconocido que algún día había de causarme ratos amargos, como los que hoy me agobian,

no concebí más medios para curar heridas tan mortales con que se había postrado a la Nación, hasta el extremo de que sucumbiese bajo el peso de sus infortunios, que trabajar por ella, para repararla de algún modo, y trabajar con interés y celo en lo que estuviera en la pequeña esfera de mi nulidad o valer. Con semejante propósito regresé de Paita el 11 de junio, y entregué la carta del finado La Mar a mi ingrato ex-general, quien jamás pensó en tal necesidad. Celebró mucho mi feliz adquisición, que sin duda fue feliz, porque al menos nos evitaba, al pronto, el que la cruel hidra de la anarquía, fuese el primer resultado de su desmesurada ambición.

[La carta] era dirigida a un virtuoso ex-jefe, quien no desatendería su contenido, y era la áncora que salvaría la nave política del estado, para que no fuese presa del cruel corsario, que asaltarla quería; era el ósculo de unión entre las fuerzas separadas de Guayaquil y Piura, que sin esta [epístola] no sabemos lo que habría sucedido. Al menos cuando la exigí, en circunstancias que ya lo hecho, no tenía remedio alguno, era lo que creí mejor deber hacer. No ha faltado ingrato desconocido, que aun por esto me ha calumniado, me ha enrostrado a mí mismo, diciéndome que es uno de los males que hice. ¡Cómo ciega la infame pasión de la venganza, que el mayor bien que pude hacer se reputa por crimen! ¡Cómo no se medita, cuando este detestable vicio ciega los ojos de la razón! ¿Querría este señor que el señor Necochea, en desagravio de lo que ni Dios podía ya remediar, declarase la guerra contra los de Piura, abandonase Guayaquil improvisamente para venir a derramar la sangre de los disidentes, y dejara que don Simón viniera tras sus pasos a ponernos en paz, a darnos de azotes por nuestras desavenencias domésticas, por volver al Sr. La Mar a la silla, cuando aún se ignoraba su destino? ¿Qué querría este intolerante fanático vengativo? No lo comprendo. Sólo a sus talentos sin par, a sus ideas bien ajustadas a la razón y principios de conveniencia, como conocimientos diplomáticos o generales, como el que a su ciencia infusa sólo le era dado saber lo que se debería hacer, o si es malo lo que yo hice; tan sólo porque no se le infiriesen nuevos males a esta patria que me ha costado infinitamente más, que a este insaciable zángano, a éste [tan] presuntuoso como vano [y] orgulloso. ¡Cielo santo! ¡qué de veces lo habría desaparecido de mi vista si de basilisco fuera, y si no lo compadeciese creyendo que no sabe lo que se hace ni lo que dice, y que cuando las pasiones desconciertan la residencia del alma (si es como dicen que su morada es

en el cerebro) ya no hay saber, ya no hay juicio, ya no hay razón!

El hombre se vuelve un loco; cuidado... no vayas a ser poblador de la casa [de orates] de S. Andrés, a donde lo pasarás mal. Soy testigo que lo pasan pésimamente, y por amistad, por deber y por caridad, en dos años le he quitado dos de su recinto, y los he devuelto a los suyos, buenos y sanos. Si te sucediera otro tanto... cuenta con que sería el tercero por quien yo y mi familia haríamos cuanto la caridad exige. No la desconocemos.

Una idea, un acto de mi vida pública o historia me lanza involuntariamente a hacer tantas reflexiones que a no contener mi pluma, no sé donde iría a parar; por supuesto, a ser más difuso, más molesto de lo que soy y me voy haciendo. Como deberá ser la última vez que escriba, y que escriba con tan desagradable objeto. Mis lectores notarán que repito mucho esta frase. ¿Cómo no repetirla, si es un potro, si es una berlina en la que se me ha puesto? Es un dogal, es un veneno mortífero, es... es por último mi desgracia... no quiero dejar pasar la oportunidad de desahogarme, de hacerme conocer, de decir mis sentimientos, de retratar mi corazón, de que sepan quién soy, de que me acaben de execrar o de desengañarse y que me dejen de atormentar, y me juzguen tan sólo por lo que he dicho o hecho, o lo que diré o haré, con esto se evitarán intrigas rastreras de mis inveterados enemigos. Así pues, seguiré hablando como pueda. Si no les gustare leerme, con que arrojen a las llamas este bodrio, habremos cancelado, como yo cancelaré con quedarme metido como siempre en las 4 paredes de la casa que Dios me dé, pues que ni aún ésa tengo; y tuve 3.

He dicho pues, que mis sentimientos y deseos eran los que he dejado expresados, y que llegué a Piura. Me encontré que se me había dado a reconocer como jefe encargado del E.M.G. del Ejército, destino que si muchos años lo había desempeñado por mí sólo, para que otros se llevasen los premios, no podía lisonjearme porque aún mi salud no era la mejor, y porque el trabajo debería ser duplicadísimo para reparar el desgreño en que estaba esa oficina; ese muelle real, ese todo del ejército, sin quien y sin el que jamás se moverá una máquina, la más noble, la más necesaria, como es la fuerza armada, la que sin un buen jefe de E.M. será siempre la caja de Pandora; como también para cohonestar el tremendo golpe de un cambiamiento, en que si no tuve parte ni culpa directa o por

voluntad propia, se me había precisado representar un papel degradante; era pues indispensable hacer notar en ese funesto teatro, la nueva vitalidad que iba a adquirir un cuerpo lánguido, un cuerpo inerte o moribundo.

Napoleón mismo, el hombre que asombrará los siglos por su actividad y política, con tanto como le sobreabundó al héroe de la naturaleza en su orden; sin tener a su lado a un Berthier, a un Fouché, a un Tayllerand, acaso nada asombroso habría sido.

El hombre por sí sólo es la máquina débil que hizo el Creador, para hacerlo el grande rey del universo todo. Un jefe pues de E.M.G. de un ejército, es, como ya he dicho, las manos que obran lo que concibe el pensamiento, cual es el general en jefe. Es el muelle real, es el pensamiento, es su memoria y la voluntad ejecutiva de éste.

El señor general La Mar tuvo la desgracia de tener a un Bermúdez [en ese cargo], a quien se le ha retratado caligráficamente y yo lo he retocado. [Bermúdez fue] quien lo tornó criminal, al hombre justo, al honrado ciudadano. Yo no quería ser su sucesor en un todo, y para eso aún estaba débil. Me le negué; me lo ordenó, era militar. Deseaba y deseo el bien de mi patria, y bastó este deseo, como que será un estímulo poderosísimo mientras tenga existencia. En el día pues se tomaron providencias, y se giraron órdenes para establecer talleres, activar maestranzas, buscar dinero para pagar sueldos atrasados de la división estacionada en Piura, como para auxiliar a la de Guayaquil; se hizo tanto que en menos de 60 días, que me duró mi gran representación, trabajé como muchos, y más que otros en catorce años de revolución.

S.E. mismo, el Sr. Presidente provisorio, en Mórrope, al vernos al cabo de este período, uno de los más útiles de mi vida, me dijo que jamás había visto un E.M.G., más bien servido. ¿Qué sería esto, adulación, lisonja o sería verdad? Y si fue verdad, ¿por qué deprimir o anular a un hombre de quien se tiene formado semejante concepto? Extraña contrariedad humana, notable debilidad, escandalosa inconsecuencia y qué sé yo que más. Sí lo sé y no se quedará tal vez en el tintero. Sigamos. Tuve interés porque todo cambiara de aspecto. Sólo grandes bienes palpados, pueden hacer olvidar grandes males, y exigir un prudente disimulo a la necesidad de imperiosas circunstancias en que suele ocurrirse a la suprema ley (según se dice) de la salvación de la patria. Trabajé con estos conocimientos que no son aje-

nos sino del que nunca pensó. Ponía en obra lo que el Morfeo pensaba en su alcázar muelle o blando lecho; y su encargado dormía muy poco, y a veces nada.

Ahora mismo estoy dando pruebas de esto, y de mi facilidad de componer, aunque sean [estos] budines a la inglesa, que muchos digerirán; y sin embargo se prefieren otros que ni los pallares, ni camotes, ni zapallos guisarán bien y a otros que desconocen lo que sabe el más triste zote. Raro vértigo de que reine el mal, y detestar lo que acaso sería un bien, y bien único entre tantos males.

Vamos con un poco de orgullo por 14 años de moderación, que a las veces falta la paciencia. Conozco que valgo un comino más que otros, una lenteja. Miles de víctimas se sacrificaron por manos inexpertas en... Adelante, ¿cómo ir adelante? si tristes víctimas claman venganza no contra los que los privaron de su preciosa existencia, sino contra aquellos que los condujeron a la carnicería, tal como Bermúdez, y que sé yo que otros nombres también quedarían ennegrecidos con la noble sangre que se derramó en piras, levantadas por la ambición, ineptitud, inexperiencia, apatía, y por tanto, cuanto constituye o amontona, el maléfico genio, para hacer el mal a la humana naturaleza. No quiero seguir, arrójote pluma ingrata, para libertarme que ya que me atormentas mi imaginación, no retrates tú unos cuadros tan lúgubres... Dejadlos sumidos en el piélago de males en que yacen.

Ya que se ofrece hablar de un jefe de E.M.G. y ya que no puede serme jamás ni aun indiferente la suerte de mi patria; bueno será también que malgastemos el tiempo y demás en hablar sobre este establecimiento, que desconocen o han desconocido por sólo esa manía mental, que se apodera de los hombres que ocupan puestos, de querer innovar, crear o hacerse de creaturas, y destruyendo con mano profana echan por tierra lo más sagrado. ¿Para qué? Para hacer males que aún desconocen; para tener un círculo extraño a la revolución, con tal de que sea su círculo; manos inexpertas, hombres sin experiencia o mejor diremos, nulos, como para sobrecargar la Nación con gastos que no puede sobrellevar; no como está, sino como debería estar, si otra clase de hombres fueran los padres de la patria. ¿Padres? Qué mal padre el que devora sus hijos, aún sin saber que los devora. Gamarra sabía la importancia de este establecimiento. El lo creó, y otros dieron la idea, y fueron autores de ese inmejorable decreto de su estatuto. Por él se verá, que era un plantel de buenos generales, de

hombres útiles que con la espada, o en el gabinete, defendieron los derechos de su Nación. En el campo del honor, en el de la muerte o en el de la destrucción con la espada, cuando el mal fuese de absoluta necesidad; y en el gabinete, en las transacciones, en el del bien, de la razón de la benevolencia, de la conservación, ya con su pluma y sus talentos; como con esos bordados, con esas insignias, que si dan brillo al que los lleva con honor y representan lo que es en sí, deslumbran, y se consigue con ese mismo brillo, con la reputación que merecerse debe, más que con la fuerza del elefante que con su atrevida y feroz trompa, destruye todo lo que le molesta, o no es de su agrado. Así es que, con un solo rasgo de pluma, se ha echado por tierra lo que jamás conocieron, no conocerán o se hacen que no lo conocen, juzgándolo ser perjudicial. Perjudicial lo que se ha creado; y paso a demostrarlo. Tengo un derecho para criticar. Soy un peruano, y peruano que ha hecho su carrera en esa oficina que ha dado a la nación, un solo individuo que por circunstancias particulares, nadie otro ha tenido, ni tendrá la dicha de darle lo que le he dado y servido lo que serví; porque esos tiempos no retrogradan, y porque los hombres con sus pelos, y señales no vuelven de donde se pagarán bien caro, liviandades, errores de concepto, o de voluntad por...

Las inspecciones generales, si bien la de la guardia nacional puede ser útil y provechosa, hasta hoy, a pesar de las particulares recomendaciones del jefe a quien se ha nombrado, es perjudicial y nociva. Es perjudicial porque se ha creado un destino que siempre y por siempre chocará con el inspector del ejército, y de cuyo choque saldrán rayos que enciendan el fuego de la discordia, [de] la desunión. Ya se está viendo. Es nocivo porque sin las leyes orgánicas que debieron pedirse para planificar ese establecimiento, que a la verdad será de utilidad y provecho a la Nación, no se pidieron o se ignoran, pues que no se han pedido las necesarias para llevar a su perfección; y por lo tanto es nocivo, y tanto que, desde que se creó gravita sobre ésta el cuantioso como enorme gasto de 350,000 pesos anuales o, al menos, de dos tercias partes, y que es lo mismo que tirarlos al cabezo de la isla de San Lorenzo. Reí y reí mucho al oir leer la nota del ministerio de la guerra, en la que se pide su creación a la Convención; después que observé no iba acompañada ésta de reflexiones que demostrasen su utilidad, como así mismo el proyecto de ley que debía sancionarse (no decretos, porque no son decretos los que pueden reparar el mal). A varios he dicho cuál debió ser, con sólo cuatro o seis artículos. No está al alcance de los discípulos del Cid, y sí, al de este

pobrete que también fue de milicias disciplinadas, hoy cuerpos de la Guardia Nacional. Ve ahí por qué mi humildad franciscana se hubiera contentado con la Secretaría. Con la Secretaría que no merezco servir, porque algo más merezco. Con la Secretaría en la que pensé hacer servicios muy grandes a la Nación, cuyos excelentes como buenos administradores me desprecian. Secretaría en la que al lado de un amigo que sé me considera, y que no me desprecia, o al menos debe considerarme y respetarme por mi edad, por haber sido su jefe, por mis servicios, que si no exceden a los suyos, si se pesasen se demostraría que su gravedad es inmensa, no por inimitables, sino porque a mí, y no a su señoría, proporcionó esa caprichosa suerte, que a unos ensalza y a otros abate, la ocasión de hacerlos. Secretaría que por no dármela, ha hecho olvidar lo que escribió todo un Presidente de su puño y letra, y de que se hablará. Secretaría, pero para qué más, si por la Secretaría escribo tanto, y aún no pienso concluir. Las inspecciones no han servido para otra cosa que para aumentar dos oficinas, cuando sólo había una; para dar innumerables destinos, como para ocasionar tanto, que si menudamente quisiera o si me pusiera a analizar los males, como el modo de reparar los que ya están hechos, imprimiría tanto como lo que ahora mandaré imprimir. Si quien las creó o invitó a que se crearan, me costea los gastos de ésta, y me pasa un diario para comer (pues que no tengo con qué), yo le ofrezco solemnemente que gastará más de quinientos duros, que es lo que me cuesta este indigesto panfleto, dejándome en ruina por mucho tiempo.

Antes de pasar a referir el término de mi jefatura del E.M.G. que duró hasta el 5 de agosto [de 1829], evitando añadir minuciosidades y servicios que son remarcables, como útiles en un tiempo calamitoso; como después de indicar males que se hacen tal vez, como he dicho con buenas intenciones o por ignorancia, que no es la peor disculpa ; quépame también la satisfacción de anunciar a mi Nación que el día 10 de julio de 1829 le di un día de gloria; ¿pues qué, no será día de gloria en el que se consigue una paz honrosa y mucho más placentero que aquél en que se gana una batalla?, ¿para qué son las batallas si no es para conseguir la paz? y el que contribuye con sus luces, con sus medios a la consecución de tan grandiosa adquisición ¿no da días de gloria? Pues si no es así, no lo entiendo. Digo que le di días de gloria, mucho más jubilosos que los que da un general en jefe que gana una batalla, a quien su República o su Autócrata le confía el mando de un ejérci-

to con este objeto; y en que tal vez una casualidad o un granadero audaz, le da la victoria después de azares mil, así mismo él que sin esa casualidad y sin que se derrame sangre, con sólo su pluma y sus talentos, maneras o medios eficaces, consigue firmar un tratado cuyo objeto es el triunfo feliz de hacer cesar la cosecha de la muerte y de... y lega el día de la paz, como bien tan inapreciable. ¿Por qué pues no ha de decir que dio días de gloria? ¿Sus resultados no son tan inmensos como abundantísimos y su objeto no es el gozar de los bienes que trae consigo la paz? ¿y cómo no ha de llamarse dar días de gloria? ¡Ah! ya otra vez dije el por qué; pues a pesar de esto digo, que el segundo día de gloria que di a la Nación fue el eco salido de mi voz, fue en el que calló el horroroso estallido del cañón; y mi pluma la que abrió los surcos para que germinara la abundancia, así como mis esfuerzos y trabajos el rocío que los fecundara, y los frutos de éstos, los dones preciosos que en ofrenda presenté a la madre patria, como el tributo, también, que en muchas y repetidas veces le he pagado. Sí compatriotas, los tratados de armisticio y suspensión de hostilidades celebrados en Piura, en la fecha citada, con el plenipotenciario o comisionado por la República de Colombia y su libertador, coronel Antonio Rafael de la Guerra, fueron frutos de mi sufrimiento y moderación, arrancados de un joven guerrero, excesivamente fogoso y no muy a propósito para tratar asuntos que necesitan moderación y calma. Los conseguí, se firmaron y ratificaron, y os dieron si no una aliada y buena amiga al momento mismo, hicieron terminar los horrores y males que sufristeis, que os infamaron y desgarraron las sensibles entrañas de la madre Patria. Fueron los que desenmarañaron la senda para que otro (*) fuese a perfeccionar el edificio que yo delineé, el campo que yo descubrí. La benigna deidad de la paz, no quiso

(*) Al Sr. Larrea que fue nombrado ministro plenipotenciario o comisionado cerca de S.E. el Libertador, para consumar la obra de los tratados de comercio, amistad, y demás que encierran esta clase de negociaciones; es decir al que sólo fue a perfeccionar la obra iniciada por mí, a su regreso lo condecoró la Nación con el dictado de benemérito a la patria en grado heroico y eminente. El gobierno o Gamarra lo hizo vocal de la [Corte] Suprema, y lo llamó a servir el Ministerio de Hacienda, que dicen que es excelente bocadito para los que lo entienden. Después que falleció, y que falleció sin dar un manifiesto de su comisión en Chile; digo porque yo quisiera que todo hombre público manifestara su conducta pública, se le han mandado dar [a sus deudos] por el gobierno, y ya sancionado por la representación nacional, doscientos pesos mensuales, como a la viuda de un benemérito a la patria. Parece

concederme el incomparable placer, de que si en el Sur por mis esfuerzos, mis ansias y mis anhelos, yo casi exclusivamente le levanté el sagrado templo, en el árido [suelo de] Piquisa, tanto más sacrosanto que las paredes que forman el majestuoso Alcázar, tienen pocas manchas de sangre humana que las ennegrecen, y sí, hermosas fuentes, que le adornan, vertiendo bienes inagotables, como la existencia y libertad de tres magnánimas naciones; y si en el norte de la República [se] me privó de ese completo placer, no me negó tampoco que mis débiles manos fuesen las precursoras, fuesen las que abriesen la espinosa senda, para que otro mortal, su favorecido, por los premios que se le dieron, sin que de mí, nadie se haya acordado, para decirme siquiera: *¡eres un desgraciado!* ... complétase la obra de mis primeros trabajos, la obra del signo y ósculo de paz. ¿Podrá nadie arrebatarme estas glorias? Compareced detractores mordaces, depresores injustos... Comparadme, y comparaos... Y también vuelvo a preguntaros ¿cuál de vosotros con los bordados que os distinguen, con los premios recibidos de la madre patria que os decoran, puede presentarle tan honrosos como brillantes títulos? ¿Hay alguno? Mostrádmelo. ¿Hay alguno que como hijo, útil y provechoso que he sido, pueda tener más derechos a la consideración de la madre común? No lo veo. Y vuelvo a repreguntar, ¿cómo hermanos ingratos desconocen esto? No son tus hijos, son tus hijastros: no os aman; por eso es que, no consideran a vuestros verdaderos hijos. Son... vos sabéis lo que son, y cansada de sus ingratitudes y vuestro descrédito... haréis sonar algún día la hora de vuestras venganzas; y entonces el clarín de la fama publicará los nombres de los que hoy relegados a la oscuridad del olvido, os han presentado por dones puros, eminentes servicios, heroicos sacrificios, como desinteresados y generosos [hijos], mas avergonzados los es-

que está en el orden preguntar, qué se le ha dado al que celebró con las circunstancias que consiguió los de Piquisa. Nada. Y al que puso la piedra fundamental de los de Piura, al que le allanó la senda y mostró el camino, al que ha anunciado dos veces la paz en las circunstancias más lamentables en que puede encontrarse nación alguna, como palpablemente se manifiesta, al que trabajó y sirvió todo lo que ha hecho en el curso de su vida pública. Nada. Pues ya veis conciudadanos que NINGUNOS han sido los premios con que debió haberse demostrado la gratitud nacional, y mucho más la gratitud de una nación magnánima para un ciudadano, tal cual ya debéis conocerme. Diréis también que lo ignorábais, que no os acordábais porque el mundo está montado bajo el pie, "que el que no llora no mama", y esta es la moda más decoro-

purios, recibirán con un generoso olvido el premio de su temerario arrojo, de su imprudente odiosidad, de sus injustos procedimientos, en abatir al que merece más que muchos. Es un orgullo y un noble orgullo fundado en encinas robustas, que jamás lo derrocarán huracanes violentos, ni abatirán pasiones innobles. El tiempo nos desengañará.

Después de narrados compendiosamente los acontecimientos de Piura, en los que el meditador encontrará algunos crepúsculos que lo conduzcan a la claridad, así como el crítico presuntuoso [y] mordaz, como enemigo del mérito ajeno, mucho con que zaherir, mofar a quien jamás [lo] imitará; parece que debería estar muy lejos de mí tocar personas y hacer comparaciones que lastimarán a muchos; (Señores tened presente lo que he dicho otras veces. Al que defiende su causa, y la causa de toda su vida, le es lícito manifestar su justicia, y demostrar la injusticia de sus enemigos; como valerse aunque sea de las armas que prohibe, el decoro y el amor al prójimo. Bajo este supuesto se me dispensará) mas desgraciadamente no es así. Mi vida pública está entrelazada con la de todos cuantos han figurado activamente en la revolución o en la carrera militar; y ya sea por identidad de casos, o por estar eslabonada con la de éstos, me es indispensable tocar con ellos. Los citados odiosamente no me harán justicia, y dirán tan sólo que son frutos de un corazón dañado. Se engañarán, y se engañarán como infinidad de veces se han engañado de buena o mala fe y se han equivocado. Para no llegar a este trance amargo he hecho cuanto he podido. ¡Aun me he humillado! Sí, se ha humillado, quien tiene un derecho de hablar muy recio y pedir con arrogancia. Nada he omitido; y todo lo han procurado mis amigos para evitarlo. Así lo han querido; a ello me han forzado hombres tan ingratos como vengativos. Apuren pues también la copa fatal que me han presentado y beban

sa; otras hay... Convengo que es así, como convendréis que vuestros administradores no lo han ignorado, pues que bajo la administración de unos he hecho cuanto veis, ya como militar, ya como político, y en la de otros si no son extraños a la revolución deben saberlo, o deberían tenerlo presente para considerarme, si no querían premiar el mérito, cuyo encargo le hicisteis al confiarle vuestros destinos. Convenid también que han sido injustos unos y otros, pues que de éstos el que no me premió, me deprimió. Ocurro pues a vos, respetables representantes de la Nación. Exijo mi salario, mis premios, ya sabéis que ni a Dios se sirve sin esperanza de recompensa, y si queréis ser republicanos es menester que seais justos. Si no...

de ella tantos cuantos participan de la embriaguez que ésta arroja. ¿Sólo seré víctima? No, no me he servido a mí sólo. Mi conciencia en cualquiera de los dos extremos quedará tan tranquila, pues que siempre busco ese contentamiento de mi alma para estarlo conmigo mismo.

Nadie ignora lo acontecido en ésta el 5 del mes de junio. Parece que una centella eléctrica incendió los corazones de aquellos que se creían llamados a salvar la Patria del inminente peligro en que la había colocado una guerra injusta, con resultados funestos, que no era de la aprobación de los hombres pensadores, y que si se llamó nacional, fue tan sólo por la estimación o respetos que se le tributaban a la persona de su director. Por esto es que los jefes de la división estacionada en esta [ciudad de Lima] o de paso para el Norte, obligaron a su general por escrito, a que depusiera al gobierno o al vicepresidente encargado de él, motivándolo en lo antedicho, como se ve en la representación que impresa se dio a luz en el periódico *Arequipa Libre,* que tengo a la vista. Entre ellos se nota el respetable nombre del señor general, hoy, D. Juan José Loyola, coronel reformado, mi antiguo compañero en clase, y yo más antiguo en la efectividad de ésta. En servicio no; pues yo me reformé un año antes, y alcancé cuarenta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos (sin ayuda de vecino) y su señoría sólo la cantidad de veinte y cuatro a veinte y seis mil pesos. Este señor pues, fue uno de los firmantes que contribuyeron directamente a la deposición del primer magistrado de la Nación, del poder ejecutivo de ella, de la persona en la cual si es que es un delito de lesa patria, aunque ésta se vaya precipitando a un naufragio cierto, y si aun con todo esto no puede aplicarse el sacrosanto derecho de su salvación, etc. y si se insultó a la Nación ¿por qué pues a este señor, vuelvo a repetir, se llama al servicio, se le asciende, y se le considera? (Lo merece: es uno de los jefes que podía ser llamado). ¿Ha servido más que yo? No; ya está demostrado en los anteriores; y en las pasadas circunstancias de enero, menos. Yo he hecho la campaña de aventurero a mis expensas, he concurrido a tres acciones de guerra, como lo afirma el señor general Miller en su nota inserta en el apéndice, concebida en los términos que se verá; cuando su señoría, no estuvo sino en Huaylacucho (en la que se comportó con honor. Se halló el aventurero sólo de su admirador, unos ratos muy cerca, y otros un poco separado por no tener una mitad que mandar) con sueldos corrientes, con hombres, con mando (que son

otros salarios, y salarios muy sabrosos) con que, ¿cuál es la razón para que a unos se deprima, y a otros se ensalce? Se dirá que Lira es el "amarrador del general La Mar", ya se verá cómo fue, y quién es este Lira. Se dirá también, y esto no puede dejarse de decir, que el Sr. La Mar sólo fue en esa fecha un director de la guerra (condecoración usurpada que nadie le confirió por inusitada), un Presidente de la República sin ejército; y repregunto ¿quién fue el Sr. Salazar y Baquíjano? Ya se ha dicho otra vez: ¿quiénes son más delincuentes? : y si es delito ¿cuáles lo serán, los que obraron en Lima o en Piura? La contestación es demasiado sencilla. Lira que obró en Piura no tenía un regimiento a su mando y se le sorprendió. No así el Sr. Loyola que era comandante del regimiento de lanceros. ¡Rara temeridad que obliguen a un hombre moderado, adorador del mérito y la virtud, a compararse con otros a quienes les tributa consideraciones y respetos! Injustos, ved ahí a lo que habéis contribuído, a fabricar el tósigo de envenenar a muchos, y a mí; gloriaos de esto, que yo, si hijos no tuviera, si miserias no me rodearan, si lágrimas de huérfanos no fueran mi cosecha, si el descrédito no legara a mis descendientes, si bienes aun no se me prohibiera hacer, como virtudes practicar, y si por último fuera solo; por no verme precisado a esto, huiría de vosotros injustos a vivir entre los hotentotes, a quienes juzgo con más virtudes que a vos. Sí, huiría de mi patria querida, si cadenas mil no me aprisionaran. Iría a llorar su desventura, sus desgracias, y acaso su ruina misma, do el aliento pestilencial de vuestros crímenes, no contagiase la atmósfera del más fuerte de los salvajes, quien será más equitativo y justo. Sois peores que éstos. Sois ingratos, y se os puede decir lo que se dijo: *Dijisteis ingrato, todo lo malo dijisteis,* y no regresaría hasta el día en el que nuestros magistrados dijeran, lo que dijo poco ha el presidente de una República amiga, hermana (tengan siquiera el trabajo de saber quien lo dijo): *Declaro solemnemente que en mi administración sólo yo he gobernado; el bien o el mal yo lo he hecho; pues por fortuna la naturaleza me ha excluído de esos miserables seres que la casualidad eleva a la magistratura y que entregados a sus ministros,* (yo diría a los áulicos, asesores o secretarios, de quienes también me ha excluído) *renuncian hasta la obligación de pensar en los pueblos que dirigen.* Sí, entonces regresaría a ser partícipe de los frutos de selecta simiente que sembré, esperando una cosecha abundante de sazonados y ópimos frutos, y si no, al menos no de abrojos, no de desaires, no de injusticias degra-

dantes. ¿Cuántos de vosotros seréis la causa de que yo acibare tal vez los momentos de S.E. con éstas y otras importunas quejas, reconvenciones cáusticas, aplicaciones odiosas, y con tanto de que abunda una producción arrancada por el desaire más injusto, en el que soy seguro no pensó? Es su corazón, bueno, y vosotros áulicos y vos secretarios generales, lo habéis forzado a que le pueda decir: "A. V. E., mi general, lo han precisado a que pueda atribuirle que V.E., es el autor de este aciago mal parto. Ellos y V.E., por ellos son los culpados".

En cumplimiento de los antedichos tratados regresó la división de Guayaquil; y aunque se trabajó mucho, también se restableció el orden y se oía felicitaciones por ello. Así es el mundo, unas veces ríe, por otras que llora. Mi objeto no era otro sino ver cómo podía encaminar el genio del mal por la senda de la virtud, y mis conversaciones en las marchas siempre se dirigían a pintarla con el ropaje más seductor, mis anhelos al engrandecimiento del país, mi tendencia a procurar se premiase a los beneméritos, se castigasen los vicios; en fin a formar un paraíso terrenal en los campos del Perú, halagándolo con la inmortalidad que adquiriría su nombre. Pronto me desengañé, [supe] que mis esfuerzos eran vanos. Con tan buenos deseos hice un mal, y un mal cuyas consecuencias he pagado bien caro, y me han granjeado miles de enemigos, pero con injusticia, y con tanta que esta misma injusticia me honra, como lo demostraré y daré pruebas muy convincentes para el que quiera satisfacerse.

Anhelaba pues que se viese premiado el mérito, sin el cual no puede haber patria, sin lo que no hay estímulo, y sí muchos descontentos (por mi puntita también de egoísmo, por considerar los míos muy superiores, a los de muchos a quienes les había negado la fortuna las ocasiones que me presentó, y se han demostrado); como retirar también de la escena tanto vicio, vicio que abundaba en el ejército, como abunda en donde éstos existan. Para ello no encontraba más remedio que una reforma y reforma radical. Hacerla sin pagar los servicios que en proporción cada uno había prestado, me sonaba a ingratitud y a un golpe de despotismo cruel, cual podía traer más funestas consecuencias que las sufridas. La guerra civil. Botar a la calle hombres que habían perdido su giro, su modo de vivir, sin reemplazarle sus pérdidas, proporcionándoles medios para ello; y que algunos habían servido con provecho; era una injusticia que repugnaba a mis sentimientos: conservar en el ejército

tanto hombre nulo, como indecente por sus vicios y sus maneras, de quienes la patria nada podía prometerse, era contrario a mis deseos, y consentir en la ruina de éste, y que jamás tomaría la importancia de su instituto, al que pertenecía y a que por entonces no me figuraba dejar de pertenecer, y de pertenecer haciendo un gran papel, como lo representaba y lo representé en Piquisa y Piura. (Entonces olvidé que era peruano). Era pues indispensable hacer un bien y hacerlo muy grande. Propuse mi proyecto al genio del mal de mi patria, y al mío, mío muy particularmente. Le agradó la idea, después de muchas veces que le demostré las ventajas que resultarían al país por todos sus aspectos, tomando una medida que según mis cálculos debiera producir grandes bienes, y cuando más costaría a la Nación medio millón. Las razones en que la fundé lo convencieron, como quedarán convencidos mis lectores, escuchándolas, después de haber oído los motivos que tuve. Hícele presente que la necesidad de moralizar el ejército, como de mejorarlo, era urgente, que en el norte se habían suscitado partidos que era preciso sofocar en un principio; que éstos se fomentaban por aspiraciones de sólo aquellos que por sus méritos no podían permanecer en él, sin buscarse un apoyo a todo trance; y que, el ejemplo mismo de Piura y de Lima en ese año, como de otros en el Balconcillo, etc., etc., harían familiares los continuos cambios; que los capitulados y aun algunos extranjeros hacían una mezcla heterogénea en él, que era indispensable la homogeneidad (vayan términos ajenos de un militar, tal cual se quieren y por lo que se aborrecen algunos a quienes llaman teólogos, doctores, etc., como v.g. al señor coronel y mi digno amigo el Sr. Fernandini a quien molestó Gamarra) tanto en principios como en sentimientos, para que sirviesen de apoyo a la sociedad, al gobierno, y fuesen el orgullo de la nación: que se creasen militares decentes en figura, decentes en maneras, de conducta decente, de principios y demás, para que no deshonren la casaca, etc. Esto dije entonces a él, y esto lo dije a presencia de muchos. Por supuesto, este lenguaje no petaba a infinitos; pero, ya también he dicho, que mis labios sólo producen los sentimientos de mi corazón. No había hecho el proyecto, ya tenía enemigos, y muchos a quienes les debía caer la cuchilla de la ley. Una mañana en esta ciudad, me mandó llamar muy temprano y me dice: "He pensado mucho esta noche, en lo que U. me ha manifestado, de procurar del Congreso la Ley de Reforma; váyase U. con Escudero y formen el plan que me ha indicado, que me parece equitativo y

justo; porque a cada uno se le compensará lo que haya trabajado, y el zángano no llevará el mismo premio, que la abeja industriosa". Contentísimo salí, y en el mismo palacio trabajé el proyecto, llevándome la pluma, y ayudándome el compañero designado. Pocas veces trabajé con más gusto; creí que iba a hacer la felicidad de mi patria, y me lisonjeaba que era el chapitel que correspondería a la obra de su emancipación, a que he contribuído, como se habrá visto; en fin, ahora mismo me figuro los bienes que iba a procurarles a mis conciudadanos armados y pacíficos; y no sabía que en este proyecto le estaba formando a mi patria su destrucción, y a la obra de mis trabajos y sacrificios su deformidad; como a mis conciudadanos armados y pacíficos un mal, y a algunos de alma y cuerpo por los que les hicieron y se han buscado con tal reforma; y que por último fabricaba con placer la caja de Pandora, y por la que el artífice sería aborrecido, desconceptuado, y aun odiado. Desgracia anexa a la especie humana, que muchas veces con las mejores intenciones se hacen grandes males, y bienes con perversas intenciones. Es idea que me consuela en este instante: quizá será un bien para mí, y tal vez para mi patria misma, el mal que han querido inferirme mis perseguidores, en compensación de los males de que fui el instrumento se le hicieran, por los bienes que pensé hacerle. La Providencia lo sabe y yo lo ignoro.

Dióse pues la ley a consecuencia de un proyecto, por supuesto elevado por quien debía elevarlo, y se puso en ejercicio el 2 de enero del año 1830. Desde setiembre que se elevó el tal proyecto a la representación nacional y que lo sancionó con muy pocas adiciones o modificaciones, corrieron cuatro meses, en los que conocí a mi hombre en palacio, y a quien sólo lo había visto y conocido en campaña; al que después lo traté como Presidente de la República, y que cuando me alucinó y lo creí otro hombre, sólo lo habría tratado como general, que necesitaba de este pobre zoquete para llegar al término de sus aspiraciones; y después de este trato y conocimiento, temblé, me horroricé de mi engaño, y temí por mi patria, que si con mi sangre hubiera borrado lo que dicté y escribí para el tal proyecto, acaso la derramara; pero ya no había remedio, el mal era hecho, y hecho con las mejores intenciones. Quién hubiera tenido la previsión del sabio cura de Huarmey, cuyo nombre no me acuerdo y no lo encuentro entre mis apuntes para trasmitirlo a la posteridad, como se trasmitían las predicciones de las pitias, quien le dijo: "Señor después de haberos oído hablar en toda la mañana

sobre los inmensos bienes que pensáis hacer a mi patria, aparece en mi alma una centella de placer que desconocía mucho tiempo por los males de ésta; pero temo, señor, que llegando a Lima, los inciensos que os quemen, os borren de la memoria vuestras buenas intenciones; que los aduladores que os rodeen os quiten el tiempo para pensar en esto; que distintos hombres os alimenten distintas ideas, como temo también que ese palacio contaminado con la sangre de Pizarro os destruya o cambie del todo vuestros pensamientos; porque habéis de saber, señor, que a otros muchos mandatarios en este mismo punto, les he oído otro tanto, que me han hecho concebir eran unos ángeles mandados por la Providencia para el bien de estos desgraciados pueblos, mas que después por sus acciones los he visto convertidos en demonios. Rogaré al cielo que no suceda lo mismo con vos". Se amostazó mi hombre, porque conoció que le había leído el buen sacerdote los verdaderos sentimientos de su corazón, quitándole la máscara de la hipocresía, con que cubrió mucho tiempo su rostro feroz, a la penetración del hombre honrado y candoroso, que las más veces mide el ajeno corazón por los sentimientos del suyo; a pesar de que le hizo este vaticinio, con todo respeto sin defraudarle el tratamiento de excelentísimo. Yo pues, que ya le iba viendo las patas al caballo, en el poco tiempo de excelencia, en el último viaje que hizo por mar de ésta para Lambayeque; lo que allí practicó con sólo la provisoria contra las leyes, a pesar de mis advertencias, y lo más que aun tuvo el atrevimiento de decirme en Virú al regreso de su Pestilencia en el primer viaje con el ya Excmo. etc., etc., me amostacé también y me abatió el alma que, si hubiese podido separarme de él al momento de mi llegada a ésta, un solo día más no le habría acompañado, una vez no le viera como tal Presidente; pero mi desgracia consistió en que sólo a esa fecha investí las insignias de coronel, aunque se me dio con la antigüedad desde el día en que a él se le hizo gran mariscal es decir, que en esa época tenía año y dos meses de honores de coronel, sin haber percibido paga de tal. Si por mi felicidad hubiese tenido los dos años que exigía la aciaga ley, yo habría sido el primero que, desde un principio empezaría a formar el peso, con que después abrumó al erario nacional con la maldita reforma; no habría sido testigo, los diez meses que permanecí en servicio, de sus malhadados procedimientos, que si bien llegaran a mi noticia los hubiese llorado, como lloro y lloraré sus desatinos, sus crímenes y sus maldades, de que tal vez fui un cooperador de buena fe para sus siniestros planes.

Los males inferidos por la infracción de esta ley, ocuparían mucho papel y tiempo, si se quisiesen detallar; y como no es mi intento por ahora el entrar en sus pormenores, por ocuparme tan sólo de mi vindicación, no me contraigo; y porque también dije, que no sería su fiscal, sino en cuanto tuviese tendencia con mi negocio.

No me fue posible evadirme de un monstruo que para penetrarse de mis principios o sentimientos, me había tentado pintándome la ingratitud de los republicanos, que jamás compensan ni atienden al hombre que más les sirve, al que más sacrificios ha hecho por la patria, y al que tal vez haría su ventura, al generoso y desinteresado que sirvió por amor o deber, al que le dio días de gloria y consuelo; al que sólo distinguiría al honrado y virtuoso, al que consagrara su tiempo por el bien de sus conciudadanos; al que al descender del puesto para volver a la vida privada, pudiese sólo llevar una conciencia tranquila y manos puras; al que por su experiencia o luces, no se dejaría engañar de las serpientes que rodean el Alcázar, ni oyera el silbido de las víboras que roen las entrañas de la patria con su insaciable codicia; al que haya procurado merecer los sagrados títulos de buen ciudadano, buen esposo como buen padre; en fin, aquél que jamás aduló, ni jamás fue cómplice en crimen que mancillase su reputación, aunque no esté exento de calumnias con hechos que él mismo se avergonzara, a aquél que pudiese decirle con Pitágoras: *"Entre todos los beneficios que Dios concede al hombre, son los más excelentes estos dos: el ser justo y el ser benéfico, porque con ellos casi se asemeja al Dios de los mortales."* A aquél a quien [pudiese] decirle con Cicerón: *"Tu verdadera y perfecta gloria procura cimentarla en tres cosas: en el amor al pueblo, en tu buena fama y en cierto grado de admiración hacia vuestras prendas aunque las desconozcan"*. Mas por desgracia de la humanidad es una verdad cuanto he antedicho, aunque a todo esto no se extendió mi examinador, remitiéndose solamente a lo que la historia antigua nos recuerda de Arístides y otros bienhechores de la humanidad como ciudadanos de repúblicas. Republicanos, si queréis serlo, empezad a ser justos y virtuosos.

Erame pues indispensable aguantar los diez meses que me faltaban para pedir mi reforma, y retirarme de la escena, llevando un pan a mis hijos, que no tenían más que el de munición, ni como procurárselo; porque como antes he dicho, no me quedaban sino reliquias miserables de mi pasada fortuna. Reformarme en la clase de teniente coronel, en la que permanecí seis años cinco meses, siempre sir-

viendo y siempre en campaña con siete de éstas, me parecía una locura, mucho más cuando los réditos que me daría el capital que como teniente coronel alcanzaría, no me eran suficientes aun para vivir frugalmente (como siempre he vivido) aunque redujese mi familia, y desterrase de mi lado huérfanos de padres o maridos, a quienes siempre alimenté. Mil veces me determiné a reformarme aun en esa clase, mas otras tantas me retraje, porque también conocía, que aquél que por sorpresa quiso hacerme cómplice de sus crímenes para unirme a su carro, no lo consentiría, pues bien conocía que si lograba hacerme tomar parte en sus ideas, podía servirle de provecho. Sí, de provecho. El me había tratado, y tratado con inmediación cerca de dos años, conocía que si no poseía grandes talentos, mi contracción, mi asiduidad al trabajo, mi honradez y otras cualidades que [la] naturaleza no me negó, podrían serle, si no de primera necesidad, de mucha utilidad para sus posteriores planes. Era pues imposible desprenderme de él aun con ese recurso, que no habría hecho más que aumentar la miseria en que tres años ha he vivido, sin embargo de que cuando lo conseguí, me figuré llevar a mi casa si no la abundancia, la subsistencia precisa. Me engañé. Hacen catorce meses que no se me pagan los réditos de mi reforma; catorce meses que me han costado hacer quiebras inmensas para reemplazar lo que la Nación por sus circunstancias mismas, no ha podido o no se ha querido satisfacerme, a pesar de que el artículo 12 de dicha ley dice: "que los reformados serán pagados con la misma puntualidad de los empleados en servicio activo". Se ha infringido esta ley, y creo se ha infringido con muy pocos, pues otros... No soy de ésos... Era pues preciso, vuelvo a repetir, esperar tiempo, lugar y ocasión. El tiempo pasó, pues que el mismo día que cumplí los dos años de coronel, la solicité y la solicité con instancia, a pesar de que tres veces se me negó. Lugar di para alcanzarla porque en diez meses de Lima, se pasaban éstos sin que le viese sin embargo de sus continuas reconvenciones por esta falta o extrañeza. Lugar di, porque cuando otros pedían, solicitaban y alcanzaron favores, justicia o gracias jamás le pedí ninguna. Hasta hoy se me deben créditos que muy bien pude solicitar su cancelación con rigurosa justicia, y que ya dejo narrado. No quise jamás ligarme por gratitud, porque un corazón agradecido se presta a todo. El lo conocía, y quería comprarme con venderme favores. (Te engañaste groseramente como otras veces). Aquí parece que viene bien al caso referir que después de reformado, se me invitó

varias veces, en las que por necesidad lo vi, para que volviera al servicio; siempre me le negué, a pretexto de mi edad, enfermedades y familia. Dos meses antes de cumplir su período, en una entrevista que tuvo con él mi amigo don Agustín Izquieta, en la que se le quejó de que sus mejores amigos lo habían desamparado y que era un desgraciado, le dijo: *"Vea Ud., Lira a quien quise como un hermano, a quien miré como a un hijo* (sin hacer demostraciones de tal, si no era con chuladas contrarias a mi circunspección, por lo que habrán figurado algunos, que era su favorito. ¡Pobres hombres! Aún no saben lo que es ser favorito) *por quien deseaba poder hacer propuestas para generales para que fuese el primero* (repetidas veces creyó lisonjearme con los bordados, para ligarme) *y que después se retirase a la vida privada, si quería, con ese honor y respetos; pero aún no me había sentado en la silla, cuando le conocí deseos de abandonarme; se empeñó en reformarse, y lo consiguió, y ahora se le ha metido en la cabeza ser liberal, y formar partido, contra mí* (lo sabía porque algunas comunicaciones mías las interceptó; y por esto es que el día que mandó prender al señor general Salaverry, se me llamó para decirme que si no me desterraba era sólo por consideración a mi familia, y después halagándome para que me le adhiriese, cocodrilo te conocía) *y aquí me tiene U. sin saber con quién contar. Así van las cosas, soy un desgraciado".* Cuando se me refirio se añadió: jamás he oído hablar de un hombre con más interés que de U.; yo que lo conozco, sé que le hace justicia, y él no desconoce sus méritos y servicios y lo útil que sería a la patria. Díjele yo entonces: *"Mi amigo, U. aún no conoce bastante a esa serpiente del Paraíso.* Dice de mí, lo que le decía a nuestra madre Eva. Serás Dios, serás tanto como El, si comes, etc., y ¿qué le sucedió? No quiero ser tan incauto como esa señora, que nos ha dejado tanto que llorar, que se lo lleven a él sólo los... él se lo ha buscado, pudo hacer la felicidad de la Nación, de sus amigos y buenos servidores, y a todos los ha hecho desgraciados. Lo conozco mucho y no seré yo quien caiga en el garlito, *por el interés de un...* que dice me..."

La ocasión se me presentó, cuando llegó aquí la noticia de que en el Cuzco había estallado una revolución. Quiso llevarme, y me excusé por enfermo. Llevó en mi lugar al señor coronel Fernandini, a quien no poco le ha costado esa elección. Apenas salió cuando le escribí una carta despechada, hablándole muy claro sobre lo que pensaba de él, y lo aburrido que estaba en el servicio, por-

que él mismo me lo había hecho insoportable, y que no serviría un día más desde aquél en que se me desengañase, que no podría conseguir mi reforma; pues que estaba resuelto a pedir mi licencia absoluta, aunque ésta se me concediese sin goce de fuero ni uso de uniforme, a pesar de mi antigüedad y remarcables servicios; que se lo avisaba por saber si estaba empeñado en hacerme más desgraciado, como ya me había hecho odioso con el ejército y reformados. Con el ejército, porque cuanto malo hizo (las más veces contra mi dictamen) me lo atribuían a mí, por ser en las más de ellas el órgano por donde se comunicaban sus órdenes. Con los reformados, porque sabían algunos que yo fui el autor del proyecto; porque otros creían que intervenía en las listas que se remitían a la junta; y otros, porque habiendo tenido la desgracia de haber sido uno de los primeros vocales de ella y el más antiguo entre los señores que la compusieron, como el único que conocía al ejército, es verdad que yo valorizaba los que sólo debían abonarse al reformado, y no los que ponían las más veces bajo su palabra de honor; palabra de honor que no merecía crédito, porque me constaba, que faltaban a ella, por robar a la Nación, cosa que yo jamás consintiera ni consentí. Algún señor que hoy está en alto rango, y que su odio me ha causado mil molestias, como se dirá en una nota, y quien es el autor, de que yo sea el autor de mi historia misma, fue uno de los que quiso se le abonara no sé qué cosilla, que se sabrá. Su expediente, debe estar en el Ministerio de Guerra, como otros muchos, y serán los comprobantes de esta verdad, como es verdad todo lo que diré en dicha nota. Ved ahí pueblos, ved ahí compatriotas y hombres buenos los motivos de odio, y de desconcepto que he dado. Ved también las causas de mi oscurecimiento; ved mi escasez, ved al hombre a quien quieren anular, a quien han desairado, a quien no es merecedor de rolar en el ejército, a quien... vos juzgaréis, y a quien juzgaréis también.

Conseguí el que el genio de mi mal, contestase desde Ayacucho, no a mí porque mi carta debió desagradarle mucho, sino al general Benavides, diciendo que me reformara, que no quería que yo le atribuyese algún día mi desgracia (mi desgracia nunca, porque jamás me hubiese arrastrado tu maldita cola, estaba en ese entonces resuelto a ser pulpero primero, que militar) y que le dijese al vicepresidente que me la concediera. Recibir la noticia y suplicar a Benavides lo hiciera presente al vice-presidente y mandar por papel sellado, fue todo un acto. Al tercer día dejé la casaca que treinta

años había sido mi peculiar vestuario. No me sucedió a mí lo que a muchos, que gastaron tres meses para alcanzar caudales con servicios supuestos. El cómo, es notorio; y al cuarto estuve de marcha para irme a descansar al seno de mi familia, no de trabajos corporales, de que pocas veces he sabido lo que es cansancio, porque todo me lo hacía llevadero mi afición a él, sino de molestias, sinsabores, y disgustos que tenían henchida mi alma. Respiré y respiró mi corazón del grave peso que lo abrumaba. Diez años de continuos como útiles trabajos, de penas y desgracias por la patria, de esperanzas y desconsuelos tenían mi físico tan extenuado, tan abatido que era preciso dar una tregua, para cuando la Nación me necesitase, que creí fuese más pronto. Sí, me necesitase ¿porque de quién no necesitará, si éste ha de consagrarle servicios desinteresados, honradez, experiencia, pequeñas luces, pero de buena fe, amor a sus conciudadanos, y la vida misma, si es indispensable sacrificarla por ella? Aun este placer se me ha querido negar, placer que sólo siente una alma republicana al poder decir: *"Quam decorum et dulce est pro patria mori"* ¡Insensatos! Aún no conocéis al hombre a quien perseguís.

El 12 de octubre de 1830 cambié con placer el vestuario militar por el frac del paisano, para volverlo a tomar, como he dicho, cuando la patria demandase mis pequeños servicios. ¡Qué ajeno estuve entonces de pensar que me sucedería lo que hoy he experimentado! y con esa intención he mirado con fría indiferencia la amortización de mi letra, a no ser muy ventajosamente para mí y mis hijos su cancelación, con el fin de poderles dejar a mi muerte, el reemplazo de bienes raíces que heredé de mis padres, como así mismo para proporcionarme pasar mis días en el campo contraído exclusivamente a su educación. Hice varias gestiones a la Representación Nacional, conseguí se nacionalizasen bienes que sólo han servido para provecho de otros, y no pude conseguir nada para mí, a pesar de solicitarlos, hasta que resolví devolverla a la Nación, exigiendo que se me amortizase en un bien real y útil, porque no había de conseguir sea presa mi sangre del agiotista o que se cancele, remunerándome debidamente mis servicios, tal como lo merezca, tal como debe remunerar una nación magnánima y justa a un hombre que la ha servido como yo, para que esté exenta de la nota de ingratitud que casi es inherente a las repúblicas, para que sirva de estímulo a los hombres, que no se le arrostre esa desatendencia injusta; para desarmar a sus rivales, para no crear a un tira-

no, para... y si es que quiere que mis hijos no tengan ese patrimonio, y que mis servicios hechos como un político, sólo aumenten mi gloria y no el pan de éstos, que bien lo han menester; porque siendo los más, niñas, no tendrán la gloria de decir: "Mi padre nos dejó sin bienes, que perdió por serviros". El sexo es tímido, y el heredero de mi nombre aún no ha salido del primer lustro y de su año climatérico. Elevaré a la próxima legislatura esta triste memoria de mi vida, sazonada con la hiel que alimenta mi corazón; ella la leerá, meditará y dispondrá lo que sea de su soberana voluntad; y yo seré contento con lo que resuelva. Otros han merecido premios distinguidos, incomparablemente munificos por menos servicios. Una cinta, una particular distinción, que se digne concederme, si no merezco más, será el orgullo de mi corazón. Nadie sirve sin esperanza de recompensa. A Dios mismo se sirve porque nos una a su divina Esencia. Ya lo he dicho.

Triste y lamentable situación es la mía, verme precisado a continuar escribiendo después de ocho días en que jamás he tenido ocupación más odiosa. La idea sólo del concepto que de mi arrojo formarán mis conciudadanos, hace temblar mi mano, y ruboriza mi alma. La causticidad que arroja mi pluma acibara mi corazón. El hablar de mí mismo, me anonada. El dirigir expresiones que sirvan de tormento, o hieran a algunos compatriotas, me da a conocer mi miseria. El considerar que desagrado a la Nación con presentarle esta clase de ofrenda, me parece que tan lejos de merecer su benevolencia, me hago indigno de ella. ¡Qué hacer! ¿Dejaré correr impunemente por el universo todo, a donde llegara el [periódico oficial,] *Redactor* [*Peruano,*] número 25 del segundo tomo de 20 de setiembre [de 1834], en el que se verá y leerá, la nota de la secretaría del Consejo [de Estado], transcribiendo al Ejecutivo el voto de éste, y [la resolución del Ejecutivo, expresando] su conformidad; sin que también se me oiga y se vea el expediente que la motivó, y demás circunstancias que debían tenerse en consideración tanto por el supremo Consejo como por el Ejecutivo? No. ¿Consentiré en que se mancille la reputación del guerrero ilustre, del fundador de la libertad peruana, de uno de los extranjeros hijos adoptivos de la patria (con mejores títulos que muchos del país) del que con su sangre en los campos del honor, ha regado el árbol precioso de la libertad, al que venera y respeta el Perú todo, a excepción de unos pocos a quienes acaso trató como se merecen, por último, del ilustrísimo gran mariscal don Guillermo Miller;

presentándolo como un arbitrario infractor de las facultades que se le concedieron? No. ¿Por guardar un silencio criminal, porque no se diga que soy uno de tantos, que dicen existen en un club para derrocar al gobierno por miras innobles; me mostraré indiferente al desaire que se le ha hecho, al único peruano que con orgullo puede presentarse a sus conciudadanos deciéndoles: soy uno de vuestros hermanos que puede empuñar con provecho la espada para defenderos del atrevido que osare robaros la independencia que tanta sangre y sacrificios os ha costado; al joven guerrero que hará el timbre de la Nación, el que será su más firme apoyo, el que ha dado pruebas de su valor en los campos de Marte, el B. Sr. Gral. D. Felipe Santiago Salaverry? No. ¿Legaré a mis hijos el deshonor de que me cubre el desecharme para servir una secretaría, que por sólo mi civismo podía admitir y con ideas cuales las he manifestado y muy superiores a las miserables y mezquinas de todos cuantos han tenido parte en este asunto, procurando su mal desenlace, tan sólo por ser útil a mi patria, por tener una honrosa como útil ocupación? No. ¿Renunciaré voluntariamente una propiedad que se me arrebata justamente merecida, por el antojo caprichoso con prevenciones odiosas, gratuitas calumnias y groseras detracciones (como las dejo manifestadas y probadas) tan sólo por no llamar la atención de la Nación entera, y por continuar siendo como he sido, tan moderado e indolente? No. ¿Defraudaré a mi patria los servicios que aún puedo prestarle con más utilidad y provecho por el mayor caudal de experiencia que he atesorado? No. ¿Haré gravitar injustamente sobre ella la nota horrible de ingrata, con que siempre se les zahiere a los republicanos, para que los que conocen y saben mis sacrificios, digan ser éste el premio que dan? No. ¿Clavaréme un puñal en mi corazón con el remordimiento de no haber ocurrido al que remediarlo puede manifestándomeles *cual he sido, soy y seré?* No. ¿Seré tan paciente como hasta aquí? No. Pues oiga el mundo todo, cómo obra y cómo ha obrado el primer magistrado de una república; al que se creyó que exento de partidos por haber estado tiempo ha en la vida privada, y que amalgamando éstos, sólo preferiría al hombre virtuoso, al honrado, al de experiencia, al que por sus talentos le ayudara a procurar la felicidad de la Nación, por la razón misma de que siendo S.E. más que otro alguno tendría necesidad de comportarse así; mas desgraciadamente se ha visto lo contrario. Pocos magistrados han ocupado la silla con más opinión, pocos la han perdido con más prontitud... ¿para qué

seguir indicando los motivos y el por qué? Se diría que sólo me había puesto la pluma en la mano el desacreditar al primer magistrado de la Nación por un efecto de aspirantismo; y mucho que se dirá por aquellos que querrían nada se dijese. Yo también habría deseado de todo corazón no tener nada que denigrar, y sí mucho que alabar, mas... Reflexiones mil embarazan el curso de mi pluma para continuar el hilo de mi historia y dar cuenta de mi vida pública, desde el día en que confundido en la clase de ciudadano pacífico, por haber dejado la casaca y espada, para que ésta no fuese jamás el instrumento opresor de mis coasociados, como las más veces es la de aquéllos que la llevan tan sólo como mercenarios, o por recibir el sueldo que ella da, sin saber que le es dado para proteger tan sólo las leyes, defender los intereses de la Nación, y cumplir otros deberes, que ignorar no deben, quienes han merecido poderse titular defensores de su patria. Mas se nota todo lo contrario. Se aspira tan sólo a investir la casaca, para insultar con el lujo a la miseria de sus sostenedores, para mofarlos, para despreciarlos, para oprimirlos, y... en fin para ser genios maléficos, que ya detesta la sociedad, por lo detestables que se han hecho, y por represalia, puede decirse, que todos odian a los que ellos mantienen, a los que por ellos subsisten y por los que llevan esa misma casaca y espada. Antiguos camaradas, neófitos militares, discípulos del déspota, pensad en lo que sois, y seréis útiles y apreciados; si no, desgraciados unos, y otros... Contento con mi nuevo vestuario y marchando solitario centenares de leguas en busca del hogar en que residía mi tierna familia; me asaltaban continuamente ideas melancólicas de un porvenir funesto, por el estado de mi salud quebrantada o arruinada, por la sufrida en mis intereses, y por los males que inevitablemente sobrevendrían a esta patria, por la que todo lo perdí, así caminaba con reflexiones mil que ennegrecían mi alma. Quise aún, como querré siempre, hacer lo posible por verla feliz. Me dirigí pues al ex-general Gamarra noticiándole mi arribo a Arequipa, el haberme reformado, y dándole también, consejos que si los oyera, males grandes ahorraría a su desgraciada, como desventurada, patria. Decíale que muchos le atribuían que la revolución del Cuzco, era la obra exclusiva de sus manos, para buscar pretexto de aumentar el ejército y acantonarlo en los departamentos del Sur, invadir Bolivia, y hacer la presa que se le escapó el año 1828. Decíale, y le dije con razón, porque esto me hizo abrir los ojos con lo acaecido en Chuquisaca, que no echase a perder la obra de nuestras

manos, sacrificios y esfuerzos; que aquel país o república sólo era buena para ella misma, y que jamás podía convenir al Perú su incorporación, de que algunas veces me habló, que bien sabía (por demostraciones que entonces le hice) que no conseguiría la Nación mas que echarse sobre sí una carga insoportable; que no ignoraba que sus egresos en ese año, tenían un déficit considerable con los ingresos, y que se disminuirían los últimos, si se nivelaban las contribuciones que se exigían en el Perú; y que debía regresar a Lima a ponerse al frente del gobierno y a pensar en sólo hacer la felicidad de la Nación, de que tantas veces me habló (hipócrita antes de asaltar la silla); que su falta era notable, a pesar de que S. E., el vice-presidente, tenía muy buenas disposiciones para el mando, mucha actividad y demás; pero que había llegado a mi noticia existir prevenciones entre su señora y el ex-general Eléspuru contra S. E., y que si esto se incrementaba, podría tener mal resultado, y resultados contra su opinión. Me contestó, que me agradecía, y que mis sentimientos siempre habían sido de un peruano honrado. Sí, y muy honrado, tú lo sabías y tenías prueba de ello.

Pasaban los días, y como inmediato al teatro que quería fuese el de sangre, el de la muerte o deshonra, o el de la vil injusticia, inquiría el estado de las cosas. La llegada a Arequipa del señor coronel Fernandini, mandado por él a ésta, y lo poco que me dijo, con lo que sabía, me hizo conocer que se querría llevar al cabo, su antiguo plan. *Esclavizar dos naciones.* Me confundía, y decía. ¿Acaso yo involuntariamente, y con los mejores sentimientos, he cooperado a crear al detestable tirano de mi Patria, al opresor de una Nación vecina, al malvado que hará su ruina? Sí, yo he cooperado... Debí haber denunciado a la opinión pública su conducta en Chuquisaca en el citado año; su conversación simulada de Virú, pero muy clara para mí; sus primeras infracciones de [la] Ley como Presidente provisorio; sus crímenes y maldades, en fin todo aquello de criminal que le observé; [acusación] para que lo conocieran y no le fiasen sus destinos al que sólo nos haría desgraciados. Es preciso pues cruzarle sus proyectos; es indispensable trabajar por destruirlos, en cuanto pueda y esté a mis alcances. Con tal designio y bajo el pretexto de procurar la amortización de mi reforma, emprendí la marcha para ésta [ciudad de Lima]. Debiera reunirse el Congreso en el mes de julio, y desde mayo que arribé empecé a trabajar con mis amigos, para que de ningún modo le concedieran facultades extraordinarias, que eran los conatos de su

corazón. El señor diputado D. Mariano José de Ureta, mi amigo, tan ilustrado como patriota y liberal, fue el primero a quien manifesté los secretos de mi corazón y remordimientos. A otros varios se lo hice presente como al señor general [José] Rivadeneyra, víctima de su acrisolada honradez, y aquellos de que tenía suma confianza, porque temía el puñal asesino, como ahora, con la diferencia de que hoy, estoy resuelto a todo para no volver a sufrir remordimientos que entonces devoraron mi corazón, por guardar un profundo silencio. Hablo y hablaré para que todos conozcan a los hombres con quienes hay una necesidad de vivir. No perdoné medios para contribuir a mi propósito. Me alegré mucho de que viniesen de Ayacucho de diputados, mi primo hermano D. Francisco Velarde, quien por los compromisos en que entró por mí, sufrió un ataque nervioso, que lo temí, y no poco me costó su restablecimiento. Esto fue público en Lima. D. Alejo Orderis, D. Pedro José Palomino y amigos de otros departamentos a quienes podía hablarles sin recelo de ser vendido. El Sr. Ureta entiendo comunicó al señor general La Fuente, mucha parte de mis ulteriores avisos, y motivos que tuve para reformarme. Trabajé en esa época cuanto pude, y tuve el imponderable placer de que le fuesen negadas. Tranquilicé mi espíritu, y me constituí en ser un centinela constante del templo de la libertad, del santuario de las leyes, de la barra del salón del Congreso, con el fin de conocer a los hombres, conocer sus pasiones, meditarlos y proporcionarme un caudal de conocimientos y experiencia, que algún día podrían ser acaso de importancia a mi patria. Ved ahí calumniantes los motivos de mi continua asistencia a la barra. No fue como vuestra maledicencia suponía, que era un espía de Gamarra, con que también me calumniastéis. No le veía, no le oía cuando regresó. Era un centinela de la libertad con ardides de un viejo guerrero que contribuyó a darse una patria, y se gloriaba de ser útil obrero.

Antes de este tiempo escribía mis recelos al Sr. Dr. D. Pedro Antonio de la Torre, único amigo que dejé en esta capital (de los que se pueden llamar amigos), quien me contestó tratando de consolarme de mis aprensiones, cuya carta tengo en mi poder como otras muchas, y es la misma, que he dicho haber manifestado a su digno tío el Sr. [Francisco Javier de] Luna Pizarro.

Se acercaba pues el tiempo, en que el mal genio del Perú, descendiese de un solio que había manchado con toda clase de crímenes. ¿Quién será su sucesor? me preguntaba a mí mismo. Y me

respondía: yo le conozco, pero no le conocen todos. Es preciso ver otro cuyos bordados les haga fijar la vista como la fija el áspid a todo lo que brilla para asestar el tiro, pues que la multitud sólo fija la consideración en lo que reluce, o en los oropeles, y nunca en la oscura virtud, en el mérito. Nuevos conflictos en mi alma. A todos conocía, y a todo había reparos que hacer, o interés que consultar, para consultar la tranquilidad de la nación, única tabla que puede evitarle el que no se estrelle en las escarpadas rocas que la circundan. Fijóseme la idea de que el Sr. Gral. D. Luis José de Orbegoso, era el más a propósito y el único que podía petarle en tan críticas circunstancias, por las consideraciones que dejo apuntadas. ¡Terrible engaño padecí, y así es como se engañan los hombres, con las mejores intenciones! Principié mis trabajos escribiendo a los departamentos de Arequipa y Ayacucho y sus provincias, dando a conocer un nombre, que jamás se escuchara entre los de los obreros activos de este edificio social. Aquí también hablé con algunos de los que se llaman cabezas de partido en las elecciones; cabezas que si fuera Nerón o Calígula haría rodar de sus hombros, para que no hagan los males que hacen y harán a la patria hasta que la ilustración también haga conocer a los hombres el insulto que se les hace sujetándolos a su capricho, a su interés y a las intrigas rastreras de esos criminales como malvados seductores, de esos capituleros insignes, que son enemigos de la libertad, con máscara de liberales; de esos, en fin, cuya sangre no lavará los males que han hecho, las heridas que han abierto a la libertad, que sus labios impuros osan profanar, asaltando de la multitud incauta, por medios inicuos, el augusto como sagrado derecho de una votación libre, el más precioso de los derechos del ciudadano, cual es la libertad de elegir sus magistrados. Hombres tan desgraciados como malvados, si me leeis y si sois de esta clase, os aconsejo que abandonéis ese aciago, como ruinoso comercio que hacéis de la voluntad de vuestros hermanos. Dejadlos, que ellos sin vosotros obrarán con sus sentimientos y obrarán bien. Los pueblos, si no se les extravía, tienen su instinto, para separar lo útil de lo dañoso; así como la cigüeña por el olfato conoce la infidelidad de su consorte, el perdiguero las huellas de su señor, y los demás irracionales a los hombres que si no les han hecho el mal, los miran sin horrorizarse. Dejadlos pues, os vuelvo a repetir, que ellos obrarán bien, y si por errado concepto, creéis que lo hacéis por su bien, el perfecto bien que les haréis, será ilustrarlos, porque sólo la ignorancia es el ma-

nantial de los vicios. Decidles cuando más, si os preguntan, los nombres de aquellos que en vuestra conciencia, si es pura, querríais que fuese el magistrado que vele por vuestro bien y felicidad y procure vuestra ventura; pero nunca lo obliguéis a que siga vuestro dictamen, aunque lo creáis justo, porque en ese caso os querríais erigir en un déspota, en un tirano de la conciencia ajena, que la religión misma de Jesús, os lo prohíbe. Consejos daréis a vuestro hermano y jamás lo violentaréis. Aprended a ser religiosos, y seréis buenos ciudadanos; seréis libres, dejando en libertad a vuestros semejantes. Si no, cosecharéis abrojos y males, y ruinas causaréis.

A pesar de esta convicción, era indispensable someterse al imperio del mal para procurar el bien apetecido. Erame pues degradante el tomar una parte directa en esos clubs infernales, ni rozarse con hombres que sin conocerlos, aborrecía. Ya por mí sólo había hecho todo lo posible, sin dejar de emitir mi opinión públicamente e interesar aquellos con quienes hablaba en mi estrecho círculo, y escasas relaciones. No era bastante esto. Sé que el señor Izquieta es el traductor de las brillantes producciones del editor del [*El*] *Globo* que D. N. Chapuis redactaba con tan buen éxito, a quien sola una vez he visto y sé también que está entre nosotros. Le indiqué mis deseos de que se uniese a mí para preparar la opinión en favor de mi candidato. Después de varias explicaciones de mis sentimientos, se prestó a poner algunos artículos en él, que si no son científicos como puede hacerlo en cualesquiera materia por sus talentos e ilustración nada comunes, tienen toda la gracia y chiste del ridículo, para desconceptuar con justicia, a todos los rivales que podían presentarse en la escena, dejando en pie, y resguardado al escogido de mi concepto e hijo de la necesidad. Artículos que, consiguieron el efecto deseado aunque costaron bien caro al dueño del periódico. Un globo que lo arrojó del país, so pretexto de extranjero, preparado en la bahía del Callao, fue el resultado de mis esfuerzos. Yo y mi amigo el Sr. Izquieta, como peruanos, nos escapamos de ser posteriormente quienes borrásemos las huellas del S. Chapuis. El Argos de las valijas, el profanador del secreto más inviolable que el hombre tiene, su comunicación epistolar, fue la que le instruyó de mis trabajos por haber extraído la mía en que le digo al Sr. Gral. ahora Excmo. S. Presidente provisorio, Sr. Orbegoso, que un amigo suyo en compañía de otro (hablando por el mío), trabajaba por su exaltación a la silla presidencial con buen éxito, tanto aquí como en los departamentos del Sur, y que le remitía algunos ejem-

plares del dichoso [*El*] *Globo*, que otros se dirigirían y habían remitido para aquellos mismos puntos; y que ese su amigo (que era éste a quien ha tratado de oprimir) haría lo posible para satisfacer sus vehementes deseos. También le dije el cómo había conseguido hacerlo, y fue fácil a don Agustín [Gamarra] saber quién era el traductor del lenguaje del señor Chapuis. Mi amigo sufrió un desaire que le costó muchos días de cama, y yo una cargada casi igual, que no me costó menos, amenazándome desterrar con las circunstancias que dejo apuntadas en otro lugar. Mis cartas llegaron a las manos de S.E., según S.E. mismo me lo aseguró cuando no era S.E., protestándome que me contestó, y que no recibí; y según datos posteriores, creo que S.E., no se dignó contestar a este miserable, que tantas molestias se había tomado por S.E., porque S.E., es un caballero rico, de excelente figura, y yo un petate y pobre diablo. Vaya. Vaya.

En la Convención y apuros en que se puso la elección (que no me atreveré a decir, cuál de los dos candidatos habría causado más males al país. Es un problema si éste u el otro hubiera sido electo; hasta que el señor coronel Ramos dé su manifiesto, que se quiso darlo, y lo ha dejado para mejor oportunidad, y entonces verá la nación cómo fue la toma de [los] castillos en coche, y el por qué y por qué se precipitó la revolución del 30 de enero *¡tomar castillos en coche! ¡bravo militar!*). Trabajé y hablé descaradamente porque ya no había qué temer. ¡Hay sucesos que pierden a las veces toda la moderación y decoro que debe tener la [sic] alma de un republicano, le hacen perder su dignidad, le hacen qué sé yo qué; y hacen también tomar la pluma para que conozca a los que debieron su exaltación, y no le suceda lo que al grajo de la fábula, que se vistió con las plumas del pavo real que son tan vistosas y deslumbran; siendo así que no era más que un grajo, y caídas éstas, grajo había de quedar como era. Su moralidad, camaradas, a buscarla donde la vi, si queréis sacar fruto de ella.

Qué fatigada y cansada llega el alma, después de caminar una senda, que desearía que jamás hubiera llegado el día de atravesarla, para arribar a la cumbre de la incertidumbre, y esperar en su eminencia la sentencia de la aprobación o reprobación de tan penosa marcha. Tal está la mía, con tan terrible como cruel incertidumbre, de que si mis trabajos merecerán la benevolencia de mis conciudadanos o su excecración. Uno u otro fallo, aguardaré imper-

térrito. Mi conciencia me dice, que no debía defraudarle noticias que, trasmitidas a la posteridad con la imparcialidad, sirvan de barómetro para calificar a los hombres, y tributarles los homenajes que le son debidos; para que no les usurpen a otros, quienes jamás gustaron del grato perfume del aura popular; y para que el genio feliz que trazará el cuadro de nuestra emancipación política, tuviese datos para colocarlos en el puesto a que han debido encumbrarse por sus servicios y virtudes y no más. No es pequeña la carga que me he echado sobre mis débiles hombros. Es eminente como arrojado el empeño que he contraído conmigo mismo, atendidas mis pocas luces, ¿pero qué haré? Estoy muy avanzado para arrepentirme. Diez días de un trabajo tan asiduo como ingrato, en que mi alma ha sufrido todos los embates de las pasiones nobles o innobles, que mi pluma ha trasmitido fielmente al papel, son trabajos que, a cualquier trance y costa, deben ver la luz pública, y no quedar sepultados en la cavidad estrecha de mi insensible bufete. Vuelen pues concluídos, que sean a manos de mis severos jueces, ellos fallarán, cual su justificación lo exige diciendo. Estas producciones son frutos prematuros, su insipidez es efecto de la violencia, y de un árbol al que el hortelano descuidó en su cultivo, negándole los abonos que lozanarían las hojas que presenta su amarilloso ropaje; su corazón no está carcomido y sólo demanda agua que lo reviva de su languidez; extensión donde ensanchar sus ramas productivas, que un cultivador diestro, sacándolo del estrecho recinto que ocupa, y a que lo relegaran inquilinos destructores, quizá, quizá nos daría tan deliciosos y sazonados como exquisitos, con los que otras veces agradó nuestro apetito. Si esta sola reflexión mereciera la ofrenda que os presento, si ésta fuera vuestra sentencia, pasaré mis días en mi silencioso retiro y agradecido os contestaré: "Hice lo que pude, hice lo que debí por darme a conoceros; nada excusé por ser más útil a nuestra patria, por verla feliz; mas..."

Continuaremos resignados, si es preciso continuar. Amaneció el aciago día 3 de enero [de 1834], que según dicen fue su extemporánea aurora, efecto de acaloradas imaginaciones y, según cálculos muy juiciosos, [producto] de deseos y de aspiraciones desmesuradas. Esto se dirá a juicio, a muchos cuyas fibras se electrizan súbitamente, por hacer más papel que el que hacía Napoleón después del sitio de Tolón. Hay quien se lo ha propuesto por modelo y, alguna vez, dijo hallarse en su caso (Pigmeo, no te suceda lo que al pavo...). [Ambiciosos fueron los] que hicieron abortar la [monstruo-

sidad de una asonada] que con horribles presagios la anunciara [el consenso ciudadano].

Lo cierto es que [para el Perú], su horizonte pocas veces se viera con mayores señales de una tempestad deshecha, como borrascosa y turbulenta. Los elementos contrarios arredrarían al piloto más experimentado, como diestro marinero, que otras veces hizo surcar la nave [del Estado] en el proceloso piélago de la revolución. Mas desgraciadamente el timón había sido entregado al menos experto, pues que en ninguna tormenta se halló de las borrascas pasadas. [Orbegoso] era un neófito marinero que ignoraba las maniobras que le proporcionarían el ponerse a cubierto de eolos agitados. No conocía a camaradas que izarían las gavias para aferrar las velas que en su lleno amenazaban sumergirla, y lo que es más no había investigado siquiera los puntos sembrados de escollos (el espíritu de partido lo cegó) de que abundara la rada donde era preciso encaminarla [para llegar] al puerto bonancible.

La casualidad, diré, o la inconsecuencia de una parte de estos elementos inflamables, que aún no se habían amalgamado con la solidez [necesaria para ardua empresa, por la precipitación] con que [,Gamarra,] el genio del mal, los amontonó para incendiar el precioso bajel [y, así recobrar su control, y el] que [por su loco afán] no pudo destruir [ni domeñar por] que dejaba de pertenecer a su imperio despótico.

[Los nuevos dirigentes del Perú, los orbegosistas,] en su desconcierto o en el destrozo con que [suicida y] letalmente se atacaron [contra la propia nave encomendada a su mando, como] los inexpertos como ambiciosos patrones [que eran; pero tuvieron suerte y aún les] queda por fortuna una tabla en la que aún no cundió [el mal, fue] la que no participó del negro betún con que se alquitranó las demás partes que la componían. Tabla tan robusta que fue el asilo de la libertad, el punto de la reunión de los libres como útiles obreros, [que se bastaron] para repararla de destrozo tan abominable. Mas por desgracia (que se llorará por la generación venidera) ese novato piloto, que equivocadamente lo precisaron a manejar resortes que ignoraba, es el juguete de manos destempladas, de cerebros desordenados, prolonga la tempestad, acrecienta los males, y abre brechas que jamás curará. La campaña de las piñas, y... y sus resultados ennegrecen la blancura con que debió de salir hermoseada; cual fénix rejuvenecida de sus propias cenizas.

Pero la opinión [pública], esa deidad consoladora de los pueblos libres, se pone en lucha con [Gamarra], el monstruo horrendo, que en la demencia de su loca ambición creyó que era sumamente débil, y que se rendiría a discreción. (Varias veces le oí decir que con cuatro soldados y un cabo, era bastante para acallarla; se lo objetaba, le increpaba, y su resultado era menospreciarme. ¡Pobre hombre, qué tristes desengaños recibió, qué castigo tan bien merecido!). Ella [,la opinión pública,] lo facilita todo; ella hace que el avaro abra la bolsa de sus tesoros; ella la que reúne hombres que no pensaron volver a alistarse en las banderas de Marte; ella la que hace que Vulcano presentase sus talleres para proporcionar elementos. (El general La Fuente con magnánima generosidad facilita un crecido armamento: ¿para qué, y cuál su recompensa? Todo se ha visto). Ella hace todo lo que hacer pudiera el pecho inflamado de amor sagrado por defender a su deidad soberana.

¡Día 28 de enero, precursor del 24 de abril! ¡Maquinguayo! ¡Maquinguayo! Tú serás siempre una lección formidable para los ambiciosos detestables, para los arbitrarios inconsecuentes consigo mismos, que ataquen los imprescriptibles derechos de sus coasociados. Sí, tú les dirás: "Es libre el pueblo que quiere serlo, es sacrosanto el derecho que la ley, la justicia y la equidad le confiere a otro, sin que te sea dado hollarlo. Si no, serás injusto. Y recibirás el castigo merecido".

Día 3 de enero, fuisteis para mí uno de los días en que eché de menos a mi pasada fortuna. La escasez, a que tiempo ha estoy reducido (y que a esa fecha hacían cuatro meses que por particular orden de mi buen Gamarra, no se me pagaban los réditos de mi reforma; pues que el objeto era hostilizarme o rendirme), me impidió el volar a incorporarme a las filas de los libres, a las de los virtuosos defensores de la ley, a ser un soldado de la Compañía Sagrada, según se titularon merecidamene, pues que se compuso de los más de los viejos como desgraciados patriotas. (Ex-coronel Pallardeli, fuisteis el capitán de éstos, como fuisteis mi compañero en el primer sitio del Callao; habría sido vuestro soldado como he sido también tan antiguo patriota, como lo habéis sido vos). Mas por desgracia, tal vez fue por felicidad, no tenía qué poder dejar a mi familia para que quedasen a cubierto de la mendicidad; érame pues indispensable proporcionarle recursos, a quienes tienen iguales derechos a mis cuidados y vigilias, que la patria misma, y que [me] son tan sagrados.

Siete días pasaron sin que me fuese posible proporcionarlos; 7 días de ansiedades. El 8o., con quiebras escandalosas los facilité, y el 10o. tomé la pluma y digo a S.E. el motivo por qué no había volado a ser su compañero a ayudarlo; exponiéndole mis deseos, ofreciéndome y haciéndole presente que juzgaba que el recinto de los Castillos era muy estrecho campo para estar aglomerados tantos, y que lo que convenía era llamar la atención de los sediciosos por otros puntos, quitarles los recursos, interceptarles sus comunicaciones, etc., que mis antiguas relaciones y conocimientos podían importar mucho para obrar con suceso por Ica, por Arequipa, por la costa del Norte, o a donde S.E. tuviera a bien destinarme, caso que lo estimara conveniente; pero que si no, estaba listo para irme a su lado tan pronto como me lo indicara. Pasáronse 3 días, y al 4o. repetí segunda comunicación instando sobre lo mismo, y dándole los avisos que creí oportunos en semejantes circunstancias. El 19 me dirigí al teniente coronel D. Juan Seguín, que ya se había ido a los Castillos, y con quien estábamos combinados para pasarnos, incluyéndole otra tercera comunicación para S.E., y suplicándole al primero, inquiriera si las dos anteriores las había recibido. Me contestó por la afirmativa, asegurándome, el que S.E. le ofreció contestarme y que me agradeciera las noticias comunicadas. Aguardé dos o tres días, e insté al Sr. Seguín, en cuyos momentos acordé la antigua costumbre de S.E., o la política adoptada para conmigo de no contestar a mis comunicaciones y la atribuí a un desaire; sentimiento que me retrajo de la idea de pasarme, porque también llegó a mi noticia que a otros que lo habían verificado, los tenían arrinconados por sospechosos. No quise pues exponer mi vida inútilmente ni dejar expuesta mi familia a los furores de los sediciosos, y experimentar allí un desprecio que se habría hecho público. Contentéme por entonces con continuar comunicándome con el señor Seguín, a cuya casa venía diariamente un espía, y en consolar a un diputado a la Convención que tenía asilado en mi casa. Así pasaron los días hasta el 28 de enero por la mañana, en que [seguí la rutina que] desde el 3 de enero [me había impuesto, porque desde esa fecha] adopté el plan de ir a los lugares públicos a impartir las noticias que se nos daban por el comandante Seguín, con otras que consideraba oportunas para que se aumentase la opinión [en favor del Presidente Orbegoso] y entrara el desfallecimiento en los enemigos.

A la una de la tarde del día 28 noté la confusión que había

en Palacio, a consecuencia de que se aseguraba que Gamarra había sido tomado por la costa, cuya noticia hice que llegara anteriormente a su señora. El atolondramiento de Bermúdez, como la agitación de los que seguían las banderas de la rebelión era, como se vio, tan notable, que no dudé era indispensable obrar activamente en ese [mismo] día. Mas era solo y un hombre solo poco importa.

Vine a mi casa, me acompañé con D. Estanislao Enrique, joven cuyo patriotismo es tan antiguo, y juntos regresamos a la plaza [mayor], con el designio de obrar en contra de estos [partidarios de Gamarra y Bermúdez], del modo que se pudiera.

Principió la lucha entre la fuerza armada y un pueblo indefenso, y [de allí] nos dirigimos a la prefectura a observar lo que allí acontecía, para deducir lo que sucedería.

El fuego activo, que se acrecentó de ambas partes, nos obligó a asilarnos donde doña Felipa Morán, que vive en la misma calle de la prefectura y cuya puerta principal cae frente de una ventana de Palacio, en donde se notaban varios soldados. Esta señora, tan antigua como recomendable servidora [de la Nación], a indicación mía, facilitó una cuerda, [que yo] la arrojé a los soldados para que se desertaran por nuestras inducciones y, se consiguió, que descolgándose más de 25 hombres, abandonasen a los sediciosos.

Así llegó la noche y, [antes,] en la tarde invité a la misma [señora Morán], fuese a los Castillos [del Callao], a dar cuenta a S.E. de lo que acontecía en Lima; como en efecto lo verificó, en compañía del señor mayor Calorio.

[Doña Felipa Morán,] es una de las pocas señoras que con espíritu varonil ha hecho servicios muy importantes para el sexo débil. El año [1820] fueron infinitos a los que hizo pasar al Ejército Libertador, proporcionándoles recursos y medios para hacerlo; sacándolos personalmente hasta entregarlos en las primeras avanzadas de la patria. En 1824 auxilió a muchos para que emigraran a Trujillo con cantidades excesivas a su poca fortuna; entre éstos al benemérito señor canónigo Monzón, en circunstancias bien tristes, y en que según me lo refirió dicho señor, sin saber quién era la incógnita que se había mostrado tan generosa, cuando no tenía un pan que comer.

Virtuoso eclesiástico, sois uno de los pocos hijos dignos de la patria, que vuestra moderación, patriotismo y virtudes recomendables os distinguen de entre multitud de ciudadanos de diversas clases. No ignoráis los respetos y comedimientos que me debéis,

como a vuestro respetuoso admirador. Sí: sois de los fundadores de esta patria, y muy digno por vuestro civismo, liberalidad y principios religiosos, de ser digno pastor de una grey que sería feliz por vuestro generoso desprendimiento y virtudes sociales; pero sois antiguo patriota, sinónimo de desgraciado...

En enero de este año, y 14 años ha que no pierde ocasiones de servir a la causa de los libres, pues que [la señora Morán] es frenética y sirve con provecho. Ya se ha dicho que ella acompañando o sirviendo de escudo a los demás, fue con la noticia de lo ocurrido en esta [ciudad de Lima], a los Castillos. Ha sido la que al señor coronel Soffia le acompañó hasta fuera de murallas, cuando se pasó. La que tenía ocultos a otros en distintos parajes, sin excusar ni gastos ni riesgos. Ha servido de este modo, que es mucho servir para una señora viuda y de escasa suerte, sin un hijo varón, que recoja el fruto, y basta su patriotismo y generosidad para que nadie se acuerde de ella. Otras con iguales servicios, o quizá menos, disfrutan pensiones. Sí, he dicho que el que no grita, y pinta mucho, aunque no haga nada, no se acuerdan de él, y que es indispensable...

A las 7 de la noche en que salí de su casa me ofreció que iría a los Castillos, y me retiraba a la mía con el señor Enrique, y con el objeto de armarnos y regresar, cuando en la esquina de San Pedro encontramos al finado mayor Vidaurre con un grupo, que habían ido al colegio militar en solicitud de armas, y sacaron tan sólo una bandera. Invité a todos a que fuéramos a tomar el cuartel de Santa Catalina, a que se prestaron. Ignoraba cuánta era la guarnición que tenía, y para inquirir y ver lo que debería de hacer, comisioné al mismo Vidaurre y a Enrique para que fueran , y me quedé con más de 60 hombres, esperando su resultado. Regresaron, asegurándome que al llegar encontraron al comandante Beúnza, a quien dijeron su objeto, y el que les aseguró que los facciosos no habían dejado una sola piedra de chispa. Yo que en el mismo día había visto salir mucho armamento; y que ignoraba lo que tenían en sus almacenes, juzgué que sería inútil exponerse infructuosamente, porque también se me aseguró [que] tenía guardia. Regresé con ellos a la plaza, donde reinaba la confusión que ocasiona el entusiasmo sin límites, de un pueblo que arrostraba la muerte sin más escudos que pechos denodados. Testigo fui de heroicidades que no se repiten sino de tarde en tarde, cuando el amor sagrado de la patria inflama los corazones republicanos. ¡Día 28 de enero! Tú serás la lección

más fuerte para todo tirano; tú serás el dulce recuerdo con que la libertad alimente la esperanza de que en el hermoso suelo de los Incas no se erigirá el trono del despotismo; deberías ser el día en que se principiaran a contar los idus de tu felicidad; mas no, que de ese día se sacaron tósigos que ahogaran nobles sentimientos; y tristes desengaños han sido tus resultados. Envanecidos quedaron muchos, y su orgullo mal fundado, acaso trajo a la patria el nebuloso día de Huaylacucho. Se creyeron de importancia los que nada hicieron, los que no prestaron auxilios oportunos en tu noche, y los que juzgaron que su presencia al frente de un astuto como valiente enemigo, sería bastante para terminar la lucha. ¡Ignorancia supina! El ser militar, y para mandar como tal, es preciso haber sido alumno de Marte en el campo, en el gabinete y en el teatro de las desgracias. Chuquisongo no da conocimientos que no se han aprendido, no da una comisión diplomática donde se va sólo a insultar a un tan alto personaje, sólo da la sangre que se derramó en el Portete. Sólo han dado males, devastación y ruina. Sangre, devastación y ruina que clama venganza a los cielos. Día llegará en que... cada obrero lleve su salario según sus obras.

El 29 de enero después de pasar la noche en vela, meditando el cómo hacer algo de importancia, a las cinco de la mañana con mi compañero de por la noche, nos dirigimos al mismo cuartel con el designio de ver por mí mismo el partido que podía sacar. Lo encontramos con puertas abiertas, rotas muchas de ellas; y el capitán del ejército real Maldonado, poco antes avisado por un sargento de su acefalía, fue, se hizo cargo de él, y como un D. Quijote, daba tajos y reveses al aire, e invitaba a cuantos entraban para que tomaran armas a discreción y observé que lo que se quería era distraer porción de ellas, de las que existían. Yo que no le tenía un buen concepto al tal señor, por haber sido de la devoción del Sr. Eléspuru; y que el comandante Beúnza, en la noche anterior aseguró no haber un fusil, a quien poco antes lo reconvine por tan inicuo procedimiento (por este servicio se le habrá llamado nuevamente al empleo, y ejército de que se le despojó, por lo que, el Sr. ex-ministro general Rivadeneyra no ignora. Estos son los buenos, éstos los excelentes, éstos los útiles, éstos los que merecen rolar en el ejército, éstos los que se asemejan a muchos de éstos...) entré en sospechas, y quise tomar a mi cargo su dirección, porque aún ignoraba la desocupación de esta ciudad por el nunca bien ponderado, el príncipe Eugenio, Bermúdez, alias, etc., mas ni Quijote se

creyó le era de suma importancia entregar las llaves de las puertas rotas a S.E., y disponer de lo que no tenía cuenta ni razón. Un pobre frac no tenía potencia para imponer a un sombrero de plumas. Sentía el destrozo que se hacía, y fui en busca de una casaca a quien obedeciera mi tomador de cuarteles sin un hombre armado. Vaya un enero fecundo en tomar plazas fuertes en coche con seis hombres, y otra un solo Quijote. Adios Tolón, adios Figueras, pues por ustedes no ha habido medallas con cintas verdemar. ¡Honorífica medalla! ¿Si caerás en desuso como cayó la de D.Simón que me dieron? Mi señora la fundió, y sólo tengo el diploma. Lo conservaré porque fue en honor del hombre que asombró la América y aterró al León ibero, hasta encerrarlo en su guarida. Otros se arrojarán a las llamas, porque lo que no se obtiene con merecimiento lejos de orgullecer ridiculiza; y no creo que un castillo de tanto peso con murallas, fosos, cortinas y cañones, etc., etc., pueda llevarse a los pechos. D. Simón pesó menos; y los libres se desdeñaron de cargarlo. El tiempo lo dirá.

Dirigíme pues a la plaza a ver si encontraba un militar que contuviese el mal de armar la multitud (que es temible en ésta, como se ha visto en los señores que salen en el Carrizal y demás puntos a pedir limosna con tercerola, que la hubieron entonces) y no encontrándolo, daba mis vueltas hasta que S.E., cual otro Washington, entró en triunfo en el palacio de Pizarro (pues en la noche del 28 se maniobró estratégicamente para arrojar a Bermúdez por los encastillados desde su lecho, y se dio auxilios a la nueva Esparta con los puentes levantados, y en el cuartel de sanidad, S.E. y los restauradores de la Libertad) mas como el apiñamiento de gentes eran oleadas, no pude penetrar hasta el sagrado recinto que crugía con el peso de laureles que coronaba al hijo mimado de la fortuna. Contentéme con mandarle decir con el comandante Vidaurre y el Sr. coronel Casanova, el desarreglo que había notado en Santa Catalina y mis sospechas. Le llamé la atención, salió cual creo saldría Napoleón del Congreso de Viena, donde dictó la paz o la esclavitud a muchos soberanos, y se dirigió a la ínsula del pobre Quijotillo, a quien no le dejó rendirle vasallaje, dio sus órdenes, y la más acertada fue que entrara el pueblo reunido a continuar sacando armas, municiones, limas y yunques a discreción. Excelente providencia, pues que después para recoger unas pocas de muchísimas que salieron con el saqueo, fue preciso que costara a la Nación, ofrecer premios de dos a cuatro pesos por cada arma. Sería

por distribuir este dinero de las arcas que están tan abundantes, porque poco importaba la dispersión de seiscientos y más fusiles, sables, etc., etc., que como la guerra había concluido, era preciso se armasen los salteadores. A Lira le pareció perjudicial y ominosa la deliberación tomada por Maldonado, que la creyó ardid de Bermúdez y comparsa, y por esto es que S.E. obró en el mismo sentido. No hay que hacer caso de esto, que algunas de esas armas habrán vomitado la muerte contra desgraciados como buenos ciudadanos. ¿No habría sido mejor que se repartieran por los comisarios con orden, si se quería armar un pueblo que no seguía a Bermúdez, y ocupar los momentos preciosos en que salieran los montoneros siquiera picándoles la retaguardia? El día se pasó en triunfo, Bermúdez y la Mesalina marcharon como pudieron perdidos en desorden, y hasta las ocho de la noche no se reunieron en Chaclacayo los esbirros. ¡Qué oportunidad se perdió de evitar Huaylacucho! El que no es bueno para casado no engañe a la niña.

Días amargos, días de confusión, fueron para mí los siguientes, como lo han sido hasta este malhadado principio de octubre. (Una pregunta. ¿Me serán peores? El diablo los aguante). Fui a los castillos donde aún residía S.E., a pesar de que hacían cuatro días que el supremo jefe provisorio se dirigía al dichoso Tarma, que dio planta tan venenosa y un cochino espín, a disfrutar de no menos satisfacciones que los habitantes del castillo de la Independencia. Todo era para mí un desaire, una fría indiferencia, y un no se qué de desagradable en S.E., por quien se habrán visto mis buenos oficios y deseos. Noté dos energúmenos que lo rodeaban; y traté de hacer saltar la liebre, porque no me era indiferente dejar de ser útil a mi patria, servir. El 3 de febrero dirigí una representación a S.E. ofreciendo mis servicios gratuitos sin emolumento alguno, mientras duraban esas aciagas circunstancias, en la clase y destino en que se me conceptuase útil. Al llevarla a S.E., y a quien no pude ver, se me presentó a la vista el señor coronel, hoy vocal del supremo consejo de la guerra, y en aquella fecha secretario general, don José Villa, teniente coronel reformado, y tuve la honra de ponerlo en sus manos. Conciudadanos: aquí encontré el gato encerrado, esta era la emboscada de la liebre, en la nota (*) os impondréis que yo

(*) El Sr. Villa a quien tuve la desgracia de reformarlo, por haber sido uno de los primeros jefes que designó el ex-gran mariscal Gamarra, porque decía que quería su ex-señoría que no se equivocasen con el vestuario e insig-

continúo sin interrupción imponiéndoos de los demás; otra saltará también, vamos por partes. Al recibirme el escrito, me ofreció presentarlo al momento. ¡Hipócrita! Pasáronse cuatro días, y en todos estaba de plantón en Palacio, y apenas conseguí por mis esfuerzos una entrevista con S.E., en la que por supuesto le reconvine por su desatención en contestarme, exponiéndole mis deseos y anhelos. Se dignó confesarme que si no me había contestado, y proveído mi escrito en otros términos que me lisonjearan y convinieran con sus deseos y míos, pues que estaba satisfecho de mi honradez y talentos, era porque al pensar yo hacer servicios a mi patria, le causaría males, en razón de que la opinión [pública] esta-

nias los abogados, doctores, y demás covachuelistas, que sin saber a lo que huele la pólvora, y habiendo seguido la carrera diplomática, querían ser lo que Latona hizo con la hermosa gata, y porque dizque cada uno debe representar lo que es. A su señoría le disgustó que yo fuera quien le hiciera colgar los hábitos, valorizándole la capuza, que quería venderla bien cara a la miserable Patria. No se le abonó una campañita, y no sé que otra cosilla, porque su señoría mientras ésta, estuvo embarrando solo papel en Trujillo, al lado de S.E. hoy, y prefecto de aquel departamento después del Sr. Heres, y quería la mamadi... y que Lira le diera unas taleguitas más por las pocas nominales que sacó de su reforma, al ver que otros en su clase han alcanzado más de cuarenta mil pesos, y su señoría no llevaba en paciencia alcanzar poco más de cuatro, especialmente cuando creyó sacar algunas más con las cosillas esas. Ved ahí uno de los grandes delitos que he pagado caro, y bien caro; delito contra mi ancha conciencia, en contraposición de la delicadeza de la suya; mas como esto no podía ser el pretexto ostensible de su señoría para deprimirme, se evocaron las cenizas de La Mar, se hizo concebir que habían cartas en que se quejaba de mí, diciendo que lo regalé con ajos y cebollas, etc., etc., las que jamás se presentarán: y que Lira era el cólera morbus del ejército. Ya se habrá visto en que soy peor que el cocoliste de la Nueva España. Ved ahí también el por qué, es su señoría el autor de este manifiesto, y veréis igualmente que a su señoría no dejan de petarle algunos de los retratos caligráficos estampados en él, ya militar, ya como abogado, pseudo político, diplomático, energúmeno, financista cual Necker para hacerse dar libramiento en pago de miles, sin imponernos, si es por presente, pretérito, futuro, por modo indicativo o por modo subjuntivo, o porque Dios no tiene amo, o porque como ministro de hacienda pasó a la Suprema con la salvaguardia de su buen crédito y fama, sobre cuyos sueldos protesto como ciudadano del Perú por su reembolso en tesorería, mientras no preste residencia de la tal financia cuando haya lugar en derecho, y convenir deba a la vindicta pública. Su señoría ha contribuído a que le hagan a la patria más males que los godos mismos, pues que en Ayacucho no se derramó tanta sangre como en el Portete, la que clama venganza contra S.S., porque después de haber insultado en Bogotá a todo un Libertador, vino a inflamar e inflamó desde allí, (como se dijo públicamente en ese entonces

ba abiertamente declarada contra mí, por lo que tanto he repetido y [creo, que] vindicándome completamente sobre lo de La Mar; y [la] odiosidad del ejército, [era tal] que se separarían algunos de su lado; y que ésta se tornaría contra él, [y esa opinión pública era el] único apoyo con que contaba. Se me hizo notable la suma debilidad o condescendencia del primer magistrado, y conocí que no era más que un niño, que necesitaría de andaderas [y mentores,] para dejarse conducir donde éstos quieran encaminarlo. Me condolí de la situación infeliz de la patria en una época en que se necesitaba todo un hombre al frente de sus destinos. Su secretario general no tenía otro objeto que deprimir y reemplazar el tiempo en que vivió anulado, por haber descendido de ministro plenipotenciario a ser reformado con catorce pesos mensuales o poco más. Era el menos a propósito para dirigir un gabinete que no debía tener otro objeto que la guerra; y como he dicho otras veces, esto exige un largo aprendizaje y muy práctico, conocer el terreno en que se pisa y los elementos necesarios, esto es, conocer materialmente a los amigos y enemigos. ¿De dónde [hay] estos conocimientos en el señor Villa? Por eso es, que las cosas han tenido el desenlace que se ha visto. Gracias a gracias, que si no, yo habría sido el primero de los proscriptos por representar el papel de aventurero. A otra cosa.

y...) al bondadoso Sr. La Mar para que se invadiera Colombia, porque dizque aborrecían allí a S.E., como si de ahí se dedujera que por esto nos deseaban, y que por nuestro buen talante nos dejarían impunemente hollar el suelo sagrado de Colombia o consentir en su desmembración. De ahí las comunicaciones apócrifas, forjadas en los bufetes de los señores generales Flores y Urdaneta, que fueron el cebo del anzuelo de las pobres víctimas portetudas. Aun en Saraguro no hubo tratados por este buen señor, que tiene más orgullo que un gallo inglés en su muladar, y algo más de este lindo y primoroso animalito. Este señor, después de cinco días que tuvo mi escrito, salió con su decreto, que creyó ignoraba yo su contenido; no sabría seguramente que muchos años antes que su señoría figurase en la comisión diplomática de Berindoaga, en que se trató de la venta de la manada peruana, y de la que fue su señoría de secretario o arlequín; ya este petate sabía los términos con que se entretienen bobos. Sr. coronel, tuve ganas, como las cumplí, de servir a mi Patria *gratis et amore,* no como U. S. con sueldos de ministro en dos meses que sólo se echaba U. S. al cerebro, cántaros de agua fría, y bien fría mientras su *mamá... mamá...* le obsequiaba por esa cuentecita mil duros, para algunas papas con... o para que se completasen algunos miles de que yo carezco, por réditos de mi reforma, ganados para que U. S. fuese secretario general, ministro de la guerra sin saber girar, ministro de hacienda para aumentar la suya, y por último vocal

Azaroso pues y muy molesto con ocurrencias tan extemporáneas para mí, y tan contrarias a mis deseos, repetí varias veces a ver a S.E., aún después que los ministeriales me pusieron un remitido en *El Genio del Rímac*, número 52, [del miércoles 12 de febrero de 1834,] a que contesté en el mismo periódico, número 55, del sabado 15 de febrero. Creí que S.E., con tan sencilla vindicación y con haber callado los articulistas anónimos, hubiese variado de concepto, no porque lo tuviera contra mí, pues que S.E. mismo confesaba la injusticia de la calumnia; sino porque con ella podía acallar a los interesados en anularme u oscurecerme. Quise más, para darme a conocer con sus áulicos, el manifestarles mis pequeños conocimientos, y para que apoyado en éstos, pudiera S.E. dejar de ser el instrumento de rastreras venganzas, por el interés siquiera del mejor servicio. Logré de la oportunidad de que el señor general Tristán viniera a mi casa para pedirme noticias sobre las provincias de Parinacochas, Lucanas, etc., para transmitirlas a S.E., quien se las había exigido, sin duda alguna con el objeto de obrar por éstas contra los enemigos. Delineé pues el plan de campaña que se verá al fin del apéndice, y con una carta muy sumisa se lo remití, ofreciéndome a realizarlo, o acompañar al jefe a quien se destinase a planificarlo. La contestación fue un silencio sepulcral, hasta que me vi en precisión de verle personalmente y demostrarle la necesidad de que se obrara por los puntos en que estaba basado como las inmensas ventajas que se reportarían. No ignoré que puesto en conocimiento de algunos señores, todos lo aprobaron, confesando estar fundado, y aun S.E. mismo me dijo que le parecía tan bueno, que lo había remitido al señor general Nieto para que lo mandara llevar a cabo. Con este motivo se renovaron discusiones

del supremo consejo, sin haber visto la ordenanza, y lo juro bajo mi... porque, quien no ha visto el artículo 176, de la Constitución, de un librito tan chiquito, menos habrá leído esos tomazos de ordenanzas, Colones y tantos otros librotes. Vamos, Sr. coronel, con razón le pareció mal mi plan de campaña que atrevidamente le presenté a S.E., y que, según se me dijo, le pareció a U. S. una insolencia. Sería insolencia; pero si se adopta, acaso no hay Cangallo ni Huaylacucho. El público dirá, y no U. S., lo que se habría evitado. Es verdad que ese pigmeo pensamiento cruzaría los planes que U.S., trazó, por eso es que nos fue tan bien cuando volamos en lugar de correr. Si sigo hablando con U.S., nunca acabo, y mi budín o bodrio ya es muy largo, y no tengo con qué pagar la impresión; quizá otra vez habrá más apología, que como somos arrieros nos encontraremos en la jornada. Dimes y diretes no sacan sangre; pero flema y pocas calentazones de cabeza. La mía ya...

bien acaloradas, en que S.E., confesó siempre que se me infería un agravio en odiárseme, pero que por la opinión, estaba con las manos atadas. Repito lo que otras veces he dicho, que era una debilidad muy chocante, debilidad que ha traído inmensos males. Detallarlos demandaría mucho tiempo, papel y dinero, para desarrollarlos, o muy pocas expresiones con sólo decir: *aciaga época, época de errores, época de desaciertos:* y en éstas quedarían sincopados los que aún llorará la patria. Entre éstos no ha sido de poca entidad el no haberse ejecutado dicho plan; pues que tan sólo el amago, habría hecho variar las cosas con un aspecto favorable. Su tendencia no era otra que fijar a Frías en Ayacucho, de un modo que no pudiera desprenderse de fuerzas para auxiliar al Cuzco, ni reunirse a Bermúdez. Con éste no habría tenido lugar Huaylacucho, y con aquello no se realizaría tal vez Cangallo. La opinión tan sólo destruiría al enemigo sin derramamiento de sangre. En el plan por una nota se analizarán más sus ventajas, y lo que sucedió, que aunque al remitirlo a S.E., no fue tan explicado; en la comunicación citada le expuse que me reservaba para hacerlo ante quienes dudasen de su buen éxito o al que nombrara. No todo lo había de decir quien quería hacerse necesario, para servir, y para servir *gratis et amore,* sin otro interés que no interrumpir la cadena de sus servicios desde 1815. Nada me valió, nada adelanté, pues que se había jurado en los arcanos de la venganza que no figurara, por lo que otros dejaron de figurar haciendo males en los años 28 y 29. S.E. mismo, ya estaba preocupado [(*sic*)] contra mí, porque también le enrostré ¿que cómo permitía se me deprimiera con calumnia tan injusta, cuando a él le constaba mi inocencia, y que si yo era delincuente más lo era S.E. mismo, quien en Piura elogió los procedimientos del ex-general Gamarra, por haber dicho en su proclama: *"no más extranjeros"*, y conformándose muy bien con el tal cambiamiento por el que se me acriminaba? Por supuesto, esto no le agradó; pero lo cierto es que S.E. siendo un general se convino muy bien con él. Fue nombrado, admitió, o siguió desempeñando dos meses, la comandancia general de caballería (con este motivo llegó a penetrarse que jamás había visto un E.M. más bien servido, que cuando lo desempeñé, y me lo aseguró en Mórrope) que con ella muy bien pudo hacer su deber, si deber era desfacer lo que ya no tenía remedio, mas entonces no se sintió así. Era pues preciso que el mundo llorara por lo que entonces rió; era preciso que el inocente pagara pecados de otros; era indispensable valerse de esto para satis-

facer venganzas; era necesario hacer un mal con tal de saborearse en el placer de éste; era... Si a S.E. no lo desaira el ex-general Gamarra, dejándole el mando del ejército al señor Cerdeña, siendo general menos antiguo cuando vino a ésta en agosto del año 29; soy seguro que S.E. habría sido su mejor amigo, el más Gamarrano; porque entonces se esperaría fundadamente la prefectura, generalato de división y otras cosillas. El de brigada, como el enrolamiento de coronel en el ejército, sabemos todos cómo vino. ¿Y así se insulta, y se deprime a quien sólo ha servido, postergado, sin interés, con honor y provecho? Sí, un desaire saca de tino a los hombres. El desaire del año 29 lo metió a S.E., a sus haciendas, hasta que la diputación lo sacó de ellas, y a mí me ha puesto la pluma en la mano, para desahogarme, por no tener un arado para cultivar la tierra, y comer con el sudor de mi rostro, y porque también quiero justificar a los beneméritos señores generales (por la batalla de Ayacucho), el I.S. Miller y al señor Salaverry, al primero por haberme llamado al servicio, y al segundo por haberme propuesto para su secretaría, que la habría servido muy bien (digo si la admitiera al ver la aquiescencia del gobierno pues que las más veces que pensé en ella no me conformaba con ser sólo covachuelista, después de haber sido un coronel ayudante general y plenipotenciario [en] cuatro ocasiones; y no sé lo que habría sucedido; lo que si sé es que hubo su estrategia militar) y a gusto del jefe y con provecho de la Nación. Soy seguro de ello. La cosa aún va larga y trato ya de darme prisa.

Ya he dicho que fueron varias la veces que me vi con S.E. para prepararlo nuevamente en mi favor; y para proporcionarle un escudo con que cubriese su debilidad, le presenté un expediente en que afirman los señores generales Rivadeneyra y Tristán, y el señor diputado Orderis, constarles mi enemistad antigua o resentimientos con Gamarra, lo que había trabajado contra él en tiempo de su administración; no para deponerlo, lo que jamás pensé un solo momento, pues que la ley, y nadie más que la ley, debe hacer descender al magistrado de su puesto, aunque sea para ocupar un banquillo, si se ha hecho merecedor de él, pero para que no continuara un día más; pues al que lo intente por medios ilegales, y sin apoyo de la ley, es preciso hacerlo bajar a puñaladas, con otras particularidades que exponen, ciertos de mis buenos y remarcables servicios y que sacrificarían al heresiarca Agustino. Nada fue bastante, y sólo me sirvió para saber, también, que el señor coronel don

Mariano Sierra (*) encargado del ministerio, era la otra liebre que saltaría, para darme a conocer que también recordaba que Gamarra le quitó las charreteras, por las razones que expuse, y que decía con respecto a los señores esos a cuya clase pertenece el señor citado. Un decreto estampado el 13 de marzo me hizo conocer que los dos ex-secretarios generales de S.E. eran mis poderosos rivales por entonces (algunos más tengo hoy en el ministerio) y le hablé despechadamente a S.E. de que resultó, el que me invitara para que me fuera al lado del señor general Miller, quien desde un principio quiso llevarme, y se le opuso el señor Luna Pizarro, como dicho señor Miller me lo aseguró por varias veces, para que se lo dijera a su señoría el señor Luna, a quien se lo hice presente, y dudó si era verdad. Así se duda... que me recomendaría por una carta par-

(*) El señor coronel D. Mariano Sierra, actual oficial mayor del Ministerio, ex-contador supernumerario del tribunal de valores, en 1o. de enero del año 1834, es el hijo de mi perseguidor D. Pablo Sierra, mi antiguo coronel y finado compadre, quien con el parte que dio de mi deserción a la patria a su amo el Sr. La Serna, y demás traílla de alanos que devoraron al Perú, fue el que originó las órdenes reiteradas de que me fusilaran donde se me tomara, y las recibió el ex-coronel D. Antonio María Pardo, existente como he dicho en esta capital, mas desgraciadamente para el placer de tamaño godazo perjuro. Sí, perjuro. El Sr. Gral. Miller lo juramentó el año 1821, para que no volviera a prestar sus servicios contra la patria, que lo sacó de la esfera de criado de la casa de Gremios y de sacar el necesario del español Samaná, a representar el papel de un coronel; él que quebrantó, e hizo la guerra hasta que sucumbieron en Ayacucho, y el que fue un acérrimo enemigo de una señora que siempre lo obsequió y consideró; que la hizo su comadre, y que con su misma ahijada a los pechos de seis meses, la obligó a refugiarse en desiertos, por verse libre de su saña y dicterios. Allí atormentaba el padre a mi señora, y el hijo por recomendación suya me ha molestado siempre que ha podido. Es verdad, era patriota; y el señor oficial mayor pertenecía a una familia la más notable por su godismo; a más de que tenía que vengar la sangre de su hermano legítimo don Manuel Sierra, fusilado por el señor Dupuis en la Punta de S. Luis, siendo prisionero en la acción del Maypú, y en cuya clase trató de hacer una revolución contra la pobre patria, que hoy sostiene en tanto rango a su hermano el señor coronel Sierra. ¡Patriotas, esa sangre se ha de vengar! No extrañéis el desprecio y lo que os aborrece. En 1826 quiso hacerme recoger los despachos de teniente coronel, figurándose que me fueron dados por el señor general Riva Agüero en Trujillo, estando de ministro el señor general don Juan Salazar. (Vamos que soy perseguido siempre por los que la llevan virgen o mohosa. Ignoraba este buen hombre que cuando los sucesos del Norte, estaba Lira mereciendo por sus servicios esa clausulita de la nota del vencedor de Ayacucho, general Sucre, que dejo apuntada. Señor Sierra, saque U.S. un apóstrofe igual, y me doy por ven-

ticular (como lo verificó en términos muy expresivos y honoríficos, la que entregué a su señoría ilustrísima en Ucumarca el 24 de marzo) y que si dicho señor me llamaba al servicio en virtud de las facultades amplias que le había transmitido, tales cuales las había recibido de la Nación, y que tendría mucho gusto (sobre las facultades se verán, en el escrito que presenté al Consejo de Estado transcriptos, los únicos dos artículos referentes a lo militar, y va inserto en el apéndice). Sobre el gusto ya se sabe que no quería disgustar a su círculo y lo libraría a S.E. de compromisos. Tan sincera confesión de parte de S.E. y en conformidad con mis aspiraciones (servir y ser útil a mi patria, porque si ella lo pasa mal, peor lo ha de pasar, quien no subsiste sino de ella, por mis servicios, porque nada tengo por ella) pues lo que me importaba era

cido; y verá U.S. que lo desafío con el servicio menos interesante y con uno entre innumerables. No señor, U.S. jamás obtendrá semejantes diplomas, aunque sé le cupo en suerte el del Libertador, como le toca al que reparte peras que no se queda sin ellas. Ya el tiempo de adquirir éstos se pasó, y diré luego cuál es el que le ha llegado a U.S.) pero insistió, me puso varios decretos de los que siempre le he merecido, hasta que se desengañó, y conoció que debía considerarme un poco. En el año 34 (año de U.S. y su tiempo) también le merecí el de 13 de marzo, que S.E., me dijo al mostrárselo, que así se lo hicieron concebir, debía ponerse, en un expediente que hará honor al más liberal; mas como el señor Sierra lo autorizó, era preciso una lanzada para herir al que se aborrece: como dicen, puñaladas de pícaro. Sr. Sierra, conténtese U.S. con el lujo, y la opulencia en que vive, cuando los hijos verdaderos de la patria están llenos de andrajos y muertos de hambre. U.S. tiene la felicidad de que se le abonen y paguen sueldos como coronel cuando fue contador, y yo la desgracia de que se me deban réditos de quince meses de reforma; (y escandalícese U.S.) aun los sueldos de las campañas del Sr. Alvarado, y de los de aquella misma en que se me dijo lo que U.S. verá en esa cláusula, que si le parece apócrifa, puede ocurrir al archivo de la municipalidad de la villa de Camaná por una copia; pues que a U.S. no le manifiesto el original, porque tenga siquiera ese trabajo, y trabaje algo por ver si miente un patriota y muy benemérito patriota, servidor y muy buen servidor. A U.S. lo mato con muyes, y basta. No quiero gastar más tiempo, porque si empiezo, como es la vez primera que me ocupo de U.S., mucho tendría que biografiarlo. Adiós señor Sierra, si me busca cara a cara, me encontrará porque si es anónimo como el remitido en que se evocaron las cenizas de La Mar, no me rebajaré a contestar al más pintado, no digo... Al frente mi amigo y abandonar el anónimo que es palenque de pícaros. Yo siempre firmaré aunque me cueste la torta un pan. Una despedida, mi coronel. Basta ya de perseguir patriotas; le diré con Jesucristo: ¡Paulo, Paulo, hasta cuándo me persigues! ¡Sierra, Sierra, hasta cuándo atormentas a los viejos patriotas..! *Convertere ad dominum tuum.*

servir y corresponder a mis sentimientos (como ya dije) y que no se interrumpiera la carrera de mis útiles servicios, poco me importa que este señor me llamara, si el otro podía investirme con la insignia de los servidores activos de la patria. Me convine, y me presenté pidiendo pasaporte para irme a poner a las órdenes de dicho general: se me dio, y S.E. tuvo la dignación de darme esa carta citada de recomendación, en la que muy particularmente le habla de mi honradez, y de lo útil y provechoso que le sería, confesando honrarme con su particular amistad. Al siguiente día me puse en marcha, y me le presenté en Ucumarca, en los momentos mismos en que Bermúdez atacaba sus posiciones con 800 hombres, contra poco más de 100 entre reclutas y veteranos. En este día y al siguiente hizo sus esfuerzos para tomar el puente, y después de un vivo fuego, contestado por los nuestros, se retiró a Tarma, sabedor de que el general Salaverry se aproximaba con la columna brillante, que tanto ella como los oficiales y jefes fueron los únicos, que en el deplorable día de Huaylacucho sostuvieron su honor, y cubrieron la retirada de los dispersos, a las órdenes del sereno como experto general Miller. Llegué allí en estos dos días de fiesta en el campo de la muerte, para sacrificar mi vida en el altar incruento [(*sic*)] de la libertad, como muy bien pudo suceder.

Bermúdez se retiró el 26 de Tarma con dirección para Ayacucho, y esto obligó al señor Miller a seguir sus movimientos por un flanco, y no por la retaguardia, por no exponer su pequeña fuerza, que aún no llegaba a quinientos hombres, contra el duplo, a los azares de picar la retaguardia de una fuerza intacta; pues que podía el que llevaba la vanguardia, cortarle los puentes de ríos invadeables, contenerlo en desfiladeros, formarle celadas y reportar ventajas no por el valor y disciplina de los sediciosos, sino por las que les darían las que ellos podían proporcionarse eligiendo las posiciones, para presentar la acción donde quisieren y por otras consideraciones, todas [propias] de un viejo guerrero.

Marchaban ambas divisiones casi a una misma altura, y cada una por la banda opuesta del río Grande o Mantaro. La de los libres o defensores de la ley, o [sea] la del señor Miller, tenía que superar obstáculos de mucha magnitud. Malos como perversos caminos, distancias o desiertos considerables, lodazales, o pantanos que fatigaban mucho al soldado, lluvias continuas como abundantes, un piso resbaladizo e incómodo, era la ruta que llevaban hombres en cuyos pechos ardía el fuego de la libertad, y cuya sagrada llama

cuando inflama los corazones, es sola la que hace tan sufrido como intrépido al soldado y digno de la inmortalidad que se merece.

El 5 de abril [de 1834] arribó la división libertadora a Huancavelica, en un estado miserable y en donde sólo pudieron incorporarse los cuerpos de caballería, o donde pudo verse reunida toda ella. Era indispensable que los caballos del escuadrón Lanceros de la Constitución, al mando del comandante Suárez, que llegaron estropeados de su marcha continuada desde esta capital [de Lima], no menos que los de Cazadores de la Convención, al mando del teniente coronel Luján, que de antemano prestaban un servicio activo, se reparasen allí. La columna de infantería o la Legión Peruana tenía casi todo su armamento descompuesto. Su activo jefe, el señor Salaverry, estableció una pequeña maestranza que en ocho días quedó reparado y completado de su equipo con el vestuario que se le dio en Ucumarca, a soldados, que con sus oficiales y jefes, habían atravesado casi desnudos los nevados Andes, punas escarpadas, arrostrado un invierno espantoso, rindiendo una marcha de más de doscientas leguas, por lo que demandaban imperiosamente un descanso. ¡Oh prodigios del amor patrio! Día llegará en que virtudes tan heroicas como remarcables servicios y extraordinarios esfuerzos, los publique el clarín de la fama, y vuestros nombres sean inscritos a la par de aquellos que hicieron eminentes servicios a la patria que les dio el ser, mucho más cuando algunos de vosotros perteneceis a los fundadores de su Libertad (*).

(*) General Salaverry: si en vuestro ardoroso pecho juvenil entra la calma, la reflexión y el sufrimiento, propios de la edad madura; la Patria se orgullecerá de haberte dado el ser. Naturaleza os dotó pródigamente: vuestros talentos no son comunes; vuestro valor es impertérrito, vuestra actividad corresponde a vuestro fogoso genio. No os falta más que la nieve que debe templar esa llama que ya os ha hecho tan célebre en la revolución. Le seréis a su vez su gloria, su orgullo, el bienhechor de vuestra Patria, su más firme columna, el que la eleve a la cima de su prosperidad y engrandecimiento; y el que merecerá los inciensos puros que se queman en los altares del Dios de los inmortales; seréis el Padre de la Patria. Mientras tanto, vuestro alto rango, los honrosos destinos que ocupáis, serán el inmenso campo que preparéis, para recoger los ópimos como sazonados frutos, que deben alimentar vuestra noble ambición. Sí; gustaréis de ellos. Un amigo vuestro, como antiguo camarada os habla así, os habla con su corazón. Si algo os molesta dispensadle, que a su pluma sólo la dirigen los sentimientos de la sincera amistad que os profesa, y que os jura; si siempre sois tan digno de ella, como lo sois ahora, que me glorío de tributárosla.

En ella se erigió una junta de arbitrios para proporcionar recursos pecuniarios, para satisfacer el prest del soldado, y demás gastos urgentes. Fui nombrado presidente de ella, y el 7 se me llamó nuevamente al servicio por la nota núm. 1o. del apéndice que se verá, y en los términos honoríficos que se notarán en dicha copia, y en la del núm. 2o., tanto más honrosos, cuanto que el Sr. Miller es tan justo apreciador del mérito y virtudes, como enemigo del vicio y adherentes y jamás ejercita su pluma en lo que no siente su justificado y noble corazón. Sólo a él y a otros pocos que me conocen, les es dado calificarme. Pocos son a la verdad quienes se han dignado fijar la consideración en mi pobre estampa, y, por supuesto, en su mérito o demérito. No soy intruso, no adulo, no me someto, no llevo chismes o historietas burlescas que diviertan el oído, complazcan los vicios o satisfagan la sensualidad. No soy pinganilla. Ved ahí mis defectos. Mis vicios son, el retiro de mi casa, ocupando mi tiempo del modo en que me parece más útil, o dando lecciones a mis hijos; mi orgullo, hablar con hombres mudos como los que tuvieron la demencia de escribir, para hacor más perversos e ignorantes a sus semejantes, aunque no tan mal como escribo ahora; tengo pocos amigos, porque en uno de ellos aprendí lo que puse en el frontis de esta obra de mis manos y caletre, y que repito por gana de repetir. Es mejor tener por amigos a pocos buenos, discordando de todos los malos, que convenir con todos los malos, discordando de todos los buenos.

El 8 [se] recibió aviso de que la vanguardia del ejército, que salió de Lima, llegó a Jauja con S.E., y [se] supo también [que] se componía de muy poca fuerza y recluta; pero que su plana mayor era más numerosa que la del ejército de Napoleón. Hubo general que llevó 14 o 16 ayudantes de campo, y como, iban 5 generales, pueden muy bien calcularse cuántos irían fuera de los de Estado Mayor General, a más de los que tenía allí, el que había hecho la campaña desde el 29 de febrero en que con un puñado de valientes y decididos patriotas hicieron desalojar a Bermúdez, Gamarra y comparsa el departamento de Junín y otros varios puntos; él, único que sostuvo la opinión por sus triunfos, él, que con sus brillantes maniobras sembró el fastidio y descontento en las tropas de los sediciosos, haciéndoles sufrir sus funestas consecuencias; él, que con sólo su nombradía aterró a los abrazadores de Maquinguayo, para que tornasen sobre sus pasos y pudiesen enmendar sus extravíos, al que si no lo trae la providencia al Perú, no sé qué

hubiera sido del Perú, pues que la campaña de las Piñas y demás movimientos no infundían las mejores esperanzas; él, que desde los desiertos o las cimas de los Andes, hacía oir su voz aterrante en Lima para despertar la molicie e infundir actividad, pintando con diestro buril los males que trae consigo la inercia; él, que sólo pedía se le diesen tres o cuatrocientos hombres para terminar la guerra de un golpe (que sin duda lo habría conseguido si puede batir sólo a Bermúdez, sin que se le reúna Frías, pues que éste fue quien dio el triunfo en Huailacucho; y el primero se mostró cobardemente, según lo afirman sus compañeros, y con la imbecilidad de siempre) él, que había preparado el campo para recoger los nuevos laureles que debía segar; y por último, él, que lo hizo todo con acierto hasta el 16 de abril en la noche; porque desde allí pertenece a muchos lo que sucedió en el lamentable día 17[de abril de 1834].

Con esta noticia escribió a S.E. en el mismo día, lo que sabía de ese ejército, y temía que al reunírsele, causaría algún bochinche, y le dijo que recordaba un refrán castellano, que decía: *"Muchas manos en un plato causan desorden y arrebato"*. ¡Anuncio fatal! Sigamos sólo lo que respecta a mí, y lo que a mí me toque, para llegar al término de mi propósito, aunque veo que es preciso decir algo muy por encima, para que mis lectores al leer mis majaderías, encuentren también de qué alimentar su curiosidad. En esta comunicación como en otras se le quejó, que a él no se le había querido auxiliar para continuar sus operaciones, que se impulsaran más con lo que tanto y tanto solicitó, y con otras reflexiones nacidas de su amor patrio y noble ambición de gloria. Dispensad general que revele el contenido de vuestras comunicaciones; fui vuestro amanuense, he tomado en parte el carácter de historiador ya de mi vida, ya de la revolución; y esto me da un derecho para hablar de todo aquello que, en mi errado concepto, aunque de buena fe, crea útil o justo para salir bien de mi empeño. Fui vuestro compañero también allí, y esto no os sorprenderá, cuando al principio previne vuestro ánimo diciéndoos que a cada renglón osaría tomar vuestro nombre.

El 13 [de abril] dieron parte las avanzadas de que reunido Frías a Bermúdez en Acobamba, se notaban en su campo movimientos de marcha. Era justo inferir que ellos podrían dirigirla para el Cuzco, al saber la llegada del ejército por escalones a las inmediaciones de Huancavelica, y porque sublevados los aguerridos iquichanos en número considerable, podrían ofrecerles cuidados, causarles molestias, o tenerlos en una continua alarma, pues que

eran enemigos a su retaguardia, y por esto resolvió hacer un reconocimiento para desengañarse y ordenar continuar los movimientos según las circunstancias. Al efecto se dieron las órdenes y partes a retaguardia. El 15 nos pusimos en marcha con una compañía de cazadores y los dos escuadrones de caballería y el resto debería salir al otro día, y llegamos a los Molinos con la noticia que los enemigos dirigían su movimiento sobre Huancavelica, lugar que sabían ocupaba el ejército, y donde debió estar reunido. La noche se pasó allí sobre las armas, y con las precauciones debidas. El 16 las descubiertas y espías dieron parte que continuaban de Paucara sobre los Molinos; y el mismo señor general Miller y los que le acompañaban, salieron a reconocerlo con bastante inmediación; cuando ya nuestras fuerzas tomaron la altura de la quebrada de retaguardia. Los enemigos por una marcha de flanco, sobre su izquierda o nuestra derecha, pasaron la quebrada, por donde era menos profunda. La fuerza enemiga parecía ser de mil a mil doscientos hombres, aunque no faltó quien dijese eran 800. El primer cálculo fue aproximado. La división era respetable, dígase lo que se quiera. Su infantería fue inmejorable y su caballería eran los Húsares. Nuestra retirada de 5 leguas se hizo casi hablando con los enemigos, y sin perder un solo caballo de los de marcha, a excepción de unos pocos soldados que no llegaron a 4, que nos tomaron prisioneros en una avanzada, que no fue sorprendida sino batida por fuerzas superiores. Su comandante, mayor Crespo, y el de igual clase Grados, que estaban allí con otro piquete de paisanos, que se dispersó, se nos reunieron el 15 en la marcha a Molinos.

De todas estas ocurrencias se dieron partes al señor general Salaverry, que el 16 se le hizo contramarchar a Huailacucho con el resto del batallón Legión Peruana de que era su comandante, por los mayores Herrera y Rodríguez como ayudantes del señor Miller, y para que se transmitieran al señor general La Fuente, señor general Necochea, o al que hubiera llegado a Huancavelica con los primeros batallones del ejército, que debió reunirse allí entre el 15 y 16 [de abril]. Huailacucho es un caserío a un cuarto de legua, poco más de Huancavelica al O., su posición, defectos y bondades, y lo que se debió tener en consideración para su elección, no se me habría olvidado, si yo tuviera necesidad de elegir o quisiera criticar la elegida. Otra pluma mejor cortada que la mía ya lo ha hecho, me acuerdo haberlo leído en no sé qué periódico. Tampoco sé si se dieron los partes, ni si se reconoció bien la tal posición; que sí fue

indicada por el señor Miller, quien días antes la vio, y después mandó al señor coronel D. Francisco Panizo encargado del E.M. de la división, para que la reconociera toda ella, y a quien le oí decir era inexpugnable (estando yo en encorvado echando los bofes con la pluma), a más de que el 16 también prevenía que la reconocieran mucho y que le dijesen hasta dónde continuaría su retirada para incorporarse al ejército, pues que él venía haciéndola al frente del enemigo. Así llegamos a Huailacucho, víspera fatal de uno de los oprobiosos días del Perú, en que el hermano tiñó su cuerpo con la sangre de su hermano, en uno de los que el antiguo compañero de armas y acaso el de su niñez y juegos infantiles, arrojó el instrumento de desolación y muerte al pecho, en que otras veces lloró, o al del amigo con quien se complació, al del benefactor de quien recibió servicios, al del hermano que de unas solas mamelles [?] se alimentara; aquel que fue uno de los campos en que se ha representado la más horrible como espantosa escena, con que después de la guerra de independencia se ha manchado con sangre la tierra santa, la tierra hospitalaria, la tierra fértil como fecunda en preciosidades, la heredad, el apanaje [?] del virtuoso como sabio Atahualpa. Fue aquel día el de horror, descrédito y muerte.

A más de las seis atravesamos la escabrosa quebrada que aisla Huailacucho del camino recto con las pequeñas fuerzas que fueron respetadas todo el día de un ejército numeroso en proporción. Encontramos allí al audaz soldado de la patria, tan valiente por su espada como por su pluma, al señor general Salaverry. Se llevó a su alojamiento al señor general Miller; fuíme yo al destinado a mi jefe inmediato, e ignoro lo que se habló. Supe que el señor Miller se dirigió a Huancavelica, como que regresó a las 8 de la noche a su alojamiento, en donde hasta las 10 recibió visitas del señor general La Fuente y otros señores que fueron de ésta. Los batallones llegaron poco antes, y se mandaron situar no sé por quién. Al acostarse me dijo el señor Miller, durmamos que ya he entregado el mando de la división; y por de contado debió ser a S.E. o al señor general en jefe, D. Mariano Necochea.

A las 8 de la mañana del día 17 de abril ¿para qué llegasteis horrorosa, espantosa, horrible y malhadada hora? Hora en que no se sabía la posición que ocupaban los enemigos. Ojalá nunca hubieras llegado, si vinieras a llenar de oprobio, a opacar la brillantez del pabellón de la ley, a ennegrecer la sacrosanta arca de la libertad, que en torno de ella habíanse reunido tantos adalides, que en cam-

pos más afortunados, sirviéronle de vallas sus heroicos pechos, para libertarla del león ibero, a quien en Huailacucho se empañara el brillo de sus inmarcesibles laureles. ¡Oh Dioses injustos! ¡Oh Marte cruel! Mas tú me dirás ¿si no ignoras la causa para qué declamar? Tú eres el injusto. Conozco mi yerro; me intimida su recuerdo; y mi débil pluma ya cansada desea concluir. Ya creo haber dicho que todo tiene su época, y que a cada uno le llegará su San Martín. Dios quiera que no me llegué a mí tan cerca, si me ha de ser funesto. Huailacucho me ha costado lo que se verá en una nota y no deseo me cueste más. Mi semblante sexagenario es buen testigo de lo que ha padecido y padece mi alma.

Salí tan dispersado como todos del campo de la muerte, en el que estuve en el grueso de la caballería, siendo testigo del denodado valor del comandante general D. Juan José Loyola, mi antiguo compañero de armas y compañero en la clase de reformado, que mandó dar cargas tan intrépidas como desventajosas por el terreno. En la primera fue víctima el desgraciado Frías, desgraciado por sus errores, crueldades y demás caracteres de tirano; pero excelente militar, como íntegro magistrado por su honradez. Vi su despedazado cuerpo, y me debió una mirada de compasión y ternura, como de horror y de espanto. Acaso, con mejores pilotos, habría sido otra cosa a su vez. Mas la Providencia sabe lo que se hace. En la retirada, encontré los equipajes de varios señores generales, y traté de protegerlos con algunos dispersos, que con no poco riesgo reuní, porque el soldado disperso pierde la subordinación, si aun se cree en riesgo. Fuerzas mayores me atacaron; los dispersos echaron pie a tierra, me desampararon y, gracias a los equipajes y a las uñas de mi buen caballo, que las lanzas me anduvieron bien cerca. Con este motivo tomé distinto camino del que debía tomar y me extravié del punto de reunión, [el] cual debió ser el camino conocido, y fui a dar a una hacienda nombrada Muqui. Allí encontré un antiguo cadete, conocido y paisano [mío]. Este me dio noticia que habían pasado muchos soldados de caballería y aun infantes por allí para Conayca, Moya y no me acuerdo para qué lugares más. Pedíle dos o tres mozos que fueran a esos puntos, llevando oficios a sus gobernadores, alcaldes o municipales, para que todo soldado que arribase por allí debería llevarlo o dirigirlo al puente de Iscuchaca, punto señalado, decía, por S.E., para la reunión general (ninguno se indicó), en donde se hallaba con todo el ejército casi reunido y otras cláusulas, con que procuraba disfrazar el desastre o derrota sufrida.

Gasté en esto mi dinero, sin que dinero alguno recibiera por sueldos ni para otros objetos. En toda la campaña y regreso gasté alguna cantidad que notable falta me ha hecho, por no ser tan pequeña la que hice, para ir a la dichosa campaña sin gravar a nadie en un grano de cebada. Esta es mi dicha; perder en todo. Algunos soldados se incorporaron al ejército de Iscuchaca, y algunas notas llegaron a manos de S.E. firmadas por mí, y todas ellas de mi puño y letra que decía *"El coronel Juan Agustín Lira"*. Téngase esto presente para su oportunidad, cuando se oiga decir al Ministerio: "Que S.E. ignoró o no se le dio parte de mi llamamiento al servicio". Ya se ve, también me ha dicho que yo no era el conducto. ¿Y por qué cuando vio S.E. que con mis notas se reunían los dispersos, que como Presidente, director de la guerra o lo que allí era S.E., debió mandar se hiciera, no me dijo y me preguntó cómo es que se ha tomado la libertad de arrogarse un título que no le conviene, ni hacer lo que ha hecho, ni quiero que le convenga. Con que sólo fui bueno para reunir los dispersos para desempeñar deberes ajenos y los de un jefe experimentado en la carrera militar, de un jefe que sabe lo que debe hacerse en esos casos de infortunio, de un jefe que tenga la opinión que tuviere, hizo más que lo que hicieron los más valientes del ejército, de quedarse 4 leguas a retaguardia del cuartel de sanidad, a cumplir deberes tan sagrados de los que debieron hacerlo; que me expuse a quedar cortado (si cortan o queman como querían el puente a las 6 de la mañana del 18 [de abril] a no ser por la oposición tenaz del señor Miller, sin lo que infinitos hubieran quedado aislados, y para escapar el bulto padecido mucho) y a ser presa tal vez del enemigo? ¿Y para aprobar el llamamiento, que como se manifiesta claramente por lo que he expuesto y probado en el expediente seguido, no tenía que ser aprobado por nadie, pues que nadie puede aprobar lo que un dictador hizo, tal cual lo fue el señor general Miller, y que sin embargo se aprobó en 14 de mayo, lo que se desaprobó en 18 de setiembre (según lo que en adelante se dirá) no se tienen en consideración estos servicios? ¡Extraña volubilidad, extraña falsedad, injusticia inaudita! No es extraño cuando otros lo han conocido antes que yo. *El Limeño* en su núm. 31 del sábado 7 de octubre y otros anteriores periódicos dan testimonio de ello. Tarde piache.

El 18 a las 2 de la tarde me incoporé a la guarnición, que quedó en dicho puente de Iscuchaca. En la noche y día siguiente llegamos a Huancayo. El 20 fui comisionado por el señor general

jefe del E.M.N., D. Guillermo Miller, en servicio para Jauja, como consta de los pasaportes presentados en la formación del expediente, como a coronel y por mi inmediato jefe; porque también se me llamó en el empleo de ayudante general, que sólo prestan sus servicios en el E.M.N. y su jefe el señor Miller, único que podía darme órdenes. También se dice por el Ministerio, y por de contado por S.E., que no se me dio a reconocer en la orden general, ni pasé revista de comisario. Contestaré a estas objeciones, y contestará el señor general Miller, si a él se le forman cargos a consecuencia de la razón motivada que ha dado el 28 de agosto, en que da cuenta de mi llamamiento entre los nombres de otros dos jefes que también llamó, y están rolando en el ejército. ¡Ah, acuerdo que ellos son extranjeros y yo peruano! Sí son extranjeros, pero el uno que es el sargento mayor Crespo, muy digno de rolar en él y que también fuera peruano; es chileno. El mayor Funes, a quien no conozco con intimidad, no sé lo que se merezca; y si sé que es español. No se me dio a reconocer en la orden general de la división que Su Señoría mandaba; porque no quiso disgustar al señor Panizo, celoso de figurar; y que si se me daba a reconocer, debería ser yo el jefe encargado del E.M. y se habría enojado por desempeñar este destino desde un principio; tendría distintas atenciones, y el bufete me habría extrañado, pero sí, hubiera examinado bien la posición de Huailacucho. 2o. quería darme a reconocer de coronel encargado del despacho de la prefectura de Ayacucho, mientras llegase el propietario; porque en 7 de abril se prometía auxilios con que se iría volando hasta allí, si se los mandaran. 3o. No pasé revista porque fue ésta el 6 en Huancavelica, y el 14 que debía haberla pasado aquí, se dice lo siguiente entre otras cosas. *En cuanto a Lira hablé a U. y quedamos convenidos. Creo que U. ha olvidado que quedamos en que lo complacería, y que se le podía dar despacho luego que esté con U. allá, esto para evitar el resentimiento, que inevitable trae aquí su desconcepto (lectores ya sabéis mi desconcepto.) Poco importa que no pase una o dos revistas cuando tiene en pie su reforma. Sobre todo tiene certeza de que desea complacerlo de U. su afectísimo Q.B.S.M. Luis José Orbegoso.* Compatriotas esta carta la tengo en mi poder toda del puño y letra del que la suscribe, y por lo que veréis en el decreto de conformidad con lo que dice en su voto el Consejo de Estado, y cuya lectura y notas al pie de cada pieza que compone el apéndice os recomiendo; sacaréis por consecuencia, que con mucha justicia doy principio a mi manifiesto con

las frases que habéis leído. ¿Podrá darse más remarcable injusticia; podrá demostrarse más palpable la inconsecuencia y tanto cuanto hay de odioso en el desenlace de un asunto, en que se han interesado favorablemente los respetables nombres de un Miller, de un Salaverry? Que aun cuando yo fuera un malvado y quisiera desatenderse como se ha desatendido lo que yo me merezco [,ya] que merezco más por mis particulares servicios, y, por tanto y tanto que lo que merecen los que han compuesto y componen la actual administración, si se atendiera al verdadero mérito, y a virtudes sociales que otros desconocen sino que tan sólo por condescender con tan beneméritos jefes, otros evitarían el inferirme un desprecio tan degradante: y con esto (¿a cuántos no se han llamado al servicio? yo diría a cuántos y a quiénes) habría sido suficiente para no darme la ocasión de decir cuanto digo, en guarda de mis derechos, como en satisfacción de tamaña injuria. ¿No os escandalizará compatriotas este procedimiento con quien vuelvo a repetir, se os presenta con manos puras, y si no coronado de laureles teñidos en sangre, con servicios que recordados demandan la gratitud nacional? Pues ya lo veis, cómo se me recompensa. Vosotros me desagraviaréis. Sí: vosotros sois justos, y considerados.

Tened paciencia y seguidme a la capital del regreso de mi octava campaña; que la lectura del apéndice os instruirá lo que serví y a lo que me expuse (*) y a la que fui de aventurero. ¿Lira de

(*) No sólo mi existencia ha sido amenazada sino también la de la mártir por la patria, la vida de mi señora que años ha, ha sido atormentada y combatida, que ha sufrido tanto, y que tanto ha padecido como servido a los desgraciados patriotas, a quienes les ha prodigado (que sería muy fácil probarlo si se quisiera) toda clase de atenciones hasta los últimos momentos de su existencia, por ejemplo el capitán D. Casimiro Palacios, patriota antiguo y de servicios recomendables, a quien se le infirió un desaire en Arequipa, y de cuyas resultas perdió el juicio y su vida, y mi digna esposa lo asistió, hasta hacerlo sepultar a sus expensas, por la miseria a que quedó reducida su mujer e hijos, por sólo ser patriota; Valderrama y otros que han tenido la suerte de los antiguos servidores y que sería preciso hacer un calendario, si se tratase de numerar muchísimos a quienes ha prodigado sus cuidados, lo que también ha apurado sus recursos. El Dios de los ejércitos se lo premiará, ya que por ahora está aún en riesgo su vida por mis últimos acontecimientos y desaires. Como el 18 de abril, después del 17, huaylacuchano, me ocupé en aguardar los propios que hice, como he referido, a varios puntos, con el objeto que indiqué, fui el último jefe o el aventurero que de los dispersos, se reunió al cuartel general. Antes de mi arribo se había dado el parte (que es una pieza maestra de la

aventurero en su octava campaña con los servicios que ha prestado a la Nación en diez y nueve años, tan útiles como provechosos? Solo a Lira podía sucederle otro tanto, y sólo en el año 34, año en que... Esto estomaga; y sólo diré que el 20 salí de Jauja, con el fin de acompañar al señor general Miller a expedicionar sobre Arequipa, en cuya fecha estaba ya ocupada aquella ciudad por los facciosos. El 23 me alcanzó dicho señor en Yauli y el 26 entramos en ésta, para salir a los cuatro días. El 28 dio cuenta al gobierno de mi llamamiento, que si no lo hizo antes ya se han dicho los motivos, y se verá en los términos que lo hizo en la nota No. 2. En ella pide los despachos y la aprobación del gobierno; los despachos porque la corruptela había ya introducido esa moda de dar despachos a los reformados, cuando éstos los tienen en la misma ley de reforma, con sólo el hecho de ser llamados nuevamente al servicio por el gobierno, que con esa facultad lo era el Sr. Miller, por los dos artículos de sus instrucciones, que se verán transcriptos en el documento marcado con el No. 7; y que si se pidió la aprobación, fue por la delicadeza del jefe que la suscribió, porque como me recomendó S.E. el general Orbegoso, me ha dicho, le pareció una especie de deber o política dejarle a su delegado una parte de ingerencia en mi llamamiento y a los hijos del país (a los desconsiderados) no porque su señoría ilustrísima tuviera necesidad de pedir aprobación como no la tuvo para conferir ascensos a jefes hijos

elocuencia, claridad y laconismo militar; un bello detall) al gobierno y el oficial que lo condujo, le dijo al coronel D. Ignacio Delgado que se hallaba en Jauja, que se decía que el Sr. Sierra había sido lanceado en la batalla: (sentí en mi corazón su supuesta muerte, porque al fin era en el campo del honor) y que yo no parecía. Este mi paisano y pariente político, y a quien aprecio por sus servicios notables, por su desgracia misma; escribe a ésta dando la que recibió, y cuya carta cerrada la entregó la persona, a quien fue dirigida, a mi señora, para que la leyera. Se encuentra con esa pildorilla, que no era mala posta para quien ama a su marido con aquella ternura que engendra veinte y tantos años de un matrimonio que si ha tenido espinas y abrojos, han sido los más, los que nos ha proporcionado su patriotismo y el mío. Una fuerte afección nerviosa, que le hizo crisis en el pecho hasta hacerle botar sangre por la boca, ha sido el alivio, la comodidad, recompensa y premio que ha cosechado de mis aventuras, de sus servicios y los míos, etc., como el estar separada para ir a buscar salud y subsistencia en sus antiguos hogares, y en la bondad de sus deudos y amigos, con todas aquellas pérdidas y padecimientos que son consiguientes a una vida errante. ¡Patria! ¡Patria! ¡cuánto me cuestas! Aun todavía te haré el último sacrificio, si es preciso para tu ventura.

del país y extranjeros, y no pocos; siendo así que es más crear una cosa que no existe, que dar existencia a la que sólo está en receso, como estamos todos los jefes u oficiales reformados, y el que así no lo entiende, y lo juzgue por una verdad incuestionable, es porque no quiere. Hay algunos consejeros que no lo han entendido, o no lo han querido entender. Hablaré de ellos por una nota en el apéndice.

A los pocos días llegó [a Lima] S.E. el presidente provisorio de la nunca bien llorada campaña huaylacuchana; hasta cuya fecha el supremo delegado, no había contestado la citada nota del 28. Parece que a nuestros mandatarios les falta carácter o fibra para resolver pronto lo que les dicta su conciencia, y adoptan la detestable política de paliar las cosas; dicen que es la política gubernativa. Infernal máxima. Al hombre un si o un no, pronto y redondo le vale un caudal, así como le perjudica esa estrategia política gubernativa, como si la justicia necesitara del ropaje ardiloso. Llegó el 14 de mayo, día de revista de comisario e insta el Sr. Miller de oficio y particularmente (ya también se ha dicho el por qué), de que resultó la carta copiada e inserta bajo el No. 3. Se aguardaba pues ya la realización de la marcha para Arequipa, porque a la verdad, nada importaba dejar de pasar una o dos revistas a quien con tanta generosidad sólo buscó ocasiones de servir; y fue en busca de la muerte, pues que en Huaylacucho y Ucumarca no se tiraron confites de azúcar; y lo que se quería era ser útil, o sacrificarse, si llegara la vez. Era preciso que volviera a exponer mi vida, que volviera hacer otra campaña, que concurriera a otras tres acciones de guerra, que expiase culpas que no cometí y que satisfaciera los deseos de corazones vengativos, para mandar [que] se [me] dieran despachos, que a otros se han prodigado escandalosamente. Se suspendió la marcha con los sucesos ocurridos en Arequipa tan sólo por la heroicidad de mis comprovincianos, los espartanos Arequipeños, en que los de la capital [de la República] no tuvieron parte, y sí mucho de qué quejarse del abandono con que se les miró, por esto es que no llegó la vez de extenderse tales despachos. En 1o. de agosto se dignó el señor inspector general de la guardia nacional general Salaverry, dirigir la consulta que se verá bajo el No. 4, y a que condescendí, porque era indispensable descubrir el campo, ver la situación del enemigo. En seguida ha ocurrido todo de lo que se impondrá el lector en el expediente que va por apéndice, y del que sacará consecuencias bien tristes y melancólicas al penetrarse de la conducta

tortuosa de los gobernantes, y la del vigilante de las leyes, del Consejo de Estado, quienes si como funcionarios públicos merecen nuestra sumisión y respetos, porque la ley así lo quiere, así lo ordena el decoro nacional y la decencia, como hombres, y como hombres revestidos de pasiones, merecen también que se les retrate con colores que les vengan, sin traspasar los límites de la decencia, con decirles: "Eres blanco, negro, tuerto, o torcido, gafo o carachoso, idiota, venal, especulador, vengativo, etc., etc." El Consejo en mi asunto ha traspasado los límites de sus atribuciones, ha faltado al deber de examinar con imparcialidad un negocio que era del interés de un hombre, a quien, como he dicho y no me cansaré de repetir, le cuesta tanto esta patria como al primero, y mucho más que a los señores actuales consejeros, que si bien algunos hablaron con rectitud, juicio e interés para pedir documentos, por ver si había callejuelas, y otros que flojamente indicaron la verdad o se empeñaron en descubrirle (fue a medias, y el medio es de débiles) los puntos de vista de donde debían partir fue en la 1ra. discusión. El espíritu de cuerpo, o como dijo un guerrero ilustre a un ex-consejero, que suelen decirse. *"Sírveme hoy, que yo te serviré mañana"*, y que parece ser cierto, por esto es que se resolvió como se ve. Seré más extenso (nominatim) al pie del último voto de los dos consejeros.

Basta de ser tan difuso, basta de abusar de la benevolencia de mis lectores; corto ya aquí muchos y muy incontrovertibles argumentos, como rectas consecuencias, y verdades incontestables, con que no haría otra cosa que patentizar la degradación de la nación; digo la degradación porque sus gobernantes son el termómetro por el que se mide el más o menos grado de dignidad, justificación u orden; su más o menos moralidad, o vicios o su más o menos... ¿Hasta dónde iría? No quiero atormentar la imaginación de mis conciudadanos, trazándoles el triste cuadro tan horrible como lamentable en que veo a la Nación, lanzándome en el porvenir en que se me presenta, casi sumida en la insondable sima de innumerables desgracias, de asqueroso fango, al que la han precipitado los detestables vicios que son consiguientes, do no moran las virtudes. Sería preciso desconfiar de conseguir los santos fines que alimentan, y alimentar deben los coasociados. Mas no compatriotas, aún todavía hay esperanza que el Dios de los mortales, el ser benéfico de los hombres, puede permitirse una compasiva mirada. Si hombres malos, si, hombres perversos, no se empeñan en destruir el fomés de ventura, que el divino Hacedor derramó abundantemente en

todas las obras de su creación, y con predilección en esta infortunada región; si... tendréis la ventura y felicidad que todos anhelan, y por la que suspiráis. Ventura y felicidad tendréis en lo que sea compatible con nuestras críticas como melancólicas circunstancias, con tal que queráis merecerla. Recordemos los inmensos sacrificios que ha costado el poder titularnos nación independiente; y no olvidemos los arroyos de sangre con que se ha regado el árbol precioso de la libertad; tengamos presentes la devastación y ruina que nos circundan, debidas en su mayor parte a aspiraciones innobles, a malos operarios; en fin, piensen en sí mismos a los que les ha sido dado el pensar, y entonces buscarán con ansia al afortunado que tiene el cielo deparado, para abrir la senda deliciosa como encantadora que nos conduzca a la abundancia, a la riqueza, a la ilustración, que es el complemento de la felicidad mundana. Es indispensable buscar con anhelo al experto piloto, al diestro que curará las profundas como lastimeras heridas, con que se ha asesinado a la madre patria, para que le aplique bálsamos saludables, que si no la sanan del todo, al menos prolonguen su cadavérica existencia; para entregarla menos dilacerada a la generación venidera. Manos expertas, conciudadanos, manos puras, manos que si empuñan el acero o el timón, estén prontas a trocarlo por el arado; manos que en el cumplimiento de sus deberes no necesiten ajena memoria, entendimiento extraño que piense por él, ni voluntad especuladora o vengativa que sólo quiera lo que su perverso corazón le sugiera, con las astucias con que se introduce la vulpeja; manos que cifren su gloria en el deseo siquiera de haceros menos desgraciados. Buscad manos que se hayan encallecido en serviros, conciencia pura a quien no atormenten remordimientos; heroicos sacrificios que os garanticen una consagración completa a vosotros; y un todo que se dedique a pensar en haceros felices; y éste será el artífice que sostenga el edificio social en su forma, para que vuestros hijos, que serán los que cosechen ópimos frutos de la buena simiente que habéis derramado, que regásteis con lágrimas, cuyo campo abonásteis con sangre, y cultiváis con amarguras y copiosos sudores. Dios os conceda el dichoso mortal, que empiece a asemejarse a un Dios, que hasta esta malhadada época sólo hemos tenido al hombre del mal. Conciudadanos, alerta con la seducción. Que todos los aspirantes, que no faltan, os presenten los títulos para ser el primero entre vosotros. Que todos os muestren los bienes que os han procurado, que sus manos estén tan puras como las aguas de la cristalina fuente de donde

emanará vuestra dicha, y ése que sea el predilecto de vuestro corazón. Si lo ignoráis, preguntadlo, a más de que, si me leéis con atención, encontraréis varios retratos del hombre que os conviene, o si no, exigid al menos, el juicio que los atenienses provocaban a sus muertos, para sentenciarlos a si eran o no acreedores a ser sepultados en el campo, en que sólo reposaban las cenizas de los que en su concepto, habían cumplido con los sagrados deberes que impone la sociedad, y la religión que liga al hombre con el hombre mismo. Y si no cumplen, o han cumplido con los más de ellos, preparaos a llorar y legar a vuestra decendencia luto, horror y espanto. Imponedle el precepto a vuestro candidato, que con anticipación aprenda, que observe y practique y que sean el manual de su conducta las sentencias, que por final de mi cansada obra, os presento recopiladas.

1a. El magistrado debe observar la ley, la religión, la justicia, la honestidad y la buena fe; y no consentir la liviandad, el odio, la envidia, el miedo, la codicia o el que lo hagan instrumento de sus pasiones.— SENECA.

2a. El mal ejemplo del príncipe o el del magistrado daña más que el mismo pecado; por lo que así, como una ciudad entera se corrompe y prostituye por las pasiones y vicios del que rige sus destinos; así también se corrige y enmienda con el buen ejemplo; en cuyo comprobante si se recorren los tiempos, se encontrará que tales fueron los pueblos, cuales sus gobernantes y cuando tuvieron éstos buenas costumbres, los ciudadanos les imitaron.— CICERON.

3a. Tenga el gobernante costumbres honestas y todos las tendrán. El mundo se compone al ejemplo del que manda. No pesan tanto en el corazón humano los edictos y las leyes como la vida del que manda; porque los hombres siempre ponen su conato para imitar al que gobierna.— DE SENECA Y DE CLAUDIO.

4a. Nadie tiene más obligación de ser equitativo y justo, que el que manda. ¿Qué gloria puede adquirir la autoridad por hacer mal? Lejos de engalanarse con ésta, remordimientos sufrirá.— SENECA.

5a. Es imposible que gobierne bien a otros, el que para gobernar necesita de otros, y no puede hacerlo por sí mismo en lo posible, sin abandonarse al cuidado de sus ministros.— PUBLIO SIRO.

6a. Los empleos están negados al hombre de bien. Sólo la intriga da honores, prefiere en tu gobierno siempre a los primeros, aunque tengas la desgracia de ser amigo de los segundos.— DE OVIDIO.

ANECDOTA

En Tebas ciudad del Egipto, estaban las efigies de los jueces sin manos y la del presidente con los ojos en el suelo, para dar a entender, que los jueces no deben recibir dones ni conmoverse a la vista de los reos. Don es acceder al capricho de un favorito, al de un amigo; y dejar de hacer lo justo, por no disgustarlo, es dar lo ajeno quitándolo de su dueño.

Compatriotas, para embellecer algún tanto, mis groseras como insípidas producciones arrancadas, por lo que sabéis, por lo que tan importunamente he repetido, para que me dispenséis usando conmigo vuestra generosidad sin límites; para que no me aborrezcáis, y antes bien merezca vuestra indulgencia; os presento los frutos que nos legaron hombres que han honrado la naturaleza humana, como ofrenda que, a su nombre, os hace, quien asaltado por letales huracanes, no ha podido resistir a la llama que ha inflamado un corazón, que estando satisfecho de sí mismo, han querido que se purifique en el crisol de la opinión nacional. A la nación entera pertenece emitir su voto, pues a ella he servido, sin ligarme por un solo instante más que a ella, a sus sacrosantos intereses. Mi patria ha sido el ídolo de mi corazón; su bienestar, mis conatos; todos mis desvelos sólo a su bien y felicidad se han dirigido en cuanto ha estado en el pequeño círculo de mi poder. El orden, el respeto a la ley, ha sido y será mi única divisa. Mis yerros serán o habrán sido productos de la ignorancia inherente a la naturaleza, y nunca de un deseo del mal. Mis bienes, mis pequeños talentos, los placeres domésticos, mi esposa e hijos, en el tiempo en que complacen y aficionan al hombre, los abandoné y sacrifiqué porque creí y juzgué debía hacerlo; todo lo he inmolado en el altar de la libertad por la causa de los libres, por la independencia y emancipación nacional. Si no os he servido más, es porque más no he podido en las oportunidades que se me han presentado. Mi posición ha sido muy subalterna. Aún creo que el cielo me concederá otros momentos de hacer algo más útil por el bien de la patria, y si vuestros magistrados son cuales deben ser, bajaré contento al sepulcro dejandoos en la dicha y prosperidad que os desea vuestro sumiso conciudadano.

JUAN AGUSTIN LIRA.

APENDICE

NUMERO 1.

República Peruana.— E.M.N.— Huancavelica a 7 de abril de 1834.— A D. Juan Agustín Lira, ex-coronel ayudante general del E.M.N.— Intimamente penetrado de sus honrosos sentimientos, no menos que de sus antiguos servicios, celo y contracción, en favor de la causa del orden y de la ley; he tenido a bien en virtud de las facultades extraordinarias que me tiene concedidas S.E. el Presidente de la República, llamarle nuevamente al servicio en conformidad de uno de los artículos de la Ley de Reforma en su misma clase y empleo, y con ello manifestar a U.S. que sé distinguir el acendrado patriotismo que lo ha guiado en venir abandonando su numerosa familia, en busca de riesgos y fatigas, cual ha corrido y experimentado en la presente campaña, cuya deliberación la estimo muy justa y útil al servicio de la Nación, y de que daré cuenta en primera oportunidad al Supremo Gobierno, para que se le mande extender el despacho correspondiente.— Dios guarde a U.S.— S.C.— Guillermo Miller.

Son los términos literales de la nota que original mantengo en mi poder, como un despacho que me da derecho a mi antigua clase, sea cual haya sido la resolución de S.E., porque otro vendrá que las enderezará. Es por él, que demandaré oportunamente la parte de sueldos que me corresponden y que están tomando en su casa otros no-natos en el país, pues aunque se ha creído que los despachos son de primera necesidad; ya se ha dicho que es una corruptela introducida por la ignorancia, y que el mismo señor Miller se conformó con ella, por habérselo yo indicado que así se había puesto en práctica por el Fouché peruano. Ella está en papel timbrado y todos saben que en Huaylacucho, se perdió la última tira, pues que en Iscuchaca no tuvo S.E. en qué escribir hasta que le di el envés de una carta, que como yo no perdí nada, escapó el oficio y otro pliego timbrado que le puse de carátula a éste, el que sirvió aquí para dar parte al gobierno. Dígolo, porque se ha dicho que en Lima se me pasó la nota, y no en Huancavelica. No es de los que mandan dar despachos, terminadas las facultades extraordinarias, como los ha mandado expedir S.E. después del 9 de junio y aun cuando eso fuera ¿se le habían retirado las facultades amplias tales cuales las recibió el gobierno de la nación? No. El 28 de abril que llegó aquí el señor Miller, aún había mucho pan que rebanar; se le necesitaba, y era el único necesario, si la cosa no va como fue. Se le hizo venir del ejército para que fuera a obrar por el norte de Arequipa en donde indispensablemente tendría que hacer uso de esa omnímoda, de ese poder extraordinario, sin el que no podía proporcionarse recursos, levantar tropa, etc., para desalojar de Arequipa a un enemigo prepotente. Luego pues de necesidad conservada las mismas con que se le invistió para salir a la campaña de la sierra.

NUMERO 2.

Lima y abril 28 de 1834.— Al señor ministro de estado en el departamento de guerra y marina.— S.M.— El 24 de marzo se me presentó en Ucumarca el ex-coronel ayudante general D. Juan Agustín Lira a prestar generosamente sus servicios en la presente campaña, a quien recibí con satisfacción por el conocimiento antiguo que tenía de su honradez, aptitudes y suma contracción al servicio y desempaño de sus deberes. En ella, desde aquel punto continuó, sirviendo con provecho hasta nuestra llegada a Huancavelica, y en donde en virtud de las facultades extraordinarias que se me concedieron por S.E., el presidente de la República, lo llamé nuevamente al servicio en 7 de abril en su clase y empleo, en cumplimiento de la ley de reforma, tanto por considerar justo y equitativo enrolar en el ejército *a un jefe de su mérito y circunstancia*, cuanto que era como por premio de las fatigas arrostradas en dicha campaña, y a los riesgos corridos en las jornadas de 24 y 25 del mismo mes en el punto de Huaypacha, y el 17 en Huaylacucho.— Yo espero que S.E. se servirá aprobar esta determinación y ordenar se le mande extender el correspondiente despacho, en el supuesto que en cualesquiera ocupación que se me dé, lo juzgo necesario a mis inmediatas ordenes, y U.S. se dignará manifestarlo así a S.E. el supremo delegado para el objeto indicado.— Dios guarde a U.S.— S.M. Guillermo Miller.

Ya se ha dicho el por qué no se ha contestado al precedente oficio, e inculcar sería una majadería: todos son desconocidos a mis relevantes servicios. El señor Salazar y Baquíjano era el supremo delegado, quien por sus virtudes cívicas y sociales, merece en la república un honroso concepto; pues este señor mismo no contestó como debería la nota, por cuya razón, se dio lugar a lo que posteriormente aconteció. Sería seguramente porque desconociendo mis servicios positivos, acaso S.S. sólo me juzgaba como amarrador del general La Mar, y me condenaba sin oirme. Me leerá, y como justo que es, quedará convencido de mi inocencia, y cesará en dicho señor esa preocupación odiosa con que muchos me han abrumado.

NUMERO 3.

Señor General D. Guillermo Miller.— Mayo 14.— Mi querido general y amigo.— Como el desorden de mis papeles es inmenso, no he podido encontrar mas que dos cartas de U. que le incluyo, de 29 de marzo y 11 de abril: la que recibí en Yauli, la puse en un bolsillo de mi levita, y luego creo que con otros papeles las dí al coronel Sierra, que [no] me da razón de ellos aún.— En cuanto a Lira; hablé con U. y quedamos convenidos. Creo que Ud. ha olvidado, que quedamos en que lo complacería, y que se le podía dar despacho luego que esté con U. allá, esto para evitar ese resentimiento que inevitablemente trae aquí su desconcepto. Poco importa que no pase una o dos revistas, cuando tiene en pie su reforma. Sobre todo, U. tiene certeza de que deseo complacerlo.— De U. su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.— Luis José Orbegoso.

Sin embargo de lo que he dicho algunos dudarán de la existencia de esta carta, porque a la verdad no es creíble que con este documento haya sido S.E. tan poco conforme en su decreto de 18 de setiembre, la que mostraré original al que quiera verla; y me la dio el señor Miller, cuando estuvo bien lejos de creer, se le desairara y que yo podría hacer el uso a que se me ha obligado. El señor Miller no ha faltado a la amistad, y si, se le ha faltado a sus respetos, y a mí que se me ha agraviado; tengo un derecho de hacer uso de cuanto crea conveniente para probar la injusticia con que se me deprime y desaire. El que ha querido perder a buenos amigos, que los pierda, que el señor Miller y Lira serán quienes son.

¿Si al estar S.E. escribiendo ésta al I.S.G. Miller tendría la intención que tuvo al escribir la otra en que me recomendó a dicho señor cuando me fui a la campaña, para que jugase al albur al sólo perder? Es decir: si me venía una bala, si me rompía una pierna, o Dios me llevaba a la eternidad; yo era el que perdía. Si escapaba como escapé en Ucumarca, Huaylacucho, y de los tabardillos de allí y de aquí, nada avanzaba, y por supuesto perdía salud, dinero, tiempo y cuanto hay que perder. ¡Excelentes maximas para amar al prójimo como a sí mismo! Diráse que solo por una carta ofreció el darme los despachos, carta por la que hasta el 18 citado no se ha contestado de oficio, si no del modo que se ve, y hasta entonces de palabra ofreció mucho muchas veces y muchas cosas que nada cumplió; y diráse también que quien hace caso de palabras y de cartas: que cartas son cartas y palabras son palabras. ¡Que feo juego de voces! ¡qué indecente comportamiento es hablar y escribir así!

NUMERO 4.

Al señor ministro de estado en el departamento de guerra y marina.— Lima agosto 1o. de 1834.— S.M.— Para desempeñar las labores que son consiguientes a la secretaría general de la inspección de mi cargo, era indispensable se proveyese este destino en un sujeto que a más de reunir los conocimientos necesarios, me prometiese que por su contracción y celo por el servicio llevaría al corriente los trabajos de ésta. Así es que, propuestos los demás jefes que se le detallaron por el supremo decreto de su creación, no encontré en el escalafón del ejército un coronel que optara este destino con las cualidades que se requiere, por ello es que hasta el presente no lo he consultado. Mas exigiendo ya su completa organización, y hallándome en el mismo caso; no se me presenta otro medio que proponer a U.S. para que lo acuerde con S.E. el presidente, el que si lo tiene a bien se me destine de secretario al ex-coronel D. Juan Agustín Lira con el sueldo de tal, quien por sus conocimientos, aptitud y contracción la desempeñaría con aquella actividad con que siempre se ha conducido en el desempeño de sus deberes, y cuyo comportamiento no le es desconocido a U.S.— Dios guarde a U.S.— S.M.— Felipe Santiago Salaverry.

En esta nota se me considera por el señor general Salaverry al consultarme como ex-coronel, siendo así que le constaba mi llamamiento al servicio en Huancavelica, como lo atesta en su informe, que corre en el expediente, y se verá en el documento número 9; y fue, porque convenido S.E. en darme la

secretaría como a paisano, y no como a militar, como se verá en la nota dirigida al consejo en que demuestra su aquiescencia con lo mismo que lo apoya; creímos todos hacerle abrir los ojos cuando diera los despachos de secretario, con el contenido mismo del artículo 12 de la ley de reforma, y de ese modo precisarlo a que mandase expedir los de coronel que ya se habían hecho necesarios, como ver si en su misma celada podía derrotarse a... Otros también piensan, y sólo piensan con sutileza para dañar al prójimo, y no para cumplir con sus deberes. Salió mal la estratagema de dos soldados viejos, y a que se prestó el señor Salaverry por la particular amistad que me dispensa. Deseaba de buena fe fuese su secretario. Acaso lo habría sido por unos cortos días; porque no dijera que mi interés tuvo otras miras, que a la verdad me propuse por convenirme así.

NUMERO 5.

Casa del gobierno en Lima a 13 de agosto de 1834.— Señor secretario del Consejo de Estado.— El señor general, inspector general de la guardia nacional ha hecho la consulta que acompaño a U.S. en la que propone para secretario al ex-coronel D. Juan Agustín Lira con el sueldo de tal, por reunir las aptitudes y conocimientos necesarios. Sin embargo de que esos destinos son militares, no carece de ejemplar la colocación en ellos de paisanos; en el gobierno español lo fueron D. Juan Berindoaga y D. N. Ruiz. Pero el ejecutivo se halla embarazado para resolver; porque duda, si está en sus facultades disponer gastos como el presente, que no se hallan expresamente prevenidos por las leyes. Por esto es, que me ordena dirigir esta nota al respetable Consejo de Estado, para que se sirva prestarle su voto en el particular.- Dios guarde a U.S.— Francisco Valle Riestra.

NUMERO 6.

Casa del gobierno en Lima a 18 de agosto de 1834.- Señor secretario del Consejo de Estado.- D. Juan Agustín Lira por el adjunto expediente trata de probar que fue llamado al servicio por el B. señor gran mariscal D. Guillermo Miller en 7 de abril último; pero como éste no hubiese dado cuenta a S. E. el presidente de la república ni aun cuando se le reunió en la campaña; y lo hubiese verificado al supremo delegado a su llegada a esta capital, de que no habiendo tenido aprobación, el gobierno no puede considerarlo por tal coronel; y a fin de que el Consejo de Estado al emitir el voto que se le pidió en consulta de 13 del corriente acerca de la propuesta que a favor del expresado D. Juan Agustín Lira hizo el señor general inspector general para secretario de la inspección, me manda su S. E. someterlo a su conocimiento por el digno conducto de U. S. para que se sirva prestarle su dictamen, y SE CONSULTE EL ACIERTO EN LA RESOLUCION EN AMBOS EXTREMOS.— Dios guarde a U.S.— Francisco Valle Riestra.

Sobre el contenido de esta nota ya se ha dicho más que lo suficiente. Como ignoro quiénes así concibieron su literal sentido, y si el señor ministro en este asunto sólo ha autorizado lo que se le dijo y que expone contra sus mismos sentimientos, por ser contrario a lo que verbalmente me expuso; evito el dar más razones convincentes y motivos fundados. Soy fundador... También se podrá leer con atención cuanto hice presente al consejo en el escrito siguiente y posterior.

NUMERO 7.

D. Juan Agustín Lira, coronel de infantería de ejército ante V.E. con el debido respeto hace presente. Que habiendo llegado a su conocimiento, que a mérito de la propuesta que para secretario de la inspección general de la guardia nacional, hizo en la persona del que suscribe el B. señor general inspector de ella, en los términos que aparece de la copia que tiene la honra de acompañar; ha tenido a bien V.E. dirigir en voto consultivo al Consejo de Estado el expediente referente a dicha propuesta, fundándose en que "si podría recaer el nombramiento de secretario, y darse el sueldo de coronel a un paisano".

La causal en que se apoya la consulta, hace colegir al que representa, que no han puesto en conocimiento de V.E. los antecedentes, que debían tenerse a la vista sobre lo acaecido en el particular, como pasados por el órgano del ministerio de la guerra, en tiempo de la administración del supremo delegado, cuyas notas no se acordaron sin duda por la serie de labores, graves y multiplicadas atenciones del gobierno en aquella fecha; pues no de otro modo podría suponerse paisano a un coronel que disfruta el fuero, y goce de su clase desde el 7 de abril último, en que fue nuevamente llamado al servicio por el B. señor general de división entonces D. Guillermo Miller, con arreglo al artículo 17 de la ley de reforma, en virtud de las facultades amplias y extraordinarias con que V.E. lo invistió al marchar a la campaña, y en mérito y recompensa de los servicios activos, espontáneos y gratuitos prestados por el suplicante desde el principio de ella. Pruébalo así la nota que va en copia, designada con el número 1, de que se dio oportunamente cuenta al supremo gobierno en 28 del mismo mes, según lo testifica la nota que también en copia se adjunta con el número 2, y que debe encontrarse en dicho ministerio.

El ocurrente recomienda muy particularmente a la alta penetración de V.E. el contenido de los documentos citados, cuya simple lectura es bastante para desvanecer el falso supuesto en que debe haberse apoyado la petición del voto consultivo. Añadiera no obstante algunas otras reflexiones, que esclareciendo más latamente la materia, ponga el asunto en su verdadero punto de vista.

El señor general Miller estaba facultado extraordinariamente en los términos que aparece de la credencial de sus instrucciones que copio.— "Artículo 13. *Se le faculta para la ejecución de cuanto se ha prevenido en los artículos anteriores, tan ampliamente como es necesario en virtud de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno por la nación, con el objeto de salvar al país de la guerra civil".* Y uno de los artículos anteriores, dice.— "Artículo 12.

Se le faculta para que llame al servicio los oficiales reformados, retirados o licenciados". Nada puede darse más terminante, ni más claro que el sentido literal de las dos cláusulas copiadas; en que ni aparece restricción alguna ni una sola palabra de sentido ambiguo, ni dudoso. La voz oficiales tomada colectivamente como está en dicho artículo 12, y aun en su acepción propia, comprende por las ordenanzas que nos rigen desde la clase de coronel general que lo es el rey, oficiales generales que son los capitanes o tenientes generales hasta el último alférez o subteniente. Así es que, aun cuando el artículo 13 no ampliase ese poder honorario o discrecional, tanto como fue necesario, que es cuanta latitud podía darse, bastaba el tenor del citado artículo 12, para reputar legítimo el llamamiento, no sólo de un jefe de mi graduación, sino de un oficial general. Es en suma la misma facultad, el mismo poder que U.E. puso en práctica para el nombramiento de generales, y grandes mariscales, cuya legitimidad es palpable e incontrovertible.

Si pues no admite duda la autoridad que residía en el predicho señor general como se acaba de comprobar por el tenor de los artículos 12 y 13, que en copia se acompaña bajo el número 3 no sólo para ese llamamiento, sino para todo cuanto creyese *necesario* y conducente al pronto término de la contienda fratricida; menos dudosa es todavía la legitimidad del título y clase, que dicha nota de llamamiento le concede al que representa, puesto que además de ser una emanación de esa autoridad o facultad incontestable, estaba apoyada en el artículo 17 de la ley de reforma que literalmente dice así: *"Los jefes y oficiales que hayan sido reformados, deberán presentarse de nuevo a prestar sus servicios en el ejército, siempre que los llamare el gobierno. En caso de inobediencia sin justa causa, quedarán sujetos a servicio forzado en clase inferior a la que obtenían".* Y ya se ha probado que en el precitado señor general residían las mismas facultades y prerrogativas que en la persona de V.E.

Ni se diga que la expedición de los despachos es un requisito esencial para calificar el nombramiento: la nota es un título, es un despacho tan legítimo y válido como los que extendiera el presidente de la república; y si el método usitado de que las tomas de razón de las oficinas respectivas se sienten precisamente a su respaldo, y para arreglar el percibo de los sueldos; hizo necesaria la recabación de ellos de V.E.; no por esto podrá nadie dudar de la representación y fuero del que ha obtenido un documento que importa ese mismo despacho. Es a la verdad una formalidad necesaria para uniformar el modo de probar la propiedad material de un empleo, pero no lo que constituye el empleo mismo. Hay además una circunstancia particular en el caso presente: y es que la representación nacional aprobó ya el ejercicio y uso del poder extraordinario con que invistió al gobierno, en cuya aprobación general está invívito este acto que emanó de aquel poder y de que es fracción. Es esta una razón potísima para comprobar la validez de ese nombramiento; pues que, terminada la época de las facultades dictatoriales, y aprobado como he dicho lo obrado en virtud de ellas por el cuerpo legislativo, era forzoso tener un poder como el de aquella fecha para ingerirse en la legalidad o ilegalidad de las medidas adoptadas en la crisis que caducó.

Reflexiones son éstas, Señor Excmo., que por demasiado obvias debería el suplicante haberlas suprimido, si la obligación de cuidar por su reputación, y

derechos no le prohibiesen economizar nada de cuanto pudiera favorecerle. Si contra el sentir del que habla no fuesen bastante poderosas para persuadir a V.E. haciéndole retirar la consulta servirán al menos para que el Consejo de Estado, pueda emitir su voto con seguridad e ilustración, quedando V.E. a cubierto con la resolución de la desfavorable inteligencia que podría tener lugar, si se evacuase la consulta bajo aquel falso supuesto en que está concebida, por falta de estos indispensables esclarecimientos. Y para conseguirlo.

A V.E. pido y suplico, que si a pesar de lo expuesto le resta todavía alguna duda que haga necesario el voto pedido, se digne mandar que la presente instancia, con los cuatro documentos que la apoyan se pase y agregue al expediente de su materia elevando al Consejo de Estado, para que con su vista se proceda a lo que sea de rigurosa justicia que espera alcanzar de V.E.— Juan Agustín Lira.

Se pasó el expediente al consejo con los documentos que se cita, y que no se acompañan, porque la sustancia de éstos y lo principal de ellos están extractados en el cuerpo del precedente recurso; que al leerse con atención cuanto en él se expone, por quien tenga sentido común, ¿cómo es que no se asombrará al ver lo que los consejeros informantes dijeron y con lo que se conformó este cuerpo tan respetable? Parece que los hombres se fascinan con tal de coincidir con los caprichos ajenos. ¿Cómo es posible que razones tan potísimas no les dieran un grado de convencimiento tal, que los obligue a obrar y proceder con la rigurosa justicia con que deberían hombres que por su carácter, por su representación misma están colocados como fanales para indicar la senda recta que debe seguir el que por su impericia o por ese fascinamiento mismo, se niega a ver la luz, y quieren que otro se la indique? No es creíble si no se viera, si tristemente no se experimentara. ¿Con que según eso es inútil, es en vano que el código sagrado haya querido poner guardianes para el mejor cumplimiento de las leyes para la conservación de las garantías sociales? ¡Con que, con el consejo y sin él, hará el ejecutivo con más o menos fórmulas cuanto quiera, cuanto se le antoje! Así es visto; y luego nos lamentamos del desgraciado estado en que nos hallamos; pues quejémonos de nosotros mismos. Si no hay equidad, si no hay justicia, ¿qué ha de haber? ¿Sobre qué asunto se falló tal como se verá? Señores consejeros; sobre el asunto de Lira, sobre el negocio del ex-coronel que dicen U.SS. es Lira, y sobre el que aunque fuesen U.SS. el prototipo de la injusticia, jamás podrán decir que Lira no es el más meritorio de los peruanos militares, y si no; U.SS. mismos indiquen otro, que yo también sé decir... Mucho hablaría por estar justamente resentido, pero el sumo respeto que profeso a un cuerpo cuyas augustas funciones son el paladín de nuestra gran carta, me cierra los labios, y digo que no los señores que lo componen tienen la culpa, sino la desgracia mía, que hace años quiere que mi alma sufra toda clase de sinsabores, para que en la adversidad misma se depure, se amaestre, y que aprenda lo que el hombre debe saber, acaso para ser más útil a sí mismo, a la sociedad, y para que se cumplan decretos que impenetrables a los ojos humanos, quiere la providencia se realicen, sin que a los mortales les sea permitido oponérsele. Todo lo ignoro, mas no quedará ignorado.

NUMERO 8.

Señor.— El ciudadano Juan Agustín Lira, coronel de infantería del ejército, ante el Consejo de Estado respetuosamente expone: Que se ha enterado de que en la nota con que el supremo gobierno acompaña la instancia documentada que formó el suplicante con el fin de orientar al consejo sobre lo ocurrido en el particular de su llamamiento al servicio, se alega por causas para no reconocerle por coronel, que el benemérito Señor gran mariscal D. Guillermo Miller no dio cuenta a S.E. al reunírsele en la campaña, de este nombramiento; y que aunque lo hizo después al supremo delegado, no ha merecido aprobación.— El suplicante para desvanecer este nuevo óbice, tiene la honra de presentar al consejo los dos pasaportes, que para marchar en comisión a Jauja, y de allí seguidamente a esta capital, le libró en Huancayo el mismo B. señor general dos días después de la jornada de Huaylacucho, en donde se halló. Ellos convencen de que era reputado y tenido por coronel en el ejército. El olvido, sin duda involuntario, de no habérsele dado cuenta al tiempo de su reunión en la campaña, aun cuando se califique de falta, comprendería tan sólo al B. señor general, a quien lo disculpa sin embargo demasiado, lo apurado y borrascoso de la época en que S.E. se le reunió, pues fue nada menos que pocas horas antes de aquel notorio e infausto suceso. Y aunque el agraciado podía haberlo recordado por su parte; la precipitación de su salida en comisión, de orden del mismo señor general, entonces jefe del E.M.N. y que prueban los documentos adjuntos, se lo impidió. Por otra parte, séale permitido recordar al consejo, que el Sr. general no necesitaba, por las facultades extraordinarias que investía, sino dar meramente avisos de sus operaciones, cuyo deber cumplió dando cuenta al supremo delegado, que entonces ejercía el poder ejecutivo. Y si bien no se ha acusado aún el recibo de ella, sin duda habrá sido por la serie de labores de que estaba recargado el ministerio de la guerra; eso ni supone desaprobación, ni podía haberla, cuando ya de antemano por las facultades amplias y expresas, se le había dado la aprobación de todos sus actos futuros; consideración que hizo al suplicante descansar, y aun incurrir en omisión de las pequeñas formalidades que ahora se objetan. De consiguiente es indudable que la aprobación del supremo poder está invívita en la nota de llamamiento, único documento que la ley designa por título a los reformados, cuyos servicios reclame o necesite nuevamente la Nación (**). Como lo alegado en este recurso fija de modo tan patente el punto en cuestión; ha parecido oportuno al ocurrente aducirlo al consejo por final de esclarecimiento. Y para esto.— Al consejo de estado pide y suplica que habiendo por recibido el presente recurso, y los documentos que lo apoyan; se digne mandar se agreguen como los anteriores al expediente de su materia. Gracia que espera en justicia.— Señor.— Juan Agustín Lira.

(**) Se oirá una producción peregrina del consejero D. D. José María Corbacho, cuando en su voto (puesto exclusivamente por él en lo que no está conforme con el del Sr. Macedo, que ambos se verán más adelante) dice que llamados los reformados al servicio, el ejecutivo puede despedirlos a su antojo;

abogadera excelente (se sabrá por qué uso este término) propia del Sr. Corbacho. Sr. Corbacho, como adelante hemos de entrar en materia dígame U.S.; ¿cómo le ha puesto el coleto al Sr. Consejero Palomino El Telégrafo impugnándole su descabellada moción? ¿No le habría estado mejor a S.S. pensar en lo que dice si le es dado ese don que salir con tan solemne dislate? Pues a U.S. tengo también que zurrárselo; pero bien. En el sistema que hemos adoptado, en donde la prensa es libre, los hombres han de andar rectos, y no con dobleces, U.S. no ha aprendido la posición del recluta, y a mí me han salido canas, siendo militar defensor de los derechos de U.S. como ya lo habrá visto: y con su vista un poco más clara leerá, cuando con paciencia me oiga. U.S. me la ejercitó mucho, y es muy justo que donde las dan las tomen.

NUMERO 9.

Excmo. Sr.— El jefe que representa, ha servido constantemente desde 24 de marzo, en que se me reunió en Ucumarca a prestar generosamente sus servicios en la pasada campaña hasta el 1o. de julio, en que se me dio de baja, como sub-jefe de E.M.N.; y el no haberlo incluído en las listas de revista, ha sido tan sólo por su desinterés y generosidad, y que no quiso se verificase hasta que V.E. le expidiese el despacho correspondiente. Lima agosto 23 de 1834.— Guillermo Miller.

Excmo. Sr.— Me consta que el ocurrente fue llamado al servicio en Huancavelica, porque el B. Sr. gran Mariscal D. Guillermo Miller me dijo entonces que había tomado esta determinación en fuerza de sus buenos servicios. Y es verdad también que yo le he empleado después en negocios conducentes a la formación de mi secretaría, puesto que la pretendía con mi anuencia. Lima agosto 23 de 1834.— E.S.— El General Salaverry.

Los precedentes informes son los atestados que no debe olvidar, quien lea el expediente con el objeto de saber de parte de quién está la justicia; y por la respetabilidad que éstos arrojan, se conocerá lo débil de los asertos del ministerio en las notas (que se han insertado en este apéndice) que ha pasado al Consejo de Estado; y quedarán penetrados de su injusto como inesperado desenlace. ¡Preocupación! ¡preocupación! ¡de cuánto eres causa! ¡Venganza! ¡Venganza! qué horrible que eres.

NUMERO 10.

Señor.— El consejero que suscribe en vista de la consulta que ha pasado el ejecutivo por el ministerio de la guerra, acompañando la propuesta que el señor general inspector de la guardia nacional hace al gobierno para secretario de la inspección en favor del ex-coronel D. Juan Agustín Lira, y demás documentos que posteriormente se le han pasado, dice:— Que para dar una idea exacta de cuanto arroja este expediente, considera necesario hacer un análisis de todo lo ocurrido, con respecto al ex-coronel D. Juan Agustín Lira. En 8 de

febrero del corriente año ofreció éste sus servicios al ejecutivo en la clase y destino para el que se conceptuase a propósito, sin obvención ni gravamen alguno al tesoro público, mientras durase la ominosa guerra, indicando que sólo se le acudiese con los réditos de su reforma militar, con que la nación premió sus leales servicios; y por decreto de la misma fecha, el gobierno se negó a admitirlos, reduciéndose a que se haría uso de ellos en su oportunidad. Así aparece del recurso y providencia marginal de fojas 1ra. Según se ve del informe del B. señor gran mariscal Miller de fojas 15 vuelta, el 24 de marzo siguiente se le presentó Lira en el punto de Ucumarca a prestar generosamente sus servicios en aquella campaña, hasta que en 7 de abril lo llamó al servicio en su misma clase de coronel de ejército, en uso de las facultades extraordinarias que le había trasmitido el presidente de la república. De la copia de fojas 5 aparece que el gran mariscal sometió al conocimiento del supremo delegado este llamamiento, solicitando su aprobación y el correspondiente despacho; pero se advierte que este paso lo dio cuando se hallaba en esta capital de regreso del ejército en 28 del mismo abril, después de haber estado unido en la campaña con el mismo general presidente de la república. Los pasaportes de fojas 12 y 13 librados en una misma fecha y en un mismo punto para diversos lugares, acreditan también que en concepto del señor general Miller, era reputado coronel de ejército D. Juan Agustín Lira; mas las notas oficiales del ejecutivo de fojas 3, 10 y 11 manifiestan que éste no lo reconoce por tal coronel, sino que por el contrario lo titula ex-coronel y paisano; de lo que se deduce que ni el supremo delegado aprobó tal llamamiento, puesto que no se mandó expedir el despacho que se solicitaba, ni fue dado a reconocer en la orden general de la división, que al tiempo del llamamiento mandaba el señor Miller, según lo expresa la nota ministerial de fojas 11: y entre los documentos presentados tampoco se encuentra uno que compruebe lo contrario.— Dos cuestiones previas hay que examinar en el presente caso. 1ra. Si D. Juan Agustín Lira está legalmente llamado al servicio. Si éste puede ser nombrado secretario de la inspección general de la guardia nacional con el sueldo de coronel de ejército a virtud de la propuesta hecha en su favor.— Para dar idea sobre la primera es necesario considerar que el llamamiento de Lira al servicio está comprobado en la nota, que en 7 de abril le pasó el general Miller en el punto de Huancavelica, en los términos que aparece de la copia que corre a F. 4, *la cual ciertamente importa un despacho* en virtud de que para ello fue el Sr. Miller facultado por el Presidente de la República como lo acreditan los artículos 12 y 13 de las instrucciones que se le dieron; y son los mismos que obran en la copia de F. 5. Estos solos hechos podrían legalizar el llamamiento de Lira, si los fundamentos que se sientan en las tres notas del Ministerio de la guerra, no estuviesen en *oposición* con el referido llamamiento. Cuando el ejecutivo por el ministerio de la guerra, dice en su nota de 18 de agosto que el no haber dado cuenta el general Miller al Presidente de la República en la campaña del llamamiento de Lira al servicio, y el no haberlo aprobado el Supremo Delegado en esta capital, cuando lo verificó, es la razón porque no lo considera tal coronel; manifiesta que el Sr. G. Miller, sin embargo de ser investido de facultades extraordinarias, necesitaba en todas sus determinaciones de la aprobación del presidente de la república en campaña, o del supremo

delegado en esta capital, sin cuyo requisito no adquirirían un pleno valor; es por eso que el consejero informante encuentra una INCOMPATIBILIDAD entre la aserción del ministerio y el literal sentido de los artículos 12 y 13 de las instrucciones dadas al general Miller por el Ejecutivo, revistiéndolo extraordinariamente al partir a la campaña, dificultad de tal naturaleza que su resolución toca exclusivamente al Presidente de la República, y por lo tanto se decide el que subscribe a manifestar al Consejo, que si el Ejecutivo trasmitió al general Miller *las facultades extraordinarias en los mismos términos que las recibió la nación;* el llamamiento de Lira al servicio fue legal, y de hecho es tal coronel. Pero si el ejecutivo se reservó la aprobación de todas las medidas que el general Miller debía tomar en la campaña, sin cuyo sello no eran totalmente valederas; el ex-coronel Lira no es tal coronel en el día, puesto que no obtuvo la suprema aprobación, y de consiguiente no puede ser elegido tal secretario, como se demuestra en la siguiente cuestión.— El artículo 4o. del supremo decreto de 30 de julio último señala un coronel para secretario de la inspección general de la guardia nacional, y debiendo servirse este empleo por un oficial de esta clase, sería infringir en esta parte el supremo decreto citado, por cuanto a no estar reconocido por el gobierno, ni ser comprendido en el escalafón del ejército. Sería también infringir la atribución 14 del artículo 51 de la constitución, por la que corresponde sólo al congreso señalar dotación a los empleos que pueda crear, así como el artículo 172 de la misma que prohibe la extracción de cualquiera cantidad del tesoro público, que no sea para los efectos o inversiones ordenadas por la ley. No se diga pues que hay ejemplares de la colocación de paisanos en este destino, puramente militar, pues por esto no deja de ser violento, haciendo mérito de la sub-inspección general en tiempo del gobierno español, que se sirvió por D. Juan Berindoaga, y D. N. Ruiz; ambos fueron militares según se ha impuesto el informante, pues el 1o. ha sido teniente-coronel de las milicias de Carabayllo, y el 2o. capitán empleado en la inspección; y aun en el caso de que ambos hubiesen sido paisanos, esto no debe ni puede hacer regla, porque nuestro sistema es enteramente diverso de aquél.- La multitud de jefes sobrantes que desgraciadamente gravitan sobre el Erario Nacional, es otra de las consideraciones que se oponen a que un paisano sea nombrado secretario, por cuanto a que el sueldo de este empleo aumentaría el gravamen del fisco deficiente, en circunstancias de hallarse tan pronunciado el voto público por la economía en los egresos, y porque los jefes y oficiales sobrantes sean con preferencia a los paisanos colocados en los destinos, no solamente militares sino políticos. De este modo se habrá llenado el objeto que se propone el Sr. general inspector general de la guardia nacional, al paso que conciliado el ahorro del Erario, y lo que es más, se evitará la responsabilidad a que se expondría el consejo, si olvidando los artículos constitucionales referidos, y el 4o. del supremo decreto ya citado accediese al nombramiento de un paisano. Por todo lo cual el que informa es de dictamen se conteste al ejecutivo como voto del consejo, que si a D. Juan Agustín Lira lo considera llamado al servicio por una autoridad plenamente facultada, puede desde luego acceder a la propuesta hecha por la inspección general en favor de aquél; mas si al llamamiento le falta esa esencial calidad, no puede en manera alguna hacer el nombramiento de secretario de la inspección en otro que no

sea coronel de ejército.— Este es el dictamen que somete a la sabiduría del Consejo el que subscribe.— Lima 1o. de setiembre de 1834.— Rufino Macedo.— Lima setiembre 1o. de 1834.— Se dio cuenta.— Una rúbrica.— Se desaprobó.— Una rúbrica.

Me hallé presente cuando se dio cuenta, y aunque por el contenido de él inferí que el señor Macedo no es de aquellos que dicen "la verdad sabida y la buena fe guardada" por el encogimiento que muestran sus raciocinios que en castellano claro huele a adulación, temor o bajeza, que todo es lo mismo; sin embargo creí que ilustraría la materia de un modo que rindiese a los adversarios que había de tener (porque a las veces en los semblantes se leen los pensamientos y se notan las pasiones) y que si excusaba los términos claros y terminantes con que debía dar su voto, era porque si salía a luz en la prensa, no se notasen las fuertes expresiones con que debió emitirlo y en términos muy lacónicos, después de haberse tomado la molestia de analizar el expediente. Señor Macedo: la voz de la justicia es muy sonora, su brillo es muy terso, no debe obscurecérsele, él resplandece al través de la negrura, y al que no tiene el órgano de la vista débil, se le presenta con la hermosa claridad que ella arroja, y que a U.S. en este negocio se le opacó su lente, o se le empañó por debilidad; y la de ésta debe oirse del cielo a la tierra, o de la tierra al cielo, do mora. Debió U.S. decir al consejo para que lo trasmitiera al ejecutivo: S.E. facultó al señor Miller con las mismas facultades con que la nación invistió a S.E. sin restricción alguna, sin condición una ni ninguna y sin la obligación de recabar aprobación; *(por que ya lo habría dicho el ministerio, como ha dicho otras frivolidades y fueron absueltas) y en virtud de estas fue llamado Lira apoyado en la ley de 11 de diciembre, como lo acredita en toda forma por la nota que U.S. mismo confiesa que es un* despacho en forma: *es tan coronel el llamado por el poder habiente sustituto de la nación, y de tanta validez, como si lo hubiera llamado el directo apoderado. Ve ahí un silogismo que ajustado a reglas, lo habría dejado a cubierto del triste concepto que se formarán los que lean sus encogidos raciocinios, en que descubre su debilidad, y en que quiere U.S. hablar cual debía, y se arrepiente miserablemente. U.S. conocerá que pudiera continuar analizando su informe, que si tan malo fue, lo hizo U.S. peor, y entregó la carta cuando le acompañaron al señor D. José María Corbacho, de quien hablaré al fin del informe de ambos y seré más extenso. Este señor sabe que poseo argucias, como me lo dijo en la antesala del senado, y que repetiré el modo insultante como se expresó. Vaya esto por premisas de las incontestables preguntas que le haré y a que no contestará sino es con abogaderas.*

NUMERO 11.

Señor.— Los consejeros a quienes nuevamente se ha pasado la consulta que ha dirigido el ejecutivo, acompañando la propuesta, que el inspector general de la guardia nacional hace al gobierno para secretario de la inspección en favor del ex-coronel D. Juan Agustín Lira dicen: —Que para dar al consejo

una idea exacta de cuanto arroja este expediente, consideran necesario hacer un ligero análisis de lo acaecido con respecto a Lira. En 8 de febrero del presente año ofreció éste sus servicios al ejecutivo en la clase y destino para el que se conceptuase a propósito, sin gravamen alguno al tesoro público, mientras durase la guerra, indicando que sólo se le acudiese con los réditos de la reforma militar, con que la nación premió sus servicios, y por decreto de la misma fecha el gobierno se negó a admitirlos, reduciéndose a que haría uso de ellos en su oportunidad. Así aparece del recurso y providencia marginal de fojas 1a.

Según se ve del informe del B. señor gran mariscal Miller de fojas 15 vuelta de marzo siguiente, se le presentó Lira en el punto de Ucumarca a prestar generosamente sus servicios en aquella campaña, hasta que en 7 de abril lo llamó al servicio en su clase de coronel de ejército, en uso de las facultades extraordinarias que le había trasmitido el presidente de la república. De la copia de fojas 5 aparece que el general Miller sometió al conocimiento del supremo delegado este llamamiento solicitando su aprobación y el correspondiente despacho; pero se advierte que este paso lo dio, cuando se hallaba en esta capital de regreso del ejército en 28 del mismo abril, después de haber estado unido en la campaña con el mismo general presidente de la república. Los pasaportes de fojas 12 y 13 librados en una misma fecha, y en un mismo punto para diversos lugares acreditan también que en concepto del señor general Miller era reputado coronel de ejército D. Juan Agustín Lira; mas las notas oficiales del ejecutivo de fojas 3, 10 y 11, manifiestan que éste no lo reconoce por tal coronel; de lo que se deduce que ni el supremo delegado aprobó tal llamamiento, puesto que no mandó expedir el despacho que se solicitaba, ni fue dado a reconocer en la orden general de la división, que al tiempo del llamamiento mandaba el señor Miller, según lo expresa la nota ministerial de fojas 11.

El interesado ha formado un expediente con el objeto de probar que una vez llamado al servicio por autoridad competente *cual lo era la del señor Miller*, no puede ser separado, ni volver a voluntad del ejecutivo a su antigua clase de reformado, en lo que verdaderamente parece una grave equivocación. El ejecutivo dice la ley, puede llamar a los reformados cuando crea convenientes sus servicios. Luego puede separarlos cuando ya no los crea convenientes y necesarios; es una consecuencia que se deduce de la misma ley, y que está apoyada por la otra ley, en que se ordena la reducción de fuerza armada al número de tres mil hombres. De otra suerte sería gravado el erario en los sueldos de la fuerza permanente, y con los de aquellos que llamados temporalmente al servicio; o, lo que es lo mismo, en comisión, no pudiese el ejecutivo separar a su arbitrio y voluntad. En una palabra, habría dos ejércitos que pagar, o habría uno que constase de más de tres mil hombres, lo que no ha querido la ley, ni conviene al estado de decadencia en que se hallan nuestras rentas, de las que por lo mismo debe usarse con la mayor economía. Sentados estos principios, y constando del expediente, que Lira fue llamado al servicio por el general Miller en virtud de las facultades que se le comunicaron, y que este llamamiento hasta la fecha no ha sido reconocido ni aprobado por el gobierno; a éste sólo corresponde exclusivamente resolver la duda que dirige al

consejo en este punto, y en el de la propuesta de Lira para secretario de la inspección de la guardia nacional, que no es más que una consecuencia del primero.— Todo lo que puede decirse al ejecutivo en contestación a su nota de 13 de agosto, añadiendo que interin subsista el decreto de 3 de julio último, no puede ser colocado en la secretaría de la inspección de la guardia nacional un paisano, ni menos gravarse el estado con un sueldo más.— Dése cuenta.— Sala de la comisión en Lima y setiembre 12 de 1834.— José María Corbacho.— Macedo.— Lima setiembre 12 de 1834.— Se dio cuenta.— Lima setiembre 12 de 1834.— Aprobado.— Dos rúbricas.

Este es el voto que aprobó el supremo consejo de estado; sin más que su lectura, y con el que se conformó el Ejecutivo como se ve en el Redactor que he citado. Este, el que antes de ésta fue acordado seguramente con S.E.; no sé si por todos los Señores consejeros o sólo por el Sr. Dr. Corbacho. De este último me consta que fue donde S.E. con el expediente, porque yo lo acompañé hasta la puerta de palacio, a donde me dijo que iba con el objeto de hacer presente a S.E. el incontestable derecho que yo tenía a mi empleo, pues que había sido llamado nuevamente al servicio por un Dictador, tal como lo fue el Sr. general Miller, a quien al trasmitírsele las facultades extraordinarias no se le puso restricción alguna, como lo manifestaban las credenciales de éstas, que se habían pedido íntegras del Ministerio creyendo que como yo en mi recurso cité los dos últimos, en los anteriores habría acaso otros, que los limitaron, y quien olvidando todo esto al salir de palacio, ya fue otro hombre. Allí bebió seguramente las aguas del río Leteo, las que le hicieron olvidar lo que antes me dijo y su propósito, como también cuanto le instruyera anteriormente el Sr. Miller sobre el particular y los potísimos raciocinios que trabajé para ilustrar a estos S.S. informantes, que se verán en el documento designado con el núm. 12. Nada de esto pesó en el ánimo del Sr. Corbacho, todo lo desatendió, por tal de convenir con lo que tenazmente han querido mis gratuitos perseguidores; de que jamás figurara. Me asombró su debilidad o su venalidad (digo venalidad, porque es venal el que se vende a la amistad como el que lo hace por el cohecho; unas y otras son monedas de cambio). No conocía el hombre con quien momentos antes había hablado desde su casa al Palacio. Me sacó de la duda en que siempre estuve con respecto a este Sr., y me confirmó que D. Simón cuando lo hizo salir del país, lo calificó tal cual se lo merece. Es decir que era godo, que era patriota; y que sólo era el hombre de las circunstancias. Excelente carácter para consejero, excelente Sr. para llevar la voz, y tenerse la mayoría como en mi pobre concepto la tiene en un cuerpo tan respetable; con excepción de unos pocos, y acaso sólo sería en mi asunto por su aprobación sin precedente discusión. Si no es así, no es mi ánimo injuriar a tan recomendables S.S., que han merecido el elevado encargo de vigilantes conservadores de la ley, y de las garantías sociales, y como en mí no se atacaba mi propiedad, por esto es que poco les importaría su detenida como madura resolución por lo que vi en el día de su aprobación. Su señoría tiene talentos sublimes, una vasta erudición, y muchas abogaderas, como tuve la debilidad de decirle, en contestación de que me manifestó poseer yo muchas argucias, y que mi carrera me habría sido más provechosa si hubiera elegido la de Abogado y

no la de militar. Es decir si yo hubiera profesado los principios que S. Señoría posee en alto grado. Sr. Corbacho al llegar U.S. aquí, ya habrá visto las argucias de que hice uso para destrozar las cadenas que nos tendió el que a U.S. lo desterró. Ahora dígame U.S. cuál le ha dejado más cuenta, ¿el que hubiera sido militar o abogado? Como Abogado U.S. no habría ganado nada, y tal vez perdido por haberlas con un rival que en esa profesión, como en otra cualesquiera tendría rectitud y firmeza y la dialéctica que da la razón y la justicia; y como militar se habrá enterado que le he sido la abeja para formarle la colmena de que U.S. chupa la miel: conque según esto, no tiene U.S. mucho que sentir que no fuera abogado, como yo lo siento que U.S. lo sea, porque tan sólo por eso ocupa la poltrona en que está sentado. No salga U.S. con méritos del año 14; sabe U.S. que estoy muy enterado en autos, y que su fallo no le honra, como no le honrará a nadie que en principios o sentimientos especule. Creo que hubo mucha razón en los Editores del Telégrafo. La verdad U.S. la sabrá, pues que nadie se engaña de botones adentro, como no deberían equivocarse ni los pueblos ni los hombres. Ahora vamos entrando en materia, y será con algunas preguntitas que si U.S. gusta podrá contestarlas aunque sea en el Veterano, a que estoy subscrito, con eso veré las tales contestaciones. Dígame pues: ¿por qué en el voto en que U.S. intervino o en el que acompañó al Sr. Macedo quitó aquellas palabras de incompatibilidad *en los documentos presentados por mí, y los asertos del ministerio, y todas esas otras con que el Señor informante quería y no quería hablar cual debió? El motivo ya se diría. ¿Por qué se salió U.S. por la tangente (digo salirse por la tangente porque en la consulta hecha no se pedía voto sobre si el Ejecutivo después de cesada la causa de haber llamado a los reformados al servicio, debía o podía, botarlos al momento de terminados los efectos) cuando lo que sólo consultó el ejecutivo fue si se podía dar la secretaría a un paisano, y habiendo probado hasta la evidencia no ser paisano sino un coronel, y muy digno de ser un General; se introduce en toda esa algarabía, tan inconexa del asunto, como desatinada? La contestación la daría, mas la aguardo de U.S. ¿Quién facultó a U.S. ni al consejo de Estado para dar voto interpretando la ley que sobre este particular calló, y en dónde esas atribuciones? Tengo a la vista la Constitución y sobre ésta no lo aguardo, y si, aguarden S.S. Señorías la acusación que protesto hacer de esa abrogación de facultades que no tienen y por lo que diré a U.S. que se ha infringido el artículo 101 atribución 3a. que les encarga el cumplimiento de la Ley, y el 104 me señala lo que deberé hacer. El artículo 17 de la Ley de reforma es Ley; luego se ha hollado, y se ha infringido. No sé si tiene la mayor y menor para sacar la consecuencia; y sólo conozco que ésta no es tan violenta como la que U.S. dedujo, cuando dijo: "Luego puede el Ejecutivo separarlos cuando etc.". Sr. Corbacho no estudié para Abogado, y sí algo para militar. U.S. dispensará mis argucias: el Señor Quirós y el Sr. Cano oyeron la calificación con que me regaló y mi contestación. Soy un pobrete y nada más, pero no me ciega mi amor propio para juzgarme digno que se me dispensara la justicia, que no puede negarse ni por Dios mismo, al que la merece. Esta me hará reclamar oportunamente para ver quién me satisface lo que dejo de percibir por la conformidad con el voto, y que tengo hecho la protesta de reclamarlo. Pensé ser un poco difuso en mis interrogantes; mas*

como aguardo que U.S. no se quede tan calladito [como se quedó con cuanto le dijeron en El Telégrafo] con las atingencias que hago en esta mi forzada historia, cuyas partes, a el todo puede U.S. atacar (se entiende firmando, porque si no, ni a un consejero que no se dé a conocer, merecerá más contestación que una que tengo para dar generalmente a los anónimos, muy sucinta que no pasará de dos renglones) y con las respuestas que creo debe darme, me reservo para analizar la materia, no con la evasiva que U.S. lo hizo dilucidando mi expediente, sino con el ergo y mis argucias. A mí me costará algo, cuando a U.S. le franquearán las columnas del Veterano, porque entiendo que de ese y del periódico ministerial puede U.S. disponer a su arbitrio, pues a quien da... dan, y a mí sólo palos o... me darán. Es muy ventajoso ser un buen abogado, haber sido un ministro de la presente administración, y no un pobre viejo militar encanecido, señor consejero, en ocho campañitas, y contribuido mucho, pero mucho, en que U.S. no volviese a ver la cara en el Perú a su D. Simón, y ahora ni en la eternidad, porque D. Simón está seguramente en el Paraíso: hizo mucho bien, y U.S. a mí me ha hecho mucho mal; y acaso sin U.S. y otros, no habría escrito tanto en tan cortos días ni gastado mis buenas oncillas en lo que por necesidad se me ha hecho imprimir. Nunca las he visto más gordas y del gastillo U.S. y otros son responsables ante Dios.— Esta responsabilidad no la reclamaré; no hay ley que lo condene; mas la opinión cobrará la cantidad, y yo la reemplazaré con lo que importen los sueldos. No sigo porque quiero quedarme con unas pocas ganas de escribir, por si acaso U.S. se digna contestar. Guerra polémica señor Corbacho; el campo de la opinión es muy vasto, las armas que da la imprenta no son vedadas; son santas, ilustran y contienen al déspota, al arbitrario, y obligan al hombre en sociedad a respetar los derechos de los demás hombres. Le aviso a U.S. que un mosquito dicen que atormentó a un gigante, y por de contado no hay enemigo pequeño y los reptiles son los más temibles: a la zorra se le ve venir, y el mosquito se confunde con los átomos que trae el aire; pero sus picadas sacan sangre, y a mí me inflaman. Basta señor Corbacho: U.S. no ignora que tengo razón para esto y mucho más.

NUMERO 12.

Ilustración que el que subscribe hace sobre su asunto para inteligencia de los señores consejeros informantes, a consecuencia de lo alegado en contra, en la discusión de ayer que presenció.

SE DIJO.

PRIMERO

Que no debía reputársele coronel, porque según dice el ejecutivo, el llamamiento hecho por el señor general Miller no mereció aprobación; y lo que hace colegir, que sin duda el presidente se reservaría en las instrucciones la facultad de aprobar o desaprobar las resoluciones del señor general facultado.

SE CONTESTA

1o.

Que en las instrucciones o facultades extraordinarias no se encuentra la menor restricción, ni expresa ninguna de sus cláusulas esa necesidad de aprobación, como se ve por el literal sentido de los artículos 12 y 13 copiados, siendo el primero, el único que trata en toda la credencial sobre militares, ampliado así este artículo como todos los demás, que abrazan distintas materias, TANTO COMO FUESE NECESARIO, por el artículo último y final. Por otra parte, basta la simple reflexión de estar autorizado extraordinariamente para penetrarse de lo innecesario de la aprobación del gobierno. ¿Qué significa si no, la palabra extraordinarias? Si sus actos necesitaban, para ser válidos, la especial aprobación del presidente; sus facultades eran menos que ordinarias, y de peor condición todavía que las de un simple apoderado en negocios particulares. Estar obligado a dar cuenta motivada del uso o empleo del poder que le fue confiado, no quiere decir que necesita aprobación. Dar cuenta es dar aviso y motivar es dar los motivos que obligaron a tomar tales medidas. Si aquéllas no son justas, recaerá la responsabilidad sobre el que ejerció el poder, sin que por esto pueda titularse ilegítimo lo obrado en poder de esa investidura. Se podrá no hay duda reformar, o anular si se quiere, como injusto, como innecesario, o como ruinoso; pero esto no destruye ni altera la legitimidad del acto en su esencia y origen. Una ley puede derogar otra ley, y los actos del poder dictatorial tienen fuerza de tal; mas no hay ley que tenga efecto retroactivo.

Bastaba esto para considerar palmariamente probada la legitimidad de Lira, que el consejo debe proteger como fiscal conservador de las garantías y de las leyes; pero, pues de las notas del ejecutivo se ha sacado el argumento contra mí; con las notas del mismo ejecutivo voy a destruirlo; con fecha 23 del próximo pasado el Supremo gobierno pidió al gran mariscal Miller diese cuenta motivada del uso que había hecho de las facultades extraordinarias "para *someterla* al conocimiento de la próxima legislatura" así aparece de la respuesta y cuenta motivada, que pasó el señor general en cumplimiento, y que adjunto en copia literal para mayor ilustración. ¿Si se hubiera reservado el derecho de aprobar, tendría para qué pedir cuenta motivada? O aprobó lo hecho o lo desaprobó. Si lo primero, al recabar la aprobación se le expondrían esos motivos, de que el ejecutivo debía, hace tiempo, estar instruído, y haber también dado cuenta, puesto que el que obraba extraordinariamente no era el general Miller, mero consultor, sin carácter ni representación; sino el que sancionaba o desechaba sus propuestas. Para desaprobar había los mismos requisitos; de consiguiente, es demasiado claro que el gobierno reconoce esa omnímoda y amplia facultad que residía en el predicho señor general, cuando le pide cuenta motivada: no para aprobarla ni desaprobarla, sino para *someterla* al conocimiento del próximo congreso, único juez en esta materia, del modo mismo que del que sometió el ejercicio y uso del poder extraordinario al conocimiento de la convención nacional. La identidad del poder ejercido parece que es incuestionable, no menos que moralmente, imposible hubiese tal reserva

del derecho de aprobar o desaprobar actos emanados del poder confiado al señor general Miller. El congreso próximo hará responsable al general Miller del exceso que se note en sus operaciones; pero no anulará por esto, aun cuando lo encuentre culpable, la validez y legitimidad de los hechos ordenados con el escudo de la ley.

SEGUNDO.

El llamamiento de Juan Agustín Lira como acto del poder extraordinario, no puede, en virtud de no haber merecido aprobación, reviwirse ni tocarse por el poder ejecutivo, habiendo caducado las facultades de donde tomó origen.

2o.

La cesación del poder extraordinario es una razón poderosa como legal, para no contrariar las disposiciones emanadas de ese poder que caducó, ni tocarse ni revivir objeciones contra ella. Lo hizo la ley.

TERCERO.

Que aun cuando se le dé por llamado al servicio, este llamamiento como reformado puede quedar sin efecto, en caso que quiera el Gobierno; y que de consiguiente nada importa el llamamiento, si el Gobierno no quiere reconocerlo.

3o.

No está en práctica tal procedimiento, ni la ley de reforma lo previene; por el contrario, casi tácitamente lo prohibe. A cuantos con las circunstancias de Lira ha llamado el gobierno, permanecen en él sin una sola excepción. Y aun en el hipótesis de que pueda anularse el llamamiento a antojo del gobierno; es necesaria una ley especial sobre el modo de verificar esa anulación, y el de indemnizar los nuevos servicios y gastos impendidos por el llamado; al mismo tiempo que los perjuicios, que para adoptar esa nueva carrera, y dejar la ocupación que ha tenido, haya experimentado. Y esta ley no está todavía dictada. Los llamamientos se fundan en la necesidad que el país tiene de los servicios del reformado: y sobre manera injusta sería la Nación, que sólo para servirse de un ciudadano en caso de apuro, le arrancase de su giro, sosiego u ocupaciones, para abandonarlo, cuando cesase la borrasca, a la nulidad, y a la miseria, consiguientes a esa violenta interrupción, y al necesario desembolso, para entrar en una carrera nada sobrada.

Además, Lira reclama el reconocimiento de su llamamiento hecho por una autoridad legítima en mérito y premio de servicios, de privaciones y sacrificios, arrostrados en toda la campaña, que hizo a sus expensas, y en que expuso su vida generosamente: su honor, el de la Nación por quien se sacrificó, la responsabilidad y decoro del gobierno mismo, decoro que no es suyo sino nacional, están comprometidos en ese justo reconocimiento, que sólo a Lira se le niega entre la inmensidad de reformados, y no reformados, que sin

sus servicios pasados ni presentes, han sido a más de incorporados, ascendidos por las tres autoridades que han ejercido a una en la República, el Poder Dictatorial.

CUARTO.

Que la dificultad que se toca en la resolución de la consulta estriba en que el Gobierno ha pedido voto sobre lo que a él sólo tocaba definitivamente resolver, por lo que (QUINTO) debía el consejo decir al Ejecutivo que la resolución acerca de la propuesta de secretario de la Inspección, le competía exclusivamente; pues podía concederla a Lira, o no concederla, según lo estimase justo o conveniente como atribución especial suya.

4o.

En efecto es así: no hay motivo racional siquiera de consulta. Como simple coronel reformado, que equivale a coronel en reserva, o como coronel llamado que soy, estoy apto y hábil para el destino. Empero tuvo a bien el gobierno hacer de la propuesta materia de consulta, pidiendo al consejo dictamen para resolver en ambos extremos, que aun en esto padeció equívoco; pues no hay tales dos extremos. Si Lira es o no coronel, es el único punto de duda para él, y cuya resolución define la cuestión. De consiguiente, el consejo está en precisión y deber de aclarar esta duda (si tal puede llamarse) no ciñéndose solamente a... (QUINTO) decir al ejecutivo, que el asunto no merece consulta, que es lo que importa la devolución, para que obre según estime conveniente, sino expresando que está convencido de ser Lira tal Coronel, en virtud de ese llamamiento legítimo y motivado en los servicios que prestó comprobados anteriormente con la nota que corre en copia en el expediente marcado con el núm. 2, de lo que no puede desentenderse el consejo de su dictamen, pues sólo sobre ese punto rueda; quede enhorabuena a discreción del Ejecutivo conceder o no el título de secretario a Lira, a pesar de la propuesta del Sr. general Inspector, particularmente autorizado por el decreto de su creación para hacerla; pero en manera alguna puede quedar a su arbitrio la calificación de militar. La ley dijo ya, que lo era: está probado incontestablemente, y el consejo que no puede dudarlo, debe en justicia exponerlo así, Lira es por la Ley coronel; será secretario, si lo quiere el Ejecutivo.

Lima setiembre 6 de 1834 — *Juan Agustín Lira.*

Con la claridad que arroja este fanal de raciocinios tan incontestables podían haber abierto los ojos los que más se empeñaron en cerrarlos. Sólo sirvieron para que el Sr. Corbacho los calificara de argucias. ¡Argucias la voz de la razón, el dialecto de la justicia! Hombres sofísticos, hombres mechants: la justicia y la razón ilustran por sí solas y dan ópimos frutos, si la semilla cayó en buen terreno. Admirable cosa es ver, cómo señores respetables desconocen la fuerza de atingencias tan convincentes, y dan dictámenes contrarios, sin apoyarse en otras, que destruyan a éstas o al menos siquiera que revoquen a duda los asertos que absolutamente no pueden destruir. Por esto es, que al tomar la pluma el que ama la verdad, le es imposible dejar de

producirse con violencia; violencia que siempre arranca expresiones que se calificarán de caústicas. No poseo la lenidad que desearía para hablar con personas a quienes sólo querría tributarles mi consideración y respetos, y a quienes debe suponérseles un caudal de luces, como de imparcialidad.

NUMERO 13.

Excmo. Sr. General D. Luis José Orbegoso.— Su casa febrero 7 de 1834.— Mi querido General. Cuatro días ha que me presenté ofreciendo mis servicios gratuitos; cuatro siglos parecen a quien arde en deseos de ser útil a su patria. Aún no sé si querrá llevar adelante el considerar que son innecesarias mis pequeñas aptitudes. Esto importaría querer sofocar en mí el más dulce sentimiento que el hombre puede tener, de ser útil o morir por su patria; o lo que es lo mismo, una muerte civil. No me considero acreedor, ni jamás me persuadiré que hagan a V.E. el instrumento para satisfacer mezquinas pasiones. Soy honrado; soy un padre de familia a quien he hecho infeliz por mi amor patrio; no me faltan conocimientos por más que mis rastreros enemigos quieran obscurecerlos (permita V.E. este desahogo de un corazón herido en la parte más sensible). Tengo motivos para jactarme de ello. Siete campañas que he hecho a las órdenes de los señores generales Miller, Alvarado y otros jefes me han suministrado conocimientos topográficos, relaciones muchas y alguna estrategia. Si no he adquirido una gran opinión, ha sido porque sujeto a otros, se han presentado como ajenos mis conocimientos y trabajos. He sido siempre un eterno pupilo. Si alguna vez hubiera obrado por mí solo, se sabría de lo que soy capaz. ¡Ah! si V.E. me propocionara los medios mediante el pequeño plan que tengo la honra de dirigir a la meditación de V.E.; mi gratitud sería eterna.— V.E. hará el uso que sea de su beneplácito, que yo estoy pronto a dar cuantas explicaciones se me exijan si merece, la consideración de V.E.; un atrevimiento de amor patrio, a que me han precipitado las noticias que se me han pedido por el Sr. general Tristán sobre las provincias, en que debe desarrollarse éste: repito que estoy pronto a contestar a cuanto se objete.— Temo molestar la atención de V.E. por lo que omito otros detalles que demostrarían más su importancia; y mientras tanto se ordene lo que sea de su agrado a quien siempre será de V.E. su mejor y más consecuente amigo Q.B.S.M.— *Juan Agustín Lira.*

Esta es copia de la carta con que le remití a S.E. el plan de campaña o de operaciones de que he hablado y ofrecí presentarlo a mis lectores; el que en seguida se leerá copiado tal cual lo indiqué. En la nota que le he puesto, se verán las ventajas que habría reportado, si maléficos genios no impidieran su ejercicio, y no se hubiera despreciado en parte, calificándolo de insolencia, de que un miserable como yo intentara hacer tales indicaciones a los Soules peruanos, a los Eugenios, Bernardotes, y demás pigmeos capitanes en comparación de los que con insolencia se produjeron contra una idea, que si era despreciable, iba revestida del ropaje de amor a la Patria, como del deseo de que se obrara con tino, para destruir a un enemigo, que si no es porque los suyos faltaron a compromisos, que es innegable se acordaron; hoy sería el Perú

lo que el tirano hubiera querido que fuese; y le habría dictado la ley. Cuando lo formé, estaba muy lejos de pensar que terminaría la lucha del modo escandaloso que terminó (en el orden regular e imaginable de los sucesos humanos, pues que su desenlace ha sido sobrehumano, y que de ningún modo puede atribuirse al Sr. del Milagro, de carne y hueso, ni a ningún...) y por supuesto creía que el horrible drama duraría mucho, y mi plan tendía a desconcertar o cruzar el plan de campaña que infaliblemente trazó el enemigo, a ponerle una palanca que fijase el fiel de la balanza, para que no se inclinara al lado favorable de éstos; era el gran contrapeso que los hubiera abrumado hasta que la opinión los destruyera sin necesidad de sangre; era el que acaso habría evitado la vertida en Huaylacucho y Cangallo, y el que ahorraría el descrédito con que se han cubierto venerandos personajes, por los ningunos conocimientos, por el ningún plan con que se obró. ¡Ah! qué de cargos en el día de la purificación.— En el contenido de la carta, también notarán mis lectores de que ya temía el 7 de febrero que se había jurado anularme, o vengarse. El 3 que fue el día en que como he dicho presenté el escrito al Sr. secretario general, en el que ofrecí mis servicios del modo que los ofrecí, al recomendarle su pronto despacho; lo leyó, y me dijo. "Lo presentaré a S.E. pero me parece que su ofrecimiento es innecesario, ya V. ve... es terminada la guerra": *con otras inepcias y sandeces propias de un maniático, furioso vengativo, que aun ahora mismo me causa el furor que por entonces le manifesté. ¡Innecesarios los servicios de un hombre que quería sacrificarse y servir sin interés alguno, en la época del 3 de febrero! Vaya que esto sólo el Sr. Villa lo ha dicho, y sólo esa cabeza imaginarlo; pero cabeza señores, cuya cabeza, ha sido y es la memoria, entendimiento y voluntad del Presidente provisorio; y esto es muy claro: fue su ministro de hacienda, su Secretario general en los Castillos, y en la Campaña, y debe por de contado ser como lo es siempre el que ejerce estos empleos, la memoria, entendimiento y voluntad en ejercicio del que manda y mucho más cuando son limitadas las tres potencias en el que sólo lleva la voz; por esto es que resultó el bodrio o budín que la Nación no digerirá en muchos años, aunque se le entone el estómago con digestivos de buena calidad. El tabardillo es maligno, y sólo un buen médico, evitará su disolución. Con tan célebre modo de pensar en Su Señoría, ya no es extraño, ni el desprecio de mi plan, ni el contenido del decreto de 18 puesto en el citado escrito que dice: "El Gobierno ha mirado con agrado el generoso ofrecimiento del recurrente de servir a sus expensas mientras duren las presentes circunstancias, de que hará uso en su oportunidad. Está autorizado por el Secretario general, el teniente coronel reformado en esa fecha, es decir por el paisano Villa. Aún no fue coronel, aún no le había llegado su tiempo de volver a investir insignias que le vienen tan bien como al burro las albardas. Este decreto se puso, recabado por mí después de una palestra, y sesión bien acalorada con S. Señoría, y con S.E. quien según me dijo antes (hablo de S.S.) que iba a decretar con la rotunda frase de que mi ofrecimiento era innecesario, por no tener ya objeto. Sr. consejero: ya U.S. con la experiencia se habrá desengañado que no debía entonces juzgarlos innecesarios. La carrera de Huaylacucho le daría seguramente a conocer, que debía haber mucho pan que rebanar; por eso es que ni en Iscuchaca paró de galopar; ya se ve tenía*

U.S. razón, pues que según le oí decir allí a S.E. aquel suceso le había trastornado el firme cerebro de U.S. Trastornado no; hace muchos años que se desentornilló, mas entonces con el galope se aflojaría un poco más. Si U.S. no hubiera corrido tanto, y se viniera paso a paso como escapó este petate innecesario, no le habría sucedido el querer perder enteramente el juicio, y cumpliría con sus peculiares deberes de girar las órdenes que yo giré en la noche del 17. Huaylacuchano, para contener la dispersión, aquietar los pueblos, y sofocar la desmoralización general, que es consiguiente en esos casos. Vamos Sr. el saber todo esto, es ajeno y muy extraño en U.S. Sr. coronel consejero: pastelero a tus pasteles; ya se ve U.S. me dirá, eres una bestia, pues que ¿no ves que ya me he puesto a cubierto de las lanzas que pueden amenazar otra vez mi útil como preciosa existencia? Yo le confesaré rotundamente que soy más bestia que aquella que nos pinta el apocalipsis. ¡Qué haré pues! Bien veo que U.S. ha sabido mover también los cubiletes, que es verdad que lo veo ya de supremo, y con tres mil duros anuales, que es el sueldo de un General de Brigada. Por eso es que... ¿no es verdad mi consejero, que U.S., ya por esto no querría las plumas blancas, y bordados que también se los darían con la pacotilla? Si señor; ahora no más caigo en la cuenta. Es tan generoso U.S. que por eso despreció el generalato; el generalato cuesta mucho en plumas y bordados, y la coronelía con su tantico de supremo es mucho mejor, y los emolumentos son más por el ahorro, y por supuesto, los gastos menos. Se conoce que U.S. más nació para comerciante que para otra cosa; especula bien, y lo sé yo; en el pellejo de U.S. habría querido, como querré las plumas blancas; ellas en la cabeza me henchirían más y me llevarían por los aires, y a U.S. le habrían petado mejor, y surtido muy buen efecto; porque la suya está más llena de aire que la mía: es la mía más compacta, y tiene más seso, o al menos más puro; los que jamás los corromperá el calor de la venganza, ni tanto tanto que U.S. me dio a entender, o le leí en su corazón en las pocas veces que he tenido el alto honor de tratarlo, que a quererlo retratar con mi descomunal pluma, mucho tendrá que hacer imprimir, y ya otra vez dije, que U.S. era el autor como otros de este ímprobo como odiosísimo trabajo de esta infernal obra, que la detesto tan sólo porque en ella digo al prójimo, lo que no querría dijesen a mi mayor enemigo. Mas U.S. así lo quiso con su depresión tan injusta como degradante; y al que le clavan un puñal en el corazón, está autorizado para arrojar rayos si los tiene a su disposición. No tengo más arbitrio que dar mis quejas al tribunal de la opinión; ella nos juzgará y fallará. Su fallo, si no me es favorable, me dejará en mi obscuridad (esto es si no me mandan también a Costa Rica) y si a U.S. lo ensalzan, relumbrará más con los bordados que espera con la nueva dictadura: y será U.S. un Murat, y yo un zoquete, y pobre zoquete. ¿Con qué nueva dictadura se quiere, y según los papeles públicos se solicita para poner a cubierto a la Nación de los espantosos males que le ocasionaría otra sedición, que según ellos mismos ha de estallar o habrá estallado? Se conoce que agradó muchísimo el ejercicio de las anteriores onerosas facultades dictatoriales. ¿Para precaver revolución que acaso sólo existirá en imaginaciones exaltadas, facultades extraordinarias? ¿Hacer un mal efectivo por precaver un mal imaginario? Espanta sólo la idea de que haya hombres que soliciten ese tremendo poder,

para investirse de un manto que siempre y por siempre hará excecrable al atrevido que empuñe su mortífero cetro, cual si fuera un Camilo, que sólo haría el bien y jamás el mal. ¿Se quiere sobrecargar a la Nación con más ascensos, con otros seis generales, cinco capitanes de navío para que haya diez; y que pasarán años sin que tengamos un solo buque de esta clase, si deberse tiene; trece o más de corbeta para completar 18 cuando una sola se posee; algunas más docenas de coroneles de los que se hicieron con éstas, y terminadas éstas; amén de centenares de jefes subalternos para que brillen los que obscuros debieran permanecer, o para aumentar el mal hasta lo infinito? ¡Infeliz Patria mía, con tus leyes solas, no hay quien quiera mandar! Todos anhelan por arruinarte despóticamente; todos quieren deciros sic jubeo sic volo. *Nadie quiere ser responsable de sus hechos y acciones, y todos sí, ser omnipotentes. Para que calle la imprenta, para que el oprimido no se queje, para poner en ejercicio el infernal arbitrio del ostracismo, para que se derramen lágrimas, o tal vez sangre con qué saciar arrepentimientos tardíos de no haberse empapado en ella; o... quién puede saber para qué se anhelan tan amplias como se quieren. Acordaos padres de la Patria (si sois tales) cuántas veces, y de cuántos modos se han solicitado por futuros contingentes. Y esto ¿qué indica? o ignorancia en el mandar, o deseos del mal. Sin uno ni otro las leyes son bastantes, y ellas encierran medios de hacer el bien, sin horrorizar a la naturaleza. Que piense el Magistrado y encontrará el modo. Nada de absoluto: perezca la nación antes de acostumbrar al mandatario a querer usurpar los atributos del Dios santo, del ser benéfico. El hombre es del pecado, lo es del mal, lo es de la miseria. Si hay sediciosos, que expíen su delito en un patíbulo. La ley sea la que derrame la sangre que inflamar puede al cuerpo social. Nada de investiduras que tiendan a... Vos lo sabéis tan bien como yo, y excuso decíroslo; pero sí, os ruego en nombre de la Nación que depositó en vos sus más sagrados intereses, que meditéis mucho las que habéis concedido. Puede que sean presagios los que aterran mi imaginación y no os quiero anticipároslo. No os expongáis a arrepentiros, y a ser excecrados, y a que os pida estrecha cuenta por la opinión, de males que hacéis, acaso por... Dispensad, si una imaginación acalorada se excede de los límites que debe contener a un hombre como el que os habla, sin más derecho que ser un ciudadano del Perú, y ciudadano cual me consideraréis en justicia, ciudadano a quien algo le cuesta el tener el alto honor de perteneceros tan lastimeramente como lo véis; contra quien acaso querrán hacerlo criminal por la libertad misma con que exige el fallo nacional para sí y para otros; pero el que no trepidará el sacrificarse al lado del que mande para contribuir a sofocar la hidra fatal de la sedición de la guerra civil, y en quien se emplearían acaso esas infernales facultades. El veterano [,como yo lo soy,] ya indica su objeto. El Magistrado sea cual fuere, debe descender por la misma escala por la que se elevó, a expiar sus crímenes si tales cometió, o a ser condenado en el severo tribunal de la reina de las sociedades, o en un patíbulo. Nada de desorden; pues que sólo el orden será la tabla en que se salve la Nación de la tempestad que se teme, si la precipitan. El Dios de los ejércitos dé acierto a todos, y a mí la oportunidad que deseo para ser útil a mis semejantes, a mi patria, a quien anhelo verla feliz y dichosa.*

NUMERO 14.

PLAN DE OPERACIONES

Pronunciados como están los Departamentos de Puno, Cuzco y Ayacucho (o sus jefes) en favor de los sediciosos Bermúdez y Gamarra; nada parece más oportuno que levantar una pequeña división en la Provincia de Camaná, la de Parinacochas y Lucanas compuesta de un batallón de 500 a 600 plazas y un escuadrón de ciento. Para el objeto indicado desembarcarían los *cuadros* en el puerto de Lomas internándose por los valles de Acarí, Jaqui, Yauca, Cháparra y demás, hasta Caravelí, en cuyo tránsito con marchas cómodas, y proporción en esos lugares, parece imposible que el que tiene relaciones de amistad, y otras no reuniera doscientos hombres para infantería, y caballería, y la movilidad suficiente de buenos caballos. Puesta en el último punto, debería internarse a Parinacochas provincia de más de veinte mil almas y con excelente gente para infantería. Fijar el cuartel general en Coracora, para llamar la atención a los de Ayacucho y procurar el pronunciamiento de la de Lucanas, provincia no menos numerosa, y resentida contra Gamarra por los sucesos de Pultunchara y por las vejaciones que sufrió. Desde allí conmover los ánimos de los capitanes del regimiento de Húsares, nombrando para el escuadrón que se levantará, a un jefe de regular crédito y conocimiento, que reformado existe en la provincia de Camaná, primo hermano de un capitán del primero de Húsares. Situados en Coracora se le desmembrarían al enemigo dos provincias importantes de recursos, de hombres, y de dinero; se les llamaría la atención para que disminuyeran su fuerza, se les introduciría un espionaje activo, y se les procuraría el desorden. Es consiguiente que ellos destacasen algunas fuerzas, pero como éstas no podían ser mayores, con la reunida en el tránsito se podría batirlos, o si fuese superior, retirarse a Caravelí u Ocoña, y cubrir su retaguardia con la ruta que se dirige a Arequipa. Si se consiguiese organizarla de un modo imponente (que para mí era bien fácil) nada sería más útil que tenerlos amagados por el centro de su dilatada línea con cómoda y segura retirada para no aventurar. Con este contrapeso ellos dividirían sus fuerzas, y no se atreverían a atacar la división o ejército de Arequipa; y si lo verificasen, dejando una pequeña guarnición era fácil internarse por Lucanas a la provincia de Cangallo, conmover a los denominados Morochucos, y proteger a los de Ayacucho, interponiéndose entre los sediciosos situados en Tarma y los del Cuzco y Puno. Si no, esta misma división que muy bien podría tener mucha movilidad, obraría en combinación con el ejército del sur. Todo podría prometerse el que a más de reunir algunos conocimientos militares, los tuviese topográficos, relaciones de amistad y sangre que todo lo facilitan y proporcionan. El que suscribe hizo la campaña del año 22 bajo las órdenes del señor general Miller, quien usó de sus conocimientos y relaciones, y por cuyas operaciones y movimientos, en el congreso de aquel año se trató de que en honor de este general se levantara una columna en la villa de Atiquipa.— Daré cuantas explicaciones se me exijan, si merecen la consideración de V.E. un atrevimiento de amor patrio, a que me ha precipitado en este instante al saber por el señor general Tristán que se han procurado

noticias sobre los puntos en que debe desarrollarse este plan. Lima febrero 7 de 1834.— *Juan Agustín Lira.*

Después de lo dicho en la nota puesta o la carta con que remití el anterior plan de operaciones, que fue obra de pocos minutos; parece que mis lectores a primera vista notarán que no fue basado sin cálculo ni meditación. Si se hubiera puesto en ejercicio con la velocidad que demandan las operaciones militares, paréceme también que sus resultados habrían sido cuales he dicho. Acaso se evitara la sangre de Huaylacucho y Cangallo. Por supuesto, puesto en obra con la actividad que éste demandaba, con el aparato que es consiguiente de amenazas etc. y cuanto es preciso decir y hacer en semejantes casos; trastornaría sin duda los planes del enemigo, y el finado Frías no tendría la bella oportunidad que disfrutó en parte de febrero, todo marzo y abril, en cuyo tiempo un genio activo como el suyo obró mucho. Formó un batallón, lo equipó y armó; arregló perfectamente los escuadrones de Húsares, reunió dinero, e hizo cual pocos harán en doble tiempo. El amago tan sólo le quitaría ésta, y el tiempo es lo más interesante en la guerra, como en cuanto se quiera aprovechar y adelantar. Quizá estas operaciones lo sacarían de la capital del departamento: y esto habría sido suficiente para evitar Huaylacucho, que sin Frías a la cabeza de esta división no existiría la dolorosa memoria del 17 de abril. Las tropas existentes en el Cuzco no habrían podido moverse a engrosar la división que obró sobre Arequipa, pues que desde Lucanas y Parinacochas muy bien se alarmarían las provincias de ese departamento y sus atenciones serían distintas. Sería como se ha dicho un contrapeso puesto en la fiel de la balanza, para que no se inclinase a ningún lado, hasta que la opinión sola, la más terrible falange los destruyera; y si Frías que para mí era el enemigo temible tan sólo por su particular genio, se movía al sur, al norte o sobre el centro, las fuerzas del gobierno situadas en las tres direcciones obrarían contra otras aisladas, sin el apoyo que se dieron; apoyo que sus resultados son cuales tantas veces he repetido. Era al fin un plan y plan que en las operaciones del año 34 entiendo no lo hubo ni se pensó en él; sino en el que proporcionasen las circunstancias, recurso triste no tener ninguno en que fijar hipótesis de que deben partir los movimientos en la guerra; pero hipótesis de un plan acordado en general, con todos aquellos casos en que pueden cruzarse los primeros, para que se encuentren apoyados en él en cualquiera evento. Esto es poco conocido de muchos, porque no es tan sencillo formar una combinación general con todas aquellas minuciosidades que obrarían en el todo y que deben abrazar aun los casos fortuitos que suelen ser tan frecuentes en la guerra, en cada momento, y en cada operación ejecutada por los beligerantes. Por ello es que el Director, Jefe de E.M.N. y secretarios generales, y los que obran o intervienen en el todo, deben saber dar instrucciones, conocer a quienes se las dan, no ignorando aun los más pequeños conocimientos que son indispensables para prometerse buenos sucesos. Es un arte, es una ciencia que sin ser científico puede saberse mucho de ella (digo si no son comunes sus sentidos) pero jamás sin ser un veterano en las banderas de Marte; sin que se haya aprendido en el del teatro de la experiencia, en el de los infortunios que es de donde se saca más fruto, y sin ser por último un

soldado que aficionado a la carrera brillante de las armas medite, piense, compare, para evitar el mal, y procurar el bien, bienes que serán el resplandor de ese brillo. Mas si por desgracia invisten las insignias por especulación genios maléficos; hombres que sólo quieren verse como se vio el grajo de la fábula, y cuya moral antes apliqué, se repetirán las dolorosas escenas y tornarán si Dios no se apiada de nosotros con darnos tranquilidad interior, y exterior, las del año 34, año lamentable por muchos años para el infortunado Perú.

Se me dijo por S.E. que el plan lo había mandado al señor general en jefe del ejército del sur D. Domingo Nieto. Entiendo que así fue, porque después he sabido que un jefe colombiano estuvo por estos puntos en que debía ponerse en obra por un hombre que lo entendiera, y no... También he oído los lamentos de esos dignos habitantes [quejosos] de cuanto sufrieron [por culpa] de militares desmoralizados, que no dejaron ni los caballos de seis meses etc. etc., con cuanto es consiguiente. Qué había de hacer el señor Nieto si no tuvo de quién echar mano en Arequipa si no de... y aun de jefes extranjeros, que hoy disfrutan sueldos y condecoraciones en el país de los cosmopolitas. ¿No habría sido mejor que el que lo concibió lo desarrollara? Sólo Dios sabe cuánto se habría evitado; pero Lira fue su autor. Lira no había de figurar, y Lira... pobre Lira. El jefe nombrado extorsionó, hizo cuanto se le antojó, y nada de provecho; pero... El que formó el plan, habría hecho mucho y con honradez, y aunque sacase recursos, se emplearían todos en servicio de la patria, y terminadas las circunstancias se devolverían religiosamente. No ha sucedido así. Si no contuviese mi pluma, copiaría cartas que mantengo en mi poder de quejas y llantos de esos honrados como virtuosos habitantes que tanto sirvieron en los años 21, 22, 23 y siempre. El I.S. Miller, y otros jefes respetables saben lo que valen los valles de Chaparra, Chala y demás por sus importantes servicios en dichos años. Se les ha vejado en premio de éstos. Así sucede que al que más sirve se le insulta y se le deprime.

CONCIUDADANOS:— Al dejar la pluma después de algunos días que la tomé para dirigirme a vosotros en el concepto que debía tomarla, por lo que me habréis oído y que tan odiosamente he repetido; desearía me fuera innecesaria, hasta volverla a tomar por vuestro bien. No será así; envidiosos muchos me zaherirán, y acaso atrevidos insultarán al que obligado tan sólo por los deberes sagrados que he indicado en el exordio, y otros lugares, pudo haberme precipitado a hacer un sacrificio horrendo, aun de mi amor propio. Explicaciones daré, si se ofrecen dudas, al que se dirija exigiéndolas con decencia y con tal que firme quien las exponga; si no, mi silencio será la contestación a los muchos anónimos con que algunos querrán desahogar las pasiones que mi manifiesto conmoverá. Quedaránse burlados; pues que ninguno de los de esta clase me hará quebrantar mi propósito, y con esta advertencia se despide de vosotros quien algo bueno ha hecho por el bien de sus compatriotas; y es

J. A. L.

NOTA

En la nota de la página 80 me refiero a la exposición que de su conducta pública hizo en Bolivia en el año 28 el Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República Argentina D.Francisco Ignacio Bustos; como así mismo al mensaje del finado Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, como Presidente de la de Bolivia; documentos que corroboran cuanto expongo sobre los particulares con cuyo motivo los cito por comprobantes de mis asertos; y como no es fácil se proporcionen éstos, los que quieran convencerse de su evidencia, los deposito en la Biblioteca Nacional para que los lean, y en donde permanecerán por dos meses.

[Estas *memorias* fueron publicadas por su autor bajo el título de *Exposición que hace el ciudadano Juan Agustín Lira de su conducta pública desde el año de 1815 hasta fin de setiembre de 1834*, impresas en: Lima, octubre 1o. [de 1834], Imprenta y Litografía por Correa, Esquina de S. Pedro. La edición debió ser muy pocos ejemplares, pues los que han llegado hasta nuestros días son sumamente raros.]

Cnel. José Segundo Roca

[Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú en 1820]

APUNTES POSTUMOS

Los apuntes históricos del Coronel Roca que van a ver la luz en las columnas de la *Revista de Buenos Aires,* los tengo desde ahora año y medio que se marchó a traer un contingente para el Ejército de Operaciones, y me los dejó con el objeto de que los revisase e hiciese algunas correcciones; los examiné en su ausencia y esperaba su regreso para ofrecerle varios otros datos y una que otra observación, mas a su vuelta a esta capital en noviembre con el Batallón Tucumano, la premura de su marcha a Corrientes no dio tiempo a que nos ocupásemos de esa tarea; se hizo indispensable nueva espera hasta que terminase la campaña del Paraguay, pero el día menos pensado nos sorprendió la deplorable noticia de su fallecimiento (8 de marzo de 1866 a las 9 3/4 de la mañana), en el campamento de Las Ensenaditas, sobre el Paso de la Patria. Este inesperado acontecimiento si ha privado a la historia de recoger más extenso o correcto el trabajo del coronel Roca, y otros a que se preparaba, según se ve en la carta que encabeza los apuntes, no me privará a mí de hacerlos conocer de nuestros compatriotas en el estado en que quedaron; y para quien llegue a leerlos no ignore los antecedentes de su expositor y les dé el crédito que merezcan, me permito hacerlos preceder de su foja de servicios, propendiendo a que se tribute a su memoria la parte de gloria que le cupo, en el paseo triunfal que el Estandarte argentino hizo desde las riberas del Plata hasta el Chimborazo.

Gerónimo Espejo.

EJERCITO NACIONAL

El coronel de caballería don José Segundo Roca nació el 1o. de junio de 1800; su país la ciudad de Tucumán en la República Argentina; su salud conservada; sus servicios y circunstancias las que a continuación se expresan.

Tiempo en que empezó a servir — los empleos.

Empleos	Días	Meses	Años
Cabo 1o. de cívicos de Tucumán	15	Febrero	1816
Subteniente de banderas del No. 11	10	Junio	1820
Teniente 2o.	6	Diciembre	1820
Capitán de caballería	4	Enero	1822
Grado de sargento mayor	22	Junio	1822
Sargento mayor efectivo	9	Julio	1825
Grado de teniente coronel	23	Febrero	1827
Teniente coronel efectivo	12	Junio	1829
Coronel efectivo	23	Setiembre	1830

Tiempo que sirvió en cada empleo.

Empleos	Años	Meses	Días
De cabo 1o. de cívicos	.....	.....	.....
De subteniente de banderas	1	5	26
De teniente 2o.	1	.....	28
De capitán	3	6	5
De sargento mayor	3	11	3
De teniente coronel	1	3	11
De coronel	33	3	7
Total hasta 30 de diciembre de 1863 en que se hizo esta foja de servicios.	43	6	20

Cuerpos en que ha servido.

Empleos	Años	Meses	Días
En la Compañía de Cazadores, Cívicos de Tucumán desde 15 de febrero de 1816.	.....	.....	.....
En el Batallón número 11 del Ejército de los Andes, desde 10 de junio de 1820.	1	6	24
En el Regimiento de Cazadores a Caballo del Perú, desde 4 de enero de 1822.	1	1	22
En el Cuartel General del Ejército del Perú, desde 26 de febrero de 1823.	3	5	20
En el Estado Mayor del Ejército Republicano sobre el Brasil desde el 16 de agosto de 1826.	27	11	14
En el Estado Mayor del Ejército Nacional desde 31 de julio de 1854.	9	5	
Total hasta 30 de diciembre de 1863 en que se hizo esta foja de servicios.	43	6	20

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la campaña libertadora del Perú a las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General, José de San Martín, para la cual se embarcó con el batallón número 11 a que pertenecía, formando el ejército unido libertador de los Andes y Chile, en el puerto de Valparaíso el 20 de agosto de 1820.

Desembarcado el ejército libertador en Pisco, marchó con su batallón el día 5 de octubre del mismo año 20, a la primera campaña de la Sierra del Perú, bajo las órdenes del señor general don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Se halló en el combate de la Cuesta de Jauja el 20 de noviembre del mismo año 20, en que fue sorprendida y batida la división realista de 600 hombres, que mandaba el intendente de

Huancavelica don José Montenegro, por 40 granaderos a caballo y 15 oficiales, entre los que se hallaba Roca, mandados por el Sargento mayor graduado capitán don Juan Lavalle.

Se encontró en la batalla de Pasco, el 6 de diciembre del mismo año 20, con el batallón número 11 de que dependía, en la cual fue completamente derrotada por el citado general Arenales, una división del ejército español mandada por el brigadier don Diego O'Reilly; por cuya victoria concedió el general San Martín, una medalla de plata a la oficialidad, y entre los ascensos con que además fue premiada, a Roca le tocó ascender a teniente 2o. de la compañía de granaderos de su batallón.

A consecuencia de la sublevación de los pueblos de Otusco y Moyobamba (departamento de Amazonas en el Perú) y simultáneamente del depósito de prisioneros en el pueblo de Huarmey de jefes y oficiales realistas; el teniente Roca marchó con un destacamento de 60 hombres del batallón número 11, por orden del general San Martín, para prestar apoyo al presidente del departamento Marqués de Torre Tagle y la ciudad de Trujillo su capital, contra los ataques o depredaciones de los sublevados.

Habiéndose posesionado el general San Martín en julio de 1821 de la capital de Lima y asumido en consecuencia el Supremo Poder político y militar del Perú, en 15 de agosto expidió un decreto concediendo varios premios al Ejército Libertador, entre ellos una medalla de oro a la oficialidad con el lema *"Yo fui del Ejército Libertador"*, de la cual también disfruta Roca, según diploma que se le expidió en diciembre del mismo año.

Por disposición del general San Martín se mandó crear el Regimiento de Cazadores a Caballo del Perú, sirviendo de base al destacamento que mandaba el teniente Roca, cuyo cuerpo formó parte de la división que a las órdenes del señor general don Andrés Santa Cruz marchó de Piura en febrero de 1822, en auxilio del ejército, que hizo la campaña del Ecuador bajo la dirección del señor mariscal Antonio José de Sucre.

El 24 de mayo de 1822 se halló en la batalla de Pichincha con el regimiento de su dependencia, en la cual fue deshecho y rendido el ejército español mandado por el Virrey Aimerich; por esta victoria disfruta Roca de tres medallas de oro que por premio de honor fueron decretadas, la primera por el libertador de Colombia Simón Bolívar, la segunda por el Cabildo y ciudad de Quito, y la tercera por el gobierno del Perú, siendo además premia-

do Roca por el general San Martín con el grado de sargento mayor por haber conducido el parte del general Santa Cruz por ese triunfo.

En seguida, el mayor Roca, fue nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército peruano don Andrés Santa Cruz, con el cual hizo la segunda expedición sobre Puertos Intermedios, embarcándose en el Callao el 25 de mayo de 1823.

Se encontró el mayor Roca en la acción de Zepita el 25 de agosto del mismo año 23, por cuya victoria disfruta de una medalla de oro.

A principios de setiembre del mismo año 23, el mayor Roca fue desde el pueblo de Calamarca a la ciudad de Oruro, enviado por el general Santa Cruz en clase de parlamentario ante el general del ejército real don Pedro Antonio Olañeta, comisión ostensible que envolvía instrucciones reservadas, para algunos jefes realistas, cuyos resultados patentizaron las posteriores operaciones militares del ejército expedicionario.

Terminada la campaña del Alto Perú y vuelto a Lima a fines de 1823, fue nombrado Roca edecán del señor general del ejército del Norte, don José de la Mar, y a consecuencia de la sublevación de las tropas que guarnecían las fortalezas del Callao en febrero de 1824, se retiró hasta la ciudad de Trujillo donde tenía su cuartel general el Libertador Simón Bolívar, y dirigía la organización del ejército que hizo la última campaña que afianzó la independencia de la América.

Se halló en la batalla de Junín, el 6 de agosto de 1824, por la cual disfruta de una medalla de oro decretada por el Libertador Bolívar.

Como edecán del cuartel general en la última campaña del Perú, fue comisionado por el señor mariscal Sucre, desde la provincia de Aymaraes, para llevar ante el general Bolívar que se retiraba hacia la costa de Chancay, el parte de las operaciones practicadas por ambos ejércitos beligerantes hasta los últimos días de noviembre, y detallarle las maniobras, el estado y situación de ambas fuerzas, y las peligrosas posiciones que ocupaban, consultándole la gravedad del caso y la imposibilidad de prolongar por más tiempo semejante situación sin librar a una batalla el éxito de la campaña.

Al regresar Roca de Chancay, con la respuesta del Libertador al general Sucre, en que le ordenaba aceptar o presentar batalla al ejército real, cayó gravemente enfermo en la ciudad de Jauja, cuyo

involuntario accidente le privó de asistir personalmente a la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, pero sí fue declarado con opción a la medalla de oro y demás premios acordados al ejército libertador por decreto del general Bolívar.

Terminada la guerra de la independencia con el triunfo de Ayacucho y restituído Roca al suelo de la patria en 1826, fue reconocido en su clase de sargento mayor por el señor Presidente de la República don Bernardino Rivadavia y destinado al ejército republicano como ayudante de campo del señor general don Lucio Mansilla, quien pasó a la Banda Oriental a dar dirección a las fuerzas que sitiaban la plaza de Montevideo ocupada por el ejército brasilero.

En seguida cuando el general Mansilla fue nombrado jefe de Estado Mayor del ejército republicano, pasó de Montevideo a recibirse de su alto puesto en la campaña sobre el territorio del Brasil, y se incorporó al ejército en los últimos días de diciembre del mismo año 26 en las puntas del Río Negro.

Se halló Roca en el combate del Ombú, el 16 de febrero de 1827, a las órdenes del mismo general Mansilla, en cuyo triunfo le cupo una parte decisiva.

También se encontró en la batalla de Ituzaingó, el 20 del mismo mes y año, a las órdenes del general en jefe don Carlos de Alvear, por la cual disfruta del cordón y del escudo decretados como premios de honor; el primero por el señor Presidente Rivadavia y el segundo por el Congreso General Constituyente en 11 y 16 de marzo.

Habiendo pasado como edecán del general Alvear, se encontró en el ataque que ejecutó en persona con varios escuadrones de caballería sobre una división brasilera mandada por el general Bento Manuel [Riveiro], en el punto Camacuá el 27 (a) de abril del mismo año 27.

Nombrado general en jefe del ejército el señor brigadier don Juan Antonio Lavalleja y continuando Roca en su clase de edecán, se halló en la sorpresa que hizo en persona al ejército imperial el 22 de febrero de 1828, en el puesto del Padre Filiberto sobre el río Yaguarón.

[(a) Confrontada esta fecha, resulta ser el día 23 de abril de 1827.— *Nota de F.D.L.*]

Habiendo sufrido un contraste los cuatro buques de la escuadrilla argentina que operaba en el Lago Merín, el teniente coronel Roca, entonces fue comisionado por el general Lavalleja para marchar a salvarla del ataque combinado que la escuadra sutil brasilera le preparaba con sus diez y siete buques, en cuya ocasión aprovechando de un retardo que padecieron los imperiales, tuvo tiempo para hacerlos remontar el río de San Luis, de formar trincheras en la margen izquierda del río con artillería de los mismos buques y de este modo salvarla de la destrucción que indudablemente habría sufrido.

A consecuencia del tratado preliminar de paz celebrado entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, el ejército se retiró del cuartel general del Cerro Largo sobre Buenos Aires en dos divisiones, y a Roca le tocó hacerlo en la segunda a las órdenes del señor general don José María Paz que hizo su entrada el 29 de diciembre de 1828, quedando así terminada la campaña del Brasil.

Llegado a Buenos Aires, Roca fue destinado por el gobierno de jefe del detall de la división que al Oeste de la provincia operaba a las órdenes del coronel don Isidoro Suárez, encontrándose en esa vez en el combate de las Palmitas, el 9 de febrero de 1829 (b).

En seguida Roca fue dado a reconocer como edecán del señor gobernador provisorio de la provincia, general don Juan Lavalle, en cuyo puesto lo acompañó a la campaña que emprendió en persona sobre la provincia de Santa Fe, repeliendo la invasión que su gobernador el general don Estanislao López verificó sobre la de Buenos Aires con sus tropas y hordas de salvajes del Chaco.

Se halló en la acción del Puente de Marqués el 26 de abril de 1829, que el general Lavalle libró contra las fuerzas unidas de don Juan Manuel Rosas y general López, gobernador de Santa Fe.

A consecuencia del tratado que el general Lavalle celebró con don Juan Manuel Rosas, el 24 de junio de 1829 y de los artículos adicionales de 26 de agosto en Barracas, el ejército nacional fue disuelto en Buenos Aires y Roca obtuvo licencia del gobierno para retirarse a Tucumán, su país natal; y al pasar por Córdoba el señor general don José María Paz lo comisionó para traer al ejército que operaba en las provincias del Interior bajo su dirección, un contin-

[(b) Aquí hay ligero error, la fecha de dicho encuentro fue el 7 de febrero de 1829.— *Nota de F.D.L.*]

gente de tropas de la provincia que había ofrecido su gobernador el general don Javier López.

Llegado Roca a Tucumán, concurrió a la campaña que su gobernador el general López emprendió sobre la de Santiago del Estero en junio de 1850, la cual dio por resultado una capitulación con su gobernador el general don Felipe Ibarra, en la cual una de sus estipulaciones fue que él se retiraría a la provincia de Santa Fe, como lo verificó.

En seguida hizo la campaña en la provincia de Salta bajo las órdenes del señor general don José Ignacio Gorriti a pacificar la frontera del Río del Valle y Lachiguanas en que se había sublevado el coronel Pablo Latorre proclamando la federación, cuya fuerza dispersada, dicho coronel fugó al territorio norte de Santiago del Estero sobre el Chaco.

Habiendo tranquilizádose las provincias del Norte, el gobierno de Tucumán despachó a Córdoba el contingente ofrecido, y el coronel Roca se incorporó al ejército nacional con el regimiento de granaderos de su mando; con él asistió a las operaciones de la campaña, hasta el desgraciado día 10 de mayo de 1831 en que fue tomado prisionero el general Paz por una montonera de Santa Fe, y recibido accidentalmente del mando del ejército el general don Gregorio Aráoz de la Madrid, en mayo se retiró sobre las provincias del Norte.

En esta retirada y antes de pasar la travesía de Ambargasta, se halló Roca en el combate de Las Piedritas el 1o. de junio de 1831, mandando un escuadrón del regimiento de su mando y bajo las órdenes del coronel don Mariano Acha, en el cual fue batida y dispersada una montonera de 800 y más hombres capitaneados por don Francisco Reinafé que había sido destacado desde Santa Fe para hostilizar al ejército.

Resuelta la situación política de las provincias del Norte por el contraste que sufrió el ejército en la ciudadela de Tucumán el 4 de noviembre de 1831, y a virtud del tratado celebrado por el general don Juan Facundo Quiroga con la provincia de Salta el 2 de diciembre, en el que, por el artículo 1o. se pactaba el extrañamiento de los jefes y oficiales del ejército; el coronel Roca salió deportado en calidad de preso, y tomó asilo en la República limítrofe de Bolivia a principios de febrero de 1832.

Dominados los pueblos argentinos por el tirano don Juan Manuel Rosas, tomó parte Roca en la invasión que el general don

Javier López ejecutó desde Bolivia sobre Tucumán en enero de 1837, la cual habiendo fracasado y caído prisioneros todos los que la componían, el general don Alejandro Heredia gobernador de la provincia mandó fusilar al general López y al doctor don Angel López, salvándole la vida a Roca por un acto de generosidad.

Trasladado Roca a Buenos Aires en 1839 y clasificado por Rosas de salvaje unitario, después de tres años de sufrimientos fue restituído a Tucumán, donde permaneció hasta la victoria de Caseros el 3 de febrero de 1852, en que fue derrocado el tirano y los argentinos volvieron al goce de su libertad.

En el pronunciamiento que en abril de 1852 hizo el pueblo tucumano para sacudirse del poder terrorista del general don Celedonio Gutiérrez, durante su ausencia al acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, Roca perteneció a las filas del partido liberal que lo verificó, resultando electo por voto popular el ciudadano don Manuel Espinosa.

No conformándose el general Gutiérrez a su regreso de San Nicolás con el cambio verificado, y lejos de eso, habiendo reunido fuerzas y sublevado los departamentos del Sud para restablecerse en el mando; el gobernador Espinosa puso en armas la guardia nacional, y confiándole a Roca el mando en jefe de una división de... hombres, hizo la campaña de Huacra que dio por resultado el rechazo del invasor y su alejamiento a la provincia de Catamarca.

Persistiendo el general Gutiérrez en detentar el poder de que había sido depuesto, y auxiliado para ello con fuerzas y elementos por el de Catamerca, el gobernador de Tucumán puso un ejército en campaña confiando a Roca al mando de la masa de infantería, y en la batalla de Los Laureles, el 25 de diciembre de 1853, Gutiérrez fue completamente derrotado y puesto en fuga.

Buenos Aires diciembre 31 de 1863.

Señor Coronel don Gerónimo Espejo.

Buenos Aires 1o. de mayo de 1865.

Mi distinguido amigo y camarada.

En oportunidad tuve la satisfacción de recibir tu carta fecha 31 de diciembre, en que me pedías la relación histórica de varios periodos de la campaña libertadora del Perú, y ahora voy a confesarte con la

franqueza de la amistad, que fue poco favorable la impresión que me hizo la primera lectura, porque nunca me había ocurrido la idea de hacer el papel de historiador; pero cediendo a tu empeño, fluctuando entre dos impulsiones opuestas, antes de resolverme por una u otra, volví a leer y releer la carta con más calma y reflexión, fijándome en la especie de índice a que has sujetado los párrafos de cada sección, y en particular aquel periodo que dice *una relación sencilla de lo que hubieses visto, oído, o llegado a saber;* entonces me persuadí de que la obra no era tan difícil como me la había imaginado; y confirmándome más en esta creencia algunas conferencias y el examen de otros datos, ese conjunto refrescó a tal grado mis tradiciones y renovó el entusiasmo de esos tiempos de grato recuerdo, que la ilusión me presentaba las cosas tan patentes como si ayer no más hubieran sucedido. En fin, mi querido amigo, bajo la inspiración de tan vivas impresiones, he escrito la primera parte a que se contrae tu carta: *La campaña de la Sierra en 1820,* que encontrarás en los adjuntos pliegos, trabajo que te dedico como prueba de la amistad que por tantos años nos ha unido, rogándote que lo examines, enmiendes o modifiques como mejor te pareciere, antes de hacerle lugar en tus colecciones.

Por lo demás, y en cuanto a las otras tres partes porque te interesas en la carta —*Campaña de Pichincha, Campaña de Intermedios por el General Santa Cruz, y Campaña de Ayacucho,*— como ya me es conocida la senda y el modo de trillarla, te prometo ocuparme más tarde poco a poco, y remitírtelas conforme las vaya terminando.

Yo me marcho a Tucumán a ver si coopero en algo a la guerra en que se ve empañado el país, y esta carta con los apuntes así como los libros y antecedentes que me facilitaste, te serán entregados cuando regreses del Rosario de tu convalecencia; debiendo prevenirte por conclusión, que no porque ahora me ausente, serán menos vivos mis deseos de complacerte, esperando al mismo tiempo que no dejes de escribirme como lo has hecho otras ocasiones.

Soy como siempre tu afecto amigo y antiguo compañero.

José Segundo Roca.

PRIMERA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES

PERU - 1820.

La historia de las campañas del Ejército argentino, que, bajo el título de los Andes, combatió por la independencia de las repúblicas sudamericanas bajo la dirección del General San Martín, es obra que hasta el día entiendo que no se ha escrito, pero ni se ha anunciado que alguno se ocupe de ella; mas como me complazco en suponer, por razones que es obvio indicar, que alguna pluma argentina sea la que emprenda ese trabajo, o por lo menos el de compilar los fragmentos dispersos de esa epopeya, es para entonces que podrá utilizarse algo de los apuntes que aquí voy a reunir.

Por otra parte, habiendo leído ahora muchos años una memoria histórica titulada *Segunda campaña del General Arenales a la Sierra en 1821,* (c), recuerdo que su autor ofrecía ocuparse más adelante de la primera, y esperé leerla porque habría tenido en ello una verdadera complacencia; pero buscándola entre algunos amigos y posteriormente en las librerías de Buenos Aires, mis diligencias han sido infructuosas, pues todos me han respondido *que no existe y creen que aún no se ha escrito.* Estas razones y las de que, han ido desapareciendo una tras otra las personas que con más idoneidad pudieran haber dado noticia de esa campaña; que siendo yo el único argentino, quizá, que existe en el país de los que concurrieron a ella, me considero ya también muy próximo al sepulcro; y lo que es aún más, el pesar de que puedan quedar sepultados en la oscuridad los detalles de los primeros pasos de la Expedición Libertadora del Perú, empresa que en mi humilde concepto fue el hecho más influyente sobre la emancipación de la América Meridional; todas estas reflexiones, repito, y además el empeño de un amigo a quien deseo complacer, me han animado a emprender este trabajo de que nunca había pensado ocuparme; en este concepto y sin más pretensión de mi parte que contribuir con un grano de arena a la historia argentina, he coordinado los apuntes de lo que ocurrio en

[(c) El título completo es *Memoria historica sobre las operaciones e incidencias de la División Libertadora, a las órdenes del Gral. D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña a la Sierra del Perú, en 1821. Por José Arenales, Teniente Coronel graduado de Artillería, e Ingeniero encargado del Departamento Topográfico de Buenos Aires.* (Buenos Aires: Impreso en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, 1832).— *Nota de F.D.L.*]

los *noventa días*, de la campaña cuyo título encabeza estos renglones, de los cuales a mí me cupo la honra de ser testigo presencial, por haber sido entonces abanderado del Batallón No. 11 que fue uno de los cuerpos que formaron la División Arenales.

Hecho este breve exordio, sólo me resta advertir, que siendo apenas un pobre soldado sin más estudios que los que requiere su profesión, no debe extrañarse que la redacción adolezca de faltas de toda clase, menos de la verdad pura y sencilla que ha sido mi guía, pues protesto que no tengo ni un átomo de aspiración a la espectabilidad.

Estoy en la persuasión de que, tanto en los estados americanos cuanto en los principales de Europa, es bastantemente conocida la expedición con que el General San Martín se lanzó desde Chile en 1820, a combatir la dominación española en el Perú y libertar del coloniaje el antiguo imperio de los Incas; mas si esa atrevida empresa es conocida en grande, me atrevo a creer que no sucede otro tanto acerca de sus detalles, muy en especial en aquellos primeros pasos que siguieron a su desembarco en Pisco; yo me he propuesto hacer esa demostración ya que ningún otro lo ha hecho hasta ahora, pero para que la narración guarde la debida cohesión con la infancia del ejército, se me ha de permitir una sucinta reseña de su origen y los primeros pasos de su carrera.

Amenazada inminentemente por el Oeste la emancipación del territorio argentino, por el triunfo que alcanzaron las armas españolas en Rancagua (Chile) en octubre de 1814, y reagravada con los descalabros sucesivos que sufrieron nuestras tropas en Vilcapugio, Ayouma y Sipesipe por el Norte; la situación se tornó tan crítica y alarmante, que estuvo en una disyuntiva muy peligrosa; pero disyuntiva que si amilanó el espíritu de los débiles y halagó el de los enemigos de la causa, reanimó en escala incomparable la energía de los varones que levantaron el grito el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, y retempló el entusiasmo de la masa de los pueblos. Tales circunstancias y la oportuna presentación de un nuevo plan de operaciones, por uno de los animosos patriotas de esa época, monumento vivo que existe todavía, hicieron variar el pensamiento del Gobierno, y la formación del Ejército de los Andes fue decretada bajo la dirección del guerrero más sobresaliente que ha tenido la América del Sud. Sus hechos posteriores confirmaron superabundantemente el acierto de semejante elección. El ejército se creó en la antigua Provincia de Cuyo (que más tarde se fraccionó en tres,

Mendoza, San Juan y San Luis), con tan exiguos elementos, que el mismo General cumpliendo un deber de justicia dijo con este motivo: *mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército; pero conocía la buena voluntad de los cuyanos y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas.*

La creación del ejército en Mendoza puso en jaque la dominación española de Chile, pero el presidente Marcó [del Pont] pareció mirar ese hecho con desdeñosa impasibilidad. El general San Martín en consecuencia completó tranquilamente la creación y disciplina de su ejército, y en una campaña de 24 días, alcanzó la espléndida victoria de Chacabuco el 12 de febrero de 1817; el ejército realista perdió 1,100 soldados en este día, 500 que entre muertos y heridos quedaron en el campo de batalla, y 600 prisioneros entre jefes, oficiales y tropa, incluso Marcó su general en jefe (d), constituyendo el verdadero mérito de este triunfo, que el reino de Chile quedó libre casi en toda su extensión de sud a norte.

El Virrey de Lima como era consiguiente, no se conformó con que los territorios de su soberano se desmembrasen tan impunemente, y se propuso restablecer el equilibrio. Pero ya era tarde. Todo lo que la causa del Rey había perdido, en terreno, fuerzas, opinión etc., etc., lo había ganado el general San Martín. De poco le sirvió mandar avanzar el ejército del Alto Perú sobre la provincia de Salta, dominado de la ilusión de apoderarse de las demás hasta de Buenos Aires. Este fue otro delirio, no contando con simpatías en los territorios que momentáneamente sojuzgó, ni con recursos bastantes, no pudo sostenerse; el general La Serna hostilizado por el general Güemes y sus gauchos de Salta, tuvo que retirarse con considerables pérdidas.

Hizo no obstante otro esfuerzo el Virrey sobre el territorio chileno. Mandó un segundo ejército con el general Ossorio, a reforzar los restos que habían salvado de Chacabuco y atrincherándose en Talcahuano, pero aunque consiguió una buena ventaja en Cancha Rayada, no por eso fue más feliz que en las otras tentativas. Una mano invisible parecía encaminar las cosas de otro modo; los defensores de la emancipación americana lavaron la mancha de su

[(d) D. Francisco Marcó del Pont no cayó prisionero en la batalla de Chacabuco, en la que tomó parte, si no a consecuencia de ella, el día 16 de febrero, según Diego Barros Arana.— *Nota de F.D.L.*]

confianza o descuido, con otro nuevo triunfo el 5 de abril de 1818 en Maypú, y Chile en una pirámide mandó inscribir: *gloria a los vencedores de los vencedores en Bailén.* El ejército realista perdió en esa jornada mas de 4,600 hombres, de ellos 1,400 entre muertos y heridos en el campo de batalla, y el resto de 3,200, prisioneros, incluso 190 entre generales, jefes y oficiales, menos el general en jefe Ossorio que *escapó a uña de caballo,* como vulgarmente se dice; y la aurora que siguió a ese gran día, anunció a la América el renacimiento del sol del imperio de los Incas.

Desde ese hecho memorable en que el guerrero argentino cerró el segundo período de sus hazañas, sus conatos se contrajeron exclusivamente a trasladar su teatro a otra región que gemía bajo el yugo del vasallaje y clamaba por su libertad. Poco le importaba que el Virrey contase con más de 20,000 veteranos para defender el Alcázar heredado de Pizarro, ni que en su mayor parte fuesen de los amaestrados en la Península a costa de Napoleón I, ni que tuviese en su mano los abundantes elementos del opulento Perú. San Martín con sus 4,000 aguerridos compañeros, con su denodado arrojo, y su incomparable ingenio, se proponía superarlo todo; pero siempre inexorable por la conservación de la disciplina y la moral de sus soldados, por lo cual era opuesto a que un cuerpo permaneciese mucho tiempo en alguna población; en la primavera del año 19 los hizo salir de la capital de Santiago de Chile a tomar cantones en Rancagua, que continuasen allí su instrucción diaria como de costumbre, hasta junio del siguiente año que los hizo mover a las cercanías de Valparaíso, para facilitar su embarque a la expedición del Perú en el momento dado; momento que esos soldados vieron llegar poseídos del más ardoroso entusiasmo, porque lo deseaban para terminar su obra y retirarse a gozar en sus hogares, de la libertad y la ventura que su brazo había contribuído a establecer en el suelo americano; y así que la escuadra y el convoy estuvieron listos, se embarcaron entre los aplausos y aclamaciones del pueblo chileno, zarpando a sú grande empresa el 20 de agosto de 1820.

No me detendré en las incidencias de la navegación porque no es mi intento redactar ese diario, sino que me bastará decir, que a los 19 días de viaje se encontró el convoy fondeado en la ensenada de Paracas, tres leguas al sud del Puerto de Pisco y 40 de la capital de Lima, a las seis de la tarde del día 7 de setiembre. El 8 desembarcó la primera división del Ejército y tomó posesión tran-

quila de la Villa de Pisco. El 16 llegó al Cuartel General de Parlamentario del Virrey el alférez don Cleto Escudero (e), con proposiciones que por entonces fueron conocidas en nuestro ejército, pero el 19 vimos marchar a Lima como enviados del general acompañados de una escolta, al coronel don Tomás Guido y secretario de gobierno don Juan García del Río; a vista de cuyo hecho, todos sospechamos, por inducción, que algo de provecho contendrían las proposiciones del Virrey cuando se mandaban negociadores, o por lo menos, la viveza astuta de nuestro General algún partido se proponía sacar de la ocasión. Dicho y hecho. El 28 se comunicó al ejército por la orden general, que los comisionados habían ajustado el 26 en Miraflores (pueblito a dos leguas de Lima), un armisticio y suspensión de armas por ocho días. No era pequeña adquisición la de que, la masa de diez mil veteranos que el Virrey había aglomerado en Lima, respetaba el puñado de cuatro mil que estaba en Pisco, sin acabar quizá de recuperarse del entumecimiento de la navegación y privaciones consiguientes, asegurándole a la vez su quieta permanencia en el terreno que pisaba, por una suspensión de armas solemnemente estipulada. Algunas otras reflexiones y conjeturas hacíamos en nuestros círculos privados, pero me complazco en silenciarlas dejando el campo a los futuros historiadores argentinos, que con más capacidad que yo sabrán deducirlas en honor del genio que sabía prepararlas.

El día 4 se previno en la orden de la División, que se alistasen para marchar al primer aviso, los cuerpos y piquetes siguientes:

CUERPOS	TROPAS	JEFES Y OFICIALES PARA SU MANDO	
De los Andes			
El Batallón número 11.	562	Sargento Mayor	don Román Antonio Deheza
Un piquete de granaderos a caballo.	50	Id graduado Capitán	don Juan Lavalle
Uno id. de cazadores. . . id.	30	Teniente	don Vicente Suárez
Otro id. de Artillería con dos piezas.	25	Teniente	don Hilario Cabrera
	667		
De Chile			
El Batallón número 2.	471	Teniente Coronel	don Santiago Aldunate.
Total	1,138		

[(e) Según James Paroissien, el alférez Escudero llegó a Pisco el 14 de setiembre de 1820; según Gerónimo Espejo el día 15.– *Nota de F.D.L.*]

En la noche del cuatro al cinco, y a virtud de haber terminado el día anterior los ocho días del armisticio acordado en Miraflores, se puso en marcha esta división desde Caucato a las órdenes del general Arenales, acompañándola además hasta Ica el regimiento de Cazadores a Caballo mandado por su coronel don Mariano Necochea, con una fuerza de 300 y pico de plazas. Se dio a reconocer por 2o. jefe de la división y jefe del estado mayor, al teniente coronel don Manuel Rojas, que llevaba a sus órdenes al 2o. ayudante capitán de ingenieros don Clemente Althaus y 3er. ayudante teniente don Juan Alberto Gutiérrez.

El primer punto que tocó la división fue la hacienda de Chunchanga, pero por aprovechar el fresco de la noche no cesamos de andar, a excepción de los descansos que se daban a la tropa, para reponerse de la fatiga que causaba la gruesa capa de arena que cubre casi todos los caminos de la costa.

La división llevaba sus descubiertas de caballería a vanguardia, y verificó su marcha hasta la ciudad de Ica sin la menor novedad, por cuanto la fuerza del coronel Químper no se dejó ver ni a distancia.

Nuestra entrada a la ciudad fue brillante. El cabildo, las comunidades religiosas con sus prelados, los vecinos notables de la ciudad y un inmenso gentío, salieron a nuestro encuentro. Las demostraciones de regocijo que nos manifestaban esas gentes, parecían sinceras por la espontaneidad, y llegaron al más alto grado de entusiasmo. El alcalde de 1er. voto, don Juan José Salas, y todos los señores Municipales, se esmeraban a competencia en prestarnos atenciones, comedimientos y servicios, que era imposible dejar de agradecer con la más fina sinceridad. Todos los jefes de los cuerpos fueron alojados en casa de las familias más notables del lugar; la oficialidad de cada uno, en otras casas desocupadas que se asearon y amueblaron con cuanto se consideró preciso a su mayor decencia y comodidad; y a la tropa se le proporcionaron cuarteles en una, dos y más casas contiguas para que estuviesen con desahogo, cuidando en particular de la carne, las menestras y las verduras para que el rancho fuese lo mejor posible.

El general Arenales inmediatamente de entrar a la ciudad y recoger datos de la dirección que tomaban los enemigos, así como de las familias de españoles que huían para Lima llevando un gran cargamento de equipajes, dinero, armamento y pertrechos de guerra de toda clase, mandó en su persecusión un escuadrón del regimien-

to de Cazadores a Caballo al mando del teniente coronel don Rufino Guido, con la orden de perseguirlos hasta batir la fuerza y apresar cuanto se pudiera; mas volvió esa misma noche dando parte de que, después de andar más de seis leguas, no había descubierto rastro ni noticia, la menor, por el camino que se le había ordenado; de lo que se infería, que eran falsos los avisos dados al general; pero descansó este escuadrón un poco y acto continuo volvió a marchar en la dirección de Palpa, camino que según las últimas noticias llevaban los enemigos; y fue tan activo, que el día 7 les dio alcance, y al primer tiroteo se le pasaron dos compañías de infantería con sus oficiales, y se dispersó el resto en distintas direcciones; con esta adquisición, el comandante Guido regresó a Ica conforme a las órdenes que se le habían dado. Mientras el comandante Guido verificaba esta operación sobre Palpa, se preparaba en Ica otra pequeña división al mando del jefe de E.M., teniente coronel Rojas, compuesta de los 50 granaderos del mayor Lavalle, una compañía del regimiento de cazadores con su capitán don Federico Brandsen, la 3a. compañía del batallón No. 11 con su capitán don José Videla Castillo, otra compañía del No. 2 cuyo capitán no recuerdo quién era, y el piquete de 30 cazadores a caballo del teniente don Vicente Suárez; esta fuerza que sería como de 250 hombres, marchó el día 12, montada la infantería como mejor se pudo, en ancas uno de otros, y dio alcance a la división Químper que llevaba más de 700 hombres de infantería y caballería, el día 15 en el pueblo de la Nazca, y la hizo pedazos sin darle tiempo para nada por la impetuosidad del ataque. El marqués [(*sic*)] de Químper no había podido apresurar más su marcha a causa del gran tráfago que custodiaba de familias que emigraban para Arequipa, y un gran cargamento de equipajes, armamento, municiones etc., etc., que había sacado de Ica; el fruto de este pequeño triunfo fue 41 muertos de tropa que dejaron los enemigos en el campo, 15 heridos y 88 prisioneros, entre ellos seis oficiales, 300 fusiles y un crecido número de tercerolas, armas blancas y los equipajes de los jefes y oficiales de la división. El comandante Rojas fue informado por algunos vecinos de Nazca, que el marqués [,o sea Químper,] había hecho adelantar sobre el pueblo de Acarí, más de 100 cargas de armamento, municiones y efectos de los que había sacado de Ica, en cuya dirección él mismo había fugado con el resto de caballería salvado del combate, y esa misma noche así que los caballos hubieron comido y descansado un poco, hizo marchar al

teniente Suárez con el piquete de 30 cazadores a caballo que traía a sus órdenes, a ver si lograba hacer presa de esos objetos. El teniente Suárez que ansiaba por una de estas ocasiones *para lucirse,* como él decía, en esta vez cumplió su deseo; tres ventajas logró el ejército con este golpe: aumento de nuestro parque, reputación ante el país, y el terror de los enemigos. Verificó su marcha con una rapidez y habilidad increíbles, y al día siguiente, 16, les cayó encima a medio día; sorprendió la escolta del convoy, les mató algunos soldados que quisieron defender el puesto, tomó prisioneros casi todos los demás, tomó ciento y tantas cargas de municiones y pertrechos militares, y mandó que regresasen a sus casas las familias que el enemigo había forzado a emigrar. El teniente Suárez ayudado por los vecinos patriotas de Acarí, favoreció en cuanto fue posible a esas familias, y regresó sin demora a Nazca con la rica y abundante presa que había arrebatado al enemigo.

El teniente coronel Rojas regresó el 19 a Ica con los trofeos de su triunfo, y ese mismo día el regimiento de cazadores a caballo con su coronel Necochea volvió al cuartel general de Pisco.

La división de Arenales continuó su marcha para el interior el día 21 de octubre, dejando en Ica al teniente coronel don Francisco Bermúdez como comandante militar, al capitán don José Félix Aldao para que crease un escuadrón de caballería, y como gobernador político de la provincia al alcalde de primer voto don Juan José Salas, agraciándolo además con el título de teniente coronel de ejército, que el general San Martín confirmó inmediatamente.

La ruta de la división era sobre la cordillera de Huancavelica, a donde el general había despachado con anticipación un itinerario de las jornadas, conducido por un comisionado patriota, activo y enérgico, con un pasaporte e instrucciones, en que se ordenaba a los alcaldes de distrito, que en cada jornada de las demarcadas se reuniesen las reses y leña suficientes para la mantención de la tropa; y en honor de la justicia y del patriotismo de los habitantes de esa ruta, y de las demás que recorrió la división Arenales, en esa época, me es satisfactorio declarar, que no sólo no tuvo el comisionado la necesidad de compeler a ninguno en este ramo, sino que por el contrario, los indios, las indias y todos los habitantes venían a ofrecer espontáneamente, sus vaquitas, ovejas, papas, queso y cuanto tenían para mantención de nuestros soldados; y hay que advertir, que algunas de estas ofrendas y demostraciones, las traían a cuestas habitantes de muy largas distancias, saludando a nuestros

soldados con las palabras de *patrianos, patriarcas,* que sin duda creían sinónimos de patriotas; y cuando nos acercábamos a pueblos grandes situados en eminencias elevadas que no era fácil llegar a nuestro camino, se contentaban con saludarnos al paso desde la cumbre de sus elevados cerros, con sus canciones tradicionales en quichua, cantadas en coro por centenares de voces al son de sus flautas y tamboriles, que eran contestadas de nuestra parte batiendo al aire nuestros pañuelos; estas manifestaciones de los peruanos, que conocidamente eran producidas por la sinceridad de un sentimiento patriótico, entusiasmaban el ánimo de nuestros soldados, demostrándoles la grandeza del pensamiento de su general.

Atravesamos la cordillera de los Andes sin novedad que llamase la atención, y al aproximarnos a la ciudad de Huamanga, el general tuvo aviso de que el intendente de la provincia, Recabarren, con una compañía de infantería y algunos milicianos, se retiraba para el Cuzco, llevando consigo los fondos de la tesorería y algunas otras cosas de valor; el general dispuso entonces que inmediatamente marchase el mayor Lavalle con sus granaderos, sobre el puente de Pampas a ver si lo batía y le quitaba el cargamento; mas cuando llegó, ya había pasado el río y cortado el puente, que es del sistema de puentes colgantes del tiempo de los Incas y son tan comunes en el Perú, pero no regresó sin muestras de triunfo, pues trajo un oficial de artillería y unos cuantos soldados que había tomado prisioneros.

El día 31 de octubre hicimos nuestra entrada en la ciudad de Huamanga, y fue indudablemente más espléndida que la de Ica; la Municipalidad, los vecinos notables de la ciudad, y algunos miles de habitantes de todas las clases de la sociedad, salieron a recibirnos a distancia de más de 15 o 20 cuadras de los suburbios, llegando el inmenso concurso al extremo de embarazar la marcha de la columna. Así que anduvimos algunas cuadras, encontramos a los señores de la Municipalidad con sus altas varas negras, símbolo de su autoridad, formados en línea; se acercaron al general dirigiéndole un discurso el principal de ellos, y haciendo la demostración de ofrecerle la llave de la ciudad; pero nuestro general con ese carácter estoico, adusto y de una rigidez inflexible, apenas les hizo una cortesía con la cabeza; imperturbable, continuó su marcha a la cabeza de la columna, repitiendo la palabra: *historiadores... historiadores.* Mi batallón formaba la cabeza de la columna, y yo iba acompañando al jefe del cuerpo, con cuyo motivo me fue fácil presenciar este

extraño episodio. Semejante acto de descortesía y falta de consideración, a un pueblo entero que con sus magistrados a la cabeza y con las demostraciones más evidentes de regocijo, salía a presentar el homenaje de respeto y aprecio que dedicaba a sus libertadores, nos ruborizó a todos y fue amargamente censurado por los jefes y oficiales de la división; y un poco más adelante que hizo alto la columna y se dio un corto descanso, como para sacudirnos el polvo y arreglar nuestros uniformes, antes de entrar a la población, el teniente coronel Rojas, jefe del E.M., los comandantes Aldunate y Deheza, el mayor Lavalle y muchos oficiales de los cuerpos, corrimos a rodear a los municipales y la gran comitiva que los acompañaba, para abrazarlos con el cariño y entusiasmo que merecían sus demostraciones de patriotismo, y disculpar al general describiéndoles sin embozo las raras calidades de su genial excentricidad y rigidez, pero haciendo justicia a su valor, su rectitud y su bonhomía, así como a sus relevantes servicios a la causa de la independencia americana; y estos señores repuestos del desaire que habían recibido, con las satisfacciones y sinceros halagos que recibían de los jefes y oficiales, recuperaron su serenidad y continuaron con júbilo sus vivas al general San Martín, a los protectores de su libertad y a la causa de la independencia.

Entramos a la ciudad, y tanto la tropa cuanto los jefes y oficiales, fuimos perfectamente alojados; y en la casa dispuesta para el general, se encontró un gran banquete preparado para todos los jefes y oficiales de la división, que por estar ya todo listo aceptó el general, no sin hacer demostraciones de reprobación; único ejemplar que puedo yo citar en todo el tiempo que he servido a sus órdenes o estado a su inmediación, pues jamás aceptaba obsequio ni presente de ningún género, aun cuando fuese de un ramo de flores o la cosa más insignificante. El general Arenales sin dejar de tener un corazón bondadoso, generoso y noble, tenía el defecto de ser poco cortesano, urbano, amable; era hombre de una pieza, severo, inflexible, ríspido, como no hemos tenido ningún otro jefe; y para que se forme juicio de la persona del general Arenales, séame permitido diseñar algunas de sus costumbres que se le vieron en esa campaña, que practicaba en publico y sin la menor reserva.

En esa campaña no tenía más que un solo ordenanza que cuidaba de su caballo de batalla, su mula de marcha y su equipaje que estaba contenido en dos petacas y nada más. El por sus manos

ensillaba y desensillaba su mula, y no consentía que ningún otro se lo hiciera; sabía herrar perfectamente, y por consiguiente, él herraba su caballo y sus mulas; en las marchas cargaba un par de alforjas en su silla, en las que llevaba una servilleta con pan y queso, un cubierto un jarro de plata, un pedazo de carne cocida o asada, y un poco de maíz tostado, este era su alimento favorito. En los descansos que daba a la columna en las marchas, se apartaba un poco del camino, le quitaba la brida a su mula para que ramonease, bajaba sus alforjas y almorzaba o tomaba algo. Nunca invitaba a nadie para esta operación; y algunas veces que a mi batallón le tocaba por su turno ir a la cabeza de la columna, yo como abanderado iba siempre al lado de mi comandante Deheza, y no pocas ocasiones me llamó el general para brindarme con algo de su almuerzo, obsequio que ni su hijo, el teniente don Florentino, que iba de su ayudante, le merecía, porque no comía con él; pero dejando aparte toda reflexión, estas distinciones que el general me dispensaba, yo se las estimaba con aquella cordial sinceridad que me correspondía.

El general Arenales era tan escrupuloso en todos sus actos administrativos, que fiscalizaba y mezquinaba los intereses públicos más que los suyos propios; nos tenía por despilfarrado[re]s, y de consiguiente llevaba las economías hasta un punto que nos hacía desesperar. A la salida de Ica ordenó que se racionasen las compañías con una res, como se hacía en la costa, disposición que nada tenía de particular, desde que en la costa todo el ganado es muy crecido, y una compañía de 80 o 90 plazas podía comer bien con una res; pero en la sierra donde el ganado vacuno es incomparablemente más chico, no se podía hacer esa distribución, y mucho menos el día que nos daban carneros, que entregaban diez como equivalente de un novillo; por consecuencia, los partes que se daban por los sargentos de las compañías a la hora de lista, eran, que en una se habían quedado diez hombres sin ración, en otras doce y en otras aún más, cargo que sin desconocerse el origen, recaía sobre el abanderado que recibía el ganado y toda clase de raciones. En vano el comandante reclamó al E.M. repetidas veces sobre la escasez de raciones; el general, con ese carácter inflexible que lo dominaba, sostuvo ese sistema de raciones como invariable, acusando de despilfarrado[re]s a los oficiales que hacían las distribuciones; y como sobre mí, como abanderado del batallón, recaían las reconvenciones, tanto del comandante cuanto de los capitanes de compañía, por

más que conociese la injusticia y procurase disculparme haciendo ver el origen, no remediándose radicalmente el mal como correspondía, cuando iba con la tropa a la carnada yo reclamaba a los repartidores, altercaba y constantemente tenía mis reyertas con ellos; pero viendo que nada adelantaba por esos medios, yo discurrí un arbitrio de conseguir lo que por medios legales no había logrado alcanzar. Consistía en lo siguiente.

Los rebaños de ganado en el Perú, sea vacuno o lanar, son tan mansos y bien domesticados, que un indio solo, una india o un muchacho, los maneja no siendo muy numerosos; pero cuando se acerca una persona extraña, o un soldado en particular, el ganado lo desconoce por el traje o por el olfato, se asusta, se alborota, quiere disparar y no hay muralla que lo contenga; yo que había observado esto, me propuse sacar partido en favor de mi batallón; los abanderados del 2 y del 11 íbamos todos los días a recibir el ganado a cualquier hora que los comisionados hicieran el reparto, y en reserva instruía yo a los soldados que llevaba, para que después que nos entregasen el que correspondía al batallón, con algún pretexto hiciesen algo como para que disparase el que quedaba en el corral, y de entre la confusión que resultase, nos apoderábamos de una res o de algunos carneros más para que alcanzase la carne para todos. Un día de esos, pues que hacíamos la marcha por la cordillera, el general hizo adelantar los abanderados a recibir el ganado antes que anocheciera; así que llegamos al corral, observé que las reses eran muy chicas, y calculé que ese día se nos iban a quedar algunos soldados sin ración; pero viendo entre el ganado una vaca hermosa y gorda, quise hacerla carnear antes que llegase el abanderado del Núm. 2; pero los pastores que sólo hablaban quichua, no me entendían lo que yo les hablaba en castellano, por cuyo motivo tomé yo un lazo de los que tenían los indios, armé la lazada, y al revolearlo para enlazar la vaca, el ganado se alborotó y atropelló a la puerta del corral, pero al sentir la vaca el lazo en las astas me acometió y yo a duras penas pude escapar corriendo para saltar la pared del corral; mas el general que en ese momento llegaba al campo con la división y presenció la escena, montó en cólera y le gritaba a la vaca: *"cógelo, cógelo vaquita, y mata a ese abanderado ladrón"*; pero no sucedió así por fortuna, yo pude saltar la pared y la vaca siguió la disparada del resto del ganado. Con este gracioso episodio me ejercitaban la paciencia los compañeros y amigos, mas el general nunca se dio por entendido en ninguna de las veces que

lo vi después y aún más tarde. Pero continuaré la narración interrumpida por esta disgresión.

Posesionados de la ciudad de Huamanga, capital del departamento del mismo nombre, el general tomó informes del estado y posiciones del enemigo, al sud que queda el Cuzco y al norte el valle de Jauja. Dispuso también que el pueblo jurase la independencia, ceremonia que se verificó con la mayor pompa y lucimiento, con misa de gracias, "Te Deum", formación de nuestras tropas, etc., etc.; y mientras el pueblo estaba engolfado en estas diversiones el general mandó que un piquete de granaderos a caballo se adelantase a posesionarse del puente de Mayoc, que quedaba a nuestra retaguardia, punto indispensable para la continuación de las operaciones; esta comisión le tocó ejecutarla al teniente don Francisco Borja Moyano, que marchó con 15 granaderos y varios indios, entre ellos un alcalde muy patriota y baqueano de esos parajes. Se nombraron en seguida las autoridades que correspondían al nuevo orden establecido, quienes como en Ica se esmeraron a competencia en su atención y servicios a la división. En la noche del 11, fuimos agradablemente sorprendidos con el parte del teniente Moyano, en que decía, que en la madrugada de ese día había tenido la fortuna de apoderarse del puente sin ser sentido, que sorprendió al centinela, dejándolo muerto de un pistoletazo, y había tomado prisionera toda la guarnición, que se componía de un oficial y 25 hombres, con sus armas, municiones y caballos; diciendo por conclusión, que el oficial le había declaado que el puente estaba minado artificialmente y las minas cargadas de pólvora, y que él había sido puesto allí para darles fuego y hacerlo volar en cuanto se acercase cualquier fuerza nuestra; pero que informado él de estas circunstancias, marchó con toda cautela y precauciones que pudo discurrir, y que la buena estrella que guiaba nuestras armas había querido coadyuvar a su deseo; que quedaba asegurado el camino que la división debía seguir, y burlados los planes del enemigo. La división se puso en marcha al otro día, y así que pasó el puente, [a]campó en un pueblo distante como una legua del río; allí recibió el general comunicaciones del general San Martín, en que le prevenía, que el ejército se reembarcaba en Pisco para pasar al Callao, a ver si al presentarse en la bahía se efectuaba una conspiración que tenían combinada los patriotas de Lima, y de no efectuarse ocuparía la costa del norte para amagar la capital y de ese modo proteger nuestra división hasta que nos reincorporásemos.

El día 16 llegamos al pueblo de Pampas, población tan grande como la de Huanta, y muy bien situada en un hermoso campo circunvalado de cerros; al siguiente el general hizo saber a la división por la orden general, que el gobernador intendente de Huancavelica se retiraba por el valle de Jauja hacia Lima, con una división de tropas, llevándose los caudales de la tesorería y una grande emigración de familias de españoles, empleados y comerciantes; que se escaparía sin que la división le hiciese sentir el peso de sus armas y su valor, por cuanto la infantería no podía forzar sus marchas hasta alcanzarlo; y que siendo la caballería la única que podía picarle la retaguardia, cuando una parte de ésta andaba en otra comisión; invitaba a los oficiales de los cuerpos que se considerasen bien montados, para reforzar los 40 granaderos del mayor Lavalle y acometer esa importante operación, esta invitación fue bien acogida, pues se presentaron quince al Estado Mayor, siendo yo uno de ellos que fui con el consentimiento y licencia de mi comandante; en el E.M. se nos ordenó presentarnos al mayor Lavalle, quien inmediatamente que nos incorporamos nos hizo formar la primera mitad, poniéndose en marcha acto continuo sobre Huancayo.

Desde que descendimos los cerros que dominan la posición de Pampas y caímos al valle de Huancayo, valle que está tapizado por decirlo así, de numerosos pueblos de indios a muy cortas distancias uno de otro, cambió completamente la escena para nosotros; el país era abierto, llano, fértil, y el camino, por supuesto, menos fragoso que el que habíamos dejado atrás; anduvimos ocho leguas a pesar de que interrumpían nuestra marcha, grandes masas de hombres y mujeres con banderas, arcos triunfales improvisados de ramas verdes y flores, danzas que bailaban a su modo y cantaban canciones con tamboriles y flautas, obsequiando con cántaros de chicha, flores, licores, dulces y cuanto tenían de más agradable, vitoreando a sus libertadores; todo les fue admitido con efusiones de aprecio y agradecimiento, menos los licores; pero nada era tan encantador como unas danzas que en uno de esos pueblos salieron a nuestro encuentro, compuestas de las más bonitas y graciosas doncellas, figurando las Pallas del Inca; su porte modesto, su gracioso candor, pero sobre todo, el modo de expresar por medio del llanto sus íntimas emociones de placer o de dolor, eran demostradas con la sencillez y naturalidad de su peculiar carácter; pocas veces he presenciado una escena más conmovedora, pero nuestros soldados henchidos de satis-

facción y de ternura, sin interrumpir su marcha les manifestaban su gratitud y su entusiasmo, repitiéndoles que se habían resuelto a sacrificar su vida, por venir a libertarlos de la esclavitud y de la opresión. Entre esta sucesión de demostraciones entramos a Huancayo, cuyo vecindario en masa con el mayor entusiasmo, pretendía detenernos para obsequiarnos. Fue necesario un grande esfuerzo de parte del mayor Lavalle, para convencer a los municipales y vecinos notables que salieron a recibirnos, de lo inconveniente de cualquier demora y la necesidad urgente de alcanzar al enemigo, ofreciéndoles que si éramos felices en el combate, a la vuelta aceptaríamos sus agasajos. No insistieron en su pretensión y nos dejaron pasar.

Luego que nos alejamos un poco de Huancayo, el mayor Lavalle habló al escuadrón haciéndole presente, que bastaría para dejar contentos a otros pueblos o comitivas que saliesen a nuestro encuentro, tratarlos con afabilidad y cariño sin detenerse, pues siendo la misión que llevábamos de preferencia para el honor de las armas del ejército, era impropio faltar a ese deber por atender a demostraciones de un orden secundario; que a la vuelta, y si teníamos la fortuna de reportar algunas ventajas sobre el enemigo, tendríamos un nuevo título ante esos mismos pueblos y sobrado tiempo para los regocijos. Bajo de esta persuación marchamos con alguna más celeridad, recogiendo al paso los vítores y testimonios de adhesión y patriotismo con que nos saludaban los infinitos pueblos de que está tachonado aquel gran valle, y sólo en la villa de Concepción nos detuvimos un poco, para cambiar unos cuantos caballos que se habían rendido, por la larga y forzada marcha que habíamos hecho. Concluída esta operación continuamos nuestro camino, y todos los habitantes salieron acompañándonos hasta el puente del río, puente que poco tiempo después defendió heroicamente el bello sexo de Concepción, hecho que refiere Arenales en sus memorias con el más cumplido elogio y exactitud.

Continuamos nuestra marcha, y un poco más adelante del puente ya fue preciso ir con otra clase de precauciones, por cuanto según las noticias recogidas, debía hallarse no muy distante el enemigo; siendo una de ellas la de que, el teniente Villarreal del No. 11 de los Andes y yo, marchásemos a vanguardia de descubridores a una o dos cuadras del escuadrón, y como media hora después fue reforzada la descubierta con los oficiales Navarrete y Vásquez del No. 2 de Chile, con concepto a que, cuando uno llevase el parte de cualquiera novedad que ocurriera, la descubierta no

quedase débil. Al acercarnos a un pueblo situado a la ribera del camino que llevábamos, vimos a un soldado español que salía a galope del pueblo, lo corrimos, y Vásquez que iba más bien montado que nosotros, lo alcanzó y le intimó rendición; mas no quiso rendirse el español, y lejos de eso diciéndole una porción de insultos y groserías, sacó una pistola y le disparó un tiro, que no acertándole, Vásquez se le fue encima y de un sablazo lo derribó al suelo herido; en esto llegamos nosotros; y declarando el prisionero, que como a dos o tres cuadras de allí había una avanzada de doce hombres con un oficial, le amarramos los brazos a la espalda asegurándolo bien, lo dejamos tendido en el suelo y marchamos a galope a ver si sorprendíamos la avanzada; en efecto, la encontramos en el bajío de un río seco que estaba ensillando sus caballos, pero nos fuimos encima sin darle lugar a nada, y todos fueron tomados sin matar ni herir a nadie, escapando tan sólo un cabo que montaba un buen caballo, al cual no pudo alcanzar el teniente Villarreal que lo corrió hasta las orillas del pueblo de Jauja. A los prisioneros los hicimos tender de boca al suelo, les amarramos los brazos a la espalda y los conservamos así haciéndoles la centinela, hasta que llegó el mayor Lavalle que dispuso de ellos.

Empezaba a oscurecer la noche cuando llegó el escuadrón donde nosotros estábamos, y el mayor se puso a examinar al oficial prisionero, acerca de la división enemiga, la fuerza de que constaba, qué número de cada arma, el plan de sus operaciones y marchas, y cuanto más convenía a nuestra situación; y dispuso que a los prisioneros se les ensartase un lazo por el brazo derecho, echando a cada uno una lazada, y que los condujese un cabo con dos soldados a retaguardia del escuadrón, llevándolos a pie hasta la villa de Jauja, que estaba a pocas cuadras; hizo cambiar a algunos granaderos los mejores caballos que dejaban los prisioneros, y los restantes que se llevasen acollarados; formó el escuadrón a son de combate, colocando a la cabeza los oficiales agregados por filas de a 4, poniendo a la derecha al capitán del No. 11 don Nicolás Medina, salteño (1), y a la izquierda al teniente don Florentino Arenales, hijo y ayudan-

(1) Este oficial es el mismo que en marzo de 1829, siendo ya coronel graduado y jefe del regimiento No. 4 de caballería del ejército nacional, murió en el combate de Las Viscacheras, frontera sud de Buenos Aires, donde también murió el coronel don Federico Rauch, el 28 de marzo. G.E.

te de campo del general de la división. En este orden marchó al trote el escuadrón, y al acercarnos a la población salió un patriota a gran galope a encontrarnos; habló con el mayor y le dijo, que los enemigos acababan de abandonar la plaza sabedores de nuestra aproximación, que tomaban la dirección de Tarma y que debían ir muy cerca todavía. Llegamos a la plaza, y en el acto se abrió la puerta de calle de una gran casa que se hacía notable en uno de sus frentes, de donde salió un caballero montado en un hermoso caballo, el cual se presentó al mayor Lavalle ofreciéndole con las más positivas muestras de entusiasmo y enternecimiento, sus servicios, su persona y sus intereses en favor de la patria, añadiendo que dentro de pocos minutos se le reunirían ocho o diez hombres más, bien montados, armados y municionados a su costa, que había estado preparando desde que tuvo noticia de que se acercaban las tropas libertadoras, todos resueltos como él a sacrificar su vida en defensa de la Patria. El mayor entregó a este sujeto los prisioneros que traíamos, encargándole bajo responsabilidad, su conservación y custodia en el cuartel, en la cárcel o en alguna casa segura hasta nuestra vuelta.

Se arregló de nuevo el escuadrón, se mandó una descubierta de ocho granaderos con un oficial a vanguardia, se nos dio la contraseña de *San Martín*, para conocernos recíprocamente en cualquier caso de confusión o entrevero con los enemigos en el ataque que íbamos a hacerles, y nos pusimos en marcha guiados por varios patriotas jaujinos que se empeñaron en acompañarnos. Serían las ocho y media o nueve de la noche del día veinte de noviembre que nos pusimos en marcha, alumbrados por la claridad de una hermosa luna, que en la elevación de esas encumbradas sierras, sin duda que la atmósfera es más pura y diáfana, llevando el mayor Lavalle a la cabeza; no habíamos andado una hora cuando descubrimos el grupo de la columna enemiga que empezaba a subir la cuesta, y el mayor mandó *al trote;* y así que nos pusimos casi encima, se dejó oir la tremenda voz de *a la carga,* que resonó en las concavidades y quebradas de aquellos cerros; mas como el camino por estrecho, no permitía que el escuadrón desplegase en batalla, esto dio lugar a que los oficiales agregados tomásemos las sendas de la derecha e izquierda, ya para echarnos sobre el enemigo, ya para ponernos a la par de nuestro jefe que era el primero a la cabeza; sorprendimos la columna enemiga en el orden de marcha y aunque

su jefe dio la voz de desplegar en batalla con frente a retaguardia para recibir la carga, ya era tarde, estábamos encima acuchillándolos; todo fue en ellos desorden y confusión que no atinaban a nada. En esto rodó mi caballo entre unas piedras, y arrojándome por la cabeza caí entre los infantes enemigos, que nuestra descubierta y oficiales sableaban sin piedad; corrí un gran riesgo en aquel trance extraordinario, algunos se acercaron a mi confundiéndome con los enemigos al verme pie a tierra, pero les daba la contraseña *San Martín*, me reconocían y pasaban; yo estaba empeñado en hacer levantar mi caballo para montar y seguir, cuando en esto se me vino encima uno de los granaderos que venían más a retaguardia, quien suponiéndome enemigo me cargó de firme a tajos y estocadas; yo le daba y repetía la contraseña haciéndole quites y defendiéndome alrededor de mi caballo, y quizá hubiera sido víctima de este soldado enfurecido; por casualidad había oído mis voces el mayor Lavalle, se vino al paraje de la escena a saber qué era, y reconociéndome a mí y al soldado Maruñá, le dio un grito mandándole que se fuera a la formación, y sólo así me libré de aquella fiera.

Después hablando de este episodio con el teniente don Vicente Suárez, me dijo, que el soldado Maruña era natural del Paraguay, y de los fundadores del regimiento de Granaderos en 1812 en Buenos Aires; que este soldado era tan honrado como valiente, pero tan feroz y de una pujanza tan grande, que al godo que en un combate él lograba darle un sablazo a su gusto, era seguro que le partía la cabeza con morrión y todo como si fuera una sandía; que esto lo sabían en el regimiento por experiencia, porque así se lo habían visto ejecutar en Chacabuco, en Maipo y en cuanto combate se había encontrado; me había librado de una muerte tan segura como atroz. Pero en fin, sigamos; mi caballo en su caída se había estropeado tanto entre las piedras, que se había pelado desde el hocico a la frente, le chorreaba la sangre y estaba inservible; pero uno de los patriotas jaujinos me facilitó el suyo, lo ensillé y marché a incorporarme a los perseguidores; el enemigo huía en derrota a ganar la cima de la cuesta, y nuestro escuadrón lo arreaba por que los caracoles del camino no presentaban terreno para desplegar; y gracias a esa circunstancia, que a no ser así los estragos hubieran sido mayores; sobre la marcha íbamos reflexionando, que si por alguna circunstancia nos hubiéramos retardado diez minutos y el enemigo hubiera posesionádose de la cuesta, o se nos escapaba de-

jándonos burlados, o para forzar esa fuerte posición cuantas desgracias no hubiésemos sufrido; pero, en fin, llegamos a la cumbre y tomamos dos cañones, varias cargas de municiones, algunos prisioneros de tropa entre ellos cuatro oficiales, siendo uno de estos el teniente don Pedro Bermúdez, peruano, que tomando después servicio en los cuerpos que se formaron ascendió hasta la clase de general, y como quince años más tarde llegó a ser Presidente de la República. La división enemiga que se componía de un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y algunos piquetes rezagados de otros cuerpos que había recogido en su marcha desde Huancavelica hasta Jauja, formando un masa de más de 650 hombres, siguió su precipitada fuga hacia Tarma con su jefe el Intendente de Huancavelica don N. Montenegro, protegida por la oscuridad de la noche pero dejando en el campo más de 40 muertos, que no sin asombro vimos después que el boletín del ejército hablaba de 8 solamente, quién sabe si por error de imprenta, si por negligencia o intento del escribiente del general Arenales, o por cual otro motivo que ninguno de nosotros se propuso después averiguar; pero sea de ello lo que fuere, así que el escuadrón llegó a la cima de la cuesta se suspendió la persecución, ya porque los enemigos debían ir muy distantes pues no se sentía el menor rumor, ya o porque no era prudente continuarla en la oscuridad de la noche, cuando bien podíamos caer en alguna emboscada y sufrir un contraste que empañase el triunfo alcanzado, y ya en fin, porque la mayor parte de los caballos estaban muy rendidos por la marcha forzada del día, por la fatiga y el trabajo de esa noche, y lo peor de todo, por estar muy mal comidos. Se tocó reunión, se pasó lista después de un rato y sólo se echó de menos un oficial, que siendo conocida de todos nosotros la causa de su ausencia, esperábamos que no pasaría mucho tiempo sin que se nos reuniera, como en efecto así sucedió; en aquel suceso no tuvimos por nuestra parte ningún herido ni más novedad que los muertos del enemigo y la caída de mi caballo en que se peló la cabeza, y en estos mismos términos el mayor pasó el parte por escrito al general.

Reunidos los oficiales en torno del mayor, mientras descansaban un poco los caballos, la conversación se redujo a referir cada uno algún episodio de los que son tan comunes en casos semejantes, y habiendo relatado yo a mi turno, que había visto con horror a un granadero degollar contra sus piernas a un soldado enemigo, nos dijo —"ese, es un bandido paraguayo que tiene esa maldita cos-

tumbre, con todo enemigo que cae en sus manos en los combates; no hemos podido quitarle ese vicio feroz, por más esfuerzos y aun castigos que le hemos impuesto; es preciso matarlo o dejarlo; ese es el mismo que persiguió a usted ahora, por equivocación, dijo dirigiéndose a mí; por lo demás, es un excelente soldado".

Como la cumbre de la cuesta era un cerro pelado que no tenía pasto ni cosa que pudiesen ramonear los caballos, el mayor Lavalle se informó de los jaujinos que nos acompañaban, que como a media legua al costado había un molino que tenía un potrerillo que quizá tendría alfalfa; en esta virtud, se dejó una avanzada al mando de un oficial con las instrucciones convenientes, y el resto del escuadrón se dirigió allá; al acercarnos sentimos bulla y tropel de caballos, por cuya novedad se destacaron dos partidas por derecha e izquierda, siguiendo nosotros por el frente; y así que llegamos, vimos que era una partida de cinco soldados con un sargento que conducía a Tarma catorce cargas de equipaje del intendente Montenegro, de su familia y de algunos jefes y oficiales de su división, y ambas cosas quedaron prisioneras, y descubriendo que el potrerillo estaba completamente talado, el mayor dispuso regresar con el escuadrón inmediatamente a Jauja, a ocupar el cuartel que había dejado el enemigo con un abundante forraje acopiado, dejando los prisioneros y equipajes tomados, a cargo del teniente Navarrete con una pequeña partida para ser conducidos al siguiente día.

Así que llegamos a Jauja, lo primero que se hizo fue, repartir forraje a los caballos que hacía muchas horas que no comían, y al salir el sol me ordenó el mayor que me aprontase para llevar el parte al general Arenales; pero habiéndole hecho presente, que me tenían muy aquejado las contusiones que la noche anterior había sufrido cuando rodó mi caballo en el acto del combate, me eximió de esa comisión y me dijo que me retirara, que nombraría a otro; en efecto, recayó la elección en D.F.A. (f) el mismo oficial que habíamos echado de menos cuando dimos la carga en la cuesta la noche antes. Marchó este oficial con el parte hasta encontrar la división que continuaba su marcha, y deseoso el general de conocer algunos pormenores que no se le referían, siguió haciéndole varias preguntas; mas el oficial con una ligereza indiscreta, no sólo le refirió lo que pudo ver y aun lo que no vio ni sucedió, sino que, según nos informaron después algunos compañeros que presenciaron el lance,

[(f) ¿Don Florentino Arenales? — *Nota de F. D. L.*]

le había agregado, que por haber sido poco activas las marchas y la persecución, se había dejado escapar al intendente Montenegro y sus tropas, con agregados de su cabeza altamente ofensivos a la reputación bien adquirida del mayor Lavalle; esto excitó naturalmente las suceptibilidades del general, y no pasaron muchas horas sin que ocurriese una escena que pudo ser de graves y muy funestas consecuencias, de la cual nosotros fuimos mudos espectadores.

La misma noche del 21 llegó a Jauja la división, y pocos momentos después el mayor reunió todos los oficiales que lo habíamos acompañado, para ir a saludar al general que ya estaba instalado en una casa. Entramos y lo encontramos acompañado del jefe de Estado Mayor Rojas y los comandantes Aldunate y Deheza. Nos recibió de pie, como era su costumbre hasta con el más infeliz, pero su cara y su mirada tenían algo de notable que llamó nuestra atención, y sin esperar que el mayor pronunciase una palabra, le dijo con toda la severidad de su carácter: *"Usted, señor capitán, no ha cumplido con su deber"*. A estas palabras, que como un golpe eléctrico hicieron salir al rostro del increpado la impresión que le había producido, y que, más que un cargo parecían una provocación, que Lavalle jamás eludía por más alta que fuese la categoría que se la hiciera, respondió dando un paso adelante, agarrando al general por la sangría de un brazo y sacudiéndolo le dijo, con la cólera pintada en el semblante: *"Señor general, es una impostura que yo he de vengar con sangre"*. Visto esto por el comandante Aldunate, amigo íntimo de Lavalle, se lanzó sobre él y lo separó; los demás jefes hicieron otro tanto con el general, pero éste dio gritos repetidos a su guardia, que por las palabras entrecortadas que se percibían entre el bullicio, comprendimos que pensó en aquel momento cometer una tropelía; pero felizmente la tormenta se apaciguó, dando por resultado el arresto de Lavalle en su alojamiento y la orden de seguirle un sumario, éste se concluyó antes de veinticuatro horas constando de catorce declaraciones, en que los oficiales que lo habíamos acompañado expusimos uniformemente el orden de las marchas que el escuadrón había hecho, las medidas de previsión y cautela con que atravesamos los pueblos del tránsito, los espías que el mayor había despachado sobre el enemigo, y las diferentes precauciones, en fin, tomadas para cruzar aquellas quebradas y terrenos desconocidos hasta la hora del ataque; lo cual visto y bien meditado por el general, usó la grandeza de confesar el error a que se le había inducido, mandó poner a Lavalle en libertad, dán-

dole una completa satisfacción por la orden general (1) y haciendo pedazos la sumaria delante de todos los jefes que habían presenciado el pasaje. Corridos algunos días llegamos a averiguar, que el chismoso había fundado su enredo en que las marchas que había hecho el escuadrón desde que se desprendió de la división en Huanta, no habían sido tan rápidas como habría convenido para llegar a Jauja más temprano y verificar en claro día el ataque, por motivo de haberse detenido a recibir las ovaciones con que el vecindario y comunidades de indios de los pueblos del tránsito saludaban a sus libertadores, y otros chismes por este estilo, despreciables por su objeto y fundamentos; pero como todos estos puntos habían sido plenamente esclarecidos en la sumaria, la oficialidad de la división quedó convencida de la mala índole del calumniante, a la vez que da la satisfactoria comportación del mayor Lavalle, mucho más cuando así lo había declarado el general en la orden del día.

Al siguiente día, 22 de noviembre, se preparó otra ligera columna a las órdenes del teniente coronel Rojas, jefe del Estado Mayor, compuesta del batallón Núm. 2 de Chile y el escuadroncito de Granaderos a Caballo, con el objeto de que fuese a tomar posesión de la villa de Tarma que distaba ocho leguas. Por la tarde se puso en marcha con el designio de hacer su jornada en la noche, y lo consiguió en efecto, pues sorprendió en la madrugada del 23 los restos de la división Montenegro, tomó prisionero al mismo intendente, algunos oficiales y tropa de los escapados de la cuesta de Jauja, 6 piezas de artillería, 50,000 cartuchos a bala y gran número

(1) Como ocho meses después de este acaecimiento, sucedió otro muy semejante en la segunda campaña a la Sierra en 1821. Este mismo oficial indispuso al teniente coronel don Blas Cerdeña (después Gran Mariscal del Perú) ante el general Arenales, por cuya causa hubieron altercados, reconvenciones y hasta insultos de parte a parte, llegando hasta el grado de que el primero desenvainó el sable, y en actitud ya de tirar una estocada al general, llegó por casualidad el coronel, entonces, don Rudecindo Alvarado, los apartó y desarmó a Cerdeña. Pasado ese primer impulso y con la interposición del general Alvarado, se hizo una brave indagación del hecho, se descubrió la maldad del oficial, y el general Arenales después de satisfacer cumplidamente a Cerdeña, lo llevó a su lado como su primer ayudante de campo. Desde entonces, Cerdeña, fue el más íntimo y leal amigo que tuvo el general Arenales, y el único que hasta el último momento lo acompañó en 1823, cuando dimitió el mando del ejército del Perú con motivo de la revolución de Riva Agüero, y dejó aquel país para regresar a Salta. Pero el calumniante, de la segunda como de la primera vez, quedó impune.

de armamento y otros pertrechos. Así concluyo esa división realista, que venía huyendo de nosotros desde Huancavelica.

Tres o cuatro días después llegó a Tarma el general Arenales con el batallón Núm. 11, la artillería y el parque, y sus habitantes encabezados por el patriota argentino don Francisco de Paula Otero (natural de Jujuy y más tarde general del Perú), deseosos de manifestar su decidida adhesión a la causa de la libertad e independencia, solicitaron acreditarla bajo de un juramento público como lo había hecho la ciudad de Ica; y el general persuadido de la utilidad y conveniencia de tal demostración, cuando además así se lo prescribía el general San Martín en sus instrucciones, accedió al pedido y acordó el modo y forma de verificar la ceremonia. En efecto, al amanecer del día señalado, se vio la población adornada de colgaduras, arcos y banderas, y los cuerpos de la división formados de parada en la circunferencia de la plaza, para solemnizar con salvas de fusil y artillería el acto del juramento. En el centro de la plaza se había elevado en tablado con un altar de la Patria que rodeaba el vecindario y un inmenso gentío, ante el cual el general Arenales recibió los votos de los empleados civiles, militares y eclesiásticos, y en masa el pueblo de la provincia, que en altas voces pronunciaba su juramento con el más ardiente y decidido entusiasmo, a que se siguieron los más festivos vítores y aclamaciones a la libertad complementándose el acto con una misa y solemne *Te Deum* que se celebró en la iglesia Matriz, en acción de gracias al Todopoderoso por la protección que había dispensado al Ejército Libertador en aquella grandiosa empresa, y al pueblo peruano que a su sombra iba conquistando su emancipación del poder despótico de España.

Las fiestas y regocijos populares continuaron en los días siguientes, pero el general sólo pensaba en los objetos de su misión; por lo cual, remontaba la caballería con caballos que oblaron los patriotas tarmeños, repuesto el armamento de los cuerpos que se había inutilizado en las marchas, y aumentado nuestro parque con el abundante material tomado al enemigo, la división continuó su marcha el día 2 de diciembre, sobre el mineral de Pasco, o de Yauricocha como era su nombre verdadero, dejando como gobernador intendente de los pueblos de Tarma, Jauja, Concepción y Huancayo al benemérito patriota don Francisco de Paula Otero, a quien el general expidió el título de coronel; encargándole especialmente el arreglo y organización de los cuerpos de milicias de esos

mismos pueblos tanto para apoyar la fuerza que había quedado creando en Ica el comandante Bermúdez, cuanto para proteger la retaguardia de nuestra división.

Batalla de Pasco.

El día 5 de diciembre cerca del medio día llegamos a la villa de Pasco, pueblo que queda al sud del mineral a tres leguas, pero con una alta y áspera serranía de por medio. Por los espías se tenían positivas noticias de que el general O'Reilly no se había movido con la división de tropas que el Virrey de Lima había destacado para sostener la posición del mineral, y esto significaba, que a toda costa se trataba de impedirnos el paso a reunirnos con el general San Martín y el grueso de nuestro ejército, que conforme al plan de operaciones ya debía hallarse en las costas del norte de Lima; mas si para realizar esta maniobra era preciso hacernos paso librando un combate, también era indispensable conocer el terreno que teníamos que atravesar, por si en la noche el enemigo se avanzase a tomar alguna posición ventajosa de tantas en que abundan aquellos lugares quebrados, con el intento de sorprendernos sobre la marcha. En este concepto, el general se propuso practicar en persona un prolijo reconocimiento, y luego de [a]campada la división, marchó acompañado del jefe del Estado Mayor, Rojas, del ingeniero capitán Althaus y del mayor Lavalle con su escuadroncito de Granaderos, regresando al anochecer después de haber visto y examinado el terreno y posiciones adyacentes, y de haberse cerciorado por sus propios ojos de que el enemigo permanecía en la población del mineral.

Esa noche sobrevino una fuerte tempestad con truenos, relámpagos y lluvia, que, como generalmente sucede en aquellas elevadas regiones, a poco de andar se convirtió en una gran nevada. Al amanecer el día 6, nuestra división se puso en marcha preparada al combate, resolución que hasta la misma naturaleza parecía prestarle su protección, pues la nevada fue disminuyendo en proporción que adelantaba el día, hasta que por fin se disiparon completamente los nublados y asomó el sol.

El general Arenales a mérito del reconocimiento que había practicado la tarde anterior, calculaba y con razón, que el enemigo se aprovecharía de la posición inexpugnable que ofrece la alta cuesta que el mineral tiene por la parte sud; suponía, que no sólo le disputase el engargantado paso de la cuesta, por su posición domi-

nante, sino que, abrazando con sus fuegos desde la altura a nuestros soldados, le valiese quizá el triunfo, pues podía aniquilarnos a mansalva, parapetado de los crestones y peñascos de que es erizada la montaña; suponía en fin, que entre tantas ventajas que le ofrecían aquellas localidades, aprovechase la principal de dejar fuera de combate, y sin medio de evitarlo, a nuestra caballería, que había sido su terror, desde que su intrepidez y movilidad tantos estragos, tantas y tan continuadas derrotas le había causado en toda la campaña hasta aquel momento. Pero no fue así. Contra los cálculos de nuestro general, contra las reglas de la estrategia, y contra la pericia que habíamos visto desplegar a otros jefes y oficiales realistas en aquella corta campaña, vimos que la cosa no era como nos figurábamos; vimos que el general O'Reilly había desechado tan positivas ventajas, pero en cambio vimos también, que estaba resuelto a jugar el éxito de la campaña en un combate. Esto significaba su permanencia en Pasco.

El general Arenales por su parte, convencido de que, si las fuerzas españolas habían hecho pie en aquel punto, era con la decisión de resolver el problema, no le quedaba otra alternativa que aceptar el reto, y en tal concepto combinó sus maniobras tomando siempre la iniciativa, dividió la fuerza en consecuencia, en el siguiente orden:

El batallón Núm. 2 con una fuerza como de 340 plazas, en columna en masa, formaba nuestra ala derecha al mando de su comandante don Santiago Aldunate, era destinado a flanquear la izquierda enemiga aprovechándose de las alturas, maniobra importante que debía efectuarse a toda costa y con la mayor rapidez, pues la línea enemiga establecida diagonalmente del sudoeste al noroeste, dejaba por consecuencia esta ala más retirada hacia su retaguardia, y lográndose el golpe, era seguro introducirle la confusión por la espalda.

El batallón Núm. 11 (a que yo pertenecía) con casi otras 340 plazas en masa también, con las dos piezas de artillería, formaba la [(*sic*)] ala izquierda al mando del sargento mayor don Román Antonio Deheza. Este cuerpo debía marchar de frente por el camino real, y como más veterano y aguerrido en las campañas de Chile, además de diestro en el ataque y escalamiento de posiciones fortificadas, como lo había acreditado en el asalto de la plaza de Talcahuano, estaba encargado de hacer su ataque al foso en que se parapetaba la derecha enemiga, punto culminante de su línea, en

que se calculaba que hubiese situado su mayor y mejor fuerza.

La columna de reserva se formó de cuatro mitades del Núm. 11 y otras cuatro del Núm. 2, debiendo ocupar el centro de las dos anteriores, al mando del jefe de Estado Mayor teniente coronel don Manuel Rojas, y además el escuadrón de caballería a las órdenes del capitán con grado de sargento mayor don Juan Lavalle. La reserva tenía orden de marchar siempre al centro de las dos alas, como una a dos cuadras a retaguardia, observando sus movimientos para prestar protección a cualquiera de ellas en todo evento.

Dispuesta de este modo nuestra marcha y desplegadas las respectivas guerrillas a vanguardia de cada columna de infantería, rompimos el movimiento a las diez de la mañana cada cual en su dirección. A poco andar ya empezamos a repechar las escabrosas faldas de la cuesta, cuyo cordón se prolonga de oriente a poniente por más de una legua en forma de anfiteatro muy inclinado. La marcha se hacía con cautela, en precaución de alguna celada, pues de trecho en trecho, íbamos descubriendo crestones, piedras, cortaduras y posiciones, cada cual más ventajosas, propias para disputárselas al enemigo más osado y valiente que se atreviese a acometerlas. Nuestra admiración crecía a cada paso, viendo las ventajas de la localidad que el enemigo había desechado, y meditábamos de qué clase podrían ser las que había preferido; y nuestros soldados con esa lógica inflexible del tablado [(*sic*)], todo lo atribuían a cobardía del enemigo, a que buscaba en los pueblos paredes en que parapetarse, y rebosaban en ardimiento y entusiasmo; deseaban descubrirlo ya, írsele encima y hacerle sentir el poder de las armas que habían conquistado la libertad del suelo chileno.

Hacíamos la marcha con todas las precauciones de práctica, esperando de un momento a otro principiar la función de aquel día, con las descubiertas o batidores con que imaginábamos tropezar, tras la serie no interrumpida de pedrones y picachos de que está salpicada aquella serranía, pero no encontramos a nadie, el campo estaba solitario, no se descubría ni un soldado realista, ni un centinela perdido como para llevar a su general la noticia de nuestra aproximación o movimientos. Todo el espacio que íbamos atravesando era un desierto. Así continuamos por largo tiempo, hasta que por fin llegamos al boquete que forma el camino de la cumbre, en donde nuestra descubierta percibió una pequeña avanzada que al avistar nuestros exploradores se puso en retirada algo más que veloz, cediéndoles el puesto sin disparar un tiro.

Parece que desde que habíamos salido de Chile, todo lo que se presentase a nuestra vista estaba destinado a hacernos una impresión de novedad, y bajo este concepto, desde que pisamos el suelo peruano, cuanto veíamos nos causaba impresión. La estructura de las poblaciones, el aspecto de los campos, las costumbres de sus habitantes, las efusiones de adhesión y entusiasmo con que éramos recibidos por los vecinos de los pueblos, el idioma, las palabras mismas de cariño que nos dirigían; todo, todo, era nuevo para nosotros, y muy distinto de los usos argentinos y chilenos. Esta singularidad, estas particularidades, tan diversas en todas las latitudes de la América, no podían faltar en aquel momento, al exhibirse a nuestra vista el afamado mineral de Pasco. Nuestra columna tomaba posesión del portezuelo de la cumbre, cuando vimos aparecer al Núm. 2 a nuestra derecha coronando la cima de la serranía, conforme a la combinación ordenada por el general. Nuestra posición dominaba toda la comarca, y desde ella se veía a nuestros pies perfectamente todo el terreno, circunvalado de un cordón de altos cerros. Vimos una población de aspecto triste como en un pozo, al centro de una superficie muy desigual, en medio de dos lagunas cuya agua era color verde. No se veían torres, templos, edificios ni otras obras que demostraran exteriormente la grande opulencia que en los pueblos que habíamos dejado atrás nos ponderaban que producía la tierra; tenía el aspecto de un miserable pueblo de indios, sin arreglo de calles ni cuadratura de manzanas, todo el terreno sembrado de bocaminas, la entrada al pueblo por el camino del sud, que era el que llevaba nuestra división, defendida por una estrechura engargantada, del lado del naciente por una de las lagunas y del poniente por una ciénaga o pantano grande, y además, cortada por un zanjón ancho y profundo que desagua la laguna, éste se conocía que había tenido un puente de arquería de piedra, pero se echaba de ver que lo habían deshecho para hacer más inaccesible el paso. Este era el golpe de vista, del campo que dominaba el enemigo; y esas tropas ¿dónde estaban, que no se presentaban a nuestra vista? Hasta en esto hubo singularidad. El general enemigo pensando quizá causar una fuerte impresión en el ánimo de nuestros soldados, después que vio asomar nuestras masas en el perfil de la altura, hizo salir sus batallones a tambor batiente de los cuarteles y tomar sus posiciones a nuestra vista y no se crea que lo hicieron con apuro, con prisa, por vernos a su frente; no señor, marchaban con una calma y parsimonia, que más parecía que lo hacían por ostentación

de su disciplina o por desprecio a nosotros, que por confianza en el triunfo. Pero cualquiera que fuera la idea que los dominase, no eran ellos los que con esas apariencias podrían impresionar el ánimo de nuestros soldados, que los habían batido y dispersado en más de diez parajes en los sesenta días que llevábamos de campaña. Pero en fin, la fuerza se presentó, y la computamos más numerosa que la nuestra, pero el número poco importaba; con ventajas así y aun mayores, habíamos medido nuestras armas en todas partes, y en todas partes no habían podido resistir nuestro empuje. Pero dejemos a un lado toda reflexión, y veamos como desplegaron su línea.

Colocó el general enemigo en la ala derecha, su ponderado batallón Victoria (a) Talavera, fuerte de mil plazas poco más o menos, en tres líneas, para sostener el paso del camino real, pero parapetado de la gran zanja que desaguaba la laguna y hacía inexpugnable la posición.

En seguida del Victoria y sobre un pequeño morro al centro de la línea, sus dos piezas de artillería, que a manera de reducto, podían barrer con sus fuegos la cortadura del camino, al mismo tiempo que la planicie que se extendía sobre su izquierda hasta una larga distancia.

En el ala izquierda aprovechando un ligero bajío, situó el batallón Concordia, fuerte al parecer de más de cien plazas, bajo los fuegos de su artillería, pero completamente parapetado contra toda tentativa de nuestra parte, por la gran laguna de Patarcocha que cubría su frente.

Y completó su formación, colocando en la extrema derecha su caballería, que no faltó quien la calculase en más de 200 jinetes, pero que a mi juicio y el de otros compañeros, tendría a lo sumo 150; pero cualquiera que fuese el número de esta arma, su colocación parecía calculada sólo para el caso de alcanzar la victoria, pues que, como la nuestra no tenía terreno para operar, ya porque el paso del camino real estaba cortado por el gran foso y defendido por infantería y artillería, ya por el insuperable obstáculo del pantano, que resguardaba el flanco hasta una larga distancia; y para terminar esta descripción, básteme decir que, toda su línea estaba colocada tras de un prolongado obstáculo, que sólo a fuerza de coraje y de maniobras ligeras como el rayo, podría únicamente ser descontada. Esta era la formación del enemigo.

Viendo el general Arenales que la posición enemiga era esencialmente defensiva, de acuerdo con los jefes de división, dispuso su

plan de ataque. Se acordó, que bajando las columnas a la pampa, el Núm. 11 atacase el foso del camino real, desprendiendo una compañía que por una maniobra rápida cortase la línea enemiga por el centro, aprovechándose para ello de la ribera de la laguna, que mientras esta compañía llamaba la atención por el centro, el resto del batallón emprendiese una carga sobre los Talaveras, pasando el foso a toda costa; que lo que convenía era un ataque impetuoso. Que el batallón Núm. 2 siguiese su obra de flanquear la izquierda enemiga, pero con toda la celeridad imaginable, consultando la simultaneidad del ataque. Que la reserva prestase más atención a la carga que se encomendaba a la ala izquierda, por cuanto ella venía a ser punto cardinal; y que el batallón de Granaderos a Caballo, estando a la mira del momento de facilitarse el paso de la cortadura, cayese sobre la caballería e hiciese cuanto le fuese posible, en una función que sin duda iba a ser la decisiva de la campaña. Esto quedó resuelto en la junta de guerra. Antes de emprender el movimiento advertimos que las alturas de la circunferencia estaban coronadas de indios, y que del lado nuestro, bien se podrían calcular los grupos en más de quinientos. Si debiesen o no tomar participación en el combate que se preparaba, no podíamos saberlo por falta de datos.

Emprendieron la marcha ambas columnas a su destino; mas en cuanto el enemigo se apercibió de la maniobra del batallón Núm. 11 sobre la cortadura, y aun antes de encontrarse al alcance de sus piezas, empezó a molestarnos con sus fuegos de artillería y fusilería. Hacíamos la marcha medio encubiertos por una colina que había antes de caer sobre la cortadura, ventaja que supo aprovechar el Mayor Deheza para organizar su ataque. Destinó la compañía de cazadores al mando de su capitán don Nicolás Medina, para que pasase por sobre los muros de la compuerta de la laguna o como el terreno se lo permitiese, y ejecutase el ataque al centro de la línea enemiga como estaba combinado; para lo cual se apartó de la formación, y por hileras desfiló en guerrilla por el costado derecho, ocultando su movimiento por entre una fila de chozas y ranchos que había entre la ribera de la laguna y el camino real. El batallón también se movió para irse encima de la cortadura, pero en ese momento se advirtió en la tropa cierto aspecto de vacilación o encogimiento provenido sin duda de no haber ocurrido ninguno de esos preliminares de escaramuzas, tiroteos, provocaciones de palabra o agudezas picantes con que se templa el ánimo de los combatien-

tes, y advirtiéndolo el Mayor Deheza con la perspicacia del guerrero experimentado, como inspirado por un golpe eléctrico, picó con espuelas el hermoso caballo chileno que montaba, y trepando a galope la colina, fue la primera figura que se exhibió a la vista del enemigo; de allí dirigió al batallón unas cuantas palabras enérgicas entusiasmadoras, que me es sensible no recordarlas para repetirlas, y la escena cambió de aspecto, la tropa respondió con un viva, los semblantes se tornaron alegres y radiantes de coraje, y el ataque se acometió en ese acto porque eran ya urgentes los momentos.

El batallón en masa coronó la cima de la colina, a la par que la compañía de cazadores a paso de trote marchaba sobre la compuerta a franquearse el paso , y a paso de trote también ejecutamos nuestro asalto al foso; y atónitos los realistas con el arrojo de nuestros soldados, sólo cuando estuvimos a tiro de pistola sobre su línea, atinaron a hacernos una descarga a quemarropa, ella sin duda fue oportuna y bien dirigida, pues nos volteó tres oficiales y como quince individuos de tropa, pero no contuvo el ataque por eso, sobre la marcha cerramos los claros, y sin darle tiempo a que por segunda vez cargase sus fusiles, nos fuimos encima a la bayoneta, en circunstancias que el capitán Medina con quince o veinte cazadores que había logrado pasar, los escopeteaba ya por el flanco; mas los Talaveras que quizá se imaginaban que, sin quemar primero veinte o treinta mil cartuchos a pie firme, y echar a la eternidad algunas docenas de enemigos, no era lícito hacer uso del arma blanca y trabarse cuerpo a cuerpo, quedaron estupefactos al verse acometidos con tanta intrepidez; vacilaron, se envolvieron al plegarse en cuadro para recibir nuestra carga; de poco les sirvió el orgullo con que nos enrostraban a grandes voces, sus antiguos triunfos sobre Napoleón "el grande", en la Península; se acobardaron, perdieron su posición y retrocedieron agrupados, por último, a parapetarse [detrás] de unas tapias de corrales y chozas, que había como una cuadra a su retaguardia; y el resto de nuestro batallón aprovechando esa confusión para pasar la cortadura, se organizó sobre la marcha, los persiguió a la bayoneta y los deshizo cuantas veces se pararon intentando rechazar el empuje, haciéndoles prisioneros cuantos no alcanzaban a huir, llenando así la misión que el general y la patria habían confiado ese día a su brazo. En una de estas cargas el corneta del batallón José Pinto, se trabó en combate personal con el abanderado de Talaveras; siendo su resultado, que el corneta dio una estocada al oficial, lo tendió mortalmente herido,

le quitó la bandera, y después de la acción se la presentó al jefe, haciéndole relación del hecho, que algunos oficiales y tropa presenciaron y dieron testimonio de verdad (1). Así nos resarcieron los sostenedores de la monarquía española, la pérdida de los ilustres compañeros que humedecieron con su sangre los laureles que en este día recogió el pabellón argentino, y me es tan honroso como satisfactorio este momento en que puedo dedicarles este recuerdo, y transmitir sus nombres a la memoria de nuestros compatriotas. El teniente de la compañía de granaderos don Juan Moreno, mendocino, murió en el acto atravesado por una bala de fusil. El capitán de la 1a. don Pedro López, cordobés, perdió una pierna por una bala de cañón. El teniente de la 2a. D. N. Plaza, chileno, fue herido en un brazo. Y el ayudante del jefe, don Manuel Saavedra, de Buenos Aires, recibió una contusión rara en el muslo derecho. Este oficial llevaba siete pesos fuertes en el bolsillo del pantalón, y la bala de fusil acertó a pegarle sobre ellos, se acható y quedó dentro del mismo bolsillo; pasado el combate, fue a reconocer el efecto que le hubiese causado por el dolor que sentía, y sólo descubrió una gran mancha en la parte contundida, pero con el mayor asombró descubrió la bala entre el dinero, la que nos enseño y conservaba como un recuerdo. Pero continuemos la relación del combate.

Mientras el Núm. 11 saltaba la zanja y proseguía su ataque sobre el batallón Victoria, y la artillería enemiga no cesaba de molestarnos con sus continuos fuegos a bala y metralla, aunque con tan inciertas punterías que muy poco daño nos hacían, el comandante Aldunate con su batallón Núm. 2, rodeando la laguna por la derecha a favor de una marcha al trote también, consiguió ponerse al frente del batallón Concordia, abrasarlo con sus fuegos, y bajo la nube del humo írsele lo mismo a la carga; y teniendo la suerte de tomarlo medio desprevenido, lo desorganizó, lo desalojó de su posición, sin que le quedase otro arbitrio que la fuga y buscar amparo en las casas del pueblo; así, pronunciada la derrota desde entonces en toda la línea, lo demás fue persecución, toma de prisioneros y acopio de toda clase de trofeos por complemento de la victoria.

(1) Véase el boletín No. 9 del Ejército Libertador, publicado en Huaura con fecha 24 de enero de 1821, que [José Arenales] en [La *Memoria Histórica... de la... Segunda*] *Campaña* [*a la Sierra del Perú,* del general J. A. Alvarez] de Arenales [publicada en Buenos Aires, 1832, y que se] inserta pág. 245 a 247 [Nota de Gerónimo Espejo].

El mayor Lavalle que observaba desde su puesto en la reserva, que la caballería enemiga se retiraba del campo de batalla en su formación intacta, en cuanto la infantería fue desalojada de sus posiciones, se desesperaba por írsele encima y recoger la parte del triunfo a que su arma tenía derecho, pero no pasaron muchos momentos sin que se colmasen sus desos; llegó un ayudante con la orden de que pasase la cortadura o el pantano, y persiguiese al escuadrón que se retiraba; en el acto se puso en marcha con sus granaderos, y por más que deseaba acelerar el paso del obstáculo, no pudo hacerlo sino de uno en uno por la estrechura de la senda, pues se enfangaron dos o tres que se desviaron por acelerarse; pero al fin pasó el escuadrón y siguió su marcha, mas no pudo andar dos cuadras sin tropezar con otro inconveniente, grave, incomparablemente mayor que ningún otro, como es el *soroche* o rareza del aire de aquella región elevada de más de 14 mil pies sobre el nivel del mar, que fatiga y hasta causa la muerte a quien inmoderadamente se agita; así sucedió a Lavalle esta vez, que cuanto más apuraba el paso por acercarce al objeto de su persecución, más se le fatigaban los caballos y los soldados iban quedándosele uno aquí y otro más allá. Y ¿qué hacer contra el poder irresistible de la naturaleza? No encontró otro arbitrio que escoger diez hombres de los mejor montados y despacharlos con el teniente Vicente Suárez, paraguayo, a picar la retirada del escuadrón realista a quien suponía ir sufriendo igual inconveniente. Suárez nos refería después, que consiguió acercarse al escuadrón enemigo, sólo después de andar de cuatro a cinco leguas al oeste de Pasco, por uno de los caminos que van al pueblo de Yanahuanca; que tanto los prófugos cuanto los perseguidores, llevaban una marcha igualmente lenta por más que deseasen hacerla más veloz, que cuando se hubo acercado como [a] un tiro de fusil, el escuadrón enemigo hizo alto, volvió caras, y desplegó en batalla; que la fuerza que presentó fue de cuatro mitades de 16 hileras de frente, perfectamente uniformados y armados de tercerola y sable; que al ver esta actitud amenazante, él consultó el ánimo de los granaderos preguntándole qué podrían hacer, y que unánimes respondieron con ese coraje que siempre les acompañaba —*Vamos sobre ellos, señor*— sin dejar de seguir su marcha. Que en este momento vio que el comandante Santa Cruz, solo, dando algunos pasos al frente y envainando su sable, le dijo el alta voz —*Señor oficial, ¿quiere usted envainar su espada y que hablemos cuatro palabras?* — a lo que Suárez, haciendo alto, respondió —*No*

tengo inconveniente, señor— que entonces envainando su sable y batiendo en alto las palmas de sus manos, para darle la prueba de no tener arma alguna de ellas, marchó al frente a su encuentro; que ambos se acercaron pausadamente, promediando la distancia, y en cuanto se pusieron al habla el comandante Santa Cruz le preguntó: *Quién era el jefe de la caballería, y que deseaba hablar con él.* Suárez le respondió entonces: *Que el mayor Lavalle, que venía un poco más atrás con la fuerza;* y le mandó el parte de esta ocurrencia con un sargento. Lavalle que realmente continuaba la marcha en protección de Suárez, luego que se impuso de este aviso y sus pormenores, dispuso que el escuadrón siguiese su marcha hasta reunirse a la vanguardia si fuese posible, y acompañado de un ayudante y dos ordenanzas marchó al trote al lugar de la cita. A poco no más llegó Lavalle donde estaba Santa Cruz, y después de los saludos de cortesía se apartaron a un lado a hablar solos; conferenciaron largo tiempo, dando por resultado [de] la entrevista, que *el Escuadrón de Dragones de Carabayllo,* que así se titulaba, se entregó prisionero desde el jefe hasta el último clarín, con sus armas, estandartes, municiones y cuanto tenía, en número de 130 hombres de tropa, en cuya virtud se puso en marcha para el mineral de Pasco, siguiendo a corta distancia a su retaguardia los granaderos, como por vía de escolta, que habiendo producido una extraña admiración a los oficiales de granaderos, que una fuerza tan considerable se hubiese rendido sin hacer ninguna clase de resistencia; en precaución de un arrepentimiento o motín repentino de la tropa, con afabilidad y simulados pretextos se entretuvieron durante la marcha, en tomar las tercerolas de muchos de los soldados como para reconocer la clase del armamento, y con tal motivo abrían y cerraban las cazoletas, montaban y desmontaban los gatillos, siendo el verdadero intento derramarles las cebas inutilizando de pronto el tiro; felizmente no ocurrió la menor novedad durante la marcha, y en cuanto por la noche llegó esta tropa al pueblo fue desarmada y asegurada en los depósitos de prisioneros. Esta fue la última operación de la batalla de Pasco.

Los trofeos que las armas de la Patria recogieron en ese día memorable, fueron tres banderas, dos estandartes, la espada del general O'Reilly, el armamento de dos batallones de infantería, el de un escuadrón de carabineros, dos piezas de artillería, la caja militar y el parque de repuesto; y la pérdida de fuerza que ambas partes sufrieron, fue como sigue:

		JEFES	OFICIALES	TROPA
De los patriotas	Muertos		1	14
	Heridos		5	23
	Total		6	37
De los realistas	Muertos		4	58
	Heridos		3	18
	Prisioneros	4	36	386
	Total	4	43	462

Por estos detalles se vendrá en conocimiento, que no podía apetecerse un triunfo más brillante ni más completo; pero para que nada se echase de menos si algo aún restaba a su complemento, habiendo el general Arenales recibido aviso de los indios que mosqueteaban la batalla desde las alturas, que el general O'Reilly había sido de los últimos en retirarse del campo del combate, y por consecuencia no debía ir muy lejos; dispuso, que sin pérdida de tiempo marchase el teniente don Vicente Suárez, con un piquete de granaderos bien montados en mulas, a perseguirlo en cualquier dirección que fuese hasta tomarlo. Así se hizo; en la madrugada del día 7, Suárez se puso en marcha, llevando de baqueanos varios entusiastas indios alcaldes, que se ofrecieron voluntariamente, y tomó el rumbo que las noticias más contestes indicaban; y dicho y hecho, a los tres o cuatro días volvió el infatigable Suárez, con el último trofeo de la victoria del 6. El general español había sido alcanzado en los campos de la hacienda de Lauricocha, como veinte leguas al noroeste del campo de batalla, próximo ya a tomar el camino de la cordillera de Cajatambo, en donde fácilmente podía declinar a Lima; pero ya estaba decretado que el poder español terminase en América, y esa sentencia fatal debía cumplirse. La división Arenales había llenado su misión, y ya era tiempo que dejase el campo a nuevos acontecimientos; había descansado doce o quince días, y el general después de instalar como gobernador de la provincia de Pasco al teniente coronel don Manuel Rojas, emprendió su marcha por la quebrada de Oyón; pero antes de referir los últimos pasos de nues-

tra campaña se me ha de permitir una digresión que quizá no desestime la posteridad.

Mucho había llamado la atención de todos nosotros, el grado de desarrollo en que encontramos el espíritu revolucionario en aquellos pueblos, enigma que al principio no supimos explicarnos, pero que a poco andar descubrimos el origen. En lo principal había sido obra del general San Martín; que así que hubo logrado de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas la resolución decidida de expedicionar al Perú, vio que era la hora de la combustión y lanzó emisarios secretos que desparramaron proclamas impresas, en castellano y en quichua, hablando a todas y cada una de las clases y castas de que se componen aquellas masas, explicándoles su empresa y el rol que cada cual estaba llamado a desempeñar, así, pues, los indios, y aun personas de más elevada clase, que habían conseguido uno o más de estos papeles, los guardaban con una fe reverente y entusiasta como una valiosa adquisición, y se servían de ellos como de un pasaporte o título, que nos enseñaban para comprobar su patriotismo y adhesión a la causa de la independencia.

Por este tiempo regresó del cuartel general el ayudante don Florentino Arenales que había conducido el parte de la victoria de Pasco, y por él supimos, que miestras nuestra división había hecho su paseo militar por Ica, Huancavelica, Huamanga, Jauja, Tarma y Pasco, el general San Martín se había reembarcado en Pisco con el resto de la expedición, había hecho una visita al puerto del Callao con el ejército y la escuadra, y descendiendo en seguida a la costa del norte de Lima, había vuelto a desembarcar en el puerto de Huacho a principios de noviembre.

El 20 o 21 de diciembre, si mal no me acuerdo, la división Arenales emprendió su marcha hacia la costa buscando su reunión al ejército, no sin preparar el ánimo para otra función como la del 6, pues era nuy factible que el general Canterac [a]campado con el ejército real en la hacienda de Asnapuquio, intentase tomar su revancha a nuestro paso. Efectivamente así pudo suceder, sin la traslación de nuestro ejército de Pisco al norte, pues con esa mira en el mes anterior el enemigo había destacado una columna de 1300 hombres de las tres armas sobre la línea de Chancay y Palpa, al mando del intrépido guerrillero [?] coronel don Gerónimo Valdez. Pero ya era tarde; el incomparable genio del general San Martín, cuya previsión y cálculo estratégico rayaban a una altura que no a muchos es dado llegar; él que nunca había comprometido una simple

partida sin la probabilidad del éxito, él que con la audacia y rapidez de sus maniobras había aturdido al Virrey; él que, para decirlo de una vez, era el alma de esa prestigiosa superioridad que la expedición había impreso en el Perú y en la América toda; él había cruzado el plan del enemigo, con mayor anticipación lo había previsto y dado órdenes al coronel Alvarado de ocupar a Palpa con la masa de caballería de vanguardia, ocupación que se verificó con el apoyo del resto de nuestro ejército que se movió hasta la hacienda de Retes. Hasta entonces y desde cuatro años atrás, el poder español, en Chile como en el Perú, se había visto vencido o burlado por nuestros soldados en más de sesenta combates y casos diversos, y en esto se fundaba su orgullo y su preponderancia; calidades que tomaron mayores dimensiones, con el trastorno consiguiente a la deposición del Virrey Pezuela, arrojado de su solio por sus propios generales y jefes, acusado de apatía, irresolución e incapacidad. Este era el cuadro que ofrecía el Perú en las primeras escenas del drama de su independencia.

El ejército formado con el general jefe de E.M. a la cabeza hizo los honores de la recepción; y así que los cuerpos tomaron su puesto en la línea, se presentó el general San Martín con sus edecanes, y en términos lacónicos pero expresivos dirigió a la división de la sierra su bienvenida, expresándole, que quedaba satisfecho de su comportamiento, y de que cada cual en su puesto hubiese llenado su deber. En seguida el general Las Heras secundó su enhorabuena en escogidas palabras, y dirigiéndose al Núm. 11, cuerpo que había creado y sido su jefe por más de ocho años, le felicitó en particular exhortándolo a que siempre siguiera por la senda del deber y de la victoria, en que tantas veces había merecido honrosos aplausos. Los cuerpos se retiraron a sus respectivos campos y el nuestro al que le había señalado el E.M., y en seguida no más, empezó a presentarse la oficialidad de los otros, con sus jefes a la cabeza, a congratularnos por la felicidad de la campaña y de nuestro arribo, singularizándose en demostraciones y siendo la primera en llegar, la del engreído batallón de Numancia; oficialidad que en su mayor parte eran jóvenes oficiales que habían pertenecido a las tropas de Colombia, que teniendo la desgracia de caer prisioneros en poder del general español Morillo, durante la época de la guerra a muerte que hizo en Venezuela y Nueva Granada, por un rasgo de compasión a su corta edad no los había fusilado, como lo hacía con todo prisionero sin distinción de clase ni rango, sino que los destinó al

Regimiento Numancia en clase de soldados rasos; entre ellos se contaban los capitanes don Pedro Guerra y don Agustín Geldarino; los ayudantes don José Bustamante y don Rafael Cuervo; los tenientes don Pedro Torres, don N. Madrid, don Pedro Guas, don Diego Sánchez y don Pedro Sornosa; y subtenientes don José Carretero, don Luis Foronda y don Francisco Satizábal. Siéndome muy satisfactorio añadir, que desde ese día la oficialidad así como la tropa de ambos batallones, simpatizaron con tanta estrechez, que en los campamentos, en los combates, lo mismo que en los pueblos, nos buscábamos unos a otros con preferencia y conservamos una unión y confraternidad, que sólo se interrumpió por el regreso del cuerpo a Colombia.

No fueron éstas las únicas demostraciones que se tributaron a nuestra división en aquel día; sino que, se complementaron con un premio que para nosotros fue de una alta estima. Nuestra satisfacción fue inmensa y la sensación de agradecimiento y estímulo que produjo en el ánimo de todos, me merece hoy como mereció entonces un vivo recuerdo. El general San Martín que de todo podría ser pródigo menos de los ascensos y recompensas, hizo publicar en la orden general de ese día, un decreto que había expedido el 13 de diciembre cuando recibió el parte de la batalla, en que decía: *"La División Libertadora de la Sierra, ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban; los peligros y las dificultades han conspirado contra ella a porfía, pero no han hecho más que exaltar el mérito del que la ha dirigido y la constancia de los que han obedecido sus órdenes; para premiar a uno y a otros, se abrirá una medalla que represente las armas del Perú por el anverso, y por el reverso tendrá la inscripción A LOS VENCEDORES DE PASCO. El general y los jefes la traerán de oro, y los oficiales de plata, pendiente de una cinta blanca y encarnada; y los sargentos, cabos y soldados, usarán al costado izquierdo del pecho un escudo bordado sobre fondo encarnado con la leyenda: YO SOY DE LOS VENCEDORES DE PASCO".* En seguida hubo promociones en los cuerpos de la división, y a mí me tocó en suerte ocupar la vacante de teniente 2o. de la Compañía de Granaderos, que el desgraciado Moreno había dejado por su muerte en aquella memorable jornada.

Aquí terminaría estos apuntes sobre la campaña de la Sierra, si no fueran dos singulares episodios que ocurrieron, y que guardan un riguroso enlace con las operaciones del ejército en general. Voy a hacer su exposición lo más lacónico que me sea posible.

Como ya he dicho en otra parte de estos apuntes, cuando el general Arenales marchó con la división sobre Huamanga el 21 de octubre, dejó como gobernador político de la provincia de Ica a don Juan José Salas, persona de distinguida clase, de ilustración no común y de una educación cultivada, cualidades que le habían granjeado la estimación del general, además de que a nuestro arribo de Pisco había adquirido mérito con su actividad, contracción y asiduas oficiosidades, para proporcionar a la división alojamientos cómodos, víveres, caballos y cuanto se hacía necesario a la oficialidad y tropa, y por cuyos comedimientos todos nosotros le correspondíamos con las más finas atenciones y diferencias. Quedó también como comandante general de armas del sud el teniente coronel don Francisco Bermúdez, a quien se entregó una cantidad del armamento y municiones tomado al enemigo, con destino a que levantase una fuerza que sostuviese interceptada la comunicación entre el departamento de Arequipa y la capital de Lima, poniendo a sus órdenes al sargento mayor graduado capitán de caballería don José Félix Aldao, oficial de capacidad, de valor a toda prueba y otras buenas calidades militares, para que formase un escuadrón veterano que les sirviese de apoyo; pero el señor Salas, que a todos merecía el concepto de un patriota decidido y leal, olvidándolo todo, despreciando las consideraciones y honores que se le habían prodigado, se había puesto en inteligencia secreta con el Virrey; en cuanto el general Arenales continuó la marcha para el interior, su correspondencia fue más frecuente y por consecuencia con datos más positivos, más detallados y doblemente más perniciosos; pero la Providencia que parecía estar de parte de la causa de la libertad, puso el antídoto al lado del veneno; los conductores de esa correspondencia que eran de la raza indígena, raza hechizada con las palabras de *Patria, Libertad,* que había lanzado el general San Martín desde Chile en sus proclamas, y que los hechos le demostraban que nuestra misión era realmente la de destruir a sus opresores, al sólo decirles Salas, que las cartas que les recomendaba eran para el Virrey de Lima, sospechaban la traición, y de trasnochada, trasmontando serranías, arrostrando toda clase de riesgos, iban a presentarlas al general San Martín, en la persuación de contraer un mérito, de hacer un servicio a la causa de sus simpatías. Varias de estas cartas, y entre ellas, otras, que la bella señora Rosa Campusano (guayaquileña, que disfrutaba entonces de mucho ascendiente ante el general La Serna) decidida y entusiasta patriota de Lima, que había logrado

sustraer clandestinamente de las gavetas de un escritorio, estaban también en poder del general San Martín, cuando el ayudante Arenales condujo el parte de la victoria de Pasco, al regreso pues de este oficial el general Arenales recibió orden con recomendaciones encarecidas, de hacer comparecer a Salas en el Cuartel General con toda seguridad y la mayor brevedad posible.

Mientras esto ocurría entre los generales San Martín y Arenales por el norte, otras cosas de diverso género, aunque del mismo origen, tenían lugar por el sud entre las provincias de Ica, Arequipa y Lima.

El comandante Bermúdez y el Mayor Aldao que conocían bien la peligrosa posición en que los dejaba el alejamiento de la división Arenales al interior, procedieron sin perder instantes con la actividad de su celo y pericia en la guerra. Conocían que no podían sostener el puesto que les había encomendado sin una fuerza veterana en que apoyarse, y esta necesidad les obligó a levantar dos pequeñas compañías, una de infantería y otra de caballería, empeñándose en darles su instrucción y disciplina día y noche sin cesar; y con el mismo designio sujetaron también a una rigurosa organización y enseñanza, parte de las milicias de infantería y caballería de la provincia, tanto para afianzar su poder moral y material, cuanto para comprometer al pueblo en el sostén de la libertad e independencia que acababa de jurar por un acto solemne. Pero en medio de este cuadro, el gobernador Salas, ya por debilidad característica, ya por carecer de un legítimo patriotismo o persuación de los derechos de su país, o ya, en fin, porque su corazón profesase mayor adhesión al vasallaje que a la libertad, ciego por sus instintos o inclinaciones menguadas, y sin valorar la mancha que echaría sobre su nombre si por algún incidente llegaba a descubrirse, no vio en la marcha de nuestras tropas al interior sino un campo más expedito para continuar su correspondencia con el Virrey y generales realistas, no limitándose ya a sólo dar razón de la fuerza y estado débil en que quedaba Ica, sino aconsejando, instando, a que mandasen tropas que por sorpresa se apoderasen de la provincia, y que tomasen a esos jefes insurgentes que oprimían al pueblo. Este era el lenguaje de las cartas interceptadas. Y así sucedió, que tantas fueron las insinuaciones del desleal Salas y sus ofrecimientos de cooperación, que convencido el Virrey de no correrse riesgo en la empresa, se decidió a mandarla ejecutar girando sus instrucciones al

general Ricafort jefe de la costa sud, para que despachando fuerzas de su parte simultáneamente con otras que él haría salir de Lima en días fijos, en una determinada hora cayesen sobre Bermúdez y Aldao. El plan no hay duda era sencillo y bien combinado, pero no resultó así en la ejecución, porque algunos legítimos patriotas al observar apresto de tropas se valieron de ingeniosos ardides para averiguar el designio, y así que lo consiguieron, despacharon un indio cruzando cerros y sendas excusadas, para avisarlo al jefe de las tropas de Ica. Bermúdez apercibido entonces por este aviso y otras sospechas y denuncios que desde antes tenía contra Salas, tomó con sigilo toda clase de medidas para precaverse de una sorpresa, siendo la principal de ellas la de asegurar con artificio la persona del sospechoso; pasó algunos días de incertidumbre pero variando de posiciones todas las noches, cuando a la hora menos pensada se presentó uno de los espías que había mandado a la parte de Lima, diciéndole que dejaba cerca una fuerza que venía a atacarlo; ésta se presentó pocos minutos después, se trabó el combate en que hubo algunos muertos y heridos de ambas partes, mas los milicianos de Ica, bisoños y que sin duda por primera vez se veían entre la sangre y las balas, se acobardaron, se envolvieron y se dispersaron, no quedando a Bermúdez otro recurso que emprender su retirada en orden, aprovechando cuantas ventajas y posiciones le ofrecía la localidad, hasta que pudo ganar la Sierra; allí se consideró ya seguro, pues el enemigo por otra parte no esforzó mayormente su persecución, y entonces con más calma pudo tomar la cordillera en dirección al valle de Jauja. Siguió sin más inquietudes, mas como la tropa que llevaba era un grupo de reclutas con 40 o 50 días de instrucción apenas, en las marchas por caminos extraviados y difíciles, se le dispersaron algunos sin medio de evitarlo; pero así, así, llegó con el resto a Huancayo sin novedad; allí recibió comunicaciones del general Arenales que iban ya a despachársele a Ica, y entre ellas una en que le ordenaba remitir la persona del teniente coronel Salas a presentarse al general en jefe, escoltado por un oficial con tropa, con la consigna reservada de vigilar y asegurar su persona sin dárselo a entender.

Salas llegó muy ufano al cuartel general de Retes, llamando la atención el conjunto de su lujoso traje militar, su montura, su sable, sus botas granaderas, y sobre todo, su estatura gigantesca. El oficial conductor lo presentó en el acto al general San Martín, diciendo, que lo remitía el comandante Bermúdez desde Huancayo

por órdenes que había recibido para ello. El general entonces pidió a su secretario privado, capitán don Salvador Iglesias, que le trajera las cartas que tenía de Salas; siéndole presentadas, las revisó, tomó de entre ellas una, y enseñándole la firma le preguntó: *¿Conoce usted esta carta?* Salas respondió: *Sí, señor, la conozco; es mía.* El general le dijo entonces: *Pues si usted la reconoce, lea su contenido.* Salas al reconocer su letra, creyó probablemente que era alguna de las que había escrito desde Ica al mismo general a Pisco, pero en cuanto dio vuelta la hoja para leerla desde el principio, se encontró con que era de las que había dirigido a Lima aconsejando la sorpresa al comandante Bermúdez en Ica. Quedó estupefacto, sin sentido; y comprendiendo de un golpe su crimen y que ya no eran momentos de recurrir a disculpas, no encontró más recurso que postrarse de rodillas a los pies del general San Martín, y abrazándole las piernas implorar: *Piedad, perdón, clemencia para un hombre débil, inexperto, alucinado por el poder de los realistas, que él conceptuaba invencible.* El general entonces dio dos pasos atrás, le dirigió una mirada de desprecio con sus ojos centelleantes, diciendo: *Yo no he venido a este país a sacrificar bichos tan miserables como éste;* y volviendo la espalda, ordenó que en el acto se mandase al puerto de Huacho, lo embarcasen en el buque que iba a zarpar para Valparaíso, remitiéndolo a disposición del gobierno de Chile, con exposición de la causa y sus antecedentes. Este pasaje lo presenciaron los edecanes del general y varias otras personas, que después lo refirieron, y así se divulgó en el campamento como tantos otros que continuamente ocurrían. La orden del general San Martín se cumplió, y Salas permaneció alejado durante su administración; mas cuando Riva Agüero subió a la presidencia del Perú en marzo de 1823, no sólo le permitió regresar al país, sino que lo llamó a la carrera militar, no recuerdo bien, si en la clase que le confirió el general Arenales o con ascenso; esto no importa gran cosa, pero sí conviene a saber, que no fue éste el único de los actos notables de la corta administración de Riva Agüero.

Aquí termina el primero de los episodios que ofrecí referir; y en cuanto al segundo, si por ahora no mereciese figurar como parte del suceso que le dio origen, no perjudicará en mi concepto que pase a nuestros más lejanos sucesores, para cuando les llegue el turno de apreciar las ocurrencias de esos remotos tiempos, en cuyo supuestos, se me permitirá una sucinta exposición de sus preliminares.

Luego que nuestro ejército contramarchó de Retes y tomó cantones en el pueblo de Huaura, se encontró que no había local aparente para depósito del crecido número de prisioneros de toda clase que tenía, y en su virtud se dispuso establecerlo en Huarmey, pueblo que está treinta leguas más al norte; y siendo de este número el teniente coronel don Andrés Santa Cruz, americano natural de La Paz, solicitó abrazar la causa de la libertad y el general San Martín se lo concedió; juró la independencia en legal forma, levántandose un acta ante testigos militares de graduación de ambos ejércitos, y fue incorporado al Ejército Libertador en su mismo empleo; poco después fue nombrado comandante militar de la provincia de Cajamarca, más adelante se le confió el mando de la división que bajo la dirección del general Sucre triunfó en Pichincha, y posteriormente sus servicios y circunstancias lo elevaron hasta el rango de Gran Mariscal del Perú.

Bajo la prestigiosa influencia del Ejército Libertador, en el mes de diciembre de 1820 los pueblos de Cuenca, Ambato y Loja, del departamento de Quito, habían proclamado la independencia; en seguida el departamento de Trujillo y sus provincias repitieron el mismo grito, encabezados por su Intendente el marqués de Torre Tagle; y a su imitación, hicieron otro tanto las ciudades de Moyobamba, Chachapoyas y demás pueblos del departamento de Maynas; es decir, todo el norte del Perú, se sometió al poder de nuestras armas. Mas a fines de abril de 1821, reaccionaron los españoles vecinos del pueblo de Otusco, bajo la inspiración, según se dijo, del señor Obispo Sánchez Rangel de la diócesis de Maynas y de los funcionarios derrocados, con cuyo motivo fui comisionado yo con 50 hombres de mi batallón, para prestar apoyo al comandante militar de Cajamarca. Marché a mi destino y en esas circunstancias se esparció la noticia de que los prisioneros del depósito de Huarmey se habían sublevado también en esos mismo días, quién sabe si en combinación, aunque separados por una larga distancia un punto de otro; mas como quiera que ello fuese, los de Huarmey que se hallaban sobre la costa del Pacífico y pudieron completar su evasión embarcándose, lejos de eso dirigieron su fuga a la Sierra, buscando la reunión con los de Otusco; por este hecho se juzgó verosímil que pretendiesen reunirse para hacerse más fuertes, y pensasen hacer rumbo por las faldas de la Sierra hacia Jauja, por cuanto de allí les era más fácil descender a Lima o incorporarse a sus tropas del Cuzco. Esto se calculaba, por cuanto iba entre ellos el coronel

don Manuel Sánchez que lo había sido del Regimiento de Talaveras, y como buen militar, entre vengar el agravio de su derrota de Pasco o volver a España con esa nota, se suponía que prefiriese lo primero. Pero sea de esto lo que fuese, no siendo mi intento sino recordar una explicación que le oí hacer al teniente coronel Santa Cruz respecto de su persona, terminaré esta digresión diciendo, que luego no más y a poca costa, se pacificó la provincia con la captura de los prisioneros y [los] sublevados de Otusco, por las indiadas circunvecinas que se les lanzaron encima, los acorralaron en una quebrada, los asediaron, y no les quedó más arbitrio que rendirse.

Recuperado el orden y la tranquilidad en los pueblos de aquella parte de la Sierra, el piquete de mi mando permaneció en Cajamarca, por cuya circunstancia y el cumplimiento de mis obligaciones, diaria y frecuentemente tenía que ver al comandante Santa Cruz, para darle los partes de las ocurrencias del cuartel y recibir sus órdenes. Este contacto diario, por una parte, y el no tener él ni yo relaciones en el pueblo, no tardó mucho en hacer más franco nuestro trato y establecer una estimación y confianza mutua; en este estado de relaciones de amistad, una de esas noches de verano que conversábamos a la luna acerca de la campaña de Arenales y batalla de Pasco, me dijo: "Usted y quizá todos los que se hallaron en esa campaña, probablemente han hecho muchos y diversos comentarios a mi respecto, ya cuando me vieron salir del campo en el momento de pronunciarse la derrota de O'Reilly, ya al verme volver por la noche en clase de prisionero; pero cualquiera que hayan sido, dudo que hayan acertado con las verdaderas causas, y por eso me permitirá que se las explique:

1a. "Yo pude retirarme en orden, como llevaba mi escuadrón, por el camino más corto o mejor para descender a la costa, sin que nadie hubiese podido impedírmelo, por cuanto el general Arenales no tenía la fuerza de caballería necesaria para mi persecución; ni aun cuando la hubiera tenido, no habría consentido en que se alejase aislada a una larga distancia".

2a. "Pude haber batido a Lavalle cuando me perseguía por el camino de Yanahuanca, desde que llevaba sólo 25 o 30 hombres, que yo contaba uno a uno con mi anteojo, cuando mi fuerza era cuatro o cinco veces mayor y esto me daba la probabilidad del triunfo; y lo que era aún más, Lavalle llevaba sus caballos en mal estado por las marchas y maniobras que había hecho, mientras que los míos eran incomparablemente superiores, ya por no haber hecho

fatiga, ya por haber estado en descanso y mantenidos a grano en pesebre; y para decirlo de una vez, mi triunfo habría sido indudable en esa ocasión, y entonces mi retirada segura hasta el otro lado de la cordillera y sin temor de ser inquietado".

3a. "Pude pasarme con mi escuadrón, como estaban haciéndolo los jefes y oficiales americanos hasta con tropa armada, pero como una infidencia deja impresa la desconfianza sobre sus autores, pues como dice el proverbio *"quien hace un cesto, puede hacer un ciento"*; no quise echar esa mancha sobre mi nombre, porque así habría sucedido ante la opinión de ambos beligerantes, y deseché la idea por desdorosa. En este sentido hablé a la tropa explicándole el concepto, todos se convinieron unánimes, porque también les prometí hacerlo así presente al general San Martín, y que no dudaba que cumpliese las promesas que había hecho en sus proclamas a las tropas del ejército real".

4a. "Yo como americano y desde muy atrás, abrigaba las más positivas simpatías por la causa de la emancipación, porque me había llegado a convencer del perfecto derecho de la América y de su inmenso poder, así como de la impotencia de la España y nulidad de sus recursos; veía el desacuerdo y casi anarquía entre el Virrey y los mismos generales y jefes europeos, unos absolutistas y otros constitucionales, anarquía que ahora la vemos patente con la deposición de Pezuela; veía al mismo tiempo los progresos que hace y nadie duda que seguirá haciendo la revolución del Perú, bajo la protección del ejército y dirección de un general que con tan hábil golpe de ojo, con tanta firmeza, concibe y ejecuta el más trivial de sus golpes; veía que cuando él abandonó su carrera en Europa, lo hizo como americano y por amor a la sagrada causa de nuestra tierra, ¿por qué no hacerlo yo en la ocasión que se me presentaba? Estas y otras infinitas reflexiones se agolpaban a mi mente en esos momentos; ellas me iluminaron, por ellas preferí entregarme prisionero, y así me tomé la libertad de decírselo al general delante de los señores Monteagudo y Guido, y la mejor prueba del acierto de mi resolución es el puesto en que me hallo colocado. Estas son las explicaciones que ofrecí a usted; y como ahora ya es innecesaria su reserva, autorizo y ruego a usted que las trasmita a sus compañeros, toda vez que se le presente ocasión".

Aquí dan fin mis reminiscencias de la primera campaña del general Arenales a la Sierra, sobre cuyos hechos estoy en la persuasión de que nada se ha escrito, o por lo menos, si la prensa algo

ha dado a luz, yo no he leído todavía, y por mi parte sentiría mucho que quedasen en el silencio de los tiempos; debiendo advertir por conclusión, que si en el relato de algunos acaecimientos no hubiese estricta exactitud, es porque no en todos ellos pude hallarme presente, y los refiero como y del modo que llegaban a mi conocimiento. A bien que más atrás han de venir sin duda otros que enmienden y perfeccionen esto y lo demás.

Buenos Aires 1o. de mayo de 1865.

JOSE SEGUNDO ROCA.

[Con el título de *Apuntes póstumos, Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la Sierra del Perú en 1820, por el Coronel argentino don José Segundo Roca,* se publicó esta memoria en *La Revista de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1866), tomo XI, págs. 250-261 y 386-401. En este mismo año 1866, también en Buenos Aires, se volvió a publicar en forma de un folleto de 80 págs.

La *Memoria* fue reimpresa en: *Revista Científico-Militar* (Buenos Aires, 1891) Año II, págs. 241-258 y 321-338; Año III, págs. 4-21 y 96-112.]

[Manifiesto del Virrey del Perú,
Joaquín de la Pezuela,
sobre su separación del mando,
el 29 de enero de 1821]

MANIFIESTO EN QUE EL VIRREY DEL PERU
DON JOAQUIN DE LA PEZUELA REFIERE EL HECHO
Y CIRCUNSTANCIAS DE SU SEPARACION DEL MANDO;
DEMUESTRA LA FALSEDAD, MALICIA, E IMPOSTURA DE LAS
ATROCES IMPUTACIONES CONTENIDAS EN EL
OFICIO DE INTIMACION DE 29 DE ENERO DE LOS JEFES
DEL EJERCITO DE LIMA, AUTORES DE LA CONSPIRACION;
Y ANUNCIA LAS CAUSAS DE ESTE ACONTECIMIENTO.

EXORDIO

La presente época, fecunda en sucesos raros de todas clases, ofrece muy pocos tan extraordinarios como el trastorno de la autoridad superior de estos establecimientos, ocurrido el día 29 de enero del corriente año. Me hallaba a la cabeza de un país que desde principios de 1805 me debe la reunión de los medios más poderosos, para hacerse respetable a la vista de los propios y de los extraños. Parece que el genio de la previsión dictó a nuestro Gobierno Supremo la idea de establecer en el Perú el ramo de artillería, según el pie del nuevo reglamento, en vísperas cabalmente de que se iba a abrir en el Nuevo Mundo el teatro de la guerra, donde debía representarse muy pronto una tan universal como sangrienta y porfiada. Yo fui destinado a este importante encargo, y aunque otro, sin mi firmeza y energía, hubiera sucumbido a las grandes dificultades y tenaz oposición que se hizo, al cabo, con una rapidez y economía debidas al método, a la actividad y al trabajo, se vieron levantados de la nada en muy corto tiempo y a poca costa un parque, brigada y fábrica de pólvora, que pueden figurar importantemente en el estado militar de Europa, y de donde han salido continuamente grandes recursos de armas, municiones y artilleros para sostener la causa de la Monarquía en la vasta extensión del Cabo de Hornos al istmo de Panamá. Mi vida pública y mi conducta militar, con algunas noticias transmitidas de mi anterior carrera en la Península, me honraron con una opinión distinguida, y el concepto del Gobierno me designó para dirigir las tropas que preparaba en 806 para la expulsión de los ingleses de la capital del Río de la Plata, y en 813 me confió con el mando del Ejército del Alto Perú la reparación de las desgracias del Tucumán y Salta.

Fuesen enhorabuena golpes raros de felicidad, y disminúyase por un olvido fatal cuanto se quiera el mérito de mis disposiciones, ello es que con medios muy inadecuados para llamar la victoria a nuestras banderas yo llené gloriosamente mi destino en Vilcapugio, y las armas españolas, triunfantes bajo mis órdenes en Ayohuma y Viluma, causaron alegrías generales en ambos Mundos, salvaron a la América del Sur del abismo en que iba a sumergirse con sus fieles habitantes, y debieron terminar la lucha desastrosa que devora la Monarquía si un encadenamiento adverso de sucesos independientes de mi posición no hubiera inutilizado esta grande oportunidad. La época memorable de la sedición del Comandante Castro en el centro mismo del Ejército, y la sublevación simultánea de la metrópoli de los Incas ofrece un cuadro de fortaleza y serenidad en las medidas de energía y acierto en las combinaciones militares, cuyo valor eminente no podrá defraudar al juicio imparcial de la posteridad la prevención más diestra y obstinada. Un concepto favorable y un júbilo universal de parte de mis conciudadanos, y la satisfacción inmensurable de haber servido bien a mi patria, hubieran premiado superabundantemente los sacrificios y fatigas que me costaron estos instantes afortunados de mi existencia política; pero la voluntad del Monarca, contraria a mis deseos e instancias de regresar a la Península, puso en mis manos las riendas del Virreinato.

Las ruidosas aclamaciones con que fui recibido en los pueblos de mi tránsito por el interior, y la celebridad extraordinaria con que la capital condecoró mi entrada pública en ella, me anunciaron que iba a empezar mi Gobierno bajo el dichoso auspicio de la complacencia general. Mas el campo de flores de que una larga y profunda paz, la riqueza de estas regiones, la armonía de sus habitantes y cuantos bienes puede ofrecer la Naturaleza y la sociedad a la especie humana habían rodeado la primera Silla del Perú, estaba convertido en un árido desierto cubierto de abrojos y espinas, por donde no era fácil transitar sin exponerse a que las fuerzas del cuerpo y la actividad del espíritu quedasen rendidas bajo el peso enorme de las contradicciones y dificultades. El fuego de la sedición amenazando con el incendio universal de esta parte del globo; sonando el cañón fratricida en todas direcciones; arruinados los pueblos por diez años de una contienda destructora; la balanza de la guerra inclinada, ya a uno, ya a otro lado; las pasiones exaltadas y el interés público en pugna con las miras particulares, formando dentro de nosotros mismos elementos contrarios a nuestra conserva-

ción; obstruídos los canales de la abundancia y prosperidad a una inmensa distancia del centro del poder y de las soberanas disposiciones, y en fin, la nave política del Estado surcando por entre escollos y borrascas deshechas, sólo una providencia particular y esfuerzos extraordinarios han podido salvarla del naufragio.

Yo me podré siempre gloriar de haber mantenido el respeto de las leyes en medio del horroroso estruendo de las armas, y de haber empleado los medios más exquisitos para hacer prevalecer en circunstancias tan apuradas el gobierno paternal que prescriben nuestras leyes sobre el derecho terrible que da la comparación de males individuales con la salud de la patria. Me complaceré con la idea de haber correspondido a la confianza del Monarca y procurado el bien de los pueblos, si no a gusto de todos, con el más ardiente amor a su felicidad y engrandecimiento y con una aplicación que ha absorbido todos los momentos de mi existencia y ha acortado el término ordinario de mis días.

Ni es ésta ocasión, ni en su inmensa amplitud es posible presentar aquí la historia de mi administración. No hay cosa más fácil en el día que extraviar la opinión; genios y plumas vendidos a la facción dominante esparcen sus ideas malignas con una seguridad dogmática, y a la sombra de especies generales minan la reputación de sus conciudadanos. ¡Ojalá que en el complicado caos de las operaciones y providencias de una autoridad extensa aquella reina del universo llegase a personificarse, buscase y produjese cargos! ¡Ojalá que la parte sana y pensadora examine con un criterio imparcial los acaecimientos, y para mantenerse en la incorruptibilidad sus juicios, o no los forme por falta de datos, o los suspenda hasta imponerse bien de todas las circunstancias! Pereciera yo mil veces si no saliese triunfante de la lucha más maliciosa y obstinada. De otro modo, los gobernantes en estos tiempos aciagos están expuestos a ser presa de la voracidad de los partidos y del rival encono que les habrá producido irremediablemente su misma aptitud justiciera.

¿Cómo un General, rodeado de una antigua fama militar y decorado con las primeras insignias que la Nación concede a sus hombres más distinguidos, y que ha conservado esta porción interesante de su poderío en medio de los huracanes políticos más espantosos, ha dejado el puesto que le había confiado la suprema Autoridad del Reino, sin que haya precedido una disposición de ésta o se halle reducido a una incapacidad física o moral, o la fortuna de armas enemigas haya ocupado el país cuyos destinos le estaban en-

comendados, y haya marchitado los laureles que recogió en el rumor peligroso de las batallas?

Yo había determinado ocultar este escándalo antisocial bajo el velo de una dimisión voluntaria hasta que arribase a un país desde donde pudiese explicarme con la franqueza y claridad de un hombre libre y agraviado, y las circunstancias favoreciesen la manifestación de la verdad sin riesgo del bien público, porque en un tiempo en que el Nuevo Mundo se halla agitado por la propagación y el imperio de principios sediciosos, y se han hecho como de moda las innovaciones destructoras de la moral de los Gobiernos, el ejemplo pernicioso de mi violento despojo, en ocasión de tener un Ejército enemigo a 12 leguas de distancia, pudiera haber hecho resentirse la quietud de un pueblo que a expensas de mi moderación y sufrimiento pasó tranquilo de una dirección legítima a otra apoyada sólo por la fuerza armada. Pero mis enemigos, ufanos con el triunfo de su prevaricación, se han apresurado a circular en mi vituperio las insultantes producciones con que me obligaron a renunciar el mando, y en el deseo de disimular la ilegalidad de mi reemplazo con el prestigio de la opinión y cierta aura popular, parece que no han encontrado otro medio de encomiar las ventajas de esta variación, que afrentando en una porción de folletos indecentes la dignidad de mi carácter y el ministerio público que he ejercido. Esta circunstancia, después de haber llenado por mi parte con tanta generosidad la medida de mi constitución civil, es un motivo más para que trate de salvar el concepto a que me hacen acreedor mis servicios. Mi depresión es de tal carácter, que sólo un ligero bosquejo de lo sucedido bastaría para acreditar su injusticia y enorme atentado en el juicio del hombre sensato, cuyo fallo favorable es el único que apetezco. Sin embargo, como en este ejemplar extraño no sólo se ve suplantada la autoridad con manifiesto atropellamiento de las leyes, sino que se ha querido formar un aparato de cargos para fundar siquiera en la necesidad el exceso y disfrazar sus verdaderas causas, mi pundonor herido con la insolencia más chocante no puede resistirse al impulso de manifestar rápidamente la insustancialidad de aquéllos, de cuya operación vendrá a resultar el conocimiento de éstas.

HECHO

Una parte del Ejército acababa de hacer un movimiento sobre Chancay a las órdenes del Brigadier D. José Canterac, y en su re-

greso a la posición de Aznapuquio, se forjó la representación núm. 1 B en un conciliábulo nocturno del Coronel D. Gerónimo Valdés y los Comandantes D. Antonio Seoane y D. Andrés García Camba, presidido, según parece, por el mencionado Canterac. El pensamiento tenía sin duda más antigüedad y más adoradores; pero en aquel tribunal de tinieblas, y en el seno de cuatro cerebros exaltados, fue donde se maduró; y puede asegurarse que de los Jefes restantes unos fueron arrebatados a su aceptación como por una especie de vértigo, otros sobrecogidos por la novedad y conducidos del miedo lo suscribieron sin más instrucción que el anuncio de ser un gran acto de conveniencia nacional, y aun hubo alguno que, llamado de la capital, y presentándole el papel en el tránsito, lo firmó sólo por la vista de los nombres de los demás. Si después aparecen todos en alguna papelada como cooperadores decididos a este famoso acontecimiento, es porque el furor imponente de los partidos todo lo violenta, y porque al fin el orgullo natural del hombre se resiente de no haber tenido opinión propia, y con un obstinado empeño en el partido, quiere ahogar la idea de su debilidad primitiva. En la mañana del citado día 29 de enero pusieron todos los cuerpos sobre las armas, abusando de la ciega obediencia de la masa general de ellos, sin indicarla el objeto, avanzaron hacia el camino de Lima una compañía de granaderos con dos piezas de artillería y orden de hacer fuego sobre cualquiera grupo de gente que se presentase; y en tal actitud me dirigieron la dicha intimación, que recibí a las nueve, por mano del Coronel D. Juan Loriga, Secretario de la Junta de Generales. Sorprendido tanto más con su lectura, cuando estaba distante de mi idea un paso tan arrojado, se agolparon al instante sobre mi imaginación el duro empeño en que me hallaba, y los grandes males que probablemente iban a resultar de cualquiera oposición armada. Estaba entonces sin tener a mi disposición más que la primera compañía de granaderos del regimiento del Infante D. Carlos, única fuerza veterana que había quedado para la custodia del Palacio, porque aun el escuadrón de la Guardia y un trozo del primer batallón de dicho regimiento, que se hallaban acampados a las inmediaciones del cercano pueblo de Lurigancho, se habían reunido la noche antes al grueso del Ejército en Aznapuquio sin noticia del Gobierno y por disposición de los conspiradores. Sin embargo, una población de 70,000 almas, que no parecía interesada de algún modo en el movimiento, podía prestar desde luego recursos capaces de frustrarlo, pues aunque no faltaban genios díscolos,

amantes del desorden y propensos a maldecir toda operación que no se conforme con sus planes de interés personal, y mal avenido con todo sistema de autoridad que no lisonjee su ambición y miras particulares, había muchos hombres fieles y pundonorosos animados por el deber de la sumisión política; pero cualquiera tentativa de resistencia por mi parte suscitaría una guerra civil que seguramente pondría el país a discreción de las armas invasoras de Chile y Buenos Aires. Yo sabía muy bien que un enemigo fecundo en artificios y maquinaciones, y a pocas leguas de distancia, libraba el éxito de su empresa a la concitación de discordias intestinas que destruyesen mis recursos antes que al poder de sus armas.

La vida importa muy poco comparada con una resolución magnánima; y mi decisión como militar en nada hubiera vacilado, porque he preferido siempre el honor a mi existencia, y jamás he sucumbido a urgencias degradantes. Mas como Gobernador y Jefe político superior de estos dominios, y como responsable ante Dios y la Nación de su conservación y bienestar hasta el último trance, no era árbitro de nivelar el procedimiento por mis sensaciones naturales, ni debía poner en balanza el interés público con el sacrificio de mi propio dictamen. En tal conflicto no olvidé el medio de avisar al Teniente General D. José de la Serna por el mismo Coronel Loriga, para que al momento montase a caballo y se presentase en el campamento, avistándose antes conmigo para recibir las oportunas instrucciones, como que en el mero hecho de ser proclamado para sucederme, además de sus estrechas relaciones con los cabezas del complot, se podría esperar que su ascendiente calmase el alboroto o le diese otra forma menos irregular y más decorosa; pero me respondió secamente *que el lance era muy apurado, y que él no quería comprometerse;* y sin que sea preciso dar una interpretación más siniestra a esta excusa, ella, sin duda, no era el modo de obrar análogo a las delicadas circunstancias en qe él y yo respectivamente nos hallábamos. Determiné, pues, rendirme al imperio de los sucesos, y disimulando la violencia de mi destitución, quise dar a mis agresores un grande ejemplo de adhesión nacional en el mismo acto en que, sin respeto a la inmediación de un enemigo astuto y al influjo funesto de su empresa sediciosa, abrían una brecha terrible a la dependencia política por que se ha ligitado tantos años. Porque ¿qué otros principios ha tenido la desastrosa contienda de los pueblos de América, ni qué miras manifestaron desde luego sus reformadores más que las de erigirse un Gobierno

propio conforme a su ambición, coloreada con la lisonjera idea de bienaventuranza civil, asiéndose siempre a la autoridad del Rey, sin ejercicio entonces por su cautiverio? En suma: se han trastornado los principios y origen de nuestras prerrogativas civiles.

Cabalmente estaban emplazados los generales, incluso La Serna, para tratar en la misma mañana sobre las medidas de defensa que convendría adoptar contra un plan combinado de ataque, que, según noticias, iban a intentar los enemigos contra la capital por diversos puntos, y consultada con ellos mi contestación núm. 2, después de haberles impuesto del oficio de los Jefes del Ejército, su silencio y frialdad a la vista de un hecho tan atroz y escandaloso me hicieron conocer que si algunos no estaban en el fondo del proyecto, abandonaban con gusto a la arbitrariedad el rumbo de la Autoridad legítima, y les dolía muy poco, o miraban con indiferencia su abatimiento, y ninguno tuvo el vigor necesario para manifestar su desaprobación. Estando en camino aquella mi citada constestación, avisó a la Junta el Coronel Loriga que acababa de llegar del campamento un oficial adicto al Estado Mayor, anunciando de parte de los Jefes que transcurrido el término de las cuatro horas que se me había fijado para la resignación del mando, marcharía el Ejército sobre la capital si dentro del perentorio de tres cuartos de hora no recibían la respuesta conforme a sus votos. Según se ve en mi primer oficio, les acompañaba la orden para reconocer por General en Jefe del Ejército al General La Serna, dando a la entrega el Virreinato el tiempo muy necesario para hacerlo por los trámites en que consigna la ley, el decoro y formalidad de un acto tan respetable; pero no satisfechos ellos ni los Generales con aquella exposición, acordaron éstos que para calmar la efervescencia se pasase el oficio número 3, y los otros me repitieron en el núm. 4 la misma amenaza si no dimitía pronta y completamente la autoridad que el Rey me había delegado. Aunque mi deliberación estaba ya formada, quise que precedieran a su expresión pública consejos sacados del conocimiento científico de nuestras instituciones y revestidos con el serio carácter de la prudencia y una razón despreocupada, porque al fin se trataba de la tradición de un depósito venerable, cuya responsabilidad sólo podía ser ahogada por la aptitud rigorosa de la impotencia de conservarlo. El Ministro de esta Audiencia D. Manuel Genaro de Villota y el Fiscal de la del Cuzco D. Bartolomé de Bedoya, Auditor general de Guerra, convinieron en que el impulso decidido de la fuerza armada presentando en su violencia el cuadro

de una anarquía desoladora, constituía uno de aquellos conflictos en que se doblan las leyes más saludables; y opinando ambos que el partido del disimulo y sufrimiento, al mismo tiempo que hacía honor a mis sentimientos políticos, era el que podía disminuir los ominosos efectos de aquella crisis, se extendió el oficio núm. 5, que transmitido al instante al General La Serna le puso al frente del Gobierno antes que se me presentasen los dos diputados que para intervenir en la entrega vinieron del Ejército en virtud del citado núm. 3. En la tarde del mismo día se pasó la respectiva circular a todas las autoridades de la capital transcribiéndolas el indicado oficio núm. 5, y en el momento desembaracé el palacio y me retiré con mi familia a una casa de campo a media legua de la capital, hasta que se me ofreciese proporción de regresar a la Península, y dejar un país cuya felicidad es uno de mis más ardientes deseos, y en el que habiendo servido con la mayor fidelidad por el espacio de diez y seis años he sufrido una depresión, de que sólo ocurren ejemplares en la decadencia mortal de los Estados.

Esta ha sido una insurrección puramente militar en que el pueblo no tuvo la menor parte, no se impuso de ella hasta después de consumada, y se rindió a la dirección que el impetuoso poder de las bayonetas quiso darle. A pesar de la opresión en que se hallan los espíritus por el predominio de la relajación, recibo frecuentes testimonios del escándalo que ha causado esta violenta inversión de las formas públicas, y de que si sus autores y prosélitos, deslumbrados a la vista del monstruoso edificio que levantaron, han intentado apoyarle con el fundamento postizo de la voluntad general, sus júbilos y ruidosas aclamaciones, sus invectivas y sarcasmos contra mi administración, propagados groseramente a la sombra de la libertad de imprenta, no han logrado corromper la opinión de los hombres sensatos.

Pudiera ser que algunas almas fuertes, al verme descender tranquilamente de mi puesto, noten alguna falta de carácter donde yo he creído dar la prueba más relevante de patriotismo y amor a la humanidad. Por grandes que fuesen, en verdad, las ramificaciones de la facción innovadora, y por mucho ascendiente que la diese la unidad de ideas con algunos de los Jefes terroristas del Ejército del Alto Perú, me hubiera sido posible promover obstáculos al triunfo general de su atentado; porque además del respeto e inviolable adhesión que la razón y la justicia profesan al poder legítimo, yo podía encontrar diseminada en las provincias aquella inclinación que

engendran los beneficios y la amistad bien cultivada. Cualquiera que fuese el éxito de una divergencia, mis adversarios asaltando la elevada representación de mi cargo, y yo procurando mantenerla en su pureza, ellos seguramente debían cargar con la responsabilidad de los males que produjese. Pero se rasgaban las entrañas de la patria; mi corazón no estaba ligado al costoso brillo del mundo; continuaba en él porque el Rey, satisfecho de mis servicios, acababa de negarme la gracia de mi relevo, que le pedí desde el mes de diciembre del año 19; y en esta combinación del interés público con mis afecciones particulares, las órdenes a los Intendentes y Jefes militares del distrito para el reconocimiento de mi sucesor, sólo resonaron una transmutación espontánea. Insisto en esta idea, porque ella debe contrapesar la vanagloria con que se pretende justificar el exceso.

Todo el que trata de consumar un plan extravagante salvando la inmunidad de su estado y la apariencia de respeto a la moral pública, pretende, regularmente, auxiliar la falta de datos para llegar al convencimiento, sorprendiendo la imaginación con pinturas abultadas. Los Jefes del Ejército, en la introducción de su citado primer oficio, proclaman en los términos más melancólicos los peligros de la presente situación de estos países; y para atribuirlos a los errores y extravíos del Gobierno, se valen de ideas generales antes de descender a la apuntación de los cargos particulares en que quieren fundar su propósito. Siguiendo el mismo orden, entraré primero en el examen de aquéllas, y luego pasaré a la satisfacción de éstos.

PRIMERA IDEA GENERAL

"Los Jefes del Ejército nacional que suscriben, cuando ven desmoronarse el edificio político en esta parte de la América; cuando notan un aumento progresivo en el enemigo y una decadencia rápida en nuestros medios de defensa..."

El 8 de setiembre del año pasado desembarcó el enemigo en las playas de Pisco, a 45 leguas de la capital, con 4,500 hombres de todas armas, según las noticias transmitidas de su mismo Ejército por mis espías y muchos de sus soldados que se nos pasaron. En el mes y medio que subsistió por aquella parte aumentó sus fuerzas con el número de 700 a 800 negros, entresacados de la multitud de los de aquellas haciendas, que se presentó al cebo de la libertad proclamada, y se hizo de una porción de caballos, en su mayor par-

te de los mismos negros de los cuales fueron muy pocos los que embarcó a su bajada para la costa del Norte. La traición del batallón de Numancia, según su boletín impreso núm. 6, le proporcionó 650 hombres, en general bien disciplinados; pero de éstos se les han desertado muchos, que, acostumbrados a un buen trato y a la percepción puntual de sus socorros, no han podido sobrellevar la dureza y miseria de su nuevo servicio. De 500 soldados del batallón de Victoria y escuadrón de Carabayllo, batidos en el Cerro de Pasco, que por fuerza fueron incorporados en sus filas, no conservan 400, porque se han restituído muchos a nuestro campamento, y otra porción ha regresado a sus hogares. Es bien conocido lo poco que produce la recluta del país, y que sólo a fuerza de frecuentes y violentas requisiciones, siempre renovando y siempre instruyendo, se conserva un número muy corto de aquellos que, sin arraigo ni medios de subsistir, se acostumbran a la disciplina y gustan de la licencia militar. Por grande que sea el imperio de las ideas de patria y libertad, que el enemigo sabe hacer resonar muy lisonjeramente, no basta para que hombres rudos y oscuros abandonen su establecimiento, y ni aun por el temor de las penas más acerbas sobrellevan por mucho tiempo los horrores del hambre y desnudez y el rigorismo con que aquél los maneja. Sus altas, pues, efectivas no han subido probablemente durante su permanencia en Chancay y demás posiciones que actualmente ocupa de 1,000 hombres, entre negros y cholos; y sumadas todas estas agregaciones, a lo más que podría llegar su fuerza total sería a la de 7,000 plazas. La división de Arenales, cuando mucho, repuso sus pérdidas en el dilatado tránsito por climas ingratos, y a excepción de los indicados restos de Victoria y Carabayllo, acaso no logró entrar en el Cuartel general con el mismo número que sacó de él. Consta, por declaraciones contestes, que en Pisco se llevó más de 300 hombres una epidemia causada por el temperamento y por el exceso con que se entregaron al consumo del aguardiente, azúcares y chancacas; y pasaron de igual número los fugitivos que en diversas direcciones abandonaron entonces sus banderas, cuya mayor parte se componía de los prisioneros en la desgraciada acción del Maipú, que habían sido obligados a servir entre sus tropas; de modo que el cálculo que diese al enemigo 7,000 hombres en el memorable día 29 de enero más bien pecaría por exceso que por defecto.

El Ejército de Lima, de 6,082 plazas que tenía en el año de 19 para la defensa de la capital y puerto del Callao, se había

aumentado hasta 7,815 cuando la expedición enemiga desembarcó en Pisco, sin incluir 400 que guarnecían este punto, 150 el de Cañete y 296 la costa de Chancay, según lo manifiestan los presupuestos marcados con los números 6 y 7. Las bajas de Numancia, Victoria y Carabayllo fueron compensadas con exceso por las dos divisiones que llegaron del Alto Perú, compuestas del segundo batallón del primer regimiento y lanceros de Santa Cruz y del batallón de Castro y escuadrón de la Guardia; los Cuerpos de Arequipa, el llamado del Número y dragones de Lima recibieron un aumento considerable en la capital, de suerte que pasaba la fuerza en enero de 8,000 plazas; y aunque es verdad que no se podía contar con el total de ella por los destacamentos que era necesario emplear en la seguridad de algunos puntos inmediatos y por las bajas ordinarias e indispensables, en filas estaba, no obstante, acampado y pronto a operar ofensivamente un Cuerpo con el que perdería mil veces mi cabeza si, salvo algún accidente extraordinario, empeñada una batalla, no batiese y escarmentase al enemigo. No lo creerán así los Jefes que se han atrevido a usurparme el mando, porque parece que la política de estos militares se ejercita en exagerar la importancia de las fuerzas contrarias y deprimir en razón inversa las nuestras. Pero yo, que tengo una muy larga experiencia del sistema y calidad de los Ejércitos enemigos, y estoy bien enterado de las alteraciones y mejoras ocurridas en su estado militar, y que sin dejarme seducir de novedades frívolas conozco mejor que ellos el tenor y forma de esta guerra, sé también distinguir mejor la verdadera preponderancia y doy el debido lugar a la pausa y flema de un caudillo que habiendo ofrecido solemnemente, en oficio de 13 de octubre último, trasladado a la *Gaceta* ministerial del Gobierno de Chile, tremolar dentro de tres meses en Lima el pabellón de la independencia, y concluyendo la despedida impresa que antes de aquella fecha dirigió a los habitantes de Pisco, Ica y Chincha con anunciarles que venía a finalizar de un golpe la guerra, aún no se ha determinado, al cabo de seis meses, a comprometer sus armas en una acción campal, *a pesar de la grande extensión de sus recursos y decadencia rápida de nuestros medios de defensa.* Lo respetable de éstos y la fortaleza permanente aún de nuestro edificio político le han precisado a otros medios más lentos y menos nobles para minar sus cimientos. Por la opinión adversa en lo general de los habitantes, fomentada y sostenida por los emisarios del enemigo y algunas partidas de tropa, se han sublevado los pueblos de la Intendencia de Tarma y algunos

otros más inmediatos a Lima. Mas éstos, sin otra aptitud guerrera que la de unos grupos ambulantes de indios, se reducen tan fácilmente como se rebelan, y sufren sin resistencia las requisiciones de víveres y ganado que hacen sobre ellos nuestros destacamentos. El Brigadier Ricafort con el batallón de Castro y escuadrón de la Guardia citados deshizo en últimos de diciembre a su tránsito por Jauja una nube de gente apoyada por alguna fuerza veterana, habiendo después regresado a Huamanga con el encargo de formar una división volante próxima a 2,000 hombres con los dos batallones de Extremadura y tres escuadrones, de cuyos Cuerpos unos estaban allí y otros próximos a llegar de Arequipa y el Alto Perú, para caer luego con ella desde aquel punto central sobre la indicada provincia de Tarma, ocupar el rico mineral de Pasco, facilitar los recursos y comunicaciones de aquel interesante territorio con la capital y auxiliar a ésta en cualquier caso. Al mismo tiempo que con esta medida se consulta la seguridad del país por esta parte y se destruyen los planes sediciosos del enemigo sin distraer al Ejército de Lima del centro de sus operaciones, el Cuartel General del Alto Perú, situado con una fuerza respetable en Puno, observa al Cuzco y Arequipa, su vanguardia cubre con sobrado número la línea de Tupiza, Mojo, Tarija y Talina sin riesgos de enemigos al frente, porque hasta ahora no han reparado la pérdida de su Ejército en la batalla de Viluma, y las provincias del Desaguadero para allá con sus correspondientes guarniciones permanecen tranquilas. Las islas de Chiloé socorridas oportunamente, a pesar de mis inmensas atenciones, de la grande distancia que las separa de este Continente, y de los inminentes peligros de la navegación, conservan su tranquilidad interior y un estado respetable de defensa contra cualquiera invasión externa. Se han introducido por medios extraordinarios por la inusitada costa de Arauco copiosos auxilios de armas, víveres y municiones, que pusieron al Comandante General Benavides en estado de batir últimamente a dos batallones y dos escuadrones que se opusieron a su marcha, encerrando y bloqueando además en el estrecho recinto de Talcahuano al caudillo enemigo Freire; y mientras San Martín hacía una guerra lenta sobre las costas del Perú, se vio en tal conflicto la misma capital de Chile, que en general se reprendía amargamente la altiva repulsa de aquel Jefe a las proposiciones hechas en Miraflores, según lo aseguran los informes de nuestros oficiales prisioneros recién llegados de aquel país, de que ofrece un ejemplar el documento número 8.

Hemos perdido ciertamente en Guayaquil una plaza de importancia por su situación topográfica, por su famoso astillero y por su riqueza comercial, y la insurrección de Trujillo nos ha privado de un granero que suplía en algo la falta del Reino de Chile; pero al mismo tiempo que la interrupción del tráfico marítimo y la posición intermedia por tierra del Ejército enemigo nos habría privado siempre de estos recursos, aquellos sucesos, que no han podido evitar los alcances de la previsión y providencias activas del Gobierno, tampoco influyen en el éxito de la guerra de un modo que amenacen la ruina general de estos establecimientos. Veintitrés mil hombres que en el mes de setiembre cargaban el fusil en todo el Virreinato, aumentados hoy a un mayor número, prestan medios de defensa que no se destruyen tan fácilmente.

No están bien dispuestos y complexionados los elementos que maneja el enemigo, ni su situación es tan ventajosa que le prometan un resultado seguro en sus planes de conquista. Es verdad que cuando la opinión se declara por el goce real o imaginario de unos derechos y ventajas que aprecian como un presente de la naturaleza, su impulso impetuoso y sostenido supera por lo regular el poder de las armas; y en esta parte es preciso confesar que los disidentes tienen a su favor la mayoría de los votos de los pueblos. Pero al fin éstos temen y se cansan también de padecer por más que crean en la justicia de su causa; y en cuanto la fuerza protectora padece algún revés, o retarda la asecución de sus miras, también se debilitan sus esfuerzos, su paciencia y constancia se quebrantan, desconfían de las promesas e intenciones de sus caudillos y del logro y realidad de la ventura a que aspiran, y, o se mantienen tranquilos, o se reducen espontáneamente a su obediencia antigua. Los soldados del Ejército invasor y una porción de oficiales de fortuna, salieron de Chile halagados con la idea de enriquecerse prontamente con el saqueo de la capital del Perú, ponderada en todo el orbe por su riqueza. Tanto tiempo de esperanza a la vista de la presa sin poder devorarla, la miseria y desnudez cuando creían nadar en la abundancia y los riesgos y fatigas de la campaña debilitan las fuerzas físicas, abaten el espíritu, multiplican las deserciones, destruyen la fuerza moral, y ya se persiste en la empresa sólo porque la retirada a veces es peor que un fin desgraciado.

Una sola ventaja por parte del enemigo, y por la nuestra una falta que alargando el término de la lucha consume nuestras facultades y puede reducirlas a una total aniquilación, será el único moti-

vo que prevenga tal vez la opinión a la perspectiva melancólica con que una juventud audaz censura la actividad y eficacia de mis disposiciones. El suceso, sin embargo, por lo que a mí respecta, será también uno de aquellos males necesarios que sobre las fuerzas de los hombres mandan la vicisitud de los siglos y la transformación de los imperios. Desde que la desgraciada acción de Chacabuco proporcionó a los disidentes con el Reino de Chile puertos cómodos donde acoger y aprestar fuerzas marítimas para dominar el Pacífico, conocí y manifesté en repetidas ocasiones a nuestro supremo Gobierno la necesidad indispensable de convertir toda su atención a la preponderancia de nuestra marina. Desde entonces se cambió el teatro de la guerra y del Alto Perú, donde diferentes veces estuvieron para terminarse sus esperanzas y vehemente conato a la independencia, trasladaron los enemigos de Buenos Aires los elementos de su poder al citado Reino de Chile, desde el que con más facilidad y a menos costa podían combatir el nuestro en sus fundamentos. Las desgraciadas campañas de nuestros buques de guerra les facilitaron la creación de su imperio marítimo con arbitrios extraños, y la trágica suerte de los refuerzos peninsulares los ha conservado hasta ahora en él. Así acabó más de dos años ha nuestro comercio, pereció la industria, se entorpecieron los conductos de la prosperidad general, las abiertas y dilatadas costas del Perú han estado en un verdadero bloqueo y al arbitrio de ruinosas invasiones, y hasta nuestros abastos han quedado a merced de la codicia extranjera. En una palabra, este es el origen de nuestros presentes conflictos, y lo será de la pérdida total de la América si no se verifica el arribo de las fuerzas navales que se esperan en consecuencia de mis vehementes clamores y de haber asegurado reiteradas veces al supremo Gobierno que sin el dominio del mar es imposible salvar estos países. En la historia de los acaecimientos que han retardado el logro de esta circunstancia deseada, no siento en mi conciencia impulso alguno que me reconvenga, ni yo he podido presidir personalmente a la ejecución de los planes, ni ha estado a mi arbitrio mejorar los principios orgánicos de esta clase de potencia pública; así como es bien notorio que en medio de las crisis más espantosas de necesidades, y falta de recursos, ha merecido mi principal cuidado el fomento de un ramo que, en mi concepto, era el alma de nuestra existencia política. Ni memoria hubiera quedado ya de la agresión de unos pocos millares de hombres si, dueños de las aguas, no hubiera estado a su arbitrio huir el combate, establecerse en la parte débil de

un vasto territorio, provocar desde allí las ideas sediciosas de los pueblos, burlar nuestras tentativas con la variación de posiciones, cerrarnos la entrada de recursos, agotar el Erario y las fortunas particulares con inversiones costosas, y temiendo, en suma, nuestro vigor marcial, abatirlo lentamente sin arriesgarse al éxito de una refriega. En medio de estas contradicciones, el bajel del Estado navegaba aún sin mortales averías; y confiado en una Real orden del mes de junio del año pasado, en que se me anunciaba la próxima habilitación en Cádiz de dos navíos de guerra, yo esperaba que el brazo protector de nuestra madre patria, curando radicalmente el principio de nuestra decadencia, llegase a tiempo de conducirlo a puerto. Pareció mientras tanto conveniente no aventurar nuestra existencia y aguardar a que la llegada de las tropas que venían marchando del Alto Perú hiciese menos expuesta cualquiera empresa, y consideraba también que podían faltar al enemigo los recursos para satisfacer una tropa y oficiales, en gran parte sólo ansiosos de goces y riquezas. Era muy antiguo mi pensamiento de buscarle luego que su posición me permitiese hacerlo, dejando la capital asegurada, porque la pérdida de ésta tendría por lo menos el más funesto influjo en todo el país; y la idea de su abandono, que empezó a deslizarse entre los mismos dictámenes con que se ha tratado de rebajar mi inteligencia, conmueve mi alma, bien penetrada, por otro lado, de la suerte fatal que iba a caber a una crecida porción de beneméritos ciudadanos en recompensa de sus señalados servicios y patriotismo. Se reunió, por fin, en 11 de enero la división del Brigadier Ricafort, y al instante se trató de mover el Ejército. Una junta de subsistencias estaba trabajando en acopiar los recursos necesarios en virtud de la orden número 9, y yo iba a establecerme con el soldado en el campamento cuando se me envidió el honor de mandarle en Jefe. La inacción era sumamente perjudicial; si el caudillo enemigo aceptaba un empeño formal, el número de mis tropas y su instrucción militar me prometían la ventaja en el éxito, y si lo evitaba podría conseguirse al menos perturbarlo en sus posiciones e interceptar su tranquila correspondencia con el interior, que fortificaba su partido y aumentaba progresivamente su poder bajo todos los aspectos.

Sobre todo, si el Perú se halla al borde del precipicio y mi manejo lo ha conducido a situación tan arriesgada, ¿por qué ese General favorito que me ha sucedido, no ha empleado los arbitrios de su capacidad superior para salvar la desgracia y error de mis re-

soluciones, en lugar de afearlas y convertir contra ellas la opinión? Su cooperación fue el motivo de haberlo detenido en Lima, y el que lo elevó a su actual rango merecía, sin duda, que procurase la conservación de su buen nombre y concepto. Desde antes que apareciese sobre estas costas el convoy enemigo, yo consultaba mis principales proyectos con él y los demás Generales con la más cordial franqueza; y desde el 14 de noviembre no hubo operación militar de alguna importancia que no se ventilase en la Junta directiva de la guerra instalada por su solicitud. ¡Ojalá que no hubiera sido tanta mi deferencia a estos acuerdos! Mi vida militar floreció en otro tiempo entre grandes peligros, prevaleciendo exclusivamente mis ideas; y mi espíritu no padecería ahora al ver que de los mismos consejos que han determinado de los negocios se ha sacado partido contra mi opinión.

La declamación pomposa de mis adversarios prometía un rumbo diferente en la administración y grandes esfuerzos para sacar de la agonía al cuerpo político. Pero en más de dos meses la aflicción y disgusto general han sucedido a la mayor suma de sacrificios, y la causa nada ha adelantado. ¡Ojalá que no se confunda en la inconstancia de su dirección y en el desorden de las operaciones, y que mi patria no venga a pagar las miras ambiciosas de aquéllos con la pérdida de tan importantes posesiones en esta parte del globo! Nada probará contra mí el éxito mirado a la luz imparcial de un sano juicio, porque no basta decir que el país estaba perdido en mis manos; su conservación actual está consignada sobre la ventaja de mis combinaciones, y sobre el poder que yo he formado desde sus primeros elementos a costa de muchos afanes y sacrificios. El problema de la conservación de la América se ha de resolver en la Península; si arriban oportunamente los refuerzos que yo he pedido con toda la urgencia propia de este convencimiento, muy vana será la gloria de los nuevos gobernantes; la fortaleza de los recursos disimulará los vicios del régimen.

SEGUNDA IDEA GENERAL

"Cuando ven que la falta de recursos en el centro mismo de ellos deja nulos los planes más bien combinados..."

Para conocer la importancia de esta especie es oportuno dar una ligera idea que anuncie la escala de atenciones en que encontré el Virreinato, las que ha tenido en mi tiempo y la diferente situa-

ción productiva de una y otra época. La guarnición de Lima y el Callao se componía en 7 de julio de 1816, en que tomé posesión del mando, de 2,780 hombres de todas armas, según aparece de los estados de fuerzas que entonces se transmitieron y conservo en mi poder. El bergantín *Potrillo,* de guerra, cuatro lanchas cañoneras desguarnecidas y varadas, y la corbeta *Sebastiana,* que se hallaba en Chile a las órdenes de su Capitán General y sostenida por aquellas Cajas, formaban el poder naval que se enseñoreaba sin oposición del Mar del Sur. El Virreinato, sin más enemigos por fuera que los débiles restos de Viluma arrinconados en el Tucumán, y sin otra agitación interior que la de algunas despreciables partidas vagantes por las escabrosidades de las cuatro provincias recuperadas del Desaguadero para allá, empezaba a disfrutar de los beneficios de la paz; sin sufrir grandes dispendios, parecía que iba a restablecer su fortuna deteriorada por los pasados conflictos. El Ejército del Alto Perú se mantenía con 96,000 pesos a que ascendían los contingentes señalados a dichas cuatro provincias, y 72,000 que suministraban las de Puno, Arequipa, Cuzco y Huamanga, cuyos rendimientos le había consignado mi antecesor el Sr. Marqués de la Concordia, quedándose para las atenciones de la capital con los productos de su distrito, el de Tarma y Trujillo, pues los de Huancavelica ni siquiera alcanzaban a llenar sus obligaciones. El Reino de Chile en paz mantenía un giro activo y ventajoso con el Perú; éste conservaba su tráfico interior y las relaciones mercantiles con la Europa; la industria se fomentaba a medida que crecían las extracciones de los frutos territoriales; el Erario percibía gruesas entradas, y el particular tenía abierta la puerta de las adquisiciones.

Sin embargo de esto, y de que sólo la Aduana producía un mes con otro 79,970 pesos, un déficit anual de 347,060 pesos que resultaba entre el gasto de 2,147.060 pesos, sin incluir la cuarta parte más para consumos extraordinarios, y 1,800.000 de entrada, contando con el acopio completo de los arbitrios establecidos; 379.885 debidos a la guarnición; 500,000 representados por billetes, cuyo plazo de amortización iba ya a cumplirse; 2,649.178 en otros adeudos de pago ejecutivo, y la masa total de créditos pasivos que ascendía a la espantosa suma de 11,247.463, eran unos datos que comprobaban las mortales angustias en que los Ministros me pintaron por su oficio número 10, el estado de la Hacienda Pública de Lima. El aspecto de seguridad que presentaba la situación política de estos dominios me permitió desde luego la medida económica de

rebajar la guarnición a la fuerza de 1,840 plazas, disponiendo la marcha del batallón de Extremadura al Ejército del Perú; y para que no se repitiese la escandalosa escena que ofreció la reciente sublevación de este Cuerpo, y los escuadrones de la Unión y Húsares de Fernando VII a causa de sus atrasos, y poque es justo que la clase defensora sea privilegiada en el goce de su haber, libré la orden núm. 11, en cuya consecuencia la tropa fue constantemente satisfecha en su pre íntegro, y su acción contra el Erario se disminuyó en 209,262 pesos en un solo año, como lo demuestra la razón núm. 12, sin añadir nada a la suma de la Deuda Nacional. Una Junta general de Tribunales, celebrada el 3 de agosto del mismo año, dio un plan estable al sistema del Fisco, nombró una Comisión para recaudar la grande suma de deudas activas, y trató de nivelar por medio de algunos arbitrios los productos con los dispendios.

Empezó luego a eslabonarse la fatal cadena de ocurrencias que, afligiendo sin intermisión la época de mi administración, ha conducido progresivamente al Virreinato a la crisis terrible que va a decidir perentoriamente de su suerte. Se perdió Chile, y las tropas emigradas al Callao, en su manutención y regreso a Talcahuano, absorbieron sumas considerables; fue preciso formar en Lima un Ejército que en las vicisitudes de las empresas y peligros nunca ha bajado de 4,000 hombres, y ha subido hasta más del duplo de fuerza, según la que tenía en el mes de enero; y a más de tres fragatas y dos bergantines de guerra se han armado y sostenido en diferentes ocasiones, y por largo espacio de tiempo, seis fragatas y dos bergantines mercantes y hasta 20 lanchas cañoneras. Las atenciones aumentaron enormemente al paso que desfallecían los recursos de esta tesorería con los impedimentos inevitables que ponía la guerra a los conductos de entrada: 294,975 pesos importaron los auxilios remitidos en el año de 17 para sostener la guerra en la provincia de Concepción; la expedición destinada en 7 de diciembre del mismo año a la reconquista de todo aquel Reino consumió en su apresto y habilitación 1,002.321; se ha socorrido con 8,000 al mes al Cuerpo de reserva que en la fuerza próxima de 3,000 hombres se situó en la provincia de Arequipa y con 15,000 al Ejército del Alto Perú, que con esta asignación y compra de pertrechos y medicinas ha consumido a estas Cajas más de medio millón de pesos; el aumento de las guarniciones en Trujillo y Guayaquil ha causado también desembolsos de importancia; se ha satisfecho la parte correspondiente

de su haber a una multitud de funcionarios emigrados de Chile y otros puntos; y hasta los distritos de Quito y Panamá, de otro Virreinato, han aumentado la carga con frecuentes y copiosas remesas de armas y municiones. Estas y otras muchas distracciones de gran suma eran muy inferiores a la exorbitante de las obligaciones domésticas. Sólo los trabajos extraordinarios del Parque de Artillería, sin incluir los comunes y de dotación, han costado en cuatro años 530,521 pesos; se han pagado 293,517 por 3,263 quintales de pólvora recibidos en los almacenes de la Maestranza para la elaboración de cartuchos; y en proporción de estos datos, que se apuntan por estar a la mano, puede calcularse la asombrosa suma que habrá importado la manutención del Ejército y Marina en sus alternadas acrecencias en la habilitación de frecuentes armamentos y expediciones y en la preparación de movimientos continuados, prescindiendo de aquella erogación lenta, pero no interrumpida, que sufren las Cajas de un país convertido en un asilo general de la desgracia y calamidades de la guerra, a que no puede negarse la justicia del Gobierno y que confirma la beneficencia de la patria. Todo, sin embargo, se ha cumplido; las tropas han sido constantemente satisfechas, sin más rebaja que la de la cuarta parte en la última época más apurada; una multitud de empleados ha recibido con puntualidad sus respectivas dotaciones; se ha socorrido a una porción numerosa de viudas con lo que las consignó el sacrificio de sus esposos, y se ha pagado la cantidad enorme de situados y gravámenes que de tiempos antiguos reconocía la Hacienda Nacional.

Una falta casi absoluta de armamento debilitaba nuestra defensa y nos ponía, por decirlo así, a discreción del enemigo proveído de todo con abundancia; y aunque el Rey ha correspondido a mis repetidas instancias con el envío de este auxilio en un número competente, la mayor parte de él se ha perdido en los buques apresados; en cuyas estrechas circunstancias, y la de hallarme apurado por los Jefes de todos los puntos militares excusando su responsabilidad con la falta de este artículo preciso, se ha manifestado el manejo activo del Gobierno, tanto con haber sacado de países extranjeros 13,662 fusiles, 1,295 pares de pistolas, 5,745 sables, 58,000 piedras de chispa y 2,090 fornituras, como en haber proporcionado su importe de 213,885 pesos.

Mi mayor gloria consiste en haber recogido esta prodigiosa cosecha de un campo agostado, sin talarlo por la violencia ni esterilizarlo para siempre arrancándole el germen de su vitalidad. Todo se

ha hecho bajo las formas racionales apacibles, y bajo el sistema representativo con que una Monarquía moderada manda la igualdad y parsimonia en los sacrificios del ciudadano. Bajo los auspicios de frecuentes Juntas de Corporaciones se han decretado las cargas públicas, y dos Comisiones han trabajado por su acuerdo sucesiva y constantemente a mi lado en la inquisición de arbitrios para ocurrir a las necesidades del Estado. Si los Jefes que suscriben hubieran tocado algo de mis incesantes angustias, y de mi no interrumpida dedicación a este ramo en medio del vasto despacho de mi administración, se avergonzarían de haber indicado la menor especie sobre falta de actividad en la preparación de recursos por grande que sea su arrogancia. Más pensador y más humano que ellos, lejos de considerarme en el centro de los recursos, me contemplo en un país arruinado por diez años de una guerra destructora, sin comercio y sin industria, con sus más ricos minerales ocupados por el enemigo, con sus fincas destrozadas, donde el hombre de algún capital lo está consumiendo a pasos agigantados con el exorbitante precio de los artículos de primera necesidad, y donde, en fin, ya falta muy poco para que fije su asiento el terrible espectro de una miseria consumada. Querrían, sin duda, que sacase con las bayonetas hasta los menores restos de la propiedad particular; pero a más de que por este medio, siempre repugnante a mi corazón, no hubiera alcanzado lo que he conseguido con la exhortación y apremios moderados, su funesto influjo en una guerra como la presente, en que la opinión trabaja más que la fuerza, y en que es preciso que la política del Gobierno mitigue el odio entre hijos y padres, habría precipitado el término de la contienda. Sin él estaba provisto el Ejército en su material y subsistencias; y ningún plan combinado por el que dirigía la guerra y cargaba con la responsabilidad, según los alcances de su situación, ha dejado de realizarse por negligencia en los aprestos necesarios. Lo que hay es que en el día quieren gobernar los pies a la cabeza; todos en sus combinaciones creen poder llevar la guerra hasta la capital de Buenos Aires; todos quieren que prevalezcan sus proyectos, y cuando los ven contrastados por la prudencia y por la consideración a los medios, el amor propio se exalta e irrita, y sin respeto a la autoridad se la insulta y menoscaba. Esto cabalmente ha sucedido a los cuatro Jefes animadores de la sedición, cuando sin tener noticia de mis planes ni saber, por consiguiente, si han quedado nulos, me atacan por donde he sido más exquisito en el desempaño de mi cargo.

TERCERA IDEA GENERAL

"Cuando ven que las providencias del Gobierno que exigen un profundo silencio en las circunstancias actuales, son sabidas del enemigo y del público antes que de los mismos encargados de su ejecución. . ."

Ninguna sorpresa han hecho los enemigos sobre las tropas de mi mando ni por tierra ni por mar, y han sido muchas las operaciones emprendidas a grandes distancias sobre este elemento dominado por la superioridad de sus fuerzas navales. Entre ellas es muy notable la expedición última de tropas que, en consecuencia de mis órdenes, vino del Alto Perú y desembarcó en Cerro Azul, sin que lo estorbase el enemigo que a pocas leguas de distancia bloqueaba el Callao, y sin que ni él ni el público supiesen el rumbo que habían llevado las fragatas de guerra ni el que han tomado después.

Es extraño que si los que subscriben tienen ejemplares que indicar en comprobación de la falta de reserva en el Gobierno, no lo hagan cuando se descubre su decidido empeño de infamarlo. Los aprestos para los movimientos exigen por lo regular varias comunicaciones, y ellos mismos por su naturaleza suelen a veces publicar el objeto; las oficinas encargadas de extender las órdenes se componen de diversas personas que ejecutan o escuchan; y en esta concurrencia de motivos pudiera haberse trascendido alguna operación de poca importancia, porque en las delicadas mi desconfianza ha sido muy prolija, y las más veces las he coordinado por mí mismo. Es muy antigua la especie de que el enemigo ha sabido mis proyectos más recónditos; y no sería raro que él propio la hubiese difundido, porque en las guerras de opinión todo se emprende para dividir los ánimos. Es muy difícil que se conserven inviolables los secretos de un Gobierno; en tiempo de mi antecesor se sabía al instante en el público cuanto se trataba en las Juntas de guerra sobre proyectos militares, y yo he empezado muchas veces las celebradas en mi época exigiendo el silencio sobre la fe de los Vocales. Ni tendría tampoco nada de extraño que el enemigo hubiese sabido más que yo de las respectivas combinaciones, porque al fin es notorio que mantiene comunicaciones secretas con la capital, sin que puedan evitarse, y que entre los que parecen más fieles y juiciosos, encuentra un crecido número de parciales. Más de un año ha tuve un conocimiento exacto de las ideas del General San Martín sobre el

Perú, de su plan de ataque y modos de ejecutarlo, cuyo conducto saben muy bien el Auditor de Guerra y el Coronel Don Fernando Cacho, que siguieron una actuación reservada sobre el particular; y cuando después desembarcó en Pisco me impuse de su fuerza, aumento y operaciones, hasta que volvió a montar sus buques, por empleados en su mismo Ejército, que me han transmitido luego desde Chancay cuantas noticias podía yo desear, que, ofrecidas en las providencias, que demandaba su contexto a la meditación de la Junta de Generales, iban a ventilarse perentoriamente en la mañana misma en que se me despojó del mando.

CUARTA IDEA GENERAL

"Cuando ven rodeado el Gobierno de personas sospechadas de los buenos, sino declaradas abiertamente por enemigos de la nación..."

El Gobierno tenía a su inmediación al Secretario de Cámara D. Toribio Acebal, al Auditor de Guerra D. Bartolomé de Bedoya, Fiscal de la Audiencia del Cuzco, y al Asesor D. Fernando de la Torre, que por sus oficios se auxiliaban en el manejo de su vasto despacho. Yo desafío a los Jefes que subscriben a que presenten un hecho de infidencia, ni aun el menor asomo de ella, en estos tres sujetos a quienes tengo por una larga experiencia en tal opinión, que, lejos de ser inferior a la de aquéllos, excede a la de algunos bajo el aspecto anunciado, y a la de todos por su juicio, prudencia, sumisión a las leyes y conocimiento de los deberes sociales.

Le asistían también, primero en los casos más arduos de la guerra y luego en el discernimiento de casi todas las operaciones militares, los Sres. Generales la Serna, D. José de la Mar, D. Manuel de Llano, D. Antonio Vacaro, D. Manuel Feliú, muchas veces el Marqués de Montemira, y el Coronel Loriga en clase de Secretario de la Junta. Si de éstos o de alguno de ellos han sospechado los Jefes, yo he ignorado, como ignoro en el día, el más pequeño desafecto que abriguen contra la Nación española.

En los negocios políticos de mucha gravedad he consultado a Magistrados sobresalientes por sus luces, honradez y patriotismo; porque como mis deseos del acierto son interminables y venero la justicia y anhelo la felicidad universal, nada me ha parecido superfluo cuando he tratado de llenar estos respetos importantes.

QUINTA IDEA GENERAL

"Cuando ven próximo a una completa ruina el Virreinato, y con él la América toda, y ajado el pundonor nacional..."

La primera parte de esta especie es igual a la otra sobre el estado decadente del edificio político, de que ya se ha hablado; y en la dificultad de ajustar la respuesta a una indicación general, añadiré algunos comprobantes de que he procurado mantener el pundonor nacional sin menoscabo.

En un convenio formal celebrado entre los Gobiernos de Chile y Buenos Aires en 5 de febrero de 1819, se estipuló solemnemente la pronta reunión de todos los recursos de ambos países para la conquista del Perú y libertar, según ellos afectan suponer, a sus hermanos oprimidos por la dominación española; y con presencia de este documento, trasladado a la *Gaceta de Lima* de 12 de enero de 1820, empecé mis preparativos para rechazar la agresión y salvar la causa puesta a mi cargo. No pudo por entonces el enemigo llevar a cabo este su proyecto favorito, y limitándose a destacar su escuadra para hostilizar al Callao, creyó ésta sorprender el puerto el 28 de febrero de 1819 a la sombra de una niebla espesa mediante la cual se aproximaron algunos de sus buques sin ser vistos, casi al tiro de cañón del bergantín *Maypú*, donde me hallaba recorriendo en [la] bahía todas nuestras fuerzas navales. Esta circunstancia, que, tanto por la elección de un día de distracción general como por mi embarque inusitado en el rango de mi dignidad, mereció un aprecio distinguido del público y fue considerada de una clase extraordinaria, ahorró cuando menos muchos sacrificios, porque en virtud de ella estuvo la gente pronta al manejo de los aprestos de defensa, y su brillante comportamiento hizo que el ataque brusco del enemigo no lograse alguna ventaja, y que estas primicias del nuevo empeño que había tomado sobre sí el célebre aventurero Cochrane no le rindiesen el crédito y satisfacciones que esperaba.

Este mismo, con el título de Vicealmirante de Chile, repitió a los seis meses con mayor vigor sus tentativas; y así como hizo creer al Gobierno de Chile que con los cohetes de la invención de Congreve, brulotes y artificios de todas clases que preparó antes de su salida de Valparaíso, abrasaría seguramente los buques y población, y se levantaría Lima a favor de este contraste, tuvo la arrogancia de dirigirme la intimación y desafío que manifiesta el núm. 13, y

fueron contestados con las pocas expresiones del núm. 14. Nada, sin embargo, avanzó en sus proyectos incendiarios: el honor de nuestra Marina sobresalió en siete ataques consecutivos, y desapareció aquél del puerto, dejándolo tan ileso como antes de presentarse en él.

Ya he dicho que a pesar de todas las seguridades que el General San Martín ha dado al Gobierno de Chile y sus parciales, Lima se sostiene aún en fuerza del pundonor nacional, y no ha ocurrido suceso alguno militar de los que lo mancillan y anuncian una catástrofe. Tengo la satisfacción de que hasta ahora no he presidido a empeño alguno desgraciado; que se me debe la posesión de las provincias del Alto Perú; y que tanto con mis victorias en el campo de batalla, como con mi firmeza y esfuerzos singulares en un Gobierno que ha sido el centro del movimiento universal de esta complicadísima máquina, he salvado y sostenido la América en las crisis más apuradas.

Mis comunicaciones con los Jefes disidentes, al mismo tiempo que han respirado la política del presente siglo, han sido producidas con dignidad y entereza, sin olvidar que representaba a la parte que lucha con ciudadanos refractarios. El pundonor nacional me hizo no admitir en el tratado de Miraflores por base de un armisticio la degradante y perjudicialísima cesión de las citadas provincias del Alto Perú; conducta que sin conocimiento de los motivos me han censurado amargamente mis contrarios, sin embargo de manifestarse tan empapados en aquel sentimiento público. La gloria del carácter español no se conserva con fanfarronadas, altiveces sediciosas y una superioridad despótica sobre sus hermanos y semejantes; ni la conservó tampoco la veloz retirada de Salta en el año de 17, perdiendo todo el material del Ejército después de haber dejado tendidos en el campo mucha tropa y los mejores Oficiales, única empresa ejecutada por el General La Serna y los Jefes sus favoritos en tres años de mando. Se mantenía y estimaba antes con mucho respeto en América, hasta que sus dignos hijos militares se vieron deprimidos por la presunción y aire despreciante de una porción de Jefes y Oficiales recién venidos de la Península, por las transformaciones arbitrarias que hicieron en los Cuerpos del Ejército, y hasta que se les presentaron las escandalosas escenas del levantamiento en la Trinidad, de una sedición en Lima y de una continua deserción al enemigo, tanto de oficiales como de soldados.

SEXTA IDEA GENERAL

"Cuando se ven dirigidos por un Gobierno que carece de energía en sus providencias, insubsistencia en sus planes, que no disfruta de ningún concepto en el Ejército ni en los pueblos, y que por lo tanto no es respetado de nadie, ..."

Es antiguo en algunos de estos Jefes el empeño de censurar mi falta de energía, porque respetando mucho la vida del hombre, no he enviado a centenares al patíbulo sin instrucción ni forma de juicio, porque no me he puesto superior a las leyes, porque no he talado y destruído el país, porque no he quitado con violencia al vecindario hasta el último caballo para tener repuestos abundantes, y porque, en fin, no he adoptado un sistema de opresión y de sangre. Por lo demás, mis acciones militares, el logro de tantos recursos como ha exigido nuestra situación política, y la conservación misma de la América, combatida a una vez por los males más acerbos, no se consiguen sin providencias enérgicas y sin una constancia superior a las dificultades y peligros. Puedo decir que casi he sido solo para sobrellevar el inmenso peso de la guerra y sus incesantes atenciones. De la nada he organizado en esta capital un Ejército poderoso y siempre bien abastecido; he tenido que descender para ello hasta las más infimas menudencias; todo el mundo me ha visto tan pronto en el bufete como en el campo y el Callao, revistando la tropa y fortalezas; todos me han encontrado accesible de día y de noche para escuchar sus peticiones; la mayor parte de los Jefes de Cuerpos que suscriben han asistido todas las noches a la reunión general que hacía en el palacio para tratar e imponerme del estado y progresos del Ejército por los de cada uno de aquéllos; y, en una palabra, no he respirado más que el desempeño de mi destino.

Mis planes en nada han variado sino en cuanto lo han exigido la novedad de circunstancias y la ocurrencia de sucesos imprevistos, porque la continuación siempre uniforme de combinaciones iguales es un capricho imperdonable, y, lejos de acreditar energía, prueba la más necia iliberalidad de ideas. Mientras que el corazón del Virreinato quedó amagado por todo el poder vencedor en el Maypú, el Ejército del Alto Perú cubría su extremo sin objeto de importancia en que emplear la mayor parte de sus numerosas fuerzas.

Nada más regular entonces, y en el conflicto de no saber positivamente el verdadero punto de ataque en una línea inmensa, que situar aquéllas de un modo que, al mismo tiempo que conservasen

sus posiciones fronterizas, hiciesen respetar nuestra causa en las provincias centrales, atendiesen a la defensa de la costa y se pusiesen en proporción por su menor distancia de auxiliar a la capital si fuese invadida. Mi situación era el centro, de donde debían partir todos los movimientos y adquirir aquella conexión más conforme al fin principal de salvar la América. Fue, sin embargo, tenaz la oposición del general La Serna a desmembrar las fuerzas de su mando, y sólo a impulsos de estrechas órdenes por un lado, y de prudentes convencimientos por otro, se logró, al cabo de mucho tiempo, establecer el Cuerpo de reserva en Arequipa, y otro auxiliar en Oruro. Conforme a aquel plan tuvo el General Ricafort, Jefe del primero desde su institución, la orden de irse replegando hasta encontrar el segundo si desembarcaba por aquella costa una fuerza superior, y volver sobre ésta después de reunidos, antes que se internase mucho e hiciese sus establecimientos en el país; y si por algún buque de los que frecuentemente aportan por aquellos surgideros, por los avisos de los Comandantes de los puntos intermedios a esta capital, o por el tránsito inmediato de algún convoy llegaba a comprender que la anunciada expedición enemiga se dirigía contra aquélla, se aproximase velozmente a su socorro con las fuerzas de su mando por la vía del Cuzco, dando avisos repetidos de su marcha hasta Huamanga, para recibir en este punto las instrucciones más convenientes a las circunstancias sobre su ulterior destino. Sin embargo, una orden acordada por la Junta de Generales, incluso La Serna, luego que el enemigo desembarcó en Pisco para que Ricafort embarcase dos Cuerpos en dos de las fragatas de guerra, sin saberse positivamente si éstas recalarían en aquellos puertos, entorpeció el movimiento emprendido ya por una parte de las tropas; después de muchos días tomaron la desamparada y penosísima ruta de Ica, y al cabo de una larga peregrinación llegaron en esqueleto a Huamanga, que acababa de abandonar la división enemiga de Arenales. Conforme al mismo plan fueron las órdenes números 15 y 16 comunicadas al General del Ejército del Alto Perú en julio y agosto del año pasado para que lo situase por escalones proporcionales a la defensa general del territorio, y las señaladas con los números 17 y 18, que han hecho venir rápidamente del mismo Ejército la división de Castro y escuadrón de la Guardia, que ahuyentó a Arenales de Huamanga y destrozó a los rebeldes de Jauja, y la del segundo batallón del primer regimiento y escuadrón de Lanceros, con cuya fuerza se ha puesto el Ejército de Lima en el respetable pie que en el día tiene, a

más del escuadrón de Fernando VII, que se halla ya en la inmediación, y el segundo batallón de Extremadura, que está caminando a reunirse en el mismo punto de Huamanga con los Cuerpos de la Reserva que dicho Ricafort tiene allí a sus órdenes. Mi plan desde el anuncio de la expedición enemiga ha sido constantemente ir a buscarla con mis tropas en cuanto desembarcase por la inmediata costa de abajo, sin dejarla tiempo de radicarse y aumentar sus recursos en el país, no pudiendo hacer lo mismo si lo verificaba por arriba, por cuanto el intervalo de tiempo que yo gastase en el tránsito de tierra era bastante para que él, dueño del mar, volviese a montar sus buques y cayese sobre Lima antes de que yo pudiese llegar a sostenerla. Con arreglo a esta idea estaban tomadas todas las providencias para la seguridad de la capital y nombrado un Gobernador que me reemplazase durante mi ausencia con el Ejército, y para ambos casos estaban designadas y dispuestas a Norte y Sur con mucha anticipación las posiciones en que se había de recibir al enemigo si avanzaba contra ella, sin aguardar movimiento alguno por nuestra parte. Aparécese éste sobre Chancay después de su mansión en Pisco; empréndense algunos movimientos parciales para reconocer su estado y posiciones; los Generales, con quienes consultaba todas las operaciones, opinan que la capital es el centro de ellas; prevalecía entre aquéllos y entre los Jefes de los Cuerpos el concepto que ponía una enorme desventaja en nuestras fuerzas comparadas con las del enemigo; el Comandante de marina, con quien mucho antes había conferenciado sobre mi plan, da a la subida del convoy enemigo desde su fondeadero, un plazo tan corto que le suponía en la posibilidad de verificarla antes que nuestras tropas pudiesen situarse en las posiciones prevenidas; entre estas dificultades, que no me hacían desistir, sin embargo, de mi primera idea, y los preparativos necesarios, se estaba a la expectativa de la próxima llegada de las divisiones del Alto Perú para aumentar nuestras fuerzas y asegurar el éxito de cualquiera intento; y cuando mientras tanto doy en 14 de noviembre la orden núm. 19 al General La Serna para que con la mayor parte del Ejército saliese al menos a inquietar al enemigo, privarle de recursos y detener sus incursiones en el interior, me contesta con un oficio en que, manifestando el mal rumbo de las operaciones y el compromiso de su opinión *bien cimentada, por creer el público que intervenía su dictamen en aquéllas,* me propone la alternativa de, o concederle su pasaporte para la Península, o establecer una Junta, compuesta de

él y los demás Generales, que bajo el título de *directiva de la guerra,* no dejando al Virrey, General en Jefe, más que un sufragio igual al de los Vocales, decidiese a pluralidad de votos los movimientos más convenientes del Ejército y divisiones, la preferencia en la inversión de los fondos públicos, el nombramiento de Jefes y dispensación de gracias militares, la remoción en su caso de los Gobernadores e Intendentes y otros puntos de esta clase. Este paso, con que osadamente se trataba desde entonces de escalar mi autoridad, contraviniendo al tenor expreso de nuestras Ordenanzas y reglamentos y otros de igual naturaleza, son los que han hecho vacilar algunos de mis planes; y no solamente se ha servido mal por los que debían ejecutarlos, sino que se han avanzado a sustituir sus miserables ideas a la debida obediencia a mis disposiciones. Pudiera haber opuesto a sus miras ambiciosas una firmeza imperturbable; pero la facción desorganizadora estaba diseminada de uno a otro cabo del Virreinato, y su punto de apoyo residía en la capital; era la prepotente, y tenía avasallada la fuerza sobre que descansa el poder, y la prudencia exigía transigir a veces y sacrificar algo, por no aventurar el todo a una disolución final.

Hasta que no pasaron los mares estos nuevos reformadores de la milicia y orden social, yo gozaba en el Ejército y en los pueblos el respetuoso, permanente y universal concepto que me daban el ruido de mis victorias y la equidad de un Gobierno próvido y moderado; pero como ellos querían mandar, trataron de allanar el camino desquiciando mi opinión entre los espíritus ligeros, ya que su misma arrogancia era un obstáculo para ser atendidos y apreciados de los hombres justos. Una sedición, del peor ejemplo en circunstancias tan expuestas como las presentes, no era, en verdad, el medio conveniente para preservar la América de la ruina, que consideraban inevitable bajo mi Gobierno. Ya he dicho que yo he dado muestras de poder salvarla en los mayores peligros, cuando no había una juventud orgullosa e insubordinada, y mandaba entre ciudadanos y militares obedientes y sumisos que no profesaban máximas perniciosas, depresivas y destructoras de la autoridad y sus derechos. Continuaría salvándola en medio de afanes y cuidados si me hubiesen venido del Alto Perú tropas sin Jefes, como se podrá lograr también ahora con los recursos que he preparado, siguiendo el impulso de mis disposiciones, hasta que arriben las fuerzas navales prometidas de la Península y reparen la parte débil de nuestra posición.

CARGOS PARTICULARES

La expresión de éstos está ataviada con groseros insultos, que no siendo en su forma y substancia más que unas erupciones indecentes, propias de la educación de sus autores y de su ansia de arrebatarme el mando, no merecen otra observación o respuesta que la que por incidencia tenga alguna relación con los hechos.

PRIMER CARGO

"Elección perniciosa e indiscreta del Coronel Quimper para el mando del cantón de Pisco; consecuencias de ésta; progresos del enemigo en el país; inutilidad e importancia de los sacrificios de sus habitantes..."

El enemigo no podía venir confiado en la apatía e ineptitud de un General que, a costa de mucha actividad y mucha presencia de ánimo, ha destrozado sus mejores, más numerosos y más bien organizados Ejércitos en cuantas acciones ha tenido; que mucho antes ha cortado las convulsiones interiores y ha preparado medios muy considerables para contener los progresos y estragos de la guerra, y que jamás ha sido desairado en ningún empeño dirigido personalmente. El enemigo venía confiado en la superioridad de su escuadra, a la que podía acogerse siempre que le conviniese; en la adhesión de una gran parte de los habitantes a la independencia, y en el impulso a la sublevación interna contra mi autoridad, con que me amenazó abiertamente poco después de la desventurada acción del Maypú; y en este orden de ideas, pudo contar también con la conjuración que me ha hecho descender de mi puesto.

Yo no sabía el surgidero de esta dilatada costa por donde verificaría su desembarco, aunque creía que el golpe se dirigía contra la capital; en tal incertidumbre, y en la imposibilidad de situar un Cuerpo respetable en cada uno, destiné Jefes y tropas a los puntos más indicados de aquella para que estuviesen en observación y obrasen según las circunstancias sin comprometerse desventajosamente. El Mariscal de Campo D. Manuel González fue destinado dos años ha al mando de Pisco y toda la costa del Sur, y habiendo sido arrollado por 200 hombres que desembarcaron de la escuadra enemiga en su segunda campaña del año de 19, aunque tenía 350 con dos piezas de artillería, y abandonado aquel puesto, muchos de los

vecinos robados y saqueados en Pisco me pidieron con la mayor instancia que sacase de allí al que consideraban autor de su desgracia, y dejase con el mando al Coronel D. Manuel Químper, que desde Cañete había ido con su fuerza en auxilio de aquél. Este oficial sirvió a mis órdenes en el Ejército del Alto Perú, donde le vi manifestar en las acciones mucha decisión, mucho espíritu y honor; y como no había desmentido posteriormente estas calidades con alguna falta, le he considerado siempre como un militar activo y valiente. Estos requisitos, sin grandes conocimientos, bastaban para llenar su encargo, que no era hacer frente con 400 hombres al Ejército enemigo, sino cubrir aquel punto contra fuerzas proporcionadas, y replegarse a la vista de superiores después de haberlas molestado todo lo posible en su desembarco; mucho más cuando he sido siempre muy prolijo en marcar en mis instrucciones cuanto han debido hacer estos Jefes subalternos, como lo manifiestan los referentes al caso núm. 20. La observación tendría acaso lugar si, sabiendo precisamente que el enemigo invadía por Pisco, o después de haberlo hecho, hubiera mandado a Químper con alguna expedición para maniobrar en grande contra él o detener sus progresos. Aunque haya sido sorprendido en la Nasca, sobre cuyo particular aún no se han oído sus descargos, este suceso cuando más acredita que no correspondió en él a mi opinión; ¿qué sería de la reputación del hombre si se le culpase por errores de concepto, que no puede evitar el mayor entendimiento humano, y de que es tanto más susceptible el que manda, cuanto es mayor el empeño con que se procura desfigurarlo todo a su vista?

El enemigo adelantó cuanto le permitía el país, porque sería una necedad querer que encontrase en todas las partes de su vasta extensión una fuerza capaz de resistirle. Esta se hallaba en la capital que no podía abandonarse, porque así como su pérdida tendría las más fatales consecuencias, su conservación presta los principales auxilios para la defensa del Virreinato. Cabalmente hablan los Jefes que subscriben en circunstancias de que estaban ya recuperados Pisco, Ica, Nasca, Huamanga y Huancavelica, por donde atravesó una división enemiga; y saben también que por disposición mía muy anticipada, como lo acredita la ya referida orden para la bajada del Brigadier Ricafort, encontró aquella al momento tropas que la desalojaron de sus puestos y destruyó las reliquias que dejó en Jauja y Tarma.

En consecuencia de mi plan general para la defensa del Virrei-

nato, previne en 15 de mayo de 1818 al enunciado General González que los hacendados de Pisco y demás puntos de la costa retirasen a lo interior caballos, mulas, ganados y cuanto tuviesen, para que los enemigos no se aprovechasen de ello. Igual orden pasé en 24 de noviembre del año inmediato y 18 de febrero del siguiente al Comandante D. Andrés García Camba, uno de los subscribientes, encargado interinamente de la Comisión que tenía aquél, añadiéndole expresamente que tratase de preparar y arreglar a los habitantes de las haciendas, tanto para recibir de sus brazos el auxilio posible en un caso de ataque, como para que se mantuviesen en sumisión los esclavos y estuviesen alejados con tiempo sus haberes, a fin de que no fuesen presa del enemigo. El Coronel Químper recibió de García Camba mis instrucciones sobre este particular en que todo estaba muy detallado, y ambos quedaron responsables de su exacta ejecución; esto mismo signifiqué en derechura a los principales hacendados y subdelegados de los partidos en una porción de cartas, oficios y decretos en que de una manera muy clara les indicaba el modo cómo habían de cooperar a la defensa del país y procurar el resguardo de sus propiedades. Mis providencias no quedaron sólo en preceptos, sino que facilité la navegación a los diversos puntos de aquella costa de una porción de buques extranjeros que bajo la inmunidad de su pabellón transportasen los frutos territoriales al Callao, y destiné en diversas ocasiones algunos armados en guerra para que protegiesen los convoyes mercantes que emprendían este tráfico. Es una desgracia que el hombre se ensordezca muchas veces a los anuncios más positivos, y que no tema los males hasta que los tiene encima; y es todavía mayor la necedad de atribuir a defecto del Gobierno pérdidas que pudieron evitarse en mucho, sólo con que sus prevenciones hubiesen sido atendidas por los mismos interesados. Esto cabalmente ha sucedido a la mayor parte de los hacendados que lloran ahora sus desgracias, y que dejando llenos sus almacenes por el deseo de mayor ganancia, ni aun quisieron separar por algún tiempo los utensilios de sus haciendas por no interrumpir algo en su cultivo, han expuesto su fortuna a la rapacidad de un enemigo ansioso de riquezas; siendo para muchos el principio de su destrucción la infidelidad de sus mismos siervos, que resentidos de un trato duro y poco humano, han destrozado el sitio de su esclavitud y han presentado al enemigo cuanto han habido a las manos. Todos ponderan patriotismo y virtudes cívicas cuando pretenden llamar sobre sí la estimación o misericordia de

sus conciudadanos; pero yo no tengo noticia de otro propietario que en el territorio inmediato del Sur haya desplegado aquéllas con donativos u otra clase sobresaliente de sacrificios que el Conde de Monte Blanco, cuyos servicios, generosidad, sufrimientos y pérdida de sus grandes haberes por su inviolable adhesión a nuestra causa, le colocan en el rango de los americanos más beneméritos y le hacen acreedor a las más distinguidas muestras de gratitud por parte del Gobierno y de la patria.

En fin, sean cuales fuesen los yerros de Quimper, y pondérense cuanto se quiera sus funestos resultados, el Gobierno le nombró porque tenía confianza en él y le creyó capaz de cumplir sus intenciones. ¡Felices los pueblos y feliz el género humano si los sucesos correspondiesen siempre a los deseos y una previsión universal pudiese concurrir a las deliberaciones y arreglar la colocación de todas las partes conforme al destino propio del gran cuerpo social!

SEGUNDO CARGO PARTICULAR

"Marcha libre de la división de Arenales por las provincias del interior; se atribuye a la ciega confianza del Gobierno en las autoridades de ellas, sospechadas de todos; a su apatía en tomar medidas de defensa, y principalmente a la falta de noticias por defecto de espías y exploradores..."

En las guerras civiles, una extremada suspicacia o una maledicencia sin límites aventuran la opinión del hombre más honrado. Los jefes que subscriben no designan personalmente las autoridades sobre quienes recaiga esa desconfianza general; y en la confusión que produce este aserto, no estará de más presentar en la escena los principales funcionarios que tuvieron que entender en el movimiento sobre que gira el cargo.

El Intendente de Huancavelica, D. José Montenegro, americano, que militó en la última guerra de la Península, reunió sus pequeñas fuerzas, hizo esfuerzos extraordinarios para defender su provincia, resistió en ella lo que pudo, se replegó a Huancayo, se batió con 250 hombres, y cayó prisionero. El de Huamanga, D. Francisco Recabarren, también americano, a la aproximación de la superior fuerza enemiga emigró con la suya, que no llegaba a 300, al otro lado del río Pampas, salvando los caudales públicos; aguardó allí las divisiones del Alto Perú y Cuerpo de Reserva, y volvió con ellas a la

capital de su provincia, donde murió poco después al rigor de una enfermedad agravada con sus pesares. La energía y fortaleza varonil con que contestó su esposa a las provocaciones seductoras del enemigo, en cuyo poder se hallaba, no es fácil de imitar. El de Tarma, D. José Gonzáles Prada, europeo, es un modelo de honradez y lealtad; trabajó antes mucho en expurgar de sediciosos su provincia; y mediante su actividad en el arreglo de todas las milicias, han sido éstas un fecundo semillero de soldados que ha reforzado los Cuerpos del Ejército y reemplazado sus bajas. El interesante partido de Huanta estaba mandado por el Teniente Coronel D. Gabriel Herboso, americano, bien acreditado en el Ejército del Alto Perú; y el de Jauja se hallaba a las órdenes del Teniente Coronel D. Domingo Jiménez, cuya fidelidad nadie habrá puesto hasta ahora en cuestión, y de que dio un testimonio en su retiro a esta capital con los vecinos que quisieron seguirle.

Ninguno de estos Jefes tenía recursos para contener en su marcha a una división de 1,200 hombres, que en la mayor parte de los pueblos encontraba por auxiliares los más de sus moradores. Tales circunstancias, como las del día, tenía yo muy presentes cuando, hablando al Rey sobre los recelos y cuidados que me daba la conducta de algunos Gobernadores, le manifesté también la necesidad de colocar en esta época de peligros el mando de las provincias de América en manos de militares que conociesen el arte de la guerra; y mientras S.M. hacía el uso conveniente de esta especie, me propuse poner en las Intendencias segundos Jefes o Comandantes militares, como lo eran en Huamanga el Coronel D. Narciso Bazagoytia, y en Tarma el Teniente Coronel D. José Ureta. No bastan tampoco meras sospechas para condenar a un hombre público con la pérdida de su empleo a la más sensible de su reputación; y aun el Rey, en quien estaba la potestad de las dispensaciones, en un caso de esta naturaleza y no menos arriesgado, se limitó a prevenirme que tomase las oportunas medidas de precaución.

El Archivo de la Secretaría del Virreinato, y los de sus respectivos destinos, deben estar cargados de una multitud de órdenes y providencias que para evitar una sublevación en las provincias, y contener los progresos de cualquiera agresión por ellas, libró mi previsión mucho antes de la venida del enemigo, e hizo volar mi eficacia después de haberse presentado sobre estas costas. Su agregación a este papel causaría una difusión molesta; tengo muchas de ellas a la vista, y las haré manifiestas cuando llegue el caso de ofrecer una

muestra de mi conducta al único tribunal ante quien debo responder de ella.

En el plan general de defensa formado en 7 de agosto de 1818 se previno el establecimiento en Arequipa de un Cuerpo de Reserva compuesto de 2,000 hombres en la capital de aquella provincia, y 1,000 en Arica para impedir un desembarco por aquellos puertos, perseguir al enemigo si se dirigiese a la espalda del Ejército del Perú y auxiliar a Lima en cualquiera conflicto. En 19 de marzo de 1819 repetí a su Comandante General el Brigadier Ricafort la orden, que ya tenía en un artículo de las instrucciones primitivas, para que volase sobre Huamanga luego que tuviese noticia de que la capital era invadida en sí misma o sus inmediaciones; y en 13 y 22 de setiembre del año próximo pasado, luego que los enemigos ocuparon a Pisco, cuando paralizada por el mencionado acuerdo de la Junta de Guerra su más conveniente marcha por la vía del Cuzco fue ya preciso que saliese al encuentro de aquéllos por otra más corta, aunque más trabajosa, le mandé que con todas sus fuerzas viniese sobre Ica a unirse con el Coronel Químper para resistir las incursiones de aquéllos por el interior.

En 26 de noviembre y 10 de diciembre de 1818, en 12 de enero de 1819 y en 6 de marzo del mismo tuvo orden el General del Ejército del Perú para establecer un Cuerpo auxiliar intermedio entre su Cuartel general y el de Reserva, que apoyase a éste, y retrogradar con todo aquél a buscar al enemigo si trataba de tomarle la retaguardia ocupando las provincias. En 13 de enero de 1820 previne al mismo General que el dicho Cuerpo auxiliar permaneciese en el punto céntrico de Oruro a las órdenes del Coronel Valdés; en 28 de julio que, no teniendo el Ejército de su mando cuidado alguno por su frente y flancos, destinase a Arequipa un batallón y un escuadrón para reforzar la reserva, que se componía entonces de dos batallones y tres escuadrones, y que enviase a Oruro dos batallones y tres escuadrones, repitiéndole lo mismo en 28 de agosto con presencia de las noticias que tenía de las intenciones del enemigo y con el objeto de que las provincias tuviesen sobre sí estas fuerzas para su defensa y de conservarlas en respeto; y cuando en 11 y 13 de setiembre le avisé el desembarco del enemigo en Pisco, le ordené primero que estuviese pronto para auxiliar la capital con los Cuerpos mandados antes a diferentes puntos, y luego que remitiese con la mayor celeridad dos batallones y un escuadrón a Huancavelica a las órdenes del Coronel Valdés y un batallón y un

escuadrón a las del de igual clase Loriga por la ruta del Cuzco, Huamanga y Huancavelica, haciendo los más serios encargos a los Intendentes del tránsito para que lo tuviesen todo pronto, a fin de que no se entorpeciese la marcha de las divisiones.

En 23 de abril de 1818 pasé la orden al Subinspector general para que todas las milicias del interior se reuniesen y ocupasen en ejercicios doctrinales los días de fiesta, y a los Intendentes de las provincias comuniqué otra igual en 23, 24 y 25 de abril último, añadiéndoles que tuviesen prontos de 400 a 500 hombres cada uno para emplearlos donde conviniese.

En consecuencia de estas repetidas órdenes se reunieron en Huamanga la división del Cuerpo de Reserva y la primera del Ejército del Perú, y ambas, a las órdenes del citado Brigadier Ricafort, tranquilizaron las provincias interiores y persiguieron a la enemiga, que pocos días estuvo en aquella ciudad, y pasó rápidamente por Jauja a reunirse con su Ejército en Huaura. El partido de Ica fue recuperado por un Cuerpo de tropas que mandé de la capital, y ésta ha sido reforzada con las que oportunamente llegaron del mencionado Ejército del Perú. ¿Cómo, pues, se atreven los Jefes a firmar que no se procuraron evitar los progresos del enemigo por el interior?

El 20 de octubre se internó la división enemiga, que llegó a Huamanga a fines del mismo mes, según consta de su boletín impreso del 22 y el 29, es decir, a los nueve días despaché por extraordinario al Coronel Valdés, que venía mandando las tropas del Alto Perú y las abandonó arbitrariamente por llegar antes a Lima, una orden en que le decía lo siguiente: *Tengo positivas noticias de que la división del caudillo Arenales debe internarse por las provincias de Huamanga y Huancavelica, de donde parece que le llaman sus parciales, etc.* A vista de este dato irrefragable es la mayor impudencia que el mismo Valdés, autor (según se cree generalmente) de la intimación, haya ingerido la especie de que en un mes no se tuvo noticia del movimiento de Arenales, o subscribiéndola al menos haya asentido a la inserción de este cargo. Mis espías y exploradores eran los que me comunicaban estos avisos, y según la exposición del Capitán encargado de este ramo, número 21, hubo ocasión de tener empleados 12 hombres a un tiempo, a más de otros muchos que a precio de oro procuraba yo mismo por otros conductos.

Arenales no pasó de Huamanga, y lo más que hizo en los seis días que permaneció allí, fue enviar en persecución del Intendente una pequeña partida de caballería que regresó, a las diez leguas, para incorporarse con el grueso de la división amenazada por las tropas que venían avanzando del Alto Perú. Su fuerza de 1,200 hombres no era tampoco capaz de comprometer la existencia del Ejército que está situado a una distancia inmensa. Cuzco y Arequipa, además de tener regulares guarniciones, se hallaban observadas, como ya se ha dicho, por el Cuartel general establecido en Puno con dos batallones; y mis enunciadas órdenes fueron las que hicieron marchar los Cuerpos, que, obligando a retroceder precipitadamente al referido caudillo, salvaron de riesgos aquellas provincias y recuperaron las de Huamanga y Huancavelica. La ocupación temporal de éstas, la del partido de Ica y la sublevación de algunos pueblos intermedios, debieron interrumpir precisamente las comunicaciones de la capital con el Ejército y el interior; pero las consecuencias de esta circunstancia, que no duró más que el corto tiempo que tardó en despejarse el territorio, y que no impidió tampoco la trasmisión de algunos avisos por medios extraordinarios, estaban ya en lo principal prevenidas y remediadas anticipadamente con la orden que desde el 13 de marzo de 1819 comuniqué a todos los Intendentes para que en semejante caso se pusiesen a la del General de dicho Ejército, llegando mi prevención hasta el cuidado de remitirles una cifra para que pudiesen escribirme sin riesgo.

TERCER CARGO PARTICULAR

"Retirada de la división de vanguardia que debía impedir la reunión de Arenales con su Ejército, y salida al Cerro de Pasco de una fuerza débil e inadecuada para lograr aquel objeto..."

El Coronel enemigo Alvarado, según el boletín núm 5, estuvo constantemente mandando la vanguardia de su Ejército al frente de la nuestra dirigida por el Coronel Valdés; y éste, que es uno de los cómplices principales en la intimación, ni sabía siquiera quién era el Jefe contrario que tenía a la vista, a pesar de que el Gobierno, a quien tacha de no tener espías, le había dado facultades y dinero para que los buscase y pagase. La marcha de otro Coronel enemigo con su batallón hacia el interior del partido de Huaylas hizo equivocar sin duda los informes por los cuales se creyó que el dicho

Alvarado se encaminaba con una pequeña división sobre el Cerro de Pasco; y para cubrir este interesante punto y oponerse a la invasión de aquella, se acordó en la Junta de Generales, según lo manifiesta el acta señalada con el núm. 22, que saliese inmediatamente el Brigadier O'Reilly con el batallón de Victoria y escuadrón de dragones de Carabayllo en la fuerza de 850 hombres, previniéndosele que tomase en la marcha noticias de la expresada división de Alvarado, y, según ellas, se fuese aproximando a su destino, sin comprometer las armas de su cargo. Se contaba entonces con cerca de 100 hombres de guarnición y 200 mineros, organizados en un Cuerpo de Concordia en el dicho Cerro de Pasco, 80 en Tarma, 150 en Jauja, inclusa una compañía veterana que había marchado de la capital, y en el puente de Iscuchaca 200, con dos piezas de artillería que había conducido allí el Intendente de Huancavelica. Puestas todas estas tropas a las órdenes de O'Reilly, le daban un total con el que debía esperarse que maniobrase con ventajas en el objeto de su expedición. La misma Junta no tuvo por conveniente confiárselo a nuestra vanguardia, situada en Chancay, y aun habiéndose avanzado el Comandante de ella, Valdés, sin orden alguna a los altos de Achal [(?) Lachay], acordó que se previniese el retroceso a su primera posición, como lo manifiesta el acta núm. 23.

Resultó falso el movimiento de Alvarado; sale Arenales de Huamanga a marchas forzadas por la aproximación de las divisiones de Ricafort y del Alto Perú, alcanza y bate en Jauja al Intendente de Huancavelica, levántanse los pueblos y se entrega Tarma, y sale de Pasco su Intendente con los caudales y una porción de emigrados, y sin embargo de que estas adversidades, ocurridas unas sobre otras, debilitan sobremanera su situación y le dejan sin aptitud de poder contener el tránsito de Arenales, O'Reilly, llevado de su ardor y entusiasmo militar, se encierra en Pasco, sin más tropa ni recursos que los que condujo, empeña sus fuerzas en una acción desigual, es batido completamente, y cae prisionero con los restos de su división. Cualquiera advertirá que estos sucesos, sin ser decisivos, no dependen del Gobierno, a menos que no se quieran juzgar todas sus providencias por el resultado a que las encaminan los agentes, y es un exceso de arrogancia de los Jefes que subscriben que, no sabiendo en los primeros días el destino de esta desgraciada expedición, y nunca las instrucciones dadas a su Jefe, ni mucho menos la situación de Arenales, digan que previeron su éxito y se crean más pensadores que todos los Generales que la dictaron.

CUARTO CARGO PARTICULAR

"Deserción a los enemigos del batallón de Numancia, por no haber hecho caso el Gobierno de las indicaciones que se tenían contra su fidelidad, y no haber tomado medidas para evitar aquel suceso..."

La marcha extraordinaria que el batallón de Numancia hizo por tierra desde la apartada región de Popayán hasta esta capital, la instrucción y el aire marcial de sus soldados, la brillante disposición y los distintivos de mérito de campaña con que se presentaron sus oficiales, su conducta sobresaliente en funciones de guerra que la fama había anunciado desde la Costa Firme, la necesidad de su auxilio y otra porción de circunstancias dieron a este Cuerpo un concepto singular desde los primeros avisos de su venida. Lima la consideró en su situación política como uno de los sucesos más favorables, y lo recibió en su seno con las demostraciones más expresivas de alegría. Mi opinión, formada ya por estas mismas impresiones, y confirmada por los elogios de un General tan acreditado como el Sr. Morillo, la manifesté también pública y privadamente con muestras señaladas de estimación y aprecio. La tropa, además de haber recibido puntualmente su prest íntegro, como el resto del Ejército, fue auxiliada con una gran parte de los grandes atrasos que contrajo por la escasez de dinero en las Cajas de su anterior destino, y en fuerza de la recomendación de aquel Jefe, su Comandante y varios Oficiales han obtenido los grados inmediatos. Su comportamiento en medio del vecindario y su destreza en las maniobras y ejercicios militares le continuaron en la consideración de ser uno de los mejores batallones del Ejército, y siempre que se recordaba la idea de una invasión enemiga y de nuestros medios de resistencia, Numancia formaba, por su aptitud guerrera, una de las bases principales de la confianza pública.

Esta reputación permaneció intacta hasta los últimos tiempos en que se empezaron a propagar algunas especies sobre la adhesión al sistema de independencia de alguna parte de la oficialidad, que siendo americana y habiendo militado en un país donde se han desplegado con mayor ardor aquellas ideas, estaba desde luego más expuesta a sucumbir a las sugestiones de los muchos ocultos partidarios del enemigo; pero ni se nombraban los sospechosos, ni se apuntaban datos, ni las noticias tomaban otro aspecto más formal que el de un sordo murmullo tan fácil de crearse injustamente cuando chocan las opiniones y se ventilan intereses domésticos, ni la de-

mostración enérgica de alguno de los Jefes que subscriben pasó de notar algunos defectos en la economía del Cuerpo y en sus prácticas disciplinares. No pareciéndome justo en tales circunstancias tomar una providencia que abriese una brecha irreparable en el concepto de todo un batallón tan recomendado, determiné que el Subinspector general y el Comandante estuviesen a la mira de la conducta de sus oficiales; y que el Capitán de la partida disfrazada, cuyo instituto es cuidar de la policía interior de la ciudad, se distribuyese con sus individuos por los cafés y reuniones nocturnas para observar y recoger cualesquiera indicaciones que tuviesen relación con las enunciadas sospechas. Aunque nada se adelantó por entonces, hice salir el Cuerpo de la capital para impedir el ascendiente de la seducción, y poco después, en consecuencia de las diversas gestiones del mismo Comandante, del Ayudante mayor y de todos los oficiales restantes, fueron separados y encerrados en el Callao cinco de éstos por infidentes y viciosos, y un distinguido fue enviado a servir en una fragata de guerra. Hecha esta purificación, el expresado Comandante, que a varios requerimientos míos anteriores había protestado siempre la fidelidad de los individuos de su batallón, aseguró entonces que respondía de él con su cabeza, e inmediatamente pasó a acamparse con los demás en la línea del Norte de Lima para hacer su correspondiente servicio y no privar al Ejército de su fuerza en ocasión de estar esperando un ataque del enemigo.

El acta núm. 24 acredita que la Junta de Generales, presidida por mí el 17 de noviembre, acordó que el batallón de Numancia reemplazase en la vanguardia al de Arequipa; y en la sesión del 21, que por ocupación mía presidió el General La Serna, resolvió entre otras cosas, según lo manifiesta el acta núm. 25, que de los dos batallones que había en la vanguardia quedase uno solo con un escuadrón, y que el del Infante se retirase a Lima, siendo por consiguiente, el señalado para permanecer en aquella el de Numancia. Las disposiciones, pues, sobre la avanzada situación de este Cuerpo no fueron del Gobierno, sino de los Generales, que quisieron constituirse en Junta directiva de la guerra, y que tenían los mismos motivos que yo para vivir satisfechos o desconfiar de aquél; y el Comandante general de dicha vanguardia, Valdés, que ahora se manifiesta tan previsor, no lo acreditó entonces, antes bien se comprende que vivía con más confianza que nadie, puesto que no hizo observación alguna sobre las enunciadas medidas; y que luego, cuando dispuso la retirada de Palpa con las tropas de su mando, contra

una de las máximas más triviales de la guerra se adelantó con toda la caballería, en lugar de poner ésta o parte de ella a retaguardia, y dejó a Numancia sólo a dos leguas de distancia, de cuya oportunidad se aprovecharon los sediciosos para ejecutar su proyecto criminal y reunirse sin obstáculo al enemigo, que se hallaba muy inmediato. Esta torpísima e imperdonable falta de precaución fue la que privó al Ejército de una parte importante de su fuerza, y la agregó al contrario, exponiéndonos a las fatales consecuencias con que se trata de agravar el cargo; y el que la cometió, bajo un sistema más duro, debiera haber sido borrado de la lista militar, no tanto por castigo cuanto para que sus futuras bisoñadas no produjesen males de igual o mayor transcendencia, siendo aún digno de más ejemplar escarmiento el descaro con que atribuye al don del Gobierno de errarlo todo un suceso de que sólo él es responsable. Dos oficiales de quienes menos podía esperarse, el uno que acababa de ser agraciado con el grado de Teniente Coronel, y el otro que a mi vista desplegó el mayor ardimiento en la campaña del Alto Perú y merecía mi más distinguida consideración, fueron los autores principales del motín. Este batallón había manifestado pocos días antes las mejores disposiciones para batirse en defensa de nuestra causa; se vio de repente arengando y excitado por aquéllos con el grito de *viva la patria;* no hubo nadie que paralizase esta primera impresión, ni fuerza que contuviese el movimiento; el Comandante y algunos oficiales fueron presos por sorpresa, y la tropa marchó arrastrada por la voz de sus nuevos caudillos adonde éstos quisieron conducirla.

Los Jefes que subscriben hacen un paréntesis en la relación de los hechos particulares para presentar las bases sobre que van a fundar los principales datos que, en su juicio, califican de errónea la conducta del Gobierno. *Las miras de éste,* según ellos, *debieron contraerse a formar Ejércitos proporcionados a los peligros, a procurar los medios de subsistencia estableciendo un plan constante de economía, y a resguardar la tranquilidad de las provincias colocando a su cabeza hombres de aptitudes y de fidelidad acreditada, y separando con pretextos especiosos a los que no reuniesen estos requisitos.* Que unos oficiales presuntuosos, sin más que unos conocimientos superficiales en su profesión y sin ideas del país que habitan ni de sus recursos, y sin la menor instrucción en los diversos ramos que constituyen la completa organización de un Estado, se avancen a dictar leyes sobre su sistema militar, sobre el manejo económico de su hacienda y sobre la administración política de su territorio,

es una insolencia que sólo puede caber en la de los que atropellaron de un modo tan atroz mi autoridad, y haciéndola el juguete de su ambición han dispuesto indignamente del mismo poder regio que representa. Aprecio mucho mi opinión; pero confieso que mi amor propio repugna sobremanera combatir unas sindicaciones que llevan consigo mismas la marca vergonzosa del crimen de la rivalidad más descompuesta y de la ligereza comúnmente unida al espíritu de partido.

El cuidado que más ha ocupado los instantes de mi afanoso mando ha sido el de organizar tropas para defender el territorio de mi cargo, según la mayor o menor importancia de las fuerzas con que amagaba el enemigo, según la posibilidad de mantenerlas sin olvidar la consideración que es justo se tenga a los habitantes para no aniquilarlos con pensiones insoportables, y según la escasez de armamento con que a mi pesar me he hallado, porque para la guerra no bastan brazos si no hay armas que manejar. Con arreglo a estos respectos de indispensable atención, cuando se trata de fijar en un orden proporcionado la respectiva potencia de los países, mis esfuerzos han sido suficientes para conservar hasta aquí las vastas provincias puestas a mi cargo. Esta ha sido mi principal obligación, y la diferencia del estado militar en que se hallaba la capital y su comarca cuando se me privó del mando, comparado con el que tenía cuando lo recibí, prueba que no me he descuidado en cumplirla.

Ninguna tropa de los dominios españoles ha estado mejor vestida, alimentada y socorrida, como la del Ejército de Lima, hasta el día de mi violenta renuncia; y sin embargo de las dificultades enormes que ha ofrecido para ello la decadencia general ya manifestada, no he arrebatado la propiedad particular, ni atropellado el sumo respeto con que el público considera el caudal de los templos. A esto se han dirigido todos mis cálculos y planes de economía; se han hecho los pagos que la ley previene; en las escaseces se ha dado la debida preferencia a la clase que se sacrifica por las otras; y también se ha atendido en lo posible a los demás acreedores, no apurando ni abusando de su paciencia.

En los mandos de las provincias he respetado los reales nombramientos sin variarlos a mi arbitrio ni separarme de aquel orden de justicia que prescriben nuestras instituciones. Otra conducta acreditaría un horrible despotismo militar, y cierta independencia del poder supremo a que jamás ha dado entrada mi subordinación polí-

tica. No es extraño que piensen de diverso modo, relativamente a la separación de autoridades, los Jefes que subscriben, en el acto de intentar la deposición de la primera de estos países, y cuando recibieron un ejemplo muy significativo del mismo General La Serna, que señaló la época de su mando del Ejército del Alto Perú con la singular providencia de conminar con la pérdida de sus empleos a los Intendentes de Puno, Cuzco y Arequipa, sujetos únicamente a mi jurisdicción para el caso de no remitirle puntualmente los contingentes de dinero que exigía de sus arruinados distritos.

Cuando muy rara vez ha vacado alguno de estos importantes destinos, ni la predilección, ni el influjo del poder, ni otro motivo menos honesto han determinado el reemplazo; el mérito, la graduación proporcionada, el deseo de aliviar al Erario de una carga inútil, y un concepto prudente de la aptitud del sujeto, han decidido el nombramiento. Generalmente los funcionarios de esta clase no han ofrecido en su conducta durante mi administración aquella urgencia imperiosa que en obsequio del bien público obliga a tomar medidas distantes del orden común en que deben verificarse las renovaciones, y que asegura los derechos respectivos. Sin faltar a él han sido separados dos Gobernadores que en su proceder y expedición del cargo no correspondían a la confianza de su elección, y ya he insinuado el arbitrio de poner Comandantes militares en las provincias que, amenazadas por los peligros de la guerra civil, no podían encontrar ni la fortaleza ni los conocimientos necesarios en Jefes criados y entretenidos en las carreras pacíficas.

Vamos a ver lo que tienen que decir mis adversarios contra estas aserciones sostenidas por la experiencia.

QUINTO CARGO PARTICULAR

"Formación del Ejército de Lima con reclutas de las provincias inmediatas, en lugar de traerlos de las más distantes para evitar la deserción; disminución de los Ejércitos cuando eran más próximos los peligros de una invasión enemiga..."

Las privaciones y fatigas, el rigor de la disciplina y los azares y peligros de la guerra hacen que no pueda evitarse enteramente la deserción por severas que sean las medidas que se tomen para su remedio. En una guerra extranjera, donde se despliega con entusiasmo el espíritu nacional, se hacen más tolerables y menos sensibles los trabajos y sacrificios; pero en las intestinas, en que encuentra el

hombre acaso más alicientes para servir en el partido contrario que en el que ha adoptado, la política exige se procure disminuir en lo posible el impulso y valor de aquéllos. Los Jefes que subscriben hablan por sólo el antojo de denigrarme y sin el conocimiento que prestan la observación y experiencia. Yo me explico con la favorable prevención de diez y seis años de experiencia y de mando constante de tropas, y de una ocupación continua en formar y aumentar Cuerpos; y bajo estos datos puedo asegurar que el soldado de este país, más inclinado a la deserción que el de ningún otro de los que he recorrido, sea cual fuese la distancia de su establecimiento pacífico, sirve mejor, con más firmeza y energía en Ejércitos o guarniciones inmediatas a su hogar, que en los que le separan mucho de él. Parece que a proporción de lo que se le disminuye la posibilidad de restituirse a su domicilio, crece su empeño de verificarlo; y que la complacencia de vivir a la cercanía de su familia, con la esperanza de verla más fácilmente, le alienta y sostiene en el servicio. En ningún Ejército ha habido más deserciones que en el del Alto Perú, sin embargo de componerse de hombres sacados de distancias remotas. Mucho tiempo ha que la guerra no causa grandes estragos por aquella parte, y a pesar de esto en algunas provincias es ya muy difícil la extracción de reclutas, y sus Gobernadores se me han explicado repetidas veces sobre este punto en los términos más melancólicos. Yo he sostenido el Ejército de Lima en un pie respetable con gente de las provincias inmediatas, y siempre he observado que se ha multiplicado la deserción en la procedente de las más distantes, dándome una prueba bien visible el batallón de granaderos de Arequipa, que hice venir a esta capital, y a pocos días se disipó su fuerza como el humo. Así, la venida de reclutas de tierras lejanas sólo produce grandes gastos, la aflicción del mayor número de pueblos por el suministro de bagajes y alojamientos, y el perjuicio inútil de una porción de familias que se privan de los recursos necesarios para su subsistencia. Las milicias de esta capital se han desacuartelado cuando la disminución de los riesgos me ha proporcionado prestar este alivio a las cargas públicas necesarias para su mantenimiento; y como no salían del recinto de la ciudad, se han vuelto a reunir cuando el flujo y reflujo de las urgencias lo han exigido, restableciéndose prontamente en la aptitud militar de Cuerpos de línea que habían adquirido a costa de frecuentes ejercicios. Esta providencia fue también acordada con los Generales en la ocasión a que se refieren los subscribientes, según lo acredita el

documento núm. 26. Se habrán quejado de esta variación precisa los Jefes que sólo desean mandar batallones numerosos, sin atender a otras circunstancias que debe tener presente una autoridad benéfica.

Esta alta y baja de fuerza no era regulada únicamente por las noticias que me comunicaban los extranjeros, sino también por las que me daban con arbitrios extraordinarios algunos españoles residentes en el país enemigo, y por las que recibía por otros conductos, cuya sinceridad y buena fe me aseguraban hechos y documentos auténticos. Obraba entonces según la mayor o menor posibilidad de los recursos que ofrecía el arruinado territorio de mi cargo, buscados por los medios menos gravosos, y sin tiranizar a los pueblos. Supe positivamente que desde el 7 de febrero de 1820 se había resuelto de un modo infalible por los enemigos su expedición contra el Perú, y desde entonces traté de aumentar las fuerzas en todos los puntos y en la capital; e impuesto de la época de la salida de aquélla dos meses antes de que se efectuase, lo comuniqué oficialmente a todas las autoridades del distrito, haciendo todas las prevenciones oportunas para resistirla con suceso. Afligido antes de esto por las continuas reclamaciones del General del Ejército del Perú y del Comandante general del Cuerpo de Reserva, sobre la falta absoluta de recursos para mantener la respectiva fuerza de su cargo, y exigiéndome por ellas caudales que yo no tenía en medio de mis grandes atenciones, les indiqué que si absolutamente no encontraban arbitrios en las provincias de su jurisdicción para remediar sus necesidades, arreglasen el número de tropas a la suficiencia de cuantos medios pudiesen proporcionar toda su eficacia y energía. Esta indicación hecha en tiempo en que no eran inminentes los riesgos, se halla en el documento núm. 27; y es la que la osadía y avilantez de los Jefes, llevadas hasta el último extremo, tratan de anunciar con la alternativa de una *traición abierta o una ignorancia crasa.* Esta es sin duda una de aquellas injurias cuya suficiente reparación no han alcanzado a proveer las leyes más severas, y parece que tan enorme ofensa autoriza a procurarla por otros medios.

SEXTO CARGO PARTICULAR

"Desigualdad en las contribuciones y malversación de lo recaudado..."

Para buscar recursos con que atender las obligaciones de la guerra, según lo pedían las necesidades, convoqué siempre a los Tri-

bunales, Corporaciones y Jefes principales, en cuya presencia manifestaban los Ministros de la Hacienda Pública el caudal de entrada y sus inversiones, el déficit que resultaba, y lo indispensable para gastos extraordinarios, de una manera tan clara, que el Vocal menos perspicaz se imponía a fondo del estado de nuestras rentas, y de la legitimidad de las necesidades cuyo remedio iba a procurarse. En estas asambleas, y en los trabajos diarios de una Junta permanente de arbitrios, revestida con todas las facultades de la general de Tribunales por un acuerdo expreso de ésta, y compuesta de las personas de más crédito por sus luces, conocimiento del país y acendrada lealtad, era donde el Gobierno buscaba constantemente el remedio de sus necesidades, sin entregarse a la arbitrariedad de sus cálculos ni a la tiranía de violentas requisiciones. Entre los varios medios acordados por el voto general, ha sido uno el de repartir contribuciones personales por vía de empréstito entre las clases pudientes, procurándose siempre asegurar su reintegro con hipotecas efectivas, y hacerlas menos odiosas con el pago de 6 por 100 de interés hasta que aquél se verificase. Individuos elegidos por las mismas Juntas entre los más prácticos e imparciales del vecindario han señalado los cupos con que cada uno de los sujetos pudientes debía contribuir al auxilio del Estado, y el Tribunal del Consulado con su Diputación ha hecho el repartimiento de los correspondientes a su clase. Para la exacción del caudal distribuído entre los hacendados, el clero, empleados y demás clases no comerciantes fueron comisionados el Oidor D. Manuel Genaro de Villota y el Deán Don Francisco Javier Echagüe, y el comercio ha sido requerido por los exactores que nombraba el mismo Tribunal. Muchos de los contribuyentes se creyeron agraviados en la graduación o proporción que se hizo de sus fortunas con los demás; muchos también se negaron, pretextando no tener haberes, por mezquindad unos, por poca voluntad otros, y algunos porque no querían coadyuvar a la defensa de una causa que en su corazón reprobaban. En tal estado se nombró una Comisión de sujetos de todas clases, presidida por el Sr. Marqués de San Juan Nepomuceno, Regente que fue de esta Audiencia, para oir y resolver las quejas.

Esta ha sido la marcha que el Gobierno ha seguido en tan delicado negocio, y aunque el Tribunal del Consulado se ha valido hasta de tropa para poner guardias a los contumaces y me ha pedido repetidas veces que les hiciese pagar a la fuerza, e igualmente los otros comisionados, no he querido tomar providencias estrepito-

sas, que podrían traer funestas consecuencias por las circunstancias y personas que mediaban, bastando insinuar en apoyo de este prudente proceder que entre los renitentes se hallaban comprendidos el Teniente General D. José de La Serna y el Mariscal de Campo D. Manuel de Llano, que, sin familia ambos y con crecidos sueldos, nunca quisieron contribuir con la cantidad muy moderada que les cupo en la distribución general, y en lugar de recurrir a la violencia, nombré, para satisfacer al Consulado, al Coronel del Infante, que comisionó al Capitán D. Pedro de la Peña para que con alguna especie de amenaza recaudase lo que faltaba, como efectivamente lo consiguió en mucha parte, y para las demás clases al Brigadier D. Manuel Arredondo primero, y al Subinspector general después, para que, por medio de oficiales que eligiese, se practicasen iguales diligencias. Por lo expuesto se ve que el Gobierno no tuvo ocasión ni lugar de preferencias con nadie, como asientan los calumniadores, diciendo que no obligaba a ciertas clases por temor de que se presentasen contra sus errores.

Todos los fondos sacados por contribuciones en los cuatro años y medio de mi mando han sido entregados por los recaudadores y contribuyentes en las Cajas nacionales, y los Ministros, responsables de sentar los acopios en partidas formales, los han distribuído entre la tropa, marina, empleados, viudas y otras pensiones urgentes, sin que haya habido un ejemplar de postergarse estos objetos de primera atención por otros que, aunque de justicia, deben suspenderse cuando la defensa pública exige todas las entradas. Aquellos acreedores que por este motivo no han sido satisfechos, serán los que formen esa que los Jefes llaman opinión general, y los que atribuirán a malversación de los intereses públicos la imposibilidad de pagarles en que con mucho sentimiento se ha visto el Gobierno agobiado sin interrupción con el peso de las necesidades más imperiosas. Además de que aun suponiéndose a la cabeza de la Superintendencia general de la Hacienda un genio pródigo o dilapidador, con unos Ministros a quienes la ley encarga bajo las penas más graves la oposición por tres veces a todo pago mal determinado, con un Tribunal de Cuentas que juzga escrupulosamente las del Fisco en cada año, con una Junta superior y otra porción de trabas que sujetan la arbitrariedad en las inversiones, sería ésta moralmente imposible; porque aun cuando la autoridad se hallase en aptitud de atropellar todos los respetos, la ciencia cierta de que sus extravíos serían muy pronto conocidos, y el temor de un castigo o

proscripción ignominiosa, la contendrían en sus deberes.

Siempre he atendido a la regla de que el público contribuyente debe ser satisfecho de la buena aplicación del valor de sus sacrificios, y por esto he insinuado ya que las sesiones de la Junta General de Tribunales eran siempre abiertas, haciéndose una manifestación prolija de las entradas y salidas del Erario nacional. La permanente de arbitrios, establecida por aquélla, estaba también encargada de velar sobre los fondos de las Cajas y su inversión, y cuantas veces quería descifrar o aclarar algunas dudas ocurrentes sobre esta parte de sus atribuciones, se presentaba en sus sesiones uno de los Ministros de la Hacienda Pública. El Intendente hacía todos los meses el corte y tanteo que previene la Ordenanza en las Cajas nacionales, Aduana y demás oficinas de rentas; y en el momento en que jurada la Constitución política de la Monarquía se restableció la Diputación provincial, se nombraron dos Vocales de ella para que interviniesen en los productos y consumos del Erario, y se diese mensualmente conocimiento al público de su estado. Agotados ya últimamente todos los arbitrios, y cansado de luchar continuamente con una necesidad aflictiva, establecí, de acuerdo con la Junta de Tribunales y conocimiento de la Diputación provincial, una Asociación de ocho principales comerciantes que, con el título de Junta de *subsistencias para el Ejército y Marina,* se encargase de proporcionar con las rentas del Estado y los demás productos que ella arbitrase todo lo necesario para el mantenimiento de aquéllos; y al efecto la otorgué facultades tan amplias, que ella hacía las distribuciones del caudal recaudado, sin más calidad que la de sujetar a mi conocimiento y aprobación todos los pagos. El malversador procura siempre hacer un misterio de sus operaciones, y no da tan fácilmente facultades que puedan revelarlas.

En suma: puedo asegurar sin vanagloria que no ha habido un virrey que se haya empleado y esmerado tanto como yo en la economía y buena administración de la Hacienda Nacional. Lo que hay es que toda contribución se hace odiosa, suscita quejas, produce murmuraciones, y el contribuyente cree, o quiere hacer creer, que entrega en manos de la disipación el fruto de sus sudores.

El ejemplo que yo he dado en materia de contribuciones a todas las demás autoridades y vecinos, está consignado en los hechos siguientes, en cuya consideración deben influir no poco los supuestos de que cuando tomé posesión del Virreinato, tuve que pedir prestada alguna cantidad para subsistir en los primeros días, y

de que, rodeado de una familia numerosa, no era fuera del orden que procurase resguardarla de la mendicidad con los productos legítimos del destino en que mis servicios me habían colocado. No alcanzando las desfallecidas facultades del Erario a mantener la fuerza pública, circulé en junio de 1817 a todas las Corporaciones, Tribunales y oficinas una exhortación patética, con la idea de que todos sus individuos, a proporción de sus respectivas fortunas, se prestasen a pagar mensualmente el prest de cierto número de soldados; y para estimularlos con mi ejemplo, me subscribí al pago de 10 al respecto de 16 pesos mensuales, que, descontados sin interrupción de mis haberes hasta que se me despojó del mando, ascienden a la suma de 6.880 pesos.

En la junta general de Tribunales celebrada en 16 de marzo de 1819 se acordó el empréstito forzoso de un millón de pesos. En él se me señaló la cantidad de 10.000, que dupliqué espontáneamente, entregando desde luego 20.000, con el fin de que, siguiendo mi ejemplo, hiciesen igual generoso sacrificio los muchos individuos de la expresada junta y otros que podían verificarlo mucho mejor que yo; pero desgraciadamente no hubo uno solo que correspondiese a mis intenciones, y fui el único que excedí la cuota asignada, como aparece del acta respectiva.

En otra junta general de Tribunales celebrada en 15 de julio del mismo año, ofrecí mi plata labrada con el fin de que me imitasen los Vocales pudientes que había en ella, y por este medio se pudiese acudir al mantenimiento de la tropa, que no tenía siquiera para comer aquel día; pero aunque se completó mi sacrificio, y lo acredité con documentos en la misma junta, no hubo alguno que hiciese otro tanto.

Asimismo en 12 de agosto del expresado año remití a los Sres. Ministros de Hacienda pública 10.000 pesos de mis ahorros para que con ellos fuese socorrida la plaza de Valdivia, que se hallaba próxima a sucumbir por falta de numerario.

Llegaron a Lima 30 oficiales nuestros fugados del terrible depósito de Las Bruscas, y en otra ocasión 12, todos desnudos, llenos de miseria, sin tener absolutamente con qué alimentarse; y habiéndomelo expuesto al presentárseme, entregué en el momento de mi bolsillo al de mayor graduación, D. Manuel Bayona, que es justamente uno de los que firman, 150 onzas de oro, para que, distribuyéndolas a razón de cinco por individuo, remediasen sus grandes necesidades hasta que, acreditando sus respectivos empleos, se les

ajustase y pagase. Sería molesto si fuese a referir otra porción de dispendios que acreditan mi generosidad ejemplar en obsequio de la causa pública y de la miseria particular de familias que se ven sacrificadas por su lealtad y amor a la nación; no podré comprobar igualmente el resultado con documentos; he percibido por más de cuatro años el sueldo que el Rey tiene señalado a mi destino, lo mismo que los demás empleados; pero puedo asegurar, a fe de mi honor nunca desmentido, que apenas poseo medios para costear el regreso con mi familia a la Península, y que me aproximo a pasar en la escasez los últimos años de mi vida, que por un orden regular debían transcurrirse en la comodidad y desahogo.

SEPTIMO CARGO PARTICULAR

"Aflicción del comercio por un escandaloso contrabando y la tolerancia con los extranjeros..."

El Gobernador de Guayaquil me avisó en 10 de agosto de 1817 el contrabando que se había hecho por una fragata rusa en aquellas costas y el que hacían los buques correos de Panamá; y deseoso yo de tomar todas las precauciones posibles para evitarlo, nombré a los Sres. Comandante de Marina, Fiscal de la Audiencia Nacional, un Ministro de la Hacienda Pública, Administrador de la Aduana y al Prior del Consulado, y encargué que, reunidos, mirasen el asunto con la mayor atención y me propusiesen las medidas que les pareciesen convenientes tomar para evitar un fraude tan perjudicial, contrayéndose especialmente al que de público y notorio se hacía por Panamá en los buques correos entre comerciantes de aquella plaza y la de Lima, de que más se quejaba el mencionado Gobernador de Guayaquil, y al que decían se ejecutaba también por los correos terrestres entrantes y salientes en esta capital, y en consecuencia me propusieron en 15 artículos lo que [se] les ocurrió, que aprobado por mí lo circulé a los Intendentes, Comandantes militares, Administradores generales de Correos y Aduanas, Comandante general de Marina y al expresado Gobernador de Guayaquil, como se ve en el núm. 28.

En 10 de setiembre de 1818 previne a los Jueces de cuartel hiciesen una averiguación por medio de los Alcaldes de barrio para saber el número y clase de extranjeros que residían en esta ciudad o viniesen a ella, en observancia de las leyes y en consecuencia de la Real Orden de 26 de agosto de 1817, para impedir la entrada de

dichos extranjeros en América y extrañar a los ya introducidos, y en 18 de mayo de 1819 di la comisión al Sr. Oidor D. Gaspar Antonio de Osma, que nombrado Gobernador de la Sala del crimen la transfirió por este motivo al Sr. D. Juan Bazo y Berri, y en consecuencia este celoso Ministro me pasó un reglamento comprensivo de 16 artículos, que teniendo conexión con la Marina en alguna parte de ellos, lo pasé al Jefe del Apostadero del Callao, con cuyo conocimiento lo aprobé, no sólo para que tuviese efecto el principal fin de la Real Orden citada, sino para impedir los contrabandos que el público creía ejecutaban algunos extranjeros, y circulado a quienes correspondía, quedó en práctica y fueron extrañados los que en el Juzgado de Bazo se hallaron comprendidos. Dicho Sr. Ministro continuó encargado de esta comisión de policía hasta que yo dejé el mando, y ella era extensiva a todas las personas españolas que por mar o por tierra entraban en la ciudad, con el objeto de que no se introdujesen espías de los enemigos ni por una ni por otra vía.

En 10 de abril de 820 me manifestó la Junta permanente de arbitrios que, para evitar el contrabando de plata que, según la voz pública, se hacía en los buques extranjeros, respecto a no haber sido bastantes el aumento de gratificaciones señaladas a los guardas y denunciantes y otras medidas para conseguirlo, convendría se crease una nueva autoridad que velase sobre las ya establecidas, dándole la jurisdicción, fuerza y manos auxiliares que necesitase al intento y subordinándole las antiguas; mas como el comercio era y es interesado en evitar el contrabando, pasé al Tribunal del Consulado el enérgico oficio núm. 29, en que le prevenía hiciese saber a todos los comerciantes los males que resultaban de tal fraude, y que para la mayor satisfación de los muchos individuos honrados de esta Corporación nombrase él por su parte dos o más sujetos de acreditada actividad y honradez que se encargasen de precaver y evitar tan grave mal, en la inteligencia de que pondría a sus órdenes cuantos auxilios pidieren, tanto por tierra como por mar, señalando a los aprehensores la parte que el mismo Tribunal juzgase conveniente, además de la mitad del valor de las

Al Jefe del apostadero de Marina, y con la misma fecha del 2 de mayo, previne que para evitar el contrabando emplease algunas lanchas bien tripuladas y mandadas por sujetos de su total confianza, para que rondasen especialmente de noche, y se fijasen a las inmediaciones de cualquiera buque extranjero para que no se

aproximase algún bote a él sin las correspondientes licencias y formalidades; y finalmente, que sería de los empleados en ella la mitad de cuanto aprehendiesen en el mismo acto; mas que para acordar las providencias convenientes en el modo y manera de ejecutar este servicio, llamase al Administrador de la Aduana del Callao para informarse y tratarlo con él.

El Tribunal del Consulado me dijo en contestación a mi citado oficio: *Que hechas por mí cuantas reflexiones caben y permite la materia, y no teniendo absolutamente que añadir, estima como debe la distinción que le hago de facultarle para nombrar sujetos: pero que no halla el Tribunal personas de quien valerse y más teniendo sindicados, aunque en general, a los malos comerciantes que, poseídos del sórdido interés, posponen sus más sagrados deberes, fomentando y perpetrando el horrendo crimen del contrabando;* indicando, por último, que se confiriese la comisión al Sr. Coronel D. José Ramón Rodil, o alguna otra persona que yo tuviese por conveniente nombrar con las superiores facultades y auxilios expresados.

En consecuencia nombré el 4 del mismo mes de mayo del año próximo pasado al expresado Sr. Coronel Rodil para que con la fuerza del batallón de su mando que considerase suficiente se encargase de la comisión por toda la costa cercana de esta capital en las nueve leguas de Lurín a Ancón, y por ambos caminos, como así lo verificó colocando partidas en los puntos más proporcionados.

Ultimamente, en 20 del mismo pasé la orden al Capitán del Puerto para que todo buque extranjero fondease en distancia, y sin comunicación, permitiendo bajar a tierra solamente a presentárseme al Capitán escoltado vía recta de dos soldados, y que no le dejasen hablar con nadie.

Por todo lo expuesto que aparece de los documentos comprendidos bajo el núm. 30 B, se ve que el Gobierno ha tomado cuantas providencias han estado a su alcance para impedir el contrabando, aun previniendo la desconfianza que pudiera prestar cualquier malversación o descuido por parte de los encargados por el Rey de perseguirlo. En todos tiempos, en todo el mundo, y en los puntos más bien vigilados, se cometerán contrabandos, y serán más en una dilatada y abierta costa, como ésta, donde es imposible que el ojo de la autoridad alcance a contener las maniobras con que el genio codicioso y logrero de los especuladores intenta burlar impunemente las leyes establecidas sobre este punto interesante de utilidad públi-

ca. Para un dependiente de Rentas que resista a la tentación del oro, hay veinte que solicitados oportunamente se convierten en agentes de este crimen.

Pocos habrá que estén tan sentidos como yo de los extranjeros, porque he conocido mucho tiempo ha que su adhesión a los independientes y los copiosos recursos de todas clases con que, violando la ley de la neutralidad, los han auxiliado constantemente, han fomentado esta lucha destructora, y que sin su cooperación hubieran triunfado ya los derechos de la Monarquía, sostenidos por la fuerza y el ascendiente superior de un Estado ya organizado sobre países que tratan de constituirse entre pasiones, miras e intereses contrarios; pero ¿qué se hará cuando el comercio nacional, tanto con la Metrópoli como en el interior de los establecimientos ultramarinos, está absolutamente interrumpido por la piratería y los numerosos armamentos navales que infestan nuestras costas; cuando los enemigos nos han arrebatado casi todos los buques, que con el tráfico llamado de cabotaje surtían a este territorio de los principales renglones de subsistencia; y cuando, en una palabra, proscripto de los mares nuestro pabellón, ni el Erario percibía los proventos mercantiles, que hacen su principal fortuna, ni el negociante tenía en qué emplearse, ni el hacendado podía exportar los productos de sus fincas, y la paralización de los abastos amenazaba con un hambre terrible a todo el vecindario? La ley de la necesidad, dictando entonces una tolerancia prudente con los extranjeros, obligaba a servirse de la inmunidad de su bandera como de un conducto para remediar aquellos males. Yo me veía frecuentemente apurado por los clamores de la clase de propietarios que me pedían una admisión moderada en nuestros puertos de buques neutrales que, desocupando sus repletos almacenes, reanimasen, por una progresiva circulación, el parado cultivo de sus heredades; han sido muchas las veces en que porciones numerosas de los mismos comerciantes, tan celosos de su exclusivo tráfico, han reclamado las providencias de mi autoridad para que les permitiese introducir y extraer sus pertenencias en bajeles extranjeros, y ha habido ocasión en que, excitado por mí el Tribunal del Consulado cuando se advertía alguna cesación en los peligros de la navegación, reunió a los navieros para que pusiesen en giro sus buques y se restableciesen en el goce de las ventajas que aprovechaba la codicia extraña, y se negaron a verificarlo, por no exponer una parte de sus caudales. Véase el documento número 31 B. La misma Junta general de Tribunales, que exami-

naba maduramente las necesidades públicas y los arbitrios menos perjudiciales para remediarlos, decretaba la descarga de los buques extranjeros surtos en el puerto y próximos a salir a la mar por mi negativa a la introducción de sus efectos; y más de una vez, estando presente el Tribunal del Consulado, autorizó al Gobierno con la suprema ley de la salud pública para que otorgase permisos de llevar y traer cargamentos de puertos extranjeros y en buques neutrales, a fin de que, anticipados el importe de los derechos y la remuneración de la gracia, se proporcionasen de pronto fondos con qué remediar los ahogos que ofrecía la dispendiosa defensa del Estado. Véanse las actas núm. 32 de 4 de mayo de 1818 y 28 de febrero de 1820. Sobre todo, no me acuerdo haber concedido franquicia alguna de esta clase sin haber sido movido y apoyado primero por el dictamen de la Junta permanente de arbitrios que estableció a mi inmediación la dicha general de Tribunales, y algunas veces he contenido la franqueza de ideas que he observado en esta parte. Muchas y muy poderosas eran las razones que en el mes de julio del año 1818 abogaban por la concesión de un comercio libre bajo de ciertas restricciones que podían prevenir las fatales consecuencias que hasta aquí lo han estorbado; vi vacilar y aun inclinarse hacia la adopción del proyecto el acuerdo de la expresada Junta de Tribunales en su sesión del 24 del mismo mes y año; la suspendí por sólo contener esta disposición hasta el día 28, en que se denegó el arbitrio y se admitió el servicio pecuniario ofrecido en su lugar por el comercio; y a pesar de que ahogado hasta el último extremo en el año pasado por las solicitudes de dinero que simultáneamente me dirigieron el General del Ejército del Alto Perú, el Comandante general del Cuerpo de Reserva, el Intendente de Arequipa, el Gobernador de Chiloé, el Comandante general de las fronteras de Arauco, el Presidente de Quito y el Virrey de Santa Fe, bajo la imperiosa condición de que de otro modo no podían continuar la guerra ni evitar la absoluta disolución de sus tropas, y de que la Junta de Generales, incluso La Serna, y la permanente de arbitrios por su oficio núm. 33, me propusieron el comercio libre como el medio más eficaz para salir de apuros, he respetado nuestras antiguas leyes y estatutos, y la Real Orden de 10 de junio de 1819, Núm. 34, en que se me manda arreglarme a ellas, y el comercio libre no se ha establecido. Para conocer la malicia de mis adversarios, y cómo se tuercen las opiniones según las circunstancias, es muy digno de notarse el ya citado documento núm. 26 cuando habla sobre medidas

de economía y ventajas del comercio que se ha hecho con los extranjeros. Escribía contra mí el comerciante a la Península, porque me suponía aficionado al comercio libre; y enzalzaba la necesidad de que me relevase La Serna, al mismo tiempo que se inclinaba éste en sus dictámenes a la sanción de aquel famoso proyecto.

Mucho puede haber perjudicado a la causa la presencia de los extranjeros en nuestros puertos; pero acaso pesa más en una balanza imparcial la utilidad que ha producido. Por de contado ellos nos han traído el crecido número de fusiles y otras armas que se ha mencionado ya en contestación a la segunda idea general y sin las cuales nuestros Ejércitos indefensos hubieran tal vez cedido ya a los bien provistos del enemigo; un buque extranjero introdujo auxilios por la costa de Arauco y reforzó a Chiloé, otro salvó con un oportuno aviso un rico convoy que venía de Guayaquil e iba a caer precisamente en poder de las fuerzas bloqueadoras del Callao; y para no ser difuso, de algunos años a esta parte los bajeles extranjeros han sido los empleados en expedir comisiones interesantes y en conducir las municiones y pertrechos con que se han fortalecido nuestros diversos puntos militares.

Si los Jefes que subscriben se refieren al apresamiento reciente de la fragata de guerra *Esmeralda* en su mismo fondeadero, que el público atribuyó a la cooperación de los buques neutrales existentes en el puerto, basta decir que este suceso imprevisto fue independiente de los alcances del Gobierno, y que éste cumple con dar las disposiciones oportunas; y que no pudiendo hallarse presente a todo, precisamente ha de fiar la ejecución de aquéllas y la expedición de otras más prolijas a la actividad, discernimiento e ideas particulares en su respectivo ramo, de los Jefes subalternos que el Rey le ha puesto para su auxilio.

OCTAVO CARGO PARTICULAR

"Resentimiento del Ejército del Perú por la diferencia de haberes respecto del de Lima y Cuerpo de Reserva..."

Los apuros del Erario me obligaron, de acuerdo con los Jefes y la Junta de arbitrios, a decretar la rebaja de sueldos que manifiesta el documento núm 35; y aprobada esta disposición por la general de Tribunales, a cuyo juicio la sometí, por ella misma se acredi-

ta en términos literales que no comprendía a los empleados de todas clases contenidos en la lista de cupos repartidos para reunir el millón de pesos de préstamo forzoso, porque de otro modo serían recargados doblemente y habría aquella desigualdad incompatible con los derechos sociales. Siendo yo uno de los contribuyentes en la cantidad de 20.000 pesos, claro es que mi haber ni debió sufrir ni sufrió disminución alguna por este motivo; y, por consiguiente, la llamada opinión pública, a que se refieren los Jefes que subscriben, juzgó muy mal si llegó a persuadirse que revoqué aquella orden con el interesado y ratero objeto de librarme de este gravamen. Las infinitas representaciones que se me hicieron manifestando la miseria que se padecía en unos tiempos tan calamitosos; el descontento que el Gobierno observaba en todas las clases rebajadas y las reflexiones que repetidas veces me ofrecieron el Subinspector general y otros Jefes; la consideración de que el ahorro producido al Erario con tal medida sólo ascendía a 30,000 pesos anuales, y sobre todo el reciente suceso militar de haber arrojado la escuadra enemiga del puerto del Callao con tanto honor de las tropas y marina, y el hallarse el Tesoro público menos angustiado en aquellos meses que en los anteriores, fueron todas razones políticas que me movieron a suspender el decreto referido. Los Jefes que no manejan las riendas del Gobierno y que son tan audaces e insubordinados, como se ve en su representación intimatoria, discurren de una manera muy diferente que el que en circunstancias tan difíciles lleva el peso sobre sus hombros.

Los Ejércitos de Lima y el Alto Perú y el Cuerpo de reserva han sido siempre independientes entre sí en el orden económico de sus subsistencias, y cada uno ha sido pagado según el sistema que se ha observado en las distribuciones, según la posibilidad de las Cajas que han proveído a su manutención, y según la mayor o menor vigilancia sobre ingresos de los Jefes que los han dirigido. Nunca se ha fijado la atención sobre esto, nunca ha habido reclamaciones hasta ahora, que de todo quiere hacerse un cargo. Las tropas de Lima y sus inmediaciones han gozado de todo aquel alivio que ha podido procurarles mi esmero en tenerlas contentas y animadas para cuando llegase el caso de exponerse a los peligros de una campaña, y sólo han recibido aquello que les está señalado por su servicio y fatigas militares.

El Ejército del Perú estuvo pagado desde su creación, y todo el tiempo que mi antecesor el Sr. Goyeneche le mandó, con dos

reales el soldado, cabo y tambor; su haber por entero el sargento, cadete y distinguido, y también por entero los Oficiales, Jefes y empleados, más el vestuario y prendas de entretenimiento cuando algún desahogo de la Caja militar lo permitía. Cuando yo tomé el mando seguí el mismo sistema sin la menor alteración, ni la hice después en los tres años que estuve a su cabeza, porque conocí lo bien meditado de aquella medida arreglada a las entradas con que se contaba. Vino el Sr. General La Serna a tomar el mando de dicho Ejército, y al momento lo varió mandando pagar a todos el haber por entero, y además la etapa. A pocos meses conoció su yerro, y volvió a establecer el sistema que el Ejército había tenido desde su creación. Así que el General La Serna llegó al Perú le pasé la instrucción por la que debía regirse, y en ella le prevenía que arreglase las subsistencias de su Ejército, la fuerza de éste y sus operaciones al contingente mensual de 162.000 pesos que era el señalado, y que debían contribuir las provincias que siempre estuvieron expeditas y libres de enemigos en su tiempo. Yo le mantuve sin pedir jamás un peso a mi antecesor el señor Abascal, incomparablemente mucho menos ahogado en su Gobierno que yo en el mío, a pesar de que hubo muchos meses hasta que batí los Ejércitos enemigos y los eché de las cuatro del Desaguadero para allá, que éstas no pudieron contribuir, como ni después las de este Virreinato, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, que estuvieron en revolución por espacio de cuatro meses. El Cuerpo de Reserva en Arequipa desde su creación observó el mismo sistema, y estuvo también sujeto a los 32.000 pesos señalados a aquella provincia, y a los arbitrios extraordinarios que su celoso Intendente D. Juan Bautista Lavalle pudo hallar para mantenerlo en un pie siempre respetable.

NOVENO CARGO PARTICULAR

"Nombramiento del Brigadier Vivero para Gobernador de Guayaquil, y de otro Jefe que sólo entre nosotros mandaría un batallón, para que se pusiese al frente de aquella guarnición..."

Habiendo pedido su separación el Gobernador propietario de Guayaquil, D. Juan Manuel de Mendiburu, a que por justas causas convenía desde luego acceder, y tratándose al mismo tiempo de proveer a la defensa de aquella plaza, no tanto por tierra cuanto por su más arriesgada parte de la mar, quise que me asistiesen con

su consejo sobre ambos particulares los Generales D. José de La Serna, el Subinspector general D. José de la Mar, el de Artillería D. Manuel de Llano, el de Ingenieros D. Manuel Felíu, y el Comandante de Marina D. Antonio Vacaro. Respecto del primero, que es el que ahora hace al caso, propuse a esta Junta *que meditase y resolviese qué Jefe de los existentes en esta capital sería conveniente destinar al Gobierno de Guayaquil, que reuniendo en lo posible las cualidades y conocimientos necesarios llenase el objeto; y después de haberse conferenciado la materia, todos los Vocales unánimemente resolvieron que el Brigadier de la Real Armada D. José Pascual de Vivero, por su exacto desempeño y carácter propio a conciliar los ánimos en las circunstancias del día, y en las que por noticias se hallaba aquella ciudad, debía ser destinado de Gobernador interino, llevando a su lado de Ayudante un Oficial experto y de conocimientos.* Así consta del tenor literal de la respectiva acta señalada con el núm. 36; de suerte que no sólo yo, sino también los dichos cinco Generales, opinaron conmigo que el Brigadier Vivero tenía los requisitos necesarios para desempeñar bien este encargo. Y ¿qué ánimo imparcial no se conmoverá, a vista del modo con que se hizo esta elección, contra la mala fe de los Jefes que subscriben en amontonar especies destituídas de todo fundamento para desquiciar la opinión de mi Gobierno, y por este medio revestir con algún aparato de justificación el arrojo de usurpar el mando? Los motivos que tuvo presentes la Junta para hacer este nombramiento fueron la Real orden en que S.M. manda que el Gobierno de Guayaquil sea desempeñado por un Jefe de la Armada que no baje de la clase de Capitán de navío, la buena opinión que se adquirió Vivero en el mando de este apostadero y el feliz suceso con que desempeñó la Presidencia interina de Charcas, tanto en lo político como en lo militar. Quizás los detractores de su opinión no hubieran desplegado tanta firmeza y energía como Vivero, cuando invadida la capital de aquella provincia en 21 de mayo de 1817 por el caudillo La Madrid con 600 hombres y dos piezas de artillería la defendió bizarramente con 130 soldados y 100 paisanos, que logró armar, sin esperanzas de otro auxilio, pues que el Ejército había avanzado sobre Jujuy y la agresión se había verificado rápidamente por su espalda.

El que por sus vicios y nulidades sólo entre nosotros mandaría un batallón, y que se nombró para ponerse a la cabeza de la tropa que iba a asegurar la tranquilidad de Guayaquil, es el Comandante

del batallón de granaderos de Reserva D. Benito García del Barrio. A éste nadie lo eligió para mandar las tropas de Guayaquil, donde además del Gobernador se hallaba de segundo el Comandante del batallón de Gerona, D. José Elizalde; lo que hay es que, habiéndose resuelto en Junta de Generales el reforzar aquella guarnición, fue destinado el expresado batallón de granaderos que venía embarcado desde la costa de Arequipa, y sin desembarcar en el Callao siguió su viaje a aquella plaza. García del Barrio llegó de España con el empleo de Sargento mayor de Extremadura, hoy imperial Alejandro, y en el Ejército del Alto Perú fue propuesto para Comandante del expresado batallón de granaderos de Reserva por su General La Serna. La parte que yo tuve en este ascenso fue únicamente la de expedirle el nombramiento de él cuando ya lo tenía por dicho General, que no lo reputaría vicioso, inútil y desmerecedor de aquella gracia, como asientan los Jefes que tan fácilmente destrozan su opinión, ni lo juzgaría inepto para su destino en Guayaquil, puesto que nada dijo en la Junta en que se trató de enviarlo allí con su Cuerpo.

Finalmente, el resultado que acreditó el acierto de la opinión general con respecto a ambos Jefes, y *mi desgracia constante en elegir,* se refiere a que Guayaquil se perdió porque el pueblo y la tropa proclamaron la independencia y prendieron al Gobernador, al segundo Comandante Elizalde y a García del Barrio, que se defendió con su sola guardia, hasta que sucumbio a la enorme superioridad de los conspiradores, y cargado de grillos fue embarcado y remitido con los demás en clase de prisionero al General enemigo San Martín. Cuando la fuerza armada se une al pueblo, ¿quién podrá evitar un suceso de esta clase?

DECIMO CARGO PARTICULAR

"Nombramiento del Marqués de Torre Tagle para la Intendencia de Trujillo..."

Ni antes de su marcha a España ocho años ha en clase de Diputado en Cortes, ni después de su regreso a este país; advertí en el marqués de Torre Tagle la menor muestra de infidencia, antes al contrario, si se ha de juzgar al hombre por su manejo uniforme y el modo constante de producirse en conversaciones públicas y priva-

das, su concepto debió ser el de un partidario decidido de nuestra causa, a la que debía suponerse además que le ligaba su propio interés por la circunstancia de poseer bienes considerables en la Península. En política se observan más que nunca en el día repentinas prevaricaciones; y la ocasión engendra muchas veces ideas nuevas, o hace conocer las que ya se abrigaban bajo el velo impenetrable de una hipocresía sagaz y sostenida por una expresión invariable de sentimientos contrarios. El grado de Brigadier y la Intendencia de La Paz que el Rey dispensó al Marqués, manifiestan que S.M. no sólo lo consideraba fiel, sino que le reputaba acreedor a las distinciones de su confianza. En la obediencia y sumisión que constituyen una de las bases fundamentales de un Estado, se necesitan causas gravísimas para que la Autoridad inferior suspenda o deje sin efecto las gracias con que la suprema ha querido recompensar el mérito o manifestar su munificencia con ciudadanos ilustres, o demostrar con brillantes distinciones lo infundado del concepto, que supone diferencias arbitrarias en la opción a los destinos públicos de la Monarquía entre los súbditos de uno y otro hemisferio. Esta prudente y justa política que ha manifestado S.M. para extinguir o minorar el ardor de los partidos, es mucho más atendible en las presentes circunstancias; y los primeros gobernantes de América deben tener un especial cuidado en no dar la menor idea de que su administración no guarda consecuencia con estas miras paternales.

Lo que dio siempre a conocer Torre Tagle fue un genio disipador llevado hasta el punto de una extremada prodigalidad; y aunque este defecto privado puede componerse con la rectitud en el manejo de los negocios públicos, era en mi concepto un inconveniente que hacía más expuesta su residencia al frente de la provincia de La Paz, donde el amor a los placeres podía encontrar un cebo en la misma opulencia del país, superior a la de los demás de este Continente, con perjuicio del particular, con menoscabo de los fondos públicos, con disgusto de los pueblos y con degradación de las serias funciones del cargo. El vecindario de aquel distrito, por otra parte, ha sido siempre en lo general el más infidente y sanguinario que se ha conocido en el curso de la revolución; fue el primero que levantó el estandarte de la insurrección y arrestó a las legítimas Autoridades, y el que en 24 de septiembre de 1815 asesinó atrozmente a su Gobernador, el benemérito americano Marqués de Valdehoyos, y a un considerable número de personas de primera clase. Esta circunstancia, el carácter revoltoso de sus habitantes, y

la incursión frecuente por su territorio de partidas enemigas, exigen a su frente un activo militar que contenga el choque de estos elementos que exponen su tranquilidad a repentinos contrastes; y Torre Tagle, formado en una carrera distinta, no tiene esta cualidad, sin embargo del grado que lo distingue en la de las armas. Por esto coadyuvé a sus deseos de detenerse algún tiempo en esta capital, y con igual mira condescendí a su instancia para servir provisionalmente y sin sueldo la Intendencia de ella durante la enfermedad del propietario. Sirvió este destino, y en tal estado llegó a mis manos la solicitud del Intendente de Trujillo, D. Vicente Gil, en que me pedía su jubilación por la incapacidad a que le tenían reducido sus enfermedades, y con ella el convenio de Torre Tagle, por el que se ofrecía a servir el empleo con la mitad del sueldo que dejaba aquél. No gravándose en manera alguna el Erario, y siendo Trujillo una provincia que por su tranquilidad y la armonía de sus habitantes había dado ejemplo a las demás, creí ésta la mejor oportunidad de complacer al muy benemérito Gil, situar a Torre Tagle en un destino proporcionado a sus circunstancias, y librar a La Paz de los riesgos a que podría exponerla una dirección sin la aptitud correspondiente para dirigir con suceso la parte militar. En suma, creí se conciliaban el servicio y bien de ambos pueblos sin riesgo de alguno de ellos, porque entonces ni se sabía en dónde recalaría la expedición enemiga, ni si ésta se pondría en contacto con Trujillo, de suerte que pudiese temerse su contagio con la innovación política que venía a establecer aquélla. Más aún suponiendo fundadas las sospechas sobre las opiniones políticas de Torre Tagle, solamente el resultado puede hacer juzgar que aquéllas habrían causado peor influjo en una provincia pobre y siempre subordinada como la de Trujillo, que en la de La Paz, la más importante por su posición topográfica y productos naturales, la más señalada en ideas subversivas, y cuyo levantamiento, tan fácil de promoverse como susceptible de fuertes combinaciones, llamaría poderosamente la atención del Ejército situado a grande distancia, y costaría grandes dificultades para reducirla al orden.

Estas fueron las razones del nombramiento, manifestadas en los oficios que mediaron y en mi decreto, copiados bajo el núm. 37. Los Jefes que subscriben, empeñados en insultarme atrozmente prevaliéndose de su aptitud armada, lo atribuyen al indecoroso objeto de sostener en La Paz al Coronel D. Juan Sánchez Lima. Prescindiendo de lo mucho más que vale éste para el mando de aquella provincia

que Torre Tagle, puedo asegurar que casi ni le conozco personalmente, porque no lo ví más que de paso en el Cuzco; y algunos de aquéllos saben muy bien que sin ningún demérito de su parte he tratado oficialmente de sacarlo de allí y reemplazarle con el Intendente de Puno, por considerar a éste más a propósito para aprovechar los importantes rendimientos de aquella provincia en beneficio del Ejército, y que no se ha verificado esta providencia, que sin duda no acredita una afición particular por las dificultades que ha puesto el General D. Juan Ramírez fundado principalmente en los peligros que podría haber en su separación en las actuales circunstancias.

A propósito he omitido hablar hasta ahora sobre la expedición destinada a fines del año de 17 a la reconquista del Reino de Chile, cuya pérdida, así como la de la fragata de guerra *María Isabel*, me atribuyen con su acostumbrada insolencia los Jefes amotinados, porque habiendo estos desgraciados sucesos influído tanto en la crítica situación en que se encuentran estos establecimientos, merecen que se fije una atención preferente sobre ellos y que no se confundan en la serie de las otras especies.

La desgracia que padecieron nuestras armas el 12 de febrero de 1817 en Chacabuco, poniendo el Reino de Chile a discreción de los invasores de Buenos Aires, trastornó enteramente el estado de las cosas; era un principio de restablecimiento para los disidentes, y la causa nacional retrogradaba a grande distancia de la lisonjera perspectiva a que había arribado por los triunfos de Rancagua y Viluma. En el orden que desde tiempos anteriores se había dado a la agricultura del país, y en el tenor de sus cambios, iba Lima a carecer del abasto de artículos de primera necesidad, como el trigo con que se mantiene su numerosa población, los sebos para su alumbrado y el de la explotación de los ricos metales en las obscuras concavidades de la tierra, y los charquis con que se provee el alimento de la numerosa esclavatura de las haciendas, etc. Quedaba destruído el productivo tráfico de cabotaje y los navieros reducidos a la triste necesidad de dejar podrir sus buques en el fondeadero del Callao, y la estancación absoluta de los frutos territoriales anunciaba la inevitable paralización de la industria, la miseria del infeliz colono y la ruina de los más ricos propietarios. La naturaleza de este escrito no permite presentar en toda su extensión las relaciones económicas y mercantiles que hay en uno y otro país; pero por más enérgicamente que clamasen el comerciante y el labrador por

sus respectivas pérdidas, el Gobierno veía otra mucho más importante en la brecha terrible que la separación de Chile abría a la seguridad y defensa militar del Virreinato. Al mismo tiempo que San Martín operaba sobre aquel Reino, se anunciaba la venida a estos mares de los barcos de guerra que habían negociado en países extranjeros los agentes revolucionarios, y salían de los mismos una multitud de aventureros que, bajo la lisonjera idea de venir en auxilio de la libertad, únicamente aspiraban a labrar su fortuna en esas regiones. Todo lo ponían en obra los enemigos para reunir en sus puertos fuerzas capaces de dominar en el Pacífico. Así abreviaban la grande distancia que los separaba del término de sus planes invasores, y atacaban en su origen los recursos y medios que habían destruído sus Ejércitos en el Alto Perú, arruinaban completamente nuestro comercio y cerraban la entrada a los refuerzos peninsulares; podían hostilizar estos establecimientos abandonados a sus propios arbitrios por el punto de sus dilatadas costas que más les conviniese; su astucia entraba en inmediatas relaciones con la contraria o vacilante opinión de los pueblos, y en lugar de luchar en localidades lejanas donde una desgracia no decidía irremediablemente nuestra existencia política, se hallaban en la aptitud de probar sus fuerzas contra el centro de nuestro poder, extenuado de un modo que un instante de desventura en nuestras operaciones resolviese esta larga querella.

Nada más obvio, importante y digno de atención que contrariar tan ominosos proyectos e impedir sus funestas consecuencias. Habilitados inmediatamente y aumentados con 120 más los 501 soldados únicos que del respetable Ejército de Chile escaparon en los buques de Valparaíso y llegaron al Callao el 27 del mismo mes de febrero, salieron a los pocos días con 124 Jefes y Oficiales, también emigrados de aquel Reino, con dirección al puerto de Talcahuano, a fin de reforzar la provincia de Concepción, donde se hallaba con poca fuerza su Gobernador Ordóñez, y adonde se creyó podía haberse retirado el Presidente Marcó con algunas tropas. Nuestras fuerzas navales, compuestas de una fragata, dos corbetas y dos bergantines, tuvieron orden de cruzar sobre las costas de Chile y de no dejar entrar ningún buque extranjero en sus puertos, que declaré en estado de bloqueo. Se aumentó considerablemente el Ejército de Lima, mandé organizar un Cuerpo de reserva en Arequipa, y que el del Alto Perú avanzase sobre el Tucumán para llamar la atención del enemigo sobre el peligro de sus posesiones; se guar-

necieron los puntos más principales de toda la costa, y siendo mi intento conservar a todo trance alguna parte de aquel interesante territorio hasta que llegasen los momentos de enviar una expedición a su reconquista, despaché frecuentes auxilios de todas clases al citado Gobernador Ordóñez, luego que supe que se había replegado y fortificado en la península de Talcahuano, con las más urgentes prevenciones e instancias para que se defendiese en ella hasta el último extremo. El fundamento de mis planes sobre Chile era la llegada de 2.000 hombres que con fecha 3 de diciembre de 1816 me anunció el Ministerio iban a salir, la mitad por el Cabo de Hornos en convoy de una fragata de guerra, y la otra mitad por el istmo de Panamá con escala en Venezuela. Puestas en noticia del Rey estas circunstancias y mis medidas en 7 de marzo y 12 de mayo de 1817, y posteriores partes, me fueron aprobadas en real orden de 29 de octubre del mismo. Se retardaba demasiado la segunda división encaminada por Panamá, y ya los buques que yo había apostado allí para conducirla se habían retirado después de haber consumido los víveres en su larga estada. El faltarme 1.000 soldados de confianza era muy notable para la empresa; pero en la necesidad de verificarla, y en el conflicto de no poder sacar de otra parte los elementos, hice un esfuerzo sobre mis propios recursos; y sin más auxilio que la primera división peninsular de 800 hombres, poco más o menos, creando Cuerpos y supliendo con arbitrios extraordinarios los apuros del Erario, se logró reunir en muy poco tiempo a las inmediaciones de Lima una división de 3.500 hombres que, perfectamente abastecidos en todos sus ramos, y con una paga adelantada, salió el 9 de diciembre de 1817 a incorporarse con los 2.200 hombres que defendían a Talcahuano, llevando consigo el caudal necesario para subsistir en los primeros meses de la campaña. No pretendo hacer ahora mérito de lo que trabajé en la formación y arreglo de este Cuerpo expedicionario; bástame que su organización y mis planes sobre la reconquista de Chile, acreditados puntualmente con documentos, hubiesen merecido que el Rey, satisfecho de mi celo, aprobase en 12 de junio de 1818 mis disposiciones para restituir a la Monarquía aquella parte perdida. Estas fuerzas y su aptitud marcial, las noticias acerca del estado militar de los enemigos y la inutilidad de todos sus esfuerzos para arrojar de Talcahuano las débiles reliquias que escaparon de Chacabuco, formaron la confianza general; la opinión pública, principalmente la del comercio, digno de atención por sus sacrificios pecuniarios en obsequio del proyec-

to, se pronunció con vehemencia a favor del Brigadier Ossorio; y el Gobierno, que en otras circunstancias no hubiera accedido a estos deseos, hallándolos compatibles y conformes con el bien del servicio, y justificados por el mérito y la fortuna del que en setenta días pacificó antes el mismo país, y lo gobernó tranquilamente por mas más de un año y medio, creyó que perjudicaba a la causa separándose del voto general.

Mientras navegaba esta expedición a su destino, levantaron los enemigos el sitio de Talcahuano después de haber padecido mucho en la refriega del 1o. de diciembre, y se replegaron sobre la capital, asolando el país de su tránsito. Mi plan de operaciones los suponía al frente de aquella plaza, y a la capital privada de este auxilio para su defensa, en cuyas circunstancias, llegada la expedición a Talcahuano, debía obrar rápidamente contra el Ejército sitiador, y batido como debía suponerse por la ventaja de nuestras fuerzas, habían de reembarcarse éstas sin pérdida de instantes, y bajar a la costa de San Antonio para echarse repentinamente sobre Santiago y destruir las tropas que allí hubiese. La corta travesía de este movimiento marítimo y el primer concepto del enemigo de que la invasión se dirigía por tierra hacían esperar probable una sorpresa; y atacado a favor de ésta en detall, parecía la combinación más oportuna para su expulsión del Reino. Ossorio se vio, en consecuencia del repliegue del enemigo hacia la capital, obligado a variar de ideas; mis repetidas y terminantes órdenes para mantener sin intermisión el bloqueo de los puertos de Chile no se ejecutaron cumplidamente; las fuerzas navales fueron detenidas en Talcahuano, y la entrada franca en el puerto de Valparaíso de los buques extranjeros proporcionó a los disidentes noticias interesantes y eficaces auxilios para el ulterior suceso de sus operaciones, y especialmente para el establecimiento de su poder marítimo. Triunfaron con todo nuestras armas en Cancharrayada la noche del 19 de marzo, batieron completamente y pusieron en precipitada fuga las dobles fuerzas del enemigo con pérdida de toda su artillería, municiones, campamento, equipajes y una crecida porción de armas de chispa y blancas; y este brillante suceso fue una prueba de que los medios preparados por mí podían arribar al objeto; es bien seguro que si con él hubiera concluído la campaña, como pudo muy bien haberse verificado, se habrían aplaudido y celebrado generalmente mis planes y el acierto de mis deliberaciones. La reunión del enemigo después de aquella derrota, y la aptitud fuerte con que a los quince días se

presentó de nuevo en el Maypú, no son comunes, y acreditan el poder de la opinión o del alucinamiento con que los pueblos creen caminar en pos de una feliz independencia. La victoria se inclinaba ya, sin embargo, a nuestras banderas, y en un momento se cambió la suerte de la contienda por las causas bien justificadas en la sumaria remitida a S.M. para la instrucción sobre este desgraciado acaecimiento. No me pertenecen de algún modo, ni es del caso detallarlas aquí, aunque ellas pueden tener alguna relación con los principios que se siguen actualmente en el Ejército del Perú. Mientras la subordinación a la Autoridad no sea observada, y la obediencia puntual a sus mandatos no dé armonía a los movimientos, la desgracia seguirá a los planes más bien calculados; y habiendo sido el de la reconquista de Chile el más necesario a la prosperidad de la causa, y aprestados sus medios en un sentido capaz de llenar los fines, yo reposaré tranquilo en el honor que debe darse a mis funciones en aquella época notable; es muy fácil al encono y malicia juzgar de las cosas por sus resultados, y llega a tal extremo en este asunto, que se atribuyen los defectos en la ejecución al que por la distancia y peculiar posición sólo le tocan el arreglo de los medios y el concierto de las combinaciones en grande.

La expedición de Chile debilitó sumamente mis recursos de todas clases, y la derrota del Maypú dejó a los enemigos en aptitud de disponer de sus fuerzas victoriosas contra el distrito de mi cargo. El Brigadier Ossorio, refugiado a la provincia de Concepción con los restos débiles de su Ejército, y sin esperanzas de socorro, se hallaba reducido a la crítica situación de ceder el campo a las superiores fuerzas con que podía perseguirle el enemigo, y o salvar las suyas en los buques de guerra y mercantes surtos en Talcahuano, o emprender su retirada a Valdivia por la larga travesía de los celosos indios araucanos en el caso muy probable de una agresión combinada por mar y tierra. Cualquiera de estos extremos era muy embarazoso, y debía producir infaliblemente grandes quebrantos. No hubo, sin embargo, en más de seis meses movimiento alguno de importancia; y esto, con los repetidos anuncios de los grandes preparativos que hacía el enemigo y la ciencia cierta de que su proyecto favorito era la invasión del Perú, me hizo vacilar entre la necesidad de concentrar para su defensa las fuerzas de Chile y la importancia de mantener allí la guerra. Una parte de nuestra escuadrilla, aumentada con el armamento de tres fragatas mercantes, se hallaba en refacción en el Callao, y la otra fondeada en Talcahuano, coadyuvando

a la seguridad de aquel punto, sin embargo de mis reiteradas prevenciones para sostener sin intermisión el bloqueo de Valparaíso, y privar de este modo al enemigo de los recursos del extranjero. Mis principales conatos eran conservar la superioridad del poder marítimo, como que con él se aseguraba el Virreinato; tal vez excedí algunas veces los términos de moderación con que siempre he tratado a los Jefes subalternos para apurar el apresto de los armamentos; estimulé el amor propio para promover la ventaja de nuestras operaciones; sacrifiqué grandes caudales; pero los sucesos no han correspondido por desgracia a mis afanes. Se ha hablado mucho sobre el poco fruto que se ha sacado de nuestra Marina; no trato de culpar a nadie; hay inconvenientes que sólo conoce el ojo facultativo; pero la orden núm. 38 es en su cap. 5o. una repetición de mis varias indicaciones para que la sobresaliente vela de nuestros buques de guerra supliese la superioridad perdida y produjese todos los provechos posibles a la defensa del país.

En tales circunstancias, me pareció un medio de conciliarlo todo, el prevenir al general Ossorio en 21 de junio de 1818, que si por la importancia de los movimientos del enemigo contra la provincia de Concepción se advertía que no trataba por entonces de expedición contra el Perú, procurase mantenerse y distraerlo a toda costa; pero que si llegaba a saber que adoptaba la última idea, embarcase sus fuerzas y se dirigiese al Callao, dejando algunas al mando de un Jefe acreditado que continuase la guerra en Chile del modo posible, hasta que un cambio favorable en nuestra situación militar proporcionase otro orden de operaciones más ventajoso. Mi principal responsabilidad me ligaba con preferencia a la conservación del territorio de mi cargo, y de nada servía mantener la causa en Chile si sufría detrimento en el Perú. Los avisos de España sobre la venida de un refuerzo de 2.000 hombres con una fragata de guerra no pasaban de unos anuncios indeterminados; y, sin embargo, di orden al mismo Ossorio para que si acaso aparecía el convoy por aquellas costas, se aprovechase de su fuerza y la emplease del modo más oportuno a restablecer nuestra suerte en aquel Reino.

El 20 de julio fue cuando recibí la Real Orden de 13 de febrero, en que se hablaba de este auxilio y su probable salida en todo el mes de marzo siguiente en dirección al Mar del Sur, sin designar el punto de su reunión y primera recalada. Se aglomeraron luego las noticias sobre una inmediata agresión contra el Virreinato; y al mismo tiempo que la Junta de Generales acordaba en Lima el

23 de septiembre del mismo año la evacuación de Talcahuano, según lo manifiesta el acta núm. 39, se apareció sobre el Callao el convoy en que Ossorio traía una parte de sus tropas y pertrechos de resultas del acuerdo de otra Junta de guerra celebrada en aquella plaza, que por haber sabido los aprestos del enemigo resolvió este reembarque parcial y la reunión de aquellas fuerzas marítimas a las que se estaban disponiendo en el Callao, dejando allí al Coronel D. Juan Francisco Sánchez con 1.600 hombres y el auxilio de los indios araucanos. Los motivos de esta disposición se pueden ver en el documento núm. 40. La suerte de estos establecimientos dependía entonces principalmente de los oportunos movimientos de nuestro armamento marítimo, y mis instrucciones núm. 41, comunicadas en 20 de Octubre al Sr. Comandante de Marina sobre la situación de las dos fragatas, dos corbetas y un bergantín, al mismo tiempo que tenían por objeto destruir cualquiera expedición enemiga contra las costas del Perú, significaron bien claramente el otro de proteger la recalada del convoy de la Península, según lo que podían dar de sí los inciertos datos de la época y rumbo de su navegación en el Pacífico. El 25 del mismo mes entró en el Callao la fragata *Especulación* con 177 hombres moribundos; el 6 del siguiente lo verificaron otros tres transportes, después de haber dejado la tropa en Talcahuano, y el 11 supe por un buque inglés procedente de Valparaíso que el 9 del anterior había salido de aquel puerto la escuadra enemiga, compuesta de dos navíos, una corbeta y tres bergantines, con el objeto de interceptar el expresado convoy, cuya reunión en la Mocha, que yo ignoraba hasta entonces, y demás circunstancias, habían sabido por los rebeldes de la fragata transporte *Trinidad* que se metieron con ella en Buenos Aires, después de haber asesinado a la mayor parte de sus oficiales. Estas rápidas ocurrencias no admitían remedio, y nuestras fuerzas navales, próximas a dar la vela, no podían competir contra las contrarias, según la terminante aserción del Jefe del apostadero en una Junta de Guerra. Al cabo de más de cinco meses de navegación llegó la fragata *María Isabel* el 24 de octubre a Talcahuano, y atacada el 28 por los buques enemigos dentro del mismo fondeadero, fue apresada, y sucesivamente tuvieron igual suerte los transportes restantes, que con poca intermisión fueron llegando al punto designado. Hay acaecimientos que parecen en cierta parte marcados por el orden inexplicable de un destino superior, y el fijarles absolutamente otro origen no es más que el altivo anhelo del hombre por descifrarlo

todo. Contra toda verosimilitud, sucedió la atroz sedición de la *Trinidad*, y sus autores venden la causa de su patria a los mismos enemigos contra quienes venían a combatir, y para que de este hecho resultasen las más funestas consecuencias en un tiempo en que se ha facilitado tanto el arte de montar el Cabo de Hornos y en una época en que otros buques lo pasaron sin contratiempo, los nuestros sufren la demora de cinco meses hasta las costas de Chile, y dan así lugar a que los enemigos verifiquen sus aprestos y los empleen oportunamente. A los cuatro días de haber llegado la fragata *Isabel* a Talcahuano fue atacada por las respetables fuerzas enemigas que a tal objeto se prepararon aceleradamente en Valparaíso, y cayendo en poder de éstas con todos sus respuestos, las dio la superioridad marítima que por sus calidades nos estaba destinada inmediatamente que arribase al Callao. El concurso notable de estas causas singulares fue el que determinó la trágica suerte de esta importante expedición; sin ellas, habiendo salido de Cádiz el 21 de mayo, pudo haber arribado felizmente sin exceder los términos de un viaje regular. Mis enemigos afectan ignorarlas; pero conociéndose que se trataba de cometer un grande atentado, se descubre más a fondo el maligno empeño de afear el cuadro de mi administración con la acumulación de las especies más inverosímiles, y bajo la única fianza de la impresión desagradable que causa por sí sola la desgracia.

Suponiendo al Perú en el borde del precipicio, desfigurando los hechos y proclamando por opinión pública las charlatanerías de algunos insensatos, y las miras siniestras de genios turbulentos, los Jefes del Ejército han intentado revestir con las apariencias de conveniencia pública su escandaloso atentado. Unos cuantos subalternos sin conocimientos, erigiéndose en censores de las operaciones gubernativas, cuyos motivos ignoran, las maldicen sin otro fundamento que su miserable parcialidad y antojo, y pretenden neciamente, movidos por las pasiones más innobles, hacerlas objeto del desprecio de la generación presente y de la posteridad. ¿En qué sociedad civil se encontraría consistencia y seguridad si se permitiese este empeño faccionario, y dejando a cada miembro en el arbitrio de disponer del régimen público, nos apartásemos de la senda del respeto y obediencia que nos señala el art. 7° del Código de la Monarquía?

Después de haber discurrido los Jefes del Ejército por algunos de los hechos de mi administración, como cansados de manifestar sus defectos, dicen *que sería interminable la relación de mis yerros*

políticos y militares, que la pérdida del país es infalible si continúa el errado sistema que lo ha conducido hasta el día, y que no ven otro medio de salvarlo sino la transmisión del Gobierno a las manos de un Jefe que inspire confianza al Ejército y a los pueblos, restablezca el concepto perdido de las armas y se haga respetar de todas las clases. Pero no basta que lo juzguen así ellos; y es muy extraño que si tienen otros cargos que alegar, no lo verifiquen cuando tratan de cubrir o disculpar la deformidad de su atentado, o que no hayan podido entresacar de esa serie inmensa otras especies cuya frivolidad e impostura, siendo menos demostrables, no dejasen tan descubiertos sus furiosos deseos de la celebridad, y de apropiarse el mando a la sombra de un General dócil a sus inspiraciones. Mi alma, satisfecha de la pureza de mis procedimientos, no teme el prolijo escrutinio y examen que sus ansiosos ojos han hecho en los papeles de la Secretaría luego que se apoderaron de su Archivo: puede ser que se tergiversen los conceptos, o que acaso se hayan encontrado algunas faltas de poca importancia; pero mis contestaciones pondrán en claro los unos, y las otras serán de aquellas que moralmente no pueden evitarse en la extraordinaria multiplicidad de mis tareas y en el vasto despacho de tantos y tan complicados negocios. Los autores de la conspiración estaban acostumbrados a que sus pensamientos dominasen en la dirección de las fuerzas del Alto Perú, y no pudieron sufrir que en Lima se les escuchase con aquella circunspección, que sin despreciar los consejos no abate las luces de la experiencia y los atributos de la autoridad a la arrogancia y a teorías aprendidas sin reflexión y producidas sin conocimiento de los puntos sobre que han de aplicarse. Ninguna manifestación en que se me hayan propuesto ideas útiles para la causa pública ha sido desatendida; más ¿qué aceptación podían obtener otras en que sólo se advertían clásicos errores y absurdos, una ignorancia presuntuosa y el audaz deseo de ingerirse en las operaciones del Gobierno? Pudiera citar muchos ejemplares de éstas; pero me ceñiré al que comprende el documento núm. 42, copiado literalmente del original; y permítaseme esta pequeña digresión, porque a más de que hace al caso de mi defensa, no quiero privar al público de un testimonio que acredita sin duda las luces y talentos de García Camba, que es uno de mis más acérrimos enemigos.

Acudieron entonces aquéllos a seducir la opinión de otros Jefes y subalternos sumisos hasta allí a las prerrogativas del mando; se ponderaron las pérdidas y la estrechez de nuestros recursos, y se

difundieron entre los genios más ardientes de la población planes especiosos; se facilitaba en público la combinación de los remedios, al mismo tiempo que en las Juntas militares no se observaba más que pusilanimidad, un silencio sombrío u obscuridad en la expresión; y con esto, apoyado por la odiosidad precisa de las circunstancias que toda se descarga contra el Gobierno, ha podido formarse un partido que variando de régimen creyó mudar de situación. Quiera Dios que no sea burlado en sus votos importunos, y que un inesperado y cruel abandono no pague sus presentes adoraciones con el compromiso de sus personas y fortunas! ... Estos han sido mis yerros políticos y militares, y anhelo por el momento en que lleguen a mi noticia los fundamentos de esa extrema necesidad con que se intenta muchas veces justificar las más grandes prevaricaciones. No se ha visto hasta el día alguna nueva operación sobre el plan de defensa que yo me había propuesto, después de meditado con madurez y consultado sin amor propio; las grandiosas esperanzas están aún por realizarse, y se ha adoptado el sistema de las contribuciones violentas. Se apura ciertamente mi paciencia al ver convertidos en censores y fiscales algunos que tienen poco más de militares que el uniforme que visten, y otros que están muy lejos de ser lo que presumen y aparentan. Por entre la pompa de los partes yo sentía que los movimientos parciales se malograban en su objeto por falta de tino, que se derramaba inútilmente la sangre del soldado, y que se experimentaban siempre en las marchas pérdidas tanto más sensibles cuanto los acopios costaban muchos sacrificios. Mi vida pública suministra testimonios muy significantes de que no era incapaz de conservar los alientos de este cuerpo político hasta el término a que puedan extenderse los recursos del genio, porque creo ya universalmente reconocida la idea de que el imperio del mar es absolutamente necesario para la conservación del Perú, y que sin él serán infructuosos los esfuerzos de cualquiera que les rija. La torpe insistencia de mis enemigos en las mismas ideas que más ofenden mi reputación, me obliga también a repetir indicaciones que sin duda comprometen mi natural modestia.

Es un axioma que el soldado nunca pierde la confianza de un General que lo condujo constantemente a la victoria. Bien notorio fue el cuadro lamentable que presentaba el Ejército del Alto Perú cuando me encargué de su mando. De 3,867 hombres que, sin contar varios considerables destacamentos, tenía sólo en el Cuartel general cuando lo dejó su digno Jefe, el Conde de Guaqui, únicamente

recibí yo, cerca de cuatro meses después, 3.044 en su totalidad, siendo una de las causas de esta notable baja el sentimiento de los soldados por el retiro de aquel General. La tropa estaba desnuda, la Caja Militar sin algún numerario, el campamento sin provisiones ni almacenes, descuidada la disciplina y todos los espíritus abatidos con la memoria de los recientes desastres. Los buenos desesperaron de la salud del Estado, y otros indicaban ya sin disimulo su adhesión a la causa contra la que se hallaban alistados. Yo mismo vacilé en abrazar un empeño que iba a comprometer mi honor, aun cuando me sepultase bajo los escombros de tan ruinoso edificio. Determiné al fin sacrificarlo todo y suplir la falta de los medios con la meditación y la intrepidez de las maniobras. Mis ideas solas presidieron a la completa destrucción de dos ejércitos floridos con fuerzas sobremanera desiguales, y exponiendo inmediatamente mi persona, esparcí el terror entre los enemigos de mi patria, de modo que no han vuelto a pisar las provincias recuperadas hasta las gargantas de Cotagaita. Tres años de gloria y de operaciones que fijaron la expectación general no se olvidan tan fácilmente por las invectivas de cuatro oficiales que sacó poco ha de la obscuridad el torrente de las circunstancias; y aunque el espíritu de dominación que trajeron éstos de la Península reemplazó con sus hechuras la mayor parte de mis dignos compañeros de armas, el resto celebra con entusiasmo la memoria y los otros se recrean todavía con ella en sus hogares.

El Ejército de Lima no puede desconocer la mano que lo creó y lo ha elevado hasta la respetable fuerza que tenía cuando se me arrebató el mando. Han sido bien públicas mis vigilias y constantes afanes para tenerlo bien pagado y sostenido, y la notable preferencia que me ha merecido sobre todas las demás clases. No había aún llegado el caso de presentarme con él al frente del enemigo; pero ha visto repelidas con gloria dos agresiones verificadas antes con brío contra el Callao y costas inmediatas, y que con todo el poder que se atribuye a aquél, aún no ha realizado al cabo de más de siete meses sus esperanzas de ocupar a Lima al poco tiempo de pisar el territorio, y sobre todo no ha visto degradada mi consideración personal en el campo de batalla con accidente alguno desgraciado.

Los pueblos del Perú, si se consideran en la parte afecta a la sociedad española, tampoco pueden haber perdido su confianza en el que los salvo más de una vez de su próxima ruina. Aun cuando

pudiesen haber olvidado los regocijos generales y las singulares aclamaciones con que me manifestaron unánimemente su gratitud, su existencia política y su seguridad individual son unos monumentos que les recordarán a cada instante mis beneficios. Si los serví bien con mis triunfos en campaña, en la expedición del Virreinato han visto, al mismo tiempo que una aplicación incansable a su defensa, un conato siempre esmerado en administrarles íntegramente la justicia y en procurarles todos aquellos bienes que puede hacer una autoridad que desea conciliarse el afecto general mas bien que ser temida. En todas partes avasalla el terror los espíritus, seduce el brillo del mando, y las almas pequeñas se dejan ganar por la esperanza de las recompensas; y ya he insinuado que los conspiradores se han aprovechado de estas circunstancias para obtener votos que no salen del corazón donde existan aún algunos sentimientos de moral. Las demostraciones con que se lamenta mi degradación son más sinceras, y la porción de personas de las más respetables y condecoradas de la capital que, entre los peligros de una dominación opresiva, han tenido la energía de manifestarme su profundo dolor por este insensato trastorno en los documentos comprendidos en el núm. 43, merecen más fe y aprecio que unos periodistas hambrientos y animados por el interés a cortejar al nuevo Gobierno con la adulación más vil y las invectivas más groseras contra mí. Menos sospechosas son también las expresiones con que en su boletín impreso núm. 44 han pronunciado mi generosidad en el suceso y la injusticia de la empresa los mismos insurgentes, con quienes ha merecido bien poco mi conducta en acción y por escrito, y es harto sensible que esa proclama impolítica, en que mi sucesor se vanagloría del origen monstruoso de su elevación, les haya dado un motivo para sacar su provecho.

Si el respeto que se apetece en todas las clases consiste en aquel terrible pavor con que los esclavos obedecen a sus dueños, confieso que ha faltado a mi Gobierno este requisito. Mis enemigos han estado acostumbrados a no calcular los padecimientos del país, cuando han tratado de que sirvan a sus fines. En la extensión a que ha podido alcanzar mi propio celo, he economizado la sangre y los sacrificios de los habitantes, no he permitido que se atropelle a nadie injustamente, ni se ha descargado con dureza la vara de los exactores. Han sido más comunes en mí la benignidad y la política que el rigor; pero cuando el caso lo ha pedido, la firmeza de mis providencias ha hecho ver que la libertad civil debe acordarse con

la sumisa obediencia a los preceptos del régimen establecido. Jamás he tenido que sufrir desacato alguno hasta que la facción, que me oprime, ha venido a dar esta famosa lección en la subordinada Lima.

Luego que anuncian los Jefes *que las manos que reunen los antedichos requisitos son las del Sr. La Serna, designado por la opinión del Ejército y de los pueblos, concluyen intimándome que dentro del término de cuatro horas resigne en él el Gobierno, y en el de veinticuatro deje el país, poniéndome a bordo de cualquier buque.*

Confieso que nada me ha herido más que el que, suponiéndose apoyados en un voto respetable, se me quiera posponer a un General que no ha desplegado cualidad alguna distinguida a la vista del Ejército y de los pueblos del Perú, y cuya vida militar en la Península no fuera tan ignorada si la hubiera señalado algún merecimiento importante. Sólo se de ésta que, prisionero en el sitio de Zaragoza, aquel glorioso período de nuestra historia le pertenece muy poco. ¿Qué ha hecho en América, qué victorias ha conseguido, qué inteligencia militar ha manifestado, ni qué maniobras sabias ha ejecutado con el más florido Ejército que hemos tenido desde el principio de la lucha? Yo lo ignoro, y sólo tengo presente que desde que pisó este suelo empezó a desairar mi autoridad y circunstancias personales y a resistir mis ideas con una arrogancia petulante, y que, invadiéndome abiertamente con el partido de oficiales europeos que trajo consigo, descolló desde entonces la furiosa indisposición que no han podido calmar mis beneficios; y desde entonces se dejaron advertir las primeras semillas de esta ansia de dominar, que, abrigadas sin interrupción y fecundadas luego por las circunstancias, han producido el monstruoso fruto que se ha visto. Mi justa vindicación me impele a notar muy ligeramente algunos datos, en cuya vista la opinión imparcial juzgará si son fundadas mis sospechas.

Un General que va a hacer una guerra desconocida, busca en la experiencia de sus antecesores aquellas luces que le son absolutamente necesarias para servir con éxito su empleo. El tenor de las localidades, la posibilidad de los recursos de toda especie, la clase, fuerza, vicios y virtudes de sus tropas y de las contrarias, exigen noticias, sin cuya asistencia son inevitables perniciosos errores. Yo había triunfado poco ha, y manejaba un Gobierno de que dependía la dirección de todas las armas del Virreinato; y el Sr. La Serna,

obrando más política y prudentemente, hubiera también ahorrado muchas falsas medidas, si en lugar de dirigirse desde Arica al Alto Perú, hubiera emprendido la poca costosa diligencia de abocarse conmigo, como traté yo de hacerlo con el General Conde de Guaqui cuando fui a tomar el mismo mando, a pesar de hallarme en muy distinto caso. Pero él despreciaba demasiado a los que le habían precedido y cuanto habían hecho; en su concepto la guerra no había durado sino por efecto de la ignorancia e impolítica de los Jefes anteriores; y creyendo insignificante y nulo todo lo que no fuese acometer a la capital de Buenos Aires, en el mismo oficio núm. 45, en que me avisaba su desembarque, tuvo la necia impertinencia de pedirme auxilios, en su mayor parte inasequibles, para verificarlo dentro de seis meses, exponiéndose por su vana ligereza a la risible censura de cuantos saben que ni con el duplo era capaz de llevar al cabo aquella empresa. Tengo a la vista una porción de cartas de personas respetables por su rango y crédito, en que se manifiesta que el dicho General, luego que puso el pie en tierra, acogía con visible agrado los recursos *de los rebeldes desterrados, y las insolentes y tumultuarias arengas que producían algunos díscolos contra las antiguas autoridades del Ejército;* que su atrevida comitiva se profería con el desprecio más chocante de la tropa, y fulminaba contra ella el vergonzoso anatema de despedirla y reducirla al tributo; que los mismos Generales eran saludados con los honrosos epítetos *de ladrones, ineptos, déspotas, inhumanos, sin política y embusteros;* y, en fin, que lo que se hablaba de su conducta consternaba a los hombres de bien y les hacía recelar que fuese alguna trama de los insurgentes. Se divulgó por de contado la maliciosa especie de que en adelante no serían decapitados los caudillos que cometían tantas atrocidades y causaban los mayores males, y que los confinados por causa de infidencia serían restituídos a sus hogares. Yo me desentendí entonces de estas y otras muchas cosas, aunque divisaba de lejos las consecuencias; y tampoco haría ahora mención de ellas si no formasen parte de la fatal cadena que ha ido labrando este ambicioso prurito de regenerarlo todo.

El Ejército del Perú, por su calidad y poca fuerza, no necesitaba de Estado Mayor; pero a pesar de que cuando el General La Serna me pidió en su citado primer oficio mis órdenes para el allanamiento de su instalación, le contesté que la suspendiese hasta que, a vista del Ejército, pudiese proponerme lo más conveniente con mejores datos; sin embargo, él lo estableció sin la anuencia

mía. Es preciso no perder de vista que S.M. ha declarado al Virrey General en Jefe de todas las tropas del distrito, y que el del Alto Perú no es más que un Comandante General sujeto en todo a aquél.

Sin aprobación mía ni precedente consulta extinguió dos Cuerpos del Ejército de los que más se habían distinguido, a pesar de que un artículo de mi instrucción al General Ramírez, que éste le había pasado de mi orden, le prevenía que no efectuase medida alguna sin proponerla y recibir mi contestación, a menos que la urgencia de aquélla no fuese tan ejecutiva que el retardo de ésta causase detrimento al servicio. Tan lejos estaba de serlo la citada reforma, que jamás habría accedido a ella. Así desapareció de las filas el famoso regimiento núm. 1, el cuerpo acaso más benemérito de la Nación, el más antiguo y la base del Ejército pacificador del Alto Perú, el que con su ejemplar firmeza sirvió de pie al restablecimiento de la línea de batalla, puesta en desorden en Vilcapuquio, y el que gozaba de la gloriosa prerrogativa de no haber sido jamás vencido; el que en Moraya pidió la preferencia de ser destinado a sujetar la insurrección de su país natal, el Cuzco, y el que lo ejecutó a costa de marchas, fatigas y acciones las más brillantes. En premio de su constante lealtad y honrosas cicatrices, los oficiales fueron obligados a pasar por el obscuro papel de agregados, y los soldados se confundieron en otros cuerpos de cualidades heterogéneas, condenados a sufrir la arrogancia más humillante. Yo tuve que devorar, sin posibilidad de subsanar el agravio, un crecido número de recursos, y hasta ahora no puedo leer sin conmoverme las sentidas quejas con que un vilipendio no merecido reclamaba justamente mi protección. El disgusto general por parte de todas las clases que habían servido tan bien a la causa de España, y una espantosa deserción, amenazaron la disolución del Ejército y la alteración de las más importantes provincias, y no tuve poco que hacer para aquietar el espíritu de muchos Jefes y Oficiales, necesarios por su aptitud, a fin de que no abandonasen unos destinos que veían vacilantes en el curso de un mando tan sin tino. Yo no aseguraré que el objeto único fuese formar un partido; pero ello es que fue generalmente trastornado el sistema de mandos y que los Cuerpos se vieron muy pronto regidos por oficiales peninsulares, ascendidos rápidamente y de muy reciente carrera, con postergación del verdadero mérito.

Cuando La Serna llegó al Cuartel general, se hallaba cabalmente el General Ramírez en vísperas de avanzar con el Ejército hacia

el Tucumán por orden mía y con el doble objeto de dispersar el Congreso de Diputados insurgentes, reunidos a la sazón en aquella ciudad, y distraer al caudillo San Martín de los preparativos que estaba haciendo en Mendoza para invadir a Chile. Se agregó luego a estos importantes fines el aviso de que los portugueses enviaban fuerzas respetables contra Montevideo, ocupado por los insurgentes, con cuyo motivo reiteré a La Serna por extraordinario de 4 de octubre de 1816 la orden anterior, teniendo la consideración de comunicarle los antecedentes reservados de esta nueva ocurrencia. No puedo menos de poner a la vista bajo el núm. 46 los oficios en que manifestó las causas de su primera resistencia al cumplimiento de la indicada orden y del pernicioso retardo con que se determinó al fin a avanzar cuando ya casi habían desaparecido los objetos. Si por entre el aparato de un tono dogmático y de exigencias que no podían cubrirse no se advierten por el militar la pusilanimidad, insubordinación y engreimiento, es preciso decir que llegaron al puesto difícil de los héroes los que con menos recursos ejecutaron antes más arriesgadas y trabajosas empresas. El gran mérito de un General que manda en el Perú es resistir, por decirlo así, a la lucha frecuente de la irremediable escasez de los medios, acomodándose a la posibilidad y sacando el mejor partido de los que se presentan; y el Sr. La Serna ha debido aprender o no olvidar aquella regla de la guerra para los extremos peligros, que *manda arrostrarlos supliendo con el genio y el valor lo que no se tiene.* Yo no tuve fusiles de buen servicio ni en el número completo de la fuerza, hasta que se los arranqué al enemigo en el campo de batalla; mis acémilas eran muchas veces burros y llamas; ni había regularmente ni podía haber acopio de provisiones capaces de asegurar con anticipación la subsistencia de las tropas; carecía, en fin, de todo cuanto echó menos La Serna [(*sic*)] y aun de mucho más; pero sabiendo inspirar al soldado constancia y sufrimiento en los trabajos, dando el debido valor al poder de mis contrarios sin dejarme seducir por datos inciertos, y conociendo que las apuradas circunstancias de mi posición y el enlace de la guerra de unos con otros puntos exigían maniobras tan prontas como aventuradas y difíciles, subordinaba todas las máximas del arte militar, en cuanto a preparativos, a la principal de obedecer a la necesidad y sacrificarse cuando el bien público lo demanda, y forzaba, por decirlo así, los sucesos que coronaron siempre mis fatigas y ardimiento. Mucho tiempo ha hubiera desaparecido el Perú del catálogo de las provincias españolas si los Generales

que dirigieron antes la guerra, profesando una veneración servil a esos ponderados conocimientos adquiridos por La Serna en sus viajes por la Europa, hubieran opuesto la misma parsimonia y los golpes de una tal sabiduría, con tono displicente, a la oportunidad de los movimientos. Obraba más sobre ellos el respeto a la autoridad superior; la pedían los auxilios que juzgaban estar a sus alcances; procuraban otros por sí mismos, y si no los conseguían por ningún arbitrio, llevaban sus valientes soldados al enemigo sin más prevención que sus buenas o malas armas y repuesto de cartuchos, creyendo no cumplir de otro modo con los impulsos del honor y afecto nacional, a cuya intacta conservación no dudaban sacrificar su existencia. Estoy seguro que no les habría detenido un instante el temor de estrellarse contra las fortificaciones del Tucumán, porque creerían muy fácil sacar de sus atrincheramientos a Belgrano, que no tenía otras tropas para molestar las nuestras si tomaba el partido de encerrarse en ellos; y fuera, de poco le hubiera servido su gruesa artillería por la experiencia adquirida en precedentes batallas, de la ventaja que la lleva la pequeña por su movilidad y velocidad de sus fuegos.

Si, según asienta el General La Serna en uno de sus oficios del citado número 46, necesitaba 4.000 reclutas para poner el Ejército de operaciones en la fuerza de 5 o 6.000 hombres, fuera de otros 2.000 más para constituir un Cuerpo de reserva en Potosí, es decir, que sólo tenía en aquella fecha 1.000 o 2.000; y entonces, ¿qué se hicieron los que faltan hasta la más que triplicada existencia que recibió cuando se encargó del mando mes y medio antes, según el estado que me remitió él mismo, no comprendiendo los que rebajó de la totalidad *por calificarlos de meros paisanos armados?* Una desaparición, tan crecida como funesta, sería el cargo más degradante contra el Jefe militar menos delicado en punto de concepto. Pero no era tanta en la realidad, aunque es cierto que las insensatas reformas ejecutadas en el sistema del Ejército, y la exasperante condición a que se redujo a la tropa antigua, y no la inconstancia natural de ésta en el servicio, causaron en tan poco tiempo una baja escandalosa. Lo que hay es que convenía para los fines del momento abultar la pequeñez de fuerzas y manifestar una imposibilidad absoluta de cumplir mis prevenciones. Se aspiraba caprichosamente a la gloria de llevar la guerra hasta Buenos Aires, y cuanto rebajase de esta idea la desproporción de los medios exaltaba los espíritus, sin embargo de que para todo el que conozca a fondo lo que puede

dar de sí el país, y el tenor y circunstancias de los habitantes y localidades, será un axioma inconcuso que aquella capital no se subyuga por las tropas del Perú, y que éstas sólo podrán auxiliar los esfuerzos de una división peninsular que la invada por el Río de la Plata. Cuando el General La Serna trata de ponderar su ciencia militar ostentando el más consumado magisterio en ella; cuando dice *que se debe atacar al enemigo en regla... si se ha de pensar con interés y seriedad en concluir esta guerra devastadora... el tiempo pasa, y lo que puede hacerse en un año no debe dejarse para el siguiente;* cuando en estas frases enfáticas me obsequia con las más punzantes injurias, ¿se ha contenido en los límites de su inferior rango y aun de la urbanidad? ¿Ha considerado que hablaba con un General acreditado por sus gloriosos sucesos, rara felicidad y acierto de sus combinaciones en la más desesperada situación de los negocios del Perú? ¿Y ha comparado, en suma, la obscuridad de su vida militar con la notoriedad de mis hechos?

Por evitar, en fin, críticas, se determinó La Serna a salir hacia Tucumán, aunque no decididamente hasta la ciudad misma, *porque si bien creía poderlo hacer con los recursos con que se hallaba, recelaba estrellarse contra sus obras de fortificación.* ¿Y cuál fue el resultado? Siento no poder manifestarlo con partes del mismo, porque si me dio algunos, fueron muy raros y diminutos; pero son muy oportunas al caso las cartas núm. 47 escritas por dos Jefes muy acreditados del mismo Ejército, y por ese Sr. General Ramírez, con cuya opinión han tratado mis acusadores de justificar sus procedimientos. Ello es que todos declamaban contra el orgullo y torpeza de los Jefes peninsulares, que con aquella infausta jornada habían puesto el país al borde del precipicio; ocurrieron sorpresas ignominiosas; el Ejército perdió mucha parte de su mejor fuerza, crecido número de armamento y excelentes Oficiales; no se adquirió en cambio ventaja alguna; se inutilizó la mayor parte del material en el precipitado repliegue a las anteriores posiciones, para darle toda la celeridad propia de una fuga; y hasta los grupos errantes de gauchos insultaron impunemente a las armas nacionales, cuando hasta entonces nunca habían hecho frente a las que manejaba un miserable piquete. Lástima es que el Sr. La Serna y sus parciales no puedan fundar en otro hecho su cooperación a favor de la conservación del Perú, y que el recuerdo de éste deba cubrirlos de confusión y vergüenza, mucho más cuando era entonces muy reciente la memoria de igual empresa ejecutada por mí sin tantas fuerzas, y

se acordaban todos que mi permanencia en Jujuy y Salta, hasta que me llamaron el levantamiento del Cuzco y las reclamaciones de las otras provincias de mi espalda, fue señalada con frecuentes ventajas sobre las tropas regladas del enemigo, que persiguieron las mías hasta cerca del mismo Tucumán; y que después de haber hecho cuantos reconocimientos militares me parecieron oportunos, y de haberme enseñoreado sosegadamente del país, verifiqué mi retirada, sin dejar ni perder sobre las marchas la más despreciable prenda del Ejército; sacando los precisos bagajes y provisiones; trayendo conmigo un escuadrón de los mismos gauchos, que hasta ahora continúa sirviendo con admirable constancia y entusiasmo; perseguido siempre por el enemigo, pero imponiéndole por el orden de mis tropas, y escarmentándole cuantas veces osaba acercarse a ellas.

Nada tenía desde luego de extraño que restituído el General La Serna a Tupiza tratase de reparar su Ejército humillado y arruinado en todos sentidos, tanto reemplazando sus bajas, como arreglando las entradas de la Caja Militar. Pero lo hizo afectando una autoridad independiente, sin conocer que en la peculiar construcción de la máquina que manejaba exponía sus resortes a quebrarse por violentos sacudimientos, y perseverando siempre en sus extravagantes planes de mandar grandes fuerzas en medio de un territorio cansado ya de sostener un Ejército que se renovaba frecuentemente desde que él entró a dirigirle. Así fue que las comisiones expedidas para la requisición de gente, según el oficio núm. 48, no produjeron fruto alguno por la exorbitancia del número, y porque las órdenes estrepitosas que las acompañaron eran los medios menos oportunos para promover el celo de los gobernadores respectivos. Estos y los cabildos se vieron luego arbitrariamente conminados con la pérdida de sus empleos, si no daban a los contingentes de dinero con que las provincias auxiliaban al Ejército, el exorbitante aumento que describía un plan formado sin datos de su correspondiente posibilidad, y llevado a ejecución sin mi conocimiento y correspondiente aprobación. ¿Quién dio tales facultades al Comandante general del Ejército del Alto Perú? Yo le había delegado mi autoridad sobre el distrito situado al otro lado del Desaguadero, en los asuntos que por su exigencia no pudiesen consultárseme antes; pero en el resto del territorio me había reservado absolutamente el arbitrio de toda deliberación, y en este supuesto mis prerrogativas fueron formalmente atacadas con aquella atrevida providencia. En el fondo la amenaza debió ser despreciada por falta de autoridad, y los In-

tendentes ocurrieron a mis disposiciones para nivelar sus procedimientos; pero al mismo tiempo me elevaron esforzadas quejas como las que manifiestan los números 49 y 50 B, por el desdoro causado a sus atribuciones. Antes de afligir más a las provincias aniquiladas con ocho años de una guerra dispendiosa, hubiera sido prudente economizar los gastos ahorrando los ascensos y gratificaciones; pero es cosa digna de notarse que bastando en mi tiempo 120.000 pesos mensuales para mantener el Ejército, fuesen necesarios en el del señor La Serna 211.000, sin embargo de no ser correspondiente a este aumento la diferencia de fuerzas en una y otra época. La combustión peligrosa en que esta marcha violenta, continuada en tres años de mando, puso a todo el Virreinato, ha sido lo que más ha fatigado mi administración; y parece que yo preveía el último resultado, cuando en febrero de 1817 la conducta destacada del General La Serna me hizo escribir confidencialmente, entre otras cosas, al Excmo. Sr. Marqués de Campo Sagrado, Ministro entonces de la Guerra, lo que sigue:

"Temo interponer mi autoridad en contradicción de las ideas de La Serna, porque nuestras desavenencias serían la arma más segura para el triunfo de los enemigos. En tal estrecho, y si subiesen de punto por la continuación de las indiscreciones de La Serna, no veo otro remedio que el de dimitir en él enteramente el gobierno de aquellas provincias, para que siendo suya exclusivamente la responsabilidad de su tranquilidad y defensa, así como las atenciones del Tucumán y de la banda oriental del río de la Plata, vaya con más pulso en sus providencias y determinaciones, hasta que el Rey sea servido resolver lo que fuere más conducente a su servicio".

Ya he insinuado algo acerca de su tenaz oposición a constituir con una parte de sus fuerzas un Cuerpo de Reserva de Arequipa. Se lo previne desde los fines del año de 1817, cuando despaché la expedición para reconquistar a Chile, previendo que si ésta tenía un éxito desgraciado, las costas del Bajo Perú y la capital del Virreinato quedaban amenazadas de una poderosa agresión enemiga. Acaso nunca ha sido tan completa y declaradamente desobedecida alguna autoridad como lo fue entonces la mía. Sería cansar la paciencia pública si fuese a presentar la abultada correspondencia que medió sobre este objeto, y conservo autorizada en mi poder; pero es un resumen, aunque muy ligero y demasiado comedido porque así lo exigían las consideraciones políticas, mi oficio señalado con el núm. 51.

Ello es que hasta mediados de 1818 no se reunieron en Arequipa 547 hombres, que mandó, en lugar de los 2.000 que yo le había terminantemente prevenido; y también es cierto que por este retardo, y por la insuficiencia del auxilio, hubiera vacilado mucho ha la conservación de todo este país, si después de la desgraciada acción de Maypú no hubieran sobrevenido al enemigo atenciones domésticas que paralizaron por entonces sus planes de conquista. Era estar muy ciego y negarse a los datos más positivos no conocer que los peligros por el Alto Perú no demandaban ya grandes conatos, y que era preciso convertir la principal atención al resguardo de la línea marítima que comunica con las provincias centrales, adonde se había variado el rumbo de todo el poder de los insurgentes reunidos en el Reino de Chile. Sin embargo, el General La Serna llegó a creer que iría contra él un Ejército por el dilatado desierto de Atacama, cuyo tránsito acredita de sufridos y animosos en grado especial a muy pocos individuos, o le pareció que el caudillo San Martín no defendería a Chile, y por encantamiento se reuniría en pocos instantes con Belgrano a la gran distancia del Tucumán para marchar juntos contra su Ejército; y aun para paliar su desobediencia y probarme los riesgos de su situación, hizo valer en el párrafo de una de sus cartas núm. 52 la singular especie de la profecía de una beata que le anunciaba una catástrofe (a no ser que lo dijese irónicamente con otras miras). Esta necia insistencia en mantener ociosas en uno de los cabos del Virreinato sus principales fuerzas, alejando de la capital los auxilios que yo quería acercarla con tanta anticipación, ha contribuído muy substancialmente a los progresos del enemigo, y, por consiguiente, a los apuros de la causa pública que me atribuyen los conspiradores. Ya se ve; ¿qué se podía esperar de un General que en el oficio núm. 53 se avanza a decirme con su acostumbrado tono dogmático que *era indudable que la reconquista de Chile era interesante en particular para el comercio de la capital, pero que tampoco cabía duda que para lo principal de la conservación del Perú poco o nada interesaba?* Ya le habrá desengañado la invasión de San Martín. Estos son los ponderados conocimientos del General La Serna, éstas la experiencia y penetración militar que se le suponen para justificar su elevación al mando, y a que se confía la salvación del Virreinato.

De muy diverso modo obré yo en circunstancias mucho más difíciles que las que rodeaban al Sr. La Serna. Sin ser requerido por alguna orden superior, cuando mi Ejército no contaba más que

3.000 hombres, y su mayor parte pertenecía a las sublevadas provincias del Cuzco y Puno; cuando se hallaban en insurrección armada todas las del contorno del Cuartel General, a excepción de sus capitales, y los caudillos vagaban a tres leguas de los flancos y cinco de mi retaguardia; cuando me era preciso maniobrar diariamente con mis tropas ligeras para ocultar mi débil y crítica situación al Ejército enemigo, muy superior en número, y cuando el Coronel Comandante de Caballería Castro acababa de manifestar el proyecto de rebelar el Ejército, quitarme el mando y apropiárselo él, entonces fue cuando, sabiendo que Lima peligraba, y que el Virrey no tenía medios bastantes para contener la sedición que se iba acercando velozmente, destaqué 1.200 hombres de mis mejores tropas a las órdenes de mi segundo el General Ramírez para sujetar las indicadas provincias del Cuzco y Puno, así como las de Huamanga y Arequipa, que fueron también ocupadas por los sublevados. Temblaron todos por los riesgos de este atrevido movimiento, y se llegó a creer que todo era perdido. Mas sucedió todo lo contrario: Ramírez venció los armamentos que encontró en su dilatada marcha, y triunfó decisivamente en el Cuzco; el Comandante Castro fue contenido y castigado; el Ejército enemigo no se atrevió a medir sus fuerzas con las mías; las provincias interiores fueron sometidas, y el Perú se salvó por mis disposiciones.

Renunció el General La Serna un mando que no le producía satisfacción alguna; y en consecuencia de haber aceptado S.M. su dimisión, vino a fines del año 19 a esta capital en circunstancias en que la situación de Quito era muy arriesgada, y las instancias de su cabildo pedían el regreso de su Presidente el General Ramírez. Le invité a que suspendiese su viaje a la Península porque no tenía un Jefe de bastante graduación de quien valerme, y le concedí a nombre del Rey la de Teniente General por razones políticas que acaso no habrán sido capaces de justificar mi liberalidad en su concepto supremo. Ni esta gracia singular, ni el particular cuidado que puse en distinguirle pública y privadamente, y hacerle conocer la generosidad de mi corazón, lograron conciliarme su afecto; y quedó siempre vivo, aunque disimulado, el resentimiento que le causaron algunas interrupciones siempre moderadas de mi suma paciencia en la serie de sus agravios. Confieso, sin embargo, que en mi alma no pudo tener jamás lugar la sospecha de que estaba levantando una estatua que por los caprichos de la opinión hiciese sombra a la mía, ni de que, manifestándose la ingratitud en la conjuración for-

jada para degradarme, había de sentir el arrepentimiento de mi excesiva franqueza.

Un hombre verdaderamente patriota en sus circunstancias hubiera contribuído con un brío desinteresado al alivio de una administración envuelta en la situación más difícil. En mis afanosos deseos de conducir con acierto el timón de los negocios, yo buscaba con una moderación ejemplar sus consejos; pero su conducta misteriosa y desabrida anunciaba siempre el mezquino intento de huir los riesgos de una manifestación sincera y el cuidado más prolijo en lograr el aplauso popular, haciendo entender que sus ideas eran desatendidas y estaban en contradicción con las providencias del Gobierno. Ya he insinuado antes que en las Juntas de Guerra había que luchar con una taciturnidad invencible; mas yo recibía algunas veces oficios en que lo amargo de la censura se juntaba con la ambigüedad del dictamen; siempre se discurría sobre varios extremos y se insinuaban las especies de un modo que se conocía muy bien que se trataba de precipitar mi concepto en los conflictos de la elección y de asegurarse en todo caso un refugio para salir inmune o triunfante del descontento que podían causar en el público los resultados adversos. Bien puede no ser así; pero la doblez de los espíritus ambiciosos que propenden al fin de su elevación guarda cierta correspondencia con las circunstancias del éxito y se divisa por más que quiera encubrirse con el aparato del celo y amor al servicio. La faz política de los negocios favorecía la formación de un partido; sucedían desgracias que pesaban por precisión sobre todas las clases; se chocaban los intereses de individuos y comunidades; los amantes del orden conocían el rumbo inevitable de los tiempos; pero los díscolos y mis enemigos, atribuyéndolo todo a errores del Gobierno, iban asociando un cortejo rival, y no les fue imposible encontrar una cabeza. No era, sin embargo, tan fácil desarraigar las ideas de sumisión que forman la estabilidad saludable de las sociedades hasta que sonó la grande revolución ocurrida en la Península, con cuya noticia, confundiendo la decidida reacción de unos pueblos que unánimemente aspiran a un sistema liberal, ya se creyó abierto un camino para trastornar impunemente la autoridad y dejarla al arbitrio de los deseos importunos de los menos apreciables ciudadanos.

Fueron continuas las instancias del General La Serna para que hiciese venir del Alto Perú a sus favoritos y conocidos partidarios los Coroneles Valdés y Loriga y el Teniente Coronel Seoane; y con

el pretexto de traer un batallón y un escuadrón, dejó también luego el Ejército el Brigadier Canterac, sin embargo de haber yo mandado que se quedase en él. Si, según me han asegurado después, estaban trazando entonces la deposición del General Ramírez para ingerirse ellos en los puestos más importantes del Ejército, sus ideas subversivas no hicieron más que mudar de teatro; y seguramente debían caminar con más ardor al objeto de mi degradación, cuando todos ellos tenían que vengar mi legítima resistencia a otorgarles los grados y ocupaciones a que respectivamente aspiraban. Con este refuerzo y la agregación de Cuerpos que no me debían su creación, el ataque fue más directo, y ya en los clubs se disponía como de una propiedad de la autoridad pública.

Si el General La Serna no emulaba mi representación, ¿por qué fue el primero en destrozarla cuando en 14 de noviembre pretendió la ilegal erección de una autoridad superior a la mía, que sabía muy bien manejaría él solo por la deferencia y comprensión de los demás Vocales, en lugar de cumplir la orden que le di, como segundo General del Ejército, para marchar contra el enemigo? Su íntimo amigo el Subinspector de Artillería D. Manuel de Llano obscureció el descomedido oficio en que fue estampada esta instancia atrevida; y sólo puedo presentar bajo los números 54 y 55 B los que mediaron luego por mi contradicción con los artículos que más pugnaban con las instituciones vigentes y anulaban absolutamente las prerrogativas de mi empleo. ¿Por qué me abandonó completamente el 29 de enero a la dura alternativa de una discordia civil o una sumisión degradante, si sus deseos de elevación no excedían al sentimiento que debe tener todo ciudadano virtuoso cuando ve asomar el insano furor de trastornar la Autoridad legítimamente establecida? Ocupó, al fin, el Virreinato, y sin perder momentos, como para premiar el mérito de su engrandecimiento y consumar el plan de los conspiradores, nombró al día siguiente General en Jefe del Ejército a Canterac, contra la Real orden de 3 de diciembre de 1819, que liga a estas funciones a las del Virrey; Jefe de Estado Mayor a Valdés, y a Seoane su Secretario de confianza, concediendo luego a este último el grado de Coronel para llevar la misión de acusar mis procederes e invocar del Gobierno Supremo de la Monarquía, entre los auxilios necesarios a la salvación de la América, la confirmación de este trastorno tumultuario. Los trabajos del complot y la deferencia del proclamado caudillo están bien indicados en el periódico titulado *El Depositario*, de 13 de marzo último, por

entre los colores de virtud y sabiduría con que la adulación y el encono han querido retratarnos allí a un hombre famoso de la antigua Grecia. Mal se compone el allanamiento anticipado a recibir un mando ilegítimo con la expresión modesta de no querer admitirlo, cuando por el bien de la patria me sometí en la mañana del 29 de enero a entregárselo tranquilamente.

¿Cómo en un siglo en que la humanidad y civilización se esmeran en respetar la desgracia hasta en el crimen, se ve, si no con gusto y satisfacción, como puede sospecharse por las conexiones del autor, a lo menos con frialdad y absoluta indiferencia, que se ultraje mi dignidad, injustamente abatida, con tanta imprudencia y grosería como se hace en el citado periódico? ¿He perdido los derechos de un General de la nación, y ha olvidado el Sr. La Serna que el torrente arbitrario de las circunstancias puede precipitarle a una suerte igual a la mía? El crimen triunfa, entra en los consejos del nuevo Gobierno, así como tuvo parte en su establecimiento, y en la exaltación de sus voraces pasiones, pretende destruir hasta los menores vestigios de la moralidad y decencia. ¿Quién no conoce a D. Gaspar Rico, autor de aquellas inmundas hojas en la historia de los desórdenes famosos de la especie humana? Véase un bosquejo, aunque muy ligero, de su vida en el papel público marcado con el núm. 56; circulan sus ponzoñosas erupciones, mientras que la opresión en que me veo no me permite el menor desahogo, sin exponerme, seguramente, a sufrir mayores insultos.

La generosidad de mi comportamiento, que suspendió la violencia con que los Jefes del Ejército quisieron obligarme al embarque dentro del angustiado término de veinticuatro horas, debió también hacer conocer que mi existencia, demasiado desprendida de los atractivos del mando, no era capaz de conspirar a su recuperación. Sin embargo, el nuevo Gobierno tomó la necia y ofensiva determinación de rodear de guardias las avenidas del pueblo de mi domicilio, con encargo de impedir el tránsito a los militares y conducirlos escoltados hasta su presencia, y de exigir una prolija y vergonzosa filiación a los paisanos, sin distinción de empleos y carácter; de suerte que mi asilo pacífico se convirtió en una confinación humillante, y lejos de merecer que el Sr. La Serna me visitase siquiera una vez en casi dos meses y medio que van transcurridos, ha tratado de privar, o a lo menos dificultarme, las comunicaciones inocentes que podían aliviarme el sentimiento de ver mi honradez tan atrozmente escarnecida. Mi alma, superior a la desatención que sólo

toca a mi persona, prescinde de otros accidentes en que se manifiesta que la enemistad enconada presidió a esta revolución y no ha expirado con el triunfo.

La injusticia, en fin, y la calamidad de los tiempos han puesto un intervalo en la ostensión del mérito de mi existencia civil. Comprimidos los buenos, los hombres de todos los partidos haciendo su negocio y levantando los perversos su arrogante cabeza, no se gustan ciertamente aquí la libertad y demás dones inapreciables con que toda la comunidad española ha querido beneficiar al más obscuro de sus hijos. Mis enemigos han calculado la distancia y el influjo de los vaivenes políticos, para minar impunemente el imperio de las leyes, y apoderados de los destinos del Perú, parece que desafían la rectitud de las supremas deliberaciones. Mas habiendo dado ya cuenta al Rey por distintas vías con el oficio y protesta que comprende el núm. 57, me hallo en el caso de esperar se tenga presente que, si debe poder mucho la justicia con que reclamo el correspondiente desagravio, se interesan no menos la firmeza necesaria del Gobierno y la seguridad pública de la Monarquía, notoriamente comprometidas en esta clase de ejemplares. Pertenezco sobre todo a una Nación cuyo carácter honrado sólo conoce el deber sin temores ni esperanzas; creo que la edad presente, no seducida por el delirio de las facciones, haga justicia a mis servicios, y que la posteridad imparcial, alcanzando a descubrir la verdad por entre las sombras que ha opuesto la malicia, reuna sus votos al de mi sana conciencia.

Pueblo de la Magdalena, a media legua de Lima, 8 de abril de 1821.

Joaquín de la Pezuela

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN EL MANIFIESTO

NUMERO 1

Excmo. Sr.

Los Jefes del Ejército nacional que suscriben, cuando ven desmoronarse el edificio político en esta parte de la América; cuando notan un aumento progresivo en el enemigo y una decadencia rápida de nuestros medios de defensa; cuando la falta de recursos en el centro mismo de ellos deja nulos los planes más bien combinados; cuando las providencias del Gobierno que exigen un profundo silencio en las circunstancias actuales son sabidas del enemigo y del público antes que de los mismos encargados de su ejecución; cuando ven a aquél rodeado de personas sospechadas de los buenos, si no declarados abiertamente por enemigos de la nación; cuando ven próximo a una completa ruina el Virreinato y con él la América toda, y ajado el pundonor nacional; cuando se ven dirigidos por un Gobierno que carece de energía en sus providencias, insubsistencia en sus planes, que no disfruta de ningún concepto en el Ejército ni en los pueblos, y que por lo tanto no es respetado de nadie; cuando ven, en fin, inevitable la pérdida de estos países y comprometida su existencia política y la de sus subordinados, creen que no cumplirían con los deberes que les impone su destino para con éstos, para con el Monarca de quien dependen, para la nación a que pertenecen y para sí mismos, si callasen por más tiempo y permitiesen la continuación de los males que nos aquejan y se aumentasen los peligros que nos rodean. Un enemigo inferior en fuerzas y recursos desembarcó en nuestras costas, confiado más en la apatía e ineptitud del Gobierno que en la opinión que le favorecía; un hombre inexperto y de ningunas aptitudes morales se pone a su frente para impedirle sus progresos, comisión interesantísima, delicada, y digna por lo tanto de más madurez y seguro consejo. El enemigo progre-

só cuanto le permitía el país; se proveyó de caballos, víveres y reemplazos; su establecimiento en tierra se hizo con la misma tranquilidad que se pasan los límites de una provincia a otra; quedaron nulas las buenas disposiciones y patriotismo de virtuosos ciudadanos resueltos al último sacrificio; fuéronlo éstos de un modo que aún arrancan lágrimas a los buenos; y Quimper, de quien hablan los Jefes que subscriben, concluyó por entregar sus tropas al enemigo en una vergonzosa sorpresa. Resultados todos inevitables de una elección tan descabellada, que empezaron a animar al enemigo, a alentar a los malignos y a intimidar a los buenos con el ejemplo de sus compañeros sacrificados a la impericia y poco cálculo del Gobierno.

Una parte del Ejército enemigo se desprende sobre las provincias interiores, contaba aquél con la opinión decidida de los pueblos, y quizá con el seguro apoyo de algunas de sus primeras Autoridades, sospechadas de todos menos del Gobierno, que ha tenido la desgracia de ver siempre de distinto modo que los demás; nada más necesario que evitar sus adelantos y librar el interior de una subversión completa; pero la apatía sin experiencia hizo que no se tuviese en más de un mes noticia alguna de semejante movimiento. Arenales estuvo en la raya del Cuzco, amenazó al Ejército mismo en su existencia y comunicaciones, y a no ser por combinaciones felices, aunque no del Gobierno, ya no existirían para nosotros las provincias de Huancavelica, Huamanga, el Cuzco y Arequipa, y ya serían inútiles los esfuerzos de este Ejército para la conservación de la capital; males incalculables, sin más origen que la falta de exploradores y de espías.

Sábese, por fin, aunque tarde, el movimiento de Arenales; sábese igualmente que otra división, al mando de Alvarado, debía marchar al Cerro de Pasco para proteger la reunión del primero, y en lugar de deshacer esta combinación con la división de vanguardia, situada en Chancaíllo, desmémbrase ésta, se la hace retroceder desde los altos del Achal [(?) Lachay], cuyo movimiento había bastado sólo para que no se separase Alvarado del grueso del Ejército; pero, sin embargo, destínase una expedición al Cerro de Pasco a objetos que ya no existían, y siguiendo el poco cálculo en las combinaciones, señálase una fuerza que, si era muy superior a la de Alvarado, no bastaba, ni por su calidad ni por su número, a la nueva operación de impedir el paso a Arenales. El triste y trascendental resultado de esta operación, previsto por todos los Jefes pensadores del Ejército, probó lo falso de esta medida.

De época antigua venían las sospechas sobre las opiniones de la mayor parte de los oficiales de Numancia; éstas llegaron a ser realizadas algún tiempo después; la opinión pública las descubrió en pasquines, anónimos y conversaciones; varios Jefes hicieron demostraciones enérgicas; sin embargo, no se tomaron las medidas necesarias, y en su lugar se dejó este Cuerpo en la vanguardia, como única fuerza de ella, que fue lo mismo que animarlo a la ejecución de su meditado proyecto, paso escandaloso que disminuyó nuestro Ejército, aumentó el del enemigo, apocó nuestra fuerza moral y puso la capital en estado de perderse; y tal vez se hubiera perdido a no ser por la cobardía del enemigo, y paso que pudo y debió evitar el Gobierno sin la desgracia que le ha perseguido de errarlo todo.

Pero no consiste en esto los principales datos en que se apoyan los Jefes para calificar de errónea la conducta del Gobierno, que debió dirigir sus miras y celo a formar Ejércitos proporcionados a los peligros que de larga fecha nos amenazaban, a asegurar los medios de subsistencia estableciendo un plan bien calculado y constante de economía y asegurar la tranquilidad de las provincias colocando a su cabeza hombres aptos y de fidelidad probada, separando con pretextos especiosos a los que daban sospechas o no eran para el caso. Veamos si obró en este sentido, o si procuró todo lo contrario.

Cuando repetidas noticias aseguraban el proyecto de San Martín de invadir este Virreinato, después de haber concluído en Chile con la división de Ossorio, pérdida que sin aventurar nada se puede atribuir al Gobierno, como igualmente la de la fragata *Isabel* y demás buques que fue una consecuencia de la primera, se trató de formar en Lima un Ejército que asegurase la capital y costas inmediatas, y en Arequipa una división para cubrir aquella provincia. La experiencia había acreditado que el soldado americano, propenso a la deserción en todas partes, lo era infinitamente más al alcance del reclamo de sus familias; a pesar de este convencimiento de las enérgicas demostraciones de varios Jefes y de que los peligros no estaban tan próximos que no diesen lugar a reemplazar los Cuerpos con gente de provincias lejanas, se despreciaron estas verdades y la recluta al fin se compuso de las más inmediatas; de que resultó que los Cuerpos fueron un depósito, obligados a reemplazarse en casi toda su fuerza cada dos meses, ocasionando esta conducta grandes gastos y desaliento en los Jefes; algunos Cuerpos de milicias llegaron a tomar

una aptitud tan militar que igualaban a los de línea; pero la imprevisión los desacuartelaba continuamente, bajo el pretexto de falta de recursos, cuando estábamos muy lejos de tocar este extremo, y por noticias que a su antojo y para la consecuencia de sus miras mercantiles difundían los extranjeros y algunos nacionales, más atentos a sus intereses que a los progresos de la causa; y cuando el enemigo se hallaba quizá a bordo, cuando repetidos avisos anunciaban la verificación de su proyecto, se mandan licenciar tropas en el Ejército del Perú y en la división de Arequipa, medida escandalosa, y que unos atribuyeron a traición abierta y otros a una crasa ignorancia.

En las grandes crisis es cuando se deben manifestar las virtudes; y los españoles, americanos y europeos, que por fortuna no se hallan desnudos de ellas, han dado pruebas incontestables de que no carecen de la del desprendimiento: testigos de esta verdad los considerables sacrificios hechos por el comercio, por las Corporaciones y por particulares; pero todos al mismo tiempo desean igualdad en las exacciones y buena administración en lo recaudado, y todos desean que las primeras Autoridades den el ejemplo que generalmente es seguido con gusto por los demás.

Los Jefes que subscriben están muy distantes de creer que el Gobierno ha atendido a estos objetos. Todos se quejan de que a ciertas clases y particulares no se les obliga a contribuir por temor de que resentidos representen contra los errores del Gobierno; todos ignoran el paradero de los inmensos fondos sacados por contribuciones y empréstitos; y si una opinión general en todas las clases debe ser creída, la malversación ha sido crecida e indudable. El comercio se ve afligido con las considerables pérdidas que les ha causado un escandaloso contrabando y la tolerancia con el extranjero, y la causa no ha padecido menos con el espionaje de éstos, y los triunfos que a su sombra y con su auxilio han conseguido los enemigos. El Ejército se resintió también de que los cuerpos de Lima percibiesen sus haberes completos, los de Arequipa las tres cuartas partes y los del Perú la mitad; y la revocación de la orden que disminuía los sueldos a los de Lima, es tenida en la opinión pública por una medida que evitaba a V.E. el dejar de percibir la tercera parte de su sueldo. Es una desgracia, Sr. Excelentísimo, que la opinión llegue a creer tan relajado su Gobierno; pero esta opinión causa males incalculables, cierra las bolsas de los contribuyentes, y destruye la confianza tan necesaria para nuestros triunfos y seguridad.

La experiencia ha acreditado que los pueblos de América rara vez se mueven cuando tienen a su cabeza Jefes de fibra, de energía y de virtudes. Los medios que éstos tienen para hacerse de séquito y para sofocar en su cuna los proyectos subversivos, impiden las más veces su realización. Contra todos estos datos, contra la opinión pública y la de varios Jefes, nombró V.E. al Brigadier Vivero para Gobernador de Guayaquil, es decir, para un punto amenazado por su frente y retaguardia; y a otro que sólo entre nosotros mandaría un batallón por sus vicios e innumerables nulidades, marchó a la cabeza de la tropa que había de asegurar su tranquilidad. Todos estarán conformes en las cualidades que adornan al Brigadier Vivero como hombre particular; pero no habrá ni había uno, a excepción de V.E., que lo creyese apto para el gobierno militar y político de Guayaquil, y el triste resultado que experimentamos acredita lo acertado de la opinión general y lo desgraciado que V.E. ha sido siempre para elegir.

Fechaban de muy atrás las sospechas sobre las opiniones del Brigadier Marqués de Torre Tagle; sus principios, demasiado conocidos, y manifestados por él muy a las claras, a nadie dejaban duda de cuál sería su conducta en una crisis. Sin embargo, V.E. lo nombró Intendente de Trujillo, que fue lo mismo que regalar esta provincia al enemigo, lo que no hubiera sucedido en su Gobierno de La Paz, pues se hallaba observado de cerca por el Ejército; y si en esto tuvo V.E. la mira de sostener a Sánchez Lima a la cabeza de esta provincia, como hechura y favorito suyo prefirió sus pasiones al bien general y a las órdenes del Gobierno.

Sería interminable la relación de los yerros políticos y militares que han puesto este país a los bordes del precipicio; y es innegable que el Perú se pierde irremediablemente siguiendo el errado sistema que hasta ahora nos ha conducido, y que sin grandes esfuerzos por parte del enemigo concluiremos por consunción si aquél no se cambia y si a la cabeza no se coloca un Jefe que inspire confianza al Ejército y a los pueblos, de quien el enemigo tenga concepto ventajoso, que posea la energía necesaria para remediar los efectos de los pasados errores, que establezca el concepto perdido de nuestras armas, que se haga respetar de todas las clases, que su conducta no se halle mancillada por sospechas divulgadas de hechos poco decorosos, verdaderos o falsos, y que salve, en fin esta nave del naufragio que la amenaza. Los que subscriben no ven otro medio para llenar estos objetos, para conservar a la Nación estos

países y dejar bien puesto el honor nacional, que el de que V.E. deposite en otras manos el Gobierno de un país que en las suyas está perdido. Estas son las del excelentísimo Sr. D. José de La Serna, designado por la opinión del Ejército y de los pueblos.

Los Jefes que subscriben no dudan que V.E., convencido de las mismas razones que lo están ellos, hará gustoso este sacrificio en obsequio de las circuntancias, de los peligros que nos rodean y de la seguridad de estos países, como demandado por la salud de los pueblos, que es la suprema ley, y que evitará todo disturbio dando las órdenes competentes a todos los Tribunales y demás Autoridades para que reconozcan por Virrey del Perú a dicho excelentísimo Sr. D. José de La Serna, bajo el pretexto de no permitirle a V.E. sus males continuar mandando ni un solo dia más, especialmente en las actuales circunstancias.

Repetimos, Excmo. Sr., que esperamos que V.E. hará este sacrificio, anteponiendo a su bien particular y amor propio al General, cuyo único medio podrá evitar una división general o guerra civil, de cuyas consecuencias hacemos a V.E. responsable ante Dios, ante el Gobierno y ante los hombres. Si V.E. accediese a lo que llevamos propuesto, y cuya contestación aguardamos en el término de cuatro horas, el Ejército sale garante del buen trato y respeto de todos a V.E., a su familia y allegados, hasta ponerse a bordo de la fragata inglesa *Andrómaca,* si su Comandante lo admitiese, o en otro buque español que se destine a conducir a V.E. a Panamá advirtiendo que uno y otro se debe verificar en el perentorio término de veinticuatro horas; en la inteligencia de que los Jefes que afirman tienen tomadas todas las medidas para que se verifique cuanto llevan indicado. Dios guarde a V.E. muchos años. Aznapuquio y enero 29 de 1821.

José Canterac.— Gerónimo Valdés.— El Marqués de Valle-Umbroso.— Ignacio Landázuri.— Ramón García.— Ramón Gómêz de Bedoya.— Mateo Ramírez.— Andrés García Camba.— Francisco Narváez.— Francisco Ortiz.— Antonio Tur.— Agustín Otermín.— Fulgencio de Toro.— José Ramón Rodil.— Pedro Martín.— Antonio Seoane.— Manuel Bayona.— José García.— Valentín Ferraz.

NUMERO 2

Soy injuriado en el más alto grado por los 18 Jefes del Ejér-

cito de Lima que subscriben la intimación que me hacen para dejar el mando en el término de cuatro horas y embarcarme en el de veinticuatro. Podría satisfacerlos de un modo que quedasen convencidos de mi conducta militar y política y de no haber dado un paso desde el mes de septiembre del año pasado, en que se formó la Junta de Generales sin su acuerdo, así como todas las demás anteriores disposiciones de alguna importancia en las de guerras celebradas al intento, y con especialidad las mismas que apunta la citada intimación hecha en el día. Estaba en la plena confianza de que tenía entre todos los que han estado a mis órdenes en el Alto Perú, cuando mandé aquel Ejército con tanta fortuna que no di un paso que no fuese feliz, como entre los que hoy componen el de Lima, que les merecía el concepto propio y debido a mis fatigas y desvelos y la consideración de que en unas circunstancias como las presentes es muy dificultuoso el mando. Lo que sí juro por mi honor, nunca perdido en la opinión de nadie hasta que lo veo en la de dichos 18 Jefes, es que no he perdonado sacrificio alguno para servir bien a la Nación y al Rey hasta lo último que pueda hacer un militar, ni lo perdonaré jamás. En prueba de esta verdad, y viendo que los Jefes que subscriben tienen más confianza en el Excmo. Sr. D. José de La Serna que en mí, desprecio los empleos, sálvese la patria, sálvense mis compañeros de armas, que es lo que importa; sea todo más feliz bajo del Gobierno de dicho Sr. La Serna, que después vindicaré yo mi conducta militar y política ante el Rey y la Nación de los injustos cargos tan degradantes como avanzados que sin conocimiento de los hechos se me hacen en la citada representación.

Dios guarde a VV. SS. muchos años. Lima 29 de enero de 1821.

Joaquín de la Pezuela.

A los Sres. Jefes del E.M.G.D. José Canterac y demás que subscriben el papel que va contestado.

P. D. El término de cuatro horas para entregar un mando tan vasto es muy corto, como también el de veinticuatro para el embarque en las actuales circunstancias. Uno y otro se verificará con toda la brevedad posible, y, por tanto, acompaño la orden para que se reconozca por General en Jefe del Ejército de Lima al predicho Excmo. Sr. La Serna, y sucesivamente se irán practicando las diligencias oportunas a que se haga cargo de las demás atribuciones del Virreinato.

NUMERO 3

Una vez que V.S. y demás Jefes creen que la salvación de estos países pende de que yo entregue desde luego el mando del Virreinato al Sr. General La Serna, estoy pronto a ejecutarlo, y doy mi palabra de honor que lo verificaré, y a cuyo fin paso las órdenes correspondientes; pero no puede ser en el corto término que se me indica, pues es necesario seguir los trámites de la ley, y así espero que V.S. y demás de este Ejército queden tranquilos, y nombren uno que venga a acordar el día y hora. Por lo respectivo al mando del Ejército, acompaño a V.S. desde luego la orden correspondiente.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Lima y enero 29 de 1821.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Brigadier Jefe del E.M.G.D. José Canterac.

NUMERO 4

Excmo. Sr.

El oficio de V.E., contestación a otros de los Jefes que subscriben, no llena el objeto que se han propuesto. El Ejército se halla sobre las armas con todos sus Jefes a la cabeza sin exceptuar uno, y no las dejará hasta que obtenga la orden de reconocimiento de Virrey a favor del Excmo. Sr. D. José de La Serna, y queden asegurados de que otra igual se ha dado a las demás autoridades, cesando V.E. desde aquel instante en todas sus funciones. Y para acordar el tiempo necesario a la entrega que V.E. indica, pasan a esa capital el Coronel Marqués de Valle-Umbroso y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, Diputados por el Ejército.

Devolvemos la orden general de hoy que V.E. remitió, porque el empleo de General en Jefe o Capitán General está unido al de Virrey, que dejamos solicitado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Campamento de Aznapuquio, enero 29 de 1821.

Excmo. Sr.

José Canterac.— Gerónimo Valdés.— El Marqués de Valle-Umbroso.— José García.— Ignacio Landázuri.— Fulgencio de Toro.— Agustín Otermín.— José Ramón Rodil.— Ramón García.— Francisco Narváez.— Antonio Seoane.— Valentín Ferraz.— Manuel Bayona.—

Mateo Ramírez.— Pedro Martín.— Andrés García Camba.— Ramón Gómez de Bedoya.— Antonio Tur.— Francisco Ortiz.

NUMERO 5

La crítica situación en que se halla este país con la inmediación del enemigo, y el advertir que el presente estado en que me hallo no me permite atender a ella con todo el vigor y energía que demandan las circunstancias, y que exigen mi intenso amor por la causa del Rey y de la Nación, no menos que por el bien de esta heroica capital que tanto aprecio, me resuelven imperiosamente a resignar en V.E. todo el mando que ejerzo como Virrey, para que en el acto se posesione y contraiga a expedirlo, admitiendo el generoso desprendimiento que hago de mi constitución y facultades, sin otra mira que ser inviolable a la fe que profeso, y procurar que por su mano se salve en cuanto sea posible la nave política del Estado. Lo voy a comunicar ahora mismo a todas las Corporaciones para su inteligencia y observancia en la parte respectiva.— Dios guarde a V.E. muchos años.

Lima 29 de enero de 1821.

Joaquín de la Pezuela.

Excelentísimo Sr. Teniente General D. José de la Serna.

Se transcribió al instante al Jefe del Estado Mayor y demás del Ejército, y todas las Autoridades y Corporaciones.

NUMERO 6

Resumen de los presupuestos originales del mes de diciembre de 1819 que se tienen a la vista, y no se acompañan por no aglomerar papeles.

FUERZA	CUERPOS	HABER	
		Pesos	Reales
1,836	Infante D. Carlos	39,349	5
727	Artillería	14,724	2
39	Zapadores	1,465	7
473	Burgos	7,687	6
392	Cantabria	6,819	6
479	Numancia	7,639	–
560	Arequipa	8,324	–

FUERZA	CUERPOS	HABER	
		Pesos	Reales
393	Número	6,807	5
27	Pardos	793	—
8	Morenos	217	—
373	Dragones del Perú	8,692	—
315	Dragones de Carabayllo	7,335	—
340	Dragones de Lima	12,590	3
120	Caballería del Rey	2,177	7
6,082			

Lima y diciembre de 1819.

NUMERO 7

Resumen de los presupuestos originales del mes de agosto de 1820 que se tienen a la vista.

FUERZA	CUERPOS	HABER	
		Pesos	Reales
1,845	Infante	44,983	1
713	Artillería	19,934	7
58	Zapadores	2,455	—
943	Cantabria	18,352	5
706	Victoria	10,048	—
799	Numancia	17,433	5
437	Arequipa	7,686	—
399	Número	7,435	—
29	Plana mayor de Pardos	778	—
8	Plana de Morenos	208	—
167	Dragones de la Unión	4,934	—
350	Dragones del Perú	51,397	—
518	Burgos	—	—
248	Dragones de Carabayllo	5,499	—
295	Dragones de Lima	10,137	—
300	Escuadrón del Rey	6,598	—
7,815			

Lima y agosto de 1820.

NUMERO 8

Excmo. Sr.

Deseoso de dar a V.E. una idea del estado actual del Reino de Chile, he procurado traer a la memoria las conversaciones y comunicación que he tenido con varios sujetos de aquel país, que por sus relaciones y conocimientos con otros más próximos al Gobierno concibo es la más verídica. Para no cansar demasiado la atención de V.E., reduciré mi exposición a los últimos meses del año próximo pasado, que son precisamente en los que aquel Reino estuvo en mayor convulsión.

En fines de junio se presentó en Santiago el Coronel Freire, Comandante general del Ejército de Chile en Concepción, y estuvo muy valido que iba a embarcarse con 1,000 hombres, que debían venir de aquel Ejército y provincia, para las costas del Perú; en los mismos días llegaron diversos avisos, en que se decía con alguna variedad que Benavides hacía repetidas tentativas sobre Talcahuano, Los Angeles y Chillán, a causa de no tener el Ejército de la patria caballería capaz de oponerse a la del Rey; con este motivo se dispuso que dos escuadrones de caballería de los destinados a la expedición del Perú marchasen, al mando de M. Benjamín Viel, a la provincia de Concepción, para que, reunidos al Coronel O'Carrol, se opusiesen a Benavides, y en su lugar viniesen del Ejército de Concepción un batallón de infantería.

Esto estaba para verificarse, cuando llegó el aviso de haber fondeado en Arauco un buque inglés conduciendo armas, municiones, pertrechos de guerra y caudales, procedentes del Callao, cuyo aviso paralizó los aprestos de la expedición, desde luego impidió la venida del batallón de infantería, y el Coronel Freire marchó a ponerse al frente de su Ejército en Concepción. Pocos días después recibieron correspondencia de Europa, en que se aseguraba que se aprestaban auxilios de buques y tropas para la América, y al mismo tiempo un periódico de Santiago titulado *El Censor* se expresó con la mayor audacia contra el Director Supremo porque no daba las providencias para la salida y aprestos de la expedición con actividad y energía, atemorizándole al mismo tiempo con los auxilios de España y con la numerosa deserción que las tropas hacían diariamente a la provincia de Cuyo para engrosar las filas del Ejército de Carrera contra Buenos Aires. Este periódico era obra de Monteagu-

do, por disposición de los porteños, a cuyo frente estaba el General San Martín; así es que, teniendo O'Higgins respeto a esta facción, se vio obligado a mudar de conducta, y a pesar del recelo en que el refuerzo del bergantín inglés llegado a Arauco los ponía, resolvió la salida de la expedición, que, en efecto zarpó de Valparaíso los días 20, 21 y 22 de agosto.

Desde esta fecha hasta principio de octubre no hubo cosa particular, pues las partidas de caballería que tenía Benavides en la provincia de Concepción impedían la constante comunicación con la de Santiago; pero el 1o. de octubre llegaron tres expresos de Talca que aseguraban la pérdida total del Ejército de Freire, ignorándose aún de la suerte de este Jefe. Con este motivo se habló en Chile con bastante variedad, y todos por inferencias, hasta que una lancha procedente de Talcahuano llegó a la boca del Maule, la cual mandaba Freire con pliegos para el Gobierno, en los que se decía que con 700 hombres de todas armas se había retirado a Talcahuano, abandonando cuanto le fue pesado en su precipitada marcha. La causa de esta retirada fue el haber Benavides reunido sus fuerzas, y en dos días consecutivos batido en detall en Los Angeles y Chillán al batallón nacional de Coquimbo, que mandaba M. Isaac Jonsson; al regimiento de dragones de la Patria, mandado por O'Carrol; a los dos escuadrones de granaderos montados a las órdenes de M. Benjamín Viel, que logró con muy pocos escapar a Talca, y haber tomado a Los Angeles y pasado a cuchillo la guarnición y a su Comandante, el Coronel mayor D. Andrés Alcázar. Estas noticias llenaron de consternación a la capital, porque se hallaba falta de tropas, o por mejor decir, desconfiaba de las que tenía; las fuerzas del Ejército real se hacían crecer a un número infinito, porque no sólo se suponía que las tropas regladas llegaban a 3,000 hombres, mas también que se le reunían más de 4,000 indios.

Los políticos convenían en que, no sólo habían llegado refuerzos de armas y dinero en un bergantín inglés, mas también habían ido oficiales a Chile, todo lo que hacía tomar providencias de evitar que tuviese comunicación la provincia de Concepción con la de Santiago; y al efecto hicieron marchar todos los Cuerpos de milicias de los partidos inmediatos a la capital hacia el Maule, para que, acordonando la derecha de este río, impidiesen que tuviese aviso Benavides del estado en que estaba la capital.

En el interin se publicó un bando para que todos los esclavos de quince hasta cuarenta años quedasen libres, con la precisa necesi-

dad de tomar las armas, apremiando a los amos con penas más onerosas que la pérdida del valor de los esclavos a que dentro de tercero día los presentasen al Intendente, el que les daba un documento que aseguraba el pago de su valor.

Como en la capital no hubiese más que un batallón de 300 a 400 plazas, que los más eran soldados de Burgos y Cantabria, que, precisados de la necesidad, habían tomado partido, y de los que desconfiaban mucho, 300 hombres de caballería y 100 artilleros, les fue preciso poner sobre las armas los restos del batallón de Libertos, que, unidos a los que se les había dado libertad en aquellos días, formaron un Cuerpo que tendría 400 hombres de infantería, los mismos que, con 100 hombres de caballería y cuatro piezas de artillería, marcharon de Talca a las órdenes del Coronel Prieto para contener la deserción de los milicianos que acordonaban el Maule, y para esperar allí más tropas de caballería, que a toda prisa estaban instruyéndose en el manejo del arma.

Este era el estado en que estaban las cosas cuando llegaron las primeras noticias de las negociaciones de Miraflores. El pueblo miró con indignación que el General San Martín no hubiese admitido las proposiciones del Sr. Virrey, pues la idea de que Benavides pudiese entrar en la capital con los indios, a quienes tenían un temor grande, les hacía mirar como monstruosa la conducta del General. El Gobierno, que era el único que estaba impuesto en los secretos, hizo esparcir la voz de que a Benavides no le acompañaban indios; que su fuerza mayor consistía en caballería y que iba a salir prontamente para Talca un escuadrón de caballería, que, unido a las milicias, se reunirían indudablemente con Freire en Talcahuano.

Pero no llegó ese caso, porque Benavides, creyendo que Freire no estaba en disposición de poder salir sobre él, dividió sus fuerzas en dos Cuerpos; con el uno se quedó sitiando a Talcahuano, y el otro marchó a las órdenes de Zapata al río Nuble a oponerse al paso de la caballería que mandaba la división de Talca. Sabiendo Freire el estado en que quedaba Benavides después de la división de sus tropas, hizo una salida, en la que logró sorprender parte de la caballería, y a los cuatro días de este suceso se echó sobre la infantería en circunstancias de estar enfermo Benavides, lo que contribuyó mucho a la derrota y dispersión de esta división; y unido esto al desgraciado suceso que igualmente sufrió la división de Zapata en Nuble, obligó a Benavides a repasar el Bíobío.

Como el Gobierno de Chile no ha publicado los pormenores por la imprenta, es fácil que haya alguna alteración en los hechos, pero en lo substancial estoy cierto, no sólo porque lo he visto en una Gaceta en que se da noticia en general de los triunfos de Freire sobre Benavides, sino también por las relaciones de algunos sujetos que trajeron presos a Santiago, por haber estado en la Concepción los días que la ocupó Benavides.

Después de esto se ha hablado de varias pequeñas acciones que ha habido entre las partidas de uno y otro Ejército, pero siempre con bastante insubstancialidad; pero el Gobierno estaba levantando otro Cuerpo de infantería, y su caballería la aumentaba. Esto es lo que puedo decir a V.E., en cumplimiento de lo que me tiene ordenado. Dios guarde a V.E. muchos años.

Lima y febrero 2 de 1821.
Excelentísimo Señor.
El capitán de Dragones de la Frontera de Chile, *José Rueda.*
Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 9

Para un objeto de la mayor importancia, y que exige el más profundo sigilo, es necesario pronto, pronto, pronto los pedidos siguientes; en la inteligencia que de lo contrario, y de la menor demora, resultan perjuicios incalculables: el importe del haber total del presente mes para el Ejército. 25,000 pesos más en dinero efectivo. 200 quintales de arroz. 600 vacas. 10,000 pares de zapatos. 20 piedras de sal. 80 barriles de aguardiente. 50 quintales de galleta. 25 quintales de queso.

Haga la Junta de Subsistencia un esfuerzo admirable de su patriotismo para proporcionar estos artículos, y contésteme si podrá estar todo listo para dentro de cuatro o seis días. Por la indicación antecedente acaso conocerán VV.SS. cuál es el fin a que se dirigen, y comprenderán lo mucho que importa el secreto; en cuya razón puede ser conveniente que por si llega a traslucirse anuncien VV.SS. lo contrario. Dios guarde a VV.SS. muchos años.

Lima 12 de enero de 1821.

Joaquín de la Pezuela.

A los señores de la Junta de Subsistencia.

NUMERO 10

Excmo. Sr.

En cumplimiento de nuestra obligación, elevamos a las superiores manos de V.E. un estado que manifiesta la más extraña y sensible situación del Real Erario. En la primera parte verá V.E. que el gasto ordinario, sin incluir una cuarta parte más en la que se calcula el extraordinario, asciende a 2,147.060 pesos; y la entrada anual de Tesorería, contando con que continúe la contribución extraordinaria de arbitrios, es sólo de 1,800.000 pesos, resultando un ingente déficit por la falta de las cartas cuentas del Cuzco, Huamanga, Arequipa, y Puno, que eran de consideración. La segunda parte manifiesta la deuda atrasada del Real Erario por vales, libranzas, préstamos, depósitos, sin incluir los ramos particulares y ajenos remisibles a la metrópoli, y lo que es más ejecutivo 379,884 pesos $3\frac{1}{2}$ reales que se deben a las tropas hasta el fin de junio anterior, en esta forma: 57,984 pesos $1\frac{1}{4}$ reales a la brigada de artillería; 6,839 pesos y 5 reales al Ministerio de cuenta y razón de ella; 25,157 pesos $2\frac{3}{4}$ reales a la Maestranza; 123,935 pesos $6\frac{1}{4}$ reales al regimiento Infante D. Carlos; 32,141 pesos $2\frac{2}{3}$ reales al de Extremadura; 70,048 pesos $\frac{3}{4}$ reales a los dragones de Lima; 57,216 pesos 3 reales al batallón Provincial; 6,562 pesos $5\frac{1}{2}$ reales a los Pardos destacados en el Callao. No queríamos hacer sensible a V.E. tan melancólica situación, que aumentará considerablemente sus cuidados, así como proporcionalmente los sufre este Ministerio con los muchos acreedores que se presentan para ser pagados; pero nuestra obligación nos exige, no sólo manifestarla a V.E., sino también representarle la necesidad del remedio que su alta ilustración encuentre oportuno a llenar el déficit indicado, cubrir el crédito Real pendiente, y cese el aumento que recrece cada día por ser mayor el gasto que la entrada. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Ministerio de Real Hacienda de Lima. Julio 18 de 1816. Excmo. Sr.

Fernando Zambrano.— Pablo de Ponturas y Landázuri.

Excmo. Sr. Virrey de este Reino D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 11

El claro y bien sistemado estado que vuesas mercedes me han

remitido con oficio de ayer, demuestra la grande escasez de fondos de esa Tesorería general y la suma de 3,529.063 pesos y dos reales a que asciende la deuda de pago ejecutivo, sin incluir los ramos particulares y ajenos, remisibles a la metrópoli. De la cantidad puntualizada en deuda resulta corresponder a la tropa de esta guarnición hasta fin de junio último 379,885 pesos y tres y cuartillo reales, nada más ejecutivo y privilegiado, así porque la tropa no puede vivir sin prest; y me asombra el que haya podido subsistir sin tan enorme cantidad respecto a su número, como por las consecuencias que pueden resultar de seguir por más tiempo en tal estado, ya apuntadas por algunos soldados del regimiento de Extremadura pocos meses ha, que pusieron en el mayor cuidado a mi antecesor el Excmo. Sr. Marqués de la Concordia, y aun a toda la ciudad. Estas tristes circunstancias me obligan sensiblemente a prevenir a Vmds. no paguen cantidad alguna por pequeña que sea sino a la tropa de esta guarnición en el entretanto que no marche al Ejército Real del Alto Perú el regimiento de Extremadura, que debe ser por esta circunstancia preferido a los Cuerpos que quedan en ella; y después se la ha de satisfacer indispensablemente el prest mensual, en proporción a los fondos que tenga esa Tesorería general.

Cubierta esa tan necesaria como indispensable obligación del Erario, de que depende la seguridad pública y conservación de los dominios del Rey, atenderán Vmds. a los sueldos de empleados en proporción a lo que hubiere, y después a las demás obligaciones, incluyéndome a mí el primero en esta segunda disposición, sin perder de vista la necesidad que hay de ir satisfaciendo el crédito de la mencionada guarnición hasta cubrirlo del modo más pronto que posible sea; y a fin de poderlo conseguir con menos ahogos, he dispuesto que se disminuya a un corto número.

Dios guarde a Vmds. muchos años. Lima 19 de julio de 1816.

Joaquín de la Pezuela.

Señores Ministros generales de Ejército y Real Hacienda.

NUMERO 12

Deuda pendiente de la Real Hacienda.

Por lo que se debe atrasado a las tropas de esta guarnición hasta fin de junio anterior 379.885,3¼

Ministerio general de Real Hacienda de Lima. Julio 17 de

1816.— *Fernando Zambrano.— Pablo de Ponturas y Landázuri.*

Razón de las cantidades que debe la Real Hacienda a diferentes Cuerpos de esta Guarnición por sueldos y prest líquidos de Oficiales y tropa hasta las fechas que van a expresarse.

Al regimiento del Infante D. Carlos hasta fin de junio del presente	46,221.3 2/4	
A los que han venido de la Península hasta fin de abril	31,865.6 1/2	78,087.2 1/4
Al escuadrón de dragones de Lima, acuartelado hasta fin de diciembre de 1816.	29,382.5	
A la asamblea de ídem hasta fin de junio.	15,044.1 1/4	44,426.6 1/4
A la asamblea y compañía de Pardos, destacados en el Callao hasta fin de junio del presente.		2,945.4
A las compañías del batallón Provincial hasta fin de junio.	30,424.1 1/4	
A la asamblea hasta ídem.....	7,743.6 1/2	38,167.7 3/4
Al escuadrón de la guardia de honor de Su Excelencia.....		6,996.1 1/2
SUMA		170,623.5 3/4

Lima 28 de julio de 1817.
Fernando Zambrano.— Pablo de Ponturas y Landázuri.

NUMERO 13

Excmo. Sr.

El resultado más funesto que invariablemente produce la guerra es la destrucción de los intereses de particulares. Este va a ser el del día si una madura reflexión de V.E. no lo impide, valiéndose de arbitrios que están en su mano y que no mancharán su carácter como caballero ni su fama como General; pues me sería indecoroso a mí proponer cosa alguna derogatoria de estos principios, como caballero y como General.

El fuego devorador que ha aterrado las huestes más formidables y más veteranas de la Europa consumirá los buques fondeados en este puerto y la misma población del Callao. Los cohetes incen-

diarios han evidenciado al mundo que constituyen la parte más ofensiva en una acción cuando son manejados por inteligentes como los que tengo a mi bordo. A su furor no hay resistencia valedera, y es quimera intentarla. Yo tengo el poder de destruir en mi mano; a V.E. le toca armarse de prudencia si quiere salvar las vidas y los intereses de innumerables individuos inocentes que indubitablemente perecerán, y sus manes clamarán por venganza contra la delincuente mano que pudo salvarlos y los sacrificó.

Si V.E. se halla satisfecho del valor y fidelidad de sus Oficiales, marinería y tropa, le ofrezco una gloriosa ocasión para manifestarlo, hallándome pronto a luchar contra fuerzas iguales de los buques de guerra que se hallan a su mando, prometiéndole bajo mi palabra de honor que si acepta a este generoso desafío mandaré a sotavento los buques necesarios para hacer mi fuerza igual a la que V.E. gustare mandar, y el resultado decidirá de los buques y población; pues de lo contrario pondré en ejecución la fuerza total, que indubitablemente ha de consumir todo lo que contiene la bahía y pueblo del Callao dentro del término de cuatro horas después del recibo de esta nota.

Hago a V.E. responsable a Dios y al mundo si su terquedad me obliga a adoptar lo que mi amor a la humanidad me estimula a suprimir; pero mi deber al Estado de Chile me obliga a dar cumplimiento a sus órdenes, bajo las cuales he entrado esta segunda vez en este puerto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bahía del Callao y setiembre 29 de 1819.

Excelentísimo Señor.

Cochrane.

Una docena de cohetes que tiraré antes de la expiración del término convencerá a V.E. que tengo el poder que afirmo, aunque a éstos se dará una dirección inofensiva. *Luis Benito Benet,* [(*sic*)] Secretario de la escuadra.

Excmo. Sr. Virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela.

Es copia.

NUMERO 14

Recibo a la una y media del día el oficio de Ud. de fecha de hoy, e impuesto de su contenido debo decirle, que un desafío como el que me hace carece de ejemplar. Los resultados sobre la

suerte de los intereses pacíficos que en él se amenaza, si por ventura se realizase, serán de la responsabilidad del autor de la criminal agresión. Dios guarde a Ud. muchos años. Lima 29 de setiembre de 1819.

Pezuela.

Postdata.— No más correspondencia.— Una rúbrica.

Al Comandante de las fuerzas navales de Chile.

NUMERO 15

Excmo. Sr.

Por todas las noticias que tengo de Santiago de Chile y Buenos Aires hasta 25 de junio último de que he enterado a V.E. sucesivamente, y por el resultado de la campaña que V.E. acaba de hacer sobre Jujuy y Salta, comprendo que los insurgentes de Buenos Aires se han separado de los de Chile, obrando cada Gobierno por sí con la fuerza que tiene contra las tropas del Rey y objeto de dominar estos países para consolidar su independencia, haciendo todos los tiros a esta capital, sin la cual es inútil su plan. Los de Buenos Aires se hallan en una completa anarquía y en estado de no poder por ahora, ni en mucho tiempo, dar a V.E. el menor cuidado por su frente; y aun contribuyendo a que el caudillo Carrera (eterno enemigo de San Martín y O'Higgins, que mandan en Chile) disponga, como lo está ejecutando, una fuerza con qué atacar el Reino, donde tiene mucho partido, y tomar él su mando después de exterminar a sus dos contrarios.

En tal caso, estoy también persuadido de que Carrera dueño de Chile, Artigas, que manda la Banda Oriental, y Sołer, que está a la cabeza del gobierno de la capital de Buenos Aires, se unirán para, de acuerdo, proceder en sus operaciones contra las fuerzas del Rey, a fin de conseguir en toda esta América el mismo objeto de independencia que en todos ellos es igual, aunque se dividan y peleen entre sí por la ambición de mandar; mas este amago no está en el orden se verifique por el Alto Perú, ni es posible que en caso contrario suceda en mucho tiempo, *durante el cual es de absoluta necesidad* para nuestra defensa la ocupación de esas tropas del mando de V.E. por aquella parte más expuesta, que es la costa de este Virreinato, sin dejar descubierto ese frente ni la atención de las provincias de retaguardia a que podrían moverse al influjo de uno u

otro caudillo que ha quedado en ellas si no se mantuviese en respeto.

Estoy igualmente informado, como dije a V.E. en mi última correspondencia, de que San Martín, O'Higgins y Cochrane se hallaban el 25 de junio en Valparaíso activando una expedición de 7,000 hombres contra ese Virreinato, y señaladamente, según la voz pública, contra esta capital. Paréceme que tal empresa han de conocer los enemigos ser muy desarriesgada [(*sic*)] y menos dificultosa dirigiéndose a algún punto de estas costas, ya sea por la provincia de Arequipa, *o más inmediatos a esta capital, con la idea* de engrosar su Ejército con la libertad ofrecida a la inmensa negrada que hay desde Pisco hasta Santaya sobre Guayaquil, con el objeto de fijarse allí para reparo de su escuadra y comunicación con Bolívar, que domina a Santa Fe, y acaba de destruir la división de Calzada, según las últimas noticias que extrajudicialmente [(*sic*)] se acaban de recibir, y poner a Quito y aun al mismo Guayaquil en inminentes riesgos si son ciertas, o ya, finalmente, sobre el Chocó, cuya costa está toda o la mayor parte por los insurgentes, según me participa el Comandante General de este Apostadero, que acaba de llegar al Callao con la fragata *Prueba,* después de haber atacado a la enemiga los *Andes*, y se refugió en el río Iscuande al abrigo de todos aquellos habitantes con quienes estaba en comunicación amistosa y ellos en correspondencia con las fuerzas de Bolívar más inmediatas; y dueñas hoy del valle de Cauca, el de Niebla y aun de Popayán, según las citadas noticias, que aunque no las tengo de oficio parece que deben creerse, máxime cuando el Presidente de Quito me dice en el último correo que marchaba al instante a ponerse a la cabeza de la división de Calzada, que se hallaba en una incesante desavenencia con aquellos Jefes y Oficiales, concluyendo con pedirme le envíe rápidamente un Jefe de las cualidades necesarias (como lo ejecuté con el Coronel González) que mandase dicha división, y poder volver a Quito, donde había quedado un Teniente [Coronel] graduado de Coronel.

Por todo lo dicho se deduce que la guerra activa en el día y adonde amaga más el enemigo es la costa de este Virreinato, que debe llamar nuestra actual atención con preferencia a todo, y colocar las tropas del mando de V.E. por escalones en los puntos más convenientes, desde los que se pueda con más prontitud acudir a los diferentes objetos con que nos hallamos.

En esta virtud, y no siendo necesarios los seis batallones y

ocho escuadrones con que V.E. se halla en ese Ejército de operaciones, además de las compañías sueltas, parece que con cuatro batallones, cinco escuadrones, dichas compañías sueltas y un número proporcionado de artillería en ese Cuartel general, quedaría cubierta la línea de su frente, que ocupa desde Tarija a la Rinconada.

Un batallón más, el primero del primer regimiento que en el día está en Oruro, y dos escuadrones con proporcionado número de artillería, puede ocupar dicho punto de Oruro para atender a esas provincias de la espalda del Ejército, no obstante de tener sus respectivas guarniciones, y también a lo que ocurra por las costas de Arequipa, componiendo la división intermedia.

Finalmente, en la misma costa de Arequipa y punto de Moquegua el batallón restante y un escuadrón, ya para aumentar la fuerza de dos batallones y tres escuadrones en caso de ser atacadas, o ya para venir a esta capital más pronto que de ninguna otra parte si ella se viese apurada; y aun me parece haría V.E. el mejor servicio en que fuesen dos los batallones que viniesen a Moquegua, y que éstos fuesen del Centro y el de Partidarios, aunque se suprima el escuadrón. Las circunstancias del día parece que aconsejan esta medida, interin alguna variación no prescriba otra en su virtud; y no hallando V.E. algún fuerte inconveniente que no alcanzo, dispondrá que allí se verifique con la mayor prontitud.

Los Cuerpos que se fijan en Oruro, y los dos de infantería y caballería que han de situarse en Moquegua han de depender de ese Ejército y ser socorridos de su caja militar como lo están en el día, o bien aplicarles el contingente de alguna de las provincias de este Virreinato, o la parte de él que baste para cubrir sus haberes, dando V.E. la orden a ese Intendente para que cuide de su cumplimiento.

Como con esta colocación de ese Ejército no es preciso que V.E. esté precisamente en Tupiza, sino en el punto que más oportuno le parezca para estar a la mira de todo, podría variar a él su Cuartel general, dejando en ese de Tupiza al Comandante general de vanguardia con aquellos Cuerpos que le parezca a V.E. sean suficientes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 28 de julio de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr. D. Juan Ramírez, General en Jefe del Ejército del Alto Perú.

NUMERO 16

Excmo. Sr.

Las últimas noticias que he recibido de Quito manifiestan que habiendo sido desordenada y sufrido bastante pérdida una parte de la división del Sr. Coronel D. Sebastián de la Calzada, que obraba contra los rebeldes de Santa Fe a las inmediaciones de Popayán, ha sido abandonada esta provincia y ocupada por aquéllos, y que dicho Sr. Calzada trataba de hacerse fuerte en el punto de Juanambú, en cuya dirección iba ya retirándose a mediados del mes pasado y avanzando a proporción los enemigos, que además habían enviado un fuerte destacamento por la ruta de Barbacoas para cortarle su retirada. La grande baja de dicha división, el desaliento natural de unas tropas batidas y arrolladas, de ruidosas desavenencias entre el Jefe principal y los Oficiales, la falta consiguiente de orden y disciplina, con otras circunstancias bastante adversas, hacen recelar muy fundadamente que sea forzado el dicho punto de Juanambú, y que venciendo en seguida las dificultades que pueden prestar el acreditado entusiasmo y fidelidad de la provincia de Pasto, la fuerza de 3,500 hombres a que según las mismas noticias asciende el Ejército insurgente, llegue a apoderarse de la capital de Quito.

En tal estado V.E. sabe muy bien que la plaza de Guayaquil corre el riesgo más eminente; y que perdida ésta e insurreccionada como ya lo está toda la provincia del Chocó, según me lo ha asegurado el Sr. Comandante general de este apostadero que poco ha la recorrió con la fragata *Prueba,* tenemos ya encima de las provincias del Norte de este Virreinato un enemigo poderoso, que con grandes recursos por mar y tierra puede poner en el mayor conflicto la conservación de todo él.

Sucede esto en circunstancias de que los enemigos reunidos en Chile, echando el resto de todos sus arbitrios, deben hallarse muy próximos con una expedición de desembarco y un convoy marítimo muy respetable. En días pasados se aprehendieron por una feliz casualidad en las playas de Supe un oficial insurgente de Chile, un piloto inglés y cuatro marineros que arrojó a tierra una lancha procedente de una goleta enemiga armada en guerra.

Por de contado dicen éstos que el objeto de su navegación fue introducir, como lo verificaron, por Arica, tres espías o emisarios para ganar partido en las provincias intermedias, observar su espíritu

público e imponerse de nuestros preparativos; y luego dejar otros tres en el partido de Chancay, de los cuales uno se ahogó por haberse volcado la lancha a causa de la resaca, y los otros dos se internaron en el país, sin que se haya podido dar hasta ahora con ellos; añadiendo que después de evacuada esta comisión tenía orden la goleta de estar sobre la altura de Pisco para el 20 de este mes y aguardar allí la expedición.

Confirman unánimemente la salida de ésta en todo este Agosto; y aunque en las declaraciones hay alguna variedad sobre el número de su fuerza, y aunque todos anuncian que la deserción era continua, todos ellos también aseguran que no bajará de 4,500 hombres, que se repartirán entre los diez buques de guerra grandes y pequeños, y como doce de transporte; y los tres caudillos, San Martín, O'Higgins y Cochrane, se hallaban en Valparaíso a principios de julio, que fue cuando ellos salieron, apurando con la mayor energía y eficacia todos los aprestos, tanto en bahía como por parte de tierra; y afirmando, en suma, todos los dichos prisioneros que por lo que hace a la salida de la mencionada expedición, es infalible y no debe quedar la menor duda, y suponen que su destino es contra esta capital, desembarcando por Pisco u otro de los puertos inmediatos del Norte y Sur, a cuyo efecto parece que cuentan con un gran número de parciales en el país, aunque uno de ellos dice también en su declaración que se aproximarán, primero sobre Arica para obrar sobre aquellas costas, según las noticias que les comuniquen los tres enviados referidos. Algo hablan también sobre combinaciones con Bolívar, y ello es que pocos meses ha llegó a Valparaíso desde el Chocó un comisionado por éste para acordar con aquel Gobierno un sistema unido de operaciones.

Por todo esto, observando que el punto de reunión del poder militar de los enemigos es el Reino de Chile, y que desesperanzados de poder adelantar sus conquistas por el Alto Perú han contraído allí todos sus esfuerzos y aglomerado la mayor importancia de los recursos con que cuentan para fundar su independencia, es visto que ha cambiado ya el teatro de la guerra, que el fervor de ésta es ya por esta parte, y que donde principalmente va a sostenerse es en el corazón del Virreinato, es decir, en la capital y en sus provincias inmediatas de Norte y Sur, sin que haya sido otro el fundamento, porque los enemigos han tratado de establecer unas fuerzas marítimas superiores a las nuestras, y porque este Gobierno desde principios del año de 1817 está clamando a la Corte por recursos nava-

les, asegurando categóricamente que sólo ellos pueden salvar la América.

Bajo este dato, que debe V.E. tener por positivo, es indispensable que conforme a él arreglemos también nosotros el repartimiento y colocación de las fuerzas con que contamos en el día, ya que la trágica suerte de las expediciones marítimas con que trataba de auxiliarnos la Metrópoli ha dejado estas costas a la discreción de nuestros enemigos; quiero decir que ya que el Ejército del mando de V.E. no tiene ni debe tener en mucho tiempo atenciones por su frente, no lo tengamos ocioso ni se empleen inútilmente los graves cuidados e ingentes caudales que cuesta su conservación, al mismo tiempo que corren peligros muy inmediatos los demás dominios de que él depende, cuya seguridad tiene por objeto, y cuya pérdida acarrearía indefectiblemente la suya. Por esto escribí a V.E. en 28 de julio último que tratase de situarlo por escalones, y que dejando en ese Cuartel General cuatro batallones, cinco escuadrones, las compañías sueltas y un número proporcionado de artillería, estableciese en Oruro un batallón que con el primero del primer regimiento y dos escuadrones ocupasen aquel punto con el competente tren de artillería y enviase a Moquegua el batallón restante y un escuadrón, para que con este sencillo plan se conciliase que sin abandonar el Ejército su actual línea de operaciones se atendiese con el cuerpo intermedio de Oruro a la seguridad de las provincias de retaguardia y con el de Arequipa, engrosado del modo dicho, se ocurriese a la defensa de aquella costa y esta capital tuviese un auxilio más inmediato en cualquiera lance o conflicto como el que positivamente se espera.

Consideradas ahora con la mayor detención todas las circunstancias que nos rodean y nuestra delicada situación actual, me parece conveniente y aun de indispensable necesidad que las fuerzas del Ejército del mando de V.E. se distribuyan y ocupen las posiciones que manifiestan el estado general que con esta propia fecha incluyo. Su espíritu y objeto son que al mismo tiempo que se conserve la línea de Tupiza con el número de tropas que contemplo bastante al efecto, atendida la importancia de los enemigos del frente, se aseguren las provincias de retaguardia, y situándose la masa restante de infantería y caballería en unas localidades proporcionadas para atender inmediatamente a cualquiera agresión en las del centro del Virreinato, esta capital, que es la principalmente amenazada en el día, cuya seguridad debe consultarse con preferencia, tenga igual-

mente auxilios más cercanos a que ocurrir si se ve invadida y en graves peligros. El, sin embargo, está formado desde esta larga distancia, en la que no pueden tenerse presentes todos los conocimientos necesarios para aplicar individualmente los Cuerpos con la medida y exacta proporción que pidan sus circunstancias y las de los Jefes que los mandan; por consiguiente, en la designación de los que deben ocupar los puntos que se indican, V.E. hará las variaciones que considere convenientes, menos en los que deben venir a Moquegua, que serán los mismos que señalo, si no hubiese algún inconveniente que a mí no se me ocurre, pues los he elegido atendidas las distancias en que ahora se hallan, su fuerza y las aptitudes y carácter de las tropas que los componen, y con presencia también de que parece más conforme que el segundo batallón del Imperial Alejandro se reuna al primero que está en Arequipa y ambos sirvan a las órdenes del Sr. Ricafort, que es su verdadero Jefe.

La provincia de La Paz me ha parecido el punto más aparente para la colocación del cuerpo intermedio; pero, sin embargo, también dejo al arbitrio de V.E. cualquiera alteración en esta parte si juzga que otro es más adecuado para ocurrir como desde un centro los objetos que llevo insinuados, no perdiendo desde luego de vista que los cuerpos de caballería se sitúen en proporción de que puedan mantenerse. Considero también de la mayor importancia que dejando el mando de la línea de Tupiza al Comandante General de vanguardia D. Pedro Antonio de Olañeta, venga V.E. a colocarse con su Cuartel General y Estado Mayor donde lo haga el dicho cuerpo intermedio, para que desde allí pueda V.E. atender con más facilidad, y sin las dificultades que ofrece una larga distancia, al manejo general y combinado de todas las fuerzas así repartidas, y al mismo tiempo se halle V.E. en aptitud para auxiliarme personalmente en cualquiera ocurrencia. El servicio del Rey y la defensa de estos sus dominios se interesan muy esencialmente en estas medidas, y su ejecución urge sobremanera, porque pueden realizarse muy pronto los sucesos cuya previsión las motiva; y por lo mismo espero que sin perder instante las lleve V.E. al cabo con todas las combinaciones que le parezcan conducentes al mejor resultado.

Es absolutamente indispensable la presencia en Quito de un Jefe de superior graduación que organice y dé el tono posible a aquel estado militar, sumamente abatido, según noticias, que ayude al señor Aymerich y que llene su vacante en cualquiera falta que pueda ocurrir por su edad (avanzada) cansada.

Guayaquil, plaza demasiado importante en el día, necesita también otro Jefe que, en clase de segundo de aquel Sr. Gobernador, cuide de la parte militar y la ponga en el estado que se necesita para repeler con suceso cualquiera agresión. Yo no tengo aquí expeditos sujetos a propósito para tales encargos, y en esta virtud he determinado que se pongan inmediatamente en marcha para esta capital los Sres. Coroneles D. Gerónimo Valdés y D. Juan Loriga con el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, para que sin demora se dirijan a sus respectivos destinos, donde insta sobremanera que se apersonen por el fatal estado en que se manifiesta la guerra por aquella parte; a cuyo fin les dará V.E. las respectivas terminantes órdenes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 28 de agosto de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú D. Juan Ramírez.

NUMERO 17

Excmo. Sr.

Tengo avisado a V.E. que la expedición enemiga desembarcó en Pisco el día 8 del presente mes y se ha posesionado de aquella villa y sus contornos. Allí trata de fijar su Cuartel General para aumentar su fuerza, montar su caballería y seguir desde este punto sus ataques a Lima. Cinco batallones, tres escuadrones y 12 piezas de artillería de campaña parece que es el total presente de su Ejército, compuesto de 4,500 hombres. Traen 3,000 armamentos completos y un cuadro de Oficiales para formar Cuerpos nuevos, con la esperanza de hallar brazos en los negros de las haciendas circunvecinas con el aliciente de la libertad que les ofrecen. Hasta el día de ayer, a que llegan los partes de los Jefes que mandan las divisiones que obran a su vista, se les habían reunido con tal cebo algunos.

Otra de sus ideas es establecer en Ica una bandera de reclutas, y sobre todo extender con proclamas y llamamientos la seducción para engrosarse, montarse y emprender con esta fuerza los ataques a esta capital.

Los espías que ha introducido entre ellos el Coronel D. Manuel Químper, y los prisioneros que se les han hecho, afirman todos que estos son sus planes, y añaden que la fragata *Aguila,* en que traían embarcado uno de sus batallones y parte de su artillería,

se les separó en su navegación desde Coquimbo a Pisco, y haciendo agua arribó al primer puerto, por lo que este suceso debe retardarle sus operaciones, igualmente que el tiempo que para emprenderlas ha menester en formar nuevos cuerpos, que me persuado le tengamos nosotros para acercar a esta capital todas las fuerzas posibles de ese Ejército del mando de V.E., pues las críticas circunstancias del día exigen imperiosamente una absoluta dedicación a la defensa de esta capital; porque si por algún accidente desgraciado ella se pierde, miro como imposible su recuperación, entrando en este mi cálculo las razones políticas que no se ocultarán a la diestra penetración de V.E. Penetrado de tan poderosas consideraciones, me es forzoso recomendar con la mayor estrechez a V.E. el más pronto y exacto cumplimiento de las disposiciones que demanda tan grave y arriesgada situación.

Todo cuanto dije a V.E. en oficio de 28 de agosto pasado debe llevarse desde luego, y sin pérdida de momentos, a puro y cumplido efecto, por ser lo mismo que demanda estrechamente el actual compromiso, con sólo la diferencia de que los dos batallones y escuadrón que en el referido papel se destinaban a Moquegua, deben al momento de recibir ésta emprender su marcha para el Cuzco, Huamanga y Huancavelica, en cuyo último punto recibirán las últimas órdenes convenientes; previniendo V.E. al Jefe que mande estos cuerpos que verifique su traslación con cuanta celeridad sea posible, y a los Jefes naturales de ellos el que cuiden de evitar con la más viva diligencia toda deserción, porque de ellos pende un honroso desempeño. Esta división puede venirla mandando el Coronel D. Juan Loriga, a quien se le suministrarán las instrucciones precisas para el mejor éxito de su jornada; y caso que éste no pueda verificarlo, se encapitará [(*sic*)] dicho mando en aquel Jefe de los citados cuerpos a quien por Ordenanza le corresponda.

Al mismo tiempo que marche esta división, debe V.E. mandar derechamente un batallón a Arequipa, sacándolo de los demás Cuerpos de ese Ejército, cuyo destino es que, situado en aquella provincia, no sólo la conserve en orden y esté a la mira de todas sus ocurrencias, sino que se halle dispuesto y preparado para los ulteriores empeños que la necesidad reclame.

El batallón de Castro y el escuadrón que desde Oruro deben también salir inmediatamente para aproximarse a esta capital por el Cuzco, Huamanga y Huancavelica, según indico a V.E. separadamente, deberán venir mandándolos el Coronel D. Gerónimo Valdés y el

segundo Ayudante del Estado Mayor, D. Antonio Seoane, si estuviesen en proporción de ello, y en su defecto sus Jefes naturales, quedando V.E. con el Jefe del Estado Mayor y demás ayudantes de este cuerpo para las ulteriores operaciones que puedan convenir.

Yo espero de V.E. su más diligente contracción a este movimiento para que no se retarde un punto; en la inteligencia de que con esta misma fecha prevengo a los Intendentes de la carrera hasta Huancavelica que con anticipación preparen todo lo necesario para que no se detengan dichas divisiones en sus respectivas provincias, y que sin la menor demora hagan acopios de bagajes, víveres, zapatos, mantas y camisas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y setiembre 13 de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr. General en Jefe D. Juan Ramírez.

Excmo. Sr.

Acabo de recibir parte que me avisa del desembarco que han hecho los enemigos de Chile en Pisco el día 8 del presente mes, apoderándose de aquel paraje con toda su fuerza, que consiste, según las noticias que se tienen, en solos 4,700 hombres, poco más o menos. Su plan parece dirigido contra esta capital, a la que tratarán de atacar luego que consigan de cualquiera forma prolongar su establecimiento y usar de los recursos subsidiarios de que tienen determinado valerse en estos países.

Lo participo a V.E. para su preciso gobierno en las operaciones que le respecta, combinado al interesante objeto de sostenerse por acá. Y como a consecuencia de él le tengo anticipadas las órdenes convenientes para la más pronta traslación de los diferentes Cuerpos que gradualmente deben acercase a nosotros, colocándose proporcionalmente en los diversos puntos señalados, espero que si no se ha consumado hasta aquí dicho plan active V.E. su verificación con la mayor celeridad, y que los dedicados a Moquegua estén allí listos para que el Sr. Comandante general de Reserva los aplique con arreglo a mis órdenes que sucesivamente le comunicaré, según la situación y ulteriores movimientos del enemigo, dándome V.E. inmediatamente contestación al presente oficio.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y setiembre 11 de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú D. Juan Ramírez.

NUMERO 18

Excmo. Sr.

Deseoso de adelantar en cuanto sea posible la aproximación de las fuerzas de ese Ejército a las cercanías de esta capital, que ha de sufrir de lleno el ataque de los enemigos, dirijo con extraordinario a los Sres. Gobernadores y Comandantes militares de La Paz y Oruro las órdenes, de que incluyo a V.E. copia, para el pronto envío del batallón de Castro completo en el número de 800 hombres y del escuadrón que debe existir en dicha ciudad de La Paz, a fin de que V.E. tenga el conocimiento preciso de esta disposición, cuyo cumplido efecto no obstruye ni perjudica en lo menor el separado envío no menos urgente que encomiendo al diligente celo de V.E. en oficio de esta fecha.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 13 de setiembre de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Excelentísimo Sr. General en Jefe D. Juan Ramírez.

Con esta fecha encargo estrechísimamente al Sr. Gobernador y Comandante militar de Oruro la pronta remisión que debe hacer por Puno, el Cuzco y Huamanga hasta Huancavelica, del batallón de Castro completo, en el número de 800 hombres. Y debiendo unirse a dicho batallón el escuadrón que conforme a mis precedentes órdenes debe haber en esa provincia del mando de V.S., es de su deber el disponer inmediatamente la citada reunión en marcha del indicado cuerpo, y el del batallón de Castro ya expresado, para que ambos caminen a su destino con la celeridad que imperiosamente demanda la defensa de nuestra justa causa, sobre lo que sin pérdida de momentos facilitará V.S. cuanto sea necesario a fin de que no se demore un momento semejante partida; teniendo entendido de que en caso de no existir allí el expresado escuadrón, ha de correr esta orden con el citado Sr. Comandante de Oruro, a efecto de que, observándola por su parte con la mayor exactitud, se verifique a un propio tiempo la salida de ambos cuerpos; previniéndose por

V.S. o por el otro Jefe que la tropa del escuadrón debe hacer el camino la mitad a pie y la otra a caballo, según corresponde para su debida conservación, procurándose por ambos que en lo posible se faciliten las caballerías convenientes para el mayor y más cómodo avance del camino por parte de la tropa, pues con este objeto tengo dirigidas las correspondientes órdenes a los Intendentes de la carrera para que, con anticipación, preparen todo lo necesario con que se evite toda detención, haciendo suficientes acopios de bagajes, víveres, zapatos, camisas y mantas; todo lo que deberá V.S. comunicar al referido Sr. Comandante de Oruro para su inteligencia, quedando en la de que con esta fecha paso copia de la presente orden al Excelentísimo Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú para su preciso conocimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Lima y setiembre 13 de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Gobernador y Comandante militar de la provincia de La Paz.

En el momento que reciba V.S. ésta, hará que el batallón de Castro, que debe estar en esa villa, a las veinte y cuatro horas de comunicarle la orden se ponga en camino, a cuyo efecto se le facilitarán a su respectivo Comandante los auxilios necesarios, tanto de caballerías como lo demás que pueda necesitar para la rápida marcha que por las más urgentes consideraciones del servicio debe ejecutar a Puno, y de allí al Cuzco, para seguir por Huamanga hasta la villa de Huancavelica, donde encontrará ulteriores órdenes mías que demarquen su destino. El expresado batallón del Centro [(*sic*)], o por su falta el que estuviese allí deberá completarse irremisiblemente hasta el número de 800 hombres, sea de las compañías de la Reina si se hallasen en ese distrito o de cualesquiera otra tropa, sin que en esto se admita falta ni la más leve transgresión, en la inteligencia de que V.S. o cualquier Jefe que se oponga es responsable con su empleo a todas las resultas, debiéndome dar pronto aviso de sus operaciones en esta materia, de la que paso por separado la instrucción correspondiente al Excmo. Sr. General en Jefe de ese Ejército del Alto Perú para su preciso conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima y setiembre 13 de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Gobernador y Comandante militar de Oruro.

NUMERO 19

Orden del día, 14 de noviembre de 1820.

El escuadrón de Dragones del Perú vendrá a esta capital en el día de hoy, y en su lugar pasará a las órdenes del Teniente Gobernador de la plaza del Callao un piquete de 30 hombres montados de pardos libres con un oficial que le mande.

El batallón Burgos permanecerá por ahora en Bellavista para auxiliar al Teniente Gobernador de dicha plaza y a la Marina, encargándose el Jefe de este Cuerpo Teniente Coronel mayor graduado de Coronel, D. Agustín Otermín, de la Comisión que tenía el Coronel D. Juan Loriga, que ha de venir a esta capital en el día de hoy.

Se darán a reconocer en el Ejército de Lima por primeros Ayudantes de su Estado Mayor al expresado Sr. Coronel D. Juan Loriga, que lo es del Ejército del Alto Perú, y al Sr. Coronel Comandante del batallón de Gerona D. Alejandro González de Villalobos.

A las órdenes del Excmo. Sr. Teniente General D. José de La Serna se pondrán en el día de hoy para marchar, donde los dirija, los Cuerpos siguientes: Batallón de Victoria.— Idem de Numancia.— Idem de Arequipa.— Escuadrón de la Unión.— Idem de Dragones de Lima.— Idem de Carabayllo.

El Sr. Subinspector de artillería pondrá a disposición de dicho señor Excmo. las piezas de artillería que pida, así como las municiones de respeto que señale.

Pezuela.

NUMERO 20

Conviniendo que no estén más tiempo fuera de su batallón las dos compañías de Numancia que se hallan en ese punto y el de Cañete, y sí el reunir en esta capital toda la fuerza posible, he dispuesto que se vengan ambas y entren en ella para fines del presente mes de febrero, y que quede arreglada la guarnición de Pisco, Chincha y Cañete de la manera siguiente:

En Pisco

Para servir la artillería del fuerte a cargo del Comandante de esta arma D. Anastasio Flores, quedarán el sargento, el cabo prime-

ro y artilleros que expresa la relación núm. 1 pertenecientes a esta brigada, y los 13 milicianos auxiliares que en el día están agregados a ese destacamento de artillería; los restantes pertenecientes a la misma brigada deberán venir a esta capital desde luego, y sin esperar a la Compañía de Numancia, escoltando al mismo tiempo los dos cañones de a 4 de montaña con sus carruajes, municiones y caballos correspondientes, y el sobrante de armas en ese punto, de que hablaré más adelante.

Si hubiere algún sargento o cabo de esas milicias agregados a la artillería, como lo están los 13 auxiliares, deberán continuar con estos agregados a la misma arma.

La compañía de Numancia tiene en el día agregados 40 hombres de esas milicias, y la segunda auxiliar de esas milicias se halla en la fuerza de 178, según el estado que usted remitió en 6 de enero, y ésta ha de ser la fuerza de fusil (poco más o menos, según la alta o baja que hubiesen tenido desde entonces acá) que ha de quedar en ese punto organizada en una compañía con sus correspondientes oficiales; y si por ser mucho el número de 178 para una sola compañía conviniese nombrar y formar desde luego una partida de guerrilla a cargo de un oficial de buenas circunstancias, podrá ejecutarse; pero siempre ha de pertenecer para pasar revistas, y para todo su mecanismo, a la misma compañía, que tomará el nombre de *compañía de milicianos de Infantería de Pisco.*

En el mismo estado observo que no tiene Capitán, ni más que un Teniente y tres subtenientes; por consiguiente falta el primero, y a fin de que esté bien atendida y no pierda la disciplina e instrucción que habrá adquirido durante el tiempo que Ud. se halla ahí, no hay inconveniente en que quede encargado de ella un Teniente de la compañía de Numancia, si no hubiese un Capitán de milicias a propósito para el caso; y también podrán quedar, si Ud. encuentra que los necesita, un sargento y un par de cabos de la propia compañía de Numancia.

Todos los 178 hombres de que ha de constar esta compañía han de quedar con su armamento y fornituras completas y 60 cartuchos y tres piedras de chispa por plaza.

Según el propio estado, tiene en aquella fecha la compañía de milicias de caballería acuartelada dos Capitanes, un Teniente y cuatro Subtenientes y 148 plazas. Esta debe quedar organizada con su Capitán y cuatro subalternos, y podrá también, por ser mucha su fuerza, hacer lo mismo que con la infantería (esto es, nombrar una

partida de guerrilla con un buen subalterno). Todas las 148 plazas deben quedar armadas con igual número de tercerolas o fusiles si no alcanzan aquéllas, y además tantas espadas o sables como plazas, y no tendrán pistolas más que aquellos que compongan la partida de guerrilla si conviniese formarla, y cada soldado de caballería deberá tener 20 o 30 cartuchos con dos piedras de chispa, y se nombrará *compañía de milicias de caballería de Pisco.*

Deberá también tener ese cantón un Ayudante mayor que lleve el detall y reparta órdenes que diere el Jefe de él, y además de éste un subalterno de particular Ayudante suyo.

En consecuencia, la guarnición de la villa de Pisco se compondrá de la fuerza siguiente:

Plana Mayor

Jefe principal, el Coronel D. Manuel Químper.

Ayudante suyo, el Subteniente D.

Idem de la guarnición, D.

Artillería: un Comandante, un sargento, un cabo, seis artilleros de la brigada de Lima y 13 artilleros auxiliares, cuyo total es veintiuno	21
Compañía de infantería en Pisco: un Capitán, cuatro subalternos y ciento setenta y ocho plazas	178
Idem de caballería en Pisco: un Capitán, cuatro subalternos y ciento cuarenta y ocho plazas	148
TOTAL	347

Si para mantener la disciplina e instrucción la compañía de caballería conviniese dejar en ella el Subteniente de los escuadrones de húsares que ahí se halla, o el sargento, o uno de los cabos, o ambos podrá Ud. hacerlo.

En los almacenes deberá quedar armamento sobrante, ya para reemplazar alguno de que se inutilice, o para armar alguna gente que reúna en algún caso, y éste deberá ser el siguiente: Fusiles completos y buenos, 60.— Cartucheras y portabayonetas, 60.— Espadas con sus portaespadas, 60.— Lanzas en astadas, 150.— Cartuchos y piedras de chispa las que existan en el día.

Todo lo sobrante deberá venir inmediatamente a Lima, sin que quede una arma más de las que van prefijadas, excepto las que de

ellas puedan necesitarse en Chincha o Cañete, de que hablaré más adelante.

El maestro armero que en el día se halla con su fragua y taller, debe quedar en ese punto para recomponer el armamento.

En Chincha.

El Sr. Conde de Montemar pondrá sobre las armas acuartelados y montados de su regimiento dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos y 50 soldados para mantener en tranquilidad las haciendas de sus alrededores, e impedir un desembarco que pueda hacer uno o más corsarios; pero si la fuerza enemiga fuese mayor se reunirá con la suya al punto que con anticipación le hubiere señalado el Comandante general de Pisco, o el que interinamente mande en él, llevándose consigo toda la fuerza que pueda y las partidas auxiliares de las haciendas que deben estar nombradas por sus dueños con conocimiento anticipado de dicho señor Conde para reunírsele, además de aquellas que con sus caporales y gente de confianza tengan dispuestas los propios dueños para mantener en quietud sus esclavos.

Todos los ganados, mulas, caballos y víveres, deben retirarse a lo interior, a cuyo fin el Sr. Conde lo tendrá así dispuesto; pero como las haciendas necesitan de ellos para mantener sus labores, se dispondrá al instante el retirar a lo interior lo sobrante y el modo de hacerlo con lo que quede prontamente en el preciso caso para que no encuentren los enemigos si desembarcan por Pisco y atraviesan por Chincha, o si lo hacen por algún punto del mismo Chincha, el menor auxilio de ninguna clase, y si es posible ni un habitante.

El Sr. Conde, que tantas pruebas tiene dadas de su hermosa voluntad para emplearse en el servicio del Rey y ayudarle, verá si los hacendados, sus circunvecinos, que reciben inmediatamente el bien con la tropa acuartelada en Chincha, se conforman en dar generosamente de sus frutos el rancho para ella; y en tal caso podrían con tres reales los sargentos, dos y medio los cabos y dos los soldados y trompetas quedar satisfechos; pero si no se acomodasen los hacendados a esta erogación, les abonará el Rey su respectivo prest mensual por medio de la revista que pasará arreglado a ordenanza el Teniente administrador de Chincha.

Los 56 hombres citados que se han de acuartelar en Chincha, se armarán con las 49 carabinas que en el día hay en aquel punto, y siete fusiles de los 50 que igualmente existen; más 56 espadas de

108 que tiene aquel depósito, y 56 cartucheras de las 100 que asimismo tiene: 20 o 30 cartuchos y dos piedras de chispa por plaza; y además deberán quedar en aquellos almacenes 25 fusiles, 20 pistolas, 25 espadas, 25 cartucheras y 60 lanzas. Todo lo sobrante, excepto cartuchos de fusil y piedras de chispa, debe venir a esta capital.

Si alguna arma se descompusiere en Chincha, pasará inmediatamente a Pisco a componerse, reemplazándola entre tanto con otra de su clase del depósito.

El Sr. Conde mantendrá frecuente comunicación con el Comandante general de Pisco, que interinamente lo será el Coronel Don Manuel Químper luego que Ud. le entregue el mando, que ha de ser precisamente en todo el presente mes, por lo necesario que es a la cabeza de su escuadrón y la reunión de todas las tropas en esta capital. Tendrá el mismo Sr. Conde acordado antes con Químper su plan particular para reunírsele en cualquiera caso y hostilizar al enemigo (si no se puede impedir su desembarco) siempre por la espalda y caminos más a propósito, procurando armar a los individuos no acuartelados de su regimiento y vecinos que se le reunan con las armas que haya en el depósito, tanto para que así puedan hacer algún servicio, como para no dejar cosa alguna a los enemigos.

En Cañete

La cuarta compañía del batallón de Numancia que se halla en este punto, debe retirarse a sus banderas y estar incorporada en ellas para fines del presente; y retirarse asimismo a su regimiento, o a desempeñar otra comisión, el Comandante de Cañete D. Mariano Cucalón, que entregará el mando de aquel punto al Teniente Coronel de Milicias disciplinadas D. Antonio María Bazo, a quien he nombrado por Comandante del partido y costa desde Chilca exclusive hasta el final del Valle de Cañete que linda con Chincha, y a las órdenes del Jefe principal de toda la costa del Sur residente en Pisco.

Bazo acuartelará inmediatamente una compañía de 100 plazas montadas de aquellas milicias con sus Oficiales correspondientes, incluso el que el Sr. Subinspector general le ha señalado, para que con un sargento pasen a encargarse de la disciplina de aquélla, que se armará con los fusiles sobrantes de Pisco y Chincha, no bastando

como no bastan las 50 tercerolas que en el día se hallan en Cañete, pero sí con los 30 fusiles que allí están; de manera que con 20 de éstos que tome de los de Pisco a su paso, está completo de esta arma, y como tiene 23 espadas antiguas, y las hay sobrantes de esta clase en Pisco y Chincha, se proveerá de éstas y de cartucheras igualmente sobrantes allí cuando pasen por Cañete. Quedará asimismo con 149 lanzas enastadas que en el día tiene, y 25 fusiles más para armar las partidas que de antemano debe tener prevenidas de acuerdo con los hacendados, a fin de que le ayuden a la defensa, además de aquellas que tengan los mismos dueños de haciendas dispuestas para mantener en sumisión sus esclavos.

Los 8.000 cartuchos de fusil y 257 piedras de chispa que en el día existen en Cañete, deben quedar depositados para municionar dicha compañía, y los auxiliares y todo lo demás sobrante se remitirá a esta capital.

El principal cuidado del Comandante D. Antonio María Bazo debe ser con los 100 hombres acuartelados, y los demás de aquel regimiento que existan en su territorio, con los vecinos y auxilios de las haciendas, mantener en sumisión los esclavos de ellas, hacer que se retiren a lo interior las mulas, caballos, ganados y víveres que no necesiten las haciendas tener a la mano para sus labores, y aun los esclavos de poca sonfianza si es posible; y previsto el modo y punto adonde en un caso necesario deban internarse todas las especies dichas, que queden para las labores diarias con objeto de que si los enemigos desembarcan en Pisco, siguen a Chincha, y después a Cañete, o desembarcan por la costa de Cañete, no hallen recursos de ninguna especie, ni habitante alguno que los auxilie.

Si los enemigos desembarcaren por algún punto de la costa de Cañete con corto número de manera que Bazo pueda repelerlos y escarmentarlos, lo ejecutará; pero si fuese número con quien él no pueda con su fuerza armada, y la auxiliar que se le reuna, me despachará inmediatamente un aviso bien exacto y circunstanciado del número y clase que hubiere desembarcado, número de buques de que proceden, y dirección que toman y otro aviso igual al Comandante general de Pisco, expresando el punto adonde se repliegue con todas sus fuerzas y habitantes, para hostilizarlo siempre por la espalda, en el concepto de que si los enemigos se dirigen hacia esta capital debe venir siempre detrás haciéndoles todo el mal posible; y el Comandante general de Pisco con sus fuerzas y las de Chincha volará así que reciba el aviso de venir los enemigos de Lima, a reu-

nirse con el Comandante de Chincha, y después con Bazo para continuar con todas las fuerzas, persiguiéndolos hasta las mismas murallas si fuere necesario.

Esta compañía organizada en Cañete pasará su revista mensual ante el Administrador de aquella renta con arreglo a ordenanza, y éste dirijirá los documentos que ella previene adonde correspondan; en la inteligencia de que todas las plazas de la compañía deben ser satisfechas en todo su haber y manutención de caballos con tres reales diarios cada sargento, cabo, tambor y soldado, como lo ha propuesto el propio Comandante Bazo.

Este acordará con el Subdelegado de Yauyos el punto donde deba acudir con su compañía que tiene formada, instruída y mucha parte de ella armada, para bajar al primer aviso en auxilio de Cañete; ejecutando dicho acuerdo en el día, respecto de que ambos están en esta capital. Esta nueva organización y arreglo de las guarniciones con todos los demás puntos instructivos que van expresados, los pondrá Ud. en práctica inmediatamente, de manera que quede todo concluído: en Lima las tropas que deben venir, así como las armas sobrantes que van indicadas para fines del presente mes, debiendo Ud. pasar sus respectivas órdenes para que todo se verifique, y examinar por sí en Chincha y Cañete el cumplimiento de todo en su marcha a esta capital después de arreglado lo de ese punto de Pisco, con prevención de que al Comandante Bazo, que se halla aquí, le he pasado copia del artículo que a él le pertenece, y aviso al Comandante Cucalón para que no pierda tiempo y marche mañana por la mañana a ese su destino, adonde se le dirigirá a Ud. sin embargo la respectiva igual orden que debe recibir por su conducto.

Como ha de entregar Ud. el mando al Coronel Químper, y éste ha de responder según su posibilidad de fuerzas de toda la costa del Sur que le queda encargada, dispondrá todo lo que llevo dicho con su acuerdo y completo conocimiento de todo.

Las órdenes generales que deben regir al Comandante general de toda la costa del sur desde la Nasca a Chilca, son las siguientes:

1a. Examinar la organización y arreglo en que estén todos los habitantes de poblaciones y haciendas que se mandó ejecutar al Sr. General González cuando fue a encargarse del cantón, para que en cualquiera caso se reunan a las tropas acuarteladas todos los brazos posibles para ayudarlos a la defensa, y por separado aquellas partidas necesarias para mantener en sumisión los pueblos y haciendas, de manera que unos acudan a unirse con la tropa, y otros a custo-

diar los esclavos, e internar cuanto tuviesen de caballos, yeguas, ganados y víveres en las labores diarias, para que nada hallen los enemigos de dichas clases, y si posible es ni un habitante.

2a. Tener retirado a lo interior todos los caballos, mulas y yeguas, ganados y víveres que no necesiten los pueblos y haciendas para sus diarias labores, a fin de que sea menos la confusión y desorden que ocasiona una invasión si no tienen antes previstos los medios de ejecutarlos.

3a. Repeler a los enemigos en cualquiera punto de la costa citada que desembarquen con todo el escarmiento posible, si alcanzan las fuerzas que hubiere en el punto del desembarque y de las más inmediatas.

4a. Si los enemigos desembarcan con fuerzas muy superiores, deben reunirse las de los tres puntos, y las auxiliares de los pueblos y haciendas, previstas de antemano, en el punto que ha de estar antes acordado para hostilizarlos siempre por la espalda, a fin de hacerles todo el daño posible, impedirles sus progresos, el que se provean de animales de silla, carga, ganados y víveres, persiguiéndoles de esta manera en cualquiera dirección que tomen hasta las murallas de Lima, si se dirigiesen a esta capital, lo mismo que a cualquiera otra parte donde se encaminen.

Del recibo de esta instrucción, y de quedar para su régimen y gobierno en poder del Sr. Coronel D. Manuel Químper, a cuyo cargo queda ese mando interinamente, y hasta otra disposición, me dará el correspondiente aviso.

Dios guarde a Ud. muchos años. Lima 9 de febrero de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. D. Andrés García Camba.

Aun antes de saber el sobresaliente estado de instrucción, en que me dice hallarse en el día la guarnición de ese cantón, y por la necesidad que Ud. se retire a su escuadrón con ese piquete perteneciente a él y la compañía de Numancia, le había dado la orden, como Ud. habrá visto, para que así se verificase. Resta sólo que el Coronel Químper la mantenga en la misma disciplina e instrucción, y todo listo para cualquiera caso que pueda ocurrir hacer su deber del modo y forma que tengo prevenido para oponerse a los enemigos que puedan desembarcar, si el número lo permite, o para replegarse al punto premeditado y recibir en él los auxilios de Ica, Nas-

ca, Chincha y hacendados y vecinos que de antemano estén prontos y dispuestos, a fin de hostilizar al enemigo si se dirige para acá siempre por la espalda, uniéndose a su tiempo con el Comandante Bazo; pues si esto se ejecuta con el orden, detall y energía necesarios, son muchos los brazos que han de venir mortificando a los enemigos que se desembarquen.

Repito la necesidad de que se internen diez o doce leguas todos los auxilios que pudieran hallar los enemigos de todas clases, y que sólo subsista en las haciendas aquella parte de esclavos, mulas, caballos, yeguas, ganados y víveres que sean indispensables para las labores diarias, y que aun éstos estén de tal manera preparados, que en el momento de desembarcar enemigos se retire todo y queden sólo las partidas de vecinos que han de reunirse para reforzar al Jefe de ese cantón, igualmente que las que con igual objeto tengan nombradas y dispuestas los hacendados.

Finalmente, ya impuse a Ud. en 31 de enero último de las señales que los enemigos tenían acordadas para bajar a tierra correspondencia y recibirla de sus emisarios ocultos; ahora añado sobre este punto que se me acaba de comunicar por un espía arrepentido que se debe tener el mayor cuidado por la costa del sur de Lima, especialmente desde Chilca a la Nasca, porque por alguna de sus Caletas han de desembarcar comisionados del enemigo y han de recibir correspondencia de Lima y de toda esa costa, manteniéndose entre tanto fuera de la vista la expedición, si viene, hasta tanto que un buque menor que ha de aproximarse a dicha costa vuelva con la noticia del estado de ella.

Es, pues, preciso que las vigías estén de día y de noche con la mayor vigilancia para frustrarles esta idea, y aprehender al que desembarque, o al que de tierra se acerque a las playas con tan depravado fin, ofreciéndoles algún premio.

Este oficio, después de puesto en práctica cuanto él contiene por adición al último del 9, con completo conocimiento del Coronel Químper, se lo dejará usted cuando le entregue del mando, pues a ambos les ha de servir de cargo en cualquiera caso que ocurra.

Dios guarde a Ud. muchos años. Lima 18 de febrero de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Comandante D. Andrés García Camba.

NUMERO 21

Excmo. Sr.

En contestación a lo que V.E. se sirve mandarme informar, debo decir que las partidas de infantería y caballería de encapados, o disfraz, que hace siete años que se hallan a mis órdenes para los fines que V.E. expresa, se han ocupado en ellos en mi concepto con todo esmero, como que lo he tenido el más grande en todo el tiempo, y especialmente en los últimos cuatro años del mando de V.E., en que se han aumentado los sospechosos en proporción del mayor empeño de los enemigos contra esta capital, y a los incesantes encargos que V.E. me ha hecho de observar en los parajes públicos y casas sospechosas de reunión de personas notadas y acusadas por anónimos que V.E. me ha dado de denuncias formales, unas veces por mí sólo con los individuos de mi confianza de ambas partidas, y otras en unión de los dos Ayudantes de plaza Capitán D. Francisco Torres y D. Manuel Vigil.

He tenido de V.E. órdenes repetidas y reservadas para averiguar el concepto y opinión de los Oficiales de Numancia, especialmente de algunos que V.E. me nombraba al comunicármelas, y sobre los cuales nunca pude saber una cosa positiva, aunque sí que algunos merecían por lo que oía tenerlos en observación; así como que después de haberse aprehendido y conducido al Callao unos seis oficiales de este batallón acusados por sus compañeros, y se decía entre algunos del mismo cuerpo, y alguno que otro de fuera, que ya se había espulgado de sospechosos, y que ya se podía contar con él y traerlo a la capital, pues en ese entonces se hallaba en el pueblo de Surco, solo y sin más tropa.

Como en la partida de capa y montados he tenido hombres trotadores, grandes jinetes y conocedores a palmos de todo el territorio de esta provincia, de la de Tarma, Huancavelica, Huamanga e Ica, han sido tantas y tan repetidas veces las que éstos se han ocupado en espías y conducción de pliegos, que ha llegado el caso, como se lo participé a V.E. en su tiempo, y en ocasión de tener que salir en diligencia alguno, de no haberme quedado un hombre ni caballos, por haber marchado todos, unos con pliegos duplicados y y hasta triplicados a los Jefes de Ica, Huancavelica, Huamanga, Jauja, Tarma, Cerro de Pasco, provincia de Huarochirí, Canta, Chancay, atravesando por los insurgentes y pueblos insurreccionados con inminente riesgo de su vida, especialmente los enviados para saber

del Sr. Ricafort y tropas que venían del Ejército, además de los enviados al mismo efecto por el Sr. Cura Alcalá y el Sr. Provisor de Huamanga Cerda, el Coronel D. Pedro Juan Sanz y el Teniente de mi regimiento Monteros, que presentó uno a V.E., que entre todos (excepto uno que fue pillado por los enemigos y pasado por las armas) fue el que más padeció, con que desde las inmediaciones de Tarma lo llevaron preso a Canta, después al cuartel general del enemigo, en Chancay, de donde pudo evadirse.

Finalmente, debo decir también en honor de estos infelices individuos que se han ocupado con tanto riesgo de su vida en el servicio de espías y conductores de pliegos, que ellos han cumplido de un modo digno de la mayor consideración; y que a excepción de uno que ni el pliego pudo salvar, todos las demás han vuelto con las noticias que deseaba V.E., o con los mismos pliegos que no pudieron pasar; y que desde el mes de septiembre último hasta fines de enero anterior no han cesado los dichos propios y espías, pues aun he tenido que echar mano de la infantería para dar cumplimiento a los desvelos e incalculables cuidados que V.E. ha tenido en comunicar sus órdenes para la seguridad del reino y victoria de las armas del augusto nuestro católico Monarca. Es verdad también que V.E. les ha gratificado por mi mano, la de su mayordomo D. Francisco Varela y Cura de Santa Ana D. Matías González, bastantes centenares de pesos y aun caballos, con que han quedado contentos, y se ofrecían a ser víctimas por esta oferta, el agrado y afabilidad que de la superioridad de V.E. recibían en su trato y prudente conversación cuando mi persona se los presentaba a su marcha y regreso, y mucho más cuando ellos conocían (aunque rústicos soldados) lo atribulado del corazón y cuidados y talentos de V.E., lo que me consta en honor de la verdad y sus infatigables desvelos.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Lima 14 de febrero de 1821.

Excmo. Sr. *Juan Vizcarra,*

NUMERO 22

Sesión del 18 de noviembre, presidida por el Excelentísimo Sr. Virrey.

Leída la acta del día anterior en un pliego suelto, quedó aprobada.

Los repetidos partes de los Comandantes militares de la costa del Norte, los del subdelegado de Canta, y sobre todo la declaración de un Capitán enemigo pasado al Ejército nacional, que confirma la salida del Coronel Alvarado al Cerro de Pasco, obligaron a la Junta a una larga discusión por la separación de Pasco, con respecto a la base de operaciones que siempre se ha considerado a la capital, acordaron últimamente que el Sr. Brigadier O'Reilly con el batallón de Victoria y escuadrón de dragones de Carabayllo, que compondrán la fuerza total de 850 hombres, se dirigiesen con la mayor presteza por el Trapiche y Obrajillo a socorrer tan importante punto bajo unas instrucciones que, con el oficio que se le comunicó, constan por él de fecha de 18 de noviembre.

Juan Loriga.
Secretario.

Instrucciones para el Sr. Brigadier D. Diego O'Reilly para el desempeño de la comisión que se pone a su cargo.

Su comisión es abrir el ataque que se cree próximo sobre el Cerro de Pasco por una columna de 500 hombres a las órdenes del insurgente Alvarado.

2o. Su primera dirección será por la Quebrada de Caballero a Yaso y Obrajillo, en donde saldrá el subdelegado de Canta para darle las noticias más positivas, y saber qué dirección lleva Alvarado para operar sobre él según crea más oportuno.

3o. Si los enemigos hacen alguna incursión por el partido de Jauja con las fuerzas de Arenales, procurará contenerlas si le fuese posible; en el bien entendido que su principal cuidado debe ser, por ahora, cubrir el Cerro de Pasco y después operar sobre donde más convenga, dando siempre continuos partes de los movimientos que haga.

4o. Si Alvarado se pusiese en retirada sobre el grueso de su Ejército lo perseguirá, pero sin comprometer la fuerza que se le ha confiado.

Es preciso para que esta Superioridad tenga cuantas noticias le son necesarias, el que diariamente, y por duplicado, si se dudase del conducto, le dé V.S. todos los partes de sus movimientos y cuanto proyecta, como igualmente todas las noticias particulares de los enemigos, pues V.S. no debe perder de vista que sus fuerzas puede

darse el caso que sea útil emplearlas en otra dirección, y tal vez hacia esta capital.

Lima 18 de noviembre de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 23

20 de noviembre [de 1820]. La Junta leyó el parte del Sr. Coronel Valdés, en que proyectaba un reconocimiento sobre Huacho, y acordó no efectúe alguno sin órdenes superiores, fundada en la salida de tropas y poca guarnición de la capital; que el batallón de Arequipa viniese a Aznapuquio, quedándose en Chancay el segundo del Infante, Numancia, un escuadrón de dragones del Perú, y el de dragones de la Unión.

Juan Loriga.
Secretario.

NUMERO 24

En la sesión del 17 de noviembre [de 1820] presidida por el Excmo. Sr. Virrey, se acordó lo siguiente:

1o. Como todos los partes recibidos en la Superioridad, y en particular los de Pasco, manifestaban claramente que el enemigo se dirigía a aquel punto, se discutió por los señores de la Junta el modo de atender a la importancia que él se merece, acordando luego que el Coronel Rodil, con su batallón y una compañía de dragones de Carabaillo, pasase a cubrir el Cerro de Pasco, teniendo a la vista los movimientos que los enemigos pudiesen hacer sobre la capital. Igualmente se acordó que al batallón de Rodil lo reemplazase Numancia en la vanguardia, y que toda la artillería se viniera a la capital.

Juan Loriga.
Secretario.

NUMERO 25

22 noviembre [de 1820].

Tomada Lima como base de operaciones desde el momento que los enemigos desembarcaron en Pisco, discutió la Junta sobre la

distancia de la posición de Chancay que ocupa nuestra vanguardia. Asimismo discutió la Junta que siendo posible que reembarcados los enemigos sin conocimiento del Sr. Coronel Valdés podrían venir sobre el Callao, y que el mismo Sr. Valdés podría ser atacado por tierra con fuerzas superiores, si convendría o no aumentar o disminuir tropas y de qué clase. La Junta acordó que se preguntase al Sr. Valdés lo siguiente:

1o. Atendida la distancia a que se halla de la capital, qué número de tropas y de qué clase convendría se estableciese en Chancay llenando el objeto de su posición.

2o. Si la necesidad le obliga a retirarse, sea por auxiliar a la capital o por ser cargado, cuánto tiempo necesitaría para verificarlo.

3o. La Junta, atendida la perentoria situación del día, sin embargo de lo determinado en el artículo anterior, acordó quede en la vanguardia un batallón de infantería con los húsares; y que los dragones pasen al Trapiche en la Quebrada de Caballero, quedando siempre dependientes del Comandante general Valdés; que el Infante pase a ésta, y que un batallón de los de vanguardia se sitúe en Aznapuquio.

Juan Loriga.
Secretario.

NUMERO 26

En la ciudad de los Reyes del Perú, a 16 de mayo de 1820, se reunieron, consecuente a la orden del Excelentísimo Sr. Virrey en casa del Teniente General D. José de La Serna, que presidió la Junta, los Mariscales de Campo D. José de la Mar y Don Manuel de Llano, y el Brigadier D. Manuel Olaguer Felíu; y leídos el oficio de S.E. fecha 18 de abril, y demás que le acompañan, acordaron se hiciese presente a S.E. que el estado actual de cosas es tal, que en su concepto exige a la mayor brevedad una medida capaz de proporcionar el caudal competente, no sólo para mantener la fuerza armada de mar y tierra, considerando que el Ejército de Lima debe constar por ahora de 6.000 hombres, sino también para auxiliar al Ejército del Alto Perú, el Cuerpo de reserva al Sr. Virrey de Santa Fe, a Chiloé, Arauco, Panamá y demás puntos con proporción a las urgencias de cada uno y según lo permitan las particulares atenciones de la capital. Bajo este supuesto de absoluta necesidad, y teniendo presente aquel proverbio de que el dinero es el nervio de la

guerra, y la contestación a Luis XII, comúnmente sabida del Mariscal Tribulce, de que para hacerla con buen éxito se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero; principio aún más aplicable a la presente que desgraciadamente sufre esta parte del Sur-América, puede decirse con todas las probabilidades de una moral seguridad, que si falta este poderoso agente, todo, todo acaso se pierde.

Tomadas por S.E. el Sr. Virrey todas las medidas de economía que son dables, *pues hasta se han desacuartelado tropas, sin embargo que S.E., así como los que subscriben, conocían no ser muy oportuno, tanto porque el horizonte en lo militar todavía no estaba despejado,* como porque una prudente desconfianza es madre de la seguridad, parece que después de haberse tenido, como es notorio, varias juntas con el importante objeto de buscar arbitrios que produjesen fondos para atender a la defensa del dilatado territorio de este Virreinato, amenazado por diversos puntos, y serlo también que aquéllos no han producido otra cosa que recursos efímeros, o como suele decirse para salir del día, se está ya en el caso de adoptar otros, desechando todo sistema o proyecto que no proporcione fondos permanentes y efectivos, pues faltando éstos es consiguiente operar sin plan, caminar a tientas, no poder tener la correspondiente fuerza disponible, y en fin, que las operaciones militares no puedan verificarse a tiempo, ni con la actividad y energía que se requiere; porque es evidente que sin hombres para soldados, sin dinero para pagarlos, sin víveres con que sostenerlos y sin armas para su defensa, todo queda paralizado.

Así, pues, el imperio de la necesidad, el interés del servicio del Rey, unido al de la Nación en general, invita y obliga a que se adopte un medio, que aunque extraordinario en otras circunstancias, no debe serlo en las críticas del día, en que es preciso no perder de vista de modo alguno el objeto principal, a saber: la conservación al Rey de esta parte preciosa de sus dominios.

Los que subscriben, sin entrar en discusión acerca de la utilidad del comercio libre, sólo dirán que éste presenta un vasto campo a los políticos y que la materia es delicada; pero que si no hubiese otro arbitrio para facilitar los fondos necesarios a la defensa del Virreinato y no quedar expuestos a funestas consecuencias, consideran debe adoptarse aquél, pues la ley de la necesidad, que hace callar a las demás, así lo exige, excusando hacer observación alguna acerca de los recursos importantísimos que han prestado los permisos a buques extranjeros, pues consta que sin ellos no habría podi-

do atenderse al vestuario de la tropa por falta de los artículos de primera necesidad, y más particularmente al de armamento y otros de guerra, tanto para la Marina como para el Ejército.

Por último, la Junta manifiesta sus ideas sobre tan ardua espinosa consulta con el lenguaje de la verdad y franqueza propia de la carrera que profesan: la Autoridad suprema que representa en estos dominios la persona del Soberano, con más datos dictará la resolución que juzgue conveniente.

José de La Serna.— José de la Mar.— Manuel de Llano.— Manuel Olaguer Feliú.

NUMERO 27

Lima 28 de abril de 1820.

Sr. D. Juan Ramírez, mi estimado compañero y amigo:

Lo que dije a Ud. de oficio en punto a las necesidades que por aquí padezco, es un bosquejo de mi situación. Vmd., Ricafort, Guayaquil, Chiloé, Arauco y hasta el Virrey de Santa Fe y el Comandante general del istmo de Panamá me piden a un mismo tiempo auxilios de plata para salir de conflictos, justamente en ocasión de que estos Ministros de Real Hacienda me exponen que faltan 200.000 pesos para el mes entrante a esta guarnición. En consecuencia he reunido las Corporaciones para que busquen medios con qué remediar en lo posible todas las necesidades, y según sus resultados auxiliaré a Ud.

Amigo mío, el empeño de aumentar ese Ejército sin tener con qué sostenerle ha sido formar un edificio en el aire. Sobre este particular dije a Ud. antes de su salida de aquí la indispensable necesidad de arreglar la fuerza a la posibilidad de las provincias destinadas a mantenerla, como lo previene uno de los artículos de la instrucción que di al Sr. La Serna cuando tomó el mando, y a Ud. de palabra con copia de la misma. Yo reduje la de esta capital y sus costas inmediatas, desacuartelando en los dos meses últimos 2.600 hombres, incluso el batallón de Arequipa, que ha quedado en cuadro; y pues que la débil situación de los enemigos proporciona a Ud. el que ahí también lo ejecute, medite Ud. el modo de hacerlo sin desagradar a nadie. Manteniendo Chuquisaca, Oruro y Cochabamba, La Paz y Santa Cruz con la guarnición que tienen en el día (no comprendida en el estado en que Ud. me envía, ni tampoco los 400 hombres del batallón de Benavente) y conservando una corta

división intermedia de 600 hombres de infantería, el escuadrón de lanceros de Fernando VII, que tiene 172, y cuatro cañones de a 4 de montaña para contener algún caudillo que pueda levantarse en las provincias de la espalda, me parece que pueden quedar cubiertas, interin Ud. marcha adelante con 4.000 hombres de infantería y 1.000 de caballería, que contemplo suficiente fuerza para llamar la atención del enemigo hasta donde y conforme usted alcance, pues que ni se pueden pedir imposibles, ni la Real Orden que habla sobre la materia y le acompañé de oficio exige otra cosa. Bien conozco que en las presentes circunstancias de operar ofensivamente ese Ejército al cabo de tanto tiempo como hace que está a la defensiva, es sensible ejecutarlo con 5.000 hombres, cuando tiene 8.031 fuera de guarniciones y batallón de Benavente, y también el tratar en tal ocasión de disminuir la fuerza; pero si no encuentra Ud. otro arbitrio para conservar aquélla, es muy prudente el hacer esto. Yo bien quisiera asegurar el envío de algún auxilio, además del de 40.000 pesos que he puesto a su disposición y de la orden que he dado a Huamanga para que continúe remitiendo su contingente; pero no puedo comprometerme a lo que no estoy cierto de cumplir en mi apurada situación. Cinco batallones de a 800 hombres en lugar de los siete que hoy tiene ese Ejército de operaciones con la fuerza de 5.105 hombres (fuera de la compañía de zapadores) pudieran quedar, reuniendo Partidarios y Cazadores en uno con el nombre de segundo de Gerona, y el Centro y Castro con el nombre de segundo de Victoria; y que estos dos Cuerpos reunidos se consideren como veteranos, declarándolos por tales, como lo haré en nombre del Rey, para que sus Jefes y Oficiales tengan la satisfacción de una segura subsistencia, como cualquiera otro Oficial del Ejército, que es a lo que ellos han aspirado siempre, en lugar de retirarse a sus casas cuando se acabe la guerra con sólo su graduación. El regimiento de Dragones Americanos con los de Santa Cruz pudieran formar un solo regimiento de cuatro escuadrones, y el de la Guardia y Húsares de Fernando VII ponerse, con los Cazadores montados así como aquéllos, en la fuerza de reglamento, y reducir a seis escuadrones toda esa fuerza de caballería que compondría 1.080 plazas, declarando al citado regimiento de Dragones Americanos veterano también; pero con presencia de que hay una Real orden que previene que si los Virreyes organizasen algún Cuerpo nuevo le den el nombre de los existentes en el Ejército, por esto no pueden llamarse Dragones Americanos; y como no existe en ese

otro conocido que el de Húsares de Fernando VII, debería ser éste su nombre, y no Dragones Americanos, que es nuevo. Sirva esto de aviso; pero si encontrare Ud. obstáculos en quitarle el nombre, la ley de la necesidad obliga a todo.

Interin contesto al oficio de Ud. de 19 de marzo último, núm 21 B (que será en el próximo correo), lo hago a la carta de Ud., pues que acaso podré entonces decirle algo en punto a auxilios, si las Juntas generales me abren algún camino. Con este motivo tiene el gusto de repetirse a Ud. este su afecto compañero y amigo Q.S.M.B.

Joaquín de la Pezuela.

P.D. Cuanto digo a Ud. en ésta son indicaciones no más. Ud., que está a la vista, hará lo que más convenga, en la firme inteligencia de que cuanto ejecute será bien hecho, y no hallará en mí sino la mayor voluntad a todo.

NUMERO 28

El Sr. Gobernador de Guayaquil, en papel reservado de 10 de agosto de 1817, entre otras cosas, se lamenta del contrabando hecho por la fragata rusa que estuvo en el Callao por los extranjeros y pailebot del correo, manifestando la ruina de los intereses del Rey; en consecuencia, y siendo tan grave el asunto, mandé que se sacase copia del artículo de contrabandos de dicha carta que conservo entre los reservados, y nombré una Junta, compuesta de los sujetos siguientes:

El Sr. Comandante de Marina.
El Sr. Fiscal Pareja.
El Sr. Ministro de Real Hacienda Zambrano.
El Sr. Administrador de la Aduana.
El Sr. Prior del Consulado.

Y encargué a estos señores que mirasen con toda atención la materia, y me propusieron los siguientes artículos entre otros.

1o. Que ningún buque procedente de Panamá pueda arribar a los puertos intermedios de este punto a Guayaquil a menos que no sea en un caso de necesidad, como persecución de enemigos, corrupción de víveres o averías, para cuya calificación los Tenientes Gobernadores formarán la correspondiente sumaria; y si de ella resultase contravención a la orden, siendo buque de dos palos y viniendo en él el dueño, pague la multa de 2.000 pesos, y siendo de

tres palos, de 5.000; y si viniese hecho cargo del buque el capitán, quedará suspenso del empleo y sufrirá la multa que regulase el Sr. Comandante de Marina. Que además de estas precauciones se pondrán guardas en los buques que ligeramente tocasen en alguno de dichos puertos.

2o. Que mediante la prohibición del artículo anterior, los buques que naveguen de Panamá a Guayaquil deberán cumplir su registro en este último punto sin tocar en Tumbes, y recibiendo en Punta de Arena los guardas apostados en la Puná para que éstos celen cualquiera fraude.

3o. Que los buques que naveguen de Panamá al Callao, son comprendidos en la misma prohibición, señalándoseles para casos urgentes de arribadas los puertos de San Pedro o Pacasmayo, Huanchaco, Santa, Barranca y Chancay, bajo las mismas penas ya explicadas.

4o. Que arribando a cualquiera de los puertos designados, se pasará la correspondiente visita por el Administrador de Rentas, Comandante militar, Alcalde ordinario y Subdelegado de Marina, bajo la responsabilidad de sus empleos en caso de negligencia, y multando al Alcalde en 1.000 pesos.

5o. Los pailebots correos deberán también cumplir sus registros en el Callao, y sólo tocarán en Paita para dejar la correspondencia, verificando esto si puede ser a la vela, y sin que puedan demorarse más de veinticuatro horas, en cuyo término sufrirán la correspondiente visita de los guardas.

6o. Al buque que hiciese resistencia cuando se le mande salir de un puerto de los prohibidos, si navega en él su dueño le será confiscado, y si el capitán, sufrirá los años de presidio que se le impongan; y si no verificasen su salida dentro del término que se les señalare, serán multados en 3.000 pesos.

8o. Que se circulen todas estas medidas a los Intendentes, Gobernadores, etc.

9o. Que se excite por el Gobierno a los particulares para el armamento en corso de algunos buques, para impedir el contrabando, ya que la pobreza de la Real Hacienda no permite establecer guardacostas.

10o. Que por los ejemplares que hay de las introducciones clandestinas que verifican los buques extranjeros, se lleve a debido efecto el bloqueo riguroso que les está declarado en todos los puertos del Virreinato; y en el caso de arribar al Callao por alguna ne-

cesidad no se permita que baje a tierra o pase a su bordo individuo alguno, encargando al Capitan del puerto que los auxilie, sin perjuicio de esta medida, y sin que se exceptúen en ella ni aun los buques de guerra.

14o. Los conductores de correos serán reconocidos por el resguardo a la entrada de todo pueblo, y los maestros de postas no les franquearán más mulas que las necesarias para la conducción de la valija, deponiendo de su empleo y perdiendo el valor del contrabando al que cometiere este crimen.

15o. Se encarga al Gobernador de Guayaquil remita todas las pólizas, guías y cuantos documentos originales hubiesen servido para la introducción fraudulenta que verificó en aquel punto la fragata rusa que estuvo en el Callao, para llegar a saber los cooperadores a este atentado.

Todos los demás artículos del acuerdo sobre separación de resguardos y variación de métodos en la Real Aduana, se sometieron a la decisión de la Junta superior de Real Hacienda. Lima 6 de noviembre de 1817.

Los aprobé y circulé las órdenes para su puntual observancia a los Sres. Intendentes, Comandantes militares, Gobernador de Guayaquil, Administradores generales de Correos, Aduana, Comandante de Marina y demás a quienes pertenece.

NUMERO 29

Con el mayor disgusto he recibido varias noticias fidedignas del escandaloso contrabando de plata que se está haciendo en el Callao, llegando hasta asegurárseme que en una de las fragatas inglesas de guerra se ha embarcado ya por alto como un millón de pesos, a pesar de que me consta que el Teniente Administrador de la Aduanilla tiene contraída toda su eficacia a la persecución de un crimen tan pernicioso y detestable.

Muy extraño es que hallándose este Gobierno superior decidido y en vísperas de conceder un registro seguro por el que se extraigan los caudales detenidos en esta capital, una codicia vil por parte de aquellos mismos comerciantes que acaso son los primeros que se precian de buenos españoles, y los más prontos a verter declamaciones insensatas contra la Administración pública, se aventure a usurpar al Estado unos derechos que tan legítimamente le corresponden, dando a los extranjeros unos proventos que hoy más que nunca ne-

cesita el Virreinato para mantenerse en su integridad y resistir a los enemigos de su conservación y reposo. De todos modos, yo me hallo en el caso de adoptar providencias más enérgicas que las que en el día están establecidas, y no omitir ninguna de las que contribuyan a la corrección de un abuso que crece a proporción de lo apurado de las circunstancias; pero como cuanto yo haga puede no alcanzar al objeto que me propongo, porque su ejecución depende de agentes que no tendrán una oposición tan declarada a las sórdidas maniobras de estos malos súbditos, es preciso que V.SS., como representantes del cuerpo del comercio, que más que ninguna otra clase es interesado en extirparlas, adopten por su parte las medidas más oportunas al efecto.

En vano sería inculcar en el espíritu de los contrabandistas las saludables máximas del patriotismo y amor nacional; mas sin embargo, pudiera conducir algo que V. SS. hiciesen notorio entre toda la corporación mercantil, que debiendo abrir registro muy próximamente una de las mismas fragatas extranjeras por no estar hábil la corbeta *Sebastiana*, único buque nacional de que podría disponerse en la actualidad, no tiene disculpa su arrojo en transportar clandestinamente sus caudales, y que por lo mismo debe obrar sobre ellos con más fuerza la responsabilidad en que los constituye para con Dios, el Soberano y la Nación, un delito contra las leyes más interesantes.

Pero sobre todo, creo que coadyuvaría con más suceso al intento el que V. SS. nombrasen por su parte dos o más sujetos de acreditada actividad y hombría de bien que se encargasen de celar la perpetración de los indicados contrabandos sin trabas ni sujeción alguna en el desempeño de su comisión; en la inteligencia de que se pondrán a sus órdenes cuantos auxilios pidieren, tanto por parte de tierra como de mar, a cuyo fin comunicaré en tal caso las órdenes correspondientes a la Comandancia de Marina y Administración del Callao. Además del premio de la mitad del valor de las aprehensiones de que podrán disponer en el mismo acto, corre de cuenta de V. SS. señalarles la dotación que juzguen adecuada a su trabajo; y si no se allanaren a pagarla de sus fondos, la satisfará la Real Hacienda.

Repito que por mi parte nada quedará por hacer para remediar un abuso que considero inherente al influjo de la situación actual; que estoy preparando para ello algunas medidas que considero eficaces, y que el vigor de la ley se hará sentir muy vivamente en el se-

vero castigo de los culpados; pero necesito que me auxilien V. SS. por su parte con cuantos medios les sugiera su conocido celo y amor al bien del país a que pertenecemos.

Dios guarde a V. SS. muchos años. Lima 2 de mayo de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Al Real Tribunal del Consulado.

NUMERO 30

Excmo. Sr.

En 30 del mes último ha anunciado a V.E. esta Junta que hablaría por separado de los contrabandos, y lo va a ejecutar. En la sesión que motivó el informe de aquella fecha, se la instruyó por el Sr. Prior del Consulado y por el Administrador de la Real Aduana, de una restitución considerable que se había hecho a ambos establecimientos en aquellos días; la Junta no necesitaba de este testimonio público para tener el más cumplido conocimiento de las escandalosas infracciones de los estatutos de este ramo; la opinión pública autoriza este juicio y la razón lo persuade con datos que están al alcance de todos; entre ellos debe tener lugar la prudente observación de que, habiendo vendido los extranjeros en esta plaza sumas considerables de efectos, no haya ejemplar de que hayan salido 1.000 pesos bajo partida de registro, y el que de notorio se hayan extraido en un solo buque inglés más de dos millones de pesos.

La Junta, desde su instalación, ha estado en un continuo desvelo para facilitar a V.E. los medios necesarios para conservar la paz a los pueblos y sostener con dignidad los derechos del Trono; pero esto no será posible conseguirlo mientras que la parcialidad, el interés o la indolencia, se tengan con los exactores de los reales derechos, y con aquellos que deberían garantir su religiosa satisfacción; de donde resulta que en la ejecución fallarán los cálculos económicos más prudentes; que se privará al Erario de unas entradas de mucha importancia; que el comerciante virtuoso y honrado no podrá concurrir en un mismo mercado sin riesgo de quebranto con esos osados emprendedores; y, finalmente, que precisarán al Gobierno a pensionar al público con un equivalente al delincuente fruto de aquellos fraudes que le hacen falta para cubrir sus obligaciones.

Estas consideraciones han determinado a la Junta a proponer a V.E. antes de ahora algunas alteraciones en el modo de hacer el servicio algunos empleados subalternos, formando una nueva pauta

para las distribuciones de comercio, en la que se daba un notable aumento a la parte de los delatores y aprehensores de los contrabandos, a fin de que su propio interés, ya que no su honor y su obligación, los estimulase a un servicio tan interesante; pero la Junta ha visto con dolor lo poco que ha correspondido el suceso a sus deseos y esperanzas, y que si se trata, como considera necesario, de contener este medio destructor de la buena moral, de los intereses del Rey y de los particulares, deberá partirse en el supuesto de que las Autoridades constituídas en este ramo, sea cual fuese el motivo, no alcanzan al objeto que se propuso la Junta y esa Superioridad en las medidas ya tomadas.

Cree que se halla V.E. en el caso de crear una nueva autoridad que vele sobre las ya establecidas, dándole la jurisdicción, fuerza y manos auxiliares que necesite al intento, subordinándole las antiguas, pues de otra manera sería un manantial de discordias y de competencias, lo que se podrá ejecutar con economía nombrando para este encargo alguno de los muchos que gravan la Real Hacienda, aumentándole, si se considerase necesario, alguna gratificación, y dándole sobre sus atenciones la correspondiente instrucción.

Toda la dificultad consiste en la elección de la persona que se encargue de este interesante negocio, lisonjeándose la Junta del acierto a vista de la justificación de V.E., y de los conocimientos prácticos que tiene de las aptitudes de los sujetos en quienes debe recaer el nombramiento, añadiendo que al parecer de la Junta deberá ordenarse por V.E. a todos los Jefes políticos de la costa del Norte y del Sur que no permitan en manera alguna la entrada de buques neutrales en los puertos o caletas de su comprensión; y que para cualquiera avería o necesidad que tengan que remediar, se vengan al puerto del Callao, en donde debe fijar toda su atención esta nueva autoridad.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y abril 10 de 1820.

Excelentísimo Sr.— *Manuel Pardo.— Bartolomé María de Salamanca.— Ignacio Mier.— José Cabero.— Antonio Alvarez de Villar.*

Excmo. Sr. Don Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú.

El escandaloso contrabando de plata que se está haciendo en el día en el Callao, ha llamado toda la atención y vigilancia de este Gobierno superior; y como ese puerto tiene una porción de puntas por donde puede cometerse impunemente un crimen tan detestable,

en vano es que los resguardos ejerciten su vigilancia sobre los tránsitos más comunes y frecuentados. Por esto se hace preciso ocurrir a otras medidas, y que se empleen en el objeto otras atribuciones y fuerzas de mayor importancia; en cuya virtud me ha parecido conveniente que V.S. haga situar en una aproximación proporcionada a las fragatas de guerra inglesas, que son las que reciben el dinero, algunos botes de fuerza bien tripulados y mandados por sujetos de su total confianza; que no permitan acercarse a aquellas embarcaciones alguna sospechosa, principalmente de noche; que registren a todas escrupulosamente; y que, en una palabra, se encarguen de impedir el embarque de todo artículo a menos que vaya con las correspondientes licencias y formalidades; y que a las que sorprendan con el siniestro objeto de contrabandear, las detengan y aprehendan sin misericordia a sus individuos y cuanto conduzcan, dando inmediatamente el correspondiente parte. Haga V.S. entender a todos los que se empleen en este servicio, que además de considerárseles su exacto desempeño para el adelantamiento en su carrera, hacen suyo desde el acto de la aprehensión la mitad del importe de cuanto caiga en sus manos, lo que se les distribuirá sin la menor demora.

Como el fin es que las Autoridades procedan de acuerdo en este interesante negocio, hará V.S. llamar al Teniente Administrador de esa Aduanilla, y combinará con él las providencias conducentes al logro del objeto; en la inteligencia de que exijo todo el celo y actividad de V.S. a fin de que no omita las que estén de su parte en obsequio del servicio del Rey y de la causa pública.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 2 de mayo de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Brigadier D. Tomás Blanco Cabrera.

Excmo. Sr.

Enterado por el oficio de V.E. de ayer de la imperiosa necesidad de emplear vigilancia y fuerza superior a la de los resguardos para evitar el contrabando que se experimenta en bahía respecto al embarco de dinero en los buques extranjeros, y de la superior resolución de V.E., de que por el apostadero de mi mando actual se vigile cuanto sea posible y se auxilie a las rentas en combinación con el Teniente Administrador de esta Aduanilla, empezó desde anoche a practicarse el servicio de dos botes de fuerza que a mi disposición han hecho la ronda con sus dos Oficiales, y continuará en los mis-

mos términos, pudiendo V.E. quedar persuadido que no se omitirá esfuerzo alguno para reprimir tales abusos y lograr los celosos deseos de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 3 de mayo de 1820.

Excelentísimo Sr.

Tomás Blanco Cabrera.

Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Excmo. Sr.

Hallándose este Real Tribunal del Consulado para dirigir a V.E. el oficio que acompaña con esta fecha, en la misma ha recibido el superior de V.E. relativo al contrabando escandaloso de que se queja aquél. V.E. se sirve hacer cuantas reflexiones caben y permiten la materia; por manera que no dejan campo alguno a otras nuevas, aun uniendo lo que tiene expuesto el Consulado en su citado oficio. Insiste, pues, en su propósito, y sólo resta extender la contestación al punto de la comisión que V.E. tiene a bien dictar para que cele y vele sobre el contrabando con cuantos auxilios y facultades fuesen necesarios.

El Tribunal estima como debe el superior encargo que V.E. se digna poner a su cuidado. Por sí, no halla personas de quienes valerse; y más teniendo sindicados, aunque en general, a los malos comerciantes que poseídos del sórdido interés posponen sus más sagrados deberes, fomentando y perpetrando el horrendo crimen del contrabando. De aquí proviene que en concepto del Tribunal, siendo V.E. servido, puede quedar la comisión convertida en la propuesta que hace a V.E. de que ella se confiera al Sr. Coronel D. José Ramón Rodil, o alguna otra persona que V.E. tuviese a bien nombrar con las superiores facultades y auxilios indicados. Cuando el Tribunal se ha contraido a los términos de su propuesta, es por la pública satisfacción y aptitudes del referido Sr. Coronel; y como las mismas, con el celo y vigilancia que se requieren, pueden hallarse en otras personas, es por esto que el Tribunal, advirtiendo el superior discernimiento de V.E., lo deja todo, como debe, a la deliberación de esa Superioridad, que ha de ser siempre la más justa y acertada.

Dios guarde a V.E. muchos años. Real Tribunal del Consulado de Lima 2 de mayo de 1820.

Manuel de Gorvea.—Antonio José de Sarraoa.—Manuel de Barreda.

Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey, Gobernador y Capitán general de estos Reinos.

Decreto.

Lima y mayo 4 de 1820.

Vista la propuesta que hace el Real Tribunal del Consulado, y en fuerza de los interminables deseos que tiene esta Superioridad de contribuir en cuanto esté de su parte a la extirpación de los contrabandos, que según noticias se repiten con una escandalosa frecuencia en el puerto del Callao, adhiriéndose a las intenciones del indicado Tribunal conformes con el concepto que tiene formado del activo y benemérito Jefe que designa, se comisiona al Sr. Coronel y Comandante del batallón de Arequipa D. José Ramón Rodil, para que con la fuerza de su mando que considere bastante se encargue de celar la perpetración de un crimen tan detestable y pernicioso al estado y a la causa pública, por todos los medios que le dicten su energía y ardiente celo por el servicio del Rey, situándose al efecto sin la menor demora en el indicado puerto del Callao, y velando desde él, sobre todos los puntos inmediatos de la costa desde Lurín hasta Ancón, con la ocupación de las avenidas que se consideren más fáciles y proporcionadas para las extracciones o introducciones clandestinas; en la inteligencia de que siendo esta comisión auxiliatoria de los resguardos encargados del objeto, será conveniente que combine con el Teniente Administrador de aquella Aduanilla las medidas más conducentes al intento, y reciba de él las noticias oportunas a más de las que le sugieran su sagacidad y previsión; sin perjuicio de que proceda libremente en el desempeño del encargo, tanto por parte de mar en la bahía, como de tierra, pidiendo a este fin cuantos auxilios necesite de embarcaciones menores u otros artículos al expresado Teniente Administrador y al Sr. Comandante interino del apostadero, a quienes se comunicarán al efecto las órdenes oportunas; siendo de advertir que considerados los que se empleen en este servicio como verdaderos aprehensores, tendrán en la sorpresa de cualquiera decomiso los premios comprendidos en la pauta de su distribución, pudiendo desde luego repartirles dicho Jefe en el acto de la aprehensión 100 pesos de 1.000 detenidos, 200 de 2.000, y así progresivamente en las sumas sucesivas, como se ha determinado por decreto del día para los individuos del resguardo, sin perjuicio de la parte que les toque en el posterior repartimiento del

resto, que dirigirá inmediatamente a la Administración de esta Real Aduana con una noticia de los concurrentes a la aprehensión, para que se verifique por ella dicha distribución; así como dará parte a este Gobierno superior oportunamente de sus operaciones. Indicado así el objeto principal de la expresada comisión, que es el de procurar proscribir semejante delito contra las leyes, se reservan los detalles a la discreción de dicho Sr. Rodil, de cuyas sobresalientes cualidades se espera el mejor suceso en la ejecución de este designio, que deberá durar hasta que salgan del puerto los buques de guerra ingleses.

Transcribiéndosele el presente decreto, comuníquese el nombramiento al Real Tribunal del Consulado, y tómese razón en la Real Aduana y Tribunal mayor de cuentas.

Pezuela.

Toribio de Acebal.

NUMERO 31

Por las noticias que dan los buques extranjeros que trafican por estas costas, combinadas con otras que tiene este Gobierno superior, se advierte que la multitud de corsarios que infestaban estos mares en todas direcciones han desaparecido de algún tiempo a esta parte; y por consiguiente, es de suponer que probablemente han cesado por ahora los peligros de la navegación, que con infinitos perjuicios de los propietarios, del público y de la Real Hacienda han tenido anclados los buques nacionales en nuestros surgideros. Bien sabe V.S. que por esta circunstancia, por la necesidad de procurar el abasto preciso de esta capital y por las continuas reclamaciones del cuerpo de hacendados para que se proporcionase alguna salida a los estancados productos de sus fincas, se ha ocurrido a la salvaguardia y seguridad de los pabellones extranjeros para verificar el comercio de cabotaje; y habrá comprendido V.S. también cuan sensible ha sido al Gobierno conceder estas franquicias a los extraños, dándoles una ganancia que exclusivamente pertenece a los nacionales, y que sólo motivos tan imperiosos como inevitables han podido constituirle en semejante conflicto. Ahora, pues, que parece han cesado éstos y que asoma la época en que los navieros del país se reintegren en el goce privativo de giro y tráfico por estas costas, es necesario que V.S. se lo anuncie y estimule con todo el ascendiente de su representación, a que emprendan sus especulaciones y pongan

en alguna actividad sus buques, tomando desde luego aquellas precauciones que siempre son necesarias en la situación presente. Así se lograrán los deseos que siempre he manifestado de proteger y ver expedito el comercio nacional y cerrar absolutamente la puerta a la comunicación y trato mercantil con los referidos extranjeros, y así se verá reanimado algún tanto nuestro exhausto Erario con entradas que le ayuden a subvenir a los grandes dispendios del día.

Dios guarde a V.S. muchos. Lima y septiembre 24 de 1819.

Joaquín de la Pezuela.

Al Real Tribunal del Consulado.

NUMERO 32

Junta General de Tribunales, convocada el 4 de mayo de 1818 con motivo del desgraciado suceso del Ejército de Chile en los llanos del Maypú.

Acta.— En la ciudad de los Reyes del Perú, a 4 días del mes de mayo de 1818, hallándose reunidos en este palacio en Junta general extraordinaria de Tribunales los señores que la componen, ante mí el Escribano mayor habilitado por este Gobierno, se abrió la sesión por el Excmo. Sr. Virrey con el discurso unido a la cabeza de este auto, en que, comunicando las noticias adquiridas por el superior Gobierno de los sucesos de la expedición de Chile. Invitada la Junta extraordinaria a conferenciar sobre las medidas prontas y conducentes para precaver sus perniciosas consecuencias, en concepto de que, tomadas por S.E. las providencias defensivas que detalla el discurso, para reforzar la escuadra del crucero y asegurar las costas con las tropas de tierra, ejecutando cuanto llega al alcance de su previsión y actividad, no estaban a su arbitrio de igual modo las sumas necesarias para darlas vigor y sostenerlas, porque los ingresos comunes de la Real Hacienda y extraordinarios de las imposiciones eran insuficientes a sus destinos primitivos y urgencias que los motivaron, y que llegando por un cálculo estrecho las erogaciones enunciadas a la suma de 200.000 pesos que han de procurarse en el momento y la de 117.000 mensuales para el entretenimiento de la escuadra y las tropas, era un deber el más sagrado de la Junta, cuyo celo y patriotismo han dejado al Gobierno tantas veces la gloriosa experiencia de auxiliar sus miras con la meditación, anhelo y luces que le son tan propias, estimar los arbitrios que deban sufragar a tan notorias y preferentes atenciones.

Instruida la Junta del objeto de la convocación y penetrada del noble sentimiento que la ha inspirado siempre la causa de nuestro augusto Soberano, la pública tranquilidad, que estriba en la común defensa, su honor y gratitud, propusieron algunos de los señores individuos la ocupación de fondos sin destino inmediato que pudieran hallarse en las Cajas del Real Tribunal del Consulado, de la Real Congregación de Seglares de Nuestra Señora de la O, en la de policía de la capital, en otras Hermandades o Corporaciones y los del cargo de algunos albaceas cuya remisión y entrega no fuesen ejecutivas, arbitrando el modo de pagar estas sumas con la posible preferencia; mas penetrada la Junta de las dificultades de meditar de pronto estos arbitrios, compararlos y decidirse a la elección de aquéllos en que se conciliasen el gravamen de los contribuyentes al menor posible y la recaudación de los productos más expedita y franca, conviniendo igualmente en que el imperio de las circunstancias autorizaba a S.E. para procurarse otros auxilios, como el de permitir a algunos negociantes españoles la extracción y el retorno en efectos de lícito comercio, acordaron: que S.E. diputase una Junta con el nombre de extraordinaria permanente de arbitrios, compuesta de las personas que eligiere para examinar y proponer aquellos que debieran adoptarse, dotándola con lo que permitiese una discreta economía para la expedición de sus labores, y delegando en ella la autoridad y facultades necesarias para el objeto de este encargo y el de examinar y concluir la rectificación del arbitrio anterior sobre predios urbanos, ejecutada casi por la Junta particular que ha servido al intento, y realizar su ejecución y la cobranza al modo que en los demás arbitrios cuyo conocimiento será de su resorte, y que en lo respectivo a la negociación de los permisos podía S.E. proceder desde luego al beneficio de ellos con aquellas cautelas propias de su ilustración que hayan de combinar el fomento y ventajas del comercio español con la seguridad de estos dominios, y lo firmaron, de que certifico.

Joaquín de la Pezuela.— Bartolomé, .Arzobispo de Lima.— *Francisco Tomás de Ansotegui.— Juan María Gálvez.— Pedro Mariano de Goyeneche.— José Pareja y Cortés.— El Conde de San Isidro.— El Marqués de Valde Lirios.— D. Cristóbal de Ortegón.— Francisco Javier de Echagüe.— Francisco de Paula Pruna.— Ignacio Mier.— Fernando Zambrano.— Pedro Trujillo.— Joaquín Bonet.— Miguel Fernando Ruiz.— Antonio Izquierdo Martínez.— Francisco Arias Saavedra.— José Manuel de Blanco Azcona.— Manuel Santiago y Rotalde.— Pedro José de Loyola.— Pedro Abadía.— Francisco Xavier de Izcue.— Faus-*

tino del Campo.— Dr. Manuel de la Fuente y Murga.

En la ciudad de los Reyes del Perú, a 28 días del mes de febrero de 1820, se reunieron, etc.

En este estado, uno de los señores comerciantes presentes promovió la idea de que se convocase una Junta de comercio, bien general, o bien reducida a los individuos más pudientes de él, para que por medio de algún derrame o repartimiento, o por cualquier otro arbitrio se facilitasen al Gobierno los recursos pecuniarios que necesitaba; y habiendo adoptado todos con gusto la especie, indicó el Sr. Prior del Consulado que para no gravar más al comercio de lo que estaba con contribuciones directas, podría proponerse en la misma Junta la negociación de algunos permisos mercantiles, cuya concesión indefinida tenía ya dispensada S.E. mucho antes de ahora; y aun podría tratarse de invitar a los extranjeros existentes aquí para que entrasen en ellos, ya que los nacionales tenían manifestada la mayor repugnancia por los riesgos de la navegación y los que bajo otros aspectos amenaza la presente guerra; a lo cual contestó S.E. que para éste y para cualesquiera otros arbitrios que le rindiesen los fondos que demandaba el estado de las cosas, daba todas sus facultades al Tribunal del Consulado, y que para disminuir el gravamen en todo lo posible, quedaría satisfecho siempre que la indicada Junta de comercio le facilitase 100.000 pesos por una vez y 150.000 en cada mes por el término de cuatro. En cuya consecuencia se acordó unánimemente que S.E. pasase la orden correspondiente al Tribunal para que en el día inmediato si fuese posible, o a la mayor brevedad se convocase para los objetos indicados la dicha junta de comercio, etc.

Joaquín de la Pezuela.— El Marqués de Torre Tagle.— Manuel Genaro Villota.— Bartolomé María de Salamanca.— Fernando Zambrano.— José Manuel Blanco de Azcona.— Fernando de la Torre.— Manuel de Gorbea.— Francisco Javier de Izcue.— Martín José Pérez de Cortiguera.— Antonio Rodríguez Hernández.

NUMERO 33

Excmo. Sr.

La lectura meditada del oficio de V.E. de 25 del pasado ha llenado de amargura a esta Junta permanente de arbitrios, pues ve en un cuadro abreviado las urgentes sumas que necesita el Gobierno para

ocurrir a las necesidades de los puntos de su inmediata dependencia, las instancias de los Excmos. Sres. Virrey de Santa Fe y el Gobernador del istmo de Panamá, sobre socorros aquél de plata, pertrechos, etc., y éste de cañones de campaña; las dificultades que encuentra al parecer insuperables para remediarlas y las lúgubres consecuencias que amenazan a estos países, cuya conservación ha sido el objeto de tantos sacrificios; el Ejército de Reserva y el del Alto Perú expuestos a una próxima disolución si no se les auxilia pronto, ignorando esta Junta si sus escaseces penden de la falta de los respectivos contingentes, o de algún aumento que se hayan dado a estos cuerpos superior a los medios de subsistir, o de algún quebranto que hayan experimentado; la plaza de Chiloé, escasa de armas, de municiones y de numerario, y con un enemigo vigilante que la observa de cerca; el punto de Arauco con la prodigiosa fuerza de 2.400 hombres, falto de todo, a la vista de un enemigo fronterizo que no da cuartel a nadie, y teniendo bajo su efímera protección las pobres monjas trinitarias, los canónigos de Concepción, los curas y demás emigrados que ya han agotado cuanto pudieron llevar consigo; nuestras fragatas *Venganza* y *Esmeralda* ancladas en el puerto por falta de medios para costear algunos reparos indispensables para hacerse a la vela, y no encontrar quien los supla por hallarse la Marina empeñada en 100.000 pesos; finalmente, el tercio vencido descubierto aun en 165.000 pesos; cada una de estas atenciones vista en sí, parece la más urgente. Pero sobre todo, en el concepto de la Junta, sobresale la Marina, sin la cual no es posible auxiliar los interesantes puntos ultramarinos en medio de la mayor abundancia de recursos, y que ni es justo, ni es político cifrar en un heroísmo la conservación de los bravos chilotes y de los voluntarios araucanos.

Al parecer de la Junta, todas estas atenciones no se pueden cubrir con menos de un millón de pesos, y no cuenta con más que 400.000 a que por un cálculo avanzado pueden llegar los derechos de los cuatro buques extranjeros *Palas, Telégrafo, Luisa y Nightingale,* y los del registro de caudales para la península próximo a abrirse en bandera neutral. Esta Junta y las temporales que la han precedido de la misma clase fijaban sus especulaciones sobre los productos del giro marítimo nacional, mirándolo como el áncora de la conservación de estos países; pero éste ha desaparecido del todo con la preponderancia naval de los enemigos, llegando hasta el punto de tener que mendigar de los extranjeros el comercio de cabotaje en estas costas. En tan triste situación propuso a V.E. esta Junta el beneficio de algunos

permisos mercantiles a españoles con el doble objeto de auxiliar al Gobierno y surtir la plaza y el apostadero de varios renglones que se pueden llamar de primera necesidad; pero la escasez de fondos, los riesgos de la bandera y la exorbitancia de los fletes con que se prestaban los extranjeros, ha escaseado sobremanera los frutos que se esperaban de este arbitrio.

La necesidad y el fundado recelo de los contrabandos, le hizo adoptar también el de permitir la descarga y venta de algunos buques extranjeros; pero esto quedó tan distante de las necesidades de la plaza como las del Gobierno. En circunstancias menos apuradas ha recurrido V.E. con el mejor suceso al patriotismo del comercio; pero en el día ya ve casi exhausto este próvido Tesoro a fuerza de auxiliar al Gobierno y del largo letargo en que yace, tanto que habiendo solicitado V.E. de esta Corporación en febrero de este año la pequeña suma de 200.000 pesos a que se ha prestado, no ha podido aún conseguir ni un solo peso, después de repetidas juntas dirigidas a remover los obstáculos que se oponen a su realización; lo que no extraña la Junta, porque desde el año 15 ve amortizados millones de pesos con que los individuos de esta noble Corporación han sufragado para las urgencias públicas, disminuyéndose sus giros, no sólo en razón de las rebajas de los capitales, sino también de la paralización del comercio nacional, hasta el extremo de hallarse reducidas a la miseria casas opulentas. La Junta, estudiosamente, ha dejado de animar los colores del bosquejo que ha formado, por no conmover más que lo muy preciso el espíritu de V.E., ciñéndose solamente a indicar las necesidades del Gobierno, y los pasos de su espinosa carrera, para que el observador imparcial advierta la circunspección con que ha dirigido su marcha.

Verdad es que en julio del año pasado de 1818 propuso a V.E., como por ensayo, la libertad de comercio bajo ciertas condiciones, fundando su propuesta en razones económicas y políticas, que no se tuvieron por bastantes a vista de la oposición del comercio apoyada con el auxilio que ha prestado; la Junta percibía con lente política los auxilios de que se privaba al enemigo con esta medida, y los económicos que facilitaba al Gobierno mirando como efímeros los que se sustituyesen atendida la duración de la lucha; el tiempo ha recomendado el dictamen de la Junta en términos que no recela asegurar que, si se admitiese, se hallaría muy mejorada nuestra situación política y económica; y aunque en días pasados para atender a las necesidades diarias indicó a V.E. el gravamen de los fondos rústicos, como lo sufren desde el año 15 los urbanos, y la rebaja de suel-

dos de los empleados, bien conoce la insuficiencia de estos medios y sus consecuencias.

Es visto, pues, que los derechos que causan los permisos de descarga y venta de algún otro buque extranjero que llega accidentalmente al puerto no alcanzan a cubrir las atenciones ordinarias del Gobierno, y mucho menos las extraordinarias y urgentes que contiene el citado oficio del 25.

De estos permisos particulares al general modificado que propuso la Junta antes de ahora, no hay más que un paso muy corto que dar, y éste lo considera necesario para que no se disuelvan los Ejércitos de Reserva y del Alto Perú, para que no sucumba la plaza de Chiloé, para que no sea sacrificada la división de Arauco, para que no se exponga la importante llave del istmo, para la reconquista del Reino de Santa Fe, y, finalmente, para que no se pierda todo. La Junta no cede a nadie en su respetuosa obediencia a las leyes; pero bien sabe que la primera, y ante la cual deben callar todas, es la conservación del país; esta es la que recomienda a V.E. eficazmente la Junta, como al primer encargado de ella por el Soberano, y V.E. para conseguirla echará mano de los medios que tenga por más convenientes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y mayo 6 de 1820 (*).— Excmo. Sr.

Manuel Pardo.— Bartolomé María de Salamanca.— Ignacio Mier.— Francisco Arias de Saavedra.— José Cabero.— Antonio Alvarez de Villar.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey de estos Reinos.

NUMERO 34

Reservado.

Excmo. Sr.

Enterado el Rey de la carta de V.E. de 3 de noviembre último, núm. 326, en la que da cuenta con testimonio del expediente seguido en Junta General de Tribunales, ha resuelto S.M. que, valiéndose V.E. de cuantos medios y arbitrios le dicte su celo, y con los auxilios de las Corporaciones, particularmente la del Consulado que tanto ha acreditado su generosidad, procure llenar las obligaciones de que está rodeado, sin alterar las leyes con convenios, que aunque de tiempo

[(*) Para el Conde Torata, que editó este *Manifiesto*, la comunicación debe ser del año 1819, lo que creemos posible (Nota F.D.L.)]

limitado pueden producir consecuencias desagradables y muy nocivas; sin perjuicio de que, tomando Su Majestad en consideración las apuradas circunstancias de ese Virreinato, acordará oportunamente las disposiciones que convengan a su Real servicio y al bien de sus vasallos.

Lo que comunico a V.E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 10 de junio de 1819.

José de Imaz.

Sr. Virrey del Perú.

NUMERO 35

Con una generosidad propia del honor militar español, y en vista de la escasez de plata del Erario para mantener la guerra en defensa de los derechos del Soberano, ofrecieron los señores Jefes de esta guarnición recibir para sí, sus oficiales y tropa, aquella parte de sus haberes que se les pudiese dar; y en su consecuencia, y quedando como en clase de depósito en cajas reales lo que recibiesen de menos, hasta que algún desahogo de aquéllas se lo puedan reintegrar, ha quedado toda la guarnición reducida al haber siguiente desde el presente mes de julio.

Recibirán los Sres. Jefes, desde Comandantes inclusive, tres cuartas partes de su haber líquido.

La clase de Capitanes dejará la quinta parte de ídem íd.

La de subalternos dejará la sexta parte de ídem íd.

Sargentos primeros de granaderos, cazadores, artilleros y zapadores, recibirán 20 pesos mensuales.

Los segundos de dichas clases recibirán 19 pesos ídem.

Los fusileros recibirán 18 pesos ídem.

Cabos primeros de todas clases 14 pesos ídem.

Idem segundos de ídem 13 pesos ídem.

Soldados de ídem 12 pesos ídem.

Gratificación de armas, la que pertenezca a las plazas.

Idem de hombres que les facilita el Rey, ninguna.

La caballería recibirá su haber con respecto a la rebaja que va expresada para la infantería, y los escuadrones de húsares y dragones recibirán por montura la que les pertenece, y para manutención de caballos se abonarán a los dos escuadrones de húsares la perteneciente a 100 caballos, que han de estar en caballeriza y continuo servicio, y a los dragones 60, igualmente en caballeriza, así como 30 la brigada

de artillería, manteniendo estos tres cuerpos el resto de sus caballos en la inverna, inmediatos a esta capital, con el abono de medio real diario, que es lo que les cuesta en ella por cada caballo.

Los Dragones de Carabaillo que están empleados todos en servicio activo a las inmediaciones de esta capital, sufrirán sus Jefes, Oficiales y tropa el mismo descuento que el resto del Ejército de Lima; pero se les abonará para manutención de caballos y entretenimiento de montura todo lo que les pertenece.

Como no sería justo que los militares que están con las armas en la mano sufriesen la antecedente rebaja sin que entrasen en ella las demás clases empleadas del Estado, es preciso que éstas se equilibren con aquéllos, y así se arreglarán a lo sigiente:

Todos los empleados militares, políticos y de Real Hacienda, inclusos los retirados y jubilados de todas clases, se arreglarán a las rebajas que van expresadas para los militares en actual servicio, entendiéndose por subalternos los que tengan de sueldo 50 pesos mensuales inclusive, líquidos, hasta 80 también inclusive, como Capitanes, los que tengan desde 81 a 150, ambos inclusive, y, finalmente, como Jefes, todos los que suban de 150 pesos mensuales.

Desde el Jefe hasta el último empleado de la Marina Real sufrirán, como todos y por ahora, la rebaja que ha acordado este Gobierno con el Sr. Comandante del apostadero, de que se pasará noticia a los señores Ministros de la Real Hacienda.

Todos los señores empleados, militares, políticos y de Real Hacienda que estuvieren comprendidos en el cupo señalado para el préstamo forzoso del millón de pesos últimamente impuesto por la Junta de Tribunales, no serán comprendidos en la presente necesaria disposición, para que no se verifique hallarse recargado por dos partes.

Finalmente, lo que queda prevenido con los empleados militares y de la Real Hacienda corre y se entiende con los emigrados, y todo pago que se haga por las respectivas oficinas, a la manera que se verificó con la tarifa que remitió S.M. hace años titulada descuentos extraordinarios.

Esta disposición, que lleva por objeto mantener la guerra y de consiguiente asegurar a dichas clases sus haberes, personas y tranquilidad, es de tan absoluta necesidad como lo ha sido la aflicción del Gobierno para determinarla, después de haber buscado por todos los medios posibles arbitrios menos mortificantes por sí y los señores que componen la Junta permanente de arbitrios nombrada por

la de Tribunales. A todos consta cuánto se ha trabajado para hallar medios menos gravosos, y por tanto el Gobierno espera del amor que profesan al Rey las clases referidas y del interés que les resulta tengan conformidad en el cumplimiento de esta indispensable disposición por ahora e interin duren los apuros del Erario, que les ha de reintegrar lo que reciban de menos cuando aquéllos cesen.

Lima 6 de julio de 1819.

Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 36

En la capital del Perú, a 11 de abril de 1820, habiendo convocado Junta de Guerra el Excmo. Sr. Virrey para la tarde de este día, al Excmo. Sr. D. José de La Serna, Teniente General de los Reales Ejércitos; a los Sres. Mariscales de Campo D. José de la Mar, Subinspector general; D. Manuel de Llano, Subinspector de Artillería; D. Antonio Vacaro, Jefe de escuadra y Comandante general de Marina, y al Brigadier D. Manuel Olaguer Felíu, Subinspector de ingenieros, juntos en su gabinete, manifestó S.E. el estado de riesgo en que se hallaba la plaza de Guayaquil de ser atacada por los insurgentes de Chile, según noticias, y la necesidad de ocurrir en cuanto sea posible para su defensa, manifestando igualmente el plan de defensa que por junta celebrada en aquella plaza se había adoptado y remitido por su Gobernador para su aprobación, notificando asimismo la determinación de dicha Junta, consiguiente a la propuesta de aquel Gobernador de acuartelar 1.000 hombres sobre los de la guarnición que se consideraban necesarios a la defensa, y que por último el expresado Sr. Gobernador, en oficio separado, suplica a S.E. le exonere de aquel gobierno enviando un interino que se haga cargo de su defensa, por ser a su posibilidad insuperables los motivos que a ello le obligan.

En consecuencia, leído el plan de defensa y adiciones dadas a él por la junta celebrada en Guayaquil el día 11 del pasado mes de marzo, pareció arreglado y metódico, según las circunstancias de aquel territorio y ría; y unánimemente fueron de parecer el Excmo. Sr. Virrey y dichos señores se aprobase, respecto a que sólo con presencia del terreno podría rectificarse, impracticable por cierto sin aquella cualidad; pero que por lo respectivo a acuartelar los 1.000 hombres, se sobreseyese por razón de haber dicho el Excmo. Sr. Virrey tenía dispuesto que el batallón de Granaderos del Centro,

que viene embarcado en las fragatas de guerra y de un día a otro se esperaba de Arica, le lleven sin tomar tierra las mismas fragatas a Guayaquil; y en tal caso no hay necesidad de otras tropas acuarteladas, teniendo sí aquellas milicias prontas y con la posible disciplina para un caso urgente, lo que deberá encargarse a su Gobernador.

Se establecerá en Punta de Piedra desde luego la cadena que propone en su oficio, y aquel Sr. Gobernador acompaña, del Comandante e Ingeniero voluntario, por ser una medida útil y de defensa en aquella ría y precaver la plaza de un pronto y repentino ataque. Del mismo modo se acordó socorriese el Excmo. Señor Virrey de numerario aquellas Reales Cajas con la cantidad que fuese posible en las urgentes y apuradas escaseces del Erario, y con respecto a las vastas atenciones de él en todo el Virreinato.

Por último, resuelto a relevar dicho Sr. Excmo. a aquel Sr. Gobernador consiguiente a su oficio que acompaña fecha 20 de marzo pasado, por las consecuencias funestas al Real servicio que de lo contrario pudieran originarse, propuso S.E. se meditase y resolviese qué Jefe de los existentes en esta capital sería conveniente destinar a aquel encargo, y reuniendo en lo posible las cualidades y conocimientos de mar y tierra, llenase el objeto. Conferenciado este punto se resolvió unánimemente que el Brigadier de la Real Armada D. José Pascual de Vivero, cuyo desempeño exacto y carácter propio a conciliar los ánimos en las circunstancias del día y en las que por noticias se halla aquella ciudad, debía ser destinado de Gobernador interino, llevando a su lado de Ayudante un Oficial experto y de conocimientos; y habiéndose conformado en todo el Excmo. Sr. Virrey, lo firmamos.

Joaquín de la Pezuela.— José de La Serna.— José de la Mar.— Manuel de Llano.— Antonio Vacaro.— Manuel Olaguer Feliú.

NUMERO 37

Excmo. Sr.

Paso a las superiores manos de V.E. los adjuntos memoriales que ha formado para S.M. en solicitud de retiro con dos tercios de sueldo mi hermano el Sr. Intendente de Ejército D. Vicente Gil de Taboada, en atención a las notorias enfermedades que le han asaltado con frecuencia en aquel clima; mas como por la dilación que en el día padece la correspondencia pudieran aumentársele sus males y llegar al último extremo de no remediarse, suplica a la notoria be-

nignidad de V.E. se sirva dispensarle interinamente la propia gracia con sólo el medio sueldo hasta la resolución de S.M., y nombrar persona que se haga cargo de la provincia en las críticas circunstancias del día.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 7 de julio de 1820.

Excmo. Sr.

Francisco Gil.

Excmo. Sr. Don Joaquín de la Pezuela, Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú.

Excmo. Sr.

Desde el mes de marzo último estoy padeciendo la enfermedad de cuartanas, como demostré a V.E. con una certificación del médico titular de la ciudad de Trujillo, Dr. D. Miguel Venegas, por cuya dirección me retiré a este pueblo a buscar mis alivios; algunos he logrado; pero para afianzar mi total restablecimiento con los auxilios de mejores facultativos en esta capital, ruego a V.E. tenga la bondad de concederme su superior permiso para dirigirme a esa ciudad, lo que espero con toda confianza.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lambayeque y junio 25 de 1820.— Excmo. Sr.

Vicente Gil de Taboada.

Excelentísimo Sr. Virrey y Capitán General de estos Reinos.

Lima y julio 8 de 1820.

Condescendiendo con las instancias del Sr. Intendente de Trujillo, D. Vicente Gil, para que se le permita venir a esta capital con medio sueldo a reparar su salud, auxiliado por mejores facultativos y a beneficio de este clima, por habérsele declarado contrario el de aquella provincia, con cuyo motivo solicita retirarse del servicio con las dos tercias partes de la dotación de su empleo en los adjuntos memoriales que dirige a S.M.; teniendo también a la vista la representación del Sr. Marqués de Torre Tagle, provisto por Reales despachos para la Intendencia de La Paz, en que se allana a servir en Trujillo con la mitad del sueldo que Gil deja, en que, a más de no resultar perjuicio a la Real Hacienda, se concilia el interés particular del Marqués con el mejor servicio del Rey por las aptitudes de éste

y las circunstancias de uno y otro gobierno en el día, se concede al expresado Sr. Gil la licencia en los términos que la pide, y se nombra al Marqués de Torre Tagle para Gobernador Intendente interino de la provincia de Trujillo, ambos con la mitad de la dotación de aquel empleo, pagaderos en las Cajas de la misma.

Dése cuenta a S.M. con copia de este expediente y los memoriales adjuntos.

Tómese razón de este decreto en el Tribunal de Cuentas y comuníquese a quienes corresponda para su cumplimiento.

Pezuela.
Toribio de Acebal.

NUMERO 38

En principios del año próximo pasado de 1819 se vio esta capital y plaza del Callao amenazadas de una invasión enemiga; mas como entonces las armas del Rey dominaban estos mares, dispuse mi plan de defensa por lo relativo a dicha plaza y puerto con arreglo a tal ventaja; hoy, por desgracia, no la tenemos a tiempo que los enemigos se hallan formando en Chile una expedición que, aseguran las noticias, se debe dirigir pronto a uno de tres puntos de este Virreinato, estando la opinión general de aquéllas porque viene a Lima; y así es de necesidad tenga alguna variación aquel plan por lo relativo al puerto, plaza y Bellavista, así como por lo perteneciente a los buques de guerra y fuerzas sutiles en ocasión de tener un buque más respetable, cual es la fragata *Prueba*, con la circunstancia de hallarse fuera del puerto, igualmente que las fragatas *Esmeralda* y *Venganza*, navegando juntas probablemente a esta hora en dirección al Callao.

En consecuencia, debe V.S. disponer a la mayor brevedad lo siguiente:

Primero: Que siendo natural que la escuadra enemiga se dirija a atacar el puerto al mismo tiempo que las tropas hagan un desembarco por otra parte, y también que amaguen con algún número las inmediaciones de dicha plaza, para llamar por allí mi atención, y hallándose indefenso el hospital de Bellavista, y expuestos, por lo tanto, sus enfermos, que deben merecer nuestra consideración, se hace preciso que mande V.S. a quien corresponda que se saquen al instante todos aquellos que estén en estado de pasar a los hospitales de esta ciudad, acordando el Contralor su traslación con los ma-

yordomos de éstos, y sólo queden aquellos que por su estado no pueden moverse.

Segundo: Que se pasen a una pieza de la plaza del Callao todos aquellos medicamentos y enseres de hospital sobrantes con algún facultativo y sirvientes que puedan atender y curar los heridos que hubiere en ella, acordando con su gobernador, como se hizo en el año pasado, la pieza en que deben colocarse.

Tercero: Que el asentista de víveres D. Víctor Angulo coloque en una pieza de la plaza del Callao todos los que tenga acopiados para los buques, así para librarlos de caer en manos de los enemigos, si por un accidente entrasen en la población del Callao, como para emplearlos en la guarnición.

Cuarto: Como ya V.S. tiene substituído con otros los dos buques de guerra *Esmeralda* y *Venganza* en la línea de defensa del puerto, y tomadas todas sus disposiciones para recibir a los enemigos, no hay que hablar de este punto más que en razón de que vea si encuentra medio para desembarazarme la tropa del regimiento Infante D. Carlos, que hoy guarnece los buques del apostadero, y auxiliar con alguna parte de la maestranza la plaza del Callao, para que pueda sacar de ella algunas compañías, que, reunidas al Ejército, aumenten su fuerza disponible, avisándome de su número y armas que pueda necesitar para defenderse dentro de ella.

Quinto: Comprendo que dentro del puerto no harán tan útil servicio las tres hermosas fragatas *Prueba, Venganza y Esmeralda* como fuera de él, por su fuerza respetable y sobresaliente vela, que las proporcionará huir de todo combate si no las conviene, así como desordenar el convoy en que los enemigos transporten su expedición escoltada de su escuadra, que aunque la empleen toda en este destino no hay más buque en ella que la fragata *María Isabel*, que puede aproximarse al andar de aquéllas, que le tienen compañero e igual, y libres, por consiguiente, de comprometerse, como sucede a los enemigos, que, fuera de la *Isabel* y algún otro buque menor, son muy pesados los demás, y de consiguiente, imposibilitados de obligar a nuestras fragatas a un combate.

Como es de mucha importancia este servicio, que bien ejecutado puede, acaso, librar de un suceso desgraciado a este Virreinato, debe ponerse en él todo el esfuerzo y conato posible, y un Jefe para que mande dichas tres fragatas que merezca la opinión general. Los que las mandan en el día me merecen confianza; pero de V.S. la tengo en el más alto grado, y, por tanto, pudiera convenir que

se ponga a cargo de V.S. esta tan interesante comisión, preparando por de contado toda la defensa del puerto, que ha de quedar a cargo del que V.S. nombre para substituirle, y que se entienda conmigo.

Esta indicación, que manifiesta mi voluntad, necesita oir a V.S., como facultativo, para que, con su acuerdo, se realice o me diga en contestación lo que le ocurre, para suspenderla.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 29 de febrero de 1820.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Comandante de Marina.

NUMERO 39

Lima y septiembre 23 de 1818.

Habiendo llegado en estos días el Sr. Coronel D. Francisco Javier de Olarria, se tuvo en la tarde de ayer la junta acordada por la anterior para la deliberación que quedó suspensa; y por la relación de aquél acerca de la suma de nuestras fuerzas, la clase de éstas, las fortificaciones de línea de Talcahuano y Quiriquina, la mala calidad de la tropa que guarnecía el importante punto de esta isla, y todas las demás circunstancias, se convino unánimemente por los Jefes reunidos en la necesidad de evacuar aquel territorio por el imprescindible cuidado de conservar los buques, soldados, armamentos y pertrechos que allí existían; pero cuando se iba a extender la respectiva acta que contenía este dictamen, se supo la arribada al Callao del convoy de todos los buques de guerra y mercantes surtos en Talcahuano que con el general Ossorio, la tropa y demás artículos que manifiestan los respectivos estados, fondearon efectivamente la noche de este mismo día, a consecuencia de haber determinado una Junta de guerra celebrada en Concepción la evacuación parcial de aquella provincia, por haberse tenido noticias seguras de que los enemigos preparaban una pronta expedición combinada por mar y tierra con todas sus fuerzas, a las que se comprendió era imposible resistiesen con suceso las del Rey, y por lo mismo se concluyó la materia de estas sesiones.

José de la Mar.— Manuel de Llano.— Antonio Vacaro.

NUMERO 40

Excmo. Sr.

Por toda mi anterior correspondencia, y especialmente por mis

oficios de 13 de junio, y 30 de julio últimos, números 484 y 490, habrá observado V.E. que aunque eran muy grandes mis deseos de conservar la provincia de Concepción, y en el último caso la plaza de Talcahuano, me causaba no obstante los mayores cuidados la suerte de esta empresa, y sólo las importantes ventajas de entretener al enemigo en aquel Reino, y hacer menos difícil su reconquista en mejores circunstancias, podían suspender la decisiva orden de su desamparo.

Eran muy miserables las reliquias que pudieron salvarse de la desgracia del Maypú, y absoluta la falta de los elementos más substanciales para reorganizar un pie regular de Ejército. Era muy lastimoso el estado de mis recursos para allanar estas dificultades, y a proporción muy aventajado el poder de los rebeldes para que pudiese yo confiar en que el suceso correspondería a la constancia y esfuerzos que se practican por llevar al cabo el proyecto.

La certidumbre, por otra parte, de que las exclusivas miras de aquéllos eran hacer una invasión formal con más o menos inmediación a la capital por la costa de este Virreinato, y la deplorable aptitud a que en todos sentidos me veía reducido para resistirles, y contener sobre todo la explosión general que en tal caso amenaza fijamente la infidelidad demasiado propagada en todas las provincias, me ofrecían de un modo imprescindible la necesidad de reconcentrar las fuerzas, llamando las de Chile, y reuniendo los buques de guerra que allí existían, a los que estaba habilitando en el Callao para resguardar en lo posible estos puntos, cuya pérdida arrastraría sin remedio la de toda la América del Sur.

Por esto previne al General Ossorio en 21 de junio que si llegaba a saber por sus espías, o presumía por otros datos que los enemigos, dejándolo a él entretenido allí con alguna pequeña división, trataban de emprender expediciones contra estas citadas costas, se replegase inmediatamente a esta capital con una parte del Ejército y las fuerzas navales, dejando allí el Jefe más acreditado del país, para que con partidas sueltas y unidas con los indios araucanos dispuestos a favor de la causa del Rey, molestase los enemigos y resguardase en lo posible los interesantes puntos de Valdivia y Chiloé; y si éstos le atacaban con todas sus fuerzas, se defendiese en la Península de Talcahuano si se conceptuaba en proporción de hacerlo, y de no se reembarcase también, salvando la tropa y todos los útiles y arrasando las fortificaciones.

No dando muestras los rebeldes de movimiento alguno importante, más que haber avanzado sobre Chillán el 13 de julio un Cuerpo de 400 hombres, que fue repelido por la guarnición con pérdida de muchos muertos y heridos, se mantuvo aquel General dominando la mencionada provincia hasta las cercanías de Maule, y haciendo cuantos esfuerzos estaban a sus alcances para reforzarse con los auxilios de aquel asolado país, y los que yo pude mandarle desde esta distancia, hasta que habiendo llegado a su noticia en 20 de agosto, por comunicaciones secretas de la misma capital de aquel Reino, que los enemigos estaban acantonando su Ejército de cerca de 8.000 hombres, y aprestando sus fuerzas navales para envolverle con una invasión combinada por mar y tierra, celebró el 25 una junta de guerra, compuesta de todos los Jefes del Ejército y Marina, en la que meditadas todas las circunstancias de aquella arriesgadísima situación y previstas las justas consecuencias que resultarían a este Virreinato, si se perdían aquellas fuerzas, fue acordado por unanimidad de dictámenes que las de mar se retirasen al Callao, opinando la pluralidad que además debía verificarse una evacuación parcial del territorio, quedando allí únicamente los Cuerpos del país a las órdenes de un Jefe escogido con iguales objetos a los que yo indiqué en mi citada comunicación de 21 de junio.

El Ejército del Rey [en Chile,] no llegaba efectivamente a 2.000 hombres, sin armamento completo, y la mayor parte era compuesto de reclutas enganchados por fuerza para el servicio, y tan disgustados, que en 15 del mismo mes de Agosto se amotinaron en la isla de Quiriquina donde estaban de guarnición, y apoderándose de los puntos de guardias costó mucho trabajo refrenarlos, dejándose ver aún claramente en todos el desaliento causado por la desgracia del Maypú. Aunque las fortificaciones de la línea de tierra de Talcahuano habían llegado a ponerse en un estado respetable, no alcanzaba a cubrirla aquel número en toda su extensión, y era imposible la defensa por mar contra la escuadrilla enemiga que en el suceso de sus operaciones dejarían sin salida a cuantos buques existían en aquel fondeadero. La fidelidad de los habitantes estaba reducida a la capital de la provincia, ciudad de Chillán y sus inmediatos alrededores, no pudiéndose absolutamente contar con subsistencias ni numerario para sufrir un largo sitio. En consecuencia de estas y otras muchas imperiosas consideraciones, se embarcó el General Ossorio el 7 de septiembre, y llegó al Callao el 23 con la fragata *Esmeralda*, corbeta *Presidenta* y bergantín *Pezuela*, de guerra, y

cuatro buques mercantiles, transportados en ellos 700 soldados pertenecientes a los Cuerpos de la expedición que salió el año pasado de esta capital con una porción crecida de artillería y efectos de parque y con todos los demás útiles del Ejército, después de haber dejado al Coronel D. Juan Francisco Sánchez, muy estimado en el país y con mucho crédito entre los indios, 1.500 hombres de todas armas, el armamento, municiones y otros artículos necesarios.

Esta providencia que, a mi entender, conciliaba la continuación de la guerra en aquel Reino, la defensa de Valdivia y Chiloé, y un importante auxilio en mi apurada situación, me pareció lo más militar en aquellas circunstancias; y cabalmente en dos juntas de guerra que yo había reunido ya aquí el 12 y 23 del mismo septiembre, compuestas de los Subinspectores general y de Artillería, y del Comandante del apostadero del Callao, se había acordado, después de una detenida meditación, la evacuación de Talcahuano, por los mismos motivos deducidos de la última correspondencia, del estado del General Ossorio y de la relación verbal que hizo en ellas el Coronel D. Francisco Javier de Olarria, que acaba de llegar de aquel Ejército, etc.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y noviembre 13 de 1818.

Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

NUMERO 41

Se va avanzando ya con mucho exceso el tiempo en que los enemigos, consumados todos sus preparativos de mar y tierra, llevan acaso a debido efecto las ideas que seguramente abrigan contra la seguridad y conservación de este Virreinato; y la importancia de resistirle con la misma actividad y energía que ellos acostumbran emplear en sus agresiones, exige de absoluta necesidad que las fragatas y corbeta de S.M. *Venganza, Esmeralda* y *Sebastiana*, la particular armada en guerra, *Cleopatra*, y bergantín *Pezuela*, surtos en el Callao, y a los que supongo en esta fecha habilitados y repuestos de todo lo necesario, se hagan a la mar inmediatamente o a la mayor brevedad posible con víveres para cuatro meses. V.S., haciendo uso de sus conocimientos facultativos, deberá designarles la derrota que deben emprender, y el punto o situación en que deben colocarse siempre que sea al barlovento del surgidero de Caviga, que es

por donde empieza la línea de la costa, en cuyos intermedios pueden practicar los insurgentes su invasión, bien sea contra esta capital y sus contornos, o bien contra la provincia de Arequipa, para conmover las otras o para tomar por la espalda el Ejército del Rey, del Perú.

De cualquier modo, después que la escuadrilla se halle en su posición, deberá destacarse el buque más velero de ella, que según parece será la *Venganza*, para que haciendo un aproximado crucero sobre el puerto de Valparaíso, lo examine prolijamente y vea si han salido de él los buques enemigos, en cuyo caso se replegará inmediatamente a dar aviso a la división; y si aquéllos permaneciesen todavía allí, se mantendrá constantemente en observación, haciendo sus reconocimientos en el interior del puerto, valiéndose de sus velas si salen a atacarla fuerzas superiores, y volviendo sobre él luego que éstas se retiren, hasta que se informen positivamente y a ciencia cierta de la marcha de la expedición que se recela, y si es posible de su rumbo, para comunicar prontamente estas noticias a los buques del Rey con el fin de que puedan emprender todos juntos sus operaciones. Estas tendrán por objeto salir al encuentro y desbaratar la mencionada expedición, bien sea batiendo a los buques armados que la protejan, si su superioridad no amenaza conocidamente una pérdida, o aprovechándose de su mejor andar para desorganizarlos del convoy con maniobras bruscas y aceleradas; en cuyo caso, aunque no se logre más que inutilizar alguna parte de éstos, se ha conseguido mucho para el intento. Para éste es preciso tener presente que se combinen todos los medios posibles para que el enemigo no burle el destino y situación de nuestras fuerzas, rebasando su localidad sin ser visto, o ejecutando su proyecto sin tropezar antes con ellas.

Será del mismo modo muy oportuno que el citado buque que se destaque sobre Valparaíso haga su navegación por el crucero de las islas de Juan Fernández para que reconozca si están en él algunas fuerzas enemigas con el fin de interceptarnos los auxilios anunciados a su recalada de la Península; y en caso de que las encuentre allí, se impondrá de su número y clase, y dará aviso a nuestra división en el punto combinado para que vaya sobre ellas y trate de alejarlas consiguiendo las posibles ventajas. Recuerdo a V.S. mi oficio pasado al comandante de la corbeta angloamericana de guerra *Ontario*, que le transcribí en 27 de abril, y le acompaño ahora copia de lo que en 13 del último julio dije al de la fragata inglesa

Andrómaca, para que, instruído el del Rey, que como se ha dicho ha de ir a cruzar sobre Valparaíso, de estas dos comunicaciones observe el manejo prevenido por ellas en las ocurrencias que puedan ofrecérsele con los buques de ambas naciones. Antes de ahora he conferenciado con V.S. verbalmente sobre el tenor de estas ideas, y según ellas, la conexión íntima que tienen con el estado actual de la guerra, y las noticias que debe V.S. poseer por su rango y carrera acerca del estado de nuestros buques, y su potencia comparada con la de los enemigos, así como acerca de todas las demás circunstancias geográficas y de navegación, las explanará en las instrucciones particulares que dé al Jefe de la división, de un modo que resulten a la causa del Rey las ventajas que se pretenden, no olvidando empeñar todo el honor y adhesión al servicio del Soberano y de la Nación, de todos los Sres. Comandantes y Oficiales, a fin de que impendan, aun si es menester, hasta el último sacrificio por dar un día de gloria al pabellón español, y hacer ver que la informal y naciente marina de nuestros enemigos no es capaz de competir con la que aprende el arte por principios establecidos; en la inteligencia de que esta Superioridad, agradecida, procurará facilitarles los premios a que se hicieran acreedores.

Para que mientras nuestra escuadrilla verifica las mencionadas operaciones, ni este Gobierno superior, ni los demás jefes de los puntos principales carezcan de la noticia de la salida de la expedición enemiga, irá con aquélla el pailebot *Guadalupe*, últimamente comprado por la renta de correos, a fin de que luego que el buque de observación la transmita a los demás, venga inmediatamente, y sin detenerse, comunicándola hasta el Callao, en los puertos de Arica, Mollendo y Pisco.

Finalmente, prevengo a V.S. para que dé las disposiciones consiguientes, que deben embarcarse en los buques que les designe según conocimientos que le tengo dados anticipadamente, un Oficial con un sargento, un cabo y 16 artilleros, así como los oficiales de granaderos de Arequipa que vino de allá últimamente, con destino al puerto de Mollendo, y el escuadrón de dragones del mismo nombre, para que le dejen de paso en el de Arica, con el fin de que se incorpore con el Ejército de Reserva que se mantiene en la provincia. La brevedad y energía son los requisitos que más interesan en el sistema actual de las combinaciones militares; y yo espero que penetrado V.S. de esta verdad, no omitirá desvelo ni fatiga alguna para acreditarlos en la ocasión más delicada acaso que pueda pre-

sentarse al ejercicio de sus atribuciones.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima y octubre 10 de 1818.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Comandante general del apostadero del Callao.

NUMERO 42

Excmo. Sr.

Cuando se halla un Reino o provincia amenazado de una invasión, considero por deber de todo ciudadano suministrar al Gobierno no sólo los medios físicos a la conservación íntegra del territorio, sino las ideas que tengan relación directa o indirecta con las bases en que ha de estribar el plan para repeler aquélla. Esta máxima que tengo por verdadera, el fundadísimo recelo de que los enemigos encuentren en nuestras filas la victoria que hallaron en el Maypú, y con ella la disolución total de la América del Sur, me ponen en el caso de suplicar a V.E. que, atendido el objeto que me anima, me dispense la descripción de nuestro Ejército y su positivo estado que voy a hacer.

Supongamos que el Infante tiene prontos para formar 2.000 hombres, Burgos 800, Arequipa 300, Victoria 700, Numancia 600, inclusa la compañía que llaman de Volteadores, dragones de La Unión 150, dragones del Perú 388 que es la suma de sus caballos, dragones de Lima 300, dragones de Carabaillo 200 y Cosacos montados 170, tendremos un total de 5.900 infantes con 1.108 caballos, sin incluir la artillería, cuyo Cuerpo supongamos también sea suficiente a proveernos de los cañones necesarios a la fuerza indicada; y suponiendo que este Ejército fuese cual V.E. dice (y es muy justo decir) en su bando de 11 del corriente, ¿habrá quien asegure a V.E. la victoria contra otro de igual fuerza y calidad? Claro está que no, y lo contrario sería una temeraria presunción. Pues si en Ejércitos bien constituidos, iguales o diferentes en fuerza, es inasegurable el vencer, ¿qué podremos prometernos del nuestro si el esfuerzo inesperado de un cuerpo, o un accidente de los que están fuera de toda previsión en las batallas, no nos favorece?

Sírvase V.E. revistar con prolijidad esos cuerpos que he numerado, y hallará que el Infante, después de tener muy pocos soldados que sepan lo que es la guerra, tiene muchos oficiales de edad y jóvenes que se hallan en el mismo caso y de quienes no se puede tener una esperanza igual a sus deseos por falta de experiencia; ado-

lecen del mismo mal los demás cuerpos, aunque no en tanto número; pero todos tienen hoy una fuerza imaginaria para el momento de batirse, porque todos tienen considerable número de reclutas que apenas saben la posición, además de componer su número máximo, hombres que jamás han visto un enemigo; si a esto añadimos lo violentos que se hallan en las filas estos hombres, pues no desperdician ocasión de desertarse, ¿qué podremos esperar? En la misma capital para acuartelar el Número, diga el Sr. Marqués de Valle-Umbroso de qué medios se ha valido, pregunte V.E. cuántos desertores se han presentado a sus cuerpos desde la publicación del bando expresado, y se convencerá del fundamento de mi exposición.

La caballería se halla en peor estado aún que la infantería; la diferencia de instituto, la multiplicación de armas con particular manejo cada una, y el uso de todas ellas sobre un bruto que es el mayor enemigo cuando no se sabe conducir bien, hacen que la que mantenemos sea nula de hecho actualmente; V.E. sabe que apenas hace un mes se dieron reclutas a esta arma; que Carabaillo y dragones de Lima tienen igual tiempo o poco más de instrucción; y por consiguiente que en algunos meses no se puede hacer uso de estos Cuerpos, si el sacrificio inútil de sus individuos es una responsabilidad ante Dios y los hombres. Dragones del Perú, contando con las probabilidades que se deducen de un regular sistema de instrucción y disciplina, pueden presentar en el día 230 hombres a batirse; más el mayor número de éstos tampoco ha visto al enemigo, ni tiene la más remota idea del terrible modo de combatir de su arma; pues aunque se les ha enseñado, y saben el manejo de las que usan, estoy seguro evidentemente que no se les habrá ofrecido medir la diferencia que hay entre batirse a cierta distancia, por horrorosos que sean los fuegos, a batirse cuerpo a cuerpo. Por esto es que todos los célebres militares recomiendan la elección de la gente que ha de componer una arma que desde el momento del choque hasta su decisión deja de ser mandada; porque los Jefes y Oficiales al frente de las filas enemigas no tienen más representación que la de soldados, y han, como la tropa, necesidad de batirse cuerpo a cuerpo para decidir.

V.E. estará tal vez persuadido que la tropa acuartelada en el día perteneciente a Carabaillo y dragones de Lima se compone de los mismos individuos que en otras ocasiones lo fueron, y por consiguiente que les será fácil recordar la instrucción que entonces recibieron; pues no señor, no ha sucedido así como debiera; y si V.E.

ha ignorado hasta hoy esta circunstancia, es esencialísimo que no la ignore por más tiempo.

Este es, Excmo. Sr., el Ejército de Lima; sobre las clasificaciones hechas de su fuerza, concibo formado el plan que V.E. nos asegura en su bando, y si por desgracia no fuere así, ¡ah de nosotros, Sr. Excmo!

Dícese, y se da por testimonio a V.E., que los enemigos de Chile vienen sobre nosotros indudablemente; varían las noticias en cuanto a su fuerza, que hacen ascender algunos a 7.000 hombres; mas el pueblo generalmente se resiste a creer semejante expedición; y siendo ella positiva, la incredulidad del pueblo la tengo por un mal real y verdadero, cuyas consecuencias deben de ser más claras a la penetración de V.E. que a la mía sin comparación.

Otros dicen que la fuerza con que los enemigos intentan invadir este territorio y capital no pasa de 5.000 hombres; de ellos debemos suponer sean los Cuerpos que vencieron en Chacabuco y Maypú, que aunque hayan tenido baja considerable en dichas batallas, siempre queda en ella un número harto suficiente a conservar el entusiasmo militar que inspiran dos victorias tan completas como aquéllas. Se nos ha dicho también en ocasiones varias por buques procedentes de Valparaíso que San Martín había formado en el Reino de Chile un campamento en donde sólo se trataba de instruir y disciplinar tropas; este estado duró algún tiempo, y por el aumento de oficiales extranjeros y españoles que han recibido a su servicio, debemos concluir que la calidad de sus tropas a la mayor parte de las nuestras se demuestra de este modo: ellos soldados, nosotros hombres; luego la consecuencia: permítame V.E. que no la deduzca; la idea sola me estremece, y soy firmemente persuadido de las aflicciones que pasará V.E. en tan críticas circunstancias. Mas sea cual fuere nuestra suerte, opino que debemos desterrar todo lo que no sea nuestro o no nos pertenezca; es decir, que no debemos decidir con anticipación y arrogancia infundada en favor nuestro la victoria, y menos ponderar el estado brillante de nuestro Ejército más allá de donde permita la política, porque en caso de un revés, lejos de mirarnos el vulgo compasivo, nos miraría feroz e implacable; llegaría a echarnos en cara que lo habíamos engañado, que habíamos agotado sus intereses en nuestra subsistencia, y lo habíamos al fin abandonado a su última desgracia, y tal vez en sus transportes atentaría a nuestras vidas en lugar de protegerlas. Recuerde V.E. varios pasajes de nuestra gloriosa revolución en España, de que le supongo ins-

truído; ellos, y la diferencia que hay de aquellos pueblos a éste, sirvan de base las operaciones políticas y militares de V.E. para un momento desgraciado, del que jamás debe olvidarse el más experto ni el más afortunado General.

Nuestra situación es incontestablemente mala, y por lo tanto, es de necesidad recurrir a todos los medios posibles para mejorarla; si los enemigos son en nuestras costas en breves días, pocos o ningunos arbitrios nos quedan; pero aún así es preciso aprovechar los momentos. Los cuerpos deben de reunirse, deben repetirse los simulacros, y V.E. mismo asisitr a todos estos actos, valiéndose de cuantos ardides le sugiera su pericia militar para entusiasmar el Ejército, destruir las pequeñas predisposiciones que pueda haber entre los cuerpos, dar confianza al pueblo y al soldado, internarse en el conocimiento de las quejas que tengan y motivos que las produzcan; contener al que abuse de su autoridad, conducta que produce siempre el descontento, y separar al inepto sin contemplación alguna, pues los enemigos no lo han de tener con nosotros; inspirar espíritu valiente a la Oficialidad, recordándole su honrada ambición, y premiar al que con justicia notoria lo merezca, y no al arbitrio y merced de hombres injustos y de relaciones inexactas que comúnmente posponen el mérito a sus particulares pasiones; y en fin, dar fuerza moral al Ejército, sin olvidar la física en cuanto sea compatible con las circunstancias, es el único arbitrio que nos queda en mi entender.

Queda detallado el estado de nuestro Ejército, y si pareciere exagerado, dígnese V.E. verificar la revista que propongo, y quedará satisfecho; y si a V.E. pareciere útil, convóquense los Jefes de los cuerpos; presídalos V.E. o quien fuere de su agrado; háblese de la fuerza que cree dispuesta a invadir y su estado; compárese con la nuestra con la franqueza que pide un negocio de tanta trascendencia, cuya menor equivocación estamos dispuestos a pagar de un momento a otro, y coincidiremos todos en un mismo sentir. No debe mirarse aquí la pérdida de una batalla como en Europa, aunque siempre son funestas sus consecuencias; perdida por nosotros en el día, decide probablemente la suerte del Perú para siempre como lo hubiera decidido con verosimilitud la de Vilcapuquio si V.E. la hubiera perdido en aquel entonces, y aun me atrevo a afirmar que son más arriesgadas las circunstancias en que nos hallamos.

Dígnese, vuelvo a decir, V.E. examinar el estado de los cuerpos, y además de lo dicho hallará ese benemérito batallón de Nu-

mancia casi desnudo, sus soldados mal comidos por no habérseles satisfecho, según creo, ni aun los 12 pesos por plaza en cada mes, y tener compañía a la que se le deben cuatro meses; estos soldados, que por habituados a una guerra tan sin igual como la de Costa-Firme, debían de ser nuestra columna de apoyo, y deben merecer todo nuestro aprecio y el particular de V.E., ¿qué de sospechas no me hacen recelar de su actual entusiasmo? Por otra parte, compárense los sentimientos que animan a los soldados que salen a defender una plaza donde no se les paga completamente (que es la primera atención suya) y mantiene con esperanzas de tiempos felices, con los de aquellos que, dejando un país miserable en metálico, se les embriaga con un pillaje del que tal vez hacen depender su bienestar por el resto de sus días, y se verá una diferencia notable; compárese un soldado con difícil retirada y divisando las torres de una población donde cree enriquecerse, y que le respeten por conquistador y por valiente, con el que volviendo la cara percibe el camino de su pueblo adonde apenas el Cura sabe por tradición que existe una España, y se deducirá el fuego que debe animarlos a ambos. Son verdades, Sr. Excmo., que pueden certificar por testimonio propio cuantos militares se hayan batido contra plazas y a vista hasta de simples lugares; y son verdades sobre las que deben calcularse nuestros movimientos ofensivos y defensivos.

En vista de lo expuesto, Excmo. Sr., concluyo, que si no se lograse mi objeto, que es el de V.E., y debe ser el de todos, me queda al menos la satisfacción de haber por mi parte contribuído con cuanto está a mi alcance, remitiéndome por lo tocante a la caballería a lo que en otra ocasión he dicho sobre ello a V.E.; y espero, por último, que este papel halle benigna acogida en V.E., a quien lo dirige el deseo más puro de nuestra común felicidad.

Lima 17 de agosto de 1820.— Excelentísimo Sr.

El Comandante de escuadrón de dragones del Perú.— *Andrés G. Camba.*

Excmo Sr. Virrey del Perú.

NUMERO 43

Este oficio ha sido pasado a las personas cuyas contestaciones llevan esta señal (*).

Reservado.

El extraordinario trastorno que se ha hecho del supremo go-

bierno de estas provincias que yo ejercía, y la situación opresiva que es consiguiente al origen y progresos de tan grave e inesperado acaecimiento, dificultan sobremanera, y aun imposibilitan las particulares contestaciones que en forma judicial podría yo exigir al abrigo de la ley, y en guarda de mi derecho, así sobre mi dedicación activa e incesante a la defensa de este Reino contra la agresión de los enemigos, como sobre el escandaloso modo de violencia con que se me compelió a dimitir el mando. Además de que mi carácter pudente y considerado procura excusar por ahora a estos buenos y fieles vecinos el duro compromiso entre la manifestación pura y sincera de la verdad y las consecuencias gravosas que si llega a traslucir pueden resultarles; comprendo que para verterla justificadamente en tan ominosa situación, es necesario un fondo de integridad poco cumún, capaz de superar sobre los obstáculos de miramiento y grave temor que infunde el presente estado de las cosas, en que sólo se estudia cómo dilacerar mi sentada opinión.

Téngola muy singular de la escrupulosidad de V.S. por la experiencia práctica que he tocado de su firmeza en la senda de la rectitud. A su persona son demasiado patentes las contracciones de mi celo, y su misma autorizada condecoración hace su testimonio imprescindible, y de la mayor recomendación en mi resguardo, pendiente hoy sólo del esclarecimiento de la verdad. Sírvase pues, V.S. en obsequio de la justicia, y de mi honor temerariamente atropellado, de decirme sin reparo ni miramiento alguno a continuación de este oficio reservado, único que permite la adversa combinación en que fluctúo, lo que pueda y deba expresar acerca de mi conducta militar y política en el mando que se me confió; si le es o no constante el fervoroso entusiasmo y muy diligente esfuerzo con que he procurado la defensa del Reino y de la justa causa; y últimamente, lo que haya advertido acerca del modo violento y escandaloso con que he sido separado del Virreinato; si se sabe que en ello tuvo la menor influencia, y ni aun noticia el pueblo, y si se ha mantenido del todo pasivo, sin otra parte que la justa admiración y estremecimiento que le excitó semejante suceso nunca imaginado; del que tampoco tuvo conocimiento alguno la propia tropa, inclusa su oficialidad subalterna, de cuyo respeto se valieron mis espoliantes, hasta después de consumado el despojo que me fue irrogado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Magdalena y febrero 19 de 1821.

Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

Cuando el celo ardiente e infatigable de V.E. ha sido tan público, cuando sus desvelos y previsión son tan notorios, es cosa bien singular se vea su respetable persona en la precisión de exigir estos testimonios de su rectitud; deseara, Sr. Excmo., poder manifestar a V.E. todo lo que siente mi corazón en honor de la justicia con que V.E. extraña su situación; pero estos sentimientos justos y sinceros son superiores a los esfuerzos de mi pluma, que jamás podrá explicar el reconocimiento con que yo y los individuos del primer batallón, desde el momento de poner el pie en tierra entre los despoblados de Pativilca y Santa, destituídos de todo auxilio, enferma su tropa por una desgraciada navegación, V.E. al primer aviso socorrió enviando una lancha con 5.000 pesos, víveres, órdenes para las autoridades del tránsito para que me facilitasen carnes y mulas para montar todo el batallón; nuestras fatigas con la providencia generosa de V.E. fueron olvidadas, aunque había un año que las sufríamos.

Quiere V.E. diga lo que deba acerca de su conducta militar y política. Ciertamente pocos podrán decir con más certeza los efectos de la inteligencia y prudencia de la primera, supuesto que una observación constante de cuatro años es difícil de equivocarse; soy testigo de los esfuerzos de V.E. para procurar armamento en abundancia, del que sin ellos careceríamos enteramente en este Ejército y el del Alto Perú; lo soy del número de reclutas que su autoridad exigió a las provincias y de que sólo mi regimiento ha recibido más de 2.700; he oído, señor, los repetidos encargos que V.E. ha hecho verbalmente al Sr. Subinspector sobre conciliar el contento e interior satisfacción de las tropas con la rectitud y la generosidad con que V.E. atendía a su bienestar y a la promoción de sus oficiales, cuidado que le granjeó el afecto de cuantos sirvieron a sus órdenes y que en esta triste ocasión hubieran manifestado si V.E. lo hubiese ordenado; V.E. proporcionó medios de instrucción, y el Ejército de Lima, reducido a muy corto número a mediados de 1818, presentó al concluirse el año completos e instruidos sus batallones y escuadrones con un tren de artillería jamás visto en estos países; las milicias, acuarteladas e instruidas, aumentaban el Ejército cuando había necesidad, y despedidas cuando desaparecía ésta, eran una fuerza pronta para la urgencia sin gravamen de la hacienda nacional, cuya economía tanto ha consultado V.E.; de esta conducta militar, pocas veces igualada y nunca excedida, ya tenía anticipadas noticias desde muy lejos; las victorias de Vilcapuquio, Viluma y Ayohuma se ha-

bían extendido y se repetían con admiración, al paso que los días de regocijo que V.E. proporcionó con ellas al Perú y su capital, tenía a los habitantes de Lima poseídos de gratitud.

Un desvelo constante en la marcha de los demás negocios y ánimo humano y conciliador, tal vez con algún exceso, constituirán a V.E. más bien en un protector de sus súbditos que en su Jefe; ¿quién, excelentísimo señor, será capaz de negar la bondadosa atención con que V.E. escuchaba a todo el que llegaba, su pronta decisión y el despacho diario de todo negocio? Nadie, señor, nadie que no sea arrastrado por un espíritu reprensible e injusto.

El día siguiente a la deposición violenta de V.E. se me presentó el Comandante D. Pedro Martín que lo es del segundo batallón del regimiento, único que estaba en Aznapuquio, pues el primero a mis órdenes ocupaba a Lima, y preguntado por mí me expreso que nada había sabido del proyecto hasta que al toque de diana se le previno estuviese pronto para marchar, que media hora después se le condujo al campo del frente por un oficial del Estado Mayor, donde llegaban los demás cuerpos, que formaron en varias líneas y los granaderos de la guardia a la espalda; allí se les enteró del motivo de su reunión, firmaron la intimación a V.E. y quedaron las tropas en la misma situación hasta que recibieron su allanamiento; la oficialidad y el soldado nada supieron, y muchos Jefes lo ignoraron hasta este momento; en igual ignorancia estuvo la capital, pues puedo asegurar a V.E. que hasta la misma noche, a las siete y media, nada oí hablar del particular, y conservó aquel silencio que siempre impone un ejército a una legua.

Por más, Excmo. Sr., que las circunstancias sean opuestas a este lenguaje, la rectitud de mi corazón lo estampa en este reservado, y si en obsequio de la justicia es preciso publicarle, lo haré en papel o en la *Gaceta*.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 20 de febrero de 1820.
Excmo. Sr.
El Brigadier Coronel, *Juan Antonio Monet.*
Excmo. Señor Virrey del Perú.

(*) Excmo. Sr.— El anterior oficio reservado de V.E. renueva la dolorosa impresión que en mi espíritu y en el de todo ciudadano sensato ha causado la extraña violencia que ha padecido V.E. para separarse del mando de estas provincias y ejecutar la dimisión de la

alta dignidad de su empleo en unos términos prudentes y discretos que, ocultando el gravísimo aspecto del origen del suceso, cortase la división intestina de los ánimos y las lamentables consecuencias que podían sentirse si trataba de sostener su autoridad contra la agresión escandalosa que se le preparaba.

No he menester más que el desempeño del honor que me caracteriza para decir a V.E. con toda la firmeza propia de mi clase que su conducta militar y política, lejos de merecer semejante asalto, ha sido justamente estimada por todos cuantos han visto en ella fincado el seguro público, y puesto en cumplido ejercicio el fiel desempeño de sus funciones. Son indestructibles los monumentos de las contracciones del celo de V.E., que si tuve motivo de percibirlas muy de cerca cuando a la cabeza de esta Audiencia serví el ministerio de Regente, tampoco me han sido desconocidas en el retiro de mi jubilación, que no ha podido separarme del común interés por los aciertos y operaciones del Gobierno. El orden, instrucción y perfecta forma del cuerpo de Artillería es obra toda de la incubación y empeño de V.E. para sacarlo de la clase desorganizada en que se hallaba. El parque de dicha arma y su célebre cuartel, los almacenes y sala de armas, sus brillantes asientos de pólvora y todo cuanto compone hoy el respetable repuesto de municiones de toda especie con que cuenta el reino es lo mismo que trabajó V.E. por sí propio como Comandante de Artillería, y en que, con ingentes ahorros del Erario, consiguió asegurar omnímodamente el perfecto establecimiento que necesitábamos.

Trasladado al Ejército del Alto Perú como General de él, sus gloriosas acciones de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, sacaron el reino de los bordes de su última ruina en que yacía y acabaron para siempre en aquella parte las agresiones de la insurgencia, que escarmentada de sus desastres, experimentados con tal desbarato de sus superiores fuerzas, no han osado el volver a acometer por dicho punto. Estos sucesos gloriosos de tanto honor para la Nación, y que han sido el vínculo del reposo interior de las provincias, exaltaron a V.E. al virreinato, en que las propias circunstancias de mortal apuro en que lo recibió le obligaron a desplegar toda su actividad y pericia para superar contra las adversidades que se padecían. Dígalo la expedición de Chile, la más grande y extraordinaria que ha salido de estos mares, y que aunque no correspondió a sus primeros progresos de Cancharrayada, el revés que le sobrevino en Maypú, consiguiente a las contingencias y vicisitudes de la guerra, no desvanece

un punto el mérito de la empresa concebida con planes bien combinados, y dispuesta toda a fuerza de sus desvelos, agitaciones y fatigas.

Los acontecimientos de aquella desgracia los procuró salvar V.E. en cuanto pendía de su arbitrio. Fijó su vista en la capital del reino, centro de la unión y baluarte principal para el sostén de la justa causa. La hizo militar, organizándole un Ejército que costea hoy el respeto de sus enemigos, y sin parar en la entera sofocación de recursos que ha causado tan larga y desastrosa guerra, después de prestar copiosos auxilios aun a los departamentos extraños, nada ha omitido su vigilancia para mantener la defensa que tan laudablemente ha sostenido, combinando diestramente la conservación de nuestras fuerzas con la precisa consonancia del bien público, en que tanto se interesaba.

Tales son las circunstancias en que el imperio de una violencia lo obliga a separarse del mando. El lance fue tan extraordinario como grave. V.E. lo manejó con una prudencia sin término para que no llegase a traslucirse sino después de realizado su agravio. Sólo así pudo remediarse una agitación tan extraña, que ha destruido enteramente para siempre todos los respetos de miramiento y subordinación que mantenían el orden de estas remotas regiones. El pueblo no ha tenido la menor parte en ella, ni prestado cooperación alguna. Por el opuesto, he oído lamentarse a algunos de que a semejante principio siga tal vez una época de despotismo en que todo gire bajo del influjo opresivo del tono marcial que por nuestra desgracia se ha hecho tan impetuoso. Es ocurrencia muy dolorosa, y Dios quiera que tan funesto ejemplo no preste en adelante las fatales consecuencias que puede producir roto el freno de la representación Real que tan escandalosamente se ha invadido.

Es cuanto puedo contestar a V.E. excitado de la verdad, y sin otro objeto que satisfacer mi sincero carácter, vertiendo el concepto que he formado de una incidencia ominosa, en que si el honor de V.E. es lastimado injustamente, la condición del reino ha tomado un aspecto muy aventurado, tanto más sensible cuanto la proximidad del enemigo y sus incesantes seducciones pueden ocasionar resultados muy funestos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 22 de febrero de 1821. Excmo. Sr.

El Marqués de San Juan Nepomuceno.

(*) Excmo. Sr.

El oficio de V.E. que antecede nada exige de mí que pueda de modo alguno comprometer mi carácter siempre firme, cuando mi verdad puede interesar a la justicia o al honor de quien la busca en mis labios o en mi pluma. La misma contestación que voy a dar a V.E. estoy pronto a dar a cualquier superior legítimo que tenga derecho y autoridad para pedírmela.

Doce años ha que tengo el honor de conocer y tratar a V.E.: primero de Comandante de Artillería y vecino de esta ciudad; después de general del Ejército del Alto Perú, y últimamente de Virrey, Gobernador y Capitán General de estas provincias. En todos estos destinos a que sólo su mérito lo ha elevado, jamás vi en V.E. acción alguna menos conforme a la religión, a la moral, a las obligaciones de su estado y al concepto público con que desde un principio fue reconocido V.E. en esta capital; antes bien me constan hechos positivos que en caso necesario puntualizaré sin que V.E. sufra el rubor que siempre le han causado sus elogios.

Mientras V.E. fue General del Alto Perú vio todo el mundo sus victorias de Viluma, Vilcapuquio y Ayohuma, sus correrías de centenares de leguas por caminos difíciles escarmentando al enemigo, aumentando y disciplinando nuestro Ejército y mereciendo por todo nuestra gratitud y la confianza del Rey que le confirió el virreinato. Si V.E. hubiera perdido cualquiera de dichas acciones, seguramente desde entonces hubiera sucumbido esta capital.

Desde que entró V.E. en ella de Virrey se multiplicaron nuestros riesgos, pero también se redoblaron los cuidados de V.E. ¿Quién no admiró la previsión con que V.E. nos puso a cubierto de la invasión de la escuadra mandada por Cochrane, en que estuvo V.E. a punto de ser envuelto cayendo prisionero? Su celo constante, su fervoroso entusiasmo y el diligente esfuerzo con que ha procurado V.E. la defensa de la tierra, me consta muy particularmente, porque a pesar de mi retiro en esta santa casa de ejercicios, he sido uno de los que han concurrido a las Juntas de Tribunales en que he oído con suma complacencia las exposiciones eficaces y documentadas con que V.E. nos manifestaba los peligros de la capital, los apuros de la Hacienda pública, los arbitrios de que se valía para sostener la fuerza armada y todo cuanto creía deber poner en noticia de todos a fin de que le suministráramos luces y medios para el mayor acierto.

Por otra parte, nunca llegó a mi noticia que V.E. hubiese atro-

pellado a nadie violentando los derechos y propiedades de ningún ciudadano; antes por el contrario, me constan muchos actos de lenidad, de indulgencia, de desinterés y de justicia. Acaso habrá errado V.E. mucho, porque de los hombres es errar; pero juzgando yo también como hombre de las acciones de V.E., no dudaría meter mis manos a la prueba del fuego para testificar la pureza de sus intenciones.

Así iba el curso del Gobierno de V.E., cuando con asombro universal, y en medio de una muda expectación de 80.000 almas, acaeció el extraordinario trastorno del superior Gobierno de estas provincias. El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, mi Prelado, fue el primero que me hizo saber la cesación de V.E. en el mando, y se dignó manifestarme el oficio en que V.E. se lo participaba. Este digno Prelado no tenía expresiones bastantes con qué significar el cúmulo de ideas que se le agolpaban a tiempo de admirar, extrañar y sentir un hecho tan escandaloso, tan nuevo y tan trascendental. Extrañaba que como a Prelado y como a Vicario General del Ejército no se le hubiese llamado y oído en materia de tanta gravedad; e ignorando las causas que pudieran haber concurrido, deliberó pasar a las siete de la mañana del día siguiente al pueblo de la Magdalena, adonde V.E. se había trasladado la tarde antes, y cerciorado de todo regresó a cumplimentar al nuevo Jefe. Tan distante estaba todo el clero y todo el pueblo de tener parte en el suceso, que más bien se advertían sentimientos de admiración, y generalmente se atribuía el atentado a los que disponían de la tropa, y podían seducirla o engañarla en favor de sus miras particulares. Por lo que a mí toca, nada me consta de esta intriga inesperada; pero no me coge de nuevo todo género de insubordinación y toda empresa de asalto a los Gobiernos y a los legítimos representantes del Rey, atendida la corrupción e irreligiosidad de nuestros militares, en especial en aquellos que tienen por honor imitar a los franceses de quienes recibieron las primeras lecciones de libertad, igualdad y regeneración por el camino de la fuerza.

La capital del Perú tiene dadas a V.E. pruebas nada equívocas de sumisión, de fidelidad al Rey y de amor a V.E.; Virreyes ha tenido el Perú, que por la plenitud de sus poderes y por su carácter, genio y pasiones, dominaron con terror estos pueblos; y con todo eso fueron siempre respetados y temidos, hasta que el Rey que los había puesto los mandaba retirar. La idea del *Alter Ego* en todo su significado se hallaba indeleblemente grabada en sus corazo-

nes, y jamás les vino al pensamiento la posibilidad de sacudir el yugo de una autoridad tan legítima y tan alta, arrancando de su mano con violencia el bastón que el Rey le había entregado. Estaba reservado este atentado a estos mismos a quienes el Rey y V.E. han honrado tanto; a éstos por cuya subsistencia se ha desvivido V.E., y Lima se ha empobrecido.

Dios conceda a V.E. toda la fuerza espiritual y corporal que tanto necesita en esta ocasión, y guarde su importante vida muchos años. Congregación del Oratorio de Lima y febrero 23 de 1821.

Excelentísimo Sr.

Pedro Antonio Fernández de Córdova.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) La contestación sobre los puntos que comprende la exposición antecedente en que V.E. me invita a una indicación imparcial, no debe ser otra que declararle la inexplicable sorpresa que causó en mi ánimo la novedad del día 29 de enero del corriente. Intimamente persuadido de la vigilancia con que atendía V.E. a la defensa del reino sin olvidar los grandes cuidados políticos, dividiendo sus incesantes trabajos en ambos ramos, venciendo las dificultades y conciliando las contradicciones con que se contrarrestaban en recíproca lucha, por medio de la prudencia, de la sagacidad y sufrimiento, que son los precisos instrumentos que deben manejarse con destreza para sostener un Gobierno superior atacado de enemigos exteriores e interiores, no podré nunca describir la sensación que me hizo la inesperada noticia de que 18 Jefes del Ejército acampado en Aznapuquio habían resuelto separar a V.E. del Virreinato y comisionarlo a otro, por más idóneo y benemérito que lo conceptuasen los innovadores y yo mismo. La primera diligencia fue la ejecución. Ni el Cabildo, de que soy miembro, ni la población de que soy defensor, merecieron la más leve insinuación del proyecto, ni de los motivos que lo promovían a presencia de las leyes y de la Constitución jurada. El oficio de V.E. certificó el suceso y el silencio de mi Corporación acreditó no ser cómplice. Las armas dispusieron del mando, y como ni la inerme podía oponerse a la fuerza, ni las calamitosas circunstancias del reino permitían oposición, todos cedieron al terror de las bayonetas y al deseo de no entorpecer la repulsa del enemigo invasor. El oficio con que el Excmo. Ayuntamiento ha puesto en noticia del Rey y de las Cortes la extraordinaria y

singular metamorfosis, comprueba la opinión pública por medio de un parte lacónico. Esta sucinta idea absuelve la interrogación que V.E. ha tenido a bien hacerme.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lima y marzo 22 de 1821.

Excmo. Sr.

Dr. Tiburcio José de la Hermosa.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

El oficio que con fecha 29 del presente enero ha pasado V.E. al Excmo. Sr. D. José de La Serna resignando en éste el mando que ha ejercido como Virrey, para que en el acto se posesione y contraiga a expedirlo, me lo transcribe V.E. en oficio que con la misma fecha me ha dirigido, como a Rector de esta Universidad de San Marcos, a fin de que esta Corporación quede inteligenciada de ello para su gobierno.

Desde luego esta Escuela respeta la superior resolución de V.E.; mas como la moderación y política con que se expresa en aquel oficio, por evitar, sin duda, mayores males, no han podido ser bastantes a impedir la notoriedad y evidencia con que el público todo ha sabido que V.E. para hacer dimisión del Gobierno en la persona del Sr. La Serna, ha sido obligado y violentado por los Jefes del Ejército mismo que su celo y actividad logró acampar en las inmediaciones de esta ciudad para su defensa, este hecho tan escandaloso y nuevo para los fieles habitantes de esta capital, y cuya ejecución no pudo atacarse por los prudentes y extrajudiciales [(*sic*)] medios propuestos por V.E., nos deja penetrados del más vivo dolor y sentimiento, pues a la ilustración de los individuos de esta Escuela, acostumbrados a respetar y enseñar los sagrados derechos de la Nación y del Rey, no se le puede ocultar que atentar a la persona de V.E. ha sido atentar a la del Rey mismo; que desautorizar a un Virrey, es desautorizar al Monarca a quien representa, y que despojada la primera autoridad del Reino, constituída por el Rey a tanta distancia de éste, son de temer sobre nosotros males de la mayor gravedad.

No es de poca consideración el que hoy sufrimos al vernos de improviso privados del gobierno de un Jefe a quien hemos visto y respetado como a autor de la suerte feliz de esta América, pues al

valor, luces y destreza militar de V.E. debe no haberse sujetado al intruso y desconcertado gobierno de Belgrano y demás insurgentes de Buenos Aires, derrotados por V.E. en las memorables batallas de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, que decidieron nuestra suerte. Así debe igualmente esta ciudad a la vigilancia y actividad de V.E. no haber sido abrasada y consumida en febrero del año pasado de 819 por la Armada del atrevido inglés Cochrane, que, bloqueando por largo tiempo nuestro puerto del Callao, atacó varias veces sus castillos y población. Por último, a los infatigables desvelos, sacrificios y acordadas providencias de V.E., de que como individuo de la Junta permanente de arbitrios soy testigo, debemos no haber sido ya víctimas del odio e inhumanidad del Ejército revolucionario de Chile, que hace seis meses se acampa en diversos puntos de las costas de este territorio, con el empeño de acometer y posesionarse de esta capital, objeto de su ambición y de su codicia.

Estos tan interesantes beneficios, debidos al genio y brazo de V.E., quedarán eternamente grabados en los corazones de los fieles habitantes de este Reino; y si el temor obliga hoy a sofocar en muchos los sentimientos de su amor y gratitud, nunca podrá hacerles olvidar que V.E. ha sido el apoyo de su estabilidad y de su confianza, no menos hacerles perder la esperanza de que cuando la suerte ponga a V.E. a los pies del Monarca alcance de su mano bienhechora los medios más eficaces de asegurar en esta América la paz, el orden y la subordinación que siempre ha profesado a sus Reyes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y enero 31 de 1821.

Excmo. Sr.

Ignacio Mier.

Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

Un militar de mi clase no encuentra reparo ni miramiento para hablar verdad y ser tan fiel a ella como lo es a la Nación y al Rey. El escandaloso suceso de que me habla V.E. en su precedente oficio rueda sobre unos hechos notorios que nunca pueden ser confundidos; lo es el injusto y arrojado asalto que la facción de unos pocos Jefes del Ejército hizo a la autoridad superior de V.E. para compelerlo con inaudita violencia en estas distancias a que dejase el

mando que ejercía; lo es también que en este acto en que tanto pudo comprometerse la tranquilidad y nuestra suerte con el enemigo casi al frente, no tuvo la menor parte el pueblo, manteniéndose sin acción ni aptitudes para ejercerla por el grave temor de la fuerza del Ejército, bajo de la cual se ha cometido el atentado; últimamente los mismos constantes e imperturbables hechos de V.E., tanto en el Perú de General en Jefe, como en esta capital en clase de Virrey, sí descubren en su conducta un celo fervoroso por la buena causa y una actividad ilimitada, a quienes se debe únicamente la conservación del Reino, persuaden también las calumniosas especies con que se ha procurado dorar un atentado clásico del más pésimo ejemplo que ha fundido la subordinación de estas provincias, y que en lo venidero puede traer resultados muy lamentables. Este es mi sentir por el honor que me caracteriza, por el conocimiento que tengo de estos países, y porque un sujeto de mi condición no puede combinarse con procedimientos que prácticamente advierte subversivos y desordenados.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y febrero 22 de 1821. Excmo. Sr.

Simón Londoño.

(*) Excmo. Sr.

Me hallo íntimamente penetrado de la situación de V.E. y de lo aventurado que sería en sus consecuencias si llegase a percibirse cualquier paso que se dirigiese a acreditar la conducta política y militar de V.E. en el tiempo que ha ejercido la suprema magistratura de estos Reinos, y mucho más cuanto tenga por objeto fijar los hechos y agentes que han intervenido en su separación del mando. A pesar de este convencimiento, es tal el ascendiente que tiene sobre mi carácter ingenuo la verdad conocida, que me prestaría gustoso a su exposición, si estuviesen a mi alcance todos los puntos que comprende el superior oficio de V.E.; pero no por eso dejaré de contestar los de que tengo conocimiento, como lo es su incesante aplicación e infatigables desvelos para conservar la tranquilidad de los pueblos y para disciplinar y pagar el numeroso Ejército que ha sido preciso formar para contener al enemigo, situado ya en estas playas, y, finalmente, su decidido empeño en sostener la justa causa. Me consta también la inalterable tranquilidad de esta heroica

capital en los días que antecedieron y siguieron al acto de la dimisión que en 29 de enero último ha hecho V.E. del mando superior, resignándolo en el Excmo. Sr. D. José de La Serna, y por lo mismo creo que su vecindario y Corporaciones no hayan tenido en ello la menor parte, ignorando sí, quiénes fueron los verdaderos actores de este acontecimiento, pues sobre alejarme mi genio retirado de inquisiciones detenidas sobre puntos de esta clase, V.E. conoce lo falaces que son los rumores públicos para poder formar concepto por ellos; y es cuanto puedo decir en satisfacción del superior oficio reservado de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y febrero 24 de 1821. Excmo. Sr.

Manuel Pardo.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:

En el tiempo que he servido bajo las inmediatas órdenes de V.E., ya como Ministro de esta Audiencia, y ya como encargado de varias comisiones que antes de la publicación de la Constitución política de la Monarquía se sirvió V.E. fiar a mi cuidado, he observado siempre y sin la menor alteración en V.E. una asidua y singular contracción al desempeño de las funciones de su alto encargo, tanto en lo militar como en lo político, manifestando en todas sus operaciones y palabras la rectitud de sus intenciones, su amor a la justicia e interés por el bien común de los pueblos y un extraordinario celo por la conservación del territorio de su mando en la integridad nacional, conforme a los principios constitucionales que felizmente nos rigen. No puedo formar dictamen sobre el acierto de las disposiciones y medidas que forman la conducta militar, por ser materia ajena de mi profesión, pero sí sobre el fervoroso anhelo y laboriosidad de V.E., empleada sin cesar en la defensa del Reino, y cuya utilidad había calificado anteriormente el éxito de sus operaciones militares en el Alto Perú.

Nadie duda que la separación de V.E. fue promovida y representada por el Ejército acampado en Aznapuquio, ni el modo con que V.E. tuvo a bien hacer dimisión íntegra del mando por evitar consecuencias temibles a la vista del enemigo.

Ignoro si algunos del pueblo tuvieron influjo en aquel movi-

miento; mas lo que parece cierto es que generalmente se recibió con sorpresa un suceso de que no se tenía el menor antecedente; al menos por mi parte puedo asegurar a V.E. que no tuve noticia alguna hasta la mañana del 29 de enero, en que V.E., instruyéndome del suceso, se sirvió preguntarme sobre el *modo y formalidades con que debería abdicar el mando político a tiempo que llegaron dos Diputados del Ejército* con la segunda o tercera representación. Que es todo lo que puedo exponer en contestación al antecedente oficio de V.E.

Lima 27 de febrero de 1821.

Excmo. Sr.

Manuel Genaro Villota.

Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

Con motivo de haber servido bajo las inmediatas órdenes de V.E. y desempeñado muchas, graves y delicadas comisiones, que V.E. se sirvió poner a mi cargo en el tiempo de la última plaza y antes del juramento de la Constitución, he observado constantemente en V.E. una incesante contracción al desempeño de sus altas facultades, los deseos más ardientes del acierto en sus mandos militares y políticos y rectitud grande en sus operaciones de justicia, dejando enteramente éstas, en lo que respecta a la buena administración de ella, al dictamen libre de los Asesores y Ministros que ha nombrado para que determinen los asuntos con arreglo a derecho, de lo que puedo testificar hasta con el vínculo más sagrado en todos los negocios que ha resuelto V.E. con mi dictamen, que han sido muchos de la mayor entidad y consideración, sin haberme hecho jamás la menor insinuación a favor de ninguna de las partes, aun cuando alguna otra haya sido persona de su inmediación.

Asimismo me es constante el vivo interés y amor de V.E. por el bien general de los pueblos y el extraordinario celo con que ha tratado de conservar el territorio de su mando del fuego de la insurrección; y no siéndome posible juzgar sobre el acierto de las disposiciones y medidas militares en la última época por no estar a mis alcances su conocimiento, pero por lo que respecta a las del tiempo en que V.E. mandó el Ejército del Alto Perú, es público y notorio que con ellas y sus gloriosos triunfos sobre los insurgentes del Río de la Plata, ha salvado más de una vez este vasto imperio;

y es cuanto puedo exponer a V.E. en contestación a su superior oficio que antecede.

Lima y febrero 28 de 1821.

Excmo. Sr.

El Conde de Vallehermoso.

Excelentísimo Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

Conozco lo delicado de la situación de V.E. y lo arriesgado que es cualquier paso relativo a la justificación del hecho de que trata el antecedente oficio, circunstancias que lo han acompañado y agentes que lo han motivado; yo celebraría hallarme con la instrucción necesaria de los puntos que contiene para satisfacerlos según la insinuación superior de V.E.; pero la ignorancia de los unos no debe estorbar el que conteste los otros de que tengo algún conocimiento.

Desde el año de 1818, en que se instaló la Junta de arbitrios, de la que tuvo V.E. la bondad de nombrarme Vocal, se me han proporcionado ocasiones frecuentes de observar de cerca su celo y contracción al desempeño de las altas funciones de su cargo, y mucho más desde que me ha hecho el honor de nombrarme Intendente de esta provincia, siendo, por consecuencia, Vicepresidente de la Diputación provincial, y finalmente después de haberme encargado la dirección del ramo de provisiones y subsistencias del Ejército de operaciones.

Con estos motivos he sido testigo del incesante trabajo, de la actividad, celo y vigilancia con que V.E. procuraba atender a todos los ramos de la Administración Pública, señaladamente a la conservación de la tranquilidad de los pueblos, a la oportunidad de los movimientos militares, y a que nada faltase para cubrir puntualmente las pagas de los defensores del Estado.

En estas circunstancias me hallo a las nueve de la noche del 26 del pasado con un oficio de V.E. en que me comunica haber hecho la dimisión de sus cargos políticos y militares a favor del Excmo. Sr. D. José de La Serna, de que ya tenía alguna idea, no sólo por lo que me habían dicho algunos sujetos que en aquella tarde habían ido a esta mi posada, sino también por la orden verbal que recibí de V.E. a las tres y media revocando la que una hora antes se me había comunicado por escrito para la reunión de

la Diputación provincial en la sala de sus sesiones, ignorando absolutamente las causas o motivos que habían puesto a V.E. en la precisión de resolverse a trasladar el mando a dicho Sr. La Serna; pero sí, me consta, no sólo la tranquilidad que conservó este pueblo en aquel día y demás que le han seguido, pero también que ningún individuo, ni Corporación municipal, ha tomado parte activa en este acontecimiento, siendo meros espectadores de una ocurrencia que no esperaban ni tenían la menor idea. Con lo que contesto los particulares de este oficio de que tengo conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y febrero 24 de 1821. Excelentísimo Sr.

Bartolomé María de Salamanca.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

Conozco a V.E. desde su llegada a este Reino de Comandante de Artillería. Su activo influjo dio nueva forma de orden a un Cuerpo que sólo era en el nombre. No sólo estableció su instrucción científica, y el completo arreglo de todas sus dependencias, sino que por una dedicación notoria construyó el gran cuartel y parque que hoy forma el respeto de las armas del Rey. Esta obra, consumada casi con economías, y que hará en todo tiempo gloria a su autor, recomendó a V.E. en la opinión del público, y de ella dimanó su nombramiento para el Generalato del Ejército del Perú, donde sus inmortales victorias de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma contuvieron y escarmentaron a los enemigos de Buenos Aires que, soberbios con las victorias que alcanzaron en Salta y Tucumán, contaban ya con la entera subordinación del Perú a su detestable sistema.

Estas acciones, que afianzaron por entonces la justa causa, y que nos redimieron de los más apurados conflictos, se reiteraron en la insurrección del Cuzco, que puso nuestra suerte en el último precipicio. Sin embargo de tener al enemigo al frente, tratando de aprovechar una ocurrencia que, atacando las contracciones de nuestro Ejército por la espalda, parece que iba a desplomar todo el edificio político y envolvernos en sus ruinas, V.E. tuvo firme resolución para desprenderse de una parte principal de su fuerza, atender heroicamente al remedio de los territorios insurreccionados, y consultando su existencia de respeto por medio de un retrógrado muy militar, volver después a recuperar lo perdido y establecer has-

ta los límites del Perú el sosiego y obediencia que se habían confundido.

En tan venturosa suerte se encomienda a V.E. el mando del Virreinato; pero con la desgracia de que a poco tiempo de posesionado, se insurrecciona de nuevo el Reino de Chile, y con este trastorno se enciende una llama devoradora, que hasta hoy continúa progresando. Sin duda alguna no ha tenido la América época más turbulenta ni de mayores conflictos. Con todo, el celo de V.E. se ha manifestado entre las mismas adversidades, a pesar de la consumación de los fondos públicos. V.E. ha difundido sus auxilios por todas partes, incluyendo en su atención aun las provincias que no eran del Virreinato. Formó expedición contra Chile, cuyo resultado desgraciado trató reparar con la nueva organización y crecido costo del Ejército respetable que ha levantado en esta capital, y que ha contenido los repetidos ataques del lord Cochrane y mantiene paralizado el Ejército que ha traído el General San Martín para posesionarse de Lima.

He admirado sobremanera la deposición del Gobierno, de que V.E. me habla en su anterior oficio, como un suceso extraordinario en su clase; pero como por una parte la calidad retirada de mi genio, y enfermedades que me han precisado a vivir en el campo, y aun estar todavía fuera de mis claustros por ellas, y por otra, la delicadeza del negocio, que me separan de investigaciones de esta naturaleza, ni he querido ser oído, ni oir a persona alguna sobre los autores de esta disposición, como ni tampoco sobre los principios que la han motivado; sin embargo, conceptúo que no habrá tenido parte alguna el pueblo, porque regularmente sus operaciones llevan un carácter de publicidad que se manifiesta aun al que hace estudio de ignorarlas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y febrero 28 de 1821.

Excmo. Sr.

Fr. Juan de Dios Salas.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

En contestación del precedente oficio de V.E., lo que puedo exponer es: que su conducta militar y política no puede ser eclipsada por el escandaloso trastorno que ha padecido su autoridad superior, sin la menor prestación de los habitantes de esta capital, ni

por la muchedumbre de especies calumniosas con que se ha pretendido justificar un exceso que nadie pudo imaginarlo; que lo manejó V.E. con toda la prudencia y tino que exigía lo crítico y aventurado de nuestra presente situación, con tanta proximidad al enemigo que nos ataca; y en que todo ciudadano honrado reconoce haberse abierto una gran brecha contra la representación pública y debida subordinación de estas provincias. V.E., como General en Jefe del Ejército del Alto Perú, fue restaurador del Reino, y como Virrey, no sólo lo ha conservado en toda su integridad, desvaneciendo el agitado empeño de los insurgentes, sino que a su pericia y conocimientos debemos los planes de defensa que hasta aquí se han sostenido, en la mayor parte con mucho fruto, y la formación de fuerzas de respeto, orden y disciplina con que se han ejecutado hasta ahora, y se ejecutarán en adelante, cuantas acciones requiera nuestro estado para sostenerlo. Con el mismo loable esfuerzo ha difundido V.E. sus auxilios hasta los departamentos que no eran de su mando, practicándolo todo de una manera tan próbida, que ha sabido superar con sus prudentes y discretos arbitrios la entera disolución de los fondos públicos, sin desviarse por eso de la consideración que le ha merecido el pueblo, a fin de redimirlo, en cuanto fuese posible, de sus más sensibles opresiones. Todo corazón honrado se estremece con el acaecimiento de tanto bulto que causó la separación de V.E. del Gobierno, que tan digna como diestramente desempeñaba; muy de cerca he palpado los incesantes desvelos, tareas y agitaciones de V.E. para el mejor lleno de sus deberes, y la percepción de su diligente vida, consagrada toda al bien común y conservación del Reino, hace doblemente sensible que en lugar de sus debidas satisfacciones se haya electrizado un huracán tempestuoso de encontradas pasiones, en que por necesidad se han de combatir sus recomendables virtudes, que han calificado hasta aquí los propios sucesos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 10 de marzo de 1821. Excelentísimo Sr.

José Leandro de la Cendeja.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Enterado del contenido del precedente oficio de V.E., lo que puedo y debo informar en obsequio de la justicia es que he observado siempre en V.E. una constante y fervorosa contracción

por el mejor desempeño de las complicadas funciones de su elevado empleo, tanto en lo político como en lo militar, desvelándose con especialidad en procurar todos los medios de defensa de este Reino y de la justa causa, cual se advierte y es notorio en la organización de la respetable fuerza de tierra y mar que con sus activas providencias se ha logrado formar para cubrir este territorio de la agresión de las de Chile que nos bloquean, y que en este estado fue V.E. compelido, según la notoriedad pública, por los Jefes del Ejército acampado en Aznapuquio a resignar su mando de Virrey en el Sr. General que actualmente nos gobierna, sin que tenga yo noticia que persona alguna de esta ciudad haya tenido parte en este acaecimiento, ni la oficialidad subalterna.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y marzo 8 de 1821.

Excmo. Sr.

El Brigadier *Manuel de Arredondo.*

Conviniendo que me diga Vmd. todo lo que sepa sobre la ocurrencia del 29 de enero próximo pasado, día en que fui intimado por la fuerza a entregar el mando al General La Serna por los Jefes del Ejército, así como de cuanto ha sucedido después y antes de aquel día, sin omitir lo menor que hubiese llegado a su noticia, me lo dirá con toda verdad, y sobre su palabra de honor, a continuación de este oficio.

Dios guarde a Vmd. muchos años. Magdalena 25 de febrero de 1821.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. Capitán D. Juan Sauri

Excmo. Sr.

En satisfacción del oficio de V.E. que antecede, y protestando bajo mi buena fe y palabra de honor decir la verdad en cuanto sepa, debo decir lo siguiente:

1o. Que causó la mayor novedad un suceso tan remarcable como el del 29 de enero último, pues así yo como todos vivíamos en la posesión de que V.E. era el Jefe más apreciado que ha habido entre todos los que han ocupado su lugar, así porque tantas veces ha salvado esta capital y Virreinato del Perú, ya hallándose de Subinspector de artillería, en cuyo tiempo dio el tono militar en estas regiones, que no se conocía; formó un parque de artillería,

fábrica de pólvora y brigada de este Cuerpo, con que se pudo auxiliar a todas partes y contener el levantamiento que repetidas veces se trató de ejecutar en esta capital, especialmente en los años de 10 a 13, como en el Ejército del Alto Perú, luego que V.E. tomó el mando de General en Jefe de él, en ocasión de hallarse abatido por la pérdida de las batallas de Tucumán y Salta que acababa de sufrir, sin plata, sin caballos, sin los Jefes principales, pues que se había ausentado el General en Jefe a quien V.E. fue a relevar, los Coroneles Astete, Campero y otros principales Jefes y Oficiales del país, hasta el Auditor de guerra Conde de Vallehermoso y el Intendente Zubiaga, de que resultó una horrorosa deserción de más de 2.000 hombres, sin embargo de lo cual, y habiendo quedado el Ejército reducido a sólo 3.000, embozados en mantas y sin uniforme, en aquellos rígidos temperamentos, le organizó y aprestó V.E. en mes y medio en tal estado, que dio y ganó la batalla en Vilcapuquio contra más de 6.000 de que constaba la fuerza enemiga, salvando con ella todos estos dominios de S.M., que infaliblemente se levantan sus habitantes, como lo tenían dispuesto, si ella se pierde; y Lima hizo las mayores demostraciones de alegría que acaso habrá hecho otro pueblo del mundo, repitiéndolas después cuando V.E. ganó las batallas de Ayohuma y Viluma, siempre contra duples fuerzas, y especialmente cuando levantadas las provincias de la espalda, Cuzco, Puno, La Paz, Arequipa, Huamanga y Huancavelica, y Lima próxima a perderse por no tener fuerzas con qué defenderse el Excmo. Sr. Marqués de la Concordia, antecesor de V.E., por haber enviado las que tenía a la reconquista del Reino de Chile; y sin embargo de tener V.E. a su frente un Ejército enemigo superior, se determinó a desmembrar el de su mando con 1.300 hombres, que a las órdenes del Sr. General Ramírez salieron a apaciguarlas, como se verificó, salvando por cuarta vez estos dominios a la Monarquía española, y quedando los enemigos tan amedrentados y deshechos, que desde la batalla última de Viluma, que fue el 29 de noviembre de 1815, no han vuelto a pasar del Tucumán, ni podido organizar después Ejército alguno, a pesar de que han pasado cinco años, y a V.E. se debe la tranquilidad que por aquella parte se ha disfrutado, y su nombre sin exageración alguna aterró a los enemigos, y le dio una opinión entre ellos y entre todos los habitantes del Perú, que difícilmente ha conseguido otro General, ni entrado a ser Virrey ninguno que haya merecido un recibimiento tan aplaudido de todos sus habitantes.

2o. He visto a V.E. mandar cuatro años como Virrey en las circunstancias más apuradas, rodeado de enemigos interiores y exteriores, organizar tropas según los casos lo han pedido, y formar el Ejército tan respetable que hoy existe en la capital; y finalmente, destruir los planes del enemigo, que a pesar de que hace seis meses que desembarcó a los alrededores de esta ciudad, no ha logrado tomarla como lo creyó y ofreció. He visto a V.E. desvelarse de día y noche para atender a todo; tener continuas revistas de tropas, verlas evolucionar y mandarlas por sí mismo algunas veces; hablar y tratar a los Jefes de los cuerpos de la manera más afable y satisfactoria, y decir continuamente que con dificultad se encontrarán Jefes en cuerpos en un Ejército tan iguales y empeñados en cumplir a porfía sus obligaciones, y éstos tan adictos a la persona de V.E., como respetada su opinión militar.

3o. Me consta el buen crédito que V.E. ha tenido en todos los pueblos, y especialmente en el de Lima, pues no se oía en la publicidad sino hablar bien del Gobierno de V.E., a excepción de algunos de los muchos infidentes ocultos, que o ganados por los enemigos, como es notorio, o adictos a la independencia por [la] que ellos pelean, procuraban introducir la discordia con hablillas y especies contra los Jefes y V.E., contribuyendo a esto la continua correspondencia que los enemigos introducían, sus proclamas y papeles incendiarios; pero he visto, y ha visto todo el pueblo, cómo esto se ha sofocado y llevado adelante la defensa de la ciudad y Virreinato. He visto, y hemos visto todos igualmente, la llegada de las tropas que V.E. mandó venir del Alto Perú, afianzándonos más nuestra seguridad: he visto asimismo marchar a V.E. al Callao, precisamente el día en que Cochrane atacó el puerto la primera vez sin haber sido vista ninguna vela de su escuadra, hasta después de hallarse V.E. embarcado en el bergantín de la Armada nacional el *Maypú*; y últimamente, ha sido notorio a todo el público la conducta pública y privada de V.E. y su desempeño militar y político.

4o. Por todo lo dicho, que me consta y he visto, pues que me hallaba en Lima cuando V.E. llegó, estuve en ella en el Cuerpo de Artillería hasta que V.E. salió a mandar en Jefe del Ejército del Alto Perú; fui entonces empleado por dicho Cuerpo en el mismo buque que V.E. se embarcó; y he vuelto después a Lima, cuando V.E. regresó a tomar posesión del Virreinato; he sido uno de los militares espectadores del suceso del 29, y me he admirado como se han admirado todos de que a un Jefe de las cualidades de V.E.,

y a quien tanto debe este país, sus habitantes particulares y militares, y con especialidad los Jefes de los cuerpos a quienes V.E. ha tratado con tanta afabilidad y amor, y a quienes ha agraciado de una manera que no hay uno que no lo haya sido; y finalmente, los Generales que hay en Lima deben todos a V.E. sus altas graduaciones, incluso la de Teniente General el Sr. La Serna, haya ocurrido una cosa tan monstruosa como quitarle a V.E. el mando a la fuerza y con la mayor violencia.

5o. Pero en honor de la verdad debo decir que sólo ha sido obra de tres o cuatro del Estado Mayor con uno, a lo más, de los Jefes de los cuerpos que se hallaban aquí, el más agraciado por V.E. (el Comandante de escuadrón D. Andrés García Camba), mereciendo el mayor aprecio, como que a todos consta las distinciones que V.E. le dispensaba franqueándole su mesa y una habitación en el palacio; y que ni los Jefes de los cuerpos supieron nada del atentado hasta la mañana del día en que sucedió, y en que teniendo formados sus cuerpos a legua y media de Lima, y llamados dichos Jefes por el del Estado Mayor, y dos o tres de sus ayudantes, un cuarto de legua adelantados del Ejército les hicieron firmar la intimación, y alguno que estaba en Lima, como el de Artillería D. Fulgencio de Toro, le obligaron a firmar en el camino, sin darles conocimiento del oficio de intimación que firmaban, sino diciéndoles que era un asunto que convenía al servicio de la patria. Esto es lo que he oído a centenares de militares y paisanos, y a los mismos oficiales de los cuerpos que estaban formados en el campamento de Aznapuquio, en ocasión de no haber en Lima más tropa que la primera compañía de granaderos del Infante. Y finalmente debo decir en honor de la verdad, que ningún habitante paisano de ninguna clase ha tomado parte en tan horroroso atentado.

6o. Por último, debo decir que a distancia de 40 varas de la casa de la Magdalena en que V.E. se retiró en el mismo día 29, después de haber entregado el mando, y a pesar de que V.E. mandó que nadie le visitase, como que en efecto no entraron a verle ninguno de los infinitos sujetos que desde Lima fueron a visitarle al día siguiente, inclusos los Sres. Generales, como que a mí me ha dado las quejas el de Artillería D. Manuel de Llano, se puso una guardia de Caballería en los caminos para que no visitase militar ninguno a V.E., por el miedo (según todos opinaban) de que fuesen los Jefes y Oficiales a manifestar a V.E. la sorpresa con que les habían tratado. Entre los sujetos a quienes detuvieron las guar-

dias puestas a la inmediación de la casa me acuerdo, por habérselo oído, que fueron el Sr. Fiscal D. José Pareja con su señora, el Brigadier D. Manuel de Arredondo con la suya, el Capitán de fragata D. Simón Londoño, el Sr. Arcediano de la catedral Dr. D. Ignacio Mier, el Teniente D. Valentín Gargollo y el particular D. Juan José Quiñones, con la circunstancia de que a Arredondo y a Londoño, que eran militares, los obligaron a que fuesen a presentarse al Sr. General La Serna, y a los demás, después de haberlos filiado, inclusas las señoras, los dejaron pasar.

Pongo asimismo en el superior conocimiento de V.E. que he oído hablar antes de ahora a varios sujetos de esta capital que en el Ejército del Alto Perú tenía tramado el Estado Mayor de deponer del mando a su General en Jefe, nombrado por S.M., y elegir, para que le mandase, al Brigadier Canterac. He confirmado, Sr. Excmo., esta noticia, que no la di entonces el menor crédito; pero ahora que he visto estar nombrado dicho Sr. Canterac General en Jefe de este Ejército, al Coronel Valdés Jefe de Estado Mayor del mismo, y al Teniente Coronel Seoane Secretario particular del Sr. La Serna, me he desengañado de lo que oí entonces, y no me ha sido extraño el suceso del 29 de enero, cometido contra la persona de V.E., cuyo hecho ha sido criticado de todo el público.

Esto es todo lo que me acuerdo y afirmo bajo mi palabra de honor.— Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Lima 26 de febrero de 1821.

Excmo. Sr.

Juan Sauri.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.

Muy señor mío: Las circunstancias críticas de la América y las particulares de mi estado me obligaron a abrazar la carrera de las armas y a salir, a solicitud mía, a campaña, cuando tuve el honor de marchar a las órdenes de V.E. de esta capital en 28 abril de 813. En todo el tiempo que V.E. con el mejor acierto estuvo a la cabeza del Ejército del Alto Perú, V.E. fue un testigo del cumplimiento de mis deberes; los elogios que merecí a V.E. mismo forman el completo de mis satisfacciones, más que los escudos y grados con que me premió V.E.

Cesó V.E. en el inmediato mando del Ejército, y le sucedió,

no un General, sino una porción de hombres que, con el título de pacificadores de la América, parece han venido a fijar el término indefinible de la revolución; ellos empezaron por apocar nuestros hechos, difundieron la voz (hasta entonces desconocida) de climataos [(*sic*)] (nuevo germen de la discordia), exageraron nuestros premios como no merecidos; pero la Providencia, que vela sobre el inocente, dispuso que sus trabajos jamás han sido comparables con los nuestros. La censurada generosidad de sus antecesores se convirtió en una prodigalidad extraordinaria, y, por fin, para completar la obra, echaron por tierra nuestros grados y empleos, por ser de milicias y carecer de Real despacho.

Esto es, Excmo. Sr., un extracto de lo que puedo decir a V.E. en el particular.

Ha llegado a mi noticia que han dicho a V.E. que yo soy sospechoso; ¿y no han dicho a V.E. en qué se fundan? Yo lo diré en dos palabras: conocen los agravios que me han inferido, y conocen también que soy temerario en defender mis derechos; vea V.E. el origen de esa desconfianza, que sólo puede abrigarse en el pecho de unos hombres sin moral alguna, y que desconocen las obligaciones de un verdadero ciudadano. Este debe postergar todos sus particulares intereses por el bien general de sus semejantes. Así pienso yo, y por esta razón he mirado con indiferencia mis adelantos; y si no hubiesen tocado a mi honor, no hubiera llegado el día de hacer a V.E. esta exposición.

Por último, Excmo. Sr., el tiempo hará conocer a V.E. nuestros enemigos; V.E. los tiene en gran número por su merecida exaltación y las victorias que ha conseguido, y el número de los míos no es muy pequeño, porque soy amante de la verdad.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Campamento en Aznapuquio y diciembre 23 de 1820.

Excmo. Sr.

B. L. M. de V.E., *Diego Roldán.*

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey y Capitán general del Perú.

Excmo. Sr.

Las tareas diarias de la mayoría me impiden expresar verbalmente mis votos, y el justo elogio a la prudencia y tino de la resignación de su alto empleo, sacrificando al bien del Estado unos de-

rechos que emanaron inmediatamente de la facultad del Soberano. Lo hago por medio de estas cortas letras, asegurando a V.E. la sensible moción de mi espíritu al extrañar su presencia al frente de los negocios, que con tanto acierto y actividad ha desempeñado. Por mi parte debo ofrecer mi buena voluntad y disposiciones de afecto en cualquiera distancia y casos en que tenga el honor de que V.E. la ocupe, y sean felices ocasiones de servirle su más atento, afectísimo y seguro servidor.

Excmo. Sr.

José Lanao.

NOTA. *No se publican en el día otros muchos documentos de la misma clase que los antecedentes porque se hallan en poder del General Pezuela, quien no los ha remitido aún por no aventurarlos a que se extravíen.*

NUMERO 44

Extracto del Boletín No. 10 del Ejército unido, libertador del Perú.— Febrero 24 de 1821.

En la orden general del 13 se anunció al Ejército la revolución militar acaecida en el campamento de Aznapuquio, cuyo resultado fue la deposición del Virrey Pezuela y subrogación del General La Serna. Los Jefes del Ejército dirigieron una representación al Virrey, manifestando las razones que exigían abdicase el mando del Perú en el perentorio término de cuatro horas; él contestó con sorpresa, pero sin abatimiento, observando sólo que era muy corto el término de cuatro horas *para entregar un mando tan vasto*; los Jefes de la insurrección insistieron en que su respuesta no llenaba el objeto que se habían propuesto; *que el Ejército se hallaba sobre las armas con todos los Jefes a la cabeza, sin exceptuar uno, y no las dejarían hasta que obtuviesen la orden del reconocimiento del Virrey a favor del General La Serna y quedasen asegurados de haber dado otra igual a las demás autoridades.* El Virrey Pezuela defirió entonces a lo que no podía rehusar, y expidió las órdenes que se le habían pedido con las armas en la mano, quedando en seguida reconocido el General La Serna por Virrey y Capitán general. Los autores de esta revolución y los fríos espectadores de ella no ignoraban que su autoridad se fundaba en el derecho de la espada, que no admite interpretación ni deja efugio a la obediencia. Para alejar

toda duda sobre esto, el General La Serna en una proclama al Ejército, inserta en la *Gaceta* de 7 del que rige, dice: — ¡Soldados! Vuestros votos me han puesto al frente del Gobierno del Virreinato...! ! ! Esta declaración es subversiva de los derechos del pueblo y de la majestad del Soberano de quien pretende derivar su autoridad; pero pasó ya el tiempo en que los españoles tuviesen de sus antiguas leyes la opinión que aún intentan hacer valer contra la América: la única que miran como sagrada e inviolable es la que sanciona nuestra dependencia y sumisión, sin observar que también ha pasado la época de subyugar a los pueblos, a quienes la razón, la experiencia, el ejemplo y su actual modo de existir en la sociedad, no les dejan medio entre el triunfo o la desolación.

En fin, el escándalo está dado, y la revolución del 29 de enero no será la última que inspire a los españoles la desconfianza de su posición y de sus recursos. Ellos han acusado al Virrey Pezuela de poca energía, olvidando que no hay energía que baste para resistir la voluntad general del Perú, apoyada por las armas del Ejército Libertador. La experiencia les hará conocer que el espíritu del tiempo y del país es irresistible, y que las medidas violentas, el abuso de la paciencia pública y la invocación de prestigios que han desaparecido, no pueden frustrar la marcha de la América, ni detener el movimiento intelectual que ha recibido el género humano de la civilización del siglo presente.— Imprenta del Ejército Libertador.

NUMERO 45

Excmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V.E. que en virtud de Real orden he salido de Cádiz en la fragata de guerra nombrada la *Venganza*, y que he llegado a este puerto en la tarde del 7 del presente mes, desembarcando en la mañana del 8 con los oficiales y tropa que me acompañan y manifiesta la noticia A.

Creo que V.E. habrá recibido las Reales órdenes relativas, tanto a que debía desembarcar en este punto, como a que S.M. se ha dignado darme el mando del Ejército del Alto Perú; y a efecto de dar cumplimiento me pondré en marcha para el Cuartel General tan luego como este Subdelegado y Gobernador me faciliten los cien caballos que les he pedido, con la idea de que la tropa de caballería que me acompaña pueda llegar al Ejército en disposición de operar en el momento, si necesario fuese, que es el principal obje-

to, prescindiendo de conceptuarlo útil con respecto a mi marcha, y demás circunstancias; pero entiendo que ni esto, ni los demás cortos auxilios que he pedido, podrán retardar mi salida más de quince a veinte días, a no ser que esta mi creencia sea efecto de no conocer este país prácticamente.

Asimismo pongo en noticia de V.E. que el 11 del presente mes desembarcaron en este puerto, de la fragata mercante nombrada la *Carlota*, procedente de Panamá, dos compañías del batallón de Gerona, que he dispuesto pasen a Tacna a incorporarse con su Comandante y dos compañías de las tres que llegaron a este puerto el 5 y 10 de agosto último, según tendrá noticias V.E., pues la otra había salido ya a mi llegada a este punto para Oruro. En vista, pues, de esto, y hecho cargo de lo urgente que será lleguen al Ejército las tropas que de la Península han salido para él, he dispuesto que del 16 al 17 del actual, o antes, si posible fuese, salga el Comandante con las cuatro compañías para el Ejército, incorporándose en Oruro con la de granaderos; pues conviene, para mantener la disciplina, que los Cuerpos marchen reunidos con sus respectivos Jefes a la cabeza; y creo que se verificará así, pues este Gobernador me ha asegurado tomará las providencias más activas al efecto, como igualmente que las dos compañías del citado batallón, como el del Infante D. Carlos, que son cuerpos bien constituidos; y conviene, no sólo para el mejor servicio de S.M., sino también para el buen éxito de las operaciones del Ejército que tengo la satisfacción de ir a mandar, el que lleguen cuanto antes al campo del honor.

Como estoy persuadido de que los Ejércitos de operaciones de estos dominios deben asemejarse en su formación y sistema, en todo cuanto sea dable, a los de la península, siguiendo para ello lo que S.M. tiene ordenado; me parece no debo dudar en establecer, en llegando al Ejército, un Estado Mayor general, bajo los datos que expresa el ejemplar de la soberana Real resolución de 30 de abril de 1815, que incluyo a V.E. por si no se hubiese comunicado a estos dominios, máxime cuando por S.M. está nombrado el Jefe de Estado Mayor, y varios de los que lo deben componer. En este concepto, y en el de que no pueden ocultarse a la alta penetración de V.E. las ventajas que resultarán del establecimiento de dicho Estado Mayor, no sólo porque de este modo se consigue haya más unidad en el mando, sino también porque habrá un punto céntrico donde se reunan, y de donde partan todas las órdenes que da el General en Jefe, espero merecer a V.E. se sirva expedir sus superio-

res órdenes a fin de que cuando yo llegue al Ejército no encuentre dificultades ni para el establecimiento de dicho Cuerpo, ni para que interin no se presente en el Ejército el Jefe de Estado Mayor nombrado por S.M. ejerza sus funciones el 2o. Ayudante general que me acompaña, que es a quien a mi entender le corresponde. Las ventajas que deben ser consecuentes a la incorporación de tropas peninsulares en el Ejército Real del Perú, me obligan a recomendar a la consideración de V.E. tenga a bien expedir sus superiores órdenes para que se verifique lo más pronto posible; pues si en todo este año estuviesen en dicho Ejército los batallones de Gerona e Infante D. Carlos, como igualmente el regimiento de Burgos, que juzgo estará ya en Panamá, respecto a que el Inspector general de las tropas de estos dominios me ofreció en Cádiz saldría de dicho punto con destino al Ejército del Perú en el mes de julio de este año, creo podría lisonjearme el asegurar a V.E. formaría un Cuerpo de Ejército capaz de entrar con él en Buenos Aires para el mes de mayo del próximo año, siempre que circunstancias políticas y topográficas lo permitiesen.

Por último, ruego a V.E. se sirva darme las instrucciones que su alta penetración y particulares conocimientos juzgue puedan serme útiles y necesarias, pues serán para mí tanto más apreciables, cuanto que, como formadas por V.E., encontraré en ellas lo que pueda desear para el mejor acierto de mis operaciones.

Dios guarde a V.E. muchos años. Arica 12 de septiembre de 1816.

Excmo. Sr.

José de la Serna.

Excmo. Sr. Virrey del Perú.

NUMERO 46

Excmo. Sr.

El 8 del actual recibí el oficio reservado de V.E. que me dirigió por extraordinario, y con él la copia de la correspondencia que V.E. ha recibido, y se sirve incluirme, con la prevención de que la reserve para no comprometer al encargado de negocios del Rey en la corte del Brasil.

Hecho cargo del contenido de la referida copia, y de lo que V.E. se sirve decirme en su citado oficio relativo a que avance a la posible brevedad hasta el Tucumán, y que no pase más adelante, a

menos de presentarse una oportunidad tal que no deje duda del feliz éxito; debo decir a V.E., que si los portugueses caminan de buena fe, comprendo que la operación de avanzar hasta Tucumán, y aun más adelante, es tan natural como segura; pero que si tienen algún plan oculto, como es de temer, la operación puede ser arriesgada, pues la fuerza disponible que actualmente tiene el Ejército de mi mando es muy corta, y no la considero en disposición de emprender con ella acciones arriesgadas.

Esto supuesto, es necesario premeditar las operaciones, obrar con la circunspección y lentitud que la previsión y el arte militar exigen para no ser víctima, como V.E. dice, de la mala fe; pues yo hallo que el enviar los portugueses tropas a las provincias del Río de la Plata, tiene algo de misterioso y mucho de sospechoso, en razón a que de no ser así estaba en el orden hubiera el gobierno portugués hecho saber al encargado de negocios por S.M.C. el objeto y plan de las operaciones de dichas tropas, para que comunicándolo al General en Jefe del Ejército del Rey en estos sus dominios, obrase de acuerdo y con seguridad debida. En fin, si se ha de juzgar por lo que la sana razón dicta, parece hay indicios que inducen a creer que ni los portugueses ni los de Buenos Aires caminan en el caso presente de buena fe.

Es constante que mi opinión ha sido, y lo es, que los Ejércitos de operaciones deben obrar en todos sentidos; pues lo prueba el que apenas me entregué del mando de este Ejército, empecé a poner la máquina en movimiento, ya haciendo trasladar el Cuartel General a Tupiza, ya disponiendo expediciones por mi retaguardia y flancos, ya haciendo marchar tropas a la vanguardia, y ya en fin dando órdenes a ésta para que con la precaución debida avance hasta Humaguaca; pero a pesar de esto, y de que desde que mando este Ejército, he conseguido varias ventajas sobre los rebeldes, conozco no se halla el Ejército en disposición de avanzar hasta el Tucumán, ni con la prontitud que V.E. desea, y yo quisiera, ni con la probable seguridad de afirmar la empresa; y para prueba de ello permítame V.E. haga las observaciones siguientes:

1a. Es indudable que para avanzar hasta el Tucumán, es de necesidad asegurar la subsistencia de las tropas en cuanto sea posible, pues el ir atenido a lo que pueda recogerse en la marcha es muy aventurado, tanto porque retirarán todo, como porque el hacer salir partidas a recoger ganado, tiene no sólo la contra de que se debilita la fuerza del Ejército, que conviene obre en masa para asegurar el

éxito de las acciones, sino también la de que se cometen por lo regular en dichas expediciones tropelías que exasperan a los habitantes, y les hace odiar el partido del Rey.

2a. Que la fuerza actual del Ejército no permite extenderse demasiado, en razón de que es necesario dejar establecida una ruta militar para mantener libres las comunicaciones, pues la que actualmente tiene disponible no pasará de 2.300 hombres de infantería y 350 de caballería, en razón a que es indispensable dejar de una y otra arma en los diversos puntos que cubren mi retaguardia y flancos para impedir se reunan los cuadillos, y evitar de este modo las contingencias que suelen ser consiguientes cuando no se toman las debidas precauciones.

3a. Que el número de piezas de artillería existentes en este Ejército, no es ni del calibre ni de la especie que se requiere para avanzar hasta Tucumán, y emprender operaciones que han de exigir maniobrar dicha arma con la celeridad y acierto que se necesita; pues la artillería que actualmente hay consiste en piezas de a 4 de montaña, que la mayor parte pueden darse por inútiles, prescindiendo de que todas lo son para terrenos llanos por muchas razones, y particularmente por no tener sus montajes armones, pues esto obliga a moverlas siempre a brazo, e impide por consiguiente de que la artillería mude con frecuencia de dirección como se necesita en las acciones campales, tanto para no entorpecer las maniobras de la infantería, como para seguir los movimientos de esta arma. En fin, la artillería de montaña tampoco sirve por su corto alcance ni para proteger las maniobras del Ejército, ni para guarnecer un punto que convenga fortificar, ni menos para batir los que el enemigo puede tener, máxime si éste, como tengo entendido, tiene artillería de a 4 de batalla y piezas de calibres superiores, como igualmente obuses de 7 pulgadas.

4a. Que además de carecer este Ejército de numerario para pagar a las tropas, carece también de provisiones, sistema que es preciso establecer; pues sin tener acopiado harinas, carnes y aguardiente, no es fácil poder hacer, ni marcha forzada ni en orden, y como para hacer los acopios se necesita tiempo, es claro que las operaciones han de ser lentas interin no se efectúen los acopios.

5a. Que no estando organizado el número de mulas para transportes de víveres, es preciso tiempo para dicha organización bajo un reglamento que evite los abusos que en este ramo y en otros observo, y que varias causas impiden se corten tan pronto como es nece-

sario para asegurar mis movimientos. En fin, aunque las antecedentes observaciones, y otras que omito, prueban no hallarse el Ejército con medios para avanzar hasta Tucumán con prontitud y probable seguridad, sin embargo puede V.E. estar persuadido de que ni por falta de actividad, ni por poca energía en el mando, dejaré de emprender las operaciones que conceptúe puedan dar honor a las armas del Rey. Por último, crea V.E. de que a pesar de habérseme entregado el mando de este Ejército sin medios para hacer un movimiento militar en regla, avanzaré cuando lo permitan las circunstancias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel general volante en Tarija a 12 de diciembre de 1816.

José de La Serna.

Excelentísimo Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.

He pasado oficio a los Intendentes del Cuzco y Puno para que de aquellas provincias se remitan el mayor número de reclutas para poder reemplazar las muchas bajas que ha tenido este Ejército, y ponerlo bajo un pie de fuerza regular. Ignoro cuándo esto se verificará, pues no hay un plan establecido; y me parece convendría se estableciese el contingente de hombres que cada provincia debía dar al Ejército y el sistema que debería seguirse para ello, con concepto a la extensión, población, etc., de cada una, pues para que haya un depósito de gente instruída a retaguardia capaz de reemplazar con oportunidad las bajas, y reforzar el Ejército en caso necesario, como asimismo poner desde luego el Ejército bajo un pie de fuerza de 5 a 6.000 hombres, es necesario se remitan a lo menos 4.000 reclutas, distribuyendo este número entre las provincias que V.E. considere.

Creo es de necesidad establecer un plan sobre esta materia, y que conviene igualmente reunir en Potosí un cuerpo al menos de 2.000 hombres, destinando oficiales de disposición y actividad para instruirlos, pues si se ha de pensar con interés y seriedad en dar fin a esta guerra devastadora, y hacer entrar en el orden de las provincias insurreccionadas de Buenos Aires, es menester tratar de tener un cuerpo de reserva que a proporción que el grueso del Ejército vaya avanzando, ocupe los puntos convenientes, para de este modo tener las comunicaciones abiertas; pues de lo contrario en una línea

de operaciones tan dilatada, como en la que es preciso operar, resulta le es fácil al enemigo impedir los auxilios que se remitan, cortar las comunicaciones, y aun envolver al Ejército de operaciones si no obra con todas aquellas precauciones, actividad y valor que en semejantes casos se requiere; y para lo cual, se necesitan Jefes, oficiales y tropa muy aguerridos y expertos.

Espero que V.E. se sirva comunicarme sus superiores órdenes sobre lo expuesto, pues a mi entender urge la resolución, porque el tiempo pasa, y lo que puede hacerse en un año no debe dejarse para el siguiente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel general volante de Yavi 3 de enero de 1817.—

Excmo. Sr.

José de La Serna.

Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Excmo. Sr.

Consiguiente a lo que comuniqué a V.E. en mi oficio número 19, salí de Tarija la mañana del 17 de diciembre último pasado con mis Ayudantes, E.M.G., Comandante de Ingenieros e Intendente, el cuadro del escuadrón de mi guardia y el batallón de Gerona, llegando a Tojo en la mañana del 20, en cuyo punto me fue preciso dar dos días de descanso a la tropa en razón a lo penoso de la marcha, tanto por las muchas lluvias que sufrió y ríos que tuvo que pasar, como por los encumbrados cerros que fue preciso atravesar. El 23 hice salir con dirección a este punto las referidas tropas, y el 24 salí yo con los de mi comitiva, llegando tanto las tropas como yo en la tarde del dicho día 24, sin embargo de haber tenido que vadear 16 veces el río.

Aunque no encontré noticias del Coronel Olarría, que con arreglo a mis instrucciones había de salir el 19 mandando las tropas que había en este punto, con objeto de situarse en Humahuaca, no me dio cuidado; antes por el contrario, supuse que no había encontrado oposición en verificarlo, respecto a que de lo contrario debía haber contramarchado y replegádose en orden para unirse conmigo en este punto, que era lo que tenía meditado para atacar de firme al enemigo si hubiese hecho resistencia; no la hubo, como acreditan las copias de los partes adjuntos 1o. y 2o., pues se encontraban nuestras tropas en Humahuaca el 23 a las nueve de la mañana.

Según el último parte del Brigadier Olañeta, que restablecido de sus males ha pasado a tomar su antiguo mando, parece que los enemigos hacen retirar a los habitantes con sus intereses y ganado para privarnos de todo recurso, y que su idea es irse replegando poco a poco al Tucumán, donde es indudable, según noticias, que tienen reunida la principal fuerza de tropa reglada, y que han fortificado dicho punto.

He dado las órdenes convenientes para que Olañeta avance hasta Hornillos, y que se hagan dos expediciones, la una por la derecha al mando de dicho Jefe, y la otra al del Coronel Olarría por la izquierda, yendo en cada una un Oficial del E.M.G. y llevando órdenes para no pasar del paralelo de Jujuy; pero sí, reconocer este punto, entrar en él, y depositar por ahora cuanto se hubiese recogido, si las circunstancias lo permiten.

Para asegurar esta operación hice marchar al regimiento de Extremadura, que acababa de llegar a Suipacha, y al escuadrón de dragones de la Unión, con dirección a Humahuaca, como asimismo a la mayor parte del cuadro del escuadrón de mi guardia, y creo que a esta fecha se hallarán en dicho punto. Al batallón de Gerona lo haré salir mañana si puede proporcionársele la media ración de pan para cada día de marcha hasta Humahuaca; y el día siguiente saldré yo a marchas dobles a hacer un reconocimiento hasta Jujuy.

Estoy persuadido no encontrarán las tropas oposición alguna, o acaso muy corta hasta Tucumán; y no lo estoy menos de que en la disposición en que he encontrado este Ejército, no debía emprender operación alguna, y sí situar mi Cuartel General en Suipacha hasta que pase la estación de las lluvias, a fin de organizar e instruir en el interin al Ejército, como asimismo reunir víveres y demás de que en el día se carece, y es de absoluta necesidad para las operaciones combinadas bajo principios. Esta es una verdad que no puede ocultarse a V.E., así como también lo es que no hace dos meses que me entregué del mando de este Ejército, que se me entregó extenuado del todo, y que, sin embargo, he hecho desde luego movimientos en todos sentidos que han producido ventajas no pequeñas aunque sin ruido.

Esto supuesto, y por no dar lugar a críticas, pienso continuar mis movimientos hacia el frente, más bien con la idea de imponerme de las diversas localidades del terreno y elegir posiciones, que, fortificadas con obras pasajeras de campaña, proporcionen puntos de apoyo y de seguridad para depósitos de todas especies, que con

el objeto de avanzar hasta el Tucumán; pues aunque lo consiguiera sin mayor oposición, nada adelantaría sino estrellarme contra las obras de fortificación, que es indudable tienen en dicho punto bien artilladas, con piezas de grueso calibre y bien defendidas, porque es sabido han reunido en él tropas disciplinadas en número de más de 3.000 hombres sin contar las de caballería. Yo aseguro a V.E. que si tuviera los víveres correspondientes, el número de mulas necesarias para las conducciones, la caballería correspondiente y algunas piezas de batalla, me resolvería a hacer una operación, que aunque pareciera a algunos extraordinaria y arriesgada, comprendo ser la que debe hacerse, y es la de caer sobre Santiago del Estero dejando el Tucumán a la espalda; pues esta operación, además de trastornar el plan del enemigo, presenta la ventaja de poder conseguir, no sólo que se reuniesen una gran parte de los prisioneros de Montevideo que, según noticias, se hallan por aquellas haciendas, sino también el de adquirir conocimiento del espíritu público y el de obligar a Belgrano a salir de su fortificación del Tucumán si quiere atacarme; pues encerrado en ella, la ventaja está de su parte, porque ni tengo artillería con qué contrarrestar sus fuegos y destruir las obras, ni zapadores, ni útiles para usar de la guerra subterránea; y, por lo tanto, lo que siempre conviene es, obligarlo a una acción campal, donde con diversas maniobras podrá suplir mi menor fuerza, tanto de caballería como de artillería, y tener alguna probabilidad de batirlo.

En fin, mi opinión es, y será siempre, atacar al enemigo en regla; y creo que esto no puede hacerse si no se pone en planta incontinenti lo que propongo a V.E. en mi oficio número 49, relativo a que en Potosí se reuna un Cuerpo de 2.000 hombres y se destinen oficiales aptos para instruirlos, como asimismo establecer almacenes de víveres, particularmente de granos, aguardiente, e igualmente brigadas de mulas para que las conducciones se hagan con actividad. Si esto no llega a efectuarse, y si no se envía artillería ni se aumenta la caballería, es claro que las operaciones han de ser sin vigor y no podrán dar resultados capaces de conseguir ni sujetar a los de Buenos Aires, que es lo que conviene para que se tranquilice la América del Sur; pues comprendo que todo lo que en la actualidad puede hacerse con los medios que tengo, no producirá sino resultados de poca entidad con respecto al gran objeto, ya que de acciones pequeñas y parciales, que son las que pueden emprenderse, no se pueden obtener sino resultados de la misma especie; y

como esto es consumir gente y dinero sin conseguir el fin que se desea, opino que debe hacerse un esfuerzo extraordinario para concluir una vez la gran obra.

Por último, creo es de mi deber hablar a V.E. en el lenguaje de la verdad, y es el que corresponde a un militar que conoce por principios la ciencia de la guerra, que une a la experiencia de campaña los conocimientos que le ha proporcionado la suerte de haber corrido parte de la Europa en estos últimos años; y en fin, que tiene presente aquella máxima de que no se es sabio ni prudente sino tanto cuanto se mira y considera lo por venir.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel general volante de Yavi 3 de enero de 1817.

Excelentísimo Sr.

José de La Serna.

Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Excmo. Sr.

Mi amadísimo General: Mañana estará la vanguardia en Suipacha. El Ejército reunido empezará a respirar algún descanso después de una laboriosa campaña y trabajosa retirada. Muchas causas a un tiempo concurrieron para este resultado. La sorpresa de Humahuaca, la de los forrajes, la pérdida de casi todas las mulas, la inutilización general de los caballos, la escasez y mala calidad de los alimentos, el contagio de las tercianas, la interclusión absoluta de los caminos hasta las mismas trincheras del pueblo, la demora del convoy en su vuelta, la toma de Tarija y los cuidados por las provincias de retaguardia, dimanados de la subida de La Madrid con 300 hombres de buena tropa, como se sabía por relaciones de los mismos enemigos, reunidas con la toma de Chile, promovieron nuestra retirada.

Esta se verificó como se pudo, mediante a haberse inutilizado muchos artículos y quemádose otros del hospital, prevención y Cuerpos, que siempre constituyen más que regular pérdida. Los enemigos nos siguieron hasta el Calete, tres leguas antes de Humahuaca. Si todo se mira con imparcialidad, se puede asegurar que la suerte de estas provincias ha estado vacilante y muy expuesta. La Providencia, que siempre vela por la causa, ha hecho sacar utilidad de todo para ella misma. Con nuestro retroceso se volverá a pacificar Tarija, adonde se ha dirigido Ricafort con el primer batallón de Extremadura, Chilotes, escuadrón de Vigil y dos compañías de

Chichas, que a la fecha estarán ya en el río de San Juan.

Todo lo que esta campaña de Jujuy y Salta ha tenido de desastroso, ha producido el convencimiento en los peninsulares, y la verdadera idea del gran trabajo con que V.E. y los demás Generales Ramírez y Goyeneche han sostenido, en medio de una guerra general intestina, los esfuerzos de los porteños, pues que en su llegada no creían los sucesos pasados y tenían por una ilusión la relación que se les hacía de la clase de enemigos, su multitud, la operación de los grupos y su manación en los sitios menos pensados.

Aquellos que creían poder haber acabado con todo con sólo presentarse, se han desengañado y han visto ya que es un error aplicar en los despoblados de América el sistema de movimientos rápidos, practicados con tanto fruto por los guerreros en Europa.

Se han desengañado de que el inmenso equipo de los caballos para nada vale, y que antes bien es un verdadero obstáculo y tratan ya que los escuadrones estén como antes.

Han visto por fin el valor de los del país, lo admiran, y como en nada los han excedido y son muy inferiores en sufrimiento, creen todo lo pasado, aplauden y los miran como héroes.

En una carta me dijo V.E. que después verían y se desengañarían, esto es lo que ha sucedido; la sublime previsión de V.E. en nada se equivocó.— Han visto también la gloriosa defensa que los tupiceños han hecho contra los gauchos procedentes de Tarija; han comparado este suceso y el de Charcas con la rendición del Gobernador de Tarija (el Teniente Coronel Ramírez, oficial de concepto entre ellos); y por este principio deducen que no son útiles los acantonamientos distantes sobre la base de fortificación, sin almacén de víveres y pertrechos, y que sin ellas los decididos del país hacen mucho más.

Se espera que el resultado total de las reflexiones sea reducirse al modo que en esta guerra han guardado los Generales que la han sostenido siempre con ventajas.

El primero y el segundo quedaron refundidos en Gerona y Extremadura. Subsisten sus reliquias y se recogerán muchos desertores. Una compañía de las del segundo regimiento es la base o pie del regimiento de la Unión Peruana que se está formando.

Sobre si fue política o no, V.E. entiende mejor que yo.

No quiero omitir el decirle que entre los peninsulares era opinión corriente el que no se guardó antes medida, modo ni sistema con los insurgentes, y que por nosotros mismos eran insurgen-

tes; bajo de este principio decretaron indultos, acogidas y el pago general de todo lo que se tomase o se reclamase por éstos. Al poco tiempo vieron que no tenía efecto y reputaron los enemigos esta conducta por engañosa y débil, y ahora estamos reducidos al medio y trato de antes.

A V.E. no es oculto que nuestro Ejército, en todas sus clases, era amante del sexo. Los soldados cargaban sus cholas, y también varios oficiales sus amigas, a pesar del celo de V.E. (lo mismo digo del General Ramírez y Goyeneche). También el cargamento que multiplicaba el Ejército. Mas a la vuelta de esta campaña todo se ha reducido a lo mismo, sin embargo del cuidado del General. El Ejército parecía el de los israelitas por los campos de Efraín, el mujerío perteneciente a toda clase, en abundancia, y el cargamento como el de las caravanas de los desiertos del Asia.

Es también del caso tener presente que en la marcha de Jujuy se dictó en Yavi la orden general sobre reducción de equipajes, según las clases de cada uno; y últimamente ya es permitido que todo el mundo pueda tener los que pueda y quiera. Se rebajó a ocho pesos el sueldo de las mulas, y estamos ya sin ellas; y puede ser ahora que pagándolas a 15 no las encontremos.

He dado a V.E. una idea general de todo cuanto ha pasado y pasa. Todo ello es una pura verdad.

Excmo. Sr.

Tupiza 6 de julio de 1817.

Manuel Antonio Báez.

Excmo Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 47

Excmo. Sr.

Mi General y Sr.:

No quisiera impartir a V.E. noticias fastidiosas y opresivas cuando por todas partes conceptúo acudirán a V.E. como a la fuente de donde esperan su alivio.

El orgullo y la ignorancia del país en que se hallan algunos de los oficiales que han llegado en las nuevas tropas, han puesto al Ejército en un estado de abatimiento que hasta ahora no lo han conocido.

Por su imprudencia han muerto algunos, sacrificando a varios soldados y dando a los gauchos un engreimiento tal, que se burlan

de todos como si fuesen capaces de hacer algo.

La Rosa murió en Huamahuaca, según aseguran todos, dejándose sorprender por una partida del caudillo Arias de Orán, con ignominia; se perdieron 6 piezas de artillería, 360 fusiles descompuestos y algunas municiones, 70 fusiles útiles y como 100 hombres.

Sabe V.E. que soy enemigo de la adulación, pero permítame en esta ocasión que le diga que su ausencia del Ejército cada vez es más sentida.

El tiempo no me permite decir más.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jujuy y abril 9 de 1817.

Excmo. Sr.

Pedro Antonio de Olañeta.

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán general D. Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.

Mi General y Sr.: Es llegado el caso de tener que incomodar a V.E. con noticias que le han de ser desagradables, pero que es preciso que no ignore, aunque contemplo que otros no habrán dejado de hacerlo estimulados del amor al Soberano y a V.E.

Las tropas y Jefes europeos que tanto hemos deseado van a perder todo lo granjeado por V.E. y su antecesor; no hay paso que den que no sea un yerro; la ignorancia, el despotismo, el orgullo, la irreligión y desprecio a las beneméritas tropas del país, que tan gloriosamente han defendido los derechos del Soberano, son las bases fundamentales que parece han adoptado todos para pacificar la América. Para ellos los Generales y Jefes han sido unos antipolíticos, ignorantes y sanguinarios, y por ello es que ya no está tranquilo todo; los oficiales, unos ignorantes, y los soldados, como todos, cobardes. Tenemos nueva táctica militar y nuevos puntos de religión. Tenemos un Estado Mayor lleno de orgullo y de ignorancia, en medio de que para ellos todos son unos brutos. Yo contemplo que el Coronel Olarría habrá ya alumbrado a V.E. en algo de lo expuesto; y si quiere saber más para poner remedio de un golpe, sujetos juiciosos tiene V.E. en el Ejército de quien informarse. El Vicario, Olañeta, Manzanedo, etc. Lo cierto es que la cosa urge, y el desconcierto exige un pronto remedio antes de que todos seamos víctimas de nuestra ciega fidelidad al Rey. Parece se trata de retiro sin más motivo que el de cuatro gauchos indecentes que nos han

tiroteado estos días. En fin, todo es un desacierto, que sólo pende su remedio en los conocimientos prácticos de V.E., en lo que todos confiamos, y sin ello moriríamos desconsolados. V.E. es un Virrey, y con sus altas facultades puede organizar lo que a pasos largos se va desplomando por unos hombres ciegos, y en el concepto de muchos, más liberales que realistas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jujuy 10 de abril de 1817. B.L.M. de V.E. su humilde súbdito.

Francisco Serrano.

Excmo. Señor Virrey de Lima.

Quito 6 de septiembre de 1817.

Mi apreciable compañero y amigo: He recibido con satisfacción la favorecida de Vmd. de 8 del mes anterior con la noticia favorable de la derrota de La Madrid y felices resultados de ella; pero me es muy extraño de que La Serna pida su relevo en tan corto tiempo de campaña peruana. Dejémonos de fanfarronadas andaluzas y confiesen de que no son para el caso en estos países, a menos de que no sigan otro método, conociendo también que los Generales que han servido en el Perú no han sostenido la guerra por fines particulares, como ellos decían; esta soberbia y falta de consideración ha sido la que Dios les ha castigado, para que Vmd. tenga las desazones que no dejo de comprender en la marcha hasta Jujuy y retirada a Santiago o Tupiza.

Juan Ramírez.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela

NUMERO 48

Excmo. Sr.

Parece que toda la delicadeza con que V.E. me indicó su parecer, contestándome el oficio núm. 38 con el suyo de 24 de abril, dejaba la consulta perentoriamente satisfecha; pero la previsión con que deseo vivir me obliga a poner en su noticia que por el adjunto papel estoy informado que el oficial que se conduce a este punto (D. Salvador Sali) viene por orden del Sr. General en Jefe del Ejército. Yo carezco de noticia oficial, que puede la traiga consigo; pero si V.E. tiene dispuesto que el Coronel de Talavera forme su batallón y con él se sitúe en el punto determinado; si se han cumpli-

do exactamente los envíos de tropas de esta provincia y la del Cuzco, no sólo para reemplazar las bajas sino por su número, aun para hacer el depósito de que salgan los reemplazos; si V.E. ha tomado todas sus providencias con conocimiento de la necesidad de todas las provincias, y algo más, yo no advierto cuáles sean los otros objetos para levantar un batallón donde ni hay gente ya, ni menos numerario, apurados todos sus recursos corrientes y los extraordinarios.

Si esta misión ha de tener el resultado de las del Teniente Coronel Irazeburu, y Coronel Benavente, cada uno con 20 individuos de escolta, a quienes he tenido que socorrer con cerca de 1.000 pesos cada mes, sin fruto el menor, dejo a la consideración de V.E. todo el torrente de reflexiones que se pueden hacer sobre que, si no se fija un sistema combinado de economía del ramo de Guerra con el de Hacienda, aquél sobrepujará sin ventajas, y éste, agotado, producirá en las provincias y en el todo males tales, cuales sólo dejen campos desiertos, que en la situación en que se halla la Monarquía española coadyuvará a sus penurias y escaseces, sin esperanza de reposición ni aun en medio siglo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Puno 19 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

Tadeo Gárate.

Excmo. Sr. Virrey del Perú.

NUMERO 49

Hace pocas horas que por conducto del Intendente de Puno recibo el oficio, que en copia acompaño, del Sr. General en Jefe del Ejército y la plantilla de impuestos a que se refiere; V.E. notará que, sin esperar al cálculo de lo que puedan producir los arbitrios que se citan, se aumenta el contingente de esta provincia con 12.000 pesos mensuales desde el entrante enero, no siendo posible cubrir hasta hoy ni aun los 20.000 señalados de antemano por las erogaciones extraordinarias que se han ministrado y siguen en casi todos los correos.

El Intendente del Ejército, cuando formó su plan de arbitrios, no tuvo presente la noticia que le comuniqué de no haber en este distrito fincas confiscadas que pudiesen servir de medio auxiliatorio, e ignoraba, sin duda, que por el de ese superior Gobierno está

aumentada la alcabala de todo efecto y contratos públicos con el 1 por 100; que todo predio rústico y urbano paga un 5 por 100 anual de su producto reducido a un medio diezmo; que la clase de comerciantes, artesanos, etc., lo pagan igualmente según su prorrata; que los empleos están pensionados por el último plan que a V.E. propuse y se dignó aprobar; que los aguardientes pagan en esta provincia el 24½ por 100 del avalúo a su internación; y que son pocos los ramos que ha tocado que no estén gravados con cuanto se ha creído capaz de poderse sobrellevar por el vasallo en un tiempo en que lo pasivo del comercio y la falta de seguridad en los giros apenas le proporciona su subsistencia.

Para el próximo correo dirigiré a V.E. una razón circunstanciada de las pensiones con que se halla gravada esta provincia y lo que han producido sus arbitrios para que en su vista determine lo que fuere de su agrado, rogándole encarecidamente, desde ahora, lo haga del interino mando que ejerzo por la bondad de V.E. y piedad del Soberano que se ha dignado confirmarlo, o declare si estoy sujeto a la arbitraria disposición de un Jefe, cuya arbitrariedad no creo extensiva a conminarme con la separación de él por falta de cumplimiento a órdenes que dicta la necesidad con pocos conocimientos de las provincias adonde se dirigen, y que no juzgo deber obedecer sin la aprobación y prevenciones superiores de V.E., a quien con la mayor satisfacción reconozco por mi único Jefe, que sabrá dictarlas con toda aquella equidad y circunspección que sus elevados talentos y conocimiento práctico de la actual situación de los lugares le inspiren.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuzco, octubre 19 de 1817.

Excmo. Sr.

Pío Tristán.

Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 50

Excmo. Sr.

Para lo que pueda convenir, pongo en manos de V.E. copia del oficio del Sr. General del Ejército, con el que nos acompaña el plan de arbitrios, y reitero a V.E. lo mismo que le expresé en mi oficio fecha 15 del corriente por extraordinario, que en un todo quedó pendiente de la superior resolución de V.E. para proceder a

la ejecución, sin ofrecerme desde ahora garante a sus buenos resultados, antes sí, llamar la atención de V.E. con la siguiente observación.

Los 16.000 pesos que se fijaron de contingente sobre esta provincia, dejando lo necesario para pagar su guarnición y sus pocos empleados, excluídos los curas por su sínodo, sin ser pagados los seminarios, ni con todo su haber el hospital, fue en vista del plan de sus rentas y entradas que demostrativamente de aquella fecha a ésta han disminuido en sus tres principales ramos de contribución, ensayado de barras y alcabalas, por la calamidad del tiempo que ha ocasionado mortandad y ausencia en los indios, por la interceptación del comercio, causada de la escasez de mulas, y el recelo de que las pocas que existen sean recogidas para el tránsito de tropas; y porque la escasez de víveres por una parte, y por otra un terror pánico que se advierten en todos los pobladores, hace sumamente lenta la dedicación al laboreo de las minas, y las pocas que se trabajan en compañía han cesado, notándose sensiblemente en los ánimos un desaliento que el dejar de ponerlo en la consideración de V.E. sería faltar a mis principales deberes y no usar del lenguaje sincero y veraz que demandan las circunstancias, y sin que en ello obre en manera alguna la importuna conminación opuesta a aquella delicadeza que el mismo Rey usa y previene en la ordenanza que nos rige.

Si por todo este desfalco que ha resultado en este año principalmente, y que será mayor en el siguiente, es demostrativo que ya no se pueden llenar, sino apurando los arbitrios extraordinarios, aquellas cargas que se calcularon exactamente con proporción a sus entradas ciertas, ¿cómo es posible fijar aumento en el contingente de 10.000 pesos sobre entradas inciertas, cuyo resultado no sabemos cuál pueda ser? Cualquiera cosa que se arbitre de aquí en adelante lo que hace es cubrir el déficit que ya tiene esta Tesorería, y el residuo que quedare debe ser el plus que se remita al Ejército con el contingente. Estos no son pretextos con que en ningún caso habrá Jefe de provincia que se oponga a las medidas benéficas en favor de la causa del Rey y del orden, sino demostraciones sujetas a cuenta y razón, revisadas en instantes en el estado que se podrá presentar por el Ministerio de mi provincia.

No desciendo a discurrir sobre todos los ramos en que gravita la nueva contribución, fuera de las anteriores, porque me persuado que V.E. con conocimiento de la diferencia de unas y otras provin-

cias, de la clase de población, de los alimentos de primera necesidad, y de éstos cuales son para una casta y cuáles para otra, imbuídos en el sistema del Gobierno, y de las trabas que no sólo no dejan progresar sino destruyen la agricultura, industria y comercio, que comparado el presente a cada año de los anteriores hasta el de 1809 en que empezaron las revoluciones de América, son enteramente sensibles sus atrasos, sabrá dictarnos las providencias más sabias, que imperiosamente urge la situación del día, a fin de equilibrar los ramos de administración. Porque si empeñados en que el uno progrese se ha de dar en tierra con los demás, es necesario advertir que aun el adelantamiento en aquel ramo será efímero, y pasados estos instantes de prosperidad todo se destruye y con nada es posible contar.

En V.E. está la autoridad reunida; el equilibrar, si no la prosperidad, al menos el que se mantengan en un estado mediano los diversos ramos, por apuradas que sean las circunstancias, pende de sus benéficas providencias regladas por la experiencia y por el conocimiento que le asiste de cada una de las provincias que componen el Virreinato, y que jamás se le alejará de la memoria, que éstas son las ventajas que produce el Gobierno monárquico, en que la acumulación de los poderes en una sola persona hace combinar unas deliberaciones con otras para la armonía y consonancia de lo que ha debido esperar S.M. de V.E. al fijarlo en la propiedad de su mando en tan desgraciada época.

Reciba V.E. estas apuntaciones nacidas de los mejores sentimientos por la causa del Rey, y jamás por jamás el que tengan otro principio que, aun si pudiese tenerlo, lo olvidaría; pues tal es la decisión y entusiasmo con que miro estos asuntos para conducirlos a su mayor acierto y ventajosos efectos con la buena disposición de enmendar mis yerros, reconvenido con la razón, la justicia y el modo, y sobre todo a ejecutar cuanto V.E. me prevenga.

Es adjunta la contestación que he dado al Sr. General del Ejército por ahora, ofreciendo a V.E. que, según lo que se determine, no excusaré hacerle presente cuanto me parezca más arreglado a su propio intento y mejor servicio del Rey.

Dios guarde a V.E. muchos años. Puno 19 de octubre de 1817.

Excmo. Sr.

Tadeo Gárate.

Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 51

Contesto el oficio de V.S., núm. 706, de 20 de septiembre, en que después de reflexiones dirigidas a persuadir haber llenado mis órdenes relativas a la formación y envío de un Cuerpo de reserva aun más allá de lo que ha permitido la fuerza del Ejército de su mando y el estado de peligro inminente en que se consideraba de ser atacado por fuerzas notablemente superiores y otras desventajas que a un tiempo comprometían el honor de las armas del Rey, la reputación militar de V.S. y la tranquilidad del Perú, concluye pidiendo claras y terminantes instrucciones acerca de los movimientos y operaciones que en los casos propuestos haya de ejecutar, satisfaré a los deseos de V.S. después de decirle alguna cosa con referencia a dichos antecedentes.

La previsión de lo que podrían los enemigos emprender por un cálculo regulado sobre el alcance de sus medios, las noticias reunidas de sus aspiraciones antiguas y presentes y la preferencia de sus intereses, de resultas de algún grave contraste que, por efecto de contingencias de la guerra, llegase a experimentar la expedición que estaba organizando para la reconquista del Reino de Chile, me hizo pensar en la anticipada formación de un cuerpo de tropas para situarlo desde luego en observación sobre un punto desde el cual pudiese oportunamente acudir a donde los enemigos llamasen nuestra atención. Comuniqué a V.S. mi pensamiento a fines del año pasado, con la suficiente explicación de mis miras y fundamentos, y le previne por consecuencia segregase 2.000 hombres del Ejército de su mando para la formación de aquel Cuerpo, demostrándole que esta medida no comprometía su seguridad, mediante la debilidad conocida de Belgrano en el lejano punto de Tucumán, y las prevenciones hechas al Sr. Brigadier Ossorio para reforzar a V.S. en caso de hallarse San Martín en aptitud de auxiliar a Belgrano con la gente que mandaba en Chile.

Mi disposición no mereció la aceptación de V.S., y así me lo manifestó en contestación de 19 de enero, en el expreso concepto de no poderse ejecutar sin retirarse V.S. o comprometer las armas del Rey, y su opinión por la escasa fuerza que en tal caso le quedaría, concepto formado aun desde antes de recibir la orden de desmembrar dicha fuerza, por la mera prevención de no parecerle la recuperación de aquel Reino de tanta importancia como la que tiene en realidad, para la pacificación general de este Continente, y

por recelos de la perniciosa reacción que podría causar la empresa contra el Ejército del mando de V.S. si lo evacuaban los insurgentes de Buenos Aires, o por cálculo anticipado, o por necesidad y obligados de nuestras tropas, o por el aumento de medios que les diese la victoria.

Por entonces me dijo V.S. que lo más que podía hacer era situar un batallón y un escuadrón, o más terminantemente 500 a 600 hombres de infantería y como 160 de a caballo en Oruro.

No podía acomodarse a mis miras y fines tan escasa fuerza, ni convencerme sus expresiones de que los enemigos podrían en caso alguno atacar a V.S. con superioridad, comparando las que V.S. y ellos tenían a sus órdenes en las diversas posiciones y la proporción de reunirlas respectivamente. Así es, que hallando siempre la ventaja de nuestra parte, insistí en que estableciese V.S. un cuerpo de observación en el número de los 2.000 hombres prefijados. Fue esto en vano, y lo ha sido hasta el presente; pues mi empeño, aun sostenido de la interposición de la superior Autoridad y responsabilidad principal que gravitan sobre mi persona, sólo ha producido una serie de contestaciones harto numerosa y desagradable sin ganar una línea contra la oposición de V.S.; porque si bien me ha escrito durante ella que enviaba diferentes cuerpos, ya sea porque los unos no salieron, o sea porque los otros salieron sumamente bajos, el hecho final es, según las razones del Sr. Comandante general del cuerpo de reserva Brigadier Ricafort, que sólo ha recibido éste 547 hombres de tropa de todas armas de ese Ejército, suponiendo que salieron íntegros los 250 de granaderos de reserva que V.S. dijo enviaba.

Esta resistencia parece que debía al menos ceder, cuando los sucesos fuesen acreditando cual de los dos, V. S. o yo, iba fundado en los cálculos en que cada uno apoyaba su opinión; así es que esperé causarían una útil impresión en su espíritu las noticias de la desgraciada batalla del Maypú, que confirmaban con harta fatal claridad que no me engañé cuando dije a V.S. que los insurgentes de Chile no abandonarían el Reino sin batirse con nuestras tropas, sobre la indicación que me había hecho de que podrían reunirse antes con Belgrano para atacarle. Mas a pesar de tan palpable desengaño, de que iban seis meses corridos sin haber habido ni esperarse novedad por esa parte desde que empezó V.S. a manifestar que la tenía próximamente, a pesar de las noticias que le comuniqué acerca de los presentes proyectos de San Martín, que se diri-

gían a preparar los medios de efectuar un desembarco en algunos de los puntos de esta costa; a pesar, finalmente, de la prevención ejecutiva que en fuerza de todo hice a V.S. de remitir los referidos 2.000 hombres a la provincia de Arequipa, sólo conseguí más y más exposiciones sobre lo peligroso de su situación y la inminente probabilidad con que se consideraba de ser atacado con irresistibles fuerzas, ya sea runiéndolas San Martín y Belgrano, o sea estrechándole aquéllos y los demás caudillos de esas inmediaciones en combinación por frente, flancos y retaguardia, concluyendo con asegurarme la subsiguiente necesidad de aumentar su Ejército de operaciones hasta la fuerza de 7.000 hombres en la carta que menos, sin contar las actuales guarniciones de las piezas, y hasta 8.500 en sólo las armas de infantería y caballería, según su número 612 a que contesté la de 9 de agosto que ha ocasionado la muy sentida de V.S. a que respondo.

He dicho a V.S. muchas veces ya, y últimamente en carta de 26 de octubre, tan terminantemente que no encuentro razón para que deje de contar por disponibles (si le fuesen a atacar los enemigos ahí de la distancia de 140 leguas en que están sus fuerzas más inmediatas) las tropas situadas en Tarija, las del batallón de Cinti, las comisionadas y una gran parte de las empleadas en las provincias internas hasta La Paz, con las cuales reune V.S. un total suficiente para resistir a los contrarios, ya vengan en un Cuerpo y por sólo un punto, o en división por diversos. En la misma digo a V.S. la casi absoluta seguridad en que estoy de la impotencia física en que se halla Belgrano de moverse del Tucumán, así que de ser reforzado de la capital, aunque quisiese avanzar hacia V.S.; que la hay igual en las cordilleras de Chile y en las distancias para que San Martín pudiera poner sus tropas en Tucumán hasta marzo; que la hay también por precisa consecuencia para que se le puedan presentar en esa inmediación antes de abril próximo. Digo a V.S. en la propia finalmente, las medidas tomadas a fin de que en tal acontecimiento sea V.S. socorrido con anticipación. Remítome, pues, a ella sobre estos puntos por no cansarnos en repeticiones; y paso ya a absolver las preguntas con que termina V.S. su oficio, etc...

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 1o. de noviembre de 1818.

Joaquín de la Pezuela.

Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú.

NUMERO 52

Tupiza y abril 6 de 1818.

Mi siempre estimado General:

Olañeta fue con Valdés a Jujuy, y cuando volvió con éste, me dijo bajo reserva que de Tarija le escribía una beata, que estaba en opinión de santa, que tuviera todo pronto para poner su familia en salvo, de lo que infería Olañeta que debíamos estar con mucho cuidado para evitar un desastre; y aunque esta especie de noticias no merecen un total crédito, sin embargo, llaman la atención y es preciso mirarlas bajo el punto de vista que la previsión en la guerra exige, por esto y lo demás que tengo dicho a Vmd., es por lo que he creído no deber separar Cuerpo alguno de este Ejército para el interior, etc...

José de La Serna.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 53

Excmo. Sr.

Fundado en aquella máxima de que no se es sabio ni prudente sino tanto cuanto se mira o considera lo por venir, creo, como General en Jefe de este Ejército, debo poner en la consideración de V.E. lo siguiente.

Es indudable que la reconquista de Chile es interesante en particular para el comercio de esa capital; pero también lo es que para la conservación de lo principal del Perú poco o nada interesa, pues es evidente que si los insurgentes de Buenos Aires abandonan el Reino de Chile, ya sea por cálculo o por verse obligados a ello, es de presumir, y aun de temer, que con todas sus fuerzas reunidas ataquen a ese Ejército e invadan el país por distintos puntos. Una operación semejante está en la esfera de las probables, tanto porque tienen los recursos necesarios para ponerla en planta, como por las ventajas que conceptúen poder sacar de ella.

Lo cierto es que si en los planes y cálculos de los enemigos entra el poner en ejecución la operación indicada, luego que sepan la salida de las tropas para Chile, no podrá este Ejército ser auxiliado, por más esfuerzo que para ello se haga, con la prontitud y oportunidad que el caso puede exigir por las tropas destinadas a

Chile, pues la distancia que las separa es inmensa y los incidentes que pueden entorpecer su venida son infinitos, ya sea por mar o por tierra. Esta es una verdad incontestable, así como también lo es que si este Ejército fuese atacado por las fuerzas reunidas de Belgrano y San Martín en una época como la indicada, el Perú tomaría un aspecto bien desagradable y distinto del que en el día tiene, pues me vería en la dura precisión de retirarme con el Ejército al Desaguadero, movimiento retrógrado sumamente perjudicial, y que trae los incalculables males que en las campañas anteriores se han experimentado, y que serán tanto mayores si se verifica la combinación de que San Martín opere sobre Arequipa, ya sea yendo por el despoblado, según ha indicado y afirmado en su última declaración un tal Zea y Medrano, o ya por mar, según las noticias dadas por algunos prisioneros fugados del Tucumán La indicada operación sería tanto más temible, cuanto es de presumir que el Cuzco u otra provincia preparada de antemano por los artificios y agentes de Belgrano, se sublevase; pues en este caso la situación de este Ejército sería muy crítica y apurante en todos sentidos, y principalmente con respecto a los recursos para su subsistencia, en atención a que todo variaría de aspecto, y los caudillos que en el día son despreciables tomarían un incremento enorme; pues es bien sabido que el espíritu de rebelión se va propagando mientras más años se pasan sin apagar el germen, que las épocas no son las mismas, y que si la batalla de Guaqui, la de Vilcapuquio y la de Viluma han salvado el Perú en distintas ocasiones, ya fuese por la pericia de sus Generales o por otras circunstancias, también lo es que tal vez no se volverán a presentar otras iguales.

Por último, creo no debe perderse de vista lo que puede sobrevenir bajo tal y tal hipótesis, máxime cuando la historia nos suministra ejemplos de que los hombres más grandes no han podido en ciertas ocasiones evitar la cadena de males y desastres que tras de sí arrastra una acción de guerra perdida o una retirada forzada y precisa, particularmente si la guerra es de una naturaleza semejante a la de estos países, en los cuales su inmensidad, su local y demás circunstancias lo hacen tan poco a propósito para operar bajo las reglas del arte militar. El deber que me impone el encargo de General en Jefe de este Ejército es el que me impone hacer a V.E. las reflexiones indicadas, pues siendo como soy responsable ante Dios y el Rey de los males que a este país puedan sobrevenir por falta de previsión, no debo omitir el manifestar mi sentir, así como tampo-

co omitiré el sacrificarme por dejar bien puesto el honor de las armas del Rey.— Todo lo que pongo en consideración de V.E. para que con sus superiores conocimientos y altas facultades, pueda tomar las medidas que las circunstancias exijan.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel general en Potosí 1o. de noviembre de 1817.—

Excelentísimo Sr.

José de la Serna.

Excmo. Sr. Virrey del Perú, D. Joaquín de la Pezuela.

NOTA

Ni tenía enemigos por su frente, ni los ha tenido desde que tomó el mando del Ejército, porque quedaron acabados con la batalla de Viluma; no tiene conocimiento de las relaciones políticas entre Buenos Aires y Chile, y ni tampoco de la localidad del terreno, cuando cree que desde Chile puede por el despoblado pasar a atacarle un Ejército, no pudiendo una persona sola atravesarlo sin riesgo de su vida, etc., etc.

NUMERO 54

Excmo. Sr.

Leída el acta celebrada en 14 del corriente para el establecimientos de una Junta militar directiva de la guerra, propuesta por el Sr. General La Serna, la Junta no puede menos de manifestar a V.E. que, sin embargo de aprobar V.E. en la introducción el plan de dicho General, derogando sólo el art. 4, cree hallarse en el caso de carecer de las facultades que en él manifiesta y considera se requieren para el completo desempeño de las obligaciones en que se constituye. También advierte, previene V.E. que cuando sus dilatadas ocupaciones no le permitan presidir las sesiones, se le consulte lo acordado, para su aprobación si lo estimase conveniente. Si esto se efectuase, las decisiones de la Junta podrían, acaso, quedar sin valor, lo cual no parece conforme al carácter y funciones de una Corporación que el público se persuadirá es el agente principal para la dirección de la guerra, y que, en concepto de los que subscriben, nada contradice la autoridad de V.E., de quien dimana su ejercicio para el mejor servicio del Rey.— Finalmente, el art. 4o. del plan juzga la Junta es de una necesidad absoluta se lleve a efecto, pues

concibe que de él depende todo el nervio de las operaciones de la guerra, y faltando esto no puede comprometerse a fallar y resolver cosa alguna con acierto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y noviembre 16 de 1820.— Excelentísimo Sr.

José de La Serna.— Manuel Olaguer Feliú.— José de la Mar.— Manuel de Llano.— Juan Loriga, Secretario.

Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

NUMERO 55

Excmo. Sr.

A un general conceden las Ordenanzas del Ejército facultad para adoptar o no el dictamen de la Junta que convoque en los casos arduos. Como General de este Ejército tengo tales facultades, y como Virrey, éstas y ejecutar lo que el Rey haría si estuviese presente.

Los Sres. Generales de la Junta instalada el día 14 para dar impulso a la guerra presente, ayudando en esto al Virrey, que, lleno de otras atenciones de su pública administración, totalmente necesarias, no le es posible contraerse únicamente al objeto de la guerra, aunque es el de primera necesidad en el día, pretenden todos unánimes que yo consienta la creación en este Virreinato de una Autoridad superior a la mía, pues pretenden que cuando no pueda presidir las Juntas (que necesariamente ha de suceder a menudo) adopte precisamente su dictamen, aunque sea contrario al mío.

Pretenden asimismo que cuando la Diputación provincial, presidida por mí, a quien competen por la Constitución de la Monarquía española los repartimientos ordinarios y extraordinarios, ha intervenido en el modo de buscar subsistencias para el Ejército y demás atenciones y dispuéstose, en consecuencia, en una de sus sesiones que no se pague a nadie sin estar primero pagadas las tropas, y últimamente el feliz acuerdo con la Junta permanente de arbitrios, un Ministro de la Hacienda nacional y el Tribunal del Consulado de hallar fondos con que cubrir el déficit en el presente mes y lo necesario para los dos inmediatos, tenga otra Corporación que entienda en la misma materia con el mismo Presidente, comprometido a cada paso o con la una o con la otra.

Una y otra materia se discutió en la Junta del 14, y parece que el acuerdo fue el extendido en el acta, con que no se han con-

formado ninguno de los Sres. Generales Vocales de dicha Junta, como veo en el oficio que acabo de recibir.

Estoy tan íntimamente penetrado de la importancia de la Junta de Generales creada para dar impulso a la guerra, como de sus intenciones por el mejor servicio del Rey, y siendo esto lo que nos importa a todos y a los habitantes y territorio de que estoy encargado, prescindo de todo y sólo me dedico al objeto principal, pasando por el desprendimiento poco airoso de una parte de las funciones del empleo que ejerzo, en la firme confianza de que el Rey no lo llevará a mal, bien impuesto de las razones útiles a su real servicio que tengo para ello.

En consecuencia, y siendo tan interesante y útil la Junta en las apuradas circunstancias del día, que han menester una extraordinaria actividad, me conformo con su dictamen en los dos puntos que abraza su enunciado oficio de hoy, que, así como esta mi contestación, se insertará en la nueva acta que se extienda con estas variaciones.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 16 de noviembre de 1820.

A la Excma. Junta de Generales.

NUMERO 56

El Censor, No. 7 —Por extraordinario.— Lima, 7 de abril de 1821. (*)

Es cosa dolorosa que la imprenta, franqueada para la instrucción pública y para dirigir la opinión, se haya de destinar al insulto, a la injuria y a conducir los tiros de la envidia. Muchos han escrito, y algunos con sátira; pero entre todos algo se descubre de racional y de útil. Sólo *El Depositario*, papel privativo de su editor, no ofrece otro bien que los bostezos de la más negra emulación. Resentido yo por algunos dicterios vertidos contra amigos, de cuya relación no puedo prescindir, he procurado, con el título de *Juan no afloja*, contener la vehemencia de esos sarcasmos, y por último llegué al extremo de intimidarle con la edición del papel de 5 de febrero de 820. La contestación ha llenado los números, y me ha obligado a publicar ese documento que tanto interesa, para que se distinga a su autor, para que se le castigue y para que se conozcan sus depravadas intenciones.

(*) [Debe ser *El censor económico*, periódico limeño, "Por D. Manuel Peña". Ver José Toribio Medina, *La Imprenta en Lima (1584-1824)* (Santiago de Chile, 1905) IV, 285. (Nota F. D. L.)].

Cuando la España europea desplegaba su energía para restablecer el orden, restituyendo la Monarquía a su clase constitucional, un español europeo minaba con todas sus fuerzas las bases de la Constitución, definiéndola en estos términos: *"La Constitución publicada en Cádiz fue un aborto de la ignorancia y del desenfreno de nuestros Diputados constituyentes; y un Soberano que se restituía a ser padre de sus pueblos, no podía sancionar los delirios voraces de los partidos, que hacinaron en un libro tantos preceptos inútiles y contradictorios muy buenos y bien combinados para aniquilar el Imperio que se propusieron refundir. Los Diputados eran los constituidos en opresores, y los españoles éramos los constituidos en la opresión y desastres. Desde aquel tiempo infausto en que nuestro orgullo intemperante se desvió del centro de las subordinaciones españolas, existen y cunden nuestras desgracias.* (Firmado). *Gaspar Rico".*

Si la Constitución, la sabia Constitución sancionada, jurada y recibida por toda la Nación con tanto aplauso como la égida de su independencia y la base de su felicidad, se insulta con tal osadía, ¿qué deben esperar las Autoridades, los vecinos y los vivientes de ese antropófago? ¿Podrá permanecer en nuestra sociedad un fenómeno tan detestable?

¿Cómo se ha de sufrir en un pueblo civilizado bajo del orden constitucional un miembro cancerado y fétido que procura contagiarla con ideas tan venenosas? El hecho es constante; existe en mi poder autenticado el oficio que contiene ese capítulo y otros emanados de esa ponzoña; existe el oficio con que se acompañó al Sr. Subinspector general el testimonio más claro de esa opinión tan criminal y subversiva. Estoy pronto a exhibirlo en la Junta de Censura o en cualquiera Tribunal, y sostenerlo con mi propio nombre luego que sea requerido el impresor para que se castigue tan atroz delito y sea expedido de nuestra comunicación un protervo de tamaña aversión a nuestro Gobierno.

Este criminal, cuyas torcidas ideas se han connotado siempre, prevenía las más esforzadas diligencias contra la Constitución para que se resistiese su juramento, adelantando cuantas especies subversivas (1) le sugería su bárbara inclinación para desacreditar el Códi-

(1) Véase El Depositario, Núm. 14. Mi sagrada pureza (muy superior a la de las Cortes generales ordinarias y extraordinarias). Bien significa la explicación del capítulo copiado, cuya doctrina sostiene en el día.

go elogiado por las naciones cultas. Desesperado del logro de sus intentos por el desprecio con que se trató su invectiva por consideración equitativa (ojalá el Sr. Pezuela...), instaló un periódico con el título de [*El*] *Depositario,* ostentando principios para dirigir la opinión pública con el deseo de precipitarla a su ruina. Este es el único y verdadero interés de su papel incendiario. El proyecto era derrocar el edificio político por sus cimientos para que prevaleciese su intriga, y en la revolución de la capital proporcionase ventajas, que ya no podía reportarle la lotería por el lamentable clamor de los interesados, que realmente ha excitado el fallo de la extinción, pronunciada por la Excma. Diputación provincial, de que se ha tomado razón en las Cajas nacionales, procediéndose a fijar edictos para el remate de ramo primitivo. Sin embargo, se encuentran por las calles asentadores que por su influjo y a su beneficio aprovechan momentos en la estafa del público.

Expelido Rico de esta ciudad y embarcado bajo de partida de registro, logró por intriga se le comisionase el ensayo de una lotería, reservándose la aprobación, según el éxito, y permitiéndose la reunión del ramo antiguo de suertes, sin perjuicio de los partícipes beneficiados en sus productos. Verificó la reunión y constituyó con ambos ramos un patrimonio, de que ha gozado libremente sin contribuir un solo maravedí a los interesados; ¿pero quiénes son éstos? El Hospital de San Bartolomé, el Beaterio de Amparadas, la Casa de Expósitos, el Montepio de Viudas recomendables y otros de igual necesidad. La humanidad doliente ha carecido de sustancias para su curación; al inocente niño se ha cercenado la lactación con que debía nutrirse; ayunaban por necesidad las amparadas, y se desmayaban por debilidad las viudas. Las asignaciones de la piedad y beneficencia pública se convertían en sostener el áspid que devoraba la sagrada base de la Monarquía. La sangre que circulaba en las venas del que profería tales blasfemias contra la Constitución era formada con las angustias de esa parte miserable de la población.

Certificado el autor, el delito no puede permanecer impune. Los decretos de 17 de agosto de 812 y de 26 de marzo de 820, publicados en los bandos de 23 de febrero de 813 y 16 de octubre de 1820, prescriben la norma de castigar a los anticonstitucionales. En Rico es este delito muy cualificado, porque no sólo ha descubierto una opinión contraria a la Constitución, sino ha emprendido batirla oficiando a las Autoridades para implicarlas en su sistema y empeñarlas en la resistencia. ¿Podrán las Cortes disimular la

omisión que adviertan en el castigo y extrañamiento del reo más atroz después de manifestada la agresión con un documento cuya sola lectura horrorizará a todo español liberal y aun a los conocidos que le admiten con repugnancia? ¿Se tolerará en una capital invadida por enemigos al perforador de la misma Carta sagrada? ¿Se sufrirán papeles de un criminal que inventa y publica falsedades, que comunicadas a los invasores de mar y tierra les previene y enseña medidas que pueden adoptar para nuestra hostilidad, cerrando los recursos de nuestro socorro? No continúo. El Gobierno sabrá... —*Juan no afloja.* Imprenta de D. Manuel Peña.

NUMERO 57

El Teniente General de los Ejércitos nacionales D. Joaquín de la Pezuela, Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino del Perú, desde la Magdalena en el mismo Reino, dice:

Excmo. Sr.

La adjunta protesta reservada que impelido de la mayor y más grave necesidad me fue forzoso otorgar ante el Auditor de guerra de este Virreinato, único que por las apuradas circunstancias podía autorizarla, instruirá a V.E. del horroroso atentado de los Jefes del Ejército de esta capital que han causado mi violento e imprevisto despojo del mando que ejercía, mediante la dimisión que se precisó a hacer en el General D. José de La Serna, proclamado por dichos Jefes, y en que tuve que convenir, a fin de embarazar por este desprendimiento las mortales consecuencias que podían sobrevenir a la justa causa, divididos los ánimos e interesado el pueblo, según sus sentimientos, en una escena que cuidé no llegase a traslucir sino después de haberse consumado a satisfacción de los agresores de mi atropellamiento, que no fue dable remediar.

Un General de la Nación, que ha sido distinguido de ella por sus recomendables servicios sostenidos en dilatados años de su carrera militar; que ha operado activamente a favor de la justa causa, ya como Jefe de este departamento de Artillería, ya como General del Ejército del Alto Perú, en que mandó acciones interesantes contra las gruesas y siempre superiores fuerzas de Buenos Aires, librando este Reino con sucesivas victorias, en distintas ocasiones, de la próxima e inevitable ruina que le amagaba; y que, puesto a la cabeza del Virreinato, ha sostenido por cerca de cinco años su conservación

contra las inmensas dificultades de la opinión adversa de muchos pueblos, y de la falta absoluta de recursos, es el que hoy se ve atrozmente injuriado, vejado y expulso del mando que S.M. le había confiado.

¿Y quiénes, Sr. Excmo., han sido los autores de este ruidoso acontecimiento, y se avanzan a juzgarme inepto para la dirección de esta guerra, y a clasificar mi administración de viciosa y desordenada? Unos cuantos Jefes licenciosos e insensatos que han traído consigo la insubordinación e indisciplina, desconocidas antes en este país; que sin tino para sujetar los preceptos generales de la ciencia militar a las circunstancias del terreno y sus habitantes, no han desgraciado completamente la campaña del Alto Perú a la sombra de su influjo sobre el General La Serna, sólo porque yo dejé el Ejército sin enemigos temibles al frente; que por su tono imperante y arrojado, por su inhumanidad, y por repetidas extorsiones, han puesto acaso una barrera eterna entre las relaciones de europeos y naturales; que imbuídos en la idea de la necesidad de un horroroso despotismo marcial, engreídos por la posesión de algunas teorías que han leído y sin conocimiento alguno de gobierno, han tratado de debilidad la consonancia con el trato paternal que el Rey quiere usar con esta porción de sus súbditos, y pretenden dar reglas a la educación adquirida por principios y a la experiencia de muchos años; y que, en fin, sin traer utilidad alguna al Nuevo Mundo, lo han puesto acaso con sus desaciertos al borde del precipicio.

¿Cuáles han sido las causas? El espíritu de venganza en unos, por juzgar desaires y agravios las justas negaciones del Gobierno; la ambición en otros, por llegar a mayor altura en su carrera; y respecto de todos, el fundamental trastorno que han sufrido las ideas en lo político y en lo moral, y la gran brecha que en estos últimos tiempos ha abierto la exaltación del ánimo a las respetuosas relaciones de los súbditos con la autoridad.

Oportunamente podría añadir aquí otra pregunta acerca de mi sucesor; pero como en el estado actual pudiera darse a mi expresión un motivo muy distante de la rectitud de mis intenciones y del idioma de ingenuidad que siempre he usado, tengo resuelto no hablar de él sino en hechos que puedan servir a mi desagravio.

Ni es tampoco lugar de contestar a las atroces y vehementes calumnias con que dilaceran mi honor, probidad y celo en la célebre intimación con que se me conminó para la cesación en el man-

do. Separado violentamente de él, trato de mi restitución a la Península, en donde, cuando la propia percepción de mis brillantes triunfos y constantes servicios ejecutados a la faz del mundo no desmienta las torcidas atingencias con que se increpa el pacífico goce de mi buena reputación, responderé a todas con documentos terminantes e inexpugnables de mi fiel procedimiento, en cuyo sostén me he desvelado de un modo que nadie me excederá, y a cuyas fatigas y mortales tareas es debida la respetable fuerza que he organizado en el Alto y Bajo Perú; los inumerables auxilios que he dispensado aun a los lejanos territorios que no eran de mi pertenencia, y haber mantenido seguro el Reino, a pesar de los reveses de la adversidad y de los esfuerzos inevitables de la insurgencia, agolpados con decisión últimamente cual nunca.

Lo que no debo omitir en este papel es la dolorosa consideración que para los buenos y sensatos trae una insurrección militar; como la que acabo de padecer, con que se ha barrenado la representación suprema del Rey y asaltádose a la autoridad de su Vicegerente en estas remotas distancias, prestándose un ejemplo de insubordinación y arrojo con que queda desquiciada ya para siempre la piedra angular que mantenía en tan apartadas regiones el único resorte de que dependen en ellas la conservación del orden y la forzosa dependencia que lo mantiene, y expuestos los Gobiernos al arbitrio de las pasiones por haberse roto el único freno de respeto y miramiento que desde el descubrimiento de la América la sujetaba. Puede recelarse que ya no haya otra ley que la marcial, y el impetuoso acaloramiento de los militares; y también que la dirección de las bayonetas sea el único norte de los acaecimientos, porque aunque la estudiada prudencia con que, a costa de todos mis sacrificios, se cortó el éxito criminal de los que se preparaban contra la fiel Lima, sólo por expulsarme, haya dejado sin consumación los incesantes apercibimientos con que se me conminaba; ya la barrera de la regia representación se ha pisado con inaudito escándalo, y a fuerza de aparentes acusaciones de la perversidad, ha abierto el camino para no reconocer nunca en el mando el inviolable respeto de su origen, sino consultar únicamente su propia conveniencia. Muy sensible es dejar en este lastimoso estado un Virreinato, cuyas fatigas, cuidados y responsabilidades he procurado llenar aún más allá de lo que permitían mis aptitudes físicas y morales; con todo, lo he entregado en situación de poder resistir al enemigo San Martín, acampado 12 leguas de esta capital. Estas propias circunstan-

cias, tan críticas y expuestas, demandaban la mayor meditación, pulso y cordura para el trastorno intentado. Cuando mi conducta fuese perjudicial al propio éxito feliz de la guerra, bien constante les era a los Jefes, que los pasos de ella, sus progresos y movimientos dependían en todo lo directivo de una Junta de Generales, en que tenía el primer voto ese mismo La Serna, su confederado; por cuyo medio, y el de otros Vocales, podían hacer cuantas insinuaciones reservadas graduasen convenientes en el bien del servicio, sin entrar en un estrépito tan escandaloso y de un ejemplo el más pernicioso, mientras mis contestaciones oficiales, mis procederes y ulteriores órdenes, no diesen esperanzas de conformidad con sus designios; pero al mero grito de abuso, muy estudiosamente aparentado, aunque desmentido por la larga experiencia de lo pasado, conspirar de golpe y sin el menor antecedente de reclamación o descontento al torrente monstruoso de la violencia más descabellada, es prestar en el mismo acaecimiento la marca inseparable del verdadero punto a que se dirigió el inflamado empeño, y del dañado complot de operantes y auxiliadores de su clase que lo produjeron.

Debe ser satisfecho, como corresponde, el respeto de mi representación hollada; debe ser indemnizado el honor de un General antiguo, buen servidor, y debe consultarse, en el modo posible, la urgente reparación de la obediencia y subordinación que se ha derrocado. La diestra previsión de V.E. divisará toda la entidad del lance y las terribles consecuencias que puede rendir en daño del Estado. Agitado éste por un enemigo astuto que lo cerca y que no cesa de excitar toda la interior seducción en que funda sus mejores esperanzas, la irreflexión y el capricho soplaron el 29 de enero una llama que hubiera devorado lastimosamente el Reino todo, si yo tan sufrido como interesado en la conservación de lo que he mantenido a costa de mis desvelos y conflictos, no hubiese despreciado los derechos del empleo y de mi honra sólo por consultar el bien público, atacado por una convulsión de que la tropa nada supo, y sólo se abusó de su ciega obediencia. Este ha sido el eje de mi deliberación en semejante compromiso; mis responsabilidades están salvas con mi procedimiento y con la respectiva protesta auténtica que lo clasifica. Sírvase V.E. hacerlo todo desde luego presente a S.M. para su conocimiento supremo y providencias de su real agrado, mientras que mi regreso a España me facilita presentarme personalmente a S. R. P., y contraerme al por menor de semejante ocurrencia, en que me prometo de la justicia y bondad del Monarca

todas las satisfacciones, que en mi juicio merezco, en indemnización de mi crédito tan enormemente agraviado.

Dios, etc. Magdalena 1o. de febrero de 1821.

Excmo. Sr.

Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

En la ciudad de los Reyes del Perú, a 29 días del mes de enero de 1821 años; ante mí el Dr. D. Bartolomé de Bedoya, Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica, Fiscal de la Audiencia nacional del Cuzco y Auditor general de este Virreinato, el Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Caballero Gran Cruz de las órdenes militares de San Fernando y la dicha americana de Isabel la Católica, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Virrey, Gobernador y Capitán General de este Reino y Superintendente subdelegado de Hacienda pública, y por ante los testigos de mi actuación por la calidad reservada de este documento, dijo:

Que por cuanto acaba de experimentar la más grave e impetuosa violencia inferida a su persona en el despojo del mando del Virreinato, que ejercía por Real dominación, cuyo acto se ha verificado por los 19 Jefes del Ejército acampado en el punto de Aznapuquio, los cuales, sorprendidos y arrebatados en su mayor parte por las sugestiones de tres a cuatro de entre ellos, prevalidos de la distancia de legua y media en que existe la localidad del referido campamento, y de ser aquélla la única fuerza militar de respetable número, y diferentes cuerpos de línea, dispuesta y organizada por el excelentísimo señor otorgante para la defensa del país y seguridad de la capital, y aprovechándose de su natural predominio sobre la tropa y oficiales subalternos, han tenido el criminal arrojo de echar mano de dicha fuerza, mandarla por sólo su arbitrio poner sobre las armas sin descubrirla en modo alguno sus ideas, y en tal actitud prepotente intimarle la dimisión absoluta dentro de cuatro horas de las altas funciones que S.M. le ha confiado, y ha procurado desempeñar fiel y diligentemente, y el embarque de su persona y familia en el plazo de veinticuatro, expresándose en los términos más degradantes e injuriosos a su acrisolado honor y rectas intenciones y acogiéndose a la sombra de unos cargos imaginarios con sólo el fin de encubrir su verdadero designio de arrebatarle el Gobierno por miras particulares de ambición, resentimiento y espíritu de partido,

y disponer de él a favor del Excmo. Sr. D. José de La Serna, en quien le obligaron a resignarlo, contando probablemente para semejante variación, cuando menos, con la anuencia previa de este General y con la ninguna oposición y resistencia de los otros que frecuentemente se constituían al lado de S.E. y tenían parte en la Junta de Guerra, donde acordaba todas sus disposiciones militares, respecto de algunos de los cuales no dejan de asistirle vehementes sospechas de que tuviesen noticia de tan arrojado y escandaloso proyecto. Considerando que este inesperado trastorno es el más depresivo de la Real representación depositada en el excelentísimo señor exponente, y que las consecuenias del atroz ultraje hecho con él a la Autoridad superior de estos establecimientos pueden ser sumamente lastimosas y perjudiciales a la causa pública, por haberse traspasado ya la única barrera de respeto y miramiento que conservaba los fueros de la regalía en su legítimo representante y haberse aflojado para siempre el resorte principal que da un movimiento reglado a la máquina del Estado, dejando un ejemplar pernicioso con que en adelante los Gobiernos sean los juguetes de las pasiones y únicamente subsistan al arbitrio del influjo y exaltación de los Jefes de la fuerza armada, como ha sucedido en el presente caso, único en su especie en los fastos de los Virreyes del Perú. Y porque el excelentísimo señor otorgante, no impelido por una pusilanimidad y excesivo apego a la propia conservación, ni olvidado de la energía que ha sabido desplegar oportunamente en la administración del Virreinato, y anteriormente en el mando del Ejército del Alto Perú, a cuyo frente destrozó varias veces al enemigo sin comparación superior en número y recursos, y por medio de una campaña tan gloriosa como arriesgada evitó la pérdida total de América, sino movido únicamente por el justo intento de ahorrar una desastrosa guerra civil que amagaba infaliblemente si con la única compañía veterana que había quedado en la capital para la custodia de su palacio y algún otro recurso que por lo pronto no se le presentaba hubiera pretendido resistir la avenida hostil de todo el Ejército, con que fue conminado, así como por el deseo de contener las mortales resultas que experimentaría el benemérito pueblo de Lima, ignorante del suceso, y con el que de ninguna suerte se contó para una novedad de tanto bulto, exponiéndolo a que, aprovechándose el enemigo de la contrariedad de opiniones y partidos, alcanzase rápidamente el éxito de su expedición; por estas benéficas miras quiso más bien sucumbir a las circunstancias, sacrificando su propia repre-

sentación, el lustre personal y el respeto debido a sus condecoraciones adquiridas, no en los transportes de una revolución feliz, sino a costa de muchos años y sacrificios de carrera bien empleados, y se determinó a resignar el mando absoluto en el referido Sr. General La Serna, consultando así también el honor y la conservación íntegra del mismo Ejército, cuya formación, subsistencia y actual floreciente situación le habían costado tantas fatigas, apuros y desvelos, debiendo servirle por lo mismo de mayor dolor que llegasen a emplearse contra un pueblo pacífico, con cuya substancia se habían mantenido los mismos soldados, cuyo destino debía cifrarse únicamente en defensa del país de los asaltos del enemigo común, que trataba de establecer inmediatamente en él su sistema de independencia; pero sin embargo de que el público, todo fiel testigo de las operaciones de S.E., como debía serlo también de su justificación y activa aplicación al desempeño de su espinoso ministerio en circunstancias más difíciles que cuantas han rodeado a la América desde su conquista, hará en la calma de su razón y en su espíritu imparcial el juicio que corresponde de esta agresión militar tan horrorosa como imprevista, y la despreocupada posteridad discernirá por el propio encadenamiento de los sucesos el mérito de la conducta que ha observado en este duro contraste de su vida pública; con todo, atento el que habla a la pureza de su reputación, y deseoso de resguardar el honroso comportamiento que le caracteriza y de patentizar ante el mundo todos los verdaderos motivos y circunstancias de una dimisión que si en la circular expedida a todas las autoridades del distrito de su mando para el reconocimiento de su sucesor aparece de un origen espontáneo, ha sido por un efecto de su delicadeza e interminables anhelos de que la menor oposición a un Gobierno ilegítimo, por su establecimiento, levante alguna chispa de lucha intestina, cuya fácil propagación abrase esta parte interesante del globo, y para que al mismo tiempo que se esclarezca el impulso cierto de que ha dimanado su generoso desprendimiento se advierta también que, lejos de incidir por él en responsabilidad alguna, debe recaer ésta y la de todas las ominosas consecuencias que pueden sentirse contra el Estado en los autores y cómplices de esta rebelión. Por el presente documento, y en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, protesta desde luego una y cuantas veces puede y debe hacerlo de la violenta coacción que se le ha irrogado para la predicha dimisión del mando, reclamando de ella solemnemente ante el Rey y la Nación y afirmando que, lejos de

ser obra de la necesidad y justicia, sólo procedió del arrojo criminal con que los Jefes del Ejército atropellaron gravísimamente su alto ministerio y de la opresiva situación a que lo redujeron por la fuerza, y del absoluto abandono en que por timidez o por otros fines lo dejaron cuantos debían sostener su autoridad legítima; teniendo por todo que suscribir a las ideas siniestras de dichos Jefes, por no entregar el reino a una anarquía, y alejar la fatal transcendencia que causaría luego que el General enemigo San Martín, situado con sus tropas a doce leguas de distancia, llegase a percibir la división de ánimos, y este levantamiento contra la primera dignidad del mismo Ejército, sin que los estrechos plazos y perentorios amagos de caminar con él sobre la capital diesen lugar a S.E. a reunir la Diputación provincial, que había ya convocado, ni menos a otras Corporaciones representativas, por no interesar en la conmoción a la capital rodeada de ocultos enemigos, ni exponerla a un choque de opiniones entre los buenos y los malos siempre funesto, y mucho más si llegaba el caso de encararse contra el orden público el mismo Ejército sobre que libraba su seguridad y reposo; reiterando que sólo esta preferente e indispensable consideración le obligó a ceder el mando a un General que por su insubordinación bien manifestada en la correspondencia de oficio desde que estuvo mandando el Ejército del Alto Perú, por los atropellamientos inferidos en la misma época a los Intendentes de este distrito, exentos absolutamente de su jurisdicción, por el estilo altisonante que ha usado durante su permanencia en esta capital a la sombra de cierta aura popular que ha tratado de adquirirse, abstrayéndose de comprometer en la opinión pública su dictamen ministrado en las operaciones militares, y desacreditando las operaciones del Gobierno, y por su anterior empeño de establecer una Junta directiva de la guerra sin dejar al Virrey General en Jefe el arbitrio otorgado por la ordenanza de conformarse o no con los sufragios, sin duda para que el suyo, preeminente en la consideración de los demás Vocales, se llevase el éxito de los acuerdos, le ha dado fundados motivos para sospechar, que si él no ha maniobrado, al menos a esfuerzos de otros ha escalado con satisfacción la autoridad superior de este vasto país, y acaso se han cumplido sus decididas aspiraciones. Asimismo, como la relación de lo acaecido en este extraordinario negocio es la que ha de fijar el verdadero concepto, recelando con justa razón el excelentísimo señor otorgante que el acta de la Junta de Generales reunida esta mañana para acordar lo más conveniente sobre la de-

sordenada pretensión de los indicados Jefes del Ejército, no abrace todos los hechos y circunstancias que ocurrieron en ella, tanto porque aquéllos pueden repugnar que se patenticen como fueron en sí, la vergonzosa indolencia y notable frialdad con que recibieron la idea del ignominioso trastorno de la autoridad legítima, y oyeron leer la desacatada intimación que se hizo a S.E. para la dimisión del mando, no obstante que conocían prácticamente la falsedad de las sindicaciones en que se fundaba, sin tomar parte alguna más que la pasiva, impropia de su cargo en aquel conflicto, como porque desconfía también prudentemente de que el Coronel D. Juan Loriga, Secretario con voto de dicha Junta, conocido partidario y favorecido del Sr. La Serna, de cuyo conducto se valieron los precitados Jefes del Ejército para transmitir dicha intimación a S.E., y de quien casi puede asegurar que fue cómplice encubierto en el complot, no incluya en la enunciada acta accidentes sustanciales que contribuyan a manifestar la delincuente introducción en el mando de aquel General; por estos antecedentes, y protestando igualmente del mérito de dicha acta, mientras no se depure en forma su contenido, comparándolo con el tenor de este documento, único que permiten la situación actual de esta capital y el abatimiento de los espíritus por el temor de la fuerza armada, se contrae el excelentísimo señor otorgante a detallar prolijamente lo sucedido, en la firme seguridad de que ninguno de los Vocales de la Junta podrá negarlo bajo su palabra de honor, según y en la manera que a continuación se puntualiza.

Convocada en esta mañana la referida Junta de Guerra, que se compuso de los Sres. Generales D. José de La Serna, D. Manuel Olaguer Felíu, Subinspector de Ingenieros; D. José de la Mar, Subinspector general; D. Manuel de Llano, Subinspector de Artillería; D. Antonio Vacaro, Comandante general del Apostadero de Marina, y el primer Ayudante del Estado Mayor General D. Juan Loriga, Secretario, presididos por el Excmo. Sr. Virrey otorgante, se hizo presente por S.E. que todos los Jefes del Ejército acampado en Aznapuquio le habían pasado por conducto de dicho Sr. Secretario de la Junta un oficio, intimándole la resignación del mando en el Sr. General La Serna, con prevención de que esto se ejecute en el término de cuatro horas, y su embarque para salir de esta capital en el de veinticuatro, por tener más confianza en dicho Sr. La Serna, y por los motivos que expresa la misma intimación que fue leída. En seguida manifestó el Excelentísimo Sr. Virrey a la Junta,

que en el acto de haberse impuesto del tenor y objeto de la mencionada intimación, despachó con toda diligencia al Sr. Secretario Loriga para que hablase con el expresado señor La Serna, y le previniese con la más viva exigencia, que supuesto advertía todo el exceso y atentado de los Jefes del Ejército, y que siendo dicho señor aclamado por ellos para mandar, debía contemplarse su esfuerzo y dedicación de la mayor influencia sobre los predichos Jefes para contenerlos, montase al instante a caballo, y presentándose en el propio Ejército los convocase para hacerles ver la gravísima y trascendental falta en todos tiempos, y mucho más en los presentes, en que hallándose el Ejército enemigo a doce leguas de la capital, era regular tratase de aprovecharse de una tan extraña división entre los que mandan, y de los partidos que dentro de la ciudad podrían suscitarse, para hacerse dueño de ella y de todo el Virreinato; añadiéndole que a más de que su decisión pudiera hacer retrogradar a los Jefes de su acaloramiento, todo debía posponerse por evitar la desgracia que amagaba. Mas el Sr. La Serna contestó secamente a esta importante medida por medio de dicho Sr. Secretario, que no convenía en prestarse al paso ordenado por no comprometerse.

En tal estado de negación por el único que podía calmar con su influjo la insurrección suscitada, el Excmo. Sr. Virrey solicitó de la Junta el dictamen correspondiente a las circunstancias en que se veía, poniendo en su consideración las siguientes observaciones:

1a. Que el Ejército enemigo se halla a doce leguas de la capital, continuando su empeño de hacerse dueño de ella, en cuyo caso, según la opinión del Virrey, lo será de todo el Virreinato, como lo ha dicho de palabra y por escrito repetidas veces en esta misma Junta.

2a. Que su objeto era, ha sido y será hasta el último sacrificio, conservar a la Monarquía española este territorio que le está encargado.

3a. Que si la división de opiniones separaba nuestra fuerza actual, causando disensiones interiores, se prevaldría de ellas el enemigo, poniéndose este país en inminente riesgo de una fatal pérdida.

4a. Que el mando que ejercía S.E. dimanaba de Real nombramiento en su persona, y que siendo diferentes y vastas sus atribuciones unidas a la militar, exigía mucha madurez y tino para entregarlas, sin que de ello resultasen partidos y opuestos sentimientos, tanto en esta misma capital, como en las provincias del Virreinato.

5a. Que todos los empleos del mundo y prerrogativas del que ejercía S.E., le eran sobremanera despreciables comparados con la tranquilidad y conservación de estos países a la Nación española, que es lo que anhelaba sobre todo; concluyendo con excitar a los señores de la Junta, y aun rogarles, que no se detuviesen un punto en dar su opinión libremente, y con toda franqueza, con respecto a su persona y empleo; pues con toda su voluntad, y lleno de un entusiasmo propio de su fidelidad, lo dejaría todo y sacrificaría hasta su propia existencia natural, si resultando de ello el bien expresado, se siguiese que los enemigos no tengan por tan desagradable ocurrencia la más mínima ventaja, ni tampoco los muchos encubiertos que existen dentro del recinto de esta población.

Oído todo esto, el Sr. General La Serna expuso que él no admitía el mando a que era proclamado, y que lo que quería era su pasaporte para la Península, respecto a que era muy difícil el desempeño del Virreinato en las actuales circunstancias; que tenía orden del Rey para regresar a España, y que sólo se había detenido aquí por accidentes de la guerra. A lo que el Sr. Virrey le repuso, que si S.E. hacía el sacrificio de dejar el mando por el bien general, él no debía excusarse por lo mismo a recibirlo.

Ninguno de los demás Sres. Vocales, incluso el Sr. Vacaro (que entró en la Junta cuando ya se había leído el oficio de intimación, de que se impuso al instante), habló lo menor sobre la materia en un largo rato, ni prestó margen a opinión alguna; lo que notado por S.E. presentó entonces, para que la meditasen, la contestación para el mencionado oficio de intimación que se leyó a su presencia, retirándose con esto de la misma Junta para dejar solos a los señores de ella, a fin de que tratasen el asunto libremente y sin el menor miramiento a su persona, añadiéndoles únicamente, que había convocado a la Diputación provincial.

No bien había marchado S.E. para afuera, cuando llegó un diputado del Ejército, cuyo mensaje salió a recibir el Sr. Secretario Loriga, y volvió, exponiendo, a presencia de todos los señores de la Junta, que era [él] enviado de los Jefes a intimar de palabra a S.E., que pasadas como eran las cuatro horas de término que se le señalaron, le prorrogaban, por último y perentorio, tres cuartos de hora más para entregar el mando al Sr. La Serna, o que de lo contrario todo el Ejército se ponía en marcha sobre la capital. En consecuencia, y vuelto S.E. a la Junta, acordó ésta se despachase inmediatamente el oficio que S.E. había presentado en ella, contemplando todos que

así lo exigía la dura necesidad del apuro, y volvió a salirse el Excmo. Sr. Virrey para su gabinete a oir el dictamen de mí, el Auditor de guerra, doctor D. Bartolomé Bedoya, y del Ministro de esta Audiencia D. Manuel Jenaro Villota, convocados a este tiempo por insinuación de S.E.

En tal caso entró en el gabinete de S.E. el Sr. Secretario Loriga, con un borrador de otro oficio que propuso el Sr. La Serna, y acordó la Junta se pasase por S.E. a dichos Jefes del Ejército, más terminante que el primero, dando por verificada la entrega del mando; y S.E. dijo que se pusiese en limpio para firmarlo y remitirlo al instante, quedándose los Sres. Generales en acto continuo de junta, esperando el regreso a ella del Sr. Virrey, que efectivamente se verificó a poco rato, y llevando al Sr. La Serna el oficio particular suyo de subrogación del Virreinato, que recibió y admitió.

Volvió a salir luego S.E., y a esta sazón llegaron como diputados del Ejército el Coronel Marqués de Vallehumbroso, y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, quienes intimaron al excelentísimo señor otorgante, que venían dejando al Ejército pronto a marchar sobre Lima, y encargados ellos de permanecer cerca de la persona de S.E., de la cual no se apartarían hasta presenciar la efectiva entrega del mando; mas habiéndoles contestado S.E. que ya lo había hecho por escrito, y admitido dicho Sr. La Serna, se despidieron entregando el segundo oficio de intimación, que corre agregado al primero; con lo que siendo ya más de las tres de la tarde se concluyó el imprevisto y violento despojo del Virreinato hecho al excelentísimo señor otorgante, quien se vio precisado en este propio momento para no dar pábulo a mayores tropelías a separarse del palacio de su habitación, como lo ha verificado a la oración de este día, dejándolo franco y expedito para la instantánea subrogación en el preconizado Sr. La Serna.

Aquí siguió exclamando el excelentísimo señor otorgante sobre el atroz y extraño insulto que se ha hecho a la Real representación, residente en su persona, no menos que al honor, mérito y recomendables circunstancias de un Oficial general, cuyas campañas y triunfos militares han glorificado de un modo brillante a la Nación, asegurando esta parte importante de ella, y puesto la capital del Perú en el estado de respeto, con que ha resistido y resiste las invasiones enemigas; y a pesar de todo esto, y del juicio de los sensatos, se ve el día de hoy vejado por unos cuantos jóvenes licenciosos, expulsado de un mando en que ha procurado sacrificar hasta

las horas del natural descanso para su mejor desempeño, roto el bastón que le empuñaron el conocimiento y experiencia dilatada de sus virtudes patrióticas, de su decidido amor y celo por la justa causa; y cuando no, de su pericia militar, de su feliz éxito en las campañas que ha regido, para que quedasen así convertidos los trofeos de sus ruidosas victorias en un monumento de ignominia, que sería bastante a sepultarlo, si no lo remediase el testimonio íntimo de su propia conciencia acerca de las injurias atroces con que se le calumnia, el seguro conocimiento en que está de las nocivas miras de sus agresores, que bajo la apariencia de adhesión a la justa causa, tratan de ocultar una invasión encaminada únicamente al fin de sus particulares provechos, que acreditará en adelante el suceso; y sobre todo, la íntima persuasión de que la íntegra rectitud del Rey y de la Nación se han de dignar dar a este documento el valor de que sea susceptible, admitiéndolo como un natural desahogo de la opresión recibida, como una indicación sencilla de la verdad que ha pasado y como un testimonio irrefragable que en todos tiempos haga constar, que el desprendimiento generoso que practicó S.E. del mando del Virreinato, no fue obra de su voluntad ni de la necesidad, sino el preciso triunfo de la fuerza con que se le violentó, y su decidido interés por evitar escándalos, divisiones y anarquía que pusiesen el último sello a la independencia del Perú, después de envolver estas provincias en inmensos desastres. Tan fiel al Rey y a la Nación, como amante de los pueblos que gobernaba, lo sacrificó todo para promover el bien público; pero reservando el justo uso de su vindicación, y otros, hasta obtener la condigna satisfacción a que se contempla acreedor por el enorme agravio que se le ha irrogado; para lo cual, consigna esta firme y eficaz protesta, que otorga con cuantos vínculos, condiciones, y cláusulas legales deben insertarse, y da S.E. aquí por expresas e inclusas para su entera validación, queriendo se tenga y repute esta protesta por un documento auténtico de ella, libre de toda tacha, a que recurre S.E. en acto continuo de la opresión que ha padecido para impugnarla, contradecirla, y reclamarla, no sólo en defensa de su honor y justicia, sino muy principalmente por el decoro de la Real representación hollada por la arbitrariedad más escandalosa. Así lo dijo y otorgó a las siete de la noche de este mismo día, siendo testigos de la presente exclamación el Dr. D. Fernando de la Torre, Asesor del Virreinato, el Dr. D. Matías González, Cura de la parroquia de Santa Ana, y D. Juan José Sánchez Quiñones, quienes lo firmaron con S.E.; autorizándolo

todo yo el Auditor de guerra, para que de esta forma única de que son susceptibles las actuales críticas circunstancias, obre los efectos que haya lugar en derecho, dándosele al indicado excelentísimo señor otorgante las competentes copias autorizadas que salven sus precisas contingencias en el justo resguardo a que se dirige.

Joaquín de la Pezuela.— Bartolomé de Bedoya.— Fernando de la Torre.— Matías González.— Juan José Sánchez de Quiñones.

Excmo. Sr.

En virtud del oficio de V.E. en que se sirve prevenirme, que manifieste lo que pasó en la Junta de Generales del 29 de Enero último como uno de sus Vocales, lo expreso así a continuación:

Citados desde el 26 del enunciado enero para tratar en Junta de guerra acerca de los planes de ataque que proyectaba el General San Martín contra esta capital, según noticias que tuvo el Gobierno, nos reunimos en Palacio a las once del día, el Excmo. Sr. Teniente General D. José de La Serna, los Sres. Mariscales de Campo, Subinspectores de Artillería e Ingenieros, D. Manuel de Llano y D. Manuel Olaguer Felíu, el Comandante general de Marina D. Antonio Vacaro, el que suscribe, y el primer Ayudante general de Estado Mayor D. Juan Loriga, Secretario con voto, y a eso de las once y media se presentó el Excmo. Sr. Virrey, y dijo: Señores, hay un asunto muy grave, y quizás será esta la última vez que yo tenga el honor de presidir a V.SS., dando a leer al Secretario unos papeles que llevaba; eran éstos una representación que S.E. había recibido del Jefe del Estado Mayor General del Ejército Brigadier D. José Canterac, firmada por diez y ocho Jefes principales de los Cuerpos que lo componían, campados en Aznapuquio, exponiendo que el Excmo. Sr. Virrey había cometido muchos desaciertos, y sobre todo mala elección de Jefes para la expedición de Chile, diciendo que fue origen de la pérdida de aquel Reino, Talcahuano y fragata Isabel; y la misma falta con respecto al nombramiento de los Brigadieres D. Pascual Vivero y marqués de Torre Tagle para mandar las provincias de Guayaquil y Trujillo, añadiendo se habían perdido por ellos; y otras muchas acusaciones y circunstancias, de que concluían resultaba inepto el Excmo. Sr. Virrey, intimándole por tanto, resignase el mando en el Excmo. Sr. D. José de La Serna, cuya determinación esperaba el Ejército en el término de cuatro horas, y en el de veinticuatro que saliese de la capital.

El Excmo. Sr. Virrey, con la mayor presencia de ánimo, mani-

festó estar pronto, y presentó la contestación que daba a dichos Jefes, declarando al Sr. La Serna General en Jefe con todas las atribuciones correspondientes a este cargo superior; y dijo que consultaría con los señores Oidor D. Manuel Villota y Auditor de guerra D. Bartolomé Bedoya, si podría hacer lo mismo con las del Virreinato.

Se quejó S.E. amargamente, no de dejar el mando, sino del contenido de la representación que tanto hería su honor y servicios, diciendo que se vindicaría con la Nación y el Rey.

El Excmo. Sr. D. José de La Serna, así que se acabó de leer la representación, pidió al Excmo. Sr. Virrey que le expidiese el pasaporte para trasladarse a la Península; a que replicó S.E. que en las actuales circunstancias en que se hallaba este país con esta ocurrencia, y los enemigos tan inmediatos, era preciso se sacrificase por el bien del Estado, y se retiró.

A poco de haberse retirado S.E. llegó nueva intimación del Ejército, según dijo el Secretario, expresándose en ella que si en el término de tres cuartos de hora no contestaba el Excmo. Sr. Virrey al primer oficio, marcharía sobre esta capital; y S.E. respondió entonces haciendo la total renuncia del Virreinato, retirándonos todos a nuestras casas a eso de las tres de la tarde.— Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 20 de marzo de 1821.

Excmo. Sr.

José de la Mar.

Excmo. Sr. Don Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.

Mi salida a Cañete en donde habían desembarcado los enemigos, y los encargos particulares en que hasta el día he sido ocupado por el Gobierno, me privaron de contestar a los superiores oficios de V.E. de 10 y 21 del presente, haciéndolo ahora como lo creo de mi deber, y por el destino que ocupé.

El que tuve de Secretario de la Junta de Guerra de Generales, hizo viniese a mis manos el oficio que firmaban los 18 Jefes del Ejército, y que presentado a V.E., fuese yo el que tuviese el disgusto de leerle su contenido. Yo no seré capaz de darle todo el valor que en una tan crítica situación debía combatir el amor propio de V.E., no sólo como un Virrey que hubiese ocupado su destino como sus antecesores, sino como un General cuya frente ceñida de

laureles había libertado el Perú en las tres batallas que de nadie son ignoradas ni oscurecidas; batallas que celebró esta capital con las expresiones más suntuosas. Sin embargo, V.E. en aquel terrible contraste manifestó la serenidad de los hombres grandes, atendiendo al bien general y despreciando el particular. Todas las expresiones de V.E. en aquel momento fueron concebidas bajo los mismos principios, y dirigiéndome la palabra, dijo V.E.:

Muchos recursos me quedaban para paralizar este atentado; pero como ellos tal vez debían ser entendidos por los malos de esta capital, quienes formarían una revolución bajo la sombra de sostenerme hallándose el enemigo a la corta distancia de doce leguas, estoy resuelto a seguir el voto de los representantes, deprimiendo mi honor y autoridad por el bien de la Nación y del Rey; y seré bien contento de que tan grande sacrificio recaiga en obsequio del bien público y que se consiga por él batir a un enemigo, que a costa de mi propia existencia prefiero no pise jamás esta capital. Sin embargo, me añadió V.E., el corto tiempo designado para entregar un mando tan extenso y la opinión del General La Serna, elegido por el Ejército para sucederme, puede aquietar en parte los ánimos de los representantes, y así pase V.S. a decirle a aquel General (que se hallaba en la capital para asistir a la Junta que se debía celebrar de allí a una hora acordada días antes) que lea el oficio de los Jefes, monte a caballo, y que pase al campo de Aznapuquio a hacer entender a los Jefes del Ejército su falta, y que viese el modo de aplacar sus ánimos pasando antes al efecto por Palacio para hablar de la materia.

El Excmo. Sr. General La Serna me contestó dijese al Excmo. Sr. Virrey, que visto lo fuerte del oficio que le entregué, que creía no estaba en el caso por muchas razones, ni por su carácter, de dar semejante paso presentándose en el Ejército que se hallaba sobre las armas, y en aptitud de llevar adelante su petición.

V.E., en vista de la anterior contestación, me mandó de nuevo a que viniese a la Junta citada, la cual fue abierta, mandándome V.E. leyese a los Sres. Vocales el oficio dicho.

Todos estos señores quedaron sorprendidos de la intimación, y nada contestaron en algún corto tiempo.

V.E., tomando la palabra, dijo que creía merecer más concepto a los Jefes del Ejército, pues que siempre lo había tratado todo en Junta de Generales, y en especial desde el mes de noviembre. Igualmente V.E. manifestó en la mayor parte los mismos sentimientos

que anteriormente he dicho en obsequio del bien general, añadiendo que por la tarde había citado a la Excma. Diputación provincial, que no sabía cómo admitirían las Corporaciones su renuncia; mas que no dándole tiempo el término de cuatro horas de la intimación, prevenía no se reuniese esta Corporación.

En seguida el Sr. General La Serna dijo a V.E. que le suplicaba que antes de dejar el mando le librase el pasaporte para trasladarse a la Península, pues lo tenía solicitado varias veces, y S.M. se lo había concedido cuando se dignó admitirle la dimisión del mando del Ejército del Alto Perú; y que además no creía deber admitir un cargo semejante, porque ni su salud ni otras causas se lo permitían, sin embargo de que respetaba el voto general del Ejército que lo designaba para el mando de este Virreinato. V.E. le contestó que si así convenía al bien de la Nación y del Rey, y a la tranquilidad de estos países, el que dejase el mando, estaba pronto a hacer éste y cualquiera otro sacrificio, y que por lo mismo debía admitirlo el Sr. General La Serna. En seguida V.E. hizo se leyese su contestación a los Jefes del Ejército, diciendo se retiraba a su gabinete para que conferenciásemos. Aquélla se remitió con el oficial de E.M. que trajo la intimación, y los Vocales estando solos lo hicimos; pero como dicha contestación no era terminante a lo que solicitaban los Jefes del Ejército, acordamos otro oficio más terminante que fue el segundo que se remitió, el cual pasé yo a leer a V.E.; y mándándolo V.E. poner en limpio, y lo firmó. Estando éste para salir llegó otro oficial de E.M. con un recado verbal, diciendo que si a los tres cuartos de hora no se contestaba, una vez que había pasado el término de cuatro horas, marcharía el Ejército sobre la capital. Yo se lo dije a V.E., y como estaba ya contestado el segundo oficio, que dejaba al cabo el deseo de aquéllos, se entregó al oficial de E.M. que traía la tal intimación.

Cuando V.E. se separó para que a solas conferenciásemos, dijo V.E. que interin nosotros lo hacíamos, iba a oir V.E. el dictamen del Oidor Villota y Sr. Auditor, sobre si había o no inconveniente en entregar el mando del Virreinato: estos señores, por las circunstancias, lo aprobaron, y V.E. entregó al Sr. General La Serna un oficio que contenía su renuncia, poniéndole a él en posesión amplia del mando, añadiendo V.E. que iba a circular a todas las Autoridades y Corporaciones su renuncia, diciendo al Sr. Comandante de Marina aprontase el bergantín *Maypú* para hacerse a la vela en él, quedando con esto concluída la Junta.

Posteriormente supe que vinieron el Sr. Marqués de Vallehumbroso y Teniente Coronel D. Antonio Seoane a hacer a V.E. otra intimación de resultas del primer oficio contestado, sin haber visto el segundo, que estaba en camino, en que quedaban cumplidos los deseos de los representantes.

Esto es, mi General, cuanto puedo decir a V.E. sobre el suceso desagradable del 29, y si alguna pequeñez puedo haber omitido, debe V.E. tener presente las diferentes salidas que hice de la Junta, tanto para hacer llamar al Sr. Auditor y Sr. Villota, como para dar curso a los oficios y sucesivas intimaciones que venían del Ejército.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima 24 de febrero de 1821.—

Excmo. Sr.

Juan Loriga.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.

Como en la sesión de 29 de enero último, celebrada en Palacio y presidida por V.E., concurrí a ella después de reunidos los demás Sres. Vocales, por no habérseme dado el aviso en tiempo, de aquí es que no presencié los puntos que se discutieron desde el principio; pero a mi llegada, tomando asiento, me entregó V.E. un papel, que leí con detención, firmado por los Jefes principales del Ejército Real acampado en Aznapuquio, en número, según me acuerdo, de 18; su contexto se reducía a relacionar en compendio el manejo y providencias gubernativas de V.E. durante el tiempo de su mando, y los defectos notados en la Administración, a que atribuían los sucesos desgraciados que han sucedido en dicha época, haciendo mención de la pérdida del Maypú, de la de Talcahuano y la fragata de guerra *María Isabel*, y de las provincias de Guayaquil y Trujillo, por la elección que hizo de Jefes para ambos destinos; y concluía con obligar a V.E. a que resignase el mando en su totalidad en manos del Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Serna; leído este papel me dio V.E. otro, que era el borrador de la contestación que había dado a los Jefes del Ejército, conviniendo en la entrega de este mando, con todo el lleno de sus facultades, al mencionado La Serna, y que consultaría entretanto si podría hacer lo mismo con el mando del Virreinato.

Durante el tiempo que me ocupó la lectura, no pude prestar

atención, ni tampoco me lo permitió la poca finura de mi oído, a las reflexiones que se hicieron, aunque los Sres. Vocales hablaron muy poco o nada; únicamente por hallarme inmediato a V.E. le oí explicar su sentimiento por el estilo impropio de la representación, y quejarse contra el procedimiento de los que habían visto sus servicios en campaña y su constante dedicación y afanes por el mejor desempeño desde que tomó este mando, protestando V.E. que se vindicaría con la Nación y el Rey; y concluyó diciendo que entretanto que se retiraba, discutiese la Junta acerca del partido que se debería tomar, a lo que observó el Sr. Felíu que, como V.E. estaba conforme, parecía no haber caso sobre que discurrir, y manifestándose V.E. satisfecho, se retiró. La Junta reflexionó con presencia de la petición de los Jefes del Ejército, que la determinación de V.E. de entregar sólo este mando no los satisfaría, y fue de parecer que se hiciese a V.E. esta observación por medio del Vocal Secretario Coronel D. Juan Loriga; mas en el acto, según tengo entendido, se presentó una Comisión del mismo Ejército, exigiendo el cumplimiento de su petición, y hablando con el referido Secretario, creo que al mismo tiempo comunicó a V.E. ambas misiones: pasado algún tiempo, volvió V.E. a la sala de la Junta con un papel que me dio a leer, y era el oficio para el Sr. La Serna, en que le hacía entrega del mando del Virreinato en su totalidad; lo leí en voz alta, quedando impuestos todos los Sres. Vocales, y V.E. lo dio a su sucesor, infiero que con esta misma contestación dada a los señores diputados, que no los vi, se retiraron cumplida ya su comisión.

Recuerdo que, después de leído el oficio de entrega, hizo V.E. a presencia de todos varias reflexiones, manifestando lo conveniente que era que el Sr. La Serna empezase al momento a ejercer el mando, para evitar dificultades que podían ocurrir y partidos que se suscitasen, alterando la quietud pública si se demoraba este paso, ya que los mayores deseos de V.E. eran de trasladarse en breve a la Península; y consultándome si había buque en qué verificarlo, se hizo mención del bergantín *Maypú*, que ofrecí habilitar luego, con lo que se concluyó la conferencia, despidiéndose V.E. y retirándonos todos a las dos de la tarde.

Posteriormente, procurando saber de los demás señores de la Junta lo ocurrido antes de mi presentación en ella, me impuse de que en el acto de leerse la representación de los Jefes, manifestó el Sr. La Serna su repugnancia de entregarse del mando, pidiendo a V.E. el pasaporte para retirarse a la Península, a que se opuso V.E.,

persuadiéndole que estando los enemigos tan cerca, eran circunstancias muy delicadas, y que por tanto convenía hiciese el sacrificio de tomar el mando en obsequio del Estado.

Es cuanto ocurrió en aquel día, según presencié y me han informado, y lo que puedo manifestar a V.E. en contestación a su oficio del 21 del mes último pidiéndome una explicación de lo ocurrido en la citada sesión, respecto a no haberse extendido acta de ella.

Dios guarde a V.E. muchos años. Callao 15 de marzo de 1821.

Excmo. Sr.

Antonio Vacaro.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

[Apenas llegado a Madrid, el depuesto Virrey Pezuela, publicó su *Manifiesto en que el Virrey del Perú Don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando: demuestra la falsedad, malicia, e impostura de las atroces imputaciones contenidas en el oficio de intimación de 29 de Enero de los gefes del ejército de Lima, autores de la conspiración y anuncia las causas de este acontecimiento* y lo fue en "Madrid, en la Imprenta de D. Leonardo Nuñez de Vargas, Calle de los Remedios, Núm. 20" y en el año de 1821. El *manifiesto* propiamente dicho, incluída una hoja para la portada, estaba contenido en 130 págs. de un volumen en cuarto, que también contenía los documentos sustentatorios al manifiesto y que se dilataban en 129 páginas, numeradas con romanos, y con un tipo de letra más diminuto que el usado para el texto del *manifiesto* mismo.

Con el mismo título, con sólo rectificaciones de tipo ortográfico fue reproducido el Conde de Torata, en Madrid, 1895. Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13, y dentro del segundo tomo de los *Documentos para la Historia de la Guerra Separatista del Perú.* El *manifiesto* fue publicado bajo el epígrafe de "Apendice núm. 2" y comprende de la pág. 221 a la 437, inclusive.

El texto que se ha usado en esta reedición es el de 1821.]

[Tres folletos anónimos.
Contra los que depusieron
al Virrey Pezuela]

Folleto I

CARTA
ESCRITA POR UN SUJETO DE LIMA
A OTRO RESIDENTE EN EL RIO JANEIRO

Señor Don F. de E.

Lima, 7 de abril de 1821.

Mi estimado amigo y señor:

La variación del Gobierno superior del Perú, ocurrida el 29 de enero de este año, presenta uno de aquellos sucesos notables que sólo pueden resolverse por el extraordinario concurso de las causas y circunstancias que los han determinado. En el ruido que han causado las victorias obtenidas por el general Pezuela, y después de los importantes servicios que ha hecho a su Patria durante su larga mansión en América, parecía que una opinión eminente debía afirmar su autoridad, y era de esperarse que un genio acreditado por su acierto y ventura, poco común en campañas peligrosas, sólo rendiría sus atributos públicos o al fenecimiento desgraciado de la causa que defendía, o a una renovación decretada por el orden regular de las instituciones nacionales. Sin embargo, le hemos visto súbitamente renunciar el mando en los momentos críticos de estar dominada una parte del país por las armas invasoras de Chile y Buenos Aires, y de estarse disputando ardorosamente la suerte política de esta clásica porción de la Monarquía, su dependencia o su disolución sempiterna de la España.

En una revolución que es actualmente el espectáculo donde tiene fija toda su atención el orbe político, un acontecimiento de esta clase ha debido excitar la curiosidad general. No sería tan raro que el monstruoso tenor de él hubiese burlado la apariencia legítima que le prestó una dimisión voluntaria, como lo es que sus mis-

mos agentes, por un espíritu de vanagloria, hayan tenido la necedad de publicarlo, desairando ingratamente las miras benéficas de la prudencia y de una resignación digna de alabanzas. Generalmente se sabe ya la violencia de esta vicisitud; pero en los vicios de que adolecen, sin duda, las producciones escritas hasta el día acerca de ella, es necesario que la imparcialidad y una crítica juiciosa entren a despojarlas de las gasas con que habrán tratado de exornar el hecho, el interés y la preocupación de los partidos.

El Ejército de Lima se hallaba acampado en la línea de Aznapuquio, una legua al Norte de la capital, a las inmediatas órdenes entonces del brigadier D. José Canterac. Este y otros cuantos jefes descontentos trazaron un oficio, en que después de hacer una relación indecorosa de varios datos que en su concepto acreditaban la conducta extraviada del Virrey Pezuela y el peligro inminente en que su gobierno había puesto a la América, le intimaban que dentro del término de cuatro horas entregase el mando universal al Teniente General D. José de la Serna, y dentro de veinticuatro se embarcase con su familia para la Península. Esta idea, destituída de apoyo y de prosélitos, se revistió con la apariencia respetable de una voluntad general; se presentó de repente con toda la grandiosidad del objeto y se disfrazó el aspecto del crimen; se proclamaron los apuros de la causa pública y los defectos del régimen; se expuso a la imitación con todos los atavíos de la gloria la reciente empresa, que felizmente ha variado las formas políticas de la monarquía, sin discernir la diversidad de circunstancias; y los jefes de los cuerpos alucinados unos, y sorprendidos otros por el tono imponente de los conspiradores, firmaron arrebatadamente la capitulación, estallando así de causas tan pequeñas y de una opinión muy reducida el trastorno famoso que en el Perú sólo encuentra alguna analogía con otro que sucedió en los turbulentos tiempos inmediatos a la conquista. Los cuerpos nada sabían; obedecieron ciegamente la voz de sus comandantes; se pusieron sobre las armas; tomaron un aspecto amenazador, y ocuparon las posiciones que aquéllos les determinaron para sostener su empresa temeraria. La capital estaba absolutamente desarmada; un ejército enemigo acampaba a 12 leguas de distancia, y en tales circunstancias un hombre sensible y dedicado al bien de su patria debía ser muy afectado por la perspectiva horrorosa de una guerra civil, en que había de luchar contra la misma fuerza militar. Este sentimiento, acompañado de una reconvención propia del honor ultrajado, fue el que el Virrey desplegó en su

primera respuesta, concebida en medio de la sorpresa que debió causarle un ataque tan serio como impensado. Se dice generalmente que mandó a La Serna que se presentase al instante en el campamento y tratase de apaciguar el motín con su influjo, persuadiendo a los jefes de la irregularidad de sus ideas y del golpe terrible que iban a dar a la obediencia y tranquilidad general; pero que aquél se negó rotundamente a comprometerse en esta diligencia. Los oficiales generales se avinieron al instante al partido de la sumisión, o al menos adoptaron el papel de unos fríos espectadores del acontecimiento. Los jefes amenazaban con que el ejército iba a avanzar sobre la capital si no recibían inmediatamente una contestación conforme a sus votos, y no contentos con la transmisión del mando de aquél, exigían de nuevo la renuncia completa de todas las atribuciones. En esta estrecha situación, inclinado el general Pezuela a llenar generosamente la medida de su constitución civil, resignó el Virreinato, y en el mismo día 29 desembarazó el Palacio con igual tranquilidad a la que concurre en las transmutaciones de esta clase obradas por la ley en sus determinados plazos.

Así pasó en muy pocos momentos un suceso que pudo haber costado ríos de sangre, porque al fin a ningún mandatario de tan alta jerarquía le faltan amigos y parciales, ni los pueblos se avienen unánimemente a que el poder de las bayonetas disponga de su dirección y entregue arbitrariamente sus destinos al desconcierto de novaciones tumultuarias. Pero ideas humanas y miras desinteresadas sofocaron los impulsos de una justa irritación, y apareció como un acto espontáneo lo que importaba la violencia más enorme. Ocurría esto por fortuna en un país idólatra de su reposo y donde es muy fácil sentar el imperio de la opinión sobre calumnias inverosímiles y sobre la propagación de pensamientos los más extravagantes.

La antigüedad vio coronar de flores a sus víctimas, y sus sacerdotes jamás las insultaban. Aquí se ha unido el escarnio a la depresión; la imprenta gime con la inscripción de las especies más groseras; el nuevo Gobierno permite que se huelle por seres despreciables la dignidad legítima, cuyo brillo, aunque ofuscado por la fuerza ofende su celosa vista, y el general Pezuela, en cuya frente sombrean aún los laureles de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, excita todavía desde su pacífico retiro las precauciones más ridículas por parte de sus enemigos. Por más esfuerzos, sin embargo, que hagan éstos para extraviar la opinión, el observador no puede menos que descubrir en su intento el influjo funesto de ideas demagógicas y el

ambicioso deseo de ensalzar a un jefe favorito. Restan aún sentimientos de moral política, y los hombres reputados por sensatos desde los asilos a que los han reducido el fanatismo y una locuacidad licenciosa erigida en soberana del espíritu público, lloran en silencio esta insana subversión de las formas conservadoras del orden. Cualquiera que sea el concepto que se tenga de un gobierno, un grande atentado choca con los principios más liberales, y siempre será un escándalo antisocial de la más funesta transcendencia el ejemplar de unos cuantos subalternos asaltando la autoridad y disponiendo de la administración pública más elevada de América, como que en ella se representa el primer funcionario de la monarquía. El código sacrosanto, donde están consignados sobre sólidas bases los derechos del ciudadano y los principios orgánicos de la gran sociedad española, ha sido insultado en los primeros días de su restablecimiento. Después de esta grande época fue confirmado en el mando el señor Pezuela, que había repetido sus fervorosas instancias para restituirse a la Península, y la Constitución, en el art. VII, designa bien claramente el deber de todo español respecto de las autoridades establecidas.

Todo se ha reunido para dar a esta obra el carácter de una suma injusticia y de un atropellamiento atroz de los deberes más respetables. Si el frívolo y mal coordinado aparato de especies vagas y pinturas abultadas con que se ha revestido el papel de intimación que incluyo a usted, ha podido seducir a los incautos y sublevar a cierto número de genios demasiado propensos a la novedad, para el hombre juicioso llevará siempre consigo la marca ignominiosa de la exaltación de las pasiones, de una intemperancia desmesurada y del delirante empeño con que una facción trata de consumar su plan por la difamación y la calumnia. Por medio de relaciones estrechas con sujetos que han representado substancialmente en el gran teatro de los negocios, me he instruído a fondo de los acaecimientos que han señalado aquí la presente época. Debe Ud., pues, suponer que hablo con datos, y que la evidencia acompaña mis proposiciones. Al leer documentos demostrativos de que las indicaciones más cualificadas con que se ha tratado de mancillar el manejo del Sr. Pezuela se convierten contra los mismos interesados en la conspiración por la parte esencial que tuvieron en alguno de los sucesos a que se refieren, o han dependido de nombramientos y combinaciones acordadas con los generales, incluso el mismo Sr. La Serna, o presentan un constante empeño de juzgar de las cosas por los resultados; al

contemplar que se acusa como un crimen la falta de una previsión sobrenatural; y al ver que aparentando ignorar el verdadero origen de las calamidades públicas, se hacen pesar todas sobre el gobierno, y se le acumulan hasta las desgracias más distantes de su posición y relaciones, mi alma no puede menos que excitarse contra conjuración tan insidiosa, y llorar la ciega fatalidad que obscurece muchas veces el mérito y abandona por cierto tiempo la inocencia al vituperio, o a las tergiversaciones del concepto. Ningunas circunstancias más favorables al propósito, que cuando el enemigo se establecía en el país a favor de su preponderancia marítima; padecía el propietario y el comerciante sentía la paralización del tráfico; escaseaban los abastos y se hacía más costosa la subsistencia, al paso que se disminuían los medios de adquirir; era indispensable que el ciudadano auxiliase con sus haberes las desfallecidas fuerzas del Erario; sufrían, en fin, respectivamente todas las clases, y sus reflexiones eran acompañadas con la imagen desconsoladora del peligro. Este era un orden inevitable de acaecimientos; pero por más que se afane la autoridad en tiempos tan difíciles para alejar los males públicos, tiene contra sí cierto germen de indisposición fácil de concitarse en cuanto una mano atrevida forja un cuadro en que se reunan vicios en el régimen y facilidad en los remedios.

Dueño el enemigo del mar por accidentes que seguramente no han dependido del gobierno, tenía a su discreción la dilatada costa del Perú, y no era fácil atinar con el punto por donde emprendería su ataque. En la imposibilidad de cubrirlos todos con un ejército en cada uno, se situaron en los más designados cuerpos y partidas de observación con encargo de estar a la mira de los primeros movimientos, paralizarlos en cuanto lo permitiese la prudente comparación de fuerzas, alejar los recursos del país y replegarse en caso necesario sobre las principales asociaciones establecidas en Lima, Arequipa y el Alto Perú. Verificóse la agresión por Pisco contra el concepto de los muchos que la suponían por los puertos intermedios de Arequipa o por la ría de Guayaquil; mandaba allí un oficial, cuya actividad y valor habían sido acreditados a la vista del Sr. Pezuela en la campaña gloriosa del Alto Perú; no se necesitaba una grande inteligencia para el oportuno despliegue de sus funciones, bien marcadas en las prolijas instrucciones que se le dieron, ni embebida la grande suma de jefes residentes en Lima entre viejos, inútiles y empleados podía detenerse la elección en la diferencia de capacidades; el coronel Químper se retiró porque nada podía hacer

con 400 hombres contra 4,500 de que constaba la expedición contraria: fuése desde luego sorprendido en su marcha retrógrada, sobre cuyo particular aun no se han oído sus descargos. Pero, ¿por qué sin exigir en un general la preciencia imposible del éxito en todas sus resoluciones, se le ha de atribuir el descuido o falta de un subalterno? Nada hay tan vario como las disposiciones del hombre, y el que hoy cumple bien, mañana se maneja irreflexivamente contra las más fundadas esperanzas.

Una división que se desprende súbitamente y marcha con rapidez por un país habitado en su mayor parte por parciales, puede ocultar o disfrazar por algún tiempo sus movimientos. El gobierno supo, sin embargo, muy luego la dirección de un cuerpo enemigo hacia Huamanga; previó con mucha anticipación los riesgos que corrían las provincias centrales, y por esto fueron repetidas sus órdenes para que del Ejército del Alto Perú, que sin atenciones de importancia por su frente cubría uno de los extremos del Virreinato, se destacasen fuerzas que, situadas en los puntos más adecuados, resguardasen aquéllas y se aproximasen al auxilio de la capital amenazada. La citada división enemiga se vio en consecuencia muy presto amagada por otra que venía sobre ella a marchas forzadas, desalojó sus puestos con la intermisión de muy pocos días y se reunió velozmente a su ejército, situado siempre a la vista de sus fuerzas navales. ¿Cómo, pues, dicen los jefes que no se trató de evitar los progresos del caudillo Arenales por el interior?

Desde que apareció sobre nuestras costas la expedición enemiga, ha acordado el Virrey sus principales resoluciones con los generales. En 14 de noviembre pretendió el Sr. La Serna el monstruoso establecimiento de una junta directiva de la guerra, compuesta de los mismos generales, con autoridad sobre la aplicación de los fondos públicos, sobre la distribución de gracias militares y sobre la remoción de los gobernadores, sin dejar al Virrey, General en Jefe, más que el valor de un sufragio. Se inculpa a éste por la retirada de la división de vanguardia desde los altos del Achal [(Lachay)] y por el nombramiento de una fuerza impotente para atajar el tránsito de Arenales por la provincia de Tarma, siendo así que la Junta directiva fue la que con noticia que tuvo de que el coronel Valdez se había adelantado arbitrariamente hasta los citados altos, decretó en 20 del mismo noviembre que aquélla no debía avanzar de Chancay sin orden superior, por el peligro que corría a mayor distancia de la capital, y la que en 18 de dicho mes designó los

cuerpos que a cargo del Brigadier O'Reilly debían marchar prontamente al Cerro de Pasco, no precisamente para contener a Arenales, sino para cubrir aquel rico mineral contra otra división que en inferior fuerza se decía haber destacado sobre él el enemigo. No verificó éste el movimiento, y, por consiguiente, la permanencia de la vanguardia en el Achal hubiera sido sin objeto; por una serie de acaecimientos rápidamente sucedidos fallaron muchos de los recursos con que debía contar O'Reilly para sus operaciones; comprometió éste las armas con mucha desventaja y quedó prisionero con la mayor parte de sus tropas.

La junta directiva, con los mismos datos que se suponen en el Virrey Pezuela para sospechar del batallón de Numancia, fue la que acordó en 17 del referido noviembre que este cuerpo reemplazase a otro en la vanguardia, y la que en 21 lo dejó solo con un escuadrón en ella por haber mandado retirar la fuerza restante. El comandante general (Valdez) en su repliegue hacia la capital se adelantó una noche con la caballería, quedando Numancia a dos leguas a retaguardia. Dos oficiales de quienes menos podía esperarse, se aprovecharon de esta circunstancia para concitar los ánimos de la tropa y llevarla al enemigo sin obstáculo. No puede, por consiguiente, en algún caso acumularse esta deserción al general Pezuela, sino a las resoluciones de la junta y al descuido antimilitar de uno de sus más acérrimos acusadores. No pasaban de rumores vagos los que deponían contra las virtudes de este batallón muy expresivamente recomendadas por el general Morillo. Se separaron, con todo, unos cuantos miembros sospechosos, y hecha esta purificación protestó de nuevo el comandante con su cabeza la fidelidad de él.

Una junta de generales celebrada en abril de 1820 acordó unánimemente que el brigadier Vivero debía ser destinado al gobierno de Guayaquil, fundada sin duda en el feliz éxito con que en lo político y militar expidió la Presidencia de Charcas y en la real orden que previene sea siempre sea siempre reemplazado el mando de aquella plaza por un jefe de la Armada. Determinóse también en junta de generales reforzar aquel punto, designado el batallón de granaderos, marchó con él su comandante D. Benito García del Barrio. Nada dijo en la junta acerca de la nulidad de éste el general La Serna que lo conocía bien, y lo elevó a su dicha clase, ni daba tampoco las armas García del Barrio, pues que a más del Gobernador había un segundo comandante militar. Se juró en Guayaquil la independencia porque así lo quisieron el pueblo y la

tropa, y fueron depuestas las autoridades. No me extenderé a considerar si éstas pudieron o no parar el golpe con mayor previsión y vigilancia; pero Ud. convendrá conmigo de todos modos en que es una temeridad imperdonable que se forme un cargo al Gobierno Superior de Lima por el influjo de elecciones tan circunstanciadas.

En medio de la mayor esterilidad de recursos se ha visto en Lima levantar un ejército poderoso con una actividad extraordinaria. Pero cuando no se puede mantener una gran fuerza permanente sino a costa de contribuciones directas, cuando están obstruídos los conductos de adquisición pública y particular, entonces con mayor razón que nunca un gobierno paternal debe ahorrar sacrificios innecesarios. Desde la ocupación de Chile en el año de 17, amenazaban los disidentes al Perú con más o menos actividad, según las atenciones que los ligaban al interior de sus posesiones, y en esta mayor o menor distancia del peligro calculada con datos seguros, el ejército se disminuía o reforzaba. Tal era en resumen la causa del desacuartelamiento de alguna tropa que por ser domiciliaria en Lima se volvía a reunir luego que la necesidad lo demandaba; y si mal no me acuerdo, esta providencia que impugnan los jefes fue también alguna vez ataviada con el dictamen de los generales. En una palabra, las medidas participaban de varias opiniones porque así lo dictaba una política necesaria; mas convenía que el público entendiese que una sola disponía las empresas desgraciadas.

Para que Ud. pueda penetrar la frivolidad de la grosera sindicación sobre la elección del Marqués de Torre Tagle para el gobierno de Trujillo, basta que tenga Ud. presente que vino nombrado de España intendente de La Paz, cuya provincia, la más importante por su situación y recursos, la más belicosa, y la que dio el primer grito de rebelión en esta América, necesita a su frente un genio militar que no tiene aquél sin embargo de su graduación en la carrera de las armas. Por esto se le detuvo en Lima por largo tiempo con varias razones y pretextos especiosos, porque en un gobierno justo y reglado no se desairan sin un motivo legal las dispensaciones de la real autoridad, ni se precipita a un ciudadano distinguido a la ruina de su honor, y fortuna. Se presentó luego la renuncia de un intendente benemérito acompañada de un convenio con Torre Tagle, por el que se dividía entre los dos el sueldo del destino. La provincia de Trujillo ha sido un ejemplo de fidelidad en todo el curso de la guerra, y sus pacíficos habitantes no presentaban elementos dispuestos a la sedición como lo eran y han sido siempre

los de La Paz. Puedo asegurar a Ud. que el Sr. Pezuela no tenía motivo para desconfiar de las opiniones políticas de Torre Tagle, ni de que puestas éstas en contacto con la pluma de San Martín se convirtiesen contra una causa en que estaba colmado de prerrogativas; y creo también que los jefes y con ellos la opinión general a que se refieren, han juzgado neciamente, por las consecuencias de una disposición que tuvo los racionales motivos anunciados ligeramente.

Cuanta amargura puede dar de sí la adversidad, se ha deducido para hacer odiosa una administración expedida entre huracanes políticos los más tempestuosos. Se concertó la expedición de Chile de un modo que satisfizo los votos generales y mereció la aprobación del Gobierno Supremo; se nombró un general designado entonces por la opinión pública, como el más apto para repetir la reconquista del año de 14, que completó en setenta días; triunfaron gloriosamente nuestras armas en Cancharrayada, y porque a los pocos días fueron batidas contra toda verosimilitud en el Maypú, se atribuye una catástrofe sucedida al otro lado del mar al Sr. Pezuela, que sólo entendió en la organización regular de la empresa. Se le atribuye también la trágica suerte del convoy de la "María Isabel", olvidando que hubo un infame levantamiento en el transporte "Trinidad" que instruyó al enemigo de la ruta de aquél, que medió un viaje de más de cinco meses desde Cádiz a Talcahuano y que en el concurso ciego de estas extraordinarias circunstancias, el gobierno de Lima, incierto en la época de la salida de dicho convoy e ignorante del punto de su recalada, no podía facilitar el remedio contra las superiores fuerzas enemigas que ya surcaban el Pacífico.

Los contribuyentes por lo regular prestan con repugnancia, y en Lima sucede que los que más declaman contra el gobierno y facilitan en sus discursos las operaciones más espinosas, son los que más fuertemente cierran sus bolsillos. Sin más datos que la natural odiosidad de éstos y las abundantes pero precisas inversiones en las exigencias de la guerra, se habla de desigualdad en los gravámenes, cuando todos han sido decretados por juntas de corporaciones y éstas han nombrado los sujetos que han clasificado los cupos particulares; y se habla también de malversación de la Hacienda Pública, cuando unos ministros encargados de su recepción, custodia y distribución, prevenidos por la ley de rechazar todo pago ilegítimo un tribunal que juzga y examina las cuentas al cabo de año, un fiscal defensor y una junta superior donde se han resuelto las dudas y

discutido los gastos extraordinarios, son otras tantas trabas que hacen moralmente imposible cualquiera impulso de la voluntad torcida hacia esta clase de prevaricaciones. Se han hecho prodigios de incubación y de cálculo para llenar sin violencia el cúmulo inmenso de atenciones en un territorio agostado por diez años de una guerra dispendiosa. Ya se ve: ¿qué no dirán en este punto los jefes del ejército, cuando se avanzan a hacer un cargo de que se haya satisfecho al soldado el haber completo que le señala el reglamento?

El imperio de la necesidad y la autorización expresa de diversas juntas de corporaciones han resuelto la admisión de algunos buques extranjeros en nuestros puertos; y la causa ha recibido grandes beneficios de estas franquicias. No hay acaso ejemplar de que el gobierno las haya otorgado por su solo arbitrio. Sin embargo, genios logreros y monopolistas, prescindiendo de la atención que merece un pueblo amenazado del hambre y expuesto a consumir sus capitales en contribuciones directas por falta de giro, la han dado un origen absurdo y han declamado agriamente contra una comunicación que a su vez han implorado ellos mismos por el cebo de la ganancia o en interés de poner en salvo sus fortunas. Acaso el proyecto de libre comercio por término limitado, presentado tres años ha con todos los prestigios de la conveniencia, hubiera evitado al Perú la crisis actual de su existencia política. He visto un papel firmado por el mismo general La Serna y otros en que se proponía al gobierno este arbitrio como el más capaz de reparar la deficiencia del tesoro público. Sin embargo, venció el respeto a las instituciones vigentes y se dejó a la supremacía de la nación la resolución del problema. Me parece que han tomado otra forma las opiniones, cotejadas con las inspiraciones de ciertos clubs donde los negocios de Estado y de la guerra se consideraban bajo el genio y carácter de especulaciones mercantiles. Hay mucho que decir, amigo mío, sobre todos estos particulares; pero los estrechos límites de una carta no permiten pasar de muy ligeras indicaciones.

La falta de energía del Sr. Pezuela ha consistido en su amor a la humanidad y adhesión invariable al orden de justicia, que no le han permitido levantar cadalsos sin intrucción ni forma de juicio; su negligencia en buscar recursos para la guerra ha sido un respeto debido a la propiedad particular, sin dejar por esto de tener bien abastecido el ejército en su material y subsistencias; y su debilidad se deduce de un manejo político más necesario que nunca para gobernar sin convulsiones intestinas en las complicadas circunstancias

del día. Yo no podré asegurar que su expedición haya estado exenta absolutamente de errores. Pero su amor al trabajo, su adhesión al servicio, su deseo del acierto y la próbida diligencia con que ha acudido a la defensa de todos los puntos amenazados por la discordia civil, son cualidades que no pueden obscurecerse a la imparcialidad de los juicios. Ha salvado la América en los mayores apuros, y esta experiencia que no ha sido aún contradicha por alguna catástrofe personalmente presidida, daba esperanzas de que sus esfuerzos no serían menos eficaces para conservar los alientos de este cuerpo político.

Un enemigo que cuenta con el imperio del mar, y que por medio de él se halla en aptitud de establecerse en la parte débil de un vasto territorio, provocar desde él la opinión a su favor, burlar nuestras tentativas militares variando impunemente de posiciones, y, en una palabra, abatir lentamente con la falta de recursos el vigor de nuestra respiración marcial sin arriesgarse al éxito de una refriega, posee ventajas contra las que se estrellan los planes más bien combinados. Desengañémonos: el principio reparador de la decadencia que tanto se pondera, está en la Madre Patria; vengan pronto fuerzas marítimas que nos enseñoreen del Pacífico, y decidirán perentoriamente la contienda. La empresa de los jefes del ejército ha paralizado por de contado el movimiento que con todo él se iba a emprender contra el enemigo para desalojarlo de sus posiciones, y es muy raro que si el objeto de aquéllos ha sido mejorar el sistema y dar otro tono a las operaciones, en más de dos meses corridos desde la variación nada se haya adelantado sino la suma de sacrificios. No les tocaba sobre todo entrar en el santuario de los procedimientos gubernativos y vaciarlos en el molde de su propio concepto.

No me crea Ud. fascinado por el sentimiento de esta mutación: ya sabe Ud. que no rindo fácilmente mis ideas al temor ni a la esperanza; envuelto en mi conciencia y mis principios hablo el idioma de la imparcialidad, y como un hombre que desea se discierna lo justo de lo injusto.

Reitero a Ud. mis más cordiales afectos, protestándole que soy su invariable amigo y servidor q.b.s.m.,

J.R.H.

Folleto II

REBELION EN AZNAPUQUIO POR VARIOS JEFES DEL EJERCITO ESPAÑOL PARA DEPONER DEL MANDO AL DIGNISIMO VIRREY DEL PERU EL TENIENTE GENERAL DON JOAQUIN DE LA PEZUELA

Escrita por el Ingenuo.

Como el suceso de la deposición del mando del Virreinato del Perú del general Pezuela por los jefes sublevados en Aznapuquio es uno de aquellos acontecimientos que interesan por sí y dan ocasión a desear conocer a los que tal trastorno han ocasionado, para poder formar una idea de la verdadera causa del hecho en vista de su carácter y de cuanto hasta ahora se ha escrito en Lima por varios de los jefes y los agentes del general La Serna, me ha parecido útil para el uso de los imparciales dar al público una idea (aunque sencilla) del carácter y cualidades del general La Serna y de los diez y nueve jefes que sobre sí tomaron la grave responsabilidad de un atentado de que en igualdad carece de ejemplo, así como también del coronel Loriga, socio de los más criminales y agente solapado de la empresa.

Expuesto el carácter de todos. se dará una ligera idea de la parte esencial que cada cual tuvo, según lo que he podido saber por ellos mismos, y de algunas de las ocurrencias inmediatas más esenciales, a fin de que cotejándolo el lector, venga en conocimiento de la ninguna parte que la oficialidad y tropa tuvieron en el hecho, y lo distante que estaban los habitantes de. la capital del Perú de saber nada, hasta después de haber dejado el mando el Virrey legítimo.

Carácter y cualidades del intruso Virrey de Lima y demás de su comparsa.

Teniente general D. José de la Serna.— Es de conocimientos escasos, fácil de ser engañado, mísero de intención, muy poco fami-

liarizado con el dios Marte, y sometido al coronel Valdés (1).

Brigadier D. José Canterac.— Es bizarro, instruído, aplicado, generoso, y (aunque fogoso) de carácter dócil, y adicto a Valdés, por necesidad, según aparecerá adelante (2).

Coronel D. Gerónimo Valdés.— Ha tenido habilidad para hacer creer en el Perú que es un gran militar y un excelente político; y es muy raro que, a pesar de haber sido su conducta diametralmente opuesta en uno y otro sentido haya sido considerado como tal en un tiempo; sin duda proviene este error de que habiendo él y los demás oficiales qe trajo La Serna de la Península (3) adelantado el sistema de hacer fijar el concepto público en éste, pintándole como un completo general y hombre de estado, y al propio tiempo observaban que nada se ejecutaba que no fuese hecho por deliberación de Valdés, de ahí viene el origen para ser reputado como sujeto de talentos superiores a los que estudiosamente se suponían en su simple general, ligado siempre a la voluntad de la facción indicada, que por fines particulares continuaron honrándole, aún después de haber dejado el mando del Ejército del Alto Perú, porque así convenía a sus planes.

En honor de la verdad puede decirse que a Valdés no le faltan algunas buenas teorías; mas como la marcha que él ha seguido en todos tiempos ha sido sentando el principio general de su interés particular, una vez que él haya advertido forma de conseguirlo en su arrebatada imaginación, jamás ha encontrado inconveniente en los medios de llegar a obtenerlo. De aquí se deriva la capacidad que tiene para poner en ejecución cualquier trastorno que halague sus deseos, porque la perversidad de su alma no conoce obstáculos que le limiten sus antimorales ideas, no obstante que evidentemente estén en oposición de una reglada política. Entre otras causas, creo que la esencial que ha dado margen a que haya llegado a este particular género de pensar y cierta preponderancia, es, en mi sentir, el dominio que llegó a tener sobre La Serna en el ejército, y los desti-

(1) Esta fue la conducta que observó en el Perú durante su mando de General en Jefe y del concepto que merece en aquella provincia y Ejército, así también como por los efectos a los pocos enemigos que siempre tuvo a su frente y a las potencias extranjeras, que en sus papeles públicos lo pintan falto de valor y de talentos.

(2) Bien le pesa, mas no hay otro remedio que el de tener paciencia y concluir en tragedia.

(3) Valdés, La Torre, Toro, Seoane, Santa Cruz y Ferraz.

nos que en él obtuvo desde su llegada, ya como jefe del Estado Mayor, o como subinspector general de él; pues viéndose en actitud de mandarlo todo, encontró el medio de hacerse partido, como en efecto lo llegó a tener en la mayor parte del ejército, a pesar de ser de un trato grosero e insolente, pero como todos se consideraban obligados a él por el rango en que estaba, toleraban sus frecuentes malos modos, y con el tiempo llegaron a temerle aun los jefes más relevantes del ejército (4).

Como Valdés estaba hecho a disponerlo todo y a manejar a La Serna como a un niño, le fue violentísima la llegada a aquel ejército del brigadier Canterac, nombrado por S.M. jefe del Estado Mayor. Así fue que empezó a haber entre ellos continuos celos y disgustos, en términos que habiendo conseguido Valdés desconceptuarle completamente, y extraído así todo el partido, llegó por último a lograr el tener a Canterac a su devoción a más no poder, obligándolo ya en este estado a comprometerlo en muchas de sus maquinaciones (5) mediante el ascendiente que sobre él llegó a tener; hubo casos en que no contaba con él y hacía el mayor desprecio (6). Nunca llegaron a ser amigos, y hace tiempo que, aun cuando entre sí son émulos, tienen estudio en disimularlo y reina entre ellos desconfianza.

Coronel D. Agustín Otermín.— Es pensador, conoce la carrera, es de poco carácter, de mucha intriga (7) y nada a propósito para el mando de tropa, por su languidez.

Coronel D. Fulgencio de Toro.— Es de excelente razón, aplica-

(4) Dígalo si gusta el Coronel D. Alejandro González Villalobos, a quien distintas veces ultrajó y comprometió a lances bien serios.

(5) Una de las más extraordinarias fue la que ya tuvieron fraguada para quitar el mando del Ejército del Alto Perú al valiente general Ramírez, para lo que ya había recogido firmas de muchos jefes de los cuerpos y de varios sujetos que mandaban aquellas provincias, y a quienes ellos manejaban.

(6) Así fue cuando Valdés, sin conocimiento de Canterac y Loriga, hizo la tramoya de hacer al Virrey una representación firmada de distintos jefes, que dirigió el general Ramírez desde su marcha al ejército, para que volviese a encargarse de la auditoría Campo Blanco y se separase a Velasco, que en consecuencia de una real orden y a petición de Canterac, interin mandó el ejército fue colocado en ella.

(7) El se entiende, y si no a la prueba al Sr. Pezuela no había semana que no le hiciese una representación para que lo elevase a coronel efectivo, y nada pudo conseguir a pesar de que le debía buen concepto, y como el Sr. La Serna le hizo esta gracia pocos días después de haber usurpado el mando, no es extraño que el campeón Otermín, sea eterno panegirista del intruso Virrey.

dísimo, pundonoroso y de un carácter amable, y gozaría de completa reputación si no quisiese tanto a su vida (8).

Coronel D. Ignacio Landázuri — Es ignorante, bajo hasta la última diferencia, débil, ingrato y adulador, si le conviene, hasta de sus propios súbditos (9). No le gusta el olor de la pólvora, y hasta en los ejercicios se cae del caballo.

Teniente coronel D. Antonio Seoane.— Dicen que es bizarro; yo lo conceptúo de muy buenas luces, cultivador únicamente con la lectura de algunos libritos buenos y malos; de grande sagacidad, serenidad y simulación, e ingrato y falso por máxima, si le conviene. Es el único amigo íntimo de Valdés, y alguna que otra vez ha solido paralizar sus continuas pésimas ideas; no obstante, no creo que haya sido por mejor disposición de su alma, y sí por efecto de alguna más meditación (10).

Teniente coronel D. José García Socoli.— Es bizarro, aplicado, muy natural y consecuente; pero es fácil a ser engañado (11).

Teniente coronel D. Ramón García Lemoine.— Es equivalente a nada y nadie mejor que Seoane lo demostrará, si se lo preguntan, a pesar de que, como él, es uno de los ilustres campeones (12).

Coronel D. José Ramón Rodil.— Es sobresaliente jefe y reúne cualidades recomendables y envidiables (13).

Teniente coronel D. Ramón Bedoya.— Es bizarro, principia a ser algo, está muy engreído con la amistad que Canterac le dispensa y es de un carácter bastante dócil.

Comandante D. Valentín Ferraz.— Este es un verdadero trasunto de Valdez y Seoane (14)

(8) Tal vez no será cierto sin embargo de haberlo divulgado Valdés y Seoane, pero como estos señores danzantes están ya bien conocidos, es necesario suspender el juicio, y dar cuarentena a sus producciones.

(9) Dígalo García Camba y el público de Lima, a pesar de ser hijo de allí.

(10) ¿Qué tal, Sr. Seoane? ¿Es posible que se le haya conocido a vuestra merced el flanco, siendo todos sus trabajos de zapa como vuestra merced dice?

(11) ¡Cómo ha de ser! El tiene un carácter a lo tío Diego, y no deja de pesarle; pero a su tiempo veremos como se explica y hace ver las infamias de ese mal hombre de Valdés que lo persigue donde quiera que va.

(12) Así llama a los jefes sublevados el estrafalario Rico, periodista de *El Depositario* de Lima.

(13) Es una desgracia que la amistad de Valdés de poco tiempo, lo haya podido precipitar a que sea también uno de los campeones.

(14) ¿Este pajarito nos quedaba oculto? ¡Bravo, bravo!; no es justo que deje de alternar con los de igual pluma.

Comandante D. Mateo Ramírez.— Es de algún más valor que alcances, y sirve para poco, por ser demasiado violento y afecto a tomar partidos donde quiera que ha estado (15).

Comandante D. Pedro Martín.— Es de alguna instrucción de carácter aparente, débil, ingrato, adulador e intrigante grande (16).

Comandante D. Antonio Tur.— Es tan presumido como escaso, de un pundonor aparente, de mala intención, ingrato, tímido e incapaz de mandar por inepto y picaruelo (17).

Comandante D. Andrés García Camba.— Es de una figura que parece a una majestad ofendida, tiene regulares alcances, es aplicado, sabe engañar y es vano, orgulloso, apasionado de su opinión, popular cuando le parece, adulador con simulación, bien ingrato y propenso a la venganza, aunque sea con notoria bajeza (18).

Comandante D. Francisco Narváez.— Tiene ideas muy inmorales, es propio para intrigar, y es más a propósito para corromper el bello sexo que para estar al frente de un batallón, por ser ciego y fácil a mudar de colores (19) como el camaleón.

Teniente coronel graduado D. Manuel Bayona.— Es excelente sujeto y buen oficial en su arma de artillería, pero no tiene carácter (20).

Capitán D. Francisco Javier Ortiz.— En la actualidad es nada, y hay esperanza de que siempre sea lo mismo (21), pero mandaba en comisión un batallón.

(15) Por cierto que los tales campeones son arrogantes mozos. ¡Qué hilaza han descubierto!

(16) ¿Qué le importa todo esto? Nada. El logró ser jefe, y llámenle con quieran. Sin duda gusta de aquel antiguo refrán de la serranía: "Dame pan, y dime tonto".

(17) Nadie le conoce mejor que Valdés: él le hará justicia si no se conforma con la muestra de su carácter por ahora.

(18) ¡Qué admirable sujeto! Dios le conserve interin concluye desesperadamente en uno de sus esplines, como los que tuvo cuando le sucedió lo que al gato.

(19) Mucho puede una amistad mientras hay esperanza de que produzca: ¿es verdad, amiguito?.., y si no que lo diga su jactancioso protector D. Juan Loriga.

(20) Es así, pues de lo contrario no estaría hecho de golpe y porrazo, campeón de la rebelión de Aznapuquio, con menos motivos que todos ellos.

(21) Esto no importa, ni la fortuna es del que la busca; y así es, que sin saber cómo ni cuándo, vemos ocupar una página en las historias a hombres que aun en su país se ignoraba si existían.

Coronel Marqués de Valle-Umbroso (22).— Es un solemne majadero, y para acreditarlo así basta él mismo donde quiera que se presente, algo picaruelo y no poco ingrato (23).

Coronel D. Juan Loriga (24).— Este sabe más que todos para su conveniencia por su refinada intriga; aparenta ser amigo de Canterac, Valdés y Seoane, entra en sus tramas y aborrece de corazón a los últimos; con frecuencia tiene grandes incomodidades con ellos, pero como es muy propenso a la ambición, con más descaro que los de la pandilla, los otros le conocen y le saben figurar planes bien lisonjeros, de modo que fácilmente lo ganan, y ya en este estado es capaz de matar a su padre y faltar a las más estrechas obligaciones que nos impone la sociedad y son inherentes del hombre de bien (25).

Puntos que ocupaba el Ejército, forma de la rebelión, ocurrencias de aquel día y algunas de las más esenciales en los posteriores inmediatos

El ejército de Lima se encontraba el día 28 de enero, anterior al del suceso, situado en la forma siguiente: Pasado el Chillón se hallaban en la chacra de San Juan de Dios los batallones primero del primer regimiento y el de Castro, los escuadrones primero y segundo de dragones del Perú; primero y segundo de la Unión; uno dragones de Lima y otro llamado del Rey; y estaban a su cabeza los jefes, excepto Camba, que tres días antes pasó a Lima. Al frente de estos cuerpos se encontraban Canterac y Valdés, con quienes estaba el segundo ayudante de Estado Mayor Seoane. En la línea de Aznapuquio existían al segundo batallón del Infante Don Carlos, uno del de Burgos, dos de Cantabria y el ligero de Arequipa; una compañía

(22) Aunque Coronel y Marqués, se pone el último de los campeones, porque este es el lugar que le corresponde en sociedad.

(23) ¡Cómo ha de ser! El pobrecito no puede más, este es su genio y no es poco vivir incómodo consigo mismo, como a él le sucede, por lo propenso que es a cambiar de opinión y a ser manejado como una pelota.

(24) Este debía estar en el lugar del primer campeón, pero era menester comer a dos carrillos y le convino ser soplado y oculto interin se dio el golpe.

(25) No diga vuestra merced más, es sujeto muy conocido donde quiera que ha estado, particularmente en Lima, donde se le ha visto jugar y ganar con dos barajas a un tiempo; sabemos que en la escala de su cuerpo de artillería capitán de los modernos y le hemos visto subir como la espuma hasta llegar a coronel efectivo del ejército, debido este ascenso únicamente a su insaciable ambición y continuos pasteles, que sabe hacer con su peculiar modo de intrigar.

de artillería volante y además el número de artilleros necesarios para el servicio de las piezas colocadas en ella. Los jefes del Infante y Burgos estaban en Lima, y el de Arequipa, gravemente enfermo, en el hospital nombrado de la Mulería, media legua distante y punto intermedio de la capital.

El general La Serna con sus ayudantes Ortega y Gamis y el coronel Toro estaban en Aznapuquio, y al anochecer se fueron a Lima y quedó con el mando el coronel, segundo ayudante de Estado Mayor, Ceballos. En la Piedra Lisa, próximo a Lima, estaba en baja fuerza el primer batallón del Infante Don Carlos con su comandante, y en el pueblo de Lurigancho, más adelante, los dos escuadrones llamados de la Guardia, mandados por su jefe Ferraz; y por último, en la plaza del Callao había en su guarnición el batallón de Milicias, nombrado el Número, y unas compañías sueltas de Burgos y Fagineros.

Esta era la distribución de la fuerza disponible, y tanto en lo general de sus jefes, como en toda la oficialidad y tropa, reinaba la disciplina y el orden, sin la más remota idea del violento trastorno que ya tenían maquinado poner en ejecución al día siguiente los corifeos Canterac, Valdés y Seoane, con inteligencia del taciturno La Serna y el falso Loriga.

Estos jefes, que son verdaderos amotinados, ya tenían fraguada desde dos o tres días antes la calumniosa y grosera exposición con que del modo más denigrante y atrevido debían hacer la intimación al Virrey. Contaban indudablemente con la voluntad de los jefes Ferraz, Camba, Lemoine, Ramírez y Bedoya; en unos por su carácter, en otros por ser hechura de ellos, y en todos por el grande ascendiente que sobre ellos tenían; mas como la empresa era arriesgadísima y aislada a la exaltación de sus ideas, temieron, como debían, de los demás jefes, y vacilaban para poner en conocimiento, aun de sus adictos, la tramoya. Ya en este estado convinieron en que La Serna no sonase en nada y que se fuese a Lima con sus dos ayudantes ineptos y atolondrados, según lo ejecutó, y aguardase allí el resultado de sus ulteriores medidas, que habrían de ser en el último caso a todo trance. En efecto, destacaron a Aznapuquio a Seoane con la orden de Canterac para que fuese a Lima Ceballos a revistar los hospitales y elegir el más a propósito para que quedase declarado por militar; mas éste fue un pretexto que creyeron necesario a sus miras para separarlo del ejército y poder libremente Seoane empezar a desplegar las ideas, que ya traía concebidas y

acordadas algunas, como después se supo, con Canterac y Valdés.

Ceballos, a pesar de que no podía sospechar y que Seoane le instó distintas veces a que fuese en aquella noche a Lima, no resolvió hacerlo hasta la madrugada. Con este motivo estuvo aquella noche mucha parte de ella hablando y pensando con Seoane, y entre las varias conversaciones que mediaron fue una la de que al día siguiente, al amanecer, debía mudarse el campamento a Infantas, una legua más adelante, por ser demasiado reducido y poco sano el de Aznapuquio, y que para ello había sido su principal venida. Cónstame que entre estos jefes reinaba una estrecha amistad, y que en aquella misma noche tuvo ocasión Ceballos de no dudar de la de su falsísimo amigo; así es que, de buena fe, no dejó aquél de contribuir en una muy pequeña parte a las miras de los revoltosos, por haber evacuado en Lima, tan pronto como llegó, unos encargos que le dio el bribón de Seoane, y entre ellos el que dijese a su hermano D. Manuel, subdelegado de Canta, "que inmediatamente se fuese al campamento, porque él y Valdés tenían grande necesidad de hablarle".

Si los jefes amotinados hubieran contado con la voluntad expresa del ejército y con la de los habitantes de Lima, no habrían reunido todos los cuerpos en el campo de Infantas, haciéndoles poner en movimiento en aquella noche, a excepción de los que estaban en Piedra Lisa y la Plaza del Callao; mas se pusieron acordes, ya próximos a cometer el atentado, con varios de la guarnición de dicha plaza. El ejército quedó ya formado a las siete de la mañana, colocando los cuerpos entre sí en disposición de tener envueltos a aquéllos cuyos jefes dudaban los amotinados se adhiriesen a sus miras, y aun se pensó en separar a uno (26), dando el mando del batallón a otro que lo creían más a propósito; pero entre los de la facción hubo sus debates, y, por último, en vista de un informe que recibieron, se decidieron a dejarlo; y a la verdad, por el resultado se vio que hicieron bien en no removerlo, según sus deseos, porque llegó a someterse vil y bajamente, lo que el otro de modo alguno hubiera hecho. Con el fin de llevar adelante el proyecto de evitar que absolutamente se supiese en Lima el movimiento y actitud del ejército, quedó Seoane sobre el puente hecho en el camino real que atraviesa la línea de Aznapuquio con la compañía de gra-

(26) D. Antonio Tur, comandante del segundo batallón de Cantabria, a quien debía sustituir el sargento mayor D. Rodrigo Riquelme.

naderos del primer regimiento y dos o cuatro piezas de artillería. Se avanzaron a uno y otro lado del camino triplicados centinelas con la orden de no permitir el paso a nadie y la de hacer fuego al Virrey o algún otro general que viniese, bien solo o con tropa. Ya en este estado, aun cuando no habían llegado de Lima los jefes Toro, Socoli y Camba, hizo Canterac llamar a los jefes y se dirigió con ellos a su barraca.

Allí les hicieron él y Valdés entender el objeto verdadero de estar sobre las armas y a lo que eran reunidos en cuya virtud se les leería la representación de intimación que tenían hecha para dirigir al Virrey. Los jefes nada hablaron, manifestando muchos una especie de sorpresa, y empezó la lectura. Concluída, hubo entre los mismos jefes algunos secretos, y Otermín tomó la palabra y expuso que era asunto de mucha gravedad y que, en su concepto, era necesario probar cuanto allí se había leído, y que aún así lo creía muy arriesgado, pues no se sabía cómo lo tomaría el pueblo ni el ejército y el mérito que haría el gobierno de un hecho semejante.

Valdés, que es temerario, que veía su último fin si no llegaba a darse el golpe y que ya contaba con que firmarían, como apasionados suyos los jefes indicados anteriormente y algún otro más, dijo a Otermín que se dejase de poner reparos, que si quería firmar lo hiciese, y si no, lo dejase, pues para nada se le necesitaba en razón de que la cosa ya era hecha, con otra multitud de expresiones amenazadoras y orgullosas. En seguida firmaron Canterac y Valdés y continuaron los que habían tragado el tósigo, y aun el mismo despreciable Otermín lleno de timidez.

Quedaban los demás jefes mirándose unos a otros, sin saber qué hacerse, e invitados nuevamente por Valdés en términos propios para comprometer, le preguntó Narváez si Loriga firmaba también, y habiendo dicho que si (a pesar de haber concordado en que no convenía que él firmase), firmó Narváez diciendo: "Una vez que lo hace Loriga, allá va mi firma, aunque me pongan en la boca de un cañón". Continuaron los demás firmando maquinalmente, y habiendo llegado Camba lo hizo de muy buena voluntad, manifestando complacencia (27). Luego llegó Socoli y sólo se le dijo (mostrán-

(27) Sin duda lo haría como adicto y estimulado del bien general, pues a no ser así, no cabía en lo posible que fuese tan desconocido a las grandes distinciones que (sin merecer) debió al Sr. Pezuela y a su familia; por esto mismo, los que han visto uno y otro juzgan que Camba tiene un alma muy baja o desconoce la vergüenza.

dole las firmas): "¿Conoce Ud. a éstos?.. ¿Son hombres de bien? Pues donde ellos han firmado debe Ud. también hacerlo", y lo hizo sin más antecedente. Con otra diferencia le sucedio lo mismo al cándido de Toro, que ya sobre el camino le mostraron la representación cuando la dirigían, y le dijeron: "Ya Ud. ve y conoce a los firmantes, pues haga otro tanto, y al momento, que es una cosa muy útil", y lo hizo hasta con precipitación, sin más examen.

En seguida continuó a Lima el capitán adicto al Estado Mayor, llamado Plasencia, con la orden de entregar el pliego al secretario de la junta de generales Loriga para que sin perder instante lo entregase con urgencia al Virrey, escribiéndole al efecto Canterac una carta en la cual le recomendaba el asunto. Como ya está dicho, Loriga era uno de los principales conjurados, y esta carta fue hecha de antemano, de acuerdo con la idea de poder él hacer ver al Virrey cuan ajeno estaba del más mínimo conocimiento y continuar mereciendo el aprecio de S.E. porque así le interesaba. Por esta razón, hizo perfectamente el papel en ambos sentidos; preparó el ánimo del Virrey para leerle la representación, y concluída, manifestó el haberse sorprendido con un acontecimiento tan inesperado y monstruoso.

El Virrey la oyó con una calma y tranquilidad admirable, según el mismo Loriga ha publicado, haciendo elogio de la grandeza de alma que manifestó. Es bien notorio en Lima que el Virrey (después de haberle afeado a Loriga el proceder de los jefes que habían suscrito la representación) le previno fuese a casa del general La Serna y le dijese se le presentase inmediatamente, viniendo a caballo para ir al ejército, y también lo es de la contestación rotunda de La Serna de que no lo hacía porque él no quería comprometerse. Por esta negativa tan absoluta e insubordinada se comprueba bien el compromiso en que estaba La Serna y que no le tenía cuenta de modo alguno de sofocar la voluntad manifiesta de los jefes del ejército porque era consiguiente que se descubriese la trama y que él experimentase (como uno de los mayores cómplices) el castigo que todas las leyes imponen a los que atentan contra la autoridad suprema legítima de cualquier país, según lo habían hecho él y sus comitentes del modo más extraño y horroroso.

El Virrey por sí solo hubiera ido al ejército, pero advirtió por el modo atrevido e insultante en que estaba concebida la representación que los jefes ya estaban despachados [*sic*] y que podría haber algún suceso por el cual se comprometiese la seguridad del

país respecto a estar invadido por las tropas de San Martín, y que parte de ellas estaban a 12 leguas de la capital. Por esta juiciosa reflexión desistió y mandó (entre otras medidas que tomó) se reuniese inmediatamente la junta de generales a la cual asistió La Serna. En ella manifestó la intimación que le hacían los jefes sublevados del ejército y su contestación, y expuso lo urgente que era resolver el partido que debía adoptarse.

Los generales subinspector general La Mar, subinspector de artillería Llano, director de ingenieros Felíu y comandante de Marina Vacaro, manifestaron sorpresa, quedando sumergido en ella La Mar y expresándose Vacaro, santiguándose, en estas palabras: "¡Jesús! ¡Qué monstruosidad!". La Serna, aunque haciendo el papel de indiferente, sólo dijo por entonces que la representación estaba demasiado insolente, que opinaba era necesario acceder a la voluntad de los jefes, pero que él, en aquellas circunstancias, no quería encargarse del mando porque era poco lisonjero, y que lo que pedía era se le diese su pasaporte para irse a la Península. Estando en esto, llegó del ejército un oficial agregado al Estado Mayor, y salió de la junta el secretario Loriga a ver lo que traía, y habiéndose enterado, manifestó a ella que los jefes decían que se iba cumpliendo el plazo de cuatro horas que se había fijado para que entregase el mando el Virrey; que de no ejecutarlo inmediatamente el ejército vendría sobre la capital, y no dejarían las armas de la mano hasta que tuviese efecto lo que habían pedido.

Entonces se determinó que fuese la contestación que el Virrey tenía hecha de su puño, en la que decía a los amotinados que desde luego nombraba general en jefe del ejército al general La Serna, y que respecto a las demás atribuciones de su dignidad, necesitaba más tiempo para resolver lo que creyese debido. El Virrey dijo igualmente al general La Serna que no era ocasión de oponerse a tomar el mando, y que de lo que debía tratarse en la junta era de convenir en lo que debía hacerse en vista de los deseos nuevamente manifestados por los jefes, añadiendo que, respecto a él ninguna consideración tuviesen mediante a que estaba pronto a conformarse con lo que tuviese por más acertado; y que si se llegaba a resolver (en vista de lo crítico de las circunstancias) el que entregase el todo del mando del Virreinato, así como él, por el bien general estaba pronto a sacrificar todos sus empleos, él debía estarlo igualmente para encargarse del mando, supuesto que era el designado por los jefes.

El general La Serna, luego que concluyó el Virrey, dijo que estaba bien; y entonces se retiró el Virrey a su despacho a fin de que los generales procediesen con entera libertad. Poco después de su salida, parece que el general La Serna y su íntimo amigo el venal e insubstancial Llano, dijeron en la Junta que era preciso se pasase otro oficio a los jefes, en que dijese el Virrey que estaba pronto a entregar el todo de su mando, y lo aseguraba bajo su palabra de honor. Se dice que los generales lo creyeron forzoso de hacer; mas lo que es indudable, es que lo trazaron únicamente los dos dichos, y que el secretario de la junta Loriga lo llevó a que el Virrey lo firmase, como lo ejecutó devolviéndolo para que se remitiese, según se verificó.

Mientras lo expuesto sucedía, y siendo más de las doce del día, de nada tenían conocimiento los habitantes de Lima, a excepción del citado subdelegado de Canta, que habiendo llegado a Aznapuquio a eso de las ocho, le dijo Seoane, bajo una estricta reserva y en prueba de su amistad, esencialmente las palabras siguientes:

"Voy a dar a Vmd. una noticia que habrá de serle desagradable, pero el bien general lo exige; se acaba de intimar por los jefes del ejército al Virrey, para que en el término de cuatro horas entregue el mando al general La Serna. A su hermano de Ud. Rafael se le separó de aquí con el pretexto de ver los hospitales, a fin de evitar el que nos hubiese comprometido; márchese Ud. inmediatamente, dígale esto, y trate de contenerlo, diciéndole que sabe que todos le queremos y es nuestro amigo; que no se comprometa, porque la cosa es hecha; que a él se le dará el mando de un regimiento, que es lo que en el día debe desear, y así, amigo, vea Vmd. de hacer que en nada intervenga para no comprometerse con nosotros, con el Virrey, ni en el concepto del público".

Tengo entendido que cuando se vieron los hermanos, ya el coronel sabía el suceso por el mismo Virrey, y que habiéndose penetrado de la entidad de él, se retiró a su habitación diciéndole que no veía remedio; mas que con todo en ella le hallaría si para algo lo necesitaba. Así es que me han asegurado que cuando llegó a ella se encontró con su hermano, y sin dejarle hablar le dijo: Ya lo sé todo, y mi resolución está tomada, que es la de marcharme a la Península, porque aquí es imposible permanecer yo entre esta multitud de amigos inicuos, y mis servicios ya no pueden nunca ser útiles a mi Patria entre estos revoltosos, a quienes no dirige otra

idea más que la de una ambición desmedida, so color del bien general, que procuran aparentar al gobierno.

Los jefes del ejército, a pesar del segundo oficio del Virrey tan terminante para dejar el mando, estaban llenos de la agitación que es propia de los criminales, y determinaron, o más bien diré convinieron, con la opinión de los motores, relativa a que se mandasen cerca de la persona del Virrey y a nombre del ejército, al coronel Marqués de Valle-Umbroso y el teniente coronel Seoane, para que no se separasen de su lado hasta tanto verificase la entrega del mando en el general La Serna. Cuando estos atrevidos Jefes representaron ya se había efectuado la entrega, y el Virrey les contestó a su arenga que pasasen a la habitación donde estaba la junta de generales y se cerciorarían por ella y por el mismo general La Serna, que ya le había hecho la entrega del todo de su autoridad, según se le había obligado a renunciar. Retiráronse los jefes, y después de satisfechos se marcharon al ejército, y La Serna y demás generales se fueron a sus casas a las dos y media de la tarde, en cuya hora fue cuando (con muchos misterios) empezó a saberse por ellos en la ciudad todo lo ocurrido hasta aquella fecha.

Luego los jefes referidos llegaron al ejército y fueron los demás sabedores de estar consumada la obra, fue formado el ejército en cuadro y dado a reconocer por el brigadier Canterac al general La Serna por Virrey, Capitán general y General en Jefe, por dejación del mando del legítimo, que ellos habían atropellado. Concluída esta operación, después de las cuatro, todos los cuerpos se retiraron al campamento, rendidos de estar sobre las armas más de doce horas, sin comer el rancho y a un sol insufrible, a pretexto de que el ejército enemigo estaba a pocas leguas de aquel punto, con lo que se había tenido engañados a los oficiales y tropa hasta entonces. Empezaron a notarse infinitos corrillos y reuniones; Canterac y Valdés tomaron todas las precauciones que creyeron precisas a su seguridad.

Estando reunidos todos los jefes, después de varias opiniones sobre si debía ser por escrito o por medio de diputación, acordaron el que Valle-Umbroso y Seoane pasasen a Lima, en nombre de todos, a granjearse la voluntad del coronel Ceballos, para cuyo efecto, a mayor abundamiento, debía llevar Seoane una carta firmada por Canterac y todos los jefes del Estado Mayor y oficiales adictos a él con igual fin, lo que debía verificarse al anochecer.

Fue tanta la sorpresa que causó a los habitantes de Lima la deposición del Virrey, que no llegaron a persuadirse de la realidad del hecho hasta que, cerca de las seis de la tarde, le vieron salir en un coche con su familia para la Magdalena y que fueron llevadas las camas en unos carros; y aun cuando esto nadie puede contradecirlo, han tenido la osadía los periodistas de Lima, especialmente el exaltado Rico, de decir más de una vez (insultando a sus habitantes): "Que el pueblo lo había recibido con un extraordinario regocijo". En ésta y otras muchas falsas suposiciones es en lo que han fundado y pretenden La Serna y sus prosélitos desacreditar la bien cimentada opinión del general Pezuela, muy digno de consideraciones y respeto de los hombres de bien que conocen sus virtudes y méritos; pero por más empeño que sus enemigos formen en calumniarle, jamás podrán obscurecer sus gloriosas campañas del Alto Perú ni pintar defectuosa la administración de su gobierno en el Reino.

Este general, uno de los más beneméritos de la Nación, mostrará a la faz de ella y del mundo cuál ha sido en todos tiempos su conducta pública, tanto en la parte militar como en la política, y que sin perjuicio del castigo ejemplar que el Rey habrá de imponer, particularmente a los principales motores del atentado, como por solo el hecho merecen, el general Pezuela tendrá la satisfacción de confundir a todos ellos, indemnizándose de cuanto le han imputado y mostrando al mismo tiempo los defectos de sus bien despreciables enemigos.

Como ya indicamos vinieron a Palacio poco después de las oraciones Valle-Umbroso y Seoane a la entrevista con el coronel Ceballos, al cual encontraron que salía para casa del general La Serna. Detuviéronle y le hicieron presente el objeto de su venida, manifestándole que bien conocían ellos y todos sus compañeros le habría sido extremadamente sensible el acontecimiento ocurrido, pero que al mismo tiempo vivían penetrados de su amor al bien general y lo decidido de su carácter para en aquel caso acreditar que era español antes que hijo de Pezuela, y así que esperaban se fuese al ejército, en donde todos quedaban aguardándole para decirle esto mismo y acreditarle la particular estimación que les merecía, lo que era bien expresado en la carta del Brigadier Canterac que le traían. Luego que concluyeron, les dijo Ceballos que hacía algunas horas que ya había adoptado el partido que en su caso debía seguir, y así que

no podía menos de decirles que nada tenía que ver con el ejército; que podían manifestar eso mismo a los jefes, diciendo al general Canterac y demás que suscribían en la carta, que no la admitía, y que cualquiera que fuese su contenido le agradecía la consideración que por aquel medio le dispensaban.

Parece que Seoane hizo fuerte gestión porque admitiese la carta, y que a fin no llegó a tener efecto, ocurriendo (interin estuvieron en el debate de si debía ser o no admitida) una cosa muy particular, y fue que el mameluco de Valle-Umbroso, como por constitución es tan a propósito para lo bueno como para lo malo, por la facilidad que tiene de contraer distintas impresiones en poco tiempo, se abrazó a Ceballos, y llorando le dijo las siguientes literales expresiones: "Sí, mi amigo D. Rafael, tiene Ud. razón; sí, ciertamente, este ha sido un lance muy terrible". Ceballos ya incomodado (algo más de lo que estuvo desde el principio) les dijo: "Es concluída la cuestión, y yo me dirijo a casa de La Serna para obtener mi pasaporte; si Uds. vienen, vamos en hora buena".

En efecto, se dirigieron allá, hablando Seoane y Ceballos, y un poco más atrás Valle-Umbroso con el sargento mayor Riquelme, que había estado presente desde la llegada de la embajada, habiéndose quejado Ceballos, a su vil amigo de su proceder, le manifestó aquél, que se había opuesto abiertamente con Valdés y Canterac a que se hubiese hecho por sólo consideración a su amistad, que eso era notorio, y que según se había hecho después que lo persuadieron, estaba creído en nada le había faltado, y que a no ser así se pegaría un pistoletazo. Luego que llegaron a casa de La Serna, se dirigió Ceballos al despacho, donde le encontró con el maricón del general Llano, que estaba escribiendo, y unos ayudantes de plaza, a quienes estaba La Serna dando órdenes para que se triplicasen las patrullas establecidas y se redoblase la vigilancia.

La Serna no vio a Ceballos cuando entró ni hasta tanto que se fueron los ayudantes, y entonces al dirigirle la palabra, Ceballos que estaba a su espalda, se volvió algo azorado y le habló con agrado; mas observando el objeto de la ida y el tono firme en que le habló, varió de aspecto y le dijo: que estaba bien, que se le daría el pasaporte que apetecía, mas que esperaba no alterase la tranquilidad pública. Entonces violentamente agitado Ceballos, le dijo: era muy impropio le hiciese advertencia tan ultrajante, y que era necesario le distinguiese de la canalla que le había puesto en el Gobier-

no, no precisamente por la adhesión que le tuviesen, sino por sus miras ambiciosas, y que de su modo de pensar al de los otros, había una notable diferencia; que en aquellas circunstancias lo que únicamente era propio de él era el marcharse a la Península, seguro de que ya en el Perú no podían ser útiles sus servicios entre hombres de aquella especie.

El general La Serna tuvo a bien oir el natural y justo desahogo de Ceballos, a que fue provocado, y para sosegarlo llegó a decirle que, en efecto, tenía razón en irse, y él en su caso haría lo mismo. Manifestó deseos de entrar en materia el Virrey a la *dernière,* pero Ceballos no le hizo caso y se despidió de La Serna dirigiéndose a la pieza donde estaban los diputados aguardando sin duda el resultado. Ceballos les dijo que ya había logrado sus deseos, y se retiró con Riquelme, a quien infructuosamente había tratado de obligar Seoane a que tomase la carta para ver si por este conducto llegaba a recibirla Ceballos; mas Riquelme no quiso, exponiéndole que tanto como él conocía el carácter de Ceballos, y que una vez negado a tomarla, ya no era posible el que se consiguiese, y mucho menos el que surtiese efecto.

Interin esto sucedía, tuvo también Valle-Umbroso ocasión de representar su papel, porque con enfado le dijo a Seoane: "Vamos, vamos, no sea Ud. majadero, una vez que Ceballos nos ha despreciado a todos, mandémoslo en hora mala y no hagamos caso de él". Esto dijo el mismo que dos horas antes lloraba en prueba de afecto, abrazado del mismo a quien ahora trata de que se desprecie.

El interés de los jefes principales del atentado tenían en que permaneciese en el ejército Ceballos era excesivamente grande para que mirasen con indiferencia su incontrastable resolución de no volver más, y que hubiese de ir a la Península, porque siendo testigo de vista y de excepción, como también conocedor de varias de sus tramoyas, les debía ser sumamente perjudicial; mas como desde luego era totalmente opuesto a su cálculo e idea que ellos se habían formado, trataron de entorpecerlo. Ya se ve, ellos contaban que cuando en el Perú este jefe les era sumamente ventajoso, no solamente por la necesidad de no tener con quien reemplazarlo en su arma sino porque mereciendo, tanto en el Reino como en el ejército nacional y los enemigos, una no desmentida reputación, y teniendo la cualidad de ser yerno del General Pezuela, era para el concepto de ellos una prueba inequívoca con que demostrar al su-

premo gobierno de la monarquía, y a ella misma, la necesidad del trastorno ocurrido, y certeza de cuanto en la intimación habían fraguado, y podían discurrir posteriormente, a efecto de aparecer como unos héroes, haciendo a este fin uso de la prensa, para valorizar la permanencia de Ceballos.

Así fue, pues a pesar de que sabían que el General La Serna tenía comprometida su palabra para librarle desde luego el pasaporte; los esenciales magnates que gobiernan a su arbitrio a La Serna, como Canterac, Valdés, Loriga y Seoane, se opusieron y lograron que se le denegase, en el acto de hacer su solicitud, a pretexto de unas reales órdenes, que en su caso particular bien conocían ellos no podían comprender a Ceballos. Este repitió enérgicamente su solicitud, reconviniendo a La Serna, y lo único que consiguió fue el que se le dijese que expusiera que estaba enfermo, y lo acreditase con unas certificaciones falsas de facultativos (según la máxima general de ellos); pero su exposición fue manifestar que se hallaba sano de cuerpo y alma más que todos ellos, que no sabía mentir, y que el motivo de su viaje era muy notorio, y habría de hacerlo presente a S.M. luego que llegase a España, y así, que insistía en reclamar el cumplimiento de la palabra que se le tenía dada.

La Serna quería cumplirla, mas sus mentores no se lo permitían. Por último llegó a tener efecto en razón de haber presentado otra solicitud, exponiendo que era una práctica constante el que a los señores Virreyes les acompañase algún jefe a la Península, por un género de decoro a su alta dignidad; y que concurriendo en él la circunstancia de ser hijo político del General Pezuela esperaba así se le concediese. Entonces el menguado e intruso Virrey La Serna pidió informe a su jefe el general Pezuela, y éste expuso con bastante laconismo que en la intimación que le fue hecha por los jefes amotinados, se le decía que debía embarcarse con toda su familia, y que siendo el coronel Ceballos uno de ella, era bien extraño se dudase si debía acompañarle.

Los jefes tuvieron que sucumbir en su vista, y ya permitieron a La Serna expedir el pasaporte, según tenía pedido; mas se negó a darle ninguna clase de auxilio, y en esa bajeza fundaban su satisfacción los campeones. Los jefes del atentado vivían llenos de zozobra, en tal disposición que no sabían cómo asegurar su existencia, porque temían que el coronel Ceballos pudiese maquinar contra ellos, y en esta creencia (ajena de un alma noble) dieron bajo del mayor

sigilo a las guardias de Aznapuquio orden de arrestarlo si se llegaba a presentar. Canterac hizo poner guardia en su barraca, y en ella dormían Valdés, Loriga y Seoane, cuando quedaban en el campo, con sables y pistolas a la cabecera, porque creían podían ser asesinados en sus propias camas.

La maldad que ellos habían cometido, bien merecía ser purgada con esa suerte, mas el coronel Ceballos no estaba en situación de poder tomar ningún género de venganza, y ellos debían conocerlo y vivir tranquilos respecto de él, mas de este beneficio no podían ya disfrutar, porque sus planes no producían los efectos que se habían propuesto. Odiado La Serna del pueblo y aborrecidos sus directores, todas sus violentas providencias, a título de la imperiosa ley de la necesidad, eran exasperantes, y muchas de ellas rechazadas enérgicamente, ya por respetables corporaciones, o bien por particulares caracterizados. De este choque de pasiones resultó el que se acampasen cerca de la casa de campo donde estaba el amable general Pezuela con toda su familia los escuadrones del mando del campeón Ferraz, y que se estableciesen guardias en todos los caminos. Por éstas se detenían a todos los militares, y eran remitidos a La Serna, y a los particulares (incluso las señoras) se les tomaba una exacta filiación, y además se les preguntaba dónde vivían y adonde se dirigían.

Esta degradante e indigna disposición fue nacida del hipócrita Seoane, con la idea de intimidar al pueblo y hacer, como en efecto consiguieron, que no fuesen a visitar al general Pezuela, porque esa pública conducta del ejército y habitantes de Lima destruía cuanto ellos procuraban hacer que corriese en los papeles públicos. El general Pezuela, a los dos días de verse incomunicado políticamente, afeó a La Serna su mal manejo hacia él e hizo que recordase los principios *de educación* que había recibido de sus padres, La Serna se disculpó diciendo que habría sido una equivocación y mandó se retirasen las guardias, mas siempre quedaron los escuadrones, y los exploradores no tenían número en los caminos y en el pueblo.

Por último, era tal el miedo que tenían que ya en dos ocasiones fue acordado entre los maestros y el discípulo que el coronel Ceballos y el hijo del Sr. Pezuela (D. Ramón) fuesen puestos en Casas Matas con el fin de que estuviesen allí de rehenes y evitar el que pudiese haber una contrarrevolución por el gran partido que el no otro Virrey Pezuela tenía en el mismo ejército y en la capital.

El tiempo acreditará brevemente las ningunas ventajas que resultan a favor de la Nación y del Perú del mando del intruso e incapaz Virrey La Serna. Veremos las desgracias alcanzarse entre sí; y al considerar los efectos de tantos males, los buenos y malos, y aun los mismos enemigos, harán, como en otros tiempos, los debidos elogios de aquel Pezuela que (según ya lo había hecho) hubiese salvado al Perú e impedido, como es bien probable suceda en el estado de cosas del día, el que la América logre su anhelada segregación de la metrópoli.

NOTA.– Esta relación debió de imprimirse a primeros de octubre, pero no se verificó por haber en la prensa otras obras de mayor atención.

Folleto III

ANALISIS
DE LAS
CIRCUNSTANCIAS DEL GENERAL LA SERNA
VIRREY INTRUSO DEL PERU

INTRODUCCION

A llegar a mis manos el papel intitulado *Rebelión en Aznapuquio por varios Jefes del Ejército español,* de Lima, me movió mi excesiva curiosidad a examinar detenidamente si, con efecto, estaban bien designadas las cualidades del intruso Virrey del Perú y su comparsa (compuesta de pocos jefes adictos y otros no allegados), porque conociendo yo, por mi desgracia, muy extensamente a todos ellos y en particular al discípulo y a sus cuatro maestros, Canterac, Valdés, Seoane y Loriga, a cuya proximidad he estado en el Alto Perú, me encontraba en el caso de juzgar de la exactitud del citado papel. A la verdad, he visto con sentimiento que su autor es demasiado moderado, o que carece del conocimiento de las principales tramoyas de esos ilustres campeones, o bien no ha querido darlas al público hasta ahora, porque se reservará a hacerlo quizá en un voluminoso manifiesto documentalmente.

Si ésta ha sido su idea, es ciertamente muy acertada, útil y de mi aprecio; mas entre tanto sale a luz, yo no puedo menos, como apasionado de la verdad y enemigo declarado de todo hombre revoltoso y falsario, dejar de aclarar algo más la pintura que ha hecho del general La Serna, a fin de que aparezca consumada su pobreza de alma, que se conozca en todo el orbe que no ha nacido para ser grande hombre y que está distante de merecer los epítetos de valiente y virtuoso, porque para lo uno y lo otro le faltan hechos positivos con que se pueda acreditar. Las cualidades con que se le ha caracterizado en el papel a que me contraigo, son las de escaso de conocimientos, fácil de ser engañado, mísero, de intención, muy poco familiarizado con el dios Marte y sometido a Valdés. Estas mismas, pues, son las que me propongo demostrar

como evidentes, y el público sensato podrá formar idea cabal de lo que es La Serna, que es lo que precisamente me he propuesto por ahora.

PRUEBAS INCONTRASTABLES

— Que es escaso de conocimientos el intruso Virrey del Perú La Serna.— Lo acreditó en la bajada de Jujuy y Salta en el año 1817, en la que perdió el parque de artillería que llevaba, por un tris no le copan el batallón de Gerona y un escuadrón, los miserables gauchos, únicos enemigos que se le presentaron en toda la campaña, según ellos llaman, y que fueron bastantes para obligarlo a retirar y hacer que perdiese sus mejores jefes y oficiales desgraciada e inútilmente. Si atendemos a sus mismos partes dados en aquel tiempo (1) veremos por ellos que estas proezas y la destrucción de varios caudillos despreciables que existían en algunas de las provincias recuperadas por el señor Pezuela en sus varias felices batallas, han sido las campañas que ha tenido durante su mando en el ejército el general La Serna, quien a su llegada de España venía tan fanático, sin duda por el influjo de los que le rodeaban, que con solo su nombre y fama (2) se proponía llevar sus grandes maniobras, según él y sus satélites publicaban, a la Banda Oriental de Buenos Aires, criticando abiertamente la conducta de sus antecesores, quienes, decía eran unos ignorantes (3) y que por miras particulares habían hecho durar la guerra.

— Fácil de ser engañado.—El mismo Valdés, Seoane, Santa

(1) Véanse las *Gacetas del Gobierno de Lima,* y a pesar de la especiosidad de los partes se conocerá cuan poco importante fue cuanto ejecutó, y lo comprometido que se vio con unos pocos enemigos que carecían de toda disciplina y conocimiento de la guerra. Véanse igualmente los papeles públicos de aquél tiempo de Buenos Aires, que en ellos consta la burla que hacían del valiente y sabio fingido.

(2) Ignorado uno y otro de todo viviente por entonces, y adquirida la segunda en el Alto Perú entre algunos hombres estúpidos y unos cuantos traperos europeos de Lima por el influjo de los relevantes elogios que sin recaer en hecho alguno, sabían figurar Valdés, La Torre, Seoane, Santa Cruz y Ferraz, ultrajando a un mismo tiempo la conducta de los generales antecesores en el mando, Goyeneche, Pezuela y Ramírez, a quienes caracterizaban con todo género de defectos.

(3) No es ciertamente la mejor máxima, porque desde luego se descubre un flaco que nada favorece, y además la detracción es opuesta a la buena política y a la fina educación.

Cruz y Toro lo dirán si es cierto, según lo han hecho muchas veces en sus reuniones privadas, y para ello no es necesario otra cosa sino que publiquen de qué medios se valió el capitán D. Bernardo de la Torre (que aún no estaba aprobado por S.M.) que lo llegó a obligar a que lo hiciese teniente coronel efectivo de dragones americanos, con público escándalo y notorio agravio de los beneméritos del ejército. Este hecho innegable es por sí muy suficiente (4) para que no quede duda de que es un solemne majadero el pobre hombre del general La Serna, a quien se han empeñado hace tiempo los botarates que lo manejan en hacerlo pasar por la plaza de sabio, valiente y virtuoso.

— Mísero.— Lo ha sido y será mientras viva, porque aunque es indudable que a él no le gusta otro dinero más que el suyo (5); éste sabe guardarlo con seis llaves y con su espada. Por eso, aun cuando estaba de real orden en la obligación de dar la mesa al Estado Mayor en el ejército, nunca lo hizo, siendo así que el sueldo que gozaba de 18,000 pesos anuales era en este concepto; mas esto era para él parvedad de materia, así como el que todos sus antece-

(4) Y lo afirmarán y mostrarán entre otros muchos los dignísimos Jefes del Ejército del Alto Perú, brigadier Olañeta y coronel Marquiegui, a quienes siempre han odiado La Serna y sus comitentes, porque son afectos al Sr. Pezuela. Ved aquí la gran política y los talentos vastos en que desgraciadamente está fiada la suerte actual del Perú. ¡Gobierno español, no te fíes por un solo instante de nada de cuanto te exponga el hipócrita Seoane ni el insustancial Marqués de Valle-Umbroso. Penétrate de que la Serna rige en el día en el Perú, como un pequeño tirano, por el influjo de los que le gobiernan; y para evitar males irreparables, es necesario que adoptes medidas prontas, enérgicas y eficaces, no tanto para castigar la osadía y el arrojo de estos hombres criminales, como para poner a cubierto la dignidad y el honor de la Nación!

(5) Es cierto no le gusta otro dinero que el suyo, pero con demasiado apego; por eso, interin mandó en el Alto Perú, no pagaba la carne que se consumía en su casa, y cuando en Lima le fue echado un cupo en el año de 20, en el cual dio el Virrey 20,000 pesos, él no solamente se negó a pagarlo, sino que dijo distintas veces defendería su dinero con la espada si se lo fuesen a sacar. He aquí al virtuoso, al desprendido, al liberal, amigo de amedrantar con el banquillo, y al hombre grande. Es necesario advertir en su favor que cuando procedió así no tenía a su lado a los buenos maestros, y, por consiguiente, como estaba en libertad dijo lo que le dictaba su razón. Lo mismo hubiera hecho cuando usurpó el Virreinato, mas como no tenía libertad y sus primeros maestros Valdés y Seoane le hicieron conocer que era preciso alucinar, fijar y cimentar la opinión en su favor era indispensable hiciese el desprendimiento de sus sueldos. El buen hombre, como vimos lo hizo a trágala perro, pero como

sores lo habían ejecutado constantemente con aquel decoro propio del empleo. Puede que diga este señor y sus demagogos que los otros eran tan generosos porque robaban o tomaban lo que se les daba (según han dicho siempre). Enhorabuena; será mucho del agrado del autor y de aquellos el que así se acredite, puntualizando cuanto sobre estos defectos o algunos otros sepan los amantes (por sólo utilidad) del general La Serna, porque si en efecto alguno de ellos procedió mal es muy justo que se sepa, siempre que lo demuestren o justifiquen; de lo contrario, todo lo que sea, según hasta aquí, inventado o figurado con siniestra intención por hombres corrompidos como Valdés y Seoane, sólo servirá para hacer la apología de ellos y de cuantos tomen la demanda apoyados en medios tan impropios, viles y rateros.

— De intención.— Desde el momento que llegó al Perú constantemente fue opuesto a observar las instrucciones del Virrey (6), y siempre ha conservado para con este señor apreciable una conducta reprensible y solapada, una altanería desmedida y un deseo manifiesto de contrariar sus disposiciones en todos tiempos (7) con el fin de paralizar sus planes y comprometer su concepto.

él no es virtuoso ni en apariencia ni en realidad y le gusta infinito su plata, luego que el farsante Seoane salió agraciado con el grado de coronel (en virtud de facultades que el Rey no tiene), de embajador para la Península y que Valdés fue a reunirse con Ricafort para echarlo todo a perder, se aprovechó de coyuntura tan favorable y pasó la orden a los ministros de la hacienda pública, de que entraba desde luego al goce de sus sueldos de Virrey, en atención a la carestía de víveres. El pretexto no era del todo malo pero a pesar de eso no se llegó a poner en la *Gaceta*, ni tampoco el sueldo de los 8,000 pesos dados a Canterac como General en Jefe, y a otros, porque entonces era publicar él mismo sus admirables virtudes.

(6) No sólo a no observarlas, sino que desde luego que llegó, empezó a abusar de su autoridad a extinguir los cuerpos más antiguos y beneméritos del país, a postergar a los naturales, a ascender demasiadamente a los europeos que trajo consigo y que como él recibieron un grado para venir al tiempo de su embarque en la Península, y, en fin, a prevaricar en toda la extensión de la palabra, amenazando a los muy dignos americanos Tristán y Lavalle, intendentes del Cuzco y Arequipa. Varias faltas de éstas llegaron a noticia del Rey, y La Serna recibió algunas reprimendas mezcladas con la desaprobación de lo que había ejecutado, hasta que por fin le fue quitado el mando del ejército como General en Jefe, de real orden, que le fue conferido al Virrey con objeto de que estuviese ceñido en un todo a sus órdenes.

(7) Es innegable; por eso en diferentes ocasiones fue de opinión y propuso al Virrey que se abandonase a Lima, se volase la plaza del Callao, parque,

– Poco familiarizado con el dios Marte.– En efecto, en los ejércitos de la Nación contra Bonaparte no se han visto ni conocen sus hechos (8), y en el Alto Perú, interin mandó, todos los que componían el ejército (exceptuando los de su facción) dirán en qué acciones o peligros ha estado presente, y cuáles son las ventajas conseguidas que sean fruto de su talento.

– Sometido a Valdés.– (9) En tanto grado para con éste y Canterac, que ya en el día se puede decir que les teme y respeta, en tal disposición, que en obsequio de lo que ellos determinan, cada uno a su vez y de mancomún, prescinde del cumplimiento de lo que él ha resuelto ya y ha asegurado alguna vez con el deber sagrado de su palabra. El caso siguiente, entre los muchos que pueden citarse, lo demostrará y hará ver lo débil de su carácter e ineptitud.

En la entrevista que tuvieron en Punchauca los generales La Serna y San Martín, una de las cosas que acordaron entre sí y a la cual convino Canterac allí mismo, fue la de que debía entregarse a las tropas invasoras la plaza del Callao en calidad de garantía del tratado que tenían ya resuelto concluir. Todo esto se hizo extenso al conocimiento de una y otra comitiva, y en la mesa hubo fraternidad, brindis y muestras recíprocas de confianza. En este estado se despidieron unos y otros y un poco después de llegar La Serna a Lima se divulgó lo esencialmente tratado y que la plaza y castillos del Callao debían ser entregados en la calidad indicada. Para acelerar la conclusión de dicho tratado se trasladaron de acuerdo los comisionados al pueblo de Miraflores, y San Martín vino en una goleta a tiro de cañón de la referida plaza con bandera de parlamento.

Valdés, que no había ido a Punchauca por una indiscreta pre-

casa de moneda, cuarteles, etc., y nada prueba más evidentemente que su propuesta era maligna, que él mismo, luego que estuvo en el mando, no pensó en el abandono de la capital, a no exigirlo al último extremo la falta de subsistencia, y trataba aun (en tan apurado caso) de conservar el Callao a toda costa por si llegaban navíos de España con oportunidad.

(8) En los papeles públicos de España durante las campañas contra Napoleón, no se ha visto su nombre con aplauso, sólo se sabe que es gran vividor y que únicamente para dar una galopada donde con ella pueda alucinar a cuatro estúpidos es cuando altera su reposo.

(9) Sin él es un ente en el día, porque no parece sino que es su dama, según gusta de complacerlo y hace cuanto le indica. Por eso en la monstruosa

sunción, luego que supo lo que se había tratado se opuso decididamente a su cumplimiento, y se ofreció pasar él a hablar a San Martín a fin de deshacer lo acordado. El necio de La Serna accedió a ello, y sólo nombró para que acompañase a Valdés al sapientísimo — infieri — García Camba. La misión de éstos fue despreciada pues nada pudieron conseguir, y San Martín reconvino a La Serna oficialmente sobre una novedad tan ridícula y sobre la falta de cumplimiento a su palabra. Mediaron varias contestaciones exaltadas, y una de ellas fue dirigida a San Martín con el teniente D. Eustaquio Barrón, oficial de mucho honor, bizarro, de sobresaliente disposición, muy sagaz y a quien conocía y apreciaba mucho San Martín.

Con este motivo se le hizo encargo particular por La Serna, Canterac y Valdés para que le hablase con confianza sobre la cuestión pendiente a fin de formar idea del grado a que llegaría su incomodidad y partido que ya en el caso apurado en que estaban podrían sacar. En consecuencia de todo esto, procedió Barrón a ejecutar lo que se le había confiado y mandado, y halló que San Martín estaba lleno de cólera al ver la falta de buena fe de La Serna y Canterac, con quienes había quedado conforme; por tanto se le expresó en aquellos términos fuertes con que se afea un proceder semejante. En esta atención, cuando Barrón regresó a Lima dijo a La Serna delante de Canterac, La Mar, Llano, el alcalde de primer voto Galdiano, Valdés y otra porción de vocales de la junta pacificadora, que el general San Martín manifestaba estar sumamente resentido del engaño y burla que se le había hecho, y que según sus expresiones se quejaba altamente de que S.E. y el general Canterac le hubiesen engañado.

Canterac expuso entonces, que con él nada había tratado, y así que era un error se hubiese producido contra él. Esto fue dicho a Barrón en unos términos que se resintió su delicadeza, mediante a que a él le constaba ser fundada la queja de San Martín. En esta virtud, él insistió en que se le había lamentado muy decididamente contra uno y otro general, y que atendido por él los términos en que lo había hecho, no dudaba un punto de que San Martín tenía razón, y dirigiendo seguidamente la palabra a La Serna, le dijo, por último: "Señor, yo me atengo a lo que V.E. diga sobre el particular. ¿Es cierto que el General Canterac en presencia de V.E. con-

propuesta que hizo al Virrey para que se formase una junta directiva de la guerra, bajo bases opuestas a las leyes y que atacaban su dignidad, designaba para secretario de ella al autor sin duda del proyecto: su apasionado Valdés.

vino con San Martín en las bases del Tratado y en que se entregase la plaza del Callao? " La Serna no pudo menos por entonces de confesar la verdad, diciéndole: "Es cierto, Canterac igualmente que yo convino, y no sé por qué ahora se ha propuesto negarlo, cuando es notorio a muchos, y así San Martín tiene razón en cuanto le ha dicho a Ud.".

Canterac, ruborizado de verse desmentido, y manifiesta su volubilidad, lejos de enmendar la plana, la echó a perder diciendo: "Es cierto que yo entonces me convine con San Martín en lo que Uds. habían antes tratado solos, pero fue porque él había traído una compañía de cazadores, y yo en aquel caso le temí, y me hubiera conformado a cualquiera otra cosa (podía decir bajarme los calzones y recibir 50 azotes) porque no me creía en seguridad". Esta graciosa ocurrencia demuestra bien exactamente lo poco que se debe esperar de hombres destituídos de previsión y entereza, aun en los casos de mayor entidad, que desconocen la buena fe, que son débiles unos y otros altaneros hasta el grado que queda manifestado, que no van acordes en ideas, y que por último, son incapaces de obrar nada que sea útil a la causa de la Nación, porque carecen de las virtudes y talentos que ellos mismos han procurado divulgar y publicar, y en fin, porque no son guiados por otra causa ni por más aliciente que el de su ambición desmesurada.

Así es que ellos se creen, y están fuera del alcance de toda ley y autoridad, según dicen entre sí los maestros en sus conversaciones privadas, discurriendo de este modo: "Si tenemos la suerte de batir a San Martín, el gobierno español se ve en la necesidad de aprobar nuestro atentado, aun cuando llegue a estar penetrado de toda nuestra maldad para deponer al Virrey Pezuela y forjarle un sinnúmero de defectos con que aparezca al público como un hombre despreciable e inepto; nada nos importa, ni menos que él con el tiempo se vindique en la forma y manera que crea conveniente. Al fin lo hecho quedará tácitamente aprobado y nosotros estamos en disposición de avanzar en nuestras miras, ascensos e intereses tanto como deseamos".

¡Sublime filosofía! ¡Arrogante modo de pensar entre unos hombres a quienes no se les cae de la boca la palabra *de mi honor!* Estos mismos no alimentan otras ideas más que las referidas; estos son los autores de la rebelión de Aznapuquio, y los que se persuaden (tanto pueden la estolidez y la falta de estadística) que el gobierno supremo de la Nación será sorprendido, indolente e in-

justo en vista de sus intrigas del estado actual de la metrópoli, respecto a mandar un Virrey y una expedición auxiliadora y de la situación crítica del Perú, considerándose ellos como miembros y súbditos de España a un mismo tiempo; pero cuando son acometidos por el remordimiento de sus conciencias y advierten cual debe ser la suerte que les aguarda si el gobierno, según prescribe la justicia y exige su decoro, se propone castigar ejemplarmente su crimen atroz, se lisonjean en su desesperación, con que llegarán a burlar su decisión, sean cuales fueren las medidas que adopte; porque montados ellos bajo una escrupulosa desconfianza, todo lo que no sea aprobar terminantemente el gobierno su conducta en sus acciones, es un indicativo de que deben ser más o menos pronto castigados severamente; y por consiguiente, que desde luego lo que harán será proclamar ellos por sí la independencia del Perú y entrar en relaciones con los gobiernos disidentes, quedándoles aún el arbitrio (en el extremo de no poder por sí constituir el gobierno) de someterse a San Martín y tomar partido, pues siempre llegarán a obtener, según [se] les ha ofrecido por Guido, destinos de grande rango, y sobre todo que tendrán a lo menos a cubierto sus personas y no les faltará modo de vivir.

Españoles de uno y otro hemisferio, estad alertas, conoced a esa prosapia de hombres desmoralizados, que desentendiéndose de los deberes de unos fieles servidores del Rey, tratan de trocar el honroso título de españoles por el mercenario lema de cosmopolitas, y quieren, no solamente desairar, sino luchar con una nación que los ha distinguido y tributar inciensos a un caudillo que no vino al mundo sino para oprobio de su patria y azote del linaje humano. Mas en el pecado llevarán envuelta la penitencia.

El Observador.

INDICE ONOMASTICO*

* Preparado por Julio del Prado

Abadía Pedro: 411.
Abascal y Souza, José Fernando: 283, 322, 368, 452.
Acebal, Toribio: 288, 409, 421.
Acha, Mariano: 216.
Adransens, José: 31.
Aguirre, Miguel María: 74.
Alcalá: 393.
Alcázar, Andrés: 364.
Aldao, José Félix: 226, 256-258.
Aldunate, José Santiago: 15, 223, 228, 239, 243, 249.
Althaus, Clemente: 64, 79, 224, 242.
Alvarado, Rudecindo: 21, 162, 198, 240, 254, 302, 303, 354, 394.
Alvarez del Villar, Antonio: 405, 415.
Alvariño, Francisco: 53, 111.
Alvariño, José: 53, 59.
Alvear, Carlos de: 214.
Allende, José: 22, 111.
Amat y León, Manuel: 76, 77, 87.
Angulo, Víctor: 422.
Anzoategui, Francisco Tomás de: 411.
Aparicio, Manuel Martínez de: 25, 51, 53, 54, 85.
Arana: 20.
Araoz de La Madrid, Gregorio: – véase: La Madrid, Gregorio Aráoz de.
Arenales, Florentino: 229, 234, 238, 253, 257.
Arenales, José: 249.
Arenales, Juan Antonio Alvarez de: 207, 211, 212, 219, 224, 226, 228, 229, 233, 237, 238, 240-243, 246, 249, 252, 253, 256-259, 261-263, 276, 292, 298, 301-303, 354, 394, 514, 515.
Arellano, José María: 30, 31.
Arguedas, Juan Bautista: 69, 70, 74.
Arias de Saavedra, Francisco: 411, 415.
Arias, Remigio: 470.
Armaza, Mariano: 53, 60.
Arredondo, Manuel: 312, 451, 455.
Arredondo, Señora de: 455.
Arrisueño, Valerio: 73, 106.
Artigas, José Gervasio: 371.
Astete, Pablo: 452.
Aymerich, Melchor: 212, 377.

Báez, Manuel Antonio: 469.
Ballivián, José: 57.
Barreda, Manuel de: 407.
Barrón, Eustaquio: 544.
Barros Arana, Diego: 221.
Bartolomé, Arzobispo de Lima: 411.
Bayona, Manuel: 314, 358, 360, 524.
Bazagoitia, Narciso: 299.
Bazo, Antonio María: 387-389.
Bazo y Berri, Juan: 316.
Bedoya, Bartolomé de: 273, 288, 490, 497, 499, 500.
Bedoya, Ramón: 523, 526.
Belgrano, Manuel: 343, 347, 443, 466, 476, 478, 480.
Benavente Pedro: 398, 399, 472.
Benavides, Miguel: 51, 53, 57, 85, 91, 137.
Benavides, Vicente: 278, 363-366.

Benet, Luis Benito: – véase: Stevenson John Benet.
Berindoaga y Palomares, Juan de (Vizconde de San Donás): 157, 182, 189.
Bermúdez, Francisco: 226, 242, 256-259.
Bermúdez, Pedro: 100, 103, 105, 121, 122, 151, 153-155, 159, 163, 165, 166, 202, 237.
Beúnza: 152, 153.
Blanco Azcona, José Manuel de: 411, 412.
Blanco Cabrera, Tomás: 406, 407.
Bogado, José Félix: 20.
Bolívar, Simón: 43, 68, 119, 154, 192, 194, 212-214, 372, 375.
Bonet, Joaquín: 411.
Bouchard, Hipólito: 25.
Brandsen, Federico: 225.
Braun, Felipe: 56, 59, 60, 66, 67, 70, 81, 95.
Bustamante, José: 255.
Bustos, Francisco Ignacio: 75, 205.

Cabero, José: 405, 415.
Cabrera, Hilario: 223.
Cacho, Fernando: 288.
Calderón, Lorenzo: 11.
Calorio, Juan: 151.
Calvimonte, Mariano: 63, 64.
Calzada, Sebastián de la: 372, 374.
Campero, Manuel: 452.
Campo Blanco, José Félix: 522.
Campo, Faustino del: 412.
Campo Sagrado, Marqués de: 346.
Campusano, Rosa: 256.
Cano, Luciano María: 193.
Canterac, José: 14, 16, 18, 26, 253, 270, 271, 350, 358, 359, 455, 499, 510, 521-523, 525-529, 532-534, 536, 537, 539, 542-545.
Carpio, Miguel del: 74.
Carrera, José Miguel: 363, 371.
Carretero, José: 255.
Casanova: 154.
Castro, José Félix: 62.
Castro, Juan Saturnino: 268, 278, 348.
Ceballos, Manuel: 527.
Ceballos, Rafael: 526, 527, 532-537.
Celis: 30.
Cendeja, José Leandro de la: 450.
Cerda: 393.
Cerdeña, Blas: 35, 53, 55, 59, 61, 65, 66, 85, 87, 90, 111, 113, 160, 240.
Cochrane, Tomás: 8, 289, 370, 372, 375, 439, 443, 449, 453.
Colonmontes, Mariano: 57.
Concordia, Marqués de la. – véase: Abascal y Souza, José Fernando de.
Corvacho, José María: 186, 187, 190, 192-194, 197.
Córdova. – véase: Fernandez de Córdova, Manuel José.
Correa, Estanislao: 20.
Crespo: 167, 171.
Cuba, José Maruri de la: 57, 63.
Cucalón, Mariano: 387, 389.
Cuervo, Rafael: 255.

Chapuis, Pierre: 145, 146.
Cherveches, José Manuel: 31, 32.
Chirinos, Pedro: 9.

Deheza, Román Antonio: 223, 228, 229, 239, 243, 247, 248.
Delgado, Ignacio: 173.
Denegri Luna, Félix: 214, 215, 230.
Díaz, Domingo: 53, 70.
Dupuis: 161.

Echagüe, Francisco Javier: 311, 411.
Echenique, Ramón: 19.
Echenique, José Rufino: 101.
Elejalde: 106.
Eléspuru, Juan Bautista: 15, 142, 153.
Elizalde, José: 324.
Enrique, Estanislao: 151, 152.
Escudero, Bernardo: 69, 131.
Escudero, Cleto: 223,
Espejo, Gerónimo: 209, 217, 223, 249.
Espinosa, Manuel: 217.
Estrada, Javier: 116, 117.

Fernández de Córdova, Manuel José: 7, 15, 22.
Fernández de Córdova, Pedro Antonio: 441.
Fernández, Gregorio: 55, 70, 72, 77.
Fernandini, Juan Pablo: 131, 136, 142.
Fernando VII: 44, 284, 293.

Ferraz, Valentín: 21, 358, 360, 521, 523, 526, 537, 540.
Figueroa, Esteban: 59, 87.
Flores, Anastasio: 383.
Flores, Juan José: 157.
Foronda, Luis: 255.
Freire, Ramón: 278, 363-366.
Frías, José Ramón: 159, 166, 169, 203.
Fuente y Murga, Manuel de la: 412.
Funes: 171.

Galdeano, José María: 544.
Galindo: 55, 70, 72, 77.
Gálvez, Juan María: 411.
Gamarra Agustín: 15, 17-20, 26, 27, 34, 35, 40, 51-53, 56, 58, 59, 61, 73, 76, 77, 79, 83-88, 91, 106, 116, 118, 122, 125, 131, 141, 143, 146, 148, 149, 151, 155, 159-161, 165, 202.
Gamarra, Francisca Zubiaga de: 58, 59.
Gamis: 526.
Gárate, Tadeo: 472, 475.
García del Barrio, Benito: 324, 515.
García Camba, Andrés: 271, 297, 335, 358, 361, 390, 391, 433, 454, 523-526, 528, 544.
García del Río, Juan: 223.
García, José: 358, 360.
García, Juan: 18.
García Lemoine, Ramón: 358, 360, 523, 526.
García Socoli, José: 523, 528.
Gargollo, Valentín: 455.
Geraldino, Agustín: 255.
Gil de Taboada, Vicente: 326, 419, 420, 421.
Godos, Luisa: 33.
Gómez de Bedoya, Ramón: 358, 361.
Gonzáles: 372.
Gonzáles, Francisco: 8, 61.
González, Manuel: 295, 297.
González, Matías: 393, 498, 499.
González Prada, José: 299.
González Villalobos, Alejandro: 383, 389, 522.
Gorriti, José Ignacio: 216.
Gorbea, Manuel de: 407, 412.
Goyeneche, José Manuel de: 321, 336, 340, 468, 469, 540.
Goyeneche, Pedro Mariano de: 411.
Grados: 167.
Grillo: 87.
Guaqui, conde de.– véase: Goyeneche, José Manuel.
Guas, Rafael: 255.
Güemes, Martín: 221.
Guerra, Antonio Rafael de la: 125.
Guerra, Pedro: 255.
Guido, Rufino: 225.
Guido, Tomás: 223, 262, 546.
Guillén, Mariano: 53.
Gutiérrez, Celedonio: 217.
Gutiérrez de la Fuente, Antonio.– véase: La Fuente, Antonio Gutiérrez de
Gutiérrez, Juan Alberto: 224.

Heras, Bartolomé María de las: – véase: Bartolomé Arzobispo de Lima.
Herboso, Gabriel: 299.
Heredia, Alejandro: 217.
Heres, Tomás de: 156.
Hermosa, Tiburcio, José de la: 442.
Hernández, Hilarión: 62.
Herrera: 167.

Ibarra, Felipe: 216.
Iglesias, Salvador: 259.
Imaz, José: 416.
Iparraguirre, Francisco: 29, 37.
Irazeburu: 472.
Izcue, Francisco Xavier de: 411, 412.
Izquierdo Martínez, Antonio: 411.
Izquieta, Agustín: 136, 145.

Jiménez, Domingo: 299.
Jiménez, Francisco: 96.
Johnson, M. Isaac: 364.

La Fuente, Antonio Gutierrez de: 18, 44, 49, 107, 143, 149, 167, 168.
La Hera, Santos: 13.
La Madrid, Gregorio Aráoz de: 216, 323, 471.
La Mar, José de: 51, 54, 85, 88, 95, 96, 102, 105, 107, 113, 115-117, 119, 121, 129, 156, 157, 162, 180, 213, 288, 323, 396, 398, 418, 419, 423, 482, 494, 500, 530, 544.
Lamas, José: 33, 90.
Lanao, José: 457.

Landázuri, Ignacio: 358, 360, 523.
La Riva, Pedro: 21.
Larrea y Loredo, José de: 125.
La Rosa, Pedro: 21, 470.
La Serna, José de: 47, 80, 161, 221, 256, 272-274, 290, 292, 293, 305, 308, 312, 319, 320, 322-324, 339, 340, 342-351, 358-361, 383, 396, 398, 418, 442, 445, 447, 451, 454, 455, 457, 458, 460, 463, 464, 467, 471, 479, 481, 482, 486, 487, 489, 491, 492, 494-497, 499-504, 510-512, 514, 515, 518, 520-522, 526, 529-545.
Las Heras, Gregorio: 22, 254.
Lastres: 111.
Latorre, Pablo: 216.
La Torre, Pedro Antonio de: 117, 143.
Lavalle, Juan: 212, 215, 223, 225, 227, 228, 232-236, 238-240, 242, 244, 250, 251, 261.
Lavalle, Juan Bautista: 6, 322, 542.
Lavalleja, Juan Antonio: 214.
Léon, Pedro: 186.
Lira, Antonio: 99.
Lira, Juan Agustín: 1, 86, 105, 129, 136, 155, 156, 161, 170-173, 178-183, 185-192, 195-198, 203-205.
Lobatón: 8.
Londoño, Simón: 444, 455.
López, Angel: 217.
López Estanislao: 215.
López, Javier: 216, 217.
López, José María: 70.
López, Pedro: 249.
Loriga, Juan: 271-273, 288, 301, 349, 378, 379, 383, 394-396, 482, 494-497, 499, 503, 520, 522, 524-526, 528-531, 536, 537, 539.
Loyola, Juan José: 128, 129, 169.
Loyola, Pedro José de: 411.
Luján: 164.
Luna Pizarro, Francisco Javier: 117, 143, 161.

Llano, Manuel de: 288, 312, 323, 350, 396, 398, 418, 419, 423, 454, 482, 494, 499, 530, 531, 534, 544.
Llerena: 111.

Macedo, Rufino: 186, 190, 193.
Madrid, N.: 254.
Maldonado: 153, 155.
Martínez de Aparicio, Manuel.– véase: Aparicio, Manuel Martínez de
Martínez, Rufino: 53, 88.
Mansilla, Lucio: 214.
Manzanedo: 204.
Marcó del Pont, Francisco: 221, 328.
Marquiegui, Guillermo: 541.
Martín, Pedro: 358, 361, 436, 524.
Maruña: 236.
Maruri de la Cuba, José.– véase: Cuba, José Maruri de la
Mayo, Manuel: 9, 10.
Medina: 30.
Medina, Faustino: 9.
Medina, José María: 37.
Medina, José Miguel: 33.
Medina, José Toribio: 483.
Medina, Nicolás: 234, 248.
Mendiburu, Juan Manuel de: 322.
Mier, Ignacio: 405, 411, 415, 443, 455.
Miller, Guillermo: 8, 10, 13, 14, 21-23, 128, 139, 160, 161, 163, 165, 167, 168, 170-174, 179-183, 186-192, 194-196, 198, 202, 204, 205.
Minuesa de los Ríos, vda. de: 505.
Molina, Cristóbal de: 32.
Monet, Juan Antonio: 436.
Monteagudo, Bernardo: 363.
Monteblanco, Conde de: 298.
Montemar, Conde de: 386.
Montemira, Marqués de: 288.
Montenegro, José: 212, 237-240, 262, 298.
Monteros: 393.
Monzón: 151.
Morán, Felipa: 151, 152.
Morán, Trinidad: 98.
Moreno, Juan: 249, 255.
Morillo, Pablo: 254, 304, 515.
Moyano, Francisco Borja: 231.
Murgeau: 20

Narváez, Francisco: 358, 360, 524, 528.
Navarrete, Manuel: 223.
Necochea, Mariano: 97, 115, 119, 167, 168, 224, 226.
Neyra, Esteban: 20.

Nieto, Domingo: 97, 158, 204.
Núñez de Vargas, Leonardo: 505.

O'Carrol: 363, 364.
O'Higgins, Bernardo: 364, 371, 372, 375.
Olaguer Felíu, Manuel: 288, 323, 396, 398, 418, 419, 482, 494, 499, 504, 530.
Olañeta, Pedro Antonio: 213, 377, 465, 470, 479, 541.
Olarria, Francisco Javier de: 423, 426, 464, 465, 470.
O'Leary, Daniel Florencio: 95.
Orbegoso, Luis José de: 144, 145, 148, 150, 171, 173, 180, 198.
Orderis, Alejo: 143, 160.
Ordoñez: 328, 329.
O'Reilly, Diego: 212, 242, 243, 251, 252, 261, 303, 515.
Ortega: 526.
Ortegón, Cristóbal de: 411.
Ortiz, Francisco: 358, 361.
Ortiz, Francisco Javier: 524.
Osma, Gaspar Antonio de: 316.
Ossorio, Mariano: 221, 330-333, 355, 423-426, 476.
Otermín, Agustín: 358, 360, 383, 522, 528.
Otero, Francisco de Paula: 241.

Paillardelli, Enrique: 149.
Palacios, Casimiro: 172.
Palomino, Pedro José: 143, 187.
Panizo, Francisco: 168, 171.
Pardo, Antonio María: 80, 161.
Pardo de Zela, Juan: 14, 16, 19, 23, 24.
Pardo, Manuel: 405, 415, 445.
Pareja, Señora de: 455.
Pareja y Cortés, José: 400, 411, 455.
Paroissien, James: 223.
Paz, José María: 215, 216.
Peña, Manuel: 483, 486.
Peña, Pedro de la: 312.
Pérez de Cortiguera, Martín José: 412.
Pezuela, Ramón: 537.
Pezuela y Sanchez, Joaquín de la: 254, 262, 265, 267, 352, 359-361, 366-368, 370, 371, 378, 380-383, 390, 391, 395, 400, 404-406, 408-412, 415, 418-421, 423, 426, 429, 434, 441-443, 445-451, 455-463, 469-471, 473, 475, 478, 479, 481, 482, 485, 486, 490, 499, 500, 503, 505, 507, 509-513, 515, 517, 518, 520, 522, 528, 533, 535-538, 540, 545.
Pinto, José: 248.
Plaza, José María: 79, 92, 95.
Plaza, N.: 249.
Placencia Antonio: 529.
Porturas y Landázuri, Pablo: 367, 369.
Portocarrero, Mariano: 13, 24.
Pozo, José Timoteo del: 91.
Prieto, José María: 365.
Pruna, Francisco de Paula: 411.

Químper, Manuel: 224, 225, 295-298, 300, 354, 378, 385, 387, 389-391, 513.
Quiñones, Juan José: 455.
Quiroga, José A.: 22.
Quiroga, José Facundo: 216.
Quiroz, Anselmo: 9, 13, 15, 89.
Quiroz, Mariano Santos: 9, 193.

Ramírez de Arellano, Manuel: 26.
Ramírez, Juan: 327, 341, 344, 348, 350, 373, 378, 380, 381, 398, 452, 468, 469, 471, 522, 526, 540.
Ramírez, Manuel: 468.
Ramírez, Mateo: 358, 361, 524.
Ramos: 146.
Rauch, Federico: 234.
Raulet, Pedro: 97.
Recabarren, Francisco: 227, 298.
Reinafé, Francisco: 216.
Reyes, Andrés: 53, 54.
Ricafort, Mariano: 258, 277, 281, 292, 293, 296, 300, 301, 303, 393, 398, 467, 477, 542.
Rico, Gaspar: 351, 484, 485, 523, 535.
Riquelme, Rodrigo: 527, 534, 535.
Riva Agüero, José de la: 22, 23, 26, 161, 240, 259.
Rivadavia, Bernardino: 214.
Rivadeneyra, José: 143, 153, 160.
Rivas, Anselmo: 57.
Riveiro, Bento Manuel: 214.
Rivero, Justa: 66.
Roca, José Segundo: 207, 209, 210, 212-218, 263.

Rodil, José Ramón: 6, 317, 358, 360, 395, 407-409, 523.
Rodríguez: 167.
Rodríguez, Antonio: 35.
Rodríguez, Canónigo: 22.
Rodríguez, Dámaso José: 7, 15.
Rodríguez Hernández, Antonio: 412.
Rojas, Manuel: 224-226, 228, 240, 242, 244, 252.
Rolando, Pedro Antonio: 10, 14.
Roldán, Diego: 456.
Rosas, Juan Manuel: 215-217.
Rueda, José: 366.
Ruiz: 182, 189.
Ruiz, Miguel Fernando: 411.

Saavedra, Manuel: 249.
Salamanca, Bartolomé María de: 405, 412, 415, 448.
Salas, fray Juan de Dios: 449.
Salas, Juan José: 106, 224, 226, 256-259.
Salaverry, Felipe Santiago: 117, 136, 140, 160, 163, 164, 167, 168, 172., 174, 181, 182, 187.
Salazar, Juan: 161.
Salazar y Baquíjano, Manuel: 88, 129, 180.
Sali, Salvador: 471.
Samaná: 161.
Sánchez, Diego: 255.
Sánchez, Juan Francisco: 333, 426.
Sánchez Lima, Juan: 326, 357.
Sánchez, Manuel: 261.
Sánchez Quiñones, Juan José: 498, 499.
Sánchez Rangel, Hipólito: 260.
San Isidro, Conde de: 411.
San Juan Nepomuceno, Marqués de: 311, 438.
San Martín, José de: 8, 14, 211-213, 219-222, 226, 228, 231, 235, 236, 241, 242, 253-260, 262, 278, 287, 290, 324, 328, 342, 347, 355, 364, 365, 371, 372, 375, 431, 449, 476-478, 480, 488, 493, 499, 517, 530, 543-546.
San Román, Miguel: 111, 114.
Santa Cruz, Andrés: 22, 24, 32, 82, 83, 212, 213, 218, 250, 251, 260, 261, 521, 540, 541.
Santander, Francisco de Paula: 50.
Santiago y Rotalde, Manuel: 411.
Sanz, Pedro Juan: 393.
Sarraoa, Antonio José: 407.
Satizábal, Francisco: 255.
Sauri, Juan: 451, 455.
Seguín, Juan: 150.
Seoane, Antonio: 271, 349, 350, 358, 360, 378, 380, 455, 497, 503, 521, 523, 525-527, 531-537, 539-542.
Serrano, Francisco: 471.
Sierra, Manuel: 161.
Sierra, Mariano: 161, 162, 173, 180.
Sierra, Pablo: 6, 161.
Soffia, Bernardo: 23, 152.
Soler, Miguel Estanislao: 371.
Sornosa, Pedro: 255.
Stevenson, William Benet: 370.
Suárez, Isidoro: 164, 215.
Suárez, Vicente: 223, 225, 226, 236, 250-252.
Sucre, Antonio José de: 24-26, 53, 54, 63, 70-72, 75, 82, 96, 161, 205, 212, 213, 260.

Taramona, Manuel: 21.
Távara, Ignacio: 30, 32, 89.
Távara, Juan Antonio: 89.
Távara, Santiago: 89.
Torata, Conde de: 415, 505.
Toro, Fulgencio de: 64, 358, 360, 454, 521, 522, 526, 528, 529, 541.
Toro, Manuel: 62.
Torre, Bernardo de la: 521, 540, 541.
Torre, Fernando de la: 288, 412, 498, 499.
Torre Tagle, José Bernardo de Tagle y Portocarrero Marqués de: 20, 26, 212, 260, 324-327, 357, 412, 420, 421, 499, 516, 517.
Torres, Francisco: 392.
Torres, Pedro: 53, 255.
Torres Valdivia, Manuel: 27, 29.
Tristán, Domingo: 7-10, 14-19, 158, 160, 198.
Tristán, Pío: 10, 17, 473, 542.
Trujillo, Pedro: 411.
Tur, Antonio: 358, 361, 524, 527.

Ugarteche, Juan Antonio: 79, 87.
Urdaneta: 157.

Urdininea, José María: 56, 62-66, 71-73.
Ureta, José: 299.
Ureta, Mariano José: 143.

Vacaro, Antonio: 288, 323, 418, 419, 423, 494, 497, 499, 505, 530.
Valdehoyos, Marqués de: 325.
Val de Lirios, Marqués de: 411.
Valderrama: 172.
Valdés, Jerónimo: 11, 16-18, 26, 47, 80, 253, 271, 300-303, 305, 349, 350, 358, 360, 378, 379, 395, 396, 455, 479, 514, 515, 521-528, 532, 534, 536, 537, 539-544.
Valdivieso, Juan: 20.
Valdivieso, Manuel: 37, 38.
Vallehermoso, Conde de: 447, 452.
Valle Riestra, Francisco: 182.
Valle Umbroso, Marqués de: 358, 360, 430, 497, 503, 525, 532-535, 541.
Varela, Francisco: 393.
Vargas, Juan Santos: 26, 27, 53.
Vargas, Manuel: 60.
Vásquez, Gaspar: 233, 234.
Vega: 97.
Velarde, Francisco: 143.
Velasco, José Miguel: 74, 84, 522.
Venegas, Miguel: 420.
Vidaurre: 152, 154.
Videla Castillo, José: 225.
Viel, Benjamín: 363, 364.
Vigil, Manuel: 392, 467.
Villa, José: 96, 155, 157, 199.
Villarreal: 233, 234.
Villota, Manuel Genaro de: 273, 311, 412, 446, 497, 500, 502, 503.
Vivero, José Pascual de: 322, 323, 357, 419, 499, 515.
Vizcarra, Juan: 393.

Zambrano, Fernando: 367, 369, 400, 411, 412.
Zapata: 365.
Zea y Medrano: 480.
Zubiaga, Antonio: 452.
Zubiaga, Juan Bautista: 57.

INDICE TOPONIMICO*

* Preparado por Julio del Prado

Acari: 18, 44, 202, 225, 226.
Acobamaba: 166.
Achal: v. Lachay.
Alca: 7.
Amazonas: 212.
Ambargasta: 216.
Ambato: 260.
Ancón: 317, 408.
Anquiri: 69, 71-74.
Aplao: 13.
Arauco: 278, 319, 320, 363, 364, 396, 398, 412, 415.
Arequipa: 6, 8-13, 16, 21, 24, 25, 44, 47-49, 51, 59, 67, 76, 77, 80, 86-89, 91, 98, 128, 142, 144, 150, 172-174, 202-204, 225, 256, 257, 277, 278, 283, 284, 292, 300, 302, 305, 308, 309, 319, 322, 328, 346-348, 354-356, 361, 367, 372, 373, 376, 377, 379, 383, 395, 398, 408, 427, 428, 452, 478, 480, 513, 525, 526, 542.
Arica: 6, 13, 21, 23, 300, 340, 374, 375, 419, 428, 460.
Atacama: 347.
Atiquipa: 202.
Atita: 57, 71.
Ayacucho: 8, 27, 31, 33, 35-37, 44, 48, 53, 63, 69, 86, 87, 111, 137, 143, 144, 156, 159-161, 163, 171, 202, 203, 214, 218.
Aymaraes: 213.
Ayohuma: 220, 268, 435, 437, 439, 443, 448, 452, 511.
Azafranal: 55.
Aznapuquio: 253, 271, 358, 360, 395, 396, 436, 441, 451, 454, 456, 457, 490, 494, 499, 501, 503, 510, 520, 524, 526, 527, 531, 537, 539, 545.

Ballén: 222.
Balconcillo: 131.
Baños: 72.
Barbacoa: 374.
Barracas: 215.
Barranca: 401.
Bellavista: 383, 421.
Biobío: 365.
Buenos Aires: 209, 215, 217, 219-221, 234, 236, 249, 263, 272, 280, 289, 327, 333, 340, 343, 363, 371, 443, 448, 469, 461, 463, 466, 477, 479, 481, 486, 509, 540.

Caballero (Quebrada de): 394, 396.
Cabo de Hornos: 267, 329, 334.
Cádiz: 281, 334, 458, 460, 484, 517.
Cajamarca: 30, 35, 260, 261.
Cajatambo: 252.
Calamarca: 56, 69, 213.
Calete: 467.
Callao: 13, 22, 87, 145, 149, 151, 213, 231, 253, 276, 283, 284, 287, 289, 291, 297, 305, 316, 317, 320, 321, 324, 327, 328, 331-334, 337, 363, 367, 369, 370, 372, 383, 392, 396,

400-403, 405, 408, 421-426, 428, 429, 443, 453, 505, 526, 527, 542, 543, 545.
Camacuá: 214.
Camaná: 14, 23-25, 162, 202.
Cancharrayada: 221, 329, 330, 437, 517.
Cangallo: 50, 158, 159, 199, 202, 203.
Canta: 392-394, 527, 531.
Canta (Hda.): 13.
Cañete: 20, 277, 296, 383, 386-389, 500.
Carabaíllo: 189, 251, 276, 277, 303, 362, 383, 394, 395, 417, 429, 430.
Caracollo: 56, 58.
Caravelí: 16, 202.
Carmen Alto: 18.
Carrizal: 154.
Caseros: 217.
Castrovirreina: 16.
Catamarca: 217.
Cauca: 372.
Caucato: 224.
Caviga: 426.
Cerro Azul: 287.
Cerro de Pasco: 276, 303, 354, 392, 394, 395, 515.
Cerro Largo: 215.
Cinti: 478.
Cochabamba: 56, 65, 67, 398.
Conayca: 169.
Concepción (Chile): 284, 328, 331, 332, 363, 364, 366, 413, 423, 424.
Concepción (Perú): 233, 241.
Condesuyos: 16, 80.
Condorpata: 62.
Coquimbo: 364, 379.
Coracora: 202.
Córdoba: 215, 216.
Corrientes: 209.
Costa Firme: 304, 433.
Cotagaita: 337.
Coyahuasi: 58, 60.
Cuenca: 260.
Cumacuá: 214.
Cuyo: 220, 363.
Cuzco: 7, 10, 59, 60, 69, 136, 141, 159, 166, 202, 203, 227, 231, 260, 273, 278, 283, 288, 292, 300-302, 308, 322, 327, 341, 345, 348, 354, 367, 379, 381, 382, 448, 452, 472, 473, 480, 542.
Chacabuco: 221, 236, 280, 327, 329, 431.
Chaclacayo: 155.
Chaco: 215, 216.
Chachapoyas: 260.
Chala: 24, 204.
Chancaíllo: 354.
Chancay: 213, 253, 270, 276, 277, 288, 293, 303, 375, 392, 393, 396, 401, 514.
Chaparra: 202, 204.
Charcas: 323, 468, 515.
Chayanta: 66.
Chiclayo: 95, 106.
Chichas: 468.
Chilca: 387, 389, 391.
Chiloé: 32, 278, 319, 320, 396, 398, 413, 424, 426.
Chillán: 363, 364, 425, 525.
Chimborazo: 209.
Chincha: 277, 283, 386-389, 391.
Chocavento: 18.
Chocó: 372, 374, 375.
Chucuito: 52, 53, 55.
Chunchanga: 224.
Chuquibamba: 11, 16, 80.
Chuquisaca: 53, 82, 84-86, 103, 104, 107, 141, 142, 398.
Chuquisongo: 153.

Desaguadero: 55, 278, 283, 322, 345, 480.

Esteves (Isla de): 74.

Guaqui: 480.
Guayaquil: 93, 105, 115, 119, 121, 129, 279, 284, 315, 320, 322-324, 357, 372, 374, 378, 399-402, 418, 419, 499, 503, 513, 515.

Hornillos: 465.
Huacra: 218..
Huacho: 259, 395.
Huamanga: 227, 231, 253, 256, 278, 283, 292, 296, 298-303, 322, 348, 354, 367, 379, 381, 382, 392, 393, 399, 452, 514.

Huancabamba: 28, 30, 35, 36.
Huancavelica: 164, 166-168, 171, 179-181, 187, 188, 212, 226, 232, 237, 241, 253, 283, 296, 298, 300-303, 354, 379-381, 392, 452.
Huancayo: 170, 186, 232, 233, 241, 258, 298.
Huanchaco: 401.
Huando: 30.
Huanta: 232, 240, 299.
Huaqui (Ver Guaqui).
Huarmaca: 31.
Huarmey: 132, 212, 260.
Huarochirí: 392.
Huaura: 249, 260, 301.
Huayco-encantado: 78, 106.
Huaylacucho: 50, 60, 128, 153, 155, 158, 159, 163, 166-169, 171, 174, 179-181, 186, 199, 203.
Huaylas: 302.
Huaypacha: 180.
Humahuaca: 464, 465, 467, 470.

Ica: 11, 15, 17, 22, 26, 27, 51, 150, 224, 225, 231, 241, 242, 253, 256-259, 277, 296, 300, 302, 378, 390, 392.
Infantas: 527.
Iscuandé (Río): 372.
Iscuchaca: 169, 199, 303.
Ituzaingó: 214.

Jaqui: 202.
Jauja: 16, 18, 27, 165, 171, 173, 211, 213, 231, 232, 234, 237-241, 253, 258, 260, 278, 292, 296, 299, 301, 303, 392, 394.
Jirón: 98, 99.
Juanambú: 374.
Juan Fernández: 427.
Jujuy: 70, 241, 323, 345, 371, 465, 468-471, 479, 540.
Junín: 27, 35, 165, 213.

Lachay: 303, 354, 514, 515.
Lachiguanas: 216.
Lago Merín: 215.
Laja: 55.
Lambayeque: 35, 95, 133, 421.
La Mocha: 333.
La Paz: 55, 56, 67, 69, 81, 85, 242, 260, 325, 326, 357, 377, 381, 382, 398, 420, 452, 478, 516.
La Plata (Río de): 209.
La Rinconada: 373.
Las Bruscas: 314.
Las Ensenaditas: 209.
Las Palmitas: 215.
Las Piedritas: 216.
Las Piñas: 166
Las Vizcacheras: 234.
Lauricocha: 252.
Lima: 11, 14, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 27, 43, 44, 47, 50, 80, 90, 128, 129, 131, 133, 135, 142, 143, 151, 152, 164-166, 179-182, 187, 190, 192, 197, 203, 212, 213, 221-223, 231, 232, 242, 252, 253, 256-260, 267, 271, 276, 277, 282-284, 289, 290, 292, 293, 300, 301, 304, 307, 308, 314, 315, 320, 321, 328, 329, 332, 335, 337, 339, 348, 352, 355, 356, 359-362, 366-369, 371, 373, 378, 380-383, 385, 388, 391, 393, 395, 396, 398, 402, 404-408, 410-412, 415, 417, 418, 420, 421, 423, 426, 429-431, 433, 435, 436, 438, 441-455, 478, 482, 483, 488, 490, 491, 497, 500, 503, 505, 509, 510, 513, 516, 517, 520, 523, 525-529, 531-533, 537, 539-542, 544.
Loja: 89-91, 95, 260.
Lomas: 202.
Los Angeles: 363.
Los Laureles: 217.
Los Molinos: 167.
Lucanas: 16, 17, 158, 202, 203.
Lurigancho: 271, 526.
Lurín: 317, 408.

Macacona: 8, 16, 27, 74.
Madrid: 416, 505.
Magdalena: 352, 434, 440, 451, 454, 486, 490, 533.
Maipo o Maypú: 22, 236, 276, 291, 331, 347, 410, 424, 425, 429, 431, 437, 477, 503, 517.
Majes: 7, 11, 12, 45, 98.
Manquiri: 69, 73, 74.
Mantaro: 163.

Maquinguayo: 149, 165.
Maragua: 66, 67, 72.
Maule: 364, 365, 425.
Maynas: 260.
Mayoc: 23.
Mendoza: 221, 342.
Mirave: 10.
Miraflores: 223, 224, 278, 290, 365, 543.
Mojo: 278.
Mollendo: 8, 428.
Monserrate: 14.
Montevideo: 214, 342, 466.
Moquegua: 10, 12, 21, 22, 373, 376, 377, 379, 380.
Moraya: 341.
Mórrope: 121, 159.
Moya: 169.
Moyobamba: 212, 260.
Muqui: 169.

Nabón: 95.
Nazca: 18, 225, 226, 296, 389-391.
Niebla: 372.
Nuble (Río): 365.

Obrajillo: 394.
Ocoña: 202.
Ombú: 214.
Oña: 95.
Oruro: 61, 62, 64-67, 69, 72, 85, 213, 292, 300, 373, 376, 379, 381, 382, 398, 459, 477.
Otuzco: 212, 260, 261.
Oyón: 252.

Pacasmayo: 401.
Padre Filiberto: 214.
Paita: 88-90, 115, 116, 401.
Palpa: 225, 253, 254, 305.
Pampas: 227, 232, 298.
Panamá: 267, 285, 315, 329, 358, 396, 398, 400, 403, 459, 460.
Panduro: 56.
Paracas: 222
Paria: 60, 61.
Parinacochas: 16, 158, 202, 203.
Pasco: 212, 241-243, 245, 250-253, 255, 257, 261, 278, 303, 394, 395.
Paso de la Patria: 209.
Pasto: 374.
Patarcocha: 246.
Pativilca: 435.
Paucara: 167.
Peñas: 62.
Pichincha: 32, 53, 59, 87, 100, 111, 212, 218, 260.
Piedra Liza: 526, 527.
Piquiza: 74, 79, 90, 126, 131.
Pisco: 8, 19, 20, 211, 220, 222, 223, 226, 253, 256, 259, 275-277, 288, 293, 295, 300, 372, 375, 379, 380, 383-389, 395, 428, 513.
Piura: 27, 29, 30-34, 36, 37, 49, 89, 91, 99, 100, 116, 119-121, 126, 127, 129, 131, 159, 212.
Poetata: 97.
Popayán: 304, 372, 374.
Portete de Tarqui: 70, 81, 90, 91, 96, 99, 107, 116, 153.
Potosí: 62, 66, 72, 82, 85, 343, 463, 466, 481.
Puente de Marqués: 215.
Pultunchara: 202.
Puná: 401.
Punchauca: 543.
Puno: 49, 51, 53, 67, 202, 283, 302, 308, 322, 327, 348, 367, 381, 382, 452, 472, 475.
Punta de Arena: 401.
Punta de Piedra: 419.
Punta de San Luis: 161.

Querecotillo: 90.
Quilca: 9, 13, 14, 21, 24.
Quiriquina (Isla): 423, 425.
Quito: 212, 260, 285, 319, 348, 372, 374, 377, 471.

Rancagua: 220, 222, 327.
Retes: 254, 258, 260.
Rímac: 158.
Río de Janeiro: 509.
Río de la Plata: 267, 334, 346, 446, 461.
Río del Valle: 216.
Río Grande.– (v. Mantaro)
Río Negro: 214.
Rosario: 218.

Salamanca: 7.
Salta: 216, 221, 240, 267, 290, 345, 371, 435, 448, 452, 468, 540.
San Antonio: 330.
San Borja: 14.
San Fernando: 97.
San José: 19.
San Juan: 221, 468.
San Juan de Dios: 525.
San Lorenzo: 123.
San Luis: 215, 221.
San Nicolás de los Arroyos: 217.
San Pedro: 67, 401.
Santa: 401.
Santa Cruz de la Sierra: 7, 277, 398, 399.
Santa Fe: 215, 216, 319, 372, 374, 396, 398, 413.
Santaya: 372.
Santiago de Chile: 222, 330, 363, 364, 366, 371, 483.
Santiago del Estero: 216, 466, 471.
Saraguro: 79, 93, 95, 96, 99, 106, 157.
Sechura: 88, 89.
Sipesipe: 220.
Siporo: 72.
Sorasora: 62, 64.
Suipacha: 465, 467.
Supe: 374.
Surco: 392.

Tacna: 8, 10, 459.
Talavera: 471.
Talca: 364, 365.
Talcahuano: 221, 243, 278, 282, 328, 331, 333, 334, 363-365, 423-426, 499, 503, 517.
Talina: 278.
Tambogrande: 90, 95.
Tarija: 278, 373, 467, 468, 478.
Tarma: 155, 163, 202, 235, 237, 238, 240, 241, 253, 277, 278, 283, 296, 299, 303, 392, 393, 514.
Torata: 12, 21-23.
Trapiche: 394, 396.
Trinidad: 290.
Trujillo: 26, 32, 38, 151, 156, 161, 212, 213, 260, 279, 324, 326, 357, 420, 499, 503, 516.
Tucumán: 210, 211, 215-218, 267, 283, 328, 342-347, 448, 452, 460-463, 465, 466, 476, 478, 480.
Tumbes: 88, 89, 401.
Tupiza: 278, 283, 284, 345, 373, 376, 377, 461, 469, 471, 479.

Ucumarca: 162-164, 174, 181, 187, 188, 194.

Valdivia: 314, 331, 424, 426.
Valparaíso: 211, 222, 259, 289, 328, 330, 332-334, 364, 372, 375, 427, 431.
Venta: 62.
Viacha: 55, 56.
Vilcapuquio: 220, 268, 432, 435, 437, 439, 443, 448, 480, 511.
Viluma: 268, 278, 283, 327, 435, 437, 439, 443, 448, 452, 480, 481, 511.
Virú: 133, 142.

Yaguarón: 214.
Yanahuanca: 250, 261.
Yaso: 394.
Yauca: 202.
Yauli: 173, 180.
Yauricocha: 241.
Yauyos: 389.
Yavi: 464, 467, 469.

Zaragoza: 339.
Zepita: 111, 213.

INDICE GENERAL

Pág.

PROLOGO XI

JUAN AGUSTIN LIRA, EXPOSICION DE SU CONDUCTA PUBLICA (1815-1834)..... 1

Apéndice - Número 1 179
Número 2 180
Número 3 180
Número 4 181
Número 5 182
Número 6 182
Número 7 183
Número 8 186
Número 9 187
Número 10 187
Número 11 190
Número 12 194
Número 13 198
Número 14 202
Nota 205

CORONEL JOSE SEGUNDO ROCA - APUNTES POSTUMOS. RELACION HISTORICA DE LA PRIMERA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES A LA SIERRA DEL PERU EN 1820 207

Apuntes póstumos 209
Primera campaña del general Arenales - Perú - 1820 219
Batalla de Pasco 242

MANIFIESTO DEL VIRREY DEL PERU, JOAQUIN DE LA PEZUELA, SOBRE SU SEPARACION (29 DE ENERO DE 1821) 265

Exordio 267
Hecho 270
Primera Idea general 275
Segunda idea general 282
Tercera idea general 287
Cuarta idea general 288

Quinta idea general 289
Sexta idea general 291
Cargos particulares - Primer cargo 295
Segundo Cargo particular 298
Tercer cargo particular 302
Cuarto cargo particular 304
Quinto cargo particular 308
Sexto cargo particular 310
Séptimo cargo particular 315
Octavo cargo particular 320
Noveno cargo particular 322
Décimo cargo particular 324
Documentos que se citan en el Manifiesto-Número 1 353
Número 2 358
Número 3 360
Número 4 360
Número 5 361
Número 6 361
Número 7 362
Número 8 363
Número 9 366
Número 10 367
Número 11 367
Número 12 368
Número 13 369
Número 14 370
Número 15 371
Número 16 374
Número 17 378
Número 18 381
Número 19 383
Número 20 383
Número 21 392
Número 22 393
Número 23 395
Número 24 395
Número 25 395
Número 26 396
Número 27 398
Número 28 400
Número 29 402
Número 30 404
Número 31 409
Número 32 410
Número 33 412
Número 34 415
Número 35 416
Número 36 418
Número 37 419
Número 38 421
Número 39 423

Número 40 ... 423
Número 41 ... 426
Número 42 ... 429
Número 43 ... 433
Número 44 ... 457
Número 45 ... 458
Número 46 ... 460
Número 47 ... 469
Número 48 ... 471
Número 49 ... 472
Número 50 ... 473
Número 51 ... 476
Número 52 ... 479
Número 53 ... 479
Número 54 ... 481
Número 55 ... 482
Número 56 ... 483
Número 57 ... 486

TRES FOLLETOS ANONIMOS CONTRA LOS QUE DEPUSIERON AL VIRREY PEZUELA ... 507

Folleto I – Carta escrita por un sujeto de Lima a otro residente en el Río Janeiro .. 509

Folleto II – Rebelión en Aznapuquio por varios jefes del ejército español para deponer del mando al dignísimo Virrey del Perú, el Teniente General Joaquín de la Pezuela ... 520

Folleto III – Análisis de las circunstancias del General La Serna Virrey intruso del Perú ... 539

INDICE ONOMASTICO ... 547

INDICE TOPONIMICO ... 557

INDICE GENERAL ... 565

Este Volumen 3° del Tomo XXVI de *Memorias, Diarios y Crónicas,* se terminó de imprimir el día 28 de febrero de 1972, en los talleres de INDUSTRIAL*gráfica* S. A., Chavín 45, Lima, 5.

P 07046

Biblioteca Nacional del Perú
DIVISION DE CLASIFICACION
Y CATALOGACION
14 JUN. 1973
X985.04
C26

biblioteca
nacional
del Perú
BNPCBN
0000127575